

COLECCIÓN PEDRO DE ANGELIS

Juan del Pino Manrique
**Descripción de la Villa de Potosí
y los Partidos Sujetos a su Intendencia**

**Descripción de la Provincia
y Ciudad de Tarija**

Adrián Fernández Cornejo
**Descubrimiento de un Nuevo Camino desde
el Valle de Centa Hasta la Villa de Tarija**

Fray Antonio Tamajuncosa
**Misiones al Cargo del Colegio
de Nuestra Señora de los Angeles**
La Rebelión de José G. Tupac Amaru

VII

EDITORIAL PLUS ULTRA

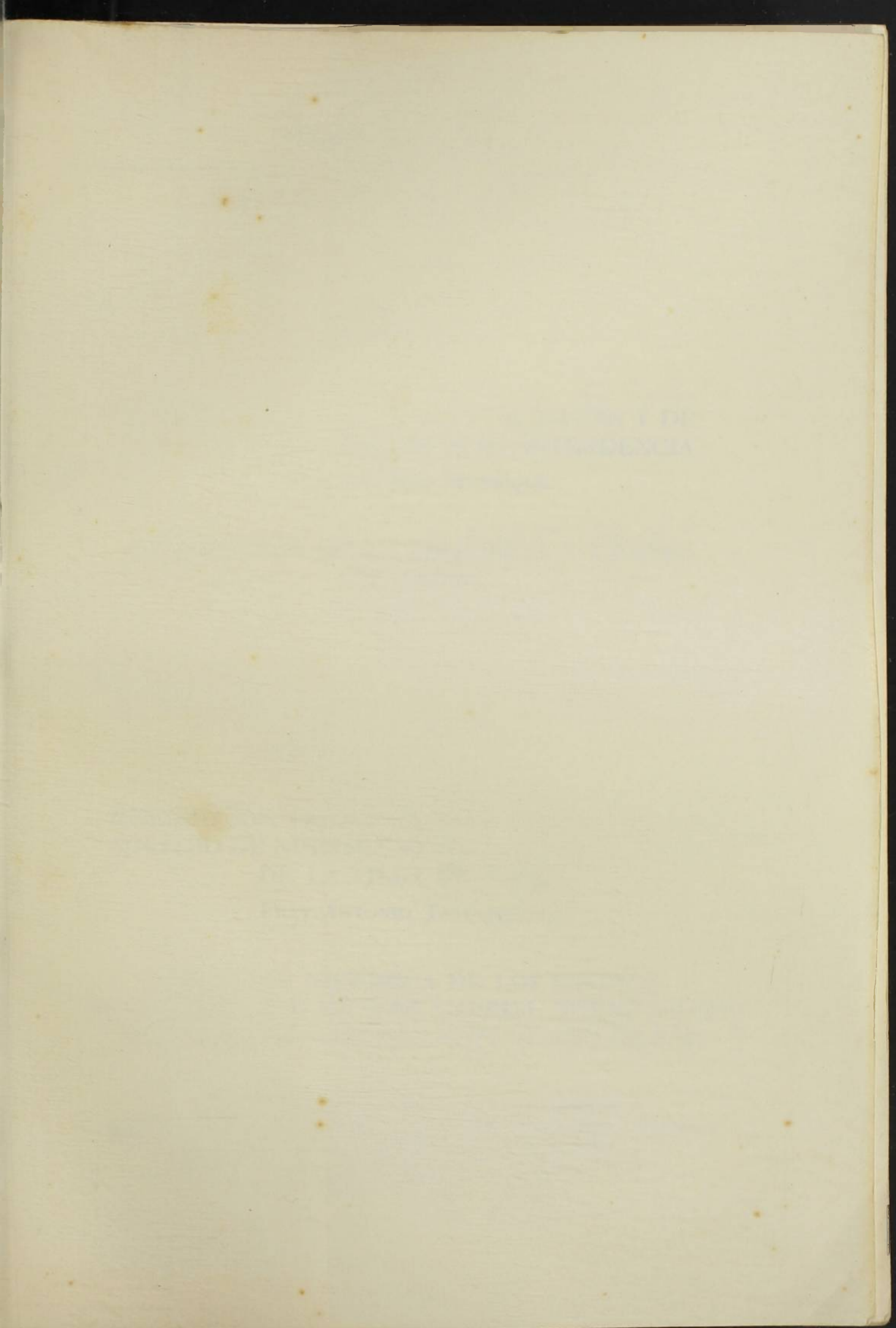


Como los tomos anteriores¹ impresos de acuerdo a la edición publicada en "Buenos Aires, imprenta del Estado", el presente volumen está tomado de esa 1ª edición, continuando con la "Descripción de la villa de Potosí y de los partidos sujetos a su intendencia", descripción de alto valor histórico por su relevancia en la obra de la colonización, describiéndose después toda la provincia y ciudad de Tarija, así como el conocimiento de un camino al valle de Centa, y desde este valle hasta la villa de Tarija.

Sigue luego un interesante diario de los encargados Fernando Cornejo y Lorenzo Medina, el conocimiento de las misiones a cargo del Colegio de Nuestra Señora de los Angeles, de la Villa de Tarija, en cuya "Noticia general sobre las Misiones" se relatan los pueblos incendiados por los infieles, los ríos y cordilleras de la región, las distintas misiones y gobierno espiritual, temporal y político de las mismas, así como detalle de un nuevo camino descubierto por el Capitán José Santiago Cerro y Zamudio, desde Buenos Aires hasta San Agustín de Talca, capital de la provincia chilena de Maule.

Y como parte fundamental de este tomo VII, la relación histórica de los sucesos de la rebelión de José Gabriel Tupac Amarú en 1780, en las provincias del Perú. Los documentos para la historia de esta documentación, detallados y numerosos desde el oficio de Tupac Amarú al obispo de Cuzco, tropas que operan contra el rebelde, ejecución de la sentencia y motivos de la sublevación, hasta las sublevaciones de Santiago de Cotagaita, Tupiza e intervención del gobernador de Salta, hasta la sentencia contra los reos de la población de Jujuy.

¹ Versiones fieles de la 1ª edición aparecida en 1836.



PEDRO DE ANGELIS

Colección de Obras y Documentos

TOMO VII

DESCRIPCIÓN DE LA VILLA DE POTOSÍ Y DE
LOS PARTIDOS SUJETOS A SU INTENDENCIA

JUAN DEL PINO MANRIQUE

DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA Y CIUDAD
DE TARIJA

JUAN DEL PINO MANRIQUE

DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO CAMINO DESDE
EL VALLE DE CENTA HASTA LA VILLA DE TARIJA

ADRIÁN FERNÁNDEZ CORNEJO

DESCRIPCIÓN DE LAS MISIONES AL CARGO DEL
COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES
DE LA VILLA DE TARIJA

FRAY ANTONIO TAMAJUNCOSA

RELACIÓN HISTÓRICA DE LOS SUCESOS
DE LA REBELIÓN DE JOSÉ GABRIEL TUPAC AMARU
EN LAS PROVINCIAS DEL PERÚ EL AÑO DE 1780

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA SUBLEVACIÓN DE JOSÉ GABRIEL TUPAC
AMARU, CACIQUE DE LA PROVINCIA
DE TINTA EN EL PERÚ

TOMO VII

DESCRIPCION DE LA VILLA DE POTOSI Y DE
LOS PARTIDOS SUJETOS A SU INTENDENCIA

Juan del Pino Manrique

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA Y CIUDAD
DE TARIJA

Juan del Pino Manrique

DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO CAMINO DESDE
EL VALLE DE CANTA HASTA LA VILLA DE TARIJA

Juan del Pino Manrique

DESCRIPCION DE LAS MISIONES AL CARGO DEL
COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES
DE LA VILLA DE TARIJA

Fray Antonio Tamayo

RELACION HISTORICA DE LOS SUCEOS
DE LA REBELION DE JOSE GABRIEL TUPAC AMARU
EN LAS PROVINCIAS DEL PERU EL AÑO DE 1780

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA SUBLEVACION DE JOSE GABRIEL TUPAC
AMARU CACIQUE DE LA PROVINCIA
DE TINTA EN EL PERU

COLECCIÓN

DE

OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA HISTORIA

ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RÍO DE LA PLATA

POR

PEDRO DE ANGELIS

TOMO SÉPTIMO

CON PRÓLOGOS Y NOTAS DE

ANDRÉS M. CARRETERO



PLUS ULTRA

COLECCIÓN
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA HISTORIA
ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RÍO DE LA PLATA

POR
PEDRO DE ANGELIS

TOMO SEPTIMO

CON PROLOGO Y NOTAS DE
ANDRÉS M. CARRERRO



PLUS ULTRA

DESCRIPCIÓN

DE LA

VILLA DE POTOSÍ

Y DE LOS

PARTIDOS SUJETOS A SU INTENDENCIA

POR

D. JUAN DEL PINO MANRIQUE

GOBERNADOR

DE AQUELLA PROVINCIA

PRIMERA EDICIÓN

BUENOS AIRES

IMPRENTA DEL ESTADO

1836

DESCRIPCION

DE LA

VILLA DE POTOSI

Y DE SUS

PARTIDOS SUJETOS A SU INTENDENCIA

POB

D. JUAN DEL PINO MARRIQUE

GOBERNADOR

DE AQUELLA PROVINCIA

PRIMERA EDICION

BUENOS AIRES

IMPRENTA DEL ESTADO

1838

DISCURSO PRELIMINAR
A LA
DESCRIPCIÓN DE POTOSÍ

Potosí, cuyas minas han enriquecido el mundo, no ha encontrado quien se encargara de publicar su historia. Las que escribieron Capoche, Cañete y dos anónimos que cita Pinelo en el Epítome de su *Biblioteca*, han quedado inéditas, por la suerte común a la mayor parte de los papeles pertenecientes a América. El padre Calancha en la Crónica de San Agustín, el padre Mendoza en la de San Francisco de Charcas, Acosta en la historia natural de las Indias, y el padre Murillo en el tomo IX de su Geografía histórica, hablan de paso del descubrimiento y de la elaboración de este rico mineral, pero tan sucintas son las noticias que dan, como inexactos los cálculos en que se fundan; y después de haberlos consultados, más se aviva el deseo de ilustrar esta parte ignorada de los anales del Nuevo Mundo.

Es un hecho constante, aunque inexplicable, que por espacio de dos siglos la explotación de las riquísimas minas del Perú estuvo en mano de los llamados *beneficiadores*, gente vulgar e ignorante, sin más conocimientos que los que adquirirían en el trabajo ímprobo y personal a que les

condenaba su triste condición de esclavos. Bastaba que manifestasen más actividad e inteligencia que sus compañeros, (y muy poca era la que se necesitaba para aventajarlos) para que asumiesen el carácter de facultativos, y sirviesen de consejo a las autoridades municipales, que se valían de estos empíricos en la decisión de los infinitos pleitos a que daba lugar una legislación imperfecta y tantos intereses encontrados.

En una superficie cónica de nueve mil varas de circunferencia, con 640 de elevación, cinco mil bocas horadaban el cerro en todas las direcciones, siguiendo la de las vetas, o dejándose arrastrar a cada uno en los límites de sus concesiones, siendo tan inmediato el contacto entre los mineros y tan general la codicia que inspiraba la prosperidad de sus vecinos, era una fuente perenne de desavenencias y reclamaciones. Lo único que podía cortarlas era un plan científico de explotación que proscribiese los abusos, perfeccionarse los métodos y propendiese a aumentar los beneficios de los particulares sin sacrificarles los derechos del fisco. Esto es lo que hubiera hecho un gobierno ilustrado, y que nunca pensó en hacer el de la metrópoli.

La extensión de la monarquía española; sus guerras continuas, sus competencias interminables y la dificultad de dirigir desde un punto aislado del globo los destinos de un vasto continente, entregado a manos ávidas e inexpertas, todas estas condiciones de un poder excéntrico y desmedido explican, aunque no disculpan, la falta de regularidad en el movimiento de una máquina tan complicada. Pero esta incuria es incomprensible cuando se trata de las minas del Nuevo Mundo, cuya posesión hizo del heredero de un simple rey de Castilla el árbitro de Europa y el más poderoso monarca del universo. Por

falta de orden y dirección, los manantiales de tantas riquezas quedaron estancados en el seno de los cerros donde los había depositado la naturaleza, y pueblos opulentos, sentados en bancos de plata, bajaron rápidamente de la cumbre de la prosperidad a que se habían elevado en los primeros días de su existencia. Porco, Lipes, Oruro, Huan-cavelica, se eclipsaron con Potosí, de quien solo quedó un nombre famoso y unos cuantos hechos celebrados.

Todo asombra en la infancia de esta moderna Tiro. En 1545, un indio de Porco, cuyo nombre ha conservado la historia, descubre por acaso las riquezas escondidas en el cerro, y la ciudad, cuyos cimientos empezaron a abrirse inmediatamente, contaba en 1611 cerca de 150.000 habitantes.¹ La coronación de Carlos V costó a sus habitantes ocho millones de pesos; y no bajaron de seis los que gastaron en los funerales de Felipe III. El producto de las minas, desde su descubrimiento en 1545 hasta el año de 1783, según consta del balance que, en 16 de junio de 1784, pasó al rey el tesorero Cierra, había sido de 820.513.893 duros, cantidad mayor de la que se calcula que sea el caudal metálico circulante de todo los estados europeos: y en esta suma no estaba comprendido el valor de lo que por ocultación, desperdicio y consumo de los mineros, no había sido quintado, y que, si no excedía, igualaba al menos el valor declarado.

Los indios concurrían con sus personas y sus vidas a estas penosas faenas. Los derrumbes de las minas, sus exhalaciones mefíticas, y sobre todo el aire impregnado de partículas metálicas que respiraban en los ingenios,

¹ Este hecho debe tenerse por auténtico, porque consta del padrón que en el año citado hizo levantar el licenciado Bejarano, presidente de la Audiencia de Charcas.

sin hablar del mal trato y de los vejámenes que sufrían, acababan muy pronto con su desgraciada existencia. Diez y siete provincias estaban obligadas a contribuir a la explotación del solo cerro de Potosí. Un sistema de conscripción, más rígido que el de los ejércitos en tiempo de guerra, ponía los indígenas a merced de los azogueros, en cuya servidumbre permanecían, mientras que no se presentaran otros para reemplazarlos. Esta cadena de sacrificios y padecimientos es la que se llamaba *mita*, voz del antiguo idioma de los Incas, que equivale a "turno", o cada uno a su vez.

En la primera época de la conquista, la corte de España prohibió severamente el servicio personal de los indios, cuando no fuera voluntario; y Solorzano cita una cédula de 1522, en que el emperador Carlos V castigaba a los contraventores con la pérdida de sus encomiendas, y cien mil maravedíes de multa, aplicados a beneficio del fisco.² Estas intenciones filantrópicas encontraron una viva oposición en aquellos mismos que debían haberlas secundado. Los virreyes y las audiencias, mancomunados con los encomenderos, tocaron todos los resortes para obtener la derogación de estas leyes; y los mismos ministros del altar alentaron estos esfuerzos culpables de la opresión y la codicia. Se alegó el hecho de la esclavitud entre los atenienses; se citó un paraje de Estrabón, para probar que en su tiempo los romanos tenían empleados cerca de 40.000 hombres en el trabajo de las minas de Cartagena; se hizo valer el ejemplo de los Incas en el Perú, de los Montezumas en México, donde millares de indios se hallaban ocupados en estas faenas, con tan absoluta sujeción y domi-

² *Política indiana*, libro 2, cap. 16, Nos. 72 y 73, y ley 22, tit. 9, lib. 6 de la *Recopiladas de Indias*.

nio, como si fuesen esclavos; se invocó la autoridad de Quevedo, de Sepúlveda, y sobre todo de Aristóteles, a quien nadie se atrevía a contradecir entonces, y que con su acostumbrada lógica escolástica, sentó en una de sus obras, que "hay gente tarda y estúpida de ingenio, pero robusta y fuerte de cuerpo, que parece destinada por la naturaleza a vivir económica y políticamente subordinada a otros hombres más ilustrados, y al amparo de su protección."³

Estos conceptos, que envolvían un principio de humanidad, aunque pugnaba con el dogma de la igualdad natural de los hombres, establecieron un derecho de vida y muerte sobre los indígenas, que, arrancados violentamente de sus hogares, pasaban sucesivamente a servir a amos desconocidos, en cuyas manos acababan ordinariamente sus días. D. Francisco de Toledo, virrey del Perú, fue el primero que abrió esta senda de sangre; y las ordenanzas que hizo para regularizar el servicio de la *mita*, merecieron los elogios de Solorzano, del obispo de Quito, Montenegro, y de casi todos los escritores de la península; sin que se levantase una sola voz en tuición de derechos más sagrados y legítimos.

Llenada esta primera necesidad, se tuvo que vencer el obstáculo que oponía la escasez del azogue, y el alto precio a que había subido por el monopolio que ejercía el fisco sobre un renglón tan privilegiado. Su gasto era inmenso, no tanto por lo que se necesitaba realmente, sino por el desperdicio que ocasionaba la ignorancia de los *beneficiadores*. Afortunadamente se hallaron las minas de Huancavelica que habían desaparecido con los Incas, y se pudo dar más ensanche a los trabajos de minería, que

³ *Política*, lib. 1, caps. 3 y 4.

por más de dos siglos se alimentaron con estos azogues: hasta que desfallecieron en 1752, en que fue preciso acudir a los de Almadén,⁴ minas antiquísimas, explotadas por los romanos, y de que Teofrasto y Vitruvio hacen mención en sus obras.

Su producto fue abundante por algún tiempo, pero al cabo se agotaron; y la corte de España se vio en la precisión de celebrar una contrata con el gobierno austríaco, para exportar de sus estados una cantidad de azogue, bastante a abastecer los mineros del Perú y de México. Prefirió este arbitrio al de permitir que se emplease el azogue de las minas que acababan de descubrirse en Quito y Cuenta, y dejando en el abandono a las de Huarina, y Moromoro; a las de Miraflores en el partido de Chayanta, y a las mismas de Chalatirí a cuatro leguas de Potosí, por el temor de ser defraudado en la recaudación de los quintos. De este modo se llenaban las arcas reales, y se formaban esas fortunas colosales, en las que ninguna parte tenía el talento o la industria: sólo así hombres oscuros y sin méritos podían dotar a sus hijas con dos y más millones de duros,⁵ y hacer que un simple alcalde gastase 20.000 a 30.000 pesos el día de su recepción.

Estas profusiones, las competencias y los pleitos absorbían toda la atención de las autoridades locales, que

⁴ Según un estado publicado por Gallardo, en el 6º tomo del *Origen de las rentas de España*, pág. 137, de la mina de este pequeño pueblo de la provincia de la Mancha, han salido desde el año de 1647 al de 1806, 1.239.172 quintales de azogues, que corresponden a 31.116 arrobas a cada año. Pero Antillón, en su geografía de España, opina que se pueden sacar de ella hasta 80.000 arrobas, todos los años.

⁵ En 1612, el general Mejía dotó a su hija con un millón duros, y en 1579 el general Pereyra dio a la suya dos millones trescientos mil pesos.

miraban con indiferencia la imperfección de los trabajos y la deplorable condición de los indios. El gobernador Argandoña sostuvo por muchos años una pendencia muy reñida con el Cabildo, para disputarle el derecho de sentarse en el presbiterio; y esta *causa célebre* fue llevada a la decisión del Supremo Consejo de Indias.

Tal era el estado de la administración pública en el Perú, cuando el ministro Gálvez, lleno de celo por la prosperidad de las colonias, concibió un vasto plan de reformas, poniendo en contribución las luces y la experiencia de los hombres que habían presenciado los desórdenes que se lamentaban. El que más le ayudó en esta empresa fue D. Juan del Pino Manrique, gobernador entonces del partido de Potosí.

Hijo de una noble familia de Málaga, pasó a Granada a frecuentar las aulas de derecho; y cuando hubo adquirido los conocimientos necesarios para emprender con honor la carrera del foro, fue a Madrid, donde se le brindó con el título de subdelegado, para acompañar a Lima al visitador general de tribunales y hacienda, D. José Antonio de Areche. En esta delicada misión desempeñó el cargo de fiscal por el cual se necesitaba un gran fondo de integridad y talento. Nombrado fiscal de la audiencia de Charcas, acreditó tanta pericia en el manejo de los asuntos más espinosos, que se le miró como uno de los ministros más ilustrados de su época. Igual concepto mereció de los consejeros de la corona; y cuando vacó el gobierno de Potosí por la promoción de D. Jorge Escovedo a visitador general del Perú, se le llamó a ocupar aquel destino, uno de los más importantes del Perú, y al que se ascendía, no por favor sino por mérito. Sus primeros cuidados se dirigieron a regularizar el servicio de las oficinas públicas, y a desembarazar la casa de moneda de un cúmulo

de obligaciones que gravitaban sobre ella, hasta hacer de su tesorería una propiedad particular del conde de casa real y del monasterio del Carmen. Pero pronto se apercibió de la insuficiencia de estos remedios, mientras no se obrase un cambio radical en el arte de beneficiar los metales. Los colores con que delineó el cuadro lamentable del estado de la minería en el Perú, despertó de su apatía a la corte de España, y la indujo a enviar una comisión científica, encargada de arbitrar medidas eficaces para reparar los estragos causados por la malversación y la ignorancia. Por más mortificante que le era solicitar fuera de sus estados hombres capaces de llenar esta misión, no fue posible evitarlo; y la España, dueña exclusiva de las principales minas del globo, tuvo que dirigirse a extranjeros para restaurarlas.

Mr. Helms, primer ensayador de la casa de moneda de Cracovia, y el barón de Nordenflicht, hábil mineralogista sueco, y director de las minas de Mizcanagora en el mismo distrito, pasaron al servicio español, el primero para enseñar los nuevos métodos inventados en Viena para la fundición y amalgamación de los metales, y el otro en calidad de director general de las minas del Perú. Pero cuando llegaron a su destino, el gobierno de Potosí había pasado a manos de D. Francisco de Paula Sanz, víctima cruenta de nuestros trastornos políticos. Él fue quien reemplazó a Pino, que después de haber presidido aquella provincia en el primer establecimiento de las intendencias en 1784, fue llamado a ocupar el empleo de Alcalde de corte de la audiencia de Lima, en 1788.

Uno de los monumentos de su administración es el informe que publicamos por primera vez, valiéndonos de la copia que conserva en su poder el señor D. Manuel de Uclés, su secretario y colaborador. Es excusado pregonar

la honradez y el mérito de este venerable anciano: la primera resalta en la honrosa modicidad de fortuna a que se halla reducido, después de haber desempeñado los cargos más lucrativos en el régimen colonial; y el otro en el mismo informe que publicamos. Lo que más recomienda este trabajo es su sencillez y concisión. Desenvolver con maestría el cuadro asombroso de una región ignorada: bosquejar el aspecto del país, graduar sus distancia, valorar sus producciones, analizar sus recursos, denunciar sus abusos: todos estos detalles estadísticos, precoces e insólitos en la época a que pertenecen, dan un gran realce a esta producción, y descubren un raro talento de observación en sus autores.

Este ensayo es ciertamente susceptible de ser perfeccionado: a las noticias que contiene pueden agregarse otras que le faltan: la parte topográfica necesita ser revisada, y la geológica, que por la infancia en que se hallaba entonces esta ciencia, se echa menos en la memoria de Pino, suministraría materiales para un apéndice interesante a la descripción de una provincia que ofrece tantos objetos de meditación al filósofo y al naturalista. Pero ¿cuál es la obra que sale perfecta de las manos de los hombres; y cuán pocas sostendrían la prueba a que sometemos el informe del gobernador del Pino, de publicarlo medio siglo después de haber sido escrito?

Buenos Aires, 12 de abril de 1836.

PEDRO DE ANGELIS

DESCRIPCIÓN

*de la villa de Potosí, y partidos sujetos
a su Intendencia, etcétera*

EXMO. SEÑOR:

La villa imperial de Potosí, metrópoli y cabeza de la dilatada y rica provincia que hoy lleva su nombre, es uno de aquellos pueblos que a mediados del siglo xvi formó tumultuariamente la codicia, al pie de la riqueza que descubrió una casualidad.

Gualca, indio de Porco, fue el primero que en enero de 1546 vio la plata del cerro, por un accidente que entregado a la tradición se cuenta de varios modos: mal guardado el secreto, divulgó la fama esta opulencia que atrajo suficiente número de indios y españoles, quienes en setiembre del mismo año empezaron la población.

No era posible que ésta hiciese rápidos progresos, cuando se abrasaba el Perú en la natural inclemencia de sus bandos, habiendo sobrevenido poco después el alzamiento de Pizarro, y las tiranías de D. Sebastián de Castilla, Egas de Guzmán, y Francisco Fernández Girón. Así fijamos la época de su constitución civil por los años de 1572, en que el señor D. Francisco de Toledo, quinto virrey del Perú, distantes ya aquellos funestos acaecimientos, visitó

la villa, fundó la casa de moneda, dio principio a la iglesia que se conoce con el nombre de Matriz, mandó ensanchar las calles, acaloró el beneficio de los metales por azogue que había introducido Pedro Fernández de Velazco, y formó aquellas célebres constituciones, que aun se conocen con el nombre de ordenanzas. Varón inmortal, digno de los mayores elogios, y cuyo nombre debiera ser trasladado a la más remota posteridad, si en la hermosa plana de su sabio gobierno no hubiese caído el feo borrón de una justicia, que acaso dictó política sanguinaria y cruel, pero que desaprobó el rey, la nación y la humanidad, y puede considerarse como una de aquellas faltas que alguna vez permite la Providencia a los hombres grandes para nuestra enseñanza, y para que desconficien de sí los que se precian de serlo.

Acrecentóse por efecto de estas providencias la población, concurriendo de todas partes gentes a la fama del mineral: formalizóse el trabajo, pero el gobierno quedó aún sin vigor ni fuerza para hacerse respetar; lo que, unido a las increíbles riquezas que por estar virgen producía el cerro, nacieron de aquella debilidad y esta abundancia, la soberbia, los vicios, la inhumanidad y las desgracias. Sus bandos, entre andaluces y vancongados, pudieran pasar por guerras civiles semejantes a la de Mario y Sila, aunque en teatro más corto, y no menos sangrientas. No estaba animado el valor por el espíritu de gloria y de conquista, sino por el de venganza y de rapiña: así sucedió lo que a los Flibustiers y Paulistas, que después de haber llenado el mundo de su fama, no ha quedado de ella otro testimonio que la memoria de sus daños.

Así continuó Potosí hasta fines del siglo xvii, y desde entonces hasta mediados del xviii, en que se gobernó por corregidores: aunque tuvo la justicia poco vigor, se res-

petaba a los menos la apariencia, pues se eludían las determinaciones, ocurriendo a los tribunales superiores con quejas, que recomendadas de la plata y de la venalidad, casi común en aquellos tiempos, no podía dejar de ser atendidas, siendo entonces lo mismo ser rico y liberal, que tener razón y justicia.

El año 1751 de este siglo forma ya otra época. Cansada la corte de oír quejas y noticias de Potosí, pensó en nombrar persona de mayor representación, que atajase los daños y diese a estos negocios la dirección conveniente. Para ello nombró al señor D. Ventura de Santelices, hombre austero, irrepreensible en sus costumbres, tenaz en lo que concebía, filósofo, si es filosofía el desaliño y desprecio de sí mismo: docto sin presunción y no de luces superiores a su tiempo. En medio de una general contradicción, y arrostrando a todas las superiores del reino, mancomunadas contra sus providencias, gobernó dos años con tanta firmeza y posesión de sí mismo, que se hizo temible, y en Lima espantaban los muchachos con su nombre. La gloria debida a su firmeza e integridad, de haber sido el primero que hizo respetable la autoridad real, y restaurado el banco de rescate, no se le debe quitar.

Desde el año de 1762, en que el señor Santelices salió para el consejo, hasta el de 88 en que se estableció la intendencia, mediaron otros gobiernos con alternativa de buenos y malos sucesos, efectos de las circunstancias, índole y capacidad de los jefes. Éstos viven, y por ese respeto no se nombran, ni se hace individual mención de lo que acertaron o no, excusando con el silencio la nota de adulación o vituperio que se nos pudiera oponer.

La institución de las intendencias, en el año de 1784, forma la tercera y acaso la más memorable época de Potosí. Se reunieron en una mano las diversas jurisdic-

ciones y superintendencias, que por períodos habían estado separadas del gobierno o constantemente encargadas a oficiales reales, ocasionando no pocos daños la emulación y diversidad de jueces. A la jurisdicción de la Villa, antes muy limitada, se añadieron los cinco partidos de Porco, Chayanta, Chichas, Lipes y Atacama, y en suma se dejó ver un sistema ceñido y arreglado, que aunque, a mi parecer, necesita enmienda en muchas cosas, no por eso deja de ser grande y conveniente.

Ha parecido oportuno dar esta breve idea del origen y progresos de la Villa, hasta constituirse en metrópoli y cabeza de Provincia, para descender ahora al circunstanciado informe que V. E. pide en su orden de 13 de octubre a que contesto.

Se halla la villa de Potosí a los 21 grados 40 minutos de latitud austral.¹ Su situación es incómoda, por ser algo pendiente y de irregular formación; su temperamento sano, aunque muy frío en todo tiempo, y faltando en él oportuno el calor, principio de la vegetación, nada produce su suelo en muchas leguas de distancia. Es paso y garganta precisa para todo el Perú, debiéndose considerar como el Cádiz de este reino, según la abundancia de gente que viene a sus negocios por causa de la mita, y demás trabajos e incidencias del mineral.

Éste se halla cosa de media legua distante del pueblo. La figura del cerro es un cono, o pan de azúcar; tiene 640 varas de altura perpendicular, y legua y media de rodeo: pasan de 5.000 las bocas-minas, no habiéndose trabajado más que hasta la tercera parte, y estando en pie la duda de si tiene metales, y que aquí llaman *chiles*, en

¹ El señor Pentland reduce esta latitud a solo 19° 35'. *El editor.*

lo profundo. La negativa parece más probable, porque el cerro tiene todas las señales de haber sido volcán, que con su fuego causó la generación de los metales: punto en que la admiración es más prudente que el estudio; pero como los físicos de primer orden, entre ellos el célebre Buffon, estiman que los volcanes no descenden hasta la profundidad de las montañas, si es cierto el origen de la generación que se ha supuesto, no debe alcanzar el efecto adonde no llegó la causa.

Da mucho peso a esta opinión la uniforme variación de los metales al principio *mulatos*,² después *pacos*, y en lo profundo *negrilas*:³ aquéllos se benefician en crudo por azogue, y éstos por quema y cocimiento.

Mucho es lo que desde el descubrimiento se habrá perdido por falta de inteligencia en el trabajo de las minas, y en el beneficio de los metales, entregado todo a la tradición de una rutina bárbara y sin principios: mal que podrá en gran parte remediarse con los establecimientos, luces y reglas que en la materia prepara el nuevo código de minería.

Es tan corta en estos últimos tiempos la ley de los metales, que de 50 quilates, que es un cajón, apenas se sacan

² En el idioma de los mineros, se llama metal *mulato* al que se cría entre el *paco* y el *negrillo*, y es de un color bayo. Este metal abunda menos que los otros dos, y en el día ya no se encuentra en vetas formales, sino en ramificaciones de hilos delgados. Es el metal que más se acerca al *rosicler*, que es el más rico. *El editor*.

³ *Paco*, es propiamente el metal de color bermejo, más o menos encendido, pero en Potosí se da este nombre a los de cualquier color, aunque sean verdes, cobriscos, ahiguerados, amarillos y azufrados, a diferencia de los acerados o espejados y otros, que llaman *negrillos*. *El editor*.

cuatro marcos, o dos libras de plata: de forma que, sin el establecimiento de la mita y los oportunos auxilios del banco a los azogueros, ya se habría arruinado una villa que es la que sostiene el virreinato, y ampara las provincias inmediatas, comprando sus frutos a buen precio.

Sin embargo de esta pobreza, produce el cerro cada año 250 ó 300 mil marcos de plata, de a 8 onzas, que se venden en el banco a 7½ pesos unos, y otros a menos, según su calidad. En cada marco queda al fisco cerca de un peso, por los derechos de diezmos y cobos, y su total, con los rescates de las provincias inmediatas, sube a 350 u 400 mil pesos al año. La casa de moneda deja de 150 a 180 mil; la aduana cosa de 120 ó 140: cerca de 200 mil pesos de tributo, y con las demás contribuciones de bulas, papel sellado, 3 por ciento en el oro, diezmos de bajilla, etc., tengo computado quedan al fisco libres cada año 1.200.000 pesos, sin los cuales no pudieran sostenerse las dotaciones del virreinato.

Potosí, en otro tiempo el escándalo del Perú, es hoy el pueblo más quieto de él: su vecindario dócil y obediente a la justicia, que está aquí en el mayor respeto. Aunque ha decaído en la mayor parte su antigua riqueza, se ven de tiempo en tiempo algunas ráfagas de orgullo y soberbia, que se apagan fácilmente sin necesidad de recursos, ni papeles, cuando el jefe está conceptuado y bien visto. En que éste sea de autoridad, letras, fama y desinterés, halla lisonja la vanidad de estas gentes, pues suponen que el Rey los mira con predilección, cuando elige para gobernarlos ministros de mucha suficiencia.

Por un padrón que se formó en tiempo de mi antecesor, consta tenía la villa 24.206 almas, que hoy puede haber aumentado la facilidad del comercio. Consiste la mayor parte del vecindario en indios y cholos: de aque-

llos, unos vienen a servir en la mita, y se vuelven cumplida su tarea, y otros, que llaman criollos, están avecindados, y se mantienen de su trabajo. Otra parte es de españoles europeos y americanos, que trabajan en el comercio, minas, ingenios, pulperías, etc.; y la menor parte es distinguida, que se forma de algunas pocas casas rentadas, porque poseen ingenios o haciendas, y de los principales empleados en estas opulentas y bien dotadas oficinas. Los negros prueban mal por la dureza del temperamento, y no los hay para otros trabajos que para el servicio de las casas, y se pueden computar habrá como mil de ambos sexos.

Creo habrá ya comprendido V. E. el origen, progresos y actual estado de esta población, que debe considerarse la más útil del virreinato, aunque precaria y casual, y que sólo subsistirá, mientras el cerro dé metales. Remoto espero puede suponerse el caso de que falte, imitando Potosí en esta desgracia a los minerales de Porco, Lipes, y otros que, habiendo sido famosos, ya no existe de ellos más que la memoria de sus antiguas riquezas. Puede también con probabilidad recelarse un alzamiento, o hundimiento general en el cerro, por estar todo él horadado y hecho un cascabel: sin embargo está tan afianzado el trabajo con los establecimientos de mita y banco, que a no suceder una desgracia de las apuntadas, parece verosímil sea este mineral tan durable como los de Alemania.

Supuesto que el cerro continúe como hasta aquí, los verdaderos intereses de este pueblo, en que están envueltos los del Estado, son que subsistan los dos establecimientos de mita y banco de rescates: aquél les facilita el trabajo, y éste auxilios con que sostenerlo: —que el gobierno se confiera siempre a personas de mucha integri-

dad y respeto, que no se mezclen en negocios, intereses ni partidos.

Será siempre parte principal para la conservación y aumento de la villa, el carácter y circunstancias del Gobernador: debe ser de mucho desinterés y rectitud, de buen corazón y mal genio, y que su aspereza no pase de los labios; porque en estas gentes hace la amenaza lo que en otras el castigo. Si se yerra este punto y se envía un hombre que entre en pandillas, comercios y negocios; que favorezca a unos con perjuicio de otros, y forme papeladas por cualquier cosa, es muy fácil se pierda lo adelantado. Como el carácter de los azogueros es rumboso y gastador, aunque estén pobres, debe también cuidar el gobierno de evitar con prudencia demasías en su gastos, y no darles gruesos auxilios, sino sólo aquellos que basten para el trabajo.

Yo así he gobernado seis años, y ninguno de mis antecesores gozó de tanta quietud, ni llevó a tal alto punto el respeto y el amor. Todo lo he compuesto con cóleras fingidas: los tales cuales partidos que había a mi ingreso se han desbaratado con no hacer caso de ninguno. Ni en el Gobierno superior, ni en la Audiencia se han visto recursos, y cuando se ha ofrecido algún pleito de consideración, se ha puesto en mis manos para tranzarlo. Así ha descansado esta fiel república en el regazo de la paz: con ella se han conseguido crecidos aumentos en los ramos del erario, ventajas en la policía, y la construcción, olvidada más de un siglo, de varios ingenios mayores y trapiches de moler metales, que pueden dejar al fisco cosa de 20.000 pesos al año, según el número de marcos que benefician.

En orden a los Partidos, se puede decir de todos que

están en dibujo, y sin los hermosos coloridos que la población, la civilidad, la inteligencia y aplicación de las buenas reglas de agricultura y la debida administración de justicia pudieran darles.

Lugares desolados sin orden ni formación; casas pajizas derramadas por los campos; total abandono de éstos; ríos sin puentes; caminos casi intransitables; ninguna comodidad para los viajes; distancias muy largas sin albergue, y gentes sin cultura, es la fea imagen que presenta cada uno de estos países más o menos cercano o distante a los caminos reales o pueblos numerosos. En todos los partidos sólo se ven trazas y señales del gobierno despótico de los corregidores, atentos sólo a hacer un comercio exclusivo a su utilidad; y cualquiera que haya visto países bien poblados, o esté instruido en las reglas económicas de esta materia, tiene que admirar mucho, viendo como están reflexionando como pudieran estar, si se aprovecharan las proporciones que les asignó la naturaleza, según la mayor o menor feracidad de sus terrenos.

Porco es el partido en cuyo centro está situada la capital de toda la Provincia. Tendrá más de 200 leguas de circunsferencia, y linda con el de Chichas, Cinti que pertenece a Charcas, Chayanta y Paria: consta de 18 doctrinas o pueblos.

Puna es la cabeza del partido, y dista de esta capital 14 leguas: su temperamento es más frío que caliente, produce en abundancia papas, habas, cebada, poco y muy mal trigo, y algunos ganados lanares.

Porco, de un clima rigidísimo, fue la antigua cabeza del partido, como lo manifiesta su nombre: dista 9 leguas de esta capital; fue mineral opulento y de mucho

nombre en tiempos pasados,⁴ residencia de los más ricos conquistadores y encomenderos. Aún se ven vestigios de las casas de Francisco Pizarro: pero hoy gime en la mayor decadencia; no hay en él minero que con propiedad merezca el nombre de tal: los indios y algún español que lo habitan, son pucheros, que sólo subsisten recogiendo desperdicios de la antigüedad.

Cayza dista 12 leguas de esta capital: está en el camino real de esa, y es el pueblo donde se aparta el correo para Chuquisaca: logra clima más benigno que Porco, pero no produce sino poco maíz, por la aridez y sequedad del terreno; de modo que sus habitantes son los más pobres de todo el recinto, y procuran su subsistencia conduciendo carbón a esta villa. Aunque en tiempos pasados se trabajaban minas de oro, hoy se hallan perdidas.

Toropalca, distante 21 leguas, es de temperamento cálido, abundante de maíces, frutas y carbón: se halla en el mismo camino de Buenos Aires.

Yura dista 30 leguas: de temperamento medio; fértil en miniestras, frutas y carbón, que se consume en este mineral y el de Ubina.

Tomabe, distante 35 leguas hacia el mediodía, es de clima sumamente frío, esterilísimo en el reino vegetal, pero muy a propósito para la cría de alpacas y carneros de la tierra; tiene en su centro ricos minerales de plata, como son Ubina, Guanchaca, Mactuyo y el Asiento, pero muy poco poblados por la falta de agua y otras propor-

⁴ El cerro más rico que conocieron los Incas fue el de Porco, de donde se pretende que sacaron la mayor parte de la plata que había en el templo del Sol de Curianche, teniendo destinado un considerable número de indios para explotarlo.
El editor.

ciones que pudieran hacerlos florecientes. El comercio de lanas y sal sostiene a los indios tributarios con bastante comodidad.

Coroma dista 50 leguas: es de clima igualmente rígido, y negado a la vegetación por la suma esterilidad del terreno, siempre cubierto de sales y tierras minerales. Sus habitantes deben la subsistencia a una laguna de sal común distante 20 leguas del pueblo.

Tinguipaya, distante 14 leguas, es de temperamento medio; sus vecinos, los más acomodados del partido. Produce con abundancia trigos, maíces, ganados lanares y papas de todas especies, superiores a las de otros lugares; y el comercio de estos frutos les procura una vida descansada.

Tacobamba, distante 18 ó 20 leguas; fértil de trigos, maíces y ganados vacunos: habitación de indios originarios, y en la mayor parte ocupado de haciendas, de mestizos y españoles.

Las propias circunstancias caracterizan el curato de Potobamba, colocado a las 24 ó 25 leguas: uno y otro de temperamento medio, y en cuyas quebradas se encuentran muchas yerbas y árboles medicinales, como el sarco, la salvia, el tarco, etc., y otras.

Siporo es hacienda de minas con curato, no muy frío, distará de 10 a 11 leguas, rinde, aunque en corta cantidad, papas, habas, cebada y trigo. Sus minas están aguada y embancadas, sin más minero que el administrador de la hacienda.

Bartolo, lugar muy frío y ventoso, dista 9 leguas, y está ocupado, de mestizos y españoles, que producen algunos trigos, papas, habas y cebada.

Otuyo, o Santa Ana, dista 14 leguas, lleno de punas y valles, temperamentos fríos y ardientes. Compónese de

haciendas, que en los altos dan trigos y maíces, y en la quebrada frutas, y algunas uvas de mala calidad.

Pocopoco dista 28 leguas, situado sobre la costa del río Pilcomayo. El temperamento muy ardiente e inficionado de fiebres y tercianas. Terreno fertilísimo, que produce en abundancia trigos, maíces y ganados, y produjera más si sus habitantes tuviesen aplicación.

Turuchipa, distante 25 ó 30 leguas, del mismo temperamento; su terreno es seco y de cascajal, poblado de viñas que producen vinos endebles; se conoce por las ruinas que en lo antiguo hubo más haciendas.

Esquirí, casi a la misma distancia, de temperamento más que medio, con viñas y huertas; se da bien la cría de ganados, y se recoge trigo en abundancia.

Miculpaya, distante 20 leguas, del mismo temperamento y producción de frutos como en los anteriores curatos; y está como ellos poblado de hacendados de mestizos y españoles; en cuyos valles, que son los más fértiles y abundantes del partido, no tienen tierras los indios, que viven en suma pobreza, y a merced de los dueños de haciendas.

Chaqui es, en la vuelta que vamos dando, el último curato del partido: dista siete leguas de Potosí; está situado al pie de una cordillera brava, produce algunas papas, habas, ganados lanares y cebada en abundancia.

Los frutos de los 18 curatos se transportan y venden en esta villa, a excepción de algunos que por la inmediación se llevan a la ciudad de la Plata.

El partido de Chichas se halla al sur de Potosí, y por él atraviesa el camino real de Buenos Aires. Tiene de largo de norte a sur 48 leguas, desde el arroyo de la Quiaca, que lo divide del Tucumán, hasta Quirbe, que confina con Porco: y de ancho de oriente a poniente

100 leguas, desde Esmoraca, curato de Lipes al poniente, hasta Chuquisaca, estancia de la misión de Salinas a cargo de los misioneros de Tarija.

Sus principales ríos son el de Toropalca y Tarija, que engrosándose con el Pilcomayo y Bermejo, y girando hacia el norte se entran por las tierras de los chiriguano, y van a incorporarse con el río de la Plata.

Tiene este partido nueve curatos, cinco en la Puna, y cuatro en los valles de Tarija; éstos surten a aquéllos de granos y maderas.

El primer curato de la Puna es Talina, en una quebrada de su propio nombre, distará 70 leguas; da algún poco maíz y trigo. Tiene minas de oro muy decaídas, y subsiste en gran parte de la arriería: son sus moradores indios y mestizos.

Tupiza, en otra quebrada; dista 60 leguas, tiene algunos más españoles, y es la cabecera del partido. Su vecindario subsiste del trabajo de las minas de oro y plata de Chorona, Estarca, y otros parajes; da algún poco de maíz, trigo, y se aplican también a la arriería.

La gran Chocaya, a un lado de Tupiza, distará 70 leguas; de temperamento muy frío, tiene buenas minas, pero escasean los españoles, siendo su temple para carneros y guanacos.

Santiago de Cotagaita dista 34 leguas; está mal situado entre un río y una quebrada, en el camino de Buenos Aires: su temperamento es regular, compónese de pocos españoles, muchos mestizos y algunos indios que se mantienen de la arriería, de sus cosechas de granos, por ser el temperamento más benigno, y del carbón que traen a Potosí.

El quinto y último curato de la Puna es Calcha, que está veinte leguas, cuyos naturales viven dedicados al

cultivo de las tierras que tienen y poseen por repartimiento: en ellas cosechan maíz, trigo y cebada, el que únicamente les basta a su manutención, por lo escaso de sus asignaciones. Del mismo modo aprovechan tales montecitos de churque que hay en el contorno, y de que hacen carbón, que conducen a esta capital diariamente: siendo en estos dos ejercicios muy propensos al trabajo, y por lo mismo los más acomodados de la provincia.

Aunque Esmoraca es anexo curato de Santa Isabel, del partido de Lipes, tiene en él su residencia continua el cura de aquella doctrina, y está ceñido al de Chichas. Este lugarcito y su inmediato de Cerrillos rinden proporcionado número de marcos de plata y oro el más superior, aunque en corta cantidad.

En Vitiche, jurisdicción del curato de Calcha y distante de esta villa 18 leguas, se fabrican cordobanes de regular calidad, y son los únicos que surten todas las inmediaciones, y proporcionan a aquellos vecinos su subsistencia, y en algunos casos regular conveniencia: con cuyo objeto se dedican a criar muchas cabras, por ser la piel más a propósito para este destino.

Se pueden regular en 50 ó 60.000 marcos anuales los que benefician estos pueblos, y como en 100.000 pesos el oro, cuyo importe cambian por ganados, maíz, maderas y otros frutos que produce, y les llevan de la parte de Tarija, cuyo territorio es llano, fértil y abundante: está separado de los demás del partido, por unas asperísimas montañas comparables a los Pirineos.

San Bernardo de Tarija es pueblo de españoles, dista 100 leguas, tiene cabildo secular, iglesia matriz y cuatro conventos de Santo Domingo, San Agustín, San Juan de Dios y San Francisco. A excepción de éste, los demás son de muy poca utilidad, y no reside en ellos más que

un religioso: por lo cual fuera mejor suprimirlos, y con sus rentas fundar algún establecimiento útil al país, cuyos antiguos moradores los dotaron a sus expensas.

Está la villa en un hermoso llano con riego, y sus calles a nivel: su terreno es el más fértil de cuantos se conocen por acá; pero lo aprovechan sólo para maíz y criar ganado de cerda, cuyos frutos, las maderas y demás venden en la parte de la sierra, según se ha dicho.

Es Tarija frontera de los indios chiriguanos, cuya característica unida a la feracidad del terreno, parece exigía se pusiese más atención. Asunto ya tratado, aunque sin efecto, en el informe hecho a Su Majestad el 15 de agosto del año pasado de 1785, por resultas de la visita, y cuya copia debe existir en el Superior Gobierno.

San Lorenzo, al pie de las montañas; dista 97 leguas de Potosí, y tres de Tarija: es pueblo de españoles, del mismo temperamento y feracidad, y fue la primera población de aquellos valles. Más adentro, hacia las tierras de los chiriguanos, se hallan otros dos curatos de poco nombre, que son el Valle de la Concepción y Chaguaya, que antes hacían uno solo, y hoy dos, por la multitud de gentes de aquellas campañas.

En el de la Concepción se hallan las haciendas de la Angostura, la Misericordia, y otras que están pobladas de viñas, y donde se cosechan vinos excelentes, que se consumen en el mismo Tarija y en la provincia de Chichas. Todo este terreno es a propósito para sombradíos de trigo, que se da en abundancia, y se invierte la mayor parte en la referida provincia de Chichas.

Como por la misma feracidad del terreno hay pastos abundantes, se conserva, cría y aumenta crecido número de ganado vacuno y lanar, que a proporción lo expenden a los provincianos de Cinti, computándose la saca anual

a poco menos de mil cabezas del primero, que su valor suele ser de 8 a 10 pesos.

De la matanza que hacen, aprovechan las pieles, curtiéndolas en la misma frontera, y con que proveen de suelas a esta villa, Chuquisaca, y sus inmediatos partidos, con no poca estimación: pues han llegado a venderse de cuatro pesos arriba, sin embargo de las que en igual porción se introducen de Chuquisaca.

El comercio de géneros de Castilla y de la tierra puede ascender a más de 60.000 pesos de entrada, computado con su retorno, como producto de los granos y efectos que sacan del país.

En medio de todas estas bellas proporciones, son los habitantes del valle de Tarija los más pobres, por lo pienso que son al ocio y haraganería, afianzados en lo poco que les cuesta su subsistencia, a semejanza de sus vecinos. Más bien las mujeres son aplicadas al trabajo de varios tejidos, de que forman chuses, alfombras y otras telas de utilidad.

El partido de Atacama, situado al extremo de la Provincia, linda por la parte del norte con el de Lipes y el de Tarapaca del virreinato de Lima, por el sur con el reino de Chile, por el este con la Provincia del Tucumán y por el oeste, con la costa del mar del sur.

Tiene dos curatos, el uno nombrado San Pedro de Atacama, dista 160 leguas de esta capital con cinco anexos, que son San Lucas de Toconao, Santiago de Socaire, San Roque de Payne, Susquis e Ingaguasi. Éste es un mineral de oro hoy arruinado, aunque de nombre en lo antiguo. De temperamento frío, y escaso de todos comestibles, de que le proveen los inmediatos valles del Tucumán. El de los anexos de Socaire y Susquis es igualmente destemplado, por su situación inmediata a la Cordillera

de Chile, y cuya causa hace también que estén casi despoblados, viviendo los indios originarios de ellos en la jurisdicción del Tucumán por la mayor facilidad con que consiguen su subsistencia. Aunque el temperamento del anexo de Payne es más benigno por la mayor cercanía a la costa, se halla también casi despoblado, porque sus proporciones no sufren residencia fija.

A más de Ingaguasi, hacia los confines de la Provincia de Salta, tiene otros tres minerales de oro, a saber: Susquis, Olaros y San Antonio del Cobre, que siempre han sido trabajados por los indios con la escasez y poco fomento que acostumbran. En estos el trabajo es más permanente que en Ingaguasi, porque, como veremos, no están sujetos a la estación precisa de aguas, sin la que en este último no se pueden moler los metales, hacer lavas y beneficiarlos por azogue.

El curato de Atacama la baja dista 150 leguas de Potosí, tiene cinco anexos, entre ellos el puerto de Cobija: sus habitantes son casi todos indios y algunos mestizos, su temperamento benigno, y en la estación de verano, de calores fuertes, así como en Atacama la alta y su anexo de Toconao. Sus producciones trigo, maíz, verduras, algunas pocas frutas, y algarroba, de que usan para chicha, como la que en el Perú se hace de maíz. Maderas de corpulencia y subsistencia, sales exquisitas y en mucha abundancia, pastos sabrosos para crías de ganados lanarres; pero escasez grande de aguas, que no logran para sus riegos sino en corta cantidad de la que les provee una laguna situada en el mismo terreno: a excepción del río de Chiuchiu, que es el mismo que nace de Miño, y riega el territorio de Calama, con extensión de tres a cuatro leguas por todas partes, y cuyo motivo es perenne una famosa ciénaga, cubierta menudamente de la yerba o pasto

que llaman junquillo, tan a propósito para el engorde del ganado, que siendo extremoso, lo hace infecundo a poco tiempo: con éste hacen comercio hacia Pica y Tarapaca, porque llega a producirles hasta 20 pesos una res, y a proporción los carneros de la tierra.

En el distrito de este curato está el puerto de Santa María Magdalena de Cobija, cuya situación, proporciones, seguridad o riesgo de enemigos, modo de habilitarlo y demás, se comprende en el informe hecho por el comisionado para su reconocimiento en 19 de mayo de este año, de que se dirigió copia a ese Superior Gobierno.

También tiene un mineral de cobre nombrado Conchi, que dista de esta capital 138 leguas, y el que abastece de almadanetas a los ingenios de esta ribera, conduciéndose porción de quintales en cada año, y haciendo un ramo de comercio regular, y en que giran con interés de varios vecinos de esta villa, muchos naturales de aquella provincia.

Los que no se ocupan en este trajín, viven dedicados al cambio y rescate del pescado congrio y charquesillo, que regularmente conducen a esta plaza, a Chuquisaca y Oruro, para lograr del mayor aumento en su estimación: las primeras manos expendedoras son los indios naturales del puerto de Cobija, con quienes tratan los rescatis, a cambalache de ropa, coca y otras menudencias de ningún provecho; por eso no lo tienen, aunque sea penoso y continuo su trabajo, y sólo los rescatis aprovechan del aumento de cuatro pesos, a que lo compran, a diez, en que de ordinario lo venden en las citadas plazas.

Entre lo referido de este partido se encuentran unas vetas de caparrosa, piedra alumbre, piedra lipes y polvos azules y verdes, pero que ni se trabajan con formalidad, ni tienen dueños conocidos. No tiene otro mineral de

plata que el nombrado Saltipon, y que se abandonó en sus principios, por haberse reconocido que sus vetas a poco trecho de la superficie del cerro no descubrían sino unos ramos menudos incapaces de compensar los costos.

Extiéndese el referido partido de norte a sur 100 leguas, 65 del este a oeste, 320 de circunferencia, siendo el partido más despoblado de cuantos componen la Intendencia.

Tiene igualmente este partido porción de vicuñas, que son las más apreciadas por la calidad de la piel, más grande y fina que las de las otras partes; pero a cuya caza no se dedican, porque el precio ofrecido por ellas no les compensa su trabajo, ni promete utilidad a los naturales.

Es Lipes de los partidos de esta jurisdicción el cuarto. Linda por el sur con Chichas y parte de Atacama, por el norte con Carangas y Paria de la Provincia de la Plata, por el este con los partidos de Chichas y Porco, y por el oeste con Atacama, y Tarapaca. Extiéndese de norte a sur 65 ó 70 leguas, 80 del este oeste, y 150 poco más de circunferencia. Tiene cuatro curatos, a saber: San Antonio de Lipes, que dista 91 leguas de esta villa; Santa Isabel que está a 95; San Cristóbal que se halla a las 62; y Lica y Tagua que dista 125: todos de temperamento sumamente frío, y muy poco vecindario. Escasos de agua, y las que hay salitrosas. Sus campos son tolares, y en lo más muy pobres de pastos, lo que precisa a no tener otro ganado que los carneros de la tierra.

Sus producciones casi no son otras que cebada y papas, de suerte que sus moradores tienen continuamente que salir a los valles en solicitud de mantenimientos. Sostiénense ordinariamente de las oncitas de plata que sacan, ya en los desmontes de las antiguas minas abandonadas, y ya en las tierras que escogen de los muladares y calles,

y las que, lavadas y fundidas por un magistral que les agregan, y llaman *sorecho*, les suministran escasamente con que subsistir y satisfacer el tributo. Aunque esto prueba la antigua riqueza de aquellos minerales, y principalmente el de San Antonio de Lipes, de tanta fama como el rico cerro de esta villa, hoy están todos absolutamente abandonados a buscones o pallaqueros, que ni pueden ni se atreven a emprender grueso trabajo, porque todas las minas están ciegas, hundidas y aguadas, y sólo en San Cristóbal se continúan por los indios dos labores, llamadas la Tesorera y la Estaca, pero con la lentitud propia de su natural inclinación y falta de auxilios.

Atribúyese la decadencia de estos minerales a la escasez de gente, causada desde el año 19, en que se experimentó la general peste en este reino. Pero lo cierto es que a ser las minas de codicia, y experimentándose facilidad y utilidad en la saca de los metales, no dejarían de acudir de todas partes gentes, como sucede en Aullagas y otros, y sucedió en el mismo Lipes en los tiempos de su boyá. No se duda pudiera proporcionarse algún fomento a aquellos minerales, pero tampoco se ignora que siendo los que los trabajaban indios tributarios, sería necesario habilitarlos aún con la ropa para su uso, exponiéndose el avia-dor a muchas quiebras, por la natural desidia de esta clase de gentes, y para cuyo ejercicio no habiendo sujeto particular que se atreva a emprenderlo, tampoco conviene gravar hoy al real erario con esta pensión, pareciendo más conveniente dejar al tiempo, hasta que el útil establecimiento del tribunal de minería proporcione medios para atender a este objeto.

Uno de los ramos que pudieran ofrecer utilidad, es la lana de vicuñas, cuyo ganado abunda en este partido: pero el sumo trabajo que cuesta a los indios cogerlas

muertas, y lo poco que les utiliza, les hace ir dejando este ejercicio. Ocúpanse en él cuatro o cinco días, mientras tienden las redes y lazos para aprenderlas, y las arrear para aquel paraje por los empinados cerros en que comúnmente viven, y a cuya operación llaman *libeo*: no sacan de este modo de cogerlas tanta utilidad, ni les es tan fácil su caza, como con los perros que crían para ella con sumo cuidado y aprecio, pues si en el cerco que forman para el dicho libeo, entra por casualidad algún guanaco, que de ordinario andan juntos con las vicuñas, rompen los lazos y escapan de las manos de los cazadores, después de un inútil y penoso trabajo. El proyecto de amansarlas y reducirlas a manadas para trasquilarlas, al modo que con el ganado ovejuno, como previno una real orden de 30 de abril del año pasado de 1779, no es practicable, a vista de lo montaraz de este animal, que no sufre la menor sujeción, acostumbrado ya a habitar las más altas serranías. Es verdad que en estas provincias se ha visto una u otra domesticada, y en mi misma casa tuve una que llegó hasta a ser la diversión del pueblo: pero esto no puede hacer regla general para este ganado, y tocaríamos el inconveniente de su falta de procreación, como se ha experimentado repetidas veces, y una de ellas con la que va referido, tuve en mi casa con una hembra.

Tiene también este partido varios minerales de cobre, que se reducen a los del asiento de Escapa en el repartimiento de San Cristóbal, con la bella proporción de la granalla, que es la mejor para la labor de esta real casa de moneda: pero éstos se hallan en poder de indios sin un trabajo formal, y casi en términos de abandonarse por la mala dirección de las minas y sus derrumbes en la parte y lugar de más provecho.

El trueque, cambio y venta de carneros de la tierra,

que crían en crecidos rebaños, les ofrece también tal cual pasadía, por la estimación con que los conducen al mineral de Guantajaya, y Asiento de Tarapaca de la intendencia de Arequipa, por lo escaso de éstos en todo comestible.

Algunos viven empleados en proveer de sal y pólvora a los minerales de Chichas, que en ocasiones aún no les compensa los costos, porque la libra de ésta les es pagada regularmente a dos reales, cuando no sea al fiado, o en cambio de efectos de ningún útil.

El azufre, que hace otra corta parte de su comercio, sacándolo de los volcanes que tiene el partido, y principalmente de un cerro conocido por el de Tagua, tampoco les aumenta su pasadia, porque no es exclusivo de otras provincias, de donde también se conduce a igual precio, y en muchos casos por algo menos.

Chayanta o Charcas, es el último partido de los de este gobierno Intendencia: linda por el norte con Porco, con Cochabamba y Mizque; por el sur, por el oriente con Yamparáez, y con Paria por el occidente: dilátase de norte a sur 70 leguas; 60 de este a oeste, y 210 de circunsferencia. Tiene 20 curatos en la puna y valles, con la bella proporción de que sus naturales no tienen que salir en ningún tiempo del partido para sus siembras y recojo de granos, porque poseyendo tierras en unos y otros temperamentos de su provincia, en ellas cosechan cuanto necesitan. Por estos son los indios más acomodados de todos los partidos, los que con más facilidad contribuyen el tributo, y entre los que se encuentran algunos no raros de más civilización que en otros.

El pueblo de Chayanta, que dista de esta villa 40 leguas, es la capital del partido, de muy buena situación por la pampa en que se halla, que tiene más de legua y

cuarto de largo: de no corta población, y está bien arreglada en sus calles y plaza. Su temperamento de puna muy frío, y sus frutos sólo papas y cebada que siembran y cogen con abundancia en la misma pampa. Está dividida la población en dos curatos con una sola iglesia, de que el lado derecho o parte del evangelio, es de los Laymes, y el izquierdo o de la epístola de los Chayantacas, teniendo cada curato sus altares, plata labrada, y ornamentos separados, a excepción del altar mayor que es común a los dos curatos. La población está también dividida en dos parcialidades con los mismos nombres. Tiene la de Laymes dos gobernadores o caciques, y tres la de Chayantacas. Un anexo aquélla, y tres ésta. Sus naturales bajan a los valles de Micani, San Pedro y Carasi, en que poseen sus tierras, y con las harinas y granos que conducen a la Paz, Yungas y Oruro, retornan coca, algodón y ají, extendiéndose algunos hasta la costa, de donde regresan con aguardientes.

Hállanse en la jurisdicción de estos curatos dos minerales de oro nombrados Amayapampa y Capacisca, y tres veneros conocidos por Chuita, Taconi y Choquita. Trábase hoy con lentitud en Amayapampa, no obstante que en lo anterior fue de tanta fama este mineral, que se asegura tiene tanto desmonte como el cerro de Potosí. En los demás sólo se trabaja por buscones, a excepción de Choqueuta en que se sigue con alguna formalidad por un vecino de Chuquisaca. El precio a que regularmente se rescata el oro, es de 14 pesos, 15 y 15 y medio, según el lavadero o mina de donde se saca.

Aymaya, en distancia de un cuarto de legua de Chayanta, y lo mismo que ésta de Potosí, es curato de indios situado en la propia pampa, y cuya jurisdicción divide un río seco inmediato al pueblo: su población es muy redu-

cida y sin formalidad, porque los vecinos viven en sus estancias: su temperamento y frutos son sin diferencia los mismos que en Chayanta, y su comercio igual, pudiendo conceptuarse los dos pueblos, como uno en esta parte.

Panacachi, distante 46 leguas de esta capital, es también curato de indios: de temperamento frío como Chayanta, pero tiene un anexo nombrado Parica, que es valle, y donde se traslada el cura con todos sus feligreses llegado que es el tiempo de hielos; su comercio y frutos como en el anterior curato, a excepción del rescate de oro que no tienen

Sacaca dista 55 leguas de Potosí: es uno de los mayores curatos del partido, con extensión de más de 30 de jurisdicción: su iglesia es el mejor templo de todo el partido, con alguna, aunque no abundante, plata labrada; pero sí ricos y costosos ornamentos: su temperamento de puna muy frío, como lo son los de todos sus siete anexos; y solo el de la viceparroquia de Santiago es más templado. Produce papas, quinua y cebada; y el comercio de sus naturales se reduce a sacar en harinas los granos que recojen en los valles de Santiago y Acasio, y llevarlos a la Paz, Yungas y Oruro, retornando su importe en los mismos efectos que los de Chayanta y Aymaya.

Acasio, hoy curato distante 65 leguas de esta villa, fue reducción de los indios de Sacaca: su temperamento es templado, y de aquí sacan, como va dicho, los sacaños sus granos y frutos para el comercio. Tiene un anexo nombrado Toracarí, de temperamento que llaman temporal, y muy combatido de molestos vientos: hay en él minas de plata, cuyo producto es sumamente corto, porque solo se trabaja por un minero que posee dos ingenios

en el mismo pueblo, el uno corriente y el otro absolutamente arruinado.

San Pedro de Buenavista, separado de esta capital 62 leguas, está situado en los altos de una quebrada del mismo nombre: es uno de los mayores pueblos del partido: produce en toda la jurisdicción del curato, trigo, maíz y cebada, frutas de varias clases, y se crían árboles de mucha corpulencia, principalmente los sauces. Comprende 18 haciendas compuestas de molinos y tierras de sembradío, cuyos dueños son los más españoles, y el temperamento es de los más cálidos de la provincia: en los meses de invierno acrece notablemente la población por los naturales de Chayanta y otros que tienen sus tierras en este distrito, y se conducen a ella con todas sus familias.

Móscarí, situado al lado opuesto de San Pedro, distante 50 leguas de Potosí, tiene punas y valles en la jurisdicción del curato, proporcionando esta ventaja la facilidad del recojo de sus granos que hacen sin salir de sus tierras: de unas y otras poseen así españoles como indios, ascendiendo las haciendas de aquéllos a 34, en punas y valles, sin las dilatadas tierras que poseen éstos.

Micani se halla casi al frente de Moscarí, en distancia de más de 50 leguas de esta villa, situado en altura como San Pedro, y de casi igual temperamento, aunque no se nota tanta abundancia ni frondosidad de árboles: en los meses de mayo, junio, julio y agosto, es combatido de fuertes vientos: produce en las quebradas trigo y maíz, y en los altos papas y cebada, y disfruta algunos cortos retazos y de tierra de otros sembradíos a que vienen los indios Pocoatas, Laymes y Aymayas.

Carasi es curato de indios, de igual proporción, temperamentos y frutos que el de Moscarí, porque tiene, como

éste, tierras en punas y valles, sin salir de la jurisdicción: dista de esta capital 60 leguas.

Guaycoma, pueblo de españoles hacendados, separado de esta villa 48 leguas: es de temperamento cálido, y sus productos granos, frutos de sembradío; con haciendas de molinos, y tierras, en las que también cosechan algunos indios yanaconas de la real corona, en calidad de arrendaderos.

San Marcos, corta población de indios: su temperamento de valle, del que sacan sus granos los machas, pocoatas y otros. Dista de Potosí 51 leguas, y sus productos son trigo, maíz, cebada, frutas y todo género de hortalizas.

Surumí dista 40 leguas poco más de Potosí. Es un santuario de Nuestra Señora, con la advocación del mismo nombre: su temperamento algo templado aunque no de valle, y sus productos no otros que los del curato por la devoción a la imagen.

Pitantora, pueblo de españoles hacendados, se halla distante de esta villa 45 leguas: es de temperamento muy agradable y compuesto de hacienda situadas en una estrecha lengua de tierra que forman dos ríos, entre los que está formado, y bajan de la serranía a cuyo pie se hallan. En el corto espacio de tres leguas que tiene la quebradita, se cuentan más de treinta paradas de molino, sin incluir muchas más que están situadas en el río Grande, al que se entra a las citadas tres leguas, y cuyo temperamento es aun más fuerte que el de Pitantora, en donde no hay la enfermedad de chucho, o tercianas como en el río Grande.

Todas las tierras de estas haciendas corresponden a españoles, sin que los indios tengan otras que las que quieran estos arrendarles, con las pensiones de trabajar casi siempre a beneficio del dueño, después de satisfacer el

arriendo. Aunque el terreno es a propósito para cualquier fruto, están reducidos estos, por la desidia de los habitantes, a trigo, cebada, pocas verduras que casi consumen los mismos que las cultivan, y frutas de todo género. Jamás se agostan los árboles, porque no hay heladas en ningún tiempo del año, y la corpulencia de algunos, principalmente de los sauces, es de más de 16 varas en un solo pie, produciéndose muchos retoños, y dándose flores en todos los meses del año.

Entre los anexos de Pitantora se cuentan los de Ocuri y Marcoma, ambos minerales de plata, trabajando con lentitud por tres o cuatro mineros que llevan labor formal, y buscones o pallaqueros que revuelven los desmontes de las antiguas minas, y los que usan de trapiches de mano o piedras, con que hacen sus molientes sin ingenios mayores para ellas.

Moromoro es curato situado al extremo del partido; dista 45 leguas de esta villa: su temperamento templado, sus producciones, trigo, maíz, cebada, papas y algún otro fruto. Es uno de los curatos de menos nombre.

Macha está a treinta leguas de esta capital; pueblo de indios originarios, situado en la quebrada que lleva el mismo nombre, y en la que se hallan los ingenios de la ribera de Aullagas: de temperamento frío y de producciones proporcionadas a él; esto es, papas y cebada.

Chayrapata es valle en donde tienen tierras los indios del anterior curato: produce trigo, maíz, y verduras, y dista de Potosí 37 leguas.

Pocoata es población de indios, de temperamento más benigno que los demás de la puna: de indios acomodados por los ganados que poseen; produce trigo, cebada, verduras, y alguna fruta, que todo lo conducen a vender a Aullagas, de donde dista solo 5 leguas y 34 de Potosí.

Tienen los indios tierras en la puna y en los valles de Chayala, Micani y Carasi: en su jurisdicción se halla el ingenio de Guancarani, de mejor temperamento que el pueblo, del que dista solo una legua.

Chayala es curato dividido del antecedente, y en el que tienen tierras de sembradío los indios de aquél: su temperamento de valle, proporcionado a todo género de frutos; pero muy expuesto a pérdidas, por los destrozos que causan tres ríos que se junta en la inmediación del pueblo: dista de la capital de 38 a 40 leguas.

Aullagas, mineral de españoles, a distancia de 32 leguas de Potosí, es el pueblo de mayor consideración de todo el partido de Chayanta: aunque su situación, en las lomas de los cerros más altos de la provincia, lo hace muy incómodo, sumamente frío, destemplado y combatido de fuertes vientos. Sus minas famosas siempre por sus productos, lo hacen de numerosa población, y de preferente atención por lo que rinde al real erario. No tiene formación de calles; la plaza es una peña viva, como lo es todo el plan del pueblo. El de Anconasa, que dista como un cuarto de legua de Aullagas, tiene la misma situación e incomodidades, aunque poco más abrigado por no estar en tanta altura como éste. En él se hallan las cuatro principales vetas de San Nicolás, Sivelo, la Purísima y San Agustín, en donde se trabajan siete minas, con los nombres de San Nicolás, Fajardo, San Agustín, el Sacramento, el Bronce, el Santo Cristo y Mengengue; hay otros barrenos y catas que no se trabajan con la formalidad y continuación que las minas referidas, por lo que tampoco se reputan por tales. Tiene este cerro un socavón concluido, llamado Colquechaca, y otro que aun se está siguiendo en los altos de Aullagas y cerro de la Gallofa. Hay seis ingenios corrientes en la jurisdicción de los cu-

ratos de Macha y Pocoata; y en el mismo Aullagas porción de trapiches menores, que se computa pasen de treinta, y en donde se benefician los metales que se compran a las puertas de las minas, pertenecientes a buscas. Llámense así los que, con permiso y anuencia de los dueños de las minas, sacan los trabajadores en la noche del sábado, entrando al anochecer de este día, hasta el domingo por la mañana, y el que reparten por mitad entre el dueño y trabajadores; con cuyo auxilio, que es a más de su jornal diario, no solo se consiguen con abundancia operarios, sino que se evitan los ladrones, que con el nombre de *capchas* hacen muchos destrozos en las minas, como sucede en este cerro de Potosí. Nada produce Aullagas, ni es posible produzca en un temperamento tan fuerte, pero no carece de todo lo necesario para la subsistencia de sus muchos habitantes, y con especialidad abunda de aguardientes conducidos desde la costa para aquel mineral.

Todo el partido de Chayanta ofrece la mejor proporción para aumentarlo en la agricultura y comercio, por sus principales minerales con proporcionada saca de metales de oro y plata: sus valles con abundantes y exquisitas frutas, hortalizas y granos; sus punas, aun las más fuerte (exceptuando solo Aullagas), producen papas, cebada y quinua; sus naturales con más comodidad que los de los otros partidos, y sobre todo la bella proporción de no tener que pasar a valles de otras remotas provincias para el recojo de sus granos, que se reparten a esta villa, Chquisaca, Oruro, Yungas y La Paz, en número bastante crecido. Todo les brinda con la abundancia, si la natural desidia de los naturales, y el abandono de los españoles y demás castas que viven en sus pueblos, se esforzasen a adelantar las poblaciones, y adelantarse a sí mismo con el

trabajo y la industria, desconocida aun por el nombre en estos parajes.

Ascenderán a 100.000 marcos de plata, poco menos, los que anualmente se conducen a este banco de rescates del partido de Chayanta, de que la mayor parte es del de Aullagas; y como a 150.000 pesos el oro que se saca de los dos minerales y veneros referidos. El comercio de ropas de la tierra es bastante crecido, y puede regularse en 200.000 pesos al año, no incluyéndose en esta cantidad el importe de los géneros de Castilla, por no ser de mayor interés.

La población de todos los partidos es, según las últimas revisitas, en Porco, de 31.712 almas; en Chayanta de 54.638: 18.000 poco más o menos en Chichas: 3.864 en Lipes: 3.657 en Atacama, y 60.000 que de todas clases se reputan en el valle de Tarija. Los agregados, españoles, mestizos y cholos, se regulan hasta 10.000 en todos los partidos, y 35.000 que se computan hoy en esta capital; de suerte que asciende el total de los habitantes de esta provincia a 216.871, y se puede calcular tendrá toda ella como 600 leguas de circunferencia.

Ya se ve que el número de pobladores es muy corto comparado con el terreno, y quizá esto mismo forma la causa natural de su desidia e inaplicación. Otra puede considerarse en la falta de luces y facultades para dirigir sus operaciones, y no es menor la que resulta de no haber bastantes pueblos consumidores. Pero lo que en mi concepto hace más oposición al adelantamiento de estos países, es la tenacidad con que sus naturales siguen las máximas en que se han criado, y las pocas manos y arbitrios del gobierno para inspirarles otra más convenientes y oportunas.

Es también del caso considerar la poca fijeza del siste-

ma político de Europa con respecto a la América. Se ignora hasta dónde, en qué materias, y por qué términos pueda ser permitido el fomento. Reducido este a las minas, y una poca y mala agricultura, no hay circulación interior, y se pierde todo el valor que las primeras materias pudieran adquirir con el beneficio, dando alimento a más individuos. Las máximas bien conocidas de economía y adelantamiento se oponen a otras de diversos nombre, y esto forma una serie de dudas peligrosas en la explicación, y en que es bien difícil hallar sin otros riesgos el deseado punto del acierto. Y como va creciendo visiblemente la población, y no se aumentan los trabajos, no se debe considerar menos riesgo en tener estas manos ocupadas que en tenerlas ociosas. Si se examinan sin preocupación los diversos tiempos de América, se verá una diversidad de ideas, consiguiente a otra diversidad de principios. Abstengámonos de la antigüedad, y acerquémonos a lo moderno, como más fácil a nuestro conocimiento. Alberoni queriendo imitar a Richelieu en sujetar la Europa al arbitrio de su política, no vio en las Américas otra cosa sino que sus riquezas aumentaban, por el canal del comercio, el poder de las naciones enemigas a España. Meditó transferirlas al Asia; y acaso hubiera sido menos feliz en este designio, que cuando intentó con solas nuestras fuerzas oponerse a las de la cuádruple alianza. El marqués de la Ensenada halló en el beneficio de los empleos medios de engrosar el erario: aumento pasajero de más daño que utilidad. Alguno, no sin gran razón, ha creído acertar poniendo su conato en la marina. Otro se ha dedicado al aumento y economía de la hacienda real, procurando para conseguirlo hallar en las minas las primeras fuentes productivas. El ver en su totalidad estos países; compararlos en sus diversos aspectos y adelan-

tarse con la previsión a los sucesos futuros, fijando resultados de profundas y bien meditadas combinaciones— máximas que, en cuanto es permitido a la prudencia humana, sirvan al gobierno de una base segura y digna de seguirse sin interrupción ni variedad por todos los ministerios—; ésta me parece en suma la operación mayor de una política que reúna la ilustración a la experiencia.

Mucho se ha adelantado con el sistema de intendentes, del que no se conocen aún todas las ventajas, porque estando en su infancia, no ha podido manifestarlas. Tiene a la verdad este proyecto algunas dificultades que sirven de estorbo a sus operaciones: bien las habrá concebido la alta capacidad de V. E., y no se le ocultarán tampoco los modos de reducirla a aquella hermosa simplicidad que manifieste toda la armonía y correspondencia de esta máquina. Yo tuve el honor de que se me consultase antes de ponerla en ejecución, con orden la más honorífica que se habrá puesto a ministro. Mi dictamen, aunque explicó algunas dificultades, fue que el tiempo manifestaría otras. En efecto al año del entablado el pensamiento, conocí todos los estorbos que se oponían a la verificación de los santos y venerables fines, y en carta confidencial los manifesté, con los remedios que concebía, al difunto señor marqués de Sonora.

Puedo aun presentar su contestación, reducida a que tenía por fundadas mis razones: y es preciso convenir en que, o se deben quitar los estorbos, o no puede andar como conviene la máquina de las intendencias. Ni se diga es impropio reformarla tan en sus principios: por tres ocasiones ha reformado ya la Francia las instrucciones de sus intendentes, y acaso será éste el origen del alto punto a que ha subido la población, las fábricas, el comercio, la

agricultura, la policía y otros recursos que abundan en aquella nación.

Algo me he distraído del asunto principal de esta nota, pero V. E. lo disimulará, si reflexiona que cuando se trata de felicitar unos países, es necesario, para fijar el punto y el modo, verlos por todos sus aspectos y buscar consonancia en las disposiciones generales del gobierno. He deseado en los últimos párrafos tener como Tácito más pensamientos que palabras, dejando al discurso todo lo que recata la pluma: intento vano y atrevido, porque aquel sabio político, dice Solís, es más propio para ser admirado que para que se le imite.

Potosí, diciembre 16 de 1787.

JUAN DEL PINO MANRIQUE

Excmo. Señor Virrey, Marqués de Loreto.

DESCRIPCIÓN

DE LA

PROVINCIA Y CIUDAD DE TARIJA

POR

D. JUAN DEL PINO MANRIQUE

INTENDENTE DE POTOSÍ

PRIMERA EDICIÓN

BUENOS AIRES

IMPRENTA DEL ESTADO

1836

DESCRIPCION
DE LA
PROVINCIA Y CIUDAD DE TARMA
POR
D. JUAN DEL PINO MARIQUE
INTENDENTE DE POTOSI

PRIMERA EDICION
BUENOS AIRES
IMPRENTA DEL ESTADO
1838

PRÓLOGO

A LA

DESCRIPCIÓN DE TARIJA

Entre las obligaciones impuestas a los gobernadores intendentes por la real ordenanza que los instituyó en 1782, no era la menos próspera la que les prescribía recorrer cada año sus departamentos, para fomentar la agricultura, excitar la industria, promover el comercio, y nada ahorrar de lo que podía contribuir a la prosperidad y adelantamientos de los pueblos. Estas visitas debían practicarse con la mayor sencillez, y con arreglo a disposiciones anteriores, que prohibían hacer el menor gasto para el recibimiento de los funcionarios públicos, por más elevado que fuese su rango. En la siguiente carta que dirigió al ministro Gálvez el señor Pino Manrique al volver de una de sus excursiones, se hallarán las pocas noticias existentes sobre los valles de Tarija, uno de los puntos más retirados y más imperfectamente conocidos.

De ellas se valieron los editores del *Mercurio Peruano* para la descripción que hicieron de este partido; y si parece más extensa, es porque le agregaron los detalles topográficos que el mismo autor consignó en otro documento oficial, que también hemos publicado en la presente

colección.¹ Aún queda mucho que hacer para completar estos conocimientos, y era nuestro deber no disfrazar este vacío, para que se piense en llenarlo.

La provincia de Tarija, punto fronterizo de las repúblicas Argentina y boliviana y que fue también en otros tiempos el término austral del dilatado imperio de los Incas, por su posición mediterránea y su contacto inmediato con los indios chiriguano y del Chaco, no ha progresado en proporción de sus recursos.

Los europeos, que, seducidos por el aspecto del país, intentaron establecerse en estos valles, tuvieron que sostener largas y peligrosas contiendas con los bárbaros, que venían a atacarlos en sus propios hogares: y aunque lograsen repelerlos, no pudieron dar ensanche a su industria, ni entregarse con seguridad a los trabajos agrícolas, a que los convidaba un suelo tan fértil y privilegiado.

Durante el gobierno colonial, este distrito, que dependía del partido de Chichas, pasó a incorporarse al de Cinti, cuya capital era Tupiza: y en la primera organización de la República Argentina figuró en el número de sus provincias, hasta que, por actos que tienen todo el viso de una usurpación, les fue arrebatado para dar más extensión al territorio de Bolivia. Ésta es en resumen su historia.

Mayor renombre le han adquirido sus fósiles, que se alegaron como prueba irrefragable de la existencia de los *gigantes*, cuando la relación de los que dijo haber visto en Patagonia el comodoro inglés Byron, hizo revivir esta cuestión en Europa.

El anuncio que hizo de los de Tarija un escritor de aquel tiempo, merece ser reproducido:

"Fenómeno. El terreno de la villa de Tarija tiene la

¹ *Descripción de la provincia de Potosí*, en el tomo II.

virtud de *acrecentar excesivamente los huesos*. Enterrado un cadáver de regular estatura, si se saca después de algún tiempo, le encuentran los *huesos sumamente crecidos*; por lo cual están algunos creídos que en aquella tierra hubo gigantes . . . Pero, examinados por varios *facultativos*, es visto que tales gigantes nunca los produjeron estos países, y que la magnitud de los huesos proviene de que aquella tierra *tiene la secreta virtud de dilatarlos y engrosarlos*, hasta aquel grado en que conservan su intrínseca sustancia; pues, acabada ésta, como ya no tiene en que obrar la de la tierra, se reducen en polvo".² "De esta propia especie (sigue charlando este escritor) eran los huesos que trajeron a Buenos Aires de los confines de Luján, los cuales se remitieron a Madrid pocos años hace, y han dado ocasión a que se escriba que las provincias argentinas abundaban de gigantes, y es falso".

Si esta última indicación fuese cierta, lo único que se debería deducir de tan singular anuncio es que, además de los dos *megatherium* de Madrid y de Londres, ha habido otros individuos de la misma familia, que por haber caído en manos de ignorantes, no han llegado al conocimiento de los sabios.

Nada sabemos de la suerte que cupo a uno de estos colosos de la creación, que un vecino de Tarija y natural de Canarias, llamado D. *Matías Baulen*, llevó a Lima en cuatro grandes cajones: y sólo por el modo con que le recompensó el virrey D. Manuel de Amat, argüimos que se le agradeció el presente; puesto que le valió el nombramiento de corregidor del Cuzco. Aunque, por análo-

² *Telégrafo mercantil del Río de la Plata*, por D. Francisco Antonio Cabello, tomo IV, pág. 281.

gía, nos inclinamos a creer que estas osamentas pertenecían más bien a la especie del *mammouth*, por lo que dice un viajero inglés que, en compañía del coronel O'Connor, presenció en 1827 en Tarija la exhumación de un inmenso esqueleto, del que arrancó una mandíbula inferior con tres dientes incisivos, y midió además un colmillo que tenía cuatro pies y medio de largo.

El doctor Wollaston, a quien fueron enviados estos fragmentos, dijo ser de *mastodonte*³, otra especie de cuadrúpedo que, como los *megatherium*, los *mammouth*, etc., desapareció en algún gran cataclismo del globo.

Si es cierto, como se nos ha asegurado, que son continuos estos descubrimientos en Tarija, no solo los gobiernos y los geógrafos, sino los que cultivan las ciencias naturales, están interesados en que se investigue más cuidadosamente el territorio de una provincia que tiene tantos títulos para estimular su curiosidad y dar pábulo a sus estudios.

Buenos Aires, setiembre de 1836.

PEDRO DE ANGELIS

³ *Travels in various parts of Peru*, by E. Temple, tomo II, pág. 393.

DESCRIPCIÓN
DE LA
PROVINCIA DE TARIJA

EXMO. SEÑOR:

Muy venerado señor mío: Hallándose dispuesto en el artículo 21 de la real ordenanza de intendentes que éstos estén perpetuamente obligados a visitar sus provincias, practicando cada año la de los territorios y partidos que puedan reconocer y examinar, con la seria reflexión que deben hacerlo unos magistrados prepuestos para aumentar la agricultura, el comercio, la minería e industria, objetos todos en que consiste la felicidad de los pueblos, determiné yo ejecutar la del partido de Chichas y villa de Tarija, según avisé a V. E. por mi carta: que aunque en sí la más penosa, llamada con preferencia mi atención, por los motivos que indicará este papel, donde voy a exponer sucintamente la naturaleza de los indios que ocuparon aquel país, su conquista, la calidad de su feraz terreno, las causas de su actual pobreza, las del desorden y mal éxito de las expediciones que se han hecho para ahuyentar los indios fronterizos, y los medios que considero oportunos para que, sin sangre ni gravamen de la real hacienda, se conquisten, ocupen y pueblen los países colindantes y se

restituya el de Tarija a la abundancia que le señaló la naturaleza, y le ha defraudado un método de gobierno nada consonante al que necesita.

Los indios chiriguano, dos siglos ha ocupadores y hoy fronterizos de los hermosos valles de Tarija, según la opinión más recibida, no son parte de la inmensa nación quichua que poblaba el dilatado imperio del Perú cuando entraron en él los primeros españoles: pertenece pues a la nación de los tobas, que es la originaria de las provincias del Paraguay.

Estos indios no son idólatras, ni se les conoce ninguno de aquellos desvaríos del entendimiento que, donde falta la verdadera religión, se autorizan con el nombre de culto: y esta independencia de su espíritu, o insubordinación a un ente superior, influye también en su gobierno temporal, que es sólo una especie de democrático militar, en que los viejos y capitanes, que entre ellos son tenidos por los prudentes y padres de la patria, discurren y resuelven las materias de la guerra y de la paz en una casa que en cada pueblo tienen para este solo fin. Tan vanos son de su antiguo origen, que desprecian a los españoles como gente advenediza y pobre: valientes, frugales y sin apetecer más conveniencia ni conocer otras necesidades que las de la pura naturaleza, emprenden a veces la guerra sólo porque los indios mozos aprovechan al lado de los viejos de su experiencia y el modo de hacerla con buen suceso; que tal reputan cuando consiguen robar ganados e intimidar a los españoles: lo que han logrado en estos últimos tiempos, hasta el vergonzoso estrecho de venir a las alturas inmediatas de la villa a provocar a sus vecinos.

Una constante tradición enseña que los primeros chiriguano fueron conducidos, desde el Paraguay a los valles de Tarija, por un portugués, a quien la insaciable

hambre de oro hizo discurrir este arbitrio para aprovecharse de las ricas minas del Perú: y si bien este codicioso hombre halló en el mismo pecado su castigo, pues los indios le dieron muerte luego que vieron se retiraba con la riquezas que le habían ayudado a juntar, ellos no pensaron restituirse a su antiguo asiento, antes, convidados con la fertilidad y abundancia de la nueva tierra, se quedaron en aquellos valles, desde donde infestaban continuamente la provincia de Chichas y caminos del Perú, apenas transitables en aquel tiempo.

Este daño obligó a un Luis de Fuentes, que se reputa, y con razón, como el Hernán Cortés de estas partes, a discurrir en los medios de poblar aquellos países, para que sirviesen como de barrera y diesen seguridad a los caminos del Perú: y este hombre, digno por cierto de mayor fama y de fin más acomodado, empezó su proyecto con aquel modo que debiera, y debe servir de norma a todos los conquistadores. Ocupó el valle principal, pobló la villa, y desde ella hacía la guerra a los indios: luego que los alejaba a conveniente distancia, formaba otro pueblo, como Chasaja, la Concepción, etcétera; hasta que con este método logró a un tiempo conquistar y poblar como 50 leguas de aquel país tan abundante y fértil, y que el odioso nombre chiriguano no se oyese en el Perú sino por relaciones de Tarija.

Bien quisiera yo pasar en silencio una circunstancia que ofende esta, aunque breve, hermosa historia, y prueba la poca gratitud del corazón humano: y es que a este mismo hombre, a este Luis de Fuentes, o sea por la suerte ordinaria de los conquistadores o porque a éstos bastan por premio sus acciones, movieron tantas quimeras sobre repartimiento de tierras los vecinos del país que él mismo había conquistado, que acabó sus días en la audiencia de

Charcas, pobre y cargado de pleitos, como se dice que sucedió a Hernán Cortés en la corte de Carlos V. Pero yo abandono esta triste reflexión y voy a tratar de lo que es aquel país.

Luego que se han caminado como cien leguas, desde Potosí por el rumbo del norte, para dejar las heladas punas del Perú, se bajan unas cuestras, que más bien debieran llamarse precipicios, y se entra en los hermosos valles de Tarija.

Aquí necesitaba yo, señor excelentísimo, la pluma del arzobispo de Cambray para describir la serenidad y buen temple de aquel cielo, la hermosura y feracidad de los campos, lo abundante de sus aguas: bastará decir que entre tantos reinos y provincias que he andado, no hallo tierra en ambas Américas que sea comparable a este país, y solo el fértil reino de Granada tiene con él alguna semejanza. Allí se dan el trigo, el maíz y los demás frutos preciosos para alimento del hombre: el árbol que produce la yerba del Paraguay, la coca, el vino, el lino que siembran en la Recoleta sólo para sacar semilla; y si no es en aquella abundancia que debiera, consiste en la poca aplicación de los habitantes, o en la escasa salida que consideran a sus frutos por la pobreza de los partidos de Lipes y Chichas que le son colindantes: y aun esto se reputa esterilidad en comparación de las tierras que ocupan los infieles. Los que las han visto, hacen de ellas una pintura semejante a la que hicieron a Moisés los primeros exploradores de la tierra de promisión: siendo lo más notable que la especie humana propaga en aquellos campos de tal modo, que, no pudiendo contenerse en la tierra conquistada, va por una continua emigración a poblar la provincia del Tucumán.

Pero este país, en sí tan hermoso, fértil y abundante,

no ha hecho en el Perú otro papel que el de las Batuecas en España: porque, siendo pobre y acabándose allí el mundo poblado, por falta de interés nadie ha ido a Tarija, ni sus habitantes han logrado aquel despejo y ensanche que adquiere el espíritu con el trato y comunicación de otras gentes. Los corregidores de Chichas, a cuya jurisdicción ha estado sujeto, no han visto en él materia para su ambición, ni otro objeto digno de su cuidado que recibiese en el cabildo: y, para decirlo de una vez, siendo aquel país falto de minas, aunque rico de población y agricultura, nadie ha creído que pudiera ser útil, sino para el abandono en que le han dejado.

De aquí ha provenido su absoluta ignorancia; el haberse aniquilado las fundaciones de conventos que a su costa hicieron los primarios vecinos y pobladores; hasta el extremo de que en ninguno de los de Santo Domingo, San Agustín y San Juan de Dios, se ve a otro religioso que el prior; de forma que, si no fuese por el colegio *de Propaganda* que el rey piadosamente costea, quizá no tuvieran aquellas gentes ni donde oír misa. No es esto todo: el cabildo ha dispuesto por sí las materias de la guerra cuando ha sido necesaria para contener a los chiriguanos, nombrando coroneles, capitanes, y dando las demás disposiciones que ha creído convenientes.

Estas expediciones se han hecho como las del antiguo gobierno feudal en Europa; yendo cada soldado a su costa por determinados días, volviéndose cuando se le ha acabado la corta provisión que sacó de su pobre casa; y, para explicarlo mejor, sin sistema, sin orden, sin disciplina ni subordinación. Llevados únicamente de la desgraciada y antigua manía de conquistas, se han paseado por los territorios de los indios, y se han vuelto a sus casas, contando por proeza el haber muerto o cautivado alguno,

Nadie extrañará que con este irregular método todas hayan salido desgraciadas, y sin producir otro fruto que acabar de empobrecer al país; y por eso es que, desde Luis de Fuentes acá, no se ha añadido un palmo de tierra a lo que él conquistó. Pero no ha sido éste su único inconveniente. Los nombramientos de coroneles no se han hecho sin una mortal emulación de aquellos que creían ser preferidos y se han visto pospuestos: estas emulaciones han prorrumpido en bandos y parcialidades, teniendo siempre enredado aquel vecindario. Los vocales del cabildo, que se han visto con la autoridad de nombrar coroneles y disponer las materias de la guerra, se han llenado de orgullo, y creído ser personas de alta suposición. Pues V. E. se ha servido oír las causas del atraso de aquel país, le ruego prepare su gran capacidad para oír igualmente los medios con que, podrá restablecerse, conquistarse y poblarse en él un reino con muchas ventajas del estado, sin sangre, ni gravamen de la real hacienda, como indiqué al principio.

Lo primero que en mi concepto debe ejecutarse es erigir en la villa de Tarija y su jurisdicción un gobierno militar, a que podrá destinarse un capitán graduado de teniente coronel, siendo de las circunstancias que se necesitan, con la dotación de 2.000 pesos anuales que es suficiente, atendido lo barato del país.

Aunque al principio es preciso cargue este nuevo salario la real hacienda, en breve tiempo se descargará de él: pues las alcabalas de aquel pueblo, hoy arrendadas en 300 pesos, habiendo allí persona autorizada y celosa que entienda en esto, pueden subir a 1.500 pesos, según las entradas de más de 50.000 pesos que se le consideran anualmente: unido lo cual al ahorro que es consiguiente del 3 % sobre la masa de tributos que importan unos 5.000 pe-

sos, viene a ser como 200, y los dos arbitrios propuestos por el cabildo de cuatro reales por ramo de guerra por cada cesto de coca que se internase, y dos reales por cada cabeza de ganado que extraiga, ya ve V. E. que sobra para el sueldo del gobernador.

Como hoy hay tropa veterana en todas las provincias del Perú, y en algunas más de la que se necesita, por ejemplo, tres compañías en la Paz, agregando otra a la que hoy existe en esta villa, pudiera ponerse en Tarija un destacamento de 40 o 50 hombres; a que agregada alguna parte de las muchas milicias que hay en aquel país, serían fuerzas sobradas para ahuyentar al enemigo fronterizo.

A este gobernador debiera dársele por instrucción que jamás hiciese otra guerra a los indios que la precisa para alejarlos 20 ó 30 leguas de la villa; que, conseguido esto, y haciendo unos fuertes (que aquí son de poco o ningún costo), en las gargantas o avenidas de los montes, tratase de poblar el país intermedio, para lo que sobran gentes, vendiendo las tierras conquistadas o dándolas a enfiteusis por la real hacienda, lo cual constituiría otro ramo de entrada en el erario: y que ya poblado bien un intermedio, se fuese avanzando con el mismo método, sin entrar nunca en conquistas sangrientas, ni ocupar más terrenos que los que pudiese poblar con la redundancia de gente del país.

Dado este primer paso, me parece sería muy conveniente erigir en aquella villa la iglesia que fue de los jesuitas expulsos (y tiene toda la hermosura y capacidad necesaria para el intento) en colegiata, capilla real, o pequeño obispado, cuya diócesis comprendiese el mismo partido, el de Chichas, Lipes y Cinti, que le son colindantes, y cuyos diezmos no bajarán de 40.000 pesos.

Las razones que me asisten para opinar de este modo

son, lo mucho que ganaría aquel país con el trato de unas gentes estudiosas e ilustradas, cuales serían prebendados o canónigos, y con algún colegio donde precisamente se habría de poner en este caso la enseñanza pública. Consumidas allí las rentas decimales de los partidos y terrenos propuestos, servirían de dar más valor a los frutos del país, y tendrían los vecinos mayores facultades para concurrir a la empresa de las poblaciones inmediatas: y además, en ésta que parece una pura providencia de gobierno, se encuentran muchas razones de justicia que la persuaden. Porque siendo aquel país, por su calidad de agricultor, uno de los que más contribuyen a la mesa capitular de Charcas, es casi el menos partícipe en sus beneficios; pues la larga distancia de 100 leguas que hay desde Tarija a la metrópoli impide lleguen a los oídos de los preladados las necesidades de aquella gentes, ni los excesos de sus curas; y la misma dificultad de los caminos ha sido impedimento a las visitas de aquéllos; de modo que todas las personas que hoy se hallan en la edad de 34 o 35 años no han recibido el santo sacramento de la confirmación. Sin embargo, como el asunto toca tanto en lo espiritual, lo he tratado con el reverendo arzobispo de Charcas en los días que a su tránsito estuvo hospedado en esta casa de V. E., para que cuando vaya a la visita de aquel país lleve adelantada esta idea, por si el rey gustase pedirle informe acerca de ella: bien entendido de que en este sabio, modestísimo y ejemplar prelado no hay el riesgo de que la impugne, si la considera útil, por el temor de que se minoren sus rentas. Y en verdad, señor excelentísimo, que si hoy tratamos de dividir curatos por la sola razón de no ser un solo hombre capaz para administrar la doctrina y demás funciones de su instituto en las largas distancias que ocupan, ella misma influye a que se divida

en la parte conveniente un arzobispado, cuya diócesis es, si no mayor, como la península de España, y por lo mismo casi inaccesible a los prelados, y más cuando son de avanzada edad, el conocimiento de sus ovejas, de las necesidades que padecen, ni de la conducta de los curas y doctrineros.

Hasta ahora sólo he indicado los beneficios territoriales que pueden seguirse en aquel país con los dos medios que he propuesto: veamos cuáles pueden ser las conveniencias del estado, si se verifican.

V. E. sabe que en este reino sólo poseemos una faja de la costa y otra de la sierra donde están sus minerales: aquélla casi despoblada por sus inmensos arenales, y ésta por esterilidad de sus frigidísimos temperamentos, y por lo mismo son tan escasas sus producciones y tan cortos sus alimentos, como es notorio. A vista, pues, de esta necesidad parece conveniente se fomenten, para disminuirla, aquellos países donde la naturaleza se ha mostrado como en Tarija, más propia y grata a la agricultura.

Por otra parte tampoco ignora V. E. cuán ansiosos viven tiempos ha los portugueses de internarse en el Perú, y cuán hábiles son en sus descubrimientos y navegaciones de ríos. Lo cierto es que en ocasiones se ha visto salir a uno u otro por las fronteras de Tarija; y aunque hoy se trata de deslindar estos territorios amigablemente entre ambas naciones, como las pendencias de los reyes suelen no concluirse en otro tribunal que el de las armas, ¿quién sabe si mañana faltará la buena armonía que hoy felizmente reina entre ambos monarcas, y nos invadirán en la América por la parte que consideren más accesible y flaca, cual es la de Tarija; que si ha podido resistir a las invasiones de los chiriguano, mal pudiera oponerse a las fuerzas de una nación valiente y europea? Esta consideración

coadyuva el pensamiento de que se ponga allí un gobierno militar con alguna fuerza efectiva.

No se esfuerza menos con la reflexión de que, según las más verídicas noticias, los caudalosos ríos que hay en la misma frontera de Tarija van a desaguar al Paraguay. Entre éstos, la provincia de Tucumán y las pampas de Buenos Aires, se forma el gran Chaco, que tantas veces se ha querido reconocer y conquistar. Si con el pensamiento que voy proponiendo lográsemos siquiera poblar las fértiles orillas de aquellos ríos, tendríamos vencida una gran parte de esta al parecer difícil empresa. Y por último, señor excelentísimo, yo juzgo que si se adoptan los medios que dejo indicados, y se acierta en la elección de las personas que hayan de gobernar aquellas fronteras de 30 ó 40 años, será preciso, según lo que allí aumenta la población, poner una intendencia de provincia, que es lo mismo que conquistar al rey un reino, como expuse antes.

V. E. conoce que en este papel, mi amor al rey y al aumento de su estado es el que ha llevado el tono, y que si yo fuese uno de aquellos ministros que se acomodan a servir de cumplimiento, habría salido a Puna o Chayanta, que dista muy poco de esta capital, hecho un formulario de visita, y restituídoma a la quietud y comodidades de mi casa. Esto hubiera sido cumplir con la letra y no con el espíritu de la ordenanza; y por lo mismo no lo he ejecutado aún, sino que a costa de mucho gasto y de no pocas penalidades, por lo penoso y prolijo de estos caminos, he ido a ver lo más distante y difícil, para poder informar con seguridad a V. E., con sus superiores luces: y al rey, quien es dueño de todo y tan amante de sus pueblos, toca proveer de remedio a los males indicados. Que yo daré por bien empleadas mis fatigas y creeré no haber perdido el viaje, si al tiempo que aquellas gentes bendigan

la sabia y justa mano que les saca de la opresión y miseria en que hoy se hallan, se acordaren de los pasos que para su alivio dio el primer intendente de la provincia.

Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos felices años. Potosí, y agosto 16 de 1785.

B. L. M. de V. E. su más atento seguro servidor.

JUAN DEL PINO MANRIQUE

Excmo. Sr. D. José de Gálvez.

PROEMIO

AL DESCUBRIMIENTO

DE UN CAMINO EN EL VALLE DE CENTA

El estado actual de los pueblos interiores no permite apreciar debidamente la importancia de este descubrimiento: la falta de brazos, la interrupción de las relaciones mercantiles y el empobrecimiento de todas las clases de la sociedad han aislado a los hombres y estrechado la esfera de su industria. Para que sientan la necesidad de multiplicar sus medios de comunicación, deben desaparecer las trabas que los rodean y restablecerse por todas partes la tranquilidad y la confianza. Entonces no se podrá menos que ofrecer un tributo de gratitud a la memoria de D. Juan Adrián Fernández Cornejo.

Sus dos viajes al Chaco y el que forma el objeto del presente diario, fueron inspirado por el deseo de hacer de Salta el foco principal del comercio interior del Río de la Plata. Este plan, que en su sencillez encierra todo el porvenir de aquella provincia, si fue concebido por Matorras y Arias, recibió de Cornejo más extensión que de ninguno de sus predecesores.

Tarija ocupa una posición excéntrica: pero, en contacto con el Bermejo, tiene mucho que esperar de la revolución

que ocasionará la navegación de este río, por estar a la vanguardia de las riquísimas provincias meridionales del Perú, y en el camino de Potosí, con quien comunica por el valle de Cinti.

Estas consideraciones determinaron a Cornejo, a su regreso de la segunda expedición al Chaco, a emprender este reconocimiento que practicó a su costa, como estaba acostumbrado a hacer.

Un incidente fortuito lo puso en la imposibilidad de continuarlo, y a pesar de las medidas que tomó para asegurar el buen éxito de esta tentativa, no pudo comunicar a los que le reemplazaron sus conocimientos y su experiencia. Es notable la diferencia entre la primera y la segunda mitad del diario, y aunque se limitase el campo de las observaciones a la sola parte topográfica, se advierte en las descripciones de Cornejo más exactitud y más posesión del terreno que en las de sus sustitutos.

El Diario de esta expedición apareció la primera vez en el *Mercurio Peruano*, de donde lo extractó Skinner para la obra que publicó con el título de *Estado presente del Perú*,¹ de la que existe una versión en francés por Henry.²

En la imposibilidad de procurarnos el cuaderno del *Mercurio*, nos hemos valido de una copia auténtica, que forma parte de la colección del señor Dr. Seguro.

Buenos Aires, marzo de 1837.

PEDRO DE ANGELIS

¹ *The present state of Perú*, Londres, 1805, 1 vol. en 4º

² *Voyages au Pérou, faits dans les années 1791 a 1794*, par les PP. Sobreviela et Barcelo, París, 1809, 2 tom. en 8º, con un atlas.

DESCUBRIMIENTO
DE UN
NUEVO CAMINO
DESDE
EL VALLE DE CENTA

HASTA
LA VILLA DE TARIJA

POR EL CORONEL

D. ADRIÁN FERNÁNDEZ CORNEJO

BUENOS AIRES
IMPRENTA DEL ESTADO

1836

DECLARACION

Yo, el infrascripto, don Juan de Dios, vecino de la villa de Cuzco, por

haberme sido requerido por el Sr. D. Juan de la Cruz, Jefe de la

EL VALLE DE CANTA

que he sido requerido por el Sr. D. Juan de la Cruz, Jefe de la

que he sido requerido por el Sr. D. Juan de la Cruz, Jefe de la

que he sido requerido por el Sr. D. Juan de la Cruz, Jefe de la

que he sido requerido por el Sr. D. Juan de la Cruz, Jefe de la

que he sido requerido por el Sr. D. Juan de la Cruz, Jefe de la

que he sido requerido por el Sr. D. Juan de la Cruz, Jefe de la

HUENOS AIRES

The present copy of the original is deposited in the
* Voyages au Pérou, par le Sr. D. Juan de la Cruz, Jefe de la
del Sr. D. Juan de la Cruz, Jefe de la

CAMINO DE TARIJA

Hallándome comisionado por el Excmo. señor virrey de estas provincias del Río de la Plata, etc., para emprender el descubrimiento y apertura de un nuevo camino desde el valle de Centa hasta la villa de Tarija, según lo propuse a S. E., comprometiéndome a facilitarlo a expensas propias, sin gravamen alguno del público, ni menos del real erario, antes bien, con el deseado objeto de serles útiles, como buen ciudadano; y obtenido el superior permiso, sin perder el tino de aquellas escasas luces, o por mejor decir sombras, que nos comunican los historiadores que se dedicaron a la descripción de estas regiones, acompañándola de mapas, ya geográficos, ya topográficos, en cuya especulación práctica ha reconocido la posteridad muchas equivocaciones, me resolví dar el debido lleno a mi comisión, realizándola sin demora alguna: y prevenido de los auxilios competentes a tan vasta empresa, la dirigí en la conformidad que manifiesta el siguiente diario.

El día 11 de julio salimos de esta mi hacienda, nombrada la *Viña*, distante ocho leguas a la parte nordeste de la ciudad de Salta, situada aquella sobre el río de Siancas: y por ser tarde, paramos a dormir a las márgenes de un arroyo nombrado el Saladillo, que corre de poniente a oriente, y desagua en dicho río de Siancas, habiendo andado aquel día solo cuatro leguas. Este río toma su ori-

gen de otros tres pequeños, que descienden de una serranía alta del poniente, nombrados la Caldera, Ubierna y Baquero, pasando este último dos leguas distante de la ciudad de Salta, y unidos forman aquél, tomando su dirección al oriente.

El día 12, habiendo caminado cinco leguas, rumbo al norte, pasamos el río de Perico, y a las dos leguas, encontrando con el río de Jujuy, le fuimos costearlo cuatro leguas más abajo, haciendo parada en un paraje nombrado San Juan, habiendo andado aquel día once leguas. El mencionado río de Perico nace de aquella propia serranía alta del poniente, llamada Paño de Cabeza, corriendo al oriente hasta encontrar con otra pequeña serranía, la cual lo divide, arrojando parte para el río de Jujuy y parte para el de Siancas. El otro río, llamado de Jujuy, desciende de unas serranías del pueblo de Humahuaca, que, corriendo de norte a sur, pasa inmediato a la ciudad de aquel nombre; y como ocho leguas más abajo de ella desemboca a los campos, y corre recto al oriente a desaguar en el de Siancas.

El día 13, pasado el dicho río de Jujuy, a las siete leguas atravesamos otro, nombrado el Río Negro, que también corre al oriente; y a las ocho leguas llegamos a la reducción de indios tobas, habiendo andado aquel día quince leguas.

El 14, saliendo de aquella reducción, a las dos leguas, rumbo al norte, atravesamos el río de Ledesma, y a distancia de otra, pasamos el fuerte de este nombre, y de allí a una legua el río de los Ocloyas, continuando la marcha cinco leguas adelante, parando sobre el río de Sora, cuyas aguas son celebradas y muy apreciadas por su particular bondad; habiendo caminado aquel día nueve leguas al propio rumbo.

El 15 dirigimos la marcha al nor-nordeste, como costando el río Grande, caminando por bajo de elevadísimos árboles de diversas especies, entre los que se advirtieron muchos cicales silvestres; y a las doce leguas paramos sobre el río de las Piedras, que corre de poniente a oriente a desembocar en el citado río Grande.

El 16, continuando la propia dirección, y bajo la misma calidad de árboles que nos ofrecían la mayor comodidad, a la distancia de doce leguas pasamos el río Bermejo, que también desagua en el Grande; y a las tres siguientes encontramos el nombrado Santa Cruz, donde paramos; y éste, corriendo de poniente a oriente, desemboca en el Bermejo; habiendo andado aquel día quince leguas.

El 17, siguiendo el mismo rumbo, caminamos por unos hermosos campos, que fajados con tales cuales cintas de arboledas, amenizaban el terreno, hasta cuatro leguas, donde encontramos la reducción de Centa de indios mataguayos, situada en una bella planta que la hacía más deliciosa; y enriquecida de una copiosa acequia, extraída del caudaloso río, nombrado de Centa, que pasa una legua adelante de esta reducción, y del cual se pueden fácilmente extraer otras muchas para el riego y cultivo de aquellos fertilísimos y dilatados campos, que se miran poblados naturalmente de infinita variedad de árboles. Este río de Centa, que, como dije, se halla una legua más adelante de la reducción, corre de poniente a oriente, hasta desaguar en el famoso Bermejo, y no en el río Grande, como con notable equivocación lo han representado los mapas antiguos y modernos.

El 18 nos detuvimos todo el día en aquella reducción, tratando con los indios sobre el mejor rumbo que debíamos tomar para la dirección y apertura del camino a la Villa de Tarija; recelándome poderlo conseguir por la poca

o ninguna fidelidad de aquellos indios, experimentada en otras ocasiones con sus curas doctrineros, que deseosos de abrir esta comunicación, la intentaron repetidas ocasiones, guiados de los propios naturales, quienes a fin de que no lo consiguieran, los dirigían por parajes inaccesibles, frustrándoles sus esperanzas: y creo me sucediera lo mismo, a no ser que un indio, nombrado José Lorenzo, de la misma reducción, de cuyo amor y lealtad a mi persona estaba bien satisfecho, por haberme acompañado en calidad de intérprete en mi antecedente navegación, me tenía prometido solicitar la senda personalmente para después guiarme.

El 19 salimos de la reducción acompañados de tres indios que conceptuamos más prácticos, y tomamos la costa de dicho río de Centa al nordeste, hasta las juntas de éste con el Bermejo (en el mismo paraje donde el año antecedente me embarqué para Corrientes), y continuando siempre la costa de dicho río Bermejo, se nos interpusieron una multitud de cañaverales, cortaderas, sauces y otras yerbas, que como tejidas embarazaban el tránsito de aquel pantanoso camino que habíamos tomado, huyendo de lo fragoso del bosque, por donde sigue otro, ahorrando muchas leguas: y andando discurriendo la mejor salida, se sumergió repentinamente mi caballo en un gran estero de aquéllos; y con la gravedad de su propia mole, el peso de la silla, armas y jinete, se fue hundiendo insensiblemente; de modo que, para salvar aquel riesgo, no tuve otro arbitrio que ponerme de pie trabajosamente sobre el caballo, y dar un salto a la mayor distancia que pude. Pero como todo aquel terreno se componía de fango, en uno y otro aprieto, fue inevitable mojarme casi enteramente; de que resultándome luego un gran resfrío con aparatos de terciana, determiné regresar-

me a la misma reducción de Centa; y dejando el mando de mi gente a cargo de D. Fernando Cornejo y D. Lorenzo Medina, con las instrucciones necesarias a la continuación del descubrimiento, y un pliego de aviso para D. Juan Manuel Molina, subdelegado de Tarija, me retiré instantáneamente a dicha reducción al reparo de mi salud; y continuó la marcha dos leguas más adelante, habiendo andado aquel día sólo cuatro leguas, por los motivos referidos.

SIGUE EL DIARIO POR LOS ENCARGADOS D. FERNANDO CORNEJO y D. LORENZO MEDINA

El día 20, habiendo caminado una legua, por sobre el propio río, llegamos al paraje donde le entra otro, nombrado del Pescado, que corre igualmente de poniente a oriente: siéndonos forzoso caminar por sobre este río del Pescado, aguas arriba, rumbo al poniente, cosa de tres leguas, a fin de evitar varios pantanos y esteros que se forman a su desemboque en el Bermejo. Por cuyo motivo no pudimos reconocer la entrada, que por la tarde del oriente le hace en este con medio el río de Tarija, incorporado con el de las Salinas, según lo vieron y nos lo relacionaron ocho indios, que mucho tiempo antes se habían despachado al valle de las Salinas, con el fin de rumbear este camino, para en caso de no acertar con el que se deseaba descubrir: advirtiéndonos dichos indios que, desde las juntas del expresado río de Tarija a las que hace el del Pescado en el mismo Bermejo, habría seis leguas de distancia. Y continuando nuestro camino y rum-

bo al norte, por una inmensa montaña de cedros y otra multitud de árboles extraños y desconocidos, tomándonos ya la noche, a las tres leguas de camino, paramos a dormir dentro de aquel bosque, que por su espesura no tenía pastos, ni agua; manteniendo a sogá toda aquella noche los caballos, y nosotros en vela, por temor de los tigres.

El 21, continuando la marcha al propio rumbo, por entre el mismo bosque, llegamos al río Bermejo, en donde paramos todo lo restante, a fin de dar de comer y beber a la caballada, sin haber andado más que tres leguas, y en cuyo distrito advertimos otra infinidad de árboles distintos de los antecedentes.

El 22 proseguimos, aguas arriba, dicho río Bermejo, rumbo al nor-noroeste, y a las cuatro leguas encontramos unos ojos de agua de variedad de colores, sin embargo de hallarse inmediatos unos a otros, presentándose rosadas, amarillas, azules oscuras y celestes, todas estancadas y detenidas como en unas grandes vasijas de tierra petrificada, e inmediato a ellas, un arroyuelo de agua medio celeste; pero unas y otras de intolerable fetidez. Por cuyo motivo nos apartamos de aquel arroyo, habiendo encontrado poco antes porciones de *guayabas* de diferentes colores, y muchos árboles semejantes al nogal; y caminando una legua más adelante, paramos a dormir, habiendo andado cinco leguas aquel día.

El 23, continuando por el sobredicho río Bermejo, aguas arriba, habiendo encontrado un estrecho o angostura que embarazaba el paso, nos fue preciso faldear por sobre una ladera, como una cuadra a pie, y que los indios pasasen los caballos a nado el río: obligándonos a tolerar esta incomodidad la orden que se nos dio de no desamparar dicho río; por cuya detención sólo caminamos tres leguas este día.

El 24, encontrando más adelante otro estrecho y angostura igual a la antecedente, tuvimos que hacer la misma diligencia que en aquella, con nuestras personas y caballos; y aquí fue donde los indios mataron una anta o gran-bestia, que nadando con rapidez y zambullendo a trechos desmensurados, procuraba defenderse: pero no pudiéndoseles ocultar a los indios, por la particular diafanidad del agua de aquel río, la penetraron a chuzazos. Y este día sólo se anduvo una legua, en cuyo pequeño distrito continuamos encontrando muchos *guayabas*, y montes de crecidos naranjos.

El 25, siguiendo siempre las mismas márgenes del río, se nos ofreció otra angostura de menos dificultad que las antecedentes, y continuando el camino por entre variedad de árboles hermosísimos, y en ellos cantidad crecida de monos, como en los montes pasados, y huellas de tigres. Y últimamente, hallamos un rastro de indios que pasaban de vuelta encontrada, como para la reducción de Centa; que después supimos ser aquellos que anteriormente fueron enviados a las Salinas, y como más prácticos, supieron desechar las tres angosturas anteriores, según se infería, por el curso que llevaban, diferente al que nosotros traíamos; y paramos a dormir aquella noche sobre el citado rastro, habiendo andado este día seis leguas.

El 26, siguiendo encontradamente aquel rastro de indios, a las tres leguas, pasamos un arroyo nombrado Baritú, y de allí a la legua, unos pescaderos, formados de piedras puestas a mano con grande artificio sobre el río Bermejo, que después supimos ser de los indios chiriguano; y de aquí a otra legua dimos con las juntas o desembocaduras que hace el río Lipió, y a la siguiente con el arroyo nombrado Los Toldos, de donde a la me-

dia legua paramos a dormir; habiendo andado más de seis leguas.

El 27, tomando por una senda, de las muchas que allí se nos ofrecieron, encontramos, a distancia de una legua, con el pueblo nombrado Cuyambuyo, su capitán Pedro Taité, de indios chiriguano amigos, aunque infieles y sin reducción, situado a la otra banda del río Bermejo, formado en cuadro, a efecto de que les sirva de fortaleza; y en el centro un ramadon que tienen dedicado para solo hospedar a los españoles que allí van, como que en él fuimos recibidos. Y a poco rato vino a visitarnos Cuñarecuá, capitán de otro pueblo, llamado Emborosú, que dijeron estar distante un cuarto de legua. En cada uno de éstos habría como 50 indios de armas, que nos preguntaban por la demás gente; y aunque se les respondía que no venían otras, jamás lo quisieron creer: habiéndonos obsequiado con chicha, camotes y maíz, que lo cosechan en abundancia, de irregular tamaño, por la fertilidad del terreno. A la media tarde dejamos este pueblo, y continuamos por sobre el mismo río, rumbo al poniente, hasta una angostura, nombrada Alarachí, legua y media distante de aquel, donde dormimos esa noche.

El 28, continuando el propio rumbo al poniente, a las dos y media leguas llegamos a la capilla o curato del Bermejo, poblado de españoles, quienes nos dieron noticia haber pasado por allí pocos días antes una compañía de tarijeños, comandada por D. Inocencio Acosta y D. Antonio Areco, en solicitud del propio camino que se procuraba descubrir. Con este aviso al día siguiente les hicimos un chasque, que nunca volvió con la brevedad que deseábamos, por lo distante que se hallaba aquella compañía: por lo cual determinamos seguirla, y remitimos con

D. Javier Prado a la Villa de Tarija el pliego, que se nos entregó para su subdelegado D. Juan Manuel Molina, habiendo parado en dicho pueblo el 28, 29 y 30.

El 31, con el objeto de dar alcance a la compañía de tarijeños, regresamos, siguiéndoles la huella que traían como para el sur, y por ella se advertía que caminaban sin rumbo fijo, discurriendo por varias serranías y extra- viándose por diferentes sendas, tentando descubrir el camino de Centa, cuyas miras hacía años que las tenían; saliéndoles siempre vanos todos los conatos y expediciones que repetidas veces hicieron a este fin. Y habiendo andado dos leguas, paramos en el paraje nombrado Los Toldos.

El día 1º de agosto continuamos rumbo al sur, por sobre las mismas dispersas huellas: y habiendo andado diez leguas sin poderlos alcanzar, paramos a dormir en el paraje llamado el Naranjito, sobre el río Lipio.

El día 2, prosiguiendo al mismo rumbo, a las cuatro leguas pasamos el pequeño río Baritú, y después a las seis, el del Pescado, que lo seguimos, aguas abajo, una legua más, donde paramos, habiendo andado once leguas. Aquella mañana, antes de llegar al Baritú, matamos un animalillo que corría por sobre los árboles en figura de ratón, con la cola muy larga y ancha, de pelo alto, más suave que la seda: el color de la parte superior algo pardo con un dorado muy fino, y el de la inferior un naranjado precioso: la piel muy fuerte y aplicable a cualquier destino; y en los demás árboles muchísimos monos.

El día 3, continuando la propia dirección, a las dos leguas encontramos la compañía de tarijeños, que hacía seis días estaban por allí detenidos, vagando errantes entre aquellas breñas, sin atinar con camino alguno, no obstante haberse dividido en dos trozos, el uno al cargo del

sargento mayor D. Inocencio Acosta, que fue el que encontramos, y el otro, al del capitán D. Antonio Areco, que se hallaba por aquellas inmediaciones explorando el nuevo camino. Habiéndose determinado el expresado D. Inocencio, como persona de honor, a acompañarnos, lo consultó con su gente, pero ésta como voluntaria y temerosa de los indios que suponen haber, no quiso seguirle, regresándose de allí para su tierra; y continuando con nosotros dicho D. Inocencio, una legua río abajo paramos por ver si nos alcanzaba la gente del capitán D. Antonio Areco.

El día 4, siguiendo siempre aguas abajo, a la media legua de camino, encontramos al desemboque de una angostura que forma la serranía, una veta de metal de cosa de una brazada, que nos la mostró el D. Inocencio; y a distancia de dos cuadras, un cerrillo colorado, que como inteligente, dijo prometía algunos metales. De aquí seguimos una legua más, y paramos (como aguardando al capitán Areco) en una quebrada, que según su dirección y cálculos que se formaron, demostraba enderezar al pueblo de Cuyambuyo, desechándose por ella todo lo escabroso del camino, con ahorro de muchas leguas.

El día 5, dejando el río del Pescado a mano izquierda, tomamos por una quebrada angosta de poca agua que tira al sur, y a media quebrada también la dejamos, siguiendo por la loma a salir a una cuchilla, y cayendo a otra quebrada, tiramos por ésta abajo hasta el río de los Alisos (que se incorpora con el del Pescado), y continuando como cosa de media legua río arriba, encontramos con el capitán D. Antonio Areco y nueve hombres que venían río abajo. Éstos nos previnieron habían visto una cuchilla que a su parecer enderezaba a Centa, por cuyo motivo paramos allí, a fin de reconocerla al siguiente día.

El 6 nos entretuvimos todo el día en solicitud de aquella cuchilla y su reconocimiento, sin poder dar con ella por más diligencias que a este fin se hicieron, pues las que se encontraron se dirigieron a otros diferentes rumbos: quedando advertidos de que, como el expresado capitán Areco ignoraba la situación de la reducción y fuerte de Centa, no podía con fundamento decir que aquella cuchilla se encaminaba a estos lugares.

El 7, siguiendo rumbo al sur por entre unas quebradas que hacen vertientes al río de los Alisos, trastornando su eminencia, descendimos a las otras quebradas que hacen vertientes a Centa, habiendo andado cuatro leguas aquel día.

El 8, siguiendo siempre quebrada abajo, anduvimos otras cuatro.

El 9 continuamos por la misma quebrada hasta su desemboque al río de San Ignacio, que es el mismo nombrado de Centa, habiendo andado cinco leguas aquel día.

El 10, seguimos aguas abajo por el mismo río de San Ignacio habiendo allí encontrado el camino que viene del pueblo de Humahuaca a la reducción de Centa, por el que continuamos rumbo al oriente, pasando a las cinco leguas el río de San Andrés; y a otra de distancia, el de Santa Cruz, distinto de aquel que con este nombre atravesamos el 16 del anterior mes, y ambos desaguan en dicho río de San Ignacio, tomando desde aquí el nombre de río de Centa; y a las seis leguas restantes, llegamos todos a la dicha reducción de Centa, habiendo andado aquel día doce leguas, y concluido nuestra expedición.

No se puede bastantemente ponderar la fertilidad y delicia de todo este inculto territorio, donde parece que los tres reinos, animal, mineral y vegetal, nos ofrecen a porfía las más preciosas producciones, al paso que a sus

viandantes, las mejores comodidades. Los ríos incesantemente nos convidaban con fastidio con tanta y tan varía multitud de peces, que ya se les perdía el apetito. En ellos y a sus márgenes, se presentaban a cada instante diferentes animales anfibios: muchos patos y pavas. La tierra a competencia se manifestaba cubierta a trechos de elevados cedros, quinaquinas, naranjos, nogales, y otra inmensa variedad de árboles desconocidos: sembrada en partes de zarza mora, *guayabas* y otras frutas silvestres: porciones del palo de tinte y muchos cocales, que nadie ignora el comercio que con ambos se hace en estas provincias. De la veta de metales que casualmente encontramos a nuestro regreso, ni de otras que puede, según tradición, haber ocultas, nada podemos hablar, porque nuestra impericia nos lo prohíbe.

El camino que llevamos, por sobre la costa del río Bermejo, y el diferente que trajimos por las quebradas, nos persuaden y prometen que por cualquiera de ellos, o por medio de ambos, se puede facilitar uno de entera comodidad, sin embargo de que hasta aquí, para todo género de carruajes creemos mejor el primero, con sólo retirarse del río una pequeña distancia, evitando de este modo cualesquiera tropiezos. Y finalmente con la repetición, se adquirirán mayores conocimientos, y con ellos la más perfecta y cómoda dirección de aquel camino. Viña, 22 de agosto de 1791.

ADRIÁN CORNEJO

El camino de la reducción de Centa a la de las Salinas, que también he descubierto, nos promete mayores adelantamientos, si se considera que por él se puede cómodamente entablar el giro, comunicación, comercio de sal a la ciudad de Santa Cruz, que no lo tiene, y los fru-

tos de Moxos, Chiquitos: no distando dicha ciudad de Centa más que cien leguas, según bien fundado cálculo; las mismas que hoy se anda solo desde Santa Cruz a Chuquisaca, por montañas ásperas y fragosas, para de allí internarse a estas partes a fuerza de crecidos costos, que desde luego se evitarán por este nuevo camino, tan cómodo y benéfico. *Ut supra.*

CORNEJO

DESCRIPCIÓN
DE LAS
MISIONES, AL CARGO DEL COLEGIO
DE
NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES
DE LA
VILLA DE TARIJA
POR
FRAY ANTONIO TAMAJUNCOSA
COMISARIO Y PREFECTO DE DICHAS MISIONES

PRIMERA EDICIÓN
BUENOS AIRES
IMPRENTA DEL ESTADO

1836

DESCRIPCION
DE LAS
MISIONES AL CARGO DEL COLEGIO
DE
NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES
DE LA
VILLA DE TARIJA
POR
FRAY ANTONIO TAMAYUNCO
COMISIONADO Y PRESENTE DE DICHAS MISIONES

PRIMERA EDICION
BUENOS AIRES
IMPRENTA DEL ESTADO

1838

PROEMIO

A LA

DESCRIPCIÓN DE LAS MISIONES DE TARIJA

Uno de los timbres más gloriosos del cristianismo es el celo que han desplegado los misioneros en la predicación del evangelio: su valor, su abnegación, su constancia, dan a sus trabajos apostólicos un carácter de heroísmo que sólo pueden rehusarles el que los juzga con prevención o los desconoce por ignorancia.

Cuando los signos de la redención se levantaban en medio de los cadalsos, y los misterios de la fe eran celebrados entre millares de víctimas, unos pocos solitarios, sin más armas que las de la persuasión, recorrían los parajes más retirados del globo, para retraer de la vida salvaje a los más indómitos moradores del desierto. Ningún obstáculo los detenía, ningún peligro los arredraba, y su sangre regó más de una vez los campos que eran fecundizados con sus sudores.

La historia no les reprocha ningún crimen, y recuerda muchas de sus virtudes. No fueron ellos los que asolaron a! Perú y a Méjico, ni tampoco los que presenciaron el suplicio de Quauhtmotzin y Atahualpa: —los Olmedo y los Valverde no eran misioneros. Quien quiera saber cuál

fue su conducta en aquel desgraciado período, tienda la vista al Paraguay, al Orinoco, a California, donde eran tratados con humanidad los indígenas, cuando un Rey Católico asistía al auto de fe que se celebraba en Valladolid para solemnizar sus triunfos.

A los esfuerzos de los misioneros es debida la cesación de las atrocidades que enlutaron el Nuevo Mundo, y cierta protección que las leyes coloniales empezaron a dispensar a los indígenas: y si no quedaron más garantidos sus derechos, no fue por falta de celo en los catequistas, sino porque era prepotente la acción de los magistrados. Hasta llegó el caso de desconocerlos para librarse de sus vejámenes. La independencia en que se constituyó esta parte del clero de las autoridades civiles, influyó siniestramente en el porvenir de las misiones, que entregadas a sus doctrineros, tomaron el carácter y los hábitos de comunidades religiosas.

Esa vida monástica, esas prácticas ascéticas, y más que todo, la falta de propiedad, y el ningún contacto con los demás pueblos, enervaron el vigor de los indios, y los sumieron en una profunda apatía. En este letargo vegetaron largos años, mientras duró el influjo de sus directores; y aún después de expulsados, no pudieron levantarse de su abatimiento. ¡Tan grande es la fuerza de las costumbres en una naturaleza salvaje!

Con todo, la cooperación de los misioneros fue bienhechora, y la ineficacia de los arbitrios que se emplearon después para reemplazarlos, descubrieron prácticamente el vacío que dejaron en la administración de las colonias. Su poder era inmenso, y se aplicaron a organizar cuando todo respiraba devastación y muerte. Esta actitud pacífica de los propagadores de la fe allanó el camino a muchas e importantes conquistas: tal fue la de

los chiriguano, que habían resistido a los ejércitos de los Incas, y al poder de los españoles.

Los primeros, bajo el auspicio de su emperador Yupanqui, y los segundos, a las órdenes del virrey D. Francisco de Toledo, cedieron el campo a un puñado de bárbaros, atrincherados en los boques y defendidos por las asperezas de su territorio. Esta resistencia hizo formar tal concepto del valor de estos pueblos, que pasaron muchos años antes que se pensase en sojuzgarlos.

En 1633 la Audiencia de Charcas instó al P. Díaz Taño, cuya larga morada en las misiones del Guayra le había familiarizado con el idioma guaraní de que usan los chiriguano, para que intentara convertirlos: y a pesar que no le faltaba resolución y recursos, tuvo que desistir de la empresa por la ninguna disposición que manifestaron los caciques a desprenderse de la autoridad que ejercían sobre sus tribus. Pero en 1690, las disensiones que estallaron entre los indios del río Parapití y del Pilcomayo, indujeron estos últimos a solicitar el apoyo de los misioneros de Tarija.

Solos e indefensos, los PP. Arce y Cea se arrojaron con un valor extraordinario entre los contendientes; y un incidente, del que se aprovecharon hábilmente, les facilitó su tarea, y aseguró su triunfo. Uno de los principales caciques del Guapay había provocado el rigor del Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, y ya se había perdido la esperanza de salvarle, cuando los misioneros, cediendo a los ruegos y las lágrimas de la hermana del cacique, se comprometieron a recabar su indulto.

El tiempo era corto, el peligro inminente, y sólo el influjo de que gozaban entonces los PP. jesuitas, podía arrancar esta víctima de las manos de la justicia. Los PP. Arce y Cea valoraron toda la importancia de este

servicio, y sin dejarse acobardar por las dificultades del camino, se resolvieron a tratar personalmente con el Gobernador de la Provincia. No les fue difícil conseguir lo que habían solicitado, y devolvieron el cacique a su familia y su tribu, que fueron el núcleo de la primera reducción que fundaron bajo el título de *Presentación de Nuestra Señora*.

Sus principios fueron prósperos: pero el carácter inconstante de los indios y las intrigas de los encomendados, siempre adversos a esta clase de establecimientos, trabaron sus progresos; a los que se oponía también el aislamiento en que se hallaba esta doctrina, del punto céntrico y director de Tarija. El P. Arce se ocupaba en reparar esta falta, fundando otra reducción en el valle de Tariquea, cuando un levantamiento general de los naturales volvió las cosas a su estado anterior.

Así quedaron hasta el gobierno del Marqués de Castelfuerte, virrey del Perú, que se empeñó en restablecer las misiones de los chiriguanos. Las dos tentativas que se hicieron en 1731 y 1734 tuvieron un mal éxito: la primera, por una insurrección de estos pueblos, y la otra por un temblor, que fue atribuido a venganza de sus dioses, por la introducción del cristianismo. La única reducción que quedó en pie fue la *del Rosario*, en el valle de Salinas, la que mantuvo a los misioneros en relación con sus neófitos, y les habilitó para volver a levantar sus establecimientos. Todos ellos fueron obra de los PP. franciscanos, a cuyo cargo quedó el Colegio de Tarija después de la expulsión de los jesuitas.

Su mayor recomendación es haber adoptado el sistema de sus antecesores, que, a pesar de sus defectos, nos parece el más adecuado a las circunstancias de una sociedad que apenas emerge de la barbarie: ni creemos

que una organización civil, por más perfecta que se le suponga, llevaría ventaja al régimen de las misiones. ¿Cuál es el país, sin excluir los más civilizados, que pueda presentar en un corto vecindario de 1.648 almas, como el de *Abapó*, dos escuelas, frecuentadas por 400 niños; o una escuela de canto, como en la *Florida*, donde la población no alcanzaba a 500 habitantes?

El informe que publicamos ahora por primera vez, fue elevado al expirar del siglo pasado al Gobernador Intendente de Potosí, de quien dependían políticamente las Misiones de Tarija; e ignoramos la suerte que les haya cabido después de aquel tiempo. Pero si, como es probable, han participado de las desgracias comunes a los demás pueblos del Alto Perú, debe deplorarse un mal que no será tan fácil reparar, aun cuando prosperen las provincias limítrofes.

Entre tanto estas poblaciones ocupan un lugar importante en la topografía del Nuevo Mundo. Colocadas entre los 18° y 20° de latitud austral, a las faldas de una de las ramas más elevadas de la gran cordillera de los Andes, tienen las llaves de tres grandes ríos, el Guapay, el Parapití y el Pilcomayo, que son los que deben dar circulación y salida a los productos estancados en las provincias interiores del Perú y Brasil.

La posibilidad de navegar el Pilcomayo ha sido demostrada por el P. Patiño, que en 1721 lo exploró con tres botes hasta las rancherías de los tobas, en las inmediaciones de los chiriguano; y los portugueses de Matogroso trafican desde muchos años con la provincia de Santa Cruz de la Sierra por los ríos Itenes, Mamoré y Guapay, llegando hasta Payllas, que es el puerto de Santa Cruz, y pudiendo elevarse hasta enfrente de *Abapó*, para acercarse más a la frontera de los Charcas. En

estos viajes suelen emplear 32 días a la ida, y 38 a la vuelta: a saber:

Ida

De Matogroso a la junta del Itenes con el Mamoré	12
Hasta Loreto	12
Hasta Paylla	8
	—
	32

Vuelta

De Paylla a Loreto	5
Hasta la junta del Mamoré con el Itenes	8
Hasta la Estacada	5
Hasta Matogroso	20
	—
	38

Causa ciertamente sorpresa que en estos desiertos, donde el carácter de los hombres está en armonía con el de la naturaleza, los esfuerzos de unos pocos misioneros hayan logrado amansar y reunir en pueblos a cerca de 17.000 individuos. La taciturnidad del gobierno español en los asuntos relativos a la administración de las colonias, había defraudado al público de este conocimiento: y los que se ocupan del estudio de la geografía no leerán sin interés el informe del P. Tomajuncosa, en que se refieren con una recomendable sencillez estos ensayos de colonización, practicados por una *religión mendicante* en una provincia ignorada.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1837.

PEDRO DE ANGELIS

MISIONES DE TARIJA

EXMO. SEÑOR:

El Comisario Prefecto de las Misiones del cargo del colegio *de Propaganda Fide* de Nuestra Señora de los Ángeles de la villa de Tarija, considerando las grandes utilidades que pueden resultar a la propagación de nuestra religión cristiana, y mayores adelantamientos de la monarquía, de la cabal y verdadera inteligencia del número, estado y progresos de dichas Misiones; y del modo, forma y esfuerzo, con que sus misioneros las han erigido, administrado y gobernado hasta ahora; presenta a V. E. este informe general de todas ellas, valiéndose de las más exactas noticias que ha adquirido con la más viva aplicación en las tres visitas generales que tiene efectuadas hasta el día y en los cinco continuos años que las ha dirigido y gobernado: y para la mayor claridad lo divide en dos partes. En la primera se hará una descripción de todos aquellos pueblos reducidos, con noticia de otros muchos inmediatos, que están por reducir; número de sus habitantes, traje, uso y costumbres y los frutos que dan y pueden dar sus terrenos. En la segunda se tratará del gobierno espiritual, temporal, político y económico que se ha guardado y guarda en la administración, educación y conservación de aquellos naturales.

PRIMERA PARTE

Noticia general de todas las Misiones

Todas las Misiones del cargo del Colegio de Tarija están entre los 18° y 40°, y 23° y 15' de latitud; y los 314° 45', y 316° y 9' de longitud. Catorce están desde el río de Parapití hacia el N., a la banda de la cordillera que divide el Perú del Chaco; cuatro en la cordillera de Saucés; dos en la frontera de Tarija; y una en la llanura de Centa, cerca de la ciudad del Nuevo-Orán. Ésta es de mataguayos y vejoses, y las demás, excepto dos que son de chaneses, son de indios chiriguano. Las primeras lindan por la parte del N. con la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; por el S. con los bárbaros infieles de los valles de Ingré, Abatiré y Guacaya; por el E. con los bárbaros infieles de Izozog, provincia de Chiquitos, y tierras incógnitas; y por el O. con los partidos de la Laguna y Valle-grande. Generalmente el clima es ardiente, la tierra fértil, el país montuoso y abundante de tigres, dantas, jabalíes, leones y otras fieras; y los naturales, robustos, fuertes y bien formados: pero haraganes, indómitos e inconstantes, amigos de su libertad, enemigos de la sujeción, engreídos de sí mismos, propensos a la embriaguez, al juego y al ocio: son alegres, nada adustos, corteses, vivos

de entendimiento; pero falaces, embusteros, astutos y muy desconfiados, particularmente para con el español, a quien profesan una innata aversión, o continuada antipatía. Son en extremo supersticiosos, y dan mucho más crédito a los que veneran por sus brujos, que a todo lo que les dicen y predicán los padres conversores: en una palabra ellos más quisieran vivir en la brutal libertad del gentilismo, que en la política y provechosa sujeción del cristianismo. Esto es generalmente lo que se puede decir de todos ellos: pero pasando a tratar de cada pueblo en particular, se hallará alguna diferencia entre ellos; y para evitar la confusión que podría ocasionar el hacer relación de ellos según su antigüedad, se hará de ellos mención según el orden con que se siguieren, desde el Piray hasta Centa. Y comenzando por las catorce que están al otro lado del río de Pirapití, hacia el N. y a la parte oriental de la Cordillera que divide el Perú del Chaco, se dará principio por la misión o pueblo del Piray.

Piray

La misión más retirada del colegio de Tarija y la más cercana de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra es la del Piray. Ésta fue empezada por los padres de la Compañía de Jesús muchos años hace, y hubieron de desampararla enteramente, huyendo a Santa Cruz por temor de la muerte que les fraguaban sus indios rebeldes, los cuales quemaron la capilla, cuya titular era Santa Rosa, y arrojaron su imagen y las campanas en una laguna inmediata, donde se hallaba el pueblo. El motivo de esta rebelión no debe atribuirse a otra cosa que a su inconstancia, o a los infundados temores que tuvieron de que los españoles los querían hacer sus esclavos: por cuya razón,

manteniéndose en su barbarie, hicieron varias incursiones y correrías a los vecinos de Santa Cruz, quienes los persiguieron largo tiempo; después del cual fueron los mismos indios ya humillados a aquella ciudad y pidieron con repetidas instancias al Reverendo Obispo, el Ilustrísimo Dr. D. Francisco de Herboso, un sacerdote que los doctrinase, y éste les envió un presbítero secular, llamado D. Lorenzo Ortiz, el cual entró y fundó de nuevo la reducción en 10 de mayo de 1768, en el sitio en que ahora se halla, con la invocación de Nuestra Señora de la Asunción del Piray: para cuyo efecto lo proveyó de lo necesario a su subsistencia, le auxilió con algunos regalos para los indios, e hizo conducir allí 150 cabezas de ganado caballar, 1.000 reses y porción de sal. Trabajó aquel sacerdote lo que pudo en fabricar una pequeña capilla, formar el pueblo, y congregar a los que vivían dispersos: hasta que, habiendo fallecido el año de 1772, por providencia del señor Presidente de Charcas, solicitada por el mismo Ilustrísimo Prelado, fue entregada a los padres misioneros del colegio de Nuestra Señora de los Ángeles de Tarija, en cuyo nombre, y con su autoridad y comisión, la recibió el R. P. Fr. Manuel Gil, Predicador Apostólico de dicho Colegio, y ex comisario de Misiones, que entró a poseerla el día 17 de diciembre de 1772, en que los comisionados, D. José Vicente Lobo presbítero, y D. Gregorio Ortiz, le entregaron a más de la capilla suficientemente operada, casa y pueblo formado, 37 bueyes, 142 cabezas de ganado vacuno de todas edades, 29 caballos, tres yeguas, ocho cabras y cuatro ovejas, un cañaveral de ocho almudes, de cien varas en cuadro cada uno, y un trapiche con todo el adherente.

Esta reducción está fundada en los 18° 44' de latitud, y en los 315° 57' de longitud, en una pampa hermosa y

montuosa, en distancia de 30 leguas de la ciudad de Santa Cruz: su clima es ardiente, y los vientos bastante nocivos, por cuyo motivo hay muchas enfermedades. Tiene a un lado un río de bastante agua y unos hermosos bañados cubiertos de grama. El pueblo fue casualmente incendiado el año de 1776, y fue preciso hacerlo de nuevo, y levantar otra iglesia más capaz: todo se ejecutó, y quedó un pueblo bien formado, con una plaza espaciosa, grande y cuadrada; las calles rectas, aunque algo angostas; las casas o ranchos de los indios, de palizada y barro, cubiertas de paja, y algo angostas, para suplir con el calor del fuego la poca ropa que tienen. La iglesia es muy capaz, bien aseada y suficientemente proveída de ornamentos y vasos sagrados; y a un lado de ella está la casa habitación de los PP. conversores, trabajada con solidez, cubierta de teja (como también la iglesia). Tiene una buena sala, que sirve de recibidor, con dos cuartos, o aposentos, para los dos PP., y en lo interior un patio muy capaz, con herrería y varias oficinas; y en lo exterior un corredor que sigue, y toma todo un paño de la plaza. Tiene sus escuelas para los niños y niñas; una ramada y cuarto para los forasteros, y una música de indios medianamente hábiles en el violín, arpa y violón.

El número de almas de que se compone, según el padrón que se sacó este año, asciende a 1.630, de los cuales solo tres son catecúmenos, y los demás neófitos. Todos ellos son de nación chiriguanos, los cuales vivían antes dispersos en aquellas inmediaciones, y costó mucho trabajo reducirlos a vivir en un pueblo. Su estatura es más que regular, su color trigueño, algo pálido, de buena presencia, fuertes y robustos: pero flojos y naturalmente propensos a la ociosidad, como que, hasta que casados y tengan hijos, no pueden reducirse a que hagan y siem-

bren su chacra, viviendo del trabajo de sus padres, a quienes ayudan poco. Su vestido, en los hombres comúnmente, es andar con camisa y calzones: algunos usan el traje entero de español, y otros se contentan con una camiseta ancha y sin mangas, que les llega más abajo de las rodillas, y las mujeres usan de un saco ancho de algodón, que les cubre hasta los pies, al que llaman *tipoy*. Así las mujeres como los hombres padecen generalmente del coto, que les sale a la garganta, les fatiga mucho, y algunos llegan a ahogarlos. No se sabe cuál será la causa de esto, porque si quisiera atribuir al agua que beben de unos pozos que hay en los bañados, los que sólo beben de la del río se verían libres de esta imperfección: pero sucede muy al contrario, pues los que la beben del río tienen el coto más abultado.

No usan otra arma que la flecha, en la que son muy diestros: son sumamente inclinados a la bebida de la chicha, que regularmente hacen de maíz, y casi en ella invierten toda la cosecha: de que resultan muchas embriagueces, que causan grandes desórdenes y dan mucho que sentir a los PP. conversores, quienes, después de haberse valido de todos los medios imaginables, no han sido capaces de desterrarlos. Por este vicio, que los entorpece y abruta, apenas se halla quien pueda mandar el pueblo, pues que por la bebida todo se abandona absolutamente.

El terreno es muy fértil, y no cayendo heladas produce con abundancia maíz, camote, arroz, tabaco, algodón, caña dulce y varias legumbres: pero las heladas, secas y otras muchas plagas, que son frecuentes, frustran muchos años estas cosechas. Todos tienen sus chacras, y por cuenta de la misión hay una muy grande de maíz, destinada al alimento de los ancianos, huérfanos y trabajadores, para socorrerles de semilla y remediar otras

necesidades. Tiene igualmente la misión algunos cañaverales, de los cuales sacan miel, aguardiente y azúcar, la que tiene muy poca estimación por ser inferior a la de Santa Cruz.

Tiene asimismo la misión dos estancias de ganado vacuno, en las cuales se cuentan en el día 1.009 cabezas de hierro, 71 de ganado caballar, 13 de mular y 200 de ovuno y cabrío. Algunos indios tienen también sus estancias particulares, pero son muy pocos, y los más no tienen mucha inclinación a poseer grandes bienes, contentándose con lo muy preciso para dar lugar a su innata ociosidad.

Florida

A dos leguas cortas del Piray hacia el este, en los 18° 42' de latitud, y en los 316° de longitud, está situada la Misión de Nuestra Señora del Pilar de la Florida, en una llanura agradable, llamada *Caugua*; tiene no muy lejos un río y buenos bañados. Se dio principio a esta misión en 12 de noviembre de 1781, sin más auxilios que el estipendio de 160 pesos, que con cargo de 80 misas dio el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Ramón de Herbozo, arzobispo de la Plata, y la limosna libre de 200 pesos que dio el Sr. canónigo D. Manuel García, y se concluyó en 24 de noviembre de 1782, en que se celebró la primera misa, y se perfeccionó con 1.000 pesos que se libraron del ramo de temporalidades, los 500 con el cargo de 250 misas.

Esta misión se pobló de los indios bárbaros, de nación chiriguanos, que vinieron de los pueblos de Mazaví, Igmirí y Tacurú, sitios en la otra banda del Río Grande o Guapay, hacia el S., y se refugiaron en las misiones de Piray, Cabezas y Abapó, con cuyos indios estaban unidos con el parentesco, ya de consanguinidad, ya de afinidad;

huyendo de sus países con el motivo del hambre y guerra que padecieron el año 1779, lo que reconocieron como un castigo de Dios, por no haberse querido hacer cristianos. En aquella sazón el cabo del piquete, que se hallaba en Abapó, pretendió llevarse a estos indios a Santa Cruz, con el pretexto de formarles un pueblo en sus inmediaciones, en lugar cómodo; y efectivamente se llevó hasta seis leguas de aquella ciudad los 93 primeros indios que habían salido, haciendo fuerte violencia a la resistencia que ellos hacían a esta involuntaria traslación. Pero el Sr. Presidente, regente de la real Audiencia de la Plata, D. Jerónimo Manuel de Ruedas, en 11 de enero de 1781 expidió providencia, en que mandó se escribiese carta al Sr. Gobernador de la provincia de Santa Cruz, a fin de que librase las correspondientes órdenes para que no se impidiese la libre elección de dichos indios chiriguano, forzados a la incorporación de las misiones reducidas, y lo dejase todo a la prudente y caritativa disposición de aquellos PP. misioneros. Con este motivo regresaron aquellos indios, y se incorporaron a la misión de Piray, y los que fueron viniendo se repartieron entre Cabeza y Abapó, donde estuvieron un año entero, siendo el número de almas hasta quinientas.

Pero, temiendo los PP. conversores que entre estos indios y los de dichas misiones se levantase algún ruidoso alboroto, por la memoria que se suscitaba de la guerra que éstos les hicieron el año de 1779, hicieron recurso al mencionado presidente, regente de Charcas, y obtuvieron licencia para fundarles un pueblo aparte en el sobredicho lugar de Cagua: como realmente se efectuó, corriendo con este inmenso trabajo el religioso Fr. Francisco del Pilar, alumno del colegio de Tarija. Pero, como la mutabilidad e inconstancia de esta nación les son tan natura-

les como el color, sabiendo después que este religioso iba a fundar misiones en Mazaví, Igmirí y Tacurú, repentinamente, y sin poderlos contener, se fueron a aquellos sus pueblos: lo que ejecutaron por sola su voluntad el día 24 de julio de 1788, después de haber residido siete años en la misión de la Florida. Quedó ésta enteramente despoblada, y para que no se perdiera lo que en ella se había trabajado, obteniendo el beneplácito y licencia de la real Audiencia de la Plata, fueron a ella algunas familias de Piray, cuyo vecindario era muy copioso; y estos indios, con otros que se fueron agregando en el mes de noviembre del mismo año de 1788, son los que hoy día forman aquel pueblo.

Éste, aunque pequeño, está bien formado, con mucho desahogo: su iglesia o capilla, a proporción del pueblo, muy aseada y provista de ornamentos y vasos sagrados; a su lado está la casa habitación de los PP. conversores, bastante capaz, de patio grande, cuartos y oficinas necesarias; y por ser el terreno húmedo, hay la proporción de tener en ella (como la hay) una huerta para toda especie de verduras. El temperamento no es tan malsano como el Piray, pero crían todos igualmente cotos que los desfiguran bastante. Su robustez, color, traje y costumbres son los mismos que los de aquella misión.

Según el último padrón que se formó este año, tiene 493 almas, todas las cuales renacieron en el santo bautismo. Son igualmente flojos para el trabajo y propensos a la embriaguez. Tienen sus chacras, y recogen los mismos frutos que en Piray. A cuenta de la misión hay un buen cañaveral, de que se sacan algunas cargas de azúcar, la que regularmente es mejor que la del Piray: tiene asimismo chacras de maíz, algodón y frijoles, para el socorro del pueblo, y para su subsistencia tiene dos estancias de

ganado, en las cuales hay 1.105 cabezas de ganado vacuno, 48 de caballar, 2 de mular y 40 ovejuno y cabrío. Algunos particulares tienen también algunas vacas y animales, pero pocos. Las escuelas van con formalidad, los niños aprenden suficientemente la música, aunque para el canto les estorba el coto.

Cabezas

A las ocho leguas de esta misión hacia el sur, en los 18° 58' de latitud, y en los 316° 5' de longitud, está la Misión de Nuestra Señora del Carmen de Cabezas, en un campo abierto, y que domina al Río Grande o Guapay, del cual dista media legua. Se llamaba antes *Cotoca*. Fundóse esta misión en el año de 1769 por el presbítero D. Melchor José Mariscal, a sus expensas, siendo obispo de Santa Cruz el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Ramón de Herboso, y Presidente de Charcas D. Ambrosio Benavides, con cuya espontánea voluntad fue entregada a los PP. misioneros del colegio de Tarija, los cuales la tomaron a su cargo el día 24 de diciembre de 1772. Se les entregaron entonces todas las cosas existentes en ella, con más de 500 cabezas de ganado vacuno y 50 yeguas, según relación de D. Domingo Morales, sirviente del mismo fundador y maestro de escuela del mismo pueblo, que se halló presente en todo.

El temperamento es ardiente y muy sano: el terreno seco, pero fértil, cuando no faltan las aguas produce los mismos frutos que los pueblos antecedentes, aunque rarísima vez se ha podido sacar buena azúcar. El pueblo, que está circunvalado de monte, está bien formado y techado de palma, tiene una plaza magnífica, las casas son de palizada con barro. La iglesia tiene 48 varas de largo y 16 de ancho, con dos filas de horcones labrados, que

sirven de columnas para sostener el techo, que también es de palma: está muy aseada y abastecida de ornamentos y vasos sagrados. La casa habitación de los PP. conversores es muy cómoda, y con suficientes piezas para oficinas, despensas, herrería, carpintería y huerta. Ningún edificio es de adobe, porque no se halla piedra para los cimientos. Todas estas obras las hicieron los PP. *de Propaganda Fide* con indecibles trabajos, por no hallarse oficiales, y por los cortos socorros que hubo para esto.

Los indios son de la misma nación chiriguana, que se congregaron de varias partes; su estatura y robustez es mejor que la de los pueblos expresados, por criarse más sanos, y no tener el embarazo del coto. Sus armas, trajes, vicios y costumbres son como los de dichos pueblos.

El número de almas, de todas edades, es al presente de 1.380, de las cuales las 44 son de catecúmenos, y las demás de neófitos. Para el socorro de todas las necesidades, a más de las chacras de caña, algodón, maíz y otras legumbres, tiene la misión cinco estancias, en las cuales, después de haberse sacado cerca de 2.000 cabezas de ganado vacuno, para socorrer a la expedición que entró el año de 1779 y 150 para las misiones de Obaig y Pirití, tiene al presente 2.600 cabezas de vacunos, 160 de caballar, 24 de mular, y 60 de ovejuno y cabrío. Algunos particulares tienen también su ganado y animales, pero los más no tienen más que la chacra para su sustento, para el cual les sirve mucho el pescado, de que abunda aquel río.

Abapó

A cuatro leguas de Cabezas hacia el sur, en los 19° de latitud, y los 316° de longitud, está la Misión de la San-

tísima Trinidad de Abapó, en un llano o alto plan, algo arrimado a la serranía, y cerca de un cuarto de legua del río Grande o Guapay, el cual algunos años se retira más de una legua del pueblo.

En este lugar, los padres jesuitas José de Arce y Juan Bautista de Cea, en el año de 1690, condescendiendo a las vivas y repetidas instancias de los indios chiriguano que allí vivían, fundaron misión, con el título de la Presentación de Nuestra Señora. Por algún tiempo corrieron allí con prosperidad las cosas de la fe: pero después, aunque los mozos y niños asistían al catecismo, los más de los adultos huían de él, enfriando sus primeros fervores; y finalmente, como los *mamañucos* de San Pablo en el Brasil hubiesen asaltado el año de 1696 las Misiones de los Chiquitos para cautivarlos, no obstante que fueron rechazados con pérdida, se renovaron en dicho pueblo de la Presentación las sospechas antiguas de que los padres eran espías de los españoles, que pretendían reducirlos a esclavitud. Tomó cuerpo esta voz, que por sus particulares intereses la fomentaron algunos malos cristianos vecinos de Santa Cruz de la Sierra; alteróse el pueblo sobremanera contra los dos padres, y fue tal el tumulto, que de mano armada pasaron a quemar la iglesia y casa de los misioneros, los cuales se vieron precisados a desamparar el pueblo, donde, arraigado aquel error, no se podía esperar en adelante algún fruto, y se retiraron a la reducción de San Francisco Javier de Chiquitos. De esta historia, que es a la letra como la refiere el padre Pedro Lozano, en su *Descripción corográfica del Gran Chaco*, §§ 56 y 59, es fácil conocer la inconstancia de esta nación chiriguana, su repugnancia a la sujeción y la facilidad con que creen las noticias que consideran contrarias a su amada libertad.

Habiéndose pasado 74 años, algunos indios de aquel pueblo fueron al de Asero, donde se hallaba trabajando en la conquista de aquellos naturales el hermano fray Francisco del Pilar, y le persuadieron fuese a su tierra a fundarles reducción: lo que ejecutó el año de 1770, y en el inmediato 1771, a 30 de noviembre, se celebró allí la primera misa; y desde entonces la han servido los padres misioneros del colegio de Tarija, sufriendo imponderables trabajos en la enseñanza y sujeción de aquellos indios.

El terreno de este país es arenoso y poco firme, por cuya razón en tiempo de lluvias se abren grandes zanjas, las que llegan muy cerca del pueblo: es fértil y produce los mismos frutos que el Piray; aunque por la destemplanza de los tiempos, ha habido temporadas de diez y más años que no se logró cosecha de provecho. Rarísima vez se ha podido sacar azúcar. Las plagas de langosta y gusano son frecuentes. El temperamento es ardiente, seco y muy sano. Los naturales, que todos son chiriguano, son de una bella presencia, sanos, robustos, ágiles y sin imperfección en el cuerpo; pero flojos para el trabajo y repugnantes a la sujeción: bien que con el continuado afán de los padres conversores se han sujetado algún tanto y han aprendido varios oficios, como de albañil, de herrero, de carpintero, de tejedores, de sastre y zapatero, en que están algunos suficientemente instruidos, sin haber tenido más maestro que al padre conversor Fr. Pedro León de Santiago, quien tiene ya gastada la salud con los trabajos de 16 años que la sirve.

El pueblo padeció varios incendios, por cuyo motivo se hizo últimamente todo nuevo, con una idea admirable para que no padezca semejante desgracia: todo él está a cordel, y de cuatro en cuatro casas hay una competente separación: todas ellas son de palo y cañas, embarradas

por ambas partes y cubiertas de paja: la plaza que es muy capaz, está abierta por la parte del sur, y desde ella se ve el río Guapay, por haberse desmontado hasta el mismo. La iglesia se hizo igualmente nueva, con buenos cimientos de piedra y paredes de adobe, y en lo interior dos filas de horcones labrados, que sirven de columnas: tiene 43 varas de largo y 14 de ancho; es obra muy fuerte, y que hasta ahora ha hecho movimiento alguno. A los lados tiene dos torres de adobe para las campanas, que son medianas; y otra algo apartada, y más alta para el reloj de hierro, que está corriente: lo interior está muy aseado; tiene tres retablos pintados, y dos sacristías, en que se hallan los ornamentos y vasos sagrados con suficiente abundancia y mucha limpieza. Entre la torre del reloj y la iglesia está la escuela de las muchachas, y en frente al otro paño de la plaza está la de los muchachos, en cada una de las cuales hay cerca de 200. La casa de la habitación de los padres es del mismo material que el de los pueblos antecedentes; tiene un buen recibidor, y en él cuatro aposentos: en el interior un grande patio cerrado, y en él la carpintería, herrería, huerta y varias oficinas: así ésta como la iglesia y escuelas están cubiertas de teja de palma. Todo lo dicho se ha hecho a dirección del mencionado Fr. Santiago (excepto la casa de su habitación, aunque en mucha parte la ha perfeccionado), y con su método y eficacia ha ido instruyendo a sus indios, ya con blandura, ya con rigor, según la larga experiencia que tiene de la condición y naturaleza de esta nación.

Consta el pueblo de 1.648 almas de todas edades, y tiene para su subsistencia tres estancias de ganado, que son la del Palmar, la de Opabusú y la que tienen cerca del pueblo. En la última hierra que se hizo, se contaron 1.500

cabezas de ganado vacuno, 180 de caballar, 20 de mular, y 360 de ovejuno y cabrío. Nunca ha tenido esta misión 2.000 cabezas de vacuno, antes es maravilla que tenga las que tiene. En sus principios apenas tuvo de 300 a 400, de las cuales las 250 se sacaron de la misión de Salinas, y las demás fueron de limosnas que recogió dicho Fr. Francisco del Pilar. Desde entonces ha tenido exorbitantes gastos, no sólo por lo mucho que se trabajó en el pueblo e iglesias, sino por las necesidades que han ocurrido de guerra y hambre. A los siete años de su fundación, acometieron los infieles a este pueblo, y en mantener la gente de su vecindad y la mucha que para su defensa vino de Santa Cruz, Vallegrande y otras partes, en aquel año de 1778, se gastaron 328 cabezas de ganado vacuno, 56 panes de sal y otras muchas cosas, precio estimable. Siguióse después un hambre horrible en toda la Cordillera, particularmente en los años de 1789 y 90, por la suma escasez de aguas, en que fue preciso mantener, no sólo a los del pueblo, sino a muchísimos indios, que vinieron de las misiones más modernas, que no tenían con que socorrerlos, y de los pueblos bárbaros, en que murieron sin número. En aquellos años fue mucho el consumo de ganado, ya por lo que se mataba para el sustento de tantas personas, que en ninguna parte hallaban con que alimentarse, ya por lo que se moría en el campo por falta de pastos.

Las armas, vicios, costumbres, traje y ocupaciones de los indios de este pueblo son los mismos que los de los mencionados arriba, con los cuales hay una casi entera conformidad en escuelas, faenas y demás cosas; y sería mayor el adelantamiento temporal si no se les negara los sínodos a sus padres conversores, quienes se ven en trabajo para pagar los salarios a capataces y vaqueros, y para proveer a los indios de hachas y otros instrumentos para

el trabajo, y mantener las iglesias con la debida decencia: siendo constante que los más de estos gastos salían de dichos sínodos, por ser cortas las facultades que ofrecen dichas misiones.

Mazaví

Pasado el río Grande o Guapay y siguiendo hacia el sur, está la misión de San Rafael Arcángel de Mazaví, a 16 leguas distante del antecedente, en los 19° 24' de latitud y 316° de longitud. Fundóla el mencionado hermano Fr. Francisco del Pilar en 24 de junio de 1788, en que se celebró la primera misa. El pueblo está situado en medio de unos cerros al pie de la cordillera, en parte bastante elevada. Su temperamento es ardiente, seco y sano. No tiene más agua que la que sale de un manantial bastante escaso, y está distante media legua del pueblo. Tiene varias rinconadas, donde la misión y los indios tienen sus chacras, en que siembran maíz, algodón, alubias y algunas hortalizas: por la falta de humedad no puede criarse allí la caña. En sus inmediaciones tiene mucho monte, aunque las maderas buenas son escasas. Son muy pocas las tierras para estancias de ganado por la falta de agua, a causa de ocupar los españoles las que se hallan en sus inmediaciones.

El pueblo es grande, pero las casas no guardan buen orden: tiene buena plaza; y por amenazar ruina la iglesia y casa habitación de los padres conversores, se hicieron nuevas en estos últimos años y quedaron con bella proporción, formando uno de los paños de la plaza; en el otro están las escuelas para muchachos y muchachas. La casa es muy capaz y tiene las oficinas necesarias dentro del patio. Ninguna obra hay de adobe, excepto la pe-

queña torre de las campanas, por no poderse hacer aun los embarrados, sino en tiempo de aguas.

Consta este pueblo de 1.384 almas de todas edades, de las cuales las 1.023 son cristianas, y las demás catecúmenos. Son de igual presencia y robustez que los de Abapó; y excepto algunos pocos que visten a lo español, los más usan de camiseta, y las mujeres de *tipoy*. Sus armas, vicios y costumbres son los mismos que los de los pueblos antecedentes.

Para la subsistencia de éste, tiene la misión una corta estancia de ganado vacuno, por no haber tenido en sus principios sino unos muy escasos auxilios que sufragaron los particulares bienhechores, y lo más fue con cargo de misas que celebraron los padres conversores. Éstos en su entrada recibieron de dicho hermano Pilar cosa de 140 cabezas de ganado vacuno y siete mulas viejas, que casi se acabaron del todo en los años de hambre y seca que padecieron; y actualmente tiene 200 cabezas de ganado vacuno, 12 de caballar, 5 de mular y 170 de ovejuno y cabrío.

Igmirí

A una legua larga de la antecedente hacia al sur, está la misión de Nuestra Señora de Guadalupe de Igmirí, en los 19° 26' de latitud, y en los 316° de longitud. Fundóla el mismo Fr. Francisco del Pilar con licencia de la real audiencia de Charcas, la que siempre corrió desde los principios en otorgar estas licencias sin intervención de los señores gobernadores de Santa Cruz: para cuya fundación se libraron de temporalidades 800 pesos, con los cuales se trabajó la iglesia y casa habitación de los padres conversores, las que se concluyeron el día 18 de setiembre de

1787: se proveyó de algún ganado, y se habilitó la sacristía de los ornamentos y vasos sagrados precisos; a lo que igualmente contribuyeron con sus limosnas los fieles cristianos. Así la casa como la iglesia fueron de poca subsistencia, como que ya se tienen dispuestos los materiales para hacer otra de nuevo.

Su situación es una llanada no muy distante de la serranía muy abierta hacia el este y rodeada de lomas llenas de monte o bosque, desde las cuales se descubren los cerros de la misión de San José de Chiquitos. Son terrenos de igual fertilidad y producciones de frutos que Mazaví: tiene cerca una quebrada de agua algo salobre, que en tiempo seco se retira, pero a media legua tiene un ojo de agua buena y bastante copiosa. Es muy escasa de terrenos para estancia de ganados, por falta de aguas.

Contiene este pueblo 550 almas de todas edades, de las cuales las 170 recibieron el santo bautismo: su presencia, robustez, armas, traje, vicios y costumbres son los mismos que en los de Mazaví, sólo que se les repara mayor repugnancia a la sujeción. Para su subsistencia, a más de las chacras, tiene en su estancia, que siempre estuvo en uno de los sitios de Cabezas, 130 cabezas de ganado vacuno, ocho de caballar, 3 de mular y 83 de ovejuno y cabrío.

Tacurú

A distancia de dos leguas cortas del antecedente, está la misión del Patrocinio de San José, en 19° 28' de latitud, y en los 316° 2' de longitud, en una cañada abierta, que tiene una quebrada de agua salitrosa muy cercana del pueblo, y a distancia de media legua hay un manantial de agua buena. El temperamento, terreno y frutos,

los mismos que en las dos antecedentes: tiene bosques por todas partes.

La fundó el mismo hermano Fr. Francisco del Pilar, y concluyó su capilla y casa habitación de los padres (que en el día se hallan renovadas con mucho aseo) el día 21 de setiembre de 1786. Tiene los suficientes ornamentos y vasos sagrados, y el pueblo, aunque pequeño, está en buen orden. Las almas que las componen son 311 de todas edades, de las cuales las 56 son de catecúmenos, y las demás recibieron el santo bautismo. El motivo de este corto número fue la epidemia de las viruelas, de que murieron muchos. Son los indios de buena condición.

Para la subsistencia de este pueblo tenía la misión una corta estancia de ganado en distancia de tres leguas al trastornar la serranía, en el sitio de Cabezadas, junto con el de Igmirí de Zaypurú, y del de proveedor para el destacamento de soldados; y porque aquel lugar era muy corto para tanto ganado y por otra parte los indios infieles de aquella inmediación lo robaban, fue preciso trasladarlo a Carandaití, arreándolo el mismo padre conversor por no tener quien quisiese ayudarle. Este puesto abundaba de muchos tigres, y como no podía lograrse un capataz y vaqueros activos que lo defendiesen de tales fieras, fue necesario traerlo a las inmediaciones del pueblo, donde se halla al presente, por no tener lugar donde ponerlo: y después de haber sufrido la hambre mencionada, y los pastos precisos, se contaron en la última hierra 130 cabezas de ganado vacuno, 13 caballar, 4 de mular y 130 de ovejuno y cabrío. Si los padres conversores de las otras misiones, que cuentan 1.000 ó 2.000 cabezas de ganado, fuesen dueños y no unos meros administradores de sus haciendas, podrían fácilmente proveer graciosamente de algún ganado, siempre que se funde alguna nueva reduc-

ción; y por este motivo no han querido ser déspotas en estas atribuciones, y solamente lo han hecho cuando han tenido orden del señor presidente de Charcas o de algún señor gobernador intendente.

Zaypurú

A tres leguas de Tacurú, hacia el sur, y en los 19° 31' de latitud, y en los 316° de longitud, se formó por el expresado fray Francisco del Pilar la misión de San Antonio de Padua de Zaypurú, en terreno llano, montuoso, fértil y escampado, en el cual se concluyó la primera capilla y casa habitación de los padres conversores, de muy poca subsistencia, y se celebró la primera misa en 21 de abril de 1788. A distancia de una cuadra hacia el este baja una quebrada, cuyas aguas (que en tiempo seco son escasas, por venir de las cabezadas en que está el ganado, y pasar por manantiales calientes y minerales de alcaparrosa y mucha caña) son muy insípidas y de mal gusto. Fundóse esta misión con mucha paz, porque los indios de aquel pueblo, temerosos de los españoles, por el estrago que hicieron con ellos en la guerra del año de 1779, quemaron casi todos sus ranchos, y la mayor parte ganaron los montes.

Pocos meses antes que se diese principio a esta fundación, entró el señor gobernador de Cochabamba, D. Francisco de Viedma, hasta este pueblo, acompañado de varios sujetos de Santa Cruz, y del padre conversor de Abapó, fray Pedro León de Santiago, quien lo proveyó de todo lo necesario: donde estuvo muy poco tiempo por los recelos que concibió del bárbaro capitán Maruamá, sin embargo de que éste ni otro alguno no le dieron motivo

de recelar, pues este indio, aunque fuerte, valeroso y atrevido en aquella primera batalla, después se ha portado tan afecto, que gustosamente permitió que sus hijos recibieran el santo bautismo, y finalmente ha perdido la vida en defensa de las misiones.

Habiéndose plantado la de este pueblo, fueron viniendo los indios con sus familias, y cada día se ha ido poblando más. Hiciéronse la iglesia y casa habitación de los padres conversores, nuevas, espaciosas y de buenos materiales, y se ha puesto el pueblo en buen orden, con sus escuelas muy bien ordenadas. En el día se cuentan 874 almas de todas edades, de las cuales las 367 recibieron el santo bautismo, y las demás se van instruyendo para recibirlo. Su presencia, robustez, traje, armas, vicios y costumbres, son como los de los pueblos antecedentes. Sin embargo que aquellos terrenos son fértiles, ellos solamente siembran maíz, arroz, frijoles y otras legumbres; y porque los fríos suelen ser allí más fuertes y frecuentes, no se planta caña dulce, de la cual ninguna azúcar se podría sacar.

Tiene la misión en el sitio de Cabezadas una corta estancia de ganado, que se compone de 200 cabezas de ganado vacuno, 29 de caballar, 10 de mular y 380 de ovejuno y cabrío, que se tienen en el pueblo. Las repetidas obras que se hicieron, las varias plagas que ha habido, la horrible muerte que se padeció, y la escasez de pastos en aquel sitio (que es el único que hay apto) en que se mantiene el ganado de Igmirí, y el del Proveedor que es más numeroso que el de las dos misiones juntas, han embarazado el mayor aumento.

En el mismo pueblo, y retirado a un canto de él, está situado sobre la barranca que cae a la quebrada, un fuerte para el destacamento de 25 soldados con su capitán comandante, un sargento y dos cabos, el cual consiste en

un cuartel de palizada embarrada, sin más cubos, murella ni resguardo, que unos palos a lo largo que cercan el cuartel. Su armamento son unos cañones pequeños, cuyas cureñas están, por lo quebradas, amarradas con guascas, y unos pocos fusiles poco servibles. Es muy escasa y casi ninguna la provisión de balas y pólvora, por no quererles proveer de armas y municiones necesarias, después de haberlas pedido varias veces el actual comandante, como él mismo me lo ha referido; y sin embargo que del ramo de tributos (según tengo entendido) se les dan los sueldos de 400 pesos al comandante, de 18 mensuales al sargento, 12 $\frac{1}{2}$ a los cabos, y 7 $\frac{1}{2}$ a cada soldado, ellos están en una casi perpetua ociosidad, atentos únicamente al cuidado de sus caballos y ganados y en idas y vueltas de Santa Cruz y demás misiones, sin socorrerlas cuando lo necesitan, por no tener, como dicen, orden para ello, o por carecer de las armas y municiones precisas.

A legua y media de este pueblo había unas rancherías de bárbaros en un sitio llamado Equiterapuá, o por mejor decir, Ibuitirapuá, que significa *cerro redondo*, y porque corre noticia que en este paraje propuso hacer una población de españoles D. José Buzeta, en un informe de 15 de diciembre de 1777 ó 78, del que dicho gobernador intendente de Cochabamba envió copia a la real audiencia de Charcas, es necesario advertir aquí que dichas rancherías estaban alrededor de una laguna que en tiempo de seca algunos años queda sin agua, y no les quedaba otro recurso, aun para beber, que sacarla de un corto manantial que está cerca.

Pueblos recién incendiados por los infieles

Desde Zaypurú hasta el río Parapití se habían fundado seis misiones, llamadas Tapuitá, Tacuarembotí, Ibirapuentí, Pirití, Obaig y Parapití, las que este inmediato mes de noviembre fueron invadidas e incendiadas por los bárbaros infieles de los pueblos comarcanos, con quienes se mancomunaron algunos indios de algunas de dichas misiones, para volver a su antigua libertad e impedir toda comunicación a todo español. Con sólo hacer una mediana reflexión sobre la naturaleza y condiciones de esta nación chiriguana, que se refirieron arriba, los agravios que recientemente recibieron de los españoles, que apacientan sus ganados en la inmediaciones de sus pueblos, y el principal motivo de haber pedido reducción los de los pueblos desolados, fácilmente se dejan discurrir los interiores y exteriores principios, de que dimanó esta inopinada irrupción. Casi todas ellas fueron principiadas en tiempo del hambre general, en que pidieron con las más vivas y repetidas instancias que les fuesen a plantar misión en sus pueblos, a lo que se movieron, no tanto de los deseos de religión, como de los que tenían vehemente de socorrer la extrema necesidad en que se hallaban. Algunos que formaron concepto de que aquél era un castigo del gran Dios, que tomaba venganza de ellos por el atrevimiento que tuvieron de suscitar la pasada guerra, estuvieron siempre quietos y gustaron de tener padres conversores: pero otros que juraron seguir la vida de sus padres, siempre manifestaron repugnancia a la religión y a todas las distribuciones conducentes a la educación y civilización, sirviendo a los demás de escándalo. Los infieles siempre han mirado con horror la sujeción, aunque muy moderada y racional, con que estaban los que vivían en reduc-

ción. Los malos cristianos españoles que viven entre ellos, fomentaron este asombro, con unos embelecos capaces de hacerles concebir el más sangriento odio contra las misiones, como ellos mismos me lo significaron, al pasar por entre aquella barbaridad el próximo mes de mayo: quejándoseme igualmente de los considerables daños que les hacían a sus chacras los ganados de los estancieros inmediatos, de los cuales ha habido quien en estos últimos meses les robó una india, y quien se llevó un hijo que inicuamente tuvo en otra. Habiendo, pues, precedido todos estos motivos, es ocioso querer gastar el discurso en buscar otros, que tal vez no tendrán más fundamento que el que le quiera dar un entendimiento mal intencionado.

Lo que no admite duda, es que los indios de Tapuitá, después de haber estado siempre repugnantes bajo la sujeción de los padres conversores, en los instantes precedentes a esta irrupción, dejaron el pueblo y se juntaron con los infieles para robar y hacer lo que hicieron: pero también es cierto que los del Parapití hicieron todo el esfuerzo posible para defender sus hogares y que de las otras cinco reducciones fueron muchos a ayudarles, y dieron pruebas de la antipatía que tenían a los invasores; por cuyo motivo si las resultas de las expediciones, que entraron a perseguir a los enemigos salieron favorables, todavía queda esperanza de restaurar algunas de las misiones destruidas, si se logran los auxilios que para ello son necesarios: pues es preciso que se trabaje de nuevo todo, como si ahora se empezara su fundación, porque el destrozo ha sido universal. Y para que V. E. tenga noticia del estado en que estas seis misiones se hallaban, daré de cada una de ellas el informe correspondiente, siguiendo el orden que hasta aquí he guardado.

Tapuitá

A dos leguas de Zaypurú hacia el sur, en los $19^{\circ} 36'$ de latitud y en los $315^{\circ} 58'$ de longitud se había fundado la misión de Santo Domingo de Tapuitá por el expresado fray Francisco del Pilar, en un sitio triste en medio de la serranía, en que no hay más agua que la que baja de una quebrada inmediata, la que en tiempo de seca es preciso ir a buscarla de muy arriba. El terreno es fértil y semejante al de Zaypurú. El pueblo estaba bien formado y tenía las escuelas corrientes: la capilla estaba surtida de los ornamentos y vasos sagrados necesarios. Constaba de 553 almas, de las cuales las 243 estaban bautizadas. Su natural siempre fue feroz, y en armas, traje y costumbres se asemejaban a los demás. Para su subsistencia tenía la misión una estancia de 400 cabezas de ganado vacuno; siete de caballar, seis de mular y 180 de ovejuno y cabrío. El rey dio para su fundación, que fue en 6 de diciembre de 1795 en que se celebró la primera misa, 1.300 pesos.

Tacuarembotí

A tres leguas de Tapuitá, y en los $19^{\circ} 38'$ de latitud, y en los $316^{\circ} 2'$ de longitud, estaba la misión de San Buenavetura de Tacuarembotí, la que fundó el mismo hermano Pilar en 29 de noviembre de 1791, en que se celebró la primera misa. Su situación es una cañada algo ancha y arenosa: cerca del pueblo corre un arroyo de bastante agua, que baja de la inmediata cordillera: el terreno es fértil y produce los mismos frutos que los pueblos antecedentes: la mayor parte de la campaña está poblada de bosques, en que son muy escasas las maderas buenas:

el agua en todas aquellas lomerías no se halla. Constaba el pueblo de 1.401 almas de todas edades, de las cuales las 341 habían recibido el santo bautismo; las escuelas estaban muy bien ordenadas: se había hecho una muy cómoda casa, habitación de los padres conversores y actualmente se acababa de trabajar la nueva iglesia, la que estaba surtida de los necesarios ornamentos y vasos sagrados. Tenía una estancia en que se contaban 100 cabezas de ganado vacuno, seis de caballar, cuatro de mular y 50 de ovejuno y cabrío.

Ibirapucutí

A media legua de Tacuarembotí hacia el sur, y en los 19° 39' de latitud, y en los 316° 6' de longitud, se hallaba la misión de San Francisco Solano de Ibirapucutí, que había fundado el mismo hermano Pilar en 19 de octubre de 1790, en que se celebró la primera misa. En situación en un campo agradable, rodeado de lomerías montuosas, pero de maderas poco útiles: el agua es algo escasa; el terreno fértil. Tenía 719 almas, de las cuales las 90 eran cristianas. Las escuelas estaban bien ordenadas; el pueblo en buena disposición; la casa habitación de los conversores y la iglesia, con aseo y limpieza, y tenía ésta los ornamentos y vasos sagrados necesarios. En su estancia había 240 cabezas de ganado vacuno, 20 de caballar, 14 de mular y 80 de ovejuno y cabrío.

Pirití

A dos leguas cortas de Ibirapucutí, y en los 19° 42' de latitud, y en los 316° 9' de longitud, había fundado el mis-

mo hermano Pilar la misión de San Jerónimo de Pirití en 3 de mayo de 1792, en que se celebró la primera misa. Estaba situada en un campo abierto, las cosas sin mayor orden, la capilla aseada y con lo necesario para celebrar los divinos oficios; el terreno fértil, y muy cerca del pueblo pasa un arroyo de agua muy buena, que con facilidad regaba una hermosa huerta que allí tenía el padre conversor. Constaba de 798 almas, de las cuales las 173 habían recibido el santo bautismo, y todos los muchachos y muchachas asistían con prontitud a la escuela y catecismo, lo que repugnaban sus padres y demás adultos, en quienes se notaba muy poca inclinación al cristianismo. En su estancia tenía 204 cabezas de ganado vacuno, 11 de caballar, 4 de mular y 93 de ovejuno y cabrío. Los indios se iban ya sujetando al trabajo.

Obaig

A legua y media de la antecedente, hacia el sur, y en los 19° 45' de latitud, y en los 316° 6' de longitud, fundó dicho fray Francisco del Pilar la misión de San Diego de Obaig, en cuya capilla se celebró la primera misa en 31 de marzo de 1793. Estaba situada en un llano ameno, rodeado de bosque que sólo sirve para leña; el terreno es igualmente fértil que los otros. Cerca del pueblo pasa una quebrada de bastante agua, la que falta en los terrenos que estaban hacia el este. Este pueblo era antes muy numeroso, pero se disminuyó mucho con la calamidad del hambre general. Al presente tenía 874 almas, de las cuales las 367 habían recibido el santo bautismo; estaban las escuelas en muy buen orden: se había fabricado una casa muy capaz para la habitación de los padres conversores,

y se prevenían materiales para hacer nueva iglesia. Tenía en su estancia, antes de su última hierra, 200 cabezas de ganado vacuno, 29 de caballar, 10 de mular y 218 de ovejuno y cabrío.

Parapití

A ocho leguas del pueblo anterior hacia el sur, en los 19° 58' de latitud, y en los 316° 7 minutos de longitud, fundó el expresado fray Francisco del Pilar la misión de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, en la orilla del río de Parapití, cuya capilla concluyó el día 6 de enero de 1795, en que se celebró la primera misa. Es un descampado admirable, abundante de leña; pero muy escaso de maderas: sus terrenos fértiles y de buenos pastos. El río es caudaloso y de buen pescado; pero a cuatro o seis leguas del pueblo se pierde entre los arenales que median hasta los pueblos de Izozog, en que se forma una grande laguna, que da principio al río de San Miguel de Chiquitos. Tenía este pueblo 756 almas de todas edades, de las cuales, las 155 renacieron en el bautismo. Sus escuelas estaban bien arregladas; la iglesia aseada y provista de todos los ornamentos y vasos sagrados necesarios. En su estancia había 523 cabezas de ganado vacuno, 38 de caballar, 12 de mular, y 93 de ovejuno. Este fue el primer pueblo que expugnaron los bárbaros enemigos, a los que resistieron poderosamente los naturales hasta no poder más.

En la cercanías de estas misiones había varios pueblos de bárbaros, que incesantemente visitaban y procuraban pervertir a los indios de las reducciones; y para lo que pudiera convenir, haré de ello una breve narración, retrocediendo del Parapití hasta Tapuitá.

Cerca de la misión de Parapití, a seis leguas de la serranía para el este, había un pueblo, llamado Parapití-mirí, que ya no existe.

A legua y media de Obaig hacia el sur, está un pueblo de bárbaros, en el sitio llamado Charaguá, que tiene una quebrada de bastante agua, y consta de unas veinte casas. El sitio es montuoso y a distancia de media legua tiene bastante descampados.

A distancia de dos leguas del pueblo antecedente, entre poniente y sur, hay otro de bárbaros, llamado Yuatí, que tendrá una diez casas o ranchos. Está en un sitio escabroso y montuoso, tiene una quebrada con muy poca agua; y por secarse la mitad del año, van a sacarla de unos pozos que distan un cuarto de legua.

Distante una legua del antecedente, está otro pueblo de bárbaros, llamado Caapuí, que tendrá once ranchos, en paraje montuoso: tiene una quebrada con agua suficiente. Cae igualmente entre poniente y sur.

A legua y media de Caapuí, entre poniente y sur de Charaguá, hay otro de bárbaros, llamado Timboy, que tendrá como doce ranchos, y dista tres leguas del Parapití. Está al pie de la serranía, metido en una quebrada áspera y montuosa, y de otra sale muy poca agua, y cuando ésta se llega a secar, suelen ir un cuarto de legua por ella.

Al poniente de Obaig, trastornada la cordillera, a distancia de tres leguas cortas, hay un pueblito, llamado Ibuembé, situado en un altito, de donde se dividen las campañas: tiene al pie una pequeña quebrada con muy poca agua, y cuando llega a secarse, se mantienen de la que sacan de unos pozos que hacen; pero a media legua tienen una quebrada que trae bastante agua.

A distancia de media legua del antecedente hacia el

norte, está otro, llamado Ihuipuitá, de cinco a seis ranchos, entre una quebrada de muy poca agua, al pie del cerro.

Al poniente de Ibirapucutí, trastornada la sierra, a distancia de legua y media, hay un pueblo, nombrado Amboaig, de unas diez casas. Su situación es montuosa y llena de quebradas secas, excepto una que tiene al pie con muy poca agua.

Al poniente de Tacuarembotí hay dos pueblos, llamados Tacuarembotí-mirí, que dista una legua, y Muchirí, que dista dos leguas cortas: aquél tiene dieciocho ranchos y éste siete: ambos están en la peor situación, rodeados de cerros montuosos y quebrados: el primero tiene una quebradita con bastante agua, pero el segundo la tiene muy escasa.

Al poniente de Tapuitá, a distancia de dos leguas, pasada la serranía, hay un pueblo de bárbaros, llamado Abatirimirí. Su situación es montuosa, y a poca distancia está una quebradita con poca agua, y a media legua hacia el norte hay bastante descampado.

Otros muchos pueblos hay de la misma conformidad, los que van siguiendo hasta los valles de Ingré, Abatirí y Guacayá. Todos son de la nación chiriguana, con todas las propiedades que se mencionaron arriba. En armas, vestido y costumbres todo son iguales, como también en presencia, robustez y color. A los maridos toca sembrar las chacras y traer leña, y fuera de esto todo es pasear, echarse, jugar, beber, emborracharse y pasar ociosamente la vida. A las mujeres pertenece acarrear el maíz y todo lo que se sembró y plantó, majar el maíz y hacer la chicha, y cargar con las demás faenas, y después en recompensa las maltratan en sus embriagueces. Algunos curten los cueros de los venados que cazan, y de ellos se hacen casacones, calzones, botas y monteras. Su vida es

demasiadamente brutal, y por lo mismo reflexionan muy poco en lo pasado y en lo por venir.

*De las cuatro misiones existentes
en la cordillera de Sauces*

Desde la misión de Zaypurú, hacia el poniente, hay las cuatro de la cordillera de Sauces, que son por su orden la de Tayarendá, la de Ití, la de la Tapera y la de Asero, las cuales, en la presente conmoción de los bárbaros están en grande peligro de perderse, si no entra prontamente la expedición de milicias de la Laguna, de que pende su subsistencia.

Tayarendá

A distancia de 24 leguas de Zaypurú hacia el oeste, está la misión de San Pedro Alcántara de Tayarendá, en los 19° 20' de latitud, y en los 315° 15' de longitud, la que fundó el expresado fray Francisco del Pilar, con limosnas que recogió de los fieles, y se celebró en ella la primera misa en 8 de mayo de 1790. Está situada en una cañada abierta, por la cual pasa un río, que por ser muy arenosa, la mitad del año llega a perderse el agua entre ella: pero a un lado del pueblo corre una quebrada de agua muy buena y perenne, que socorre con abundancia. Así ésta como el río se acercaron ya tanto a las rancherías, que será preciso mudar todo el pueblo a cuatro leguas hacia el norte, en unos campos muy alegres, y a poca distancia de la quebrada, que llaman de Yuquí, en paraje muy firme y divertido; el temperamento es ardiente en verano, y

bastante frío en invierno, como que caen algunas heladas. El terreno es muy fértil y produce maíz, arroz, frijoles y otras legumbres: también se ha plantado algodón, pero las heladas lo acabaron.

Los indios son de nación chiriguana, venidos de otros pueblos, y tienen muy poca constancia y menos inclinación a recibir el santo bautismo. La iglesia es muy pulida, y la casa habitación de los padres conversores, de adobe, con patio interior y las oficinas necesarias. Tiene el pueblo una buena plaza, y los ranchos de los indios están en buen orden, y las escuelas muy capaces.

Cuenta en el día 362 almas de todas edades, de las cuales 131 recibieron el santo bautismo; su presencia, robustez, color, armas, vestido, vicios y costumbres, son los mismos que los de los indios de las otras misiones, aunque se les conoce alguna más sujeción.

Para su subsistencia tiene una estancia, en que hay 330 cabezas de ganado vacuno, 24 de caballar, 10 de mular, y 208 de ovejuno y cabrío. El terreno para esta estancia está oprimido por todas partes de los varios españoles que entran a ocupar aquellas tierras con sus ganados: las que no quieren desocupar, aun mediando las órdenes de los jueces reales.

En el mismo distrito, que media entre Zaypurú y esta misión, hay otras estancias de españoles con mucho ganado, particularmente en los sitios que llaman Ipitá, Ibibobó y el Pincal: otros se extienden por aquellas inmediaciones, sujetándose a vivir en aquellas soledades, para mantener sus vidas con no pocos sustos y trabajos. Todos éstos son feligreses del curato de Sauces, del que se hará alguna mención.

Ití

A tres cuartos de legua de la antecedente y siguiendo la misma cañada arriba, está la misión de Nuestra Señora de la Candelaria de Ití, en los 19° 22' de latitud, y en los 316° 15' de longitud. Fundóla el mismo hermano Pilar, y se celebró en ella la primera misa en 30 de abril de 1789. Su temperamento y terreno, son los mismos que en la antecedente: la tierra es muy liviana y suelta y produce los mismos frutos. Los indios son chaneses, y de peor condición que los chiriguanos. Por estar los edificios amenazando ruina, se fabricó otra casa muy capaz, de adobe, habitación de los padres conversores, cubierta de teja, con corredor a la plaza, y buen patio en lo interior, con las oficinas necesarias, y se van acabando de acopiar los materiales para levantar nueva iglesia, y hacer nuevas escuelas para los muchachos y muchachas.

Tiene este pueblo 1.014 almas, de las cuales 167 son cristianas: su presencia, robustez, color, vestido, armas, vicios y costumbres son los mismos que los del antecedente, con corta diferencia, y sólo se distinguen en la mayor repugnancia a la religión y sujeción al trabajo. En su estancia tiene la misión 470 cabezas de ganado vacuno, 66 de caballar, 11 de mular, y 307 de ovejuno. Los indios tienen también algún ganado, pero poco, y no reparan matarlo sin necesidad.

La Tapera

A cuatro leguas de la antecedente, en los 19° 28' de latitud, y en los 315° 14' de longitud, se fundó por el mencionado hermano Pilar la misión del Apóstol San Pablo de

la Tapera, en que se celebró la primera misa el día 28 de mayo de 1798. Éste era un pueblecito de bárbaros de pocos ranchos, y en esta fundación se intentó reunir a él todos los indios, que en aquellas inmediaciones tenían sus ranchos, lo que hasta el día no se ha podido lograr, por las pésimas persuasiones de los malos cristianos, que tienen sus ganados en aquellas comarcas, a fin de tener con ellos las mismas brutales diversiones que los asemeja a los mismos bárbaros. De aquí ha provenido que un capitán de aquella ranchería, disgustado con esta fundación, procuraba pervertir a los que vivían contentos en la misión, para que la dejaran; y no pudiéndolo conseguir, se fue a convidar y persuadir a los bárbaros de los pueblos de más adentro, que lo acompañasen para matar a aquellos padres conversores y destruir aquella tierna planta, que costó bastantes trabajos: pero hasta el día, aunque lo intentaron, no se ha efectuado, y se espera no se efectuará si las milicias de la Laguna llegan a tiempo para rechazarlos y humillarlos.

La situación de esta reducción es una quebrada explotada, por la cual pasa bastante agua, que juntándose con otra, que viene de Lecheleche, forma el río que pasa por Ití y Tayarendá. Está colocada en un alto espacioso, y a poca distancia sale un manantial perenne de agua muy buena. Interinamente tiene una pequeña capilla, y actualmente se está levantando una hermosa iglesia de adobes. Está suficientemente proveída de ornamentos y vasos sagrados. Los padres conversores tienen una pequeña casa de palizada embarrada y cubierta de paja. El pueblo tiene ranchos sobrantes y puestos en buen orden para sus vecinos, para los que quieran agregarse. La tierra es fértil y produce los mismos frutos que los de los pueblos antecedentes, y es del mismo temperamento.

Por ahora tiene 67 almas de todas edades, de las cuales las 21 recibieron el santo bautismo. Son de nación chiriguano, y de la misma condición que los demás. Para su subsistencia tiene la misión una estancia con 326 cabezas de ganado vacuno, 13 de caballar, seis de mular y 96 de ovejuno: para su fundación dio el rey, nuestro señor, 1.300 pesos.

A ocho leguas de la Tapera, hacia el oeste 4^a al sur, está el pueblo de Sauces, que es curato del arzobispado de la Plata, cuya situación es un llano muy descampado y húmedo; su temperamento es cálido y enfermizo: el pueblo está sin orden: la iglesia aseada y de adobe con un cementerio cerrado con paredes bastante altas, y en ellas hay varias troneras para defenderse de los enemigos. Los vecinos son españoles, mestizos y otra gente ordinaria: pero cobardes para defenderse de los indios chiriguano, pues no solamente ahora sino en otras ocasiones que se han visto con amagos de ser invadidos, se han huido todos, dejando al cura solo, quien se vio precisado a pedir indios de la misión de Asero para su defensa. Así el cura como otros vecinos de este pueblo tienen sus estancias de ganado vacuno, que llegan hasta los pueblos de los bárbaros, a cuyas chacras hacen bastante daño, de lo que ellos mismos se quejan amargamente.

A media legua de este pueblo hacia el oeste está un sitio, llamado Pampas, en que se juntaron de varias partes muchos indios chiriguano bárbaros, quienes formaron allí su pueblo, y no sólo no sirven de utilidad alguna, sino que abrigan a cuantos vagos y malhechores se juntan con ellos. El dicho cura de Sauces solicitó se fundase allí misión, proponiendo que dichos indios la habían pedido con mucha solicitud, y prometiendo dar 100 cabezas de ganado. Esta solicitud y promesa son ciertamente lauda-

bles; y si esta misión no fuese más bien para aumentar discordias, que para propagar la fe católica, sería acertado ponerla en ejecución. Si estos indios amasen de veras estar bajo la dirección y enseñanza de los padres misioneros, fácil les sería lograrlo, agregándose a la Tapera o a Tayarendá, de donde salieron dos capitanes con su gente, para vivir en Pampas con más libertad. Como ellos no son naturales de aquel puesto, es muy de temer que viéndose un poco sujetos, se marcharían a sus tierras. A esto se agrega que, estando tan inmediato a Sauces, cuyos vecinos ocupan las tierras de aquellas inmediaciones con sus ganados, jamás había de haber paz entre ellos y los padres conversores; pues la misión había de tener tierras bastantes para chacras y estancia, lo que no podría lograr sin quitarles a ellos las que poseen. Los padres precisamente habían de celar la conservación y quietud del pueblo, desterrando de él a todos los que fuesen con solo el ánimo de bailar, deber y embriagarse con los indios, como lo acostumbran con escándalo de aquellos bárbaros. Por cuyos motivos parece ser impracticable esta fundación en tal lugar.

Asero

A 13 leguas de la Tapera para el oeste, y a ocho de Sauces para el norte, está la misión del N. P. S. Francisco de Asero, en los 19° 16' de latitud, y en los 314° 45' de longitud. Está situada entre cerros, en una pampa o campo, por cuya orilla pasa un río caudaloso del mismo nombre, que va a juntarse con el río Grande o Guapay. Su temperamento es muy ardiente, el terreno fértil, y produce los mismos frutos que las otras misiones.

En estos parajes se retiraron casi 2.000 almas de indios

chaneses, perseguidos de los chiriguano sus enemigos, y amenazaban grandes peligros y riesgos a los pueblos cristianos de la Laguna, Villar y Sopachuí, animados con la valerosa audacia de su capitán Chindica, como largamente expuso a la real audiencia de la Plata D. Francisco de Güemes Hesles, corregidor de aquel partido, en su informe de 16 de diciembre de 1757. Y considerando aquel tribunal que el único medio de reducir y convertir aquellos indios y de librar a aquellos vecinos pueblos de la ruina que les amenazaba, era enviar a ellos los misioneros *de Propaganda Fide* del colegio de Tarija, en 31 de mayo de 1758, proveyó que el guardián de aquel colegio destinase y remitiese a dichos parajes los operarios necesarios. Fueron destinados para esta conquista el padre fray Tomás Amaya y el hermano fray Francisco del Pilar, quienes la empezaron con inmensos trabajos e inmensos peligros en Pilipilí (de que se hablará después) y de aquí a Asero, donde levantaron el estandarte de la fe, hicieron su capilla, y se celebró la primera misa en 12 de noviembre de 1767. Allí perseveraron en medio de la misma calamidad y miseria por el espacio de tres años; y habiendo clamado por los alimentos necesarios para su conservación, y pedido algún socorro para perfeccionar esta reducción y la de Pilipilí, la junta subalterna de aplicaciones libró primeramente 1.100 pesos del ramo de vacantes, para la fundación y establecimiento de las dos misiones, y 400 pesos para la subsistencia de los dos religiosos; y después, en providencia de 18 de marzo de 1772, atendida la nueva instancia, por haberse puesto dos religiosos en cada una de ellas, aplicó del ramo de temporalidades 800 pesos, para que sirvieran de alimentos y subsistencia de dichos religiosos, con la carga y pensión de que dijeran 400 misas dotadas a dos por cada una; y más 2.000 pesos para la

fábrica de las iglesias, y el residuo que quedare, para compra de ganados y fundación de esta estancia.

El pueblo está algo ordenado, la plaza es grande, la casa habitación de los padres conversores son de adobe, con patio y oficinas necesarias; las escuelas igualmente de adobe, y bien ordenadas: la iglesia de lo mismo, bien aseada, y proveída de ornamentos, ropa blanca, vasos sagrados y demás cosas conducentes al servicio divino.

Los indios de esta reducción, excepto algunos pocos chiriguano, son de nación chaneques: son dóciles, obedientes y algo sujetos, pero ociosos y muy inclinados a la embriaguez, adictos a las costumbres de sus antepasados, e igualmente noveleros, e inconstantes que los chiriguano. Son de una estatura regular y robustos: algunos visten como los españoles, y los demás con camiseta, y todas las mujeres con *tipoy*: sus armas y costumbres las mismas que de las otras misiones. Actualmente tiene 485 almas de todas edades, de las cuales sólo 28 adultos son bárbaros; y para su subsistencia tienen tres estancias, en las cuales hay 1.300 cabezas de ganado vacuno; 100 de caballar, 35 de mular, y 400 de ovejuno y cabrío. Tiene también un canaveral con su trapiche y sacan mieles y aguardiente: pero dudo se pueda sacar buena azúcar, porque en invierno es bastante el frío.

A distancia de esta misión, seis leguas al oeste, estaba la de la Concepción de Pilipilí, fundada poco antes que la antecedente por los expresados padres Anaya y hermano Pilar, la que subsistió hasta el año de 1792, en que viendo que el pueblo era muy corto (pues nunca llegó a 100 almas) y que no había esperanza de que se aumentase por morirse de muy niños, a instancias de los mismos indios y obtenida la licencia de la real audiencia de la Plata, se trasladaron todos a la de Asero, por ser de la misma

nación, a la que se adjudicó todo el ganado que tenía, con las demás cosas de iglesia, y quedó aquel sitio desamparado enteramente por el pleito que suscitó un eclesiástico sobre aquellas tierras. A las 14 ó 15 leguas de este sitio está el pueblo de la Laguna; y este dista 30 leguas de la ciudad de la Plata.

De las Misiones confinantes a Tarija

La villa de San Bernardo de Tarija, que se fundó el año de 1574, en la cual había un pequeño convento de N. P. S. Francisco de Religiosos Observantes, que pasó a ser colegio de *Propaganda Fide*, con el título de Nuestra Señora de los Ángeles, el año de 1755, está en los 21° 25' de latitud, y en los 314° 29' de longitud, en un valle descampado, muy poblado, y de buen temperamento, circunvalado de una áspera serranía; y a 30 leguas al E. tiene un valle muy ameno, llamado de las Salinas, en que el cura de dicha villa tiene su teniente para dar el pasto espiritual a los muchos españoles, que lo ocupan con sus chacras y estancias de ganado: a cuyo extremo hacia el S. está la Misión de Nuestra Señora del Rosario, y a 20 leguas de ésta hacia el E., trastornando una serranía por quebradas ásperas, está la otra Misión del Arcángel San Miguel al extremo de otro valle, que llaman de Itaú, en que también viven varios españoles, bajo la jurisdicción del cabildo de Tarija.

Hablando el P. Pedro Lozano de la Compañía de Jesús en su *Descripción Corográfica del Gran Chaco*, dada a luz por el P. Antonio Machoni, de las espirituales conquistas que por esta parte se hicieron, para convertir a los bárbaros chiriguano y mataguayos, que poblaban

aquella región, en el § 24 dice así: "En el año 1607 los PP. Manuel Ortega y Jerónimo de Villarnao entraron a conquistar esta nación; y aunque a los principios dieron algunas esperanzas de su conversión, en breve se marchitaron por los hechiceros ministros del infierno, que maquinaron quitarles la vida, levantándoles mil calumnias que esparcían por el vulgo para malquistarles con toda la nación, como lo consiguieron: por lo que quedando los chiriguanos protervos y obstinados en sus antiguos errores, los PP. se salieron a los dos años, esto es, el de 1609: y en este mismo emprendió la reducción de estos bárbaros el celo apostólico de los hijos de la religión seráfica, cuyos sucesos referiré aquí con las palabras en que los dio a la luz pública el reverendo padre fray Diego de Córdoba en su *Crónica Franciscana de las provincias del Perú*, impresa en Lima en el año de 1650. Dice, pues, así (lib. 1, cap. 15, § 126). "Siendo los indios chiriguanos gente indómita, que nunca los pudo sujetar el virrey D. Francisco Toledo, que por su persona hizo entrada a sus tierras, y se detuvo mucho tiempo por aquellos desiertos sin ningún efecto de su celo e industria; después, por los años de 1609 se sujetaron al P. Fr. Agustín Sabio, religioso sacerdote de nuestra religión, que con otro fraile, lego de su seráfica orden, entraron por la villa de Tarija, provincia de los Charcas, a sus tierras con las licencias del virrey y de la Audiencia Real. Fundóles iglesia, puso campana en ella, la adornó con imágenes y sagrados ornamentos para el culto divino, no perdiendo ocasión en que pudiesen sembrar el grano y semilla evangélica; y cayendo en muchos, como en tierra bien dispuesta, fructificó en ellos maravillosamente. Ilustróles el Señor con la luz de su conocimiento para recibir la fe santísima que les predicaba el P. Fr. Agustín, con que

fueron innumerables los que, mediante el sagrado baño del bautismo que les administraban los siervos de Dios, nacieron a la gracia. Navegando las cosas de nuestra santa fe con esta bonanza, dos años después de la entrada de nuestros frailes en aquella tierra, salió a ella el P. Fr. Agustín Sabio a negociar con la Real Audiencia, cosas para el aumento de aquella conversión, dejando en su lugar a su compañero, y a un devoto sacerdote, clérigo, para que continuasen sus doctrinas. En esta breve ausencia se levantó una borrasca y tormenta deshecha, movida sin duda del demonio, porque los indios mataron dos españoles que habían entrado en aquella provincia y comenzaron a plantar una viña, y al clérigo y al religioso lego los sacaron de todas sus tierras atados por las manos, con lo que por entonces se imposibilitó aquella conversión." Otras dos veces entraron los jesuitas, y al cabo hubieron de salirse por no esperar fruto de ellos.

En el año 1690 los PP. jesuitas José de Arce y Miguel de Valdolivas, entraron en el valle de las Salinas, donde dejaron algunas familias de mataguayos para fundarles misión, y se pasaron a Chimeo y Cururutí. En setiembre del mismo año volvieron de regreso, y aunque los mataguayos les habían ya levantado una casa pajiza para su albergue, no se quedaron, por querer primero asegurar la paz con las parcialidades del Pilcomayo. A fines del mismo año retrocedió el P. Arce a las Salinas, y en el siguiente de 1691 se ocupó con el P. Juan Bautista de Cea en desvanecer todas las contradicciones y estorbos que el enemigo común oponía a la conversión de los chiriguano, dimanados en parte de los mismos infieles inconstantes, noveleros y chismosos, parte de los cristianos apóstatas, allegándose a esto el estorbo de algunos españoles que se opusieron a que los PP. tomaran asiento

en valle de las Salinas. Por último, los indios de Chiquiaca y de Tariquea, que estaban sujetos a reducción, se levantaron y asolaron dicho valle, en que los PP. dominicos habían plantado tres misiones con los títulos de Rosario, San Miguel y Santa Rosa, quedando muertos tres de ellos a manos de los rebeldes.

Finalmente, entraron otra vez los PP. jesuitas y restauraron la Misión de Nuestra Señora del Rosario, el año de 1734, y habiéndose esparramado los indios por aquellos montes, el P. Pons (de venerable memoria) trabajó con celo infatigable en reunirlos, lo que consiguió el año de 1737. Desde entonces hasta su expulsión dirigieron los PP. jesuitas aquella Misión de Salinas, y en 1º de setiembre de 1769 fue entregada a los PP. misioneros del colegio de *Propaganda Fide* de Tarija, quienes la han servido hasta ahora.

Salinas

El temperamento de esta Misión de Nuestra Señora del Rosario es muy ardiente en verano y bastante frío en invierno: los aires son puros, el terreno húmedo y fértil; a un cuarto de legua pasa un río caudaloso, y muy inmediato al pueblo corre una quebrada de abundante agua y bellísima calidad. El pueblo estuvo sin orden alguno hasta el año de 1794, en que se hizo nuevo, con buena disposición para los indios chiriguano, y buena plaza delante la iglesia. Para los mataguayos se hizo a un lado otra ranhería, la que por su desidia se va ya arruinando. La iglesia es proporcionada al pueblo, está muy aseada, con el retablo recién dorado, está provista de los ornamentos y vasos sagrados más que suficientes

para los oficios divinos. Todo el ámbito de la iglesia, casa de los PP. conversores y corrales, forma un fuerte muy capaz, con seis cubos y enteramente cercado de pared de adobe muy defendido.

Los indios, como he dicho, son de nación chiriguano, y algunas pocas familias son de mataguayos: éstos visten como los españoles, así hombres como mujeres, y son de un natural más apagado y aquéllos visten de camiseta y *tipoy*, excepto algunos pocos que visten como los primeros, y son de un genio tenaz, irreductibles a trabajar sin la paga, enemigos de sujetarse a las cargas de los demás cristianos y revestidos de todas las malas propiedades de los demás de su nación. Unos y otros componen el número de 375 almas de todas edades, de las cuales 33 son todavía catecúmenes, y frecuentemente vienen y se agregan de la infidelidad. Tienen sus chacras de maíz y camotes y, si no fuesen tan ociosos, podrían tener frijoles, arroz, calabazas y otras hortalizas.

A la misión, desde los PP. jesuitas, se le asignaron muchas tierras para chacras y estancias de ganado. Cuando expatriaron a éstos fue entregada la administración temporal de ella a D. Juan Fernández y a D. José Gallo, vecinos de aquel valle, los más fieles y honrados; y viendo que bajo su dirección iba la hacienda en decadencia, suplicaron ellos mismos, por medio del corregidor de Tarija, a la Junta de temporalidades, que la encargase a los PP. misioneros franciscanos de dicho colegio, quienes servían aquella misión en calidad de sólo conversores: lo que efectivamente se verificó el año de 1769, en que les entregaron 1.440 cabezas de ganado vacuno, y 240 de caballar: pero ninguna oveja, porque todas se habían perdido. Desde entonces hubo una invasión de los bárbaros, en que se perdió la estancia de Chiquiaca, y aunque se

salvó mucho ganado, hubieron de expender gran parte de él por no alcanzar los pastos y terrenos restantes. También se retiraron de esta hacienda 500 cabezas a la Misión de Abapó, y aunque no llegaron allá sino 250, no todas las restantes volvieron a su querencia. Finalmente, por orden del señor Gobernador Intendente de Potosí, se remitieron 200 cabezas a la de Itaú, por hallarse muy necesitada. Y sin embargo de todo esto y de matarse cinco o seis reses semanalmente para las raciones de indios y peones, y de venderse anualmente cien para sopor- tar los salarios de capataces, vaqueros y otras necesida- des, tienen actualmente 3.860 cabezas de ganado vacuno, 422 de caballar, 43 de mular y 402 de ovejuno.

Itaú

En el valle de Itaú, y en un sitio o pueblo llamado de Tabarillo, el P. Fr. Lorenzo Ramo, misionero del colegio de Tarija, fundó misión en 28 de julio de 1791, con el título de San Mateo, por haber celebrado allí la primera misa en su día. Se había edificado en aquel lugar un fuerte pequeño de adobe, la capilla y algunas casas: pero viendo que los indios no querían congregarse en aquel nuevo pueblo, y que los pocos que había en él empeza- ban a hacer alguna novedad ruidosa, en que corría peli- gro, determinaba ya regresarse al colegio: en cuyo caso el capitán Tubichá-miní lo convidó para que fuese a fun- dar misión y hacer capilla en su pueblo, que está cuatro leguas más arriba, en el mismo valle, hacia el N. Así lo hizo, desamparando enteramente aquel pueblo, en que se hallaba ya solo, y fundó la misión en dicho pueblo de Tubichá-miní, el día 29 de junio del año inmediato de

1792, con el título del Arcángel San Miguel, y se halla en los 21° 18' de latitud, y en los 315° 20' de longitud. Para principiar esta fundación, dio el Rey Nuestro Señor 400 pesos, y hasta el año de 1794 contribuyó con 100 pesos anuales para la sustentación de cada uno de los PP. conversores, y desde entonces ha dado 200 pesos cada uno: lo demás corrió a expensas de los fieles y de la reducción de las Salinas, coadjuvando el apostólico colegio de Tarija con ornamentos y otras cosas necesarias.

Los indios son chiriguanos, y están casi rodeados de pueblos de la misma nación, porque al N. tienen el pueblo de Zapatirá, distante seis leguas, y a nueve leguas de la misión el pueblo de Chimeo: al E. está Ñacaguazú, distante una legua, y Cururutí a cinco leguas de la reducción: al O. están las Salinas, y el pueblo de los chiriguanos más inmediatos es Ibuicaturipirí; al S. está Caraparí, y siguen las naciones de chaneses y mataguayos que distan cuarenta leguas, poco más o menos.

El pueblo está en una llanura agradable, y a poca distancia corre el río de Itaú: los ranchos son de palos y cañas sin embarrar, por librarse de sabandijas: el temperamento es sano e igual al de las Salinas, el terreno de semejante fertilidad, y puede tener algodones, parrales, y otras plantas delicadas. En todo aquel valle viven varios españoles con sus ganados y dejan muy pocas tierras para la misión, a la cual el año inmediato solamente se le asignaron cosa de dos leguas para estancia, en el sitio que llaman Ñaguazú, que mucha parte es monte espeso.

A esta misión invadieron los bárbaros chaneses el día 22 de febrero de 1798; quemaron mucha parte del pueblo, mataron a cinco indios, cautivaron a 62 almas, y saquearon todas las casas del valle, y los PP. conversores

estuvieron muy expuestos a perder la vida por defender a sus neófitos y catecúmenos: se temía segundo asalto; se pidió socorro al cabildo de Tarija, pero lo miraron con mucha indiferencia, y si los enemigos hubiesen verificado lo que amenazaron, ciertamente se hubiera perdido del todo la misión y todo aquel valle. Por este motivo, y por estar la iglesia y casa habitación de los PP. conversores amenazando ruina, emprendieron en la misma reducción un pequeño fuerte, y encerrar en él la casa iglesia y oficinas, todo de adobe: lo que tienen ya ejecutado con el auxilio, aunque corto, de los vecinos de aquellos valles, y de la Misión de las Salinas. Este fuerte tendrá cosa de 30 varas de largo y a proporción de ancho, y cuatro cubos que quieren levantar algo más de lo que están, según el talento que les alcanzare, pues no hay otros maestros que los PP. Pero siempre necesita esta misión y frontera de otro fuerte más capaz, con guarnición de soldados armados, porque sin ésto todo está expuesto a perderse. Ya sobre este particular se hizo el correspondiente recurso a esa superioridad, y estamos esperando con vivas ansias que se conceda par el resguardo que se necesita.

Actualmente se compone la misión de 387 almas, de las cuales las 59 recibieron el santo bautismo. Su estatura, robustez, color, vestido, armas y costumbres son los de los demás de esta nación: tienen poca inclinación al cristianismo y a la sujeción, sin embargo se les pusieron escuelas para muchachos y muchachas, y es imponderable lo que cuesta juntarlos a ellas. Para su subsistencia tiene la reducción 736 cabezas de ganado vacuno, 83 de caballar, 6 de mular, algunos jumentos, y 91 ovejas; todo lo cual, o lo más de ello, excepto las 200 que se sacaron de las Salinas, ha sido adquirido con los sudores y agencias de los PP. conversores.

A más de estas misiones, había también en esta frontera de Tarija, y bajo la dirección de los PP. misioneros del mismo colegio, otras dos, llamadas Tariquea y Garrapatas, de nación chiriguano, las que se perdieron en los años de 1757 y 58, por la fiereza de los mismos indios, cuyo natural en todos tiempos ha chocado con la religión y sujeción. Ya los PP. jesuitas tenían misión en dicho Tariquea en el año de 1691, y corría felizmente aquella conquista, cuando de repente se alzaron y destruyeron hasta las que había en el valle de las Salinas. En el año de 1713 volvieron estos indios de Tariquea a pedir con vivas ansias al P. Francisco de Guevara les fundase reducción: fundóse en 30 de agosto de 1715: hizo grandes progresos la fe en aquellos naturales; pero el año de 1726 se sublevaron, abandonaron la reducción, y todo se perdió. ¿Quién será capaz de comprender la inconstancia de esta nación? Sin embargo el año pasado de 1799, habiéndoles el P. conversor de las Salinas, Fr. Manuel Concha, enviado recado para que se fuese a su misión, donde tienen muchos parientes, prometiéndoles hacer una calle para ellos solos, y darles un capitán de ellos mismos, estaban ya todos resueltos a reunirse con los de las Salinas: y lo iban a practicar muy contentos y alegres, cuando un cristiano perverso, que tiene allí una estancia de ganado, les persuadió, con noticias para ellos muy melancólicas, que no lo hicieran, y así se han quedado.

De la Misión de Centa y ciudad de la Nueva Orán

A distancia de 90 leguas al S. desde Tarija, al trastornar toda la serranía, en los 23° 15' de latitud, y en los 315° 45' de longitud, y en la entrada del Gran Chaco, se fundó la

Misión de Nuestra Señora de las Angustias de Centa, por los PP. conversores, Fr. Manuel Concha y Fr. José Ocaña, misioneros del colegio de Tarija; quienes entraron el día 13 de setiembre de 1779, en compañía de D. Gregorio Zegada, coronel de milicias, alcalde ordinario de primer voto de la ciudad de Jujuy, gobernador de armas en ella y sus fronteras, y comisionado por el señor Gobernador y Capitán General de Salta para esta fundación: la que inmediatamente se verificó a cuenta de la real hacienda, y se construyó un fuerte con sus cubos, y seguidamente la casa habitación de los PP. conversores, todo de adobe; y luego la capilla de palizada embarrada, proveyéndola de los precisos ornamentos y vasos sagrados; y desde entonces hasta el año de 1796, se oblaron del ramo de sisa 3.000 pesos anuales para el socorro del fuerte y misión, por no tener estancia de ganado, y hasta ahora se han dado del mismo ramo 200 pesos a cada uno de los dos PP. conversores para sus alimentos.

Esta misión está distante del pueblo de Humahuaca 30 leguas, y 70 de la ciudad de Jujuy. Por el costado que mira al N. tiene el río que llaman de Centa, en el cual entran los de Iruya, San Ignacio y San Andrés: es bastante grande y abundante de pescado: por el S., a distancia de seis leguas, está otro río regular, nombrado Santa Cruz: por el E., a distancia de tres leguas de este pueblo, se halla el caudaloso río que llaman del Bermejo o de Tarija, por venir juntos, con el cual se incorpora el de Centa, y más abajo del de Santa Cruz, y es mucho más grande que el que llaman del Pasaje, y abunda de muchas especies de pescados, de lobos y caimanes; y a la parte del O. se ven campos muy dilatados, quinaquina, lapacho, palo blanco y amarillo y otros de mucha estimación. El terreno es fertilísimo y muy apto para viña, arroz, trigo, caña

dulce, maíz, garbanzos, lentejas, frijoles, algodón, ají, añil, y cuanto se quiera sembrar o plantar. El temperamento es muy cálido y húmedo, de que se infiere ser igualmente enfermizo, como que cuantos PP. han entrado, todos enfermaron, excepto el P. Fr. Esteban Primo de Ayala, quien asegura, que anualmente caen muchos enfermos y que a veces es con tanto exceso, que mueren muchos. Asimismo abunda de innumerables mosquitos, zanjudos, víboras y otras sabandijas; y en los montes hay gran copia de tigres, dantas, jabalíes y otras fieras horribles.

Por tres partes está rodeado de bárbaros infieles: por el N. está la nación chiriguana; por el S. los matacos; por el E. los tobas, y por el O. los cristianos de Humahuaca. Ninguna de las naciones bárbaras ha puesto empeño en acometer, ni mortificar a esta misión y sus vecinos, ni los españoles se han visto precisados a tomar las armas contra ellos. Sólo en el año de 1796 hubo una expedición, que salió de Salta, Jujuy y la Nueva Orán para el sitio llamado San Francisco, sito entre el río Bermejo y el de Jujuy al S. para perseguir a los tobas alzados de la reducción de San Ignacio del río Negro inmediato a Ledesma, por haber muerto a 11 vecinos de la frontera y robado varios caballos: costó la expedición 15.000 pesos, pero sin fruto, porque no pudieron dar alcance a los indios. También el año pasado de 1799 se hizo otra expedición contra los mismos tobas, porque habiendo huido de su reducción, robaron mucha caballada de los hacendados; se reunieron con ellos los matacos, de los cuales murieron cinco, se cautivaron 17 y los demás escaparon, perdiendo 200 caballos, que pillaron los españoles. Siempre estos indios tobas han sido rebeldes y dañinos a los de aquella vecindad; pero los demás han dado pruebas de su pacífico corazón.

El pueblo o ranchería de los indios de la misión no tenía orden alguna, y consistían sus habitaciones en unas ramas paradas, y de ninguna subsistencia; hasta el año 1795 en que, a instancias de los PP. conversores, fabricaron sus casas, o ranchos embarrados, y cubiertos de paja con bastante capacidad, puestos en buen orden, formando una buena plaza. Los PP. conversores, con sólo el deseo de adelantar aquella misión, plantaron un gran cañaveral, del que sacaban bastante azúcar de excelente calidad, cercándole con un tapial muy fuerte, y en el mismo continente plantaron limones, naranjos y otros árboles, y sembraron trigo, arroz y varias hortalizas; y en la misma casa hicieron una huerta bastante capaz, en que plantaron una viña y hermoso parral, cedros y naranjas dulces, cebollas y otras plantas y verduras, cogiendo ellos mismos el azadón, y sin tener para ello más socorros que el de sus sínodos, industriándose de este modo para proveer la iglesia de las cosas necesarias, inclinar a sus indios al trabajo, y socorrer sus necesidades. Para el riego de todo lo dicho, tomaban el agua de una grande acequia que corre cerca del pueblo. Hasta el día persevera todo lo dicho sin novedad.

Para el sustentamiento de estos indios y tenerlos sujetos, entablaron en el principio darles ración de carne todos los sábados del año: a cuyo fin, como no había allí estancia de ganado, venían de tanto en tanto algunas remesas de Jujuy, y en esto se gastaban los 3.000 pesos anuales, que se cobraban del ramo de sisa, por el que corría con esta provisión. Últimamente, el año de 1796, el señor Gobernador Intendente de la provincia de Salta, D. Ramón García de León y Pizarro, actual presidente de Charcas, puso una famosa estancia, bajo la administración de D. Pedro Ignacio López, a quien se encarga-

ron 3.000 cabezas de ganado vacuno, 200 caballos y 300 yeguas. Pero, observándose que todo iba en decadencia, tuvo a bien dicho jefe entregar su administración al P. conversor, Fr. Esteban Primo de Ayala, el cual en el mes de setiembre de 1797 recibió 1.824 cabezas de vientre, y 448 terneras herradas en aquella hierra inmediata y 611 vacas, que con cargo de reintegro se suplieron al fuerte de Pizarro; 91 caballos, 98 yeguas de vientre y 36 yeguas que paran en dicho fuerte, dos potros y una potranca. Hasta ahora ha corrido y corre con esta administración dicho conversor y provee de carne a los indios, soldados presidiarios y otros sujetos, y en el día se cuentan 2.300 cabezas de ganado vacuno, 200 de caballar, 6 de mular y 60 de ovejuno.

Se componía la misión de indios vejoses y mataguayos, y por la inmediación de la ciudad de Nueva Orán había siempre disensiones entre éstos y aquéllos. Ya años pasados habían muerto los indios a un vecino de Orán; y en el año de 1798, los soldados mataron a dos indios, por cuyo motivo casi todos los de la reducción se fueron al monte, con ánimo de no volver más a ella; y después de muchas diligencias e instancias de los PP. conversores, se allanaron a vivir en reducción, con tal que la trasladasen a distancia de cuatro o seis leguas retirada de los españoles; a este fin fueron algunos de los indios principales al Gobierno de Salta, y pidieron que se les hiciese esta gracia, para evitar disensiones entre los unos y los otros: y habiéndoseles concedido provisionalmente hasta conseguir el beneplácito de S. E., se determinó plantarles la reducción a seis leguas de Orán, hacia el S., y una legua antes de llegar al Fuerte de Pizarro, adonde se trasladó el destacamento que antes estaba en la misión. Allá se trasladaron los indios vejoses; pero como los mataguayos vi-

vían siempre encontrados con ellos, considerando que por estar aquéllos en aquel paraje muy cerca de los de su nación, no les podía ir muy bien, resolvieron quedarse en su antigua reducción, lo que ha sido preciso tolerar, para que no se perdieran estas almas. Quedáronse, pues, los mataguayos en la reducción antigua, bajo la dirección de un P. conversor, pero no se les da ración sino los días que trabajen con algún empeño, para sí o para la hacienda. Ellos son en número 93 almas, de las cuales las 41 recibieron el santo bautismo, y las restantes son de catecúmenos; y si se verificase fundar misión en río Seco, cuyos indios, que son de la misma nación, ya la han pedido, sería fácil reunirse con ellos. La estatura de estos indios es regular, el color entre moreno y amarillo, se aplican al trabajo cuando les dan de comer, y en vicios y costumbres son casi iguales a los chiriguano, particularmente en la firme creencia a sus hechiceros.

La situación para el nuevo pueblo, destinado para los indios vejoses que residían en la mencionada misión, está al S. entre el río que llaman de Santa Cruz, o de Santa María, y el de Jujuy, a las márgenes del río de Tarija o Bermejo, en una campaña llamada de Zaldúa (nombre que le puso D. Juan Antonio Díaz, en obsequio de la señora Gobernadora, esposa del señor Pizarro) que tiene dos leguas de largo, y otro tanto de ancho en chaparral y monte ralo: terreno igualmente fértil que el de Orán o misión antigua, más abundante de pescado, y tiene buenos lugares para el ganado, y a dos leguas están los vejoses bárbaros. Por ahora, a más de las 60 casas o ranchos de palo y caña sin embarrar para los indios, no hay más fabricado que la casa habitación del conversor que los dirige, la cual tiene 32 varas de largo, con su recibidor y dos cuartos, el uno de los cuales sirve de capilla.

con puerta afuera. Es la obra de palizada doble o pilca francesa, con techo de paja; tiene un corredor a la parte del patio interior, que está cuadrado y cercado de palo a pique, y en él tiene tres cuartos, uno para despensa, otro para cocina y otro para el cocinero. En ocho familias que componen este pueblo, hay 427 almas; esto es, de cristianos adultos 19, y de párvulos 34; de adultos gentiles 233, y de párvulos 141.

Sus propiedades son casi semejantes a las de los mataguayos, tienen allí sus chacras de maíz, zapallos, melones y sandías: con esta inmediación a los de su nación se espera vendrán algunos a recibir la Santa Fe.

Nueva Orán

La ciudad de la Nueva Orán, fundada en el año de 1794 por el señor D. Ramón García de León y Pizarro, siendo Gobernador Intendente de la provincia de Salta, se halla a un cuarto de legua de la mencionada Misión de Nuestra Señora de las Angustias de Centa, en la misma llanura y tierra fértil que queda explicado. El pueblo se tiró a cordel, se señalaron las calles y cuadras, se fabricó una pequeña capilla con su sacristía y torre, todo de pilca francesa, la casa de cabildo de adobe, y algunas casas de vecinos. En el medio tiene una plaza grande en cuadro, muy llana y espaciosa, en que está al N. la iglesia nueva de adobe, que ahora se concluyó bajo la dirección del expresado P. Fr. Esteban Primo, la cual tiene 44 varas de largo y 9½ de ancho, con los ornamentos suficientes, y aunque la torre no está concluida, hay allí prevenidas tres campanas para colocarlas en ella. Al S. está la capilla antigua casi del todo arruinada, al E. al-

gunas casas de los vecinos, y al O. la casa de cabildo de mucha subsistencia, si se tiene cuidado en repararla, la cual tendrá como treinta varas de largo. Al presente tiene 71 casas, pero de éstas las dos son de adobe, las 39 con solo techo, con algunos retazos de pared, y parte de ellas muy deterioradas, y las 30 restantes enteramente se han caído después de concluidas, las unas por haberlas abandonado los dueños, y las demás por haber muerto los padres de familias en la epidemia que asaltó en aquella nueva ciudad, a fines del año de 1796 y principios de 1797, en que murió gran parte del vecindario, y como las paredes son de palo a pique o de pilca francesa y los techos de terrado, se arruinaron por falta de reparo.

Actualmente tiene 107 vecinos que vinieron de Salta, de Jujuy, del Valle de Iruya, de Bacoya, de Puscaya, y la mayor parte de los valles de Tarija; de todos los cuales la mayor parte más reside en las estancias o chacras que en la ciudad: sólo ocho son españoles, y los demás son mestizos, mulatos y gente ordinaria. Otros hay que se cuentan por vecinos de esta ciudad, y efectivamente obtienen oficios de su cabildo, como son D. Juan Antonio Moro Díaz, D. Diego Puigrodon, D. Gaspar Arias y algunos otros que allí tienen sus estancias de ganado: pero éstos viven perpetuamente en Salta o en Jujuy o en otras partes, donde tienen su domicilio fijo, y a veces van a Orán a los negocios particulares o públicos que ocurren.

De todos los expresados vecinos, dieciséis tendrán de cien cabezas de ganado vacuno para arriba, y de los demás, unos tienen algún poco de ganado y otros nada; pero siembran sus chacras y lo pasan como pueden. Por ahora hay seis vecinos que tienen sus cortos cañaverales, y como el terreno es tan pingüe como queda dicho, pueden plantar y sembrar de todo, y sacar de ello útiles ganan-

cias. Por ahora sacan a Jujuy y Salta el azúcar, ají y algodón que cogen; y el ganado vacuno y caballar lo extraen a la Puna y Tarija, y aunque de estas extracciones sacan poca utilidad por la cortedad de sus caudales y la dificultad que hay en tales transportes a una tan larga distancia, sin embargo, como sacan estos efectos con sus propios animales, siempre ganan algo y con el tiempo ganarán mucho más.

El fuerte mantiene 24 soldados pagados del ramo de sisa: al capitán le dan 200 pesos anuales, y al alférez, sargento, cabo y demás soldados, les dan por igual 95 pesos y sus raciones. Cuando hay algo que hacer, se llaman y ocupan los milicianos que se necesitan, a quienes solamente se les da la ración de carne.

Si estas milicias se hubieran de componer de los habitantes del valle de San Andrés, de Iruya y de Bacoya, que pertenece al curato de Humahuaca, o que en todo rigor pueden llamarse inmediatos a la Nueva Orán, solamente podrían componer tres compañías de a 40 hombres cada una; pero si se les agregasen los de Puscaya y Acoiti, que pertenecen al curato de Yaví y están muy a trasmano; y los de los valles de Caraparí, Itaú y Bermejo, que se hallan en los curatos de Tarija y Patcaya, desde luego se podrían formar otras muchas compañías, aunque sería dificultosísimo poderlos congregar por las grandes distancias que hay de aquellos parajes a Orán. A lo que se agrega que por cualquiera parte que hubiesen de pasar, hay, o caminos muy ásperos o peligros manifiestos. Porque, si se pasa de Itaú y Caraparí por el río Seco, que es el camino que nuevamente se ha abierto y es el más derecho, es preciso pasar por entre los bárbaros, en quienes rara vez deja de haber traición y peligro. Si de aquellas partes se quisiera pasar por el río de Tarija y Bermejo,

y entrar por los ríos del Pescado y de Centa, sobre ser paso intransitable en tiempos de aguas, es camino penosísimo por los innumerables vados que hay que pasar, algunos muy pantanosos, y la mucha piedra que se encuentra. Si finalmente se quiere entrar por Acoiti, o por el abra de Centa, es camino fragoso por las cuevas y la mucha piedra en que forzosamente se despeñan todos los animales. De aquí se infiere ser más difícil, o casi imposible, que de la Nueva Orán (a lo menos por ahora) se pueda dar algún socorro o auxilio a los de Itaú y Caraparí, cuando se viesan combatidos de los bárbaros enemigos.

Los PP. conversores de aquella misión cuidaron desde los principios de administrar los sacramentos y pasto espiritual a los vecinos de aquella nueva ciudad: después pusieron un presbítero secular, y por haber éste enfermado y muerto, el señor Obispo de Córdoba del Tucumán, a súplica del señor Gobernador Intendente de Sa'ta, remitió los títulos al expresado Fr. Esteban Primo, para que cuidase de aquellas sus ovejas, en atención a que no era posible que pudiese allí mantenerse un presbítero secular, por la cortedad y pobreza de aquel vecindario; con que dicho religioso, a más de cuidar de la administración temporal de aquella real hacienda y de la espiritual de los dos pueblos de mataguayos y vejoses, también carga con la de la Nueva Orán, por condescender a los deseos de dichos señores Obispo y Gobernador, y cooperar en todo lo posible al bien espiritual de aquellos pueblos.

Hasta aquí no se ha hecho particular mención de los trabajos, fatigas, desvelos, temores, vigilancia, peligros, y otros mil sobresaltos que han padecido y padecen los PP. misioneros en las horribles soledades de aquellos tris-

tes desiertos: pero cualquiera que se pare en considerar lo remoto de aquellos lugares, la condición de aquellos indios, la pobreza de aquellos religiosos, los cortos socorros que se les dan para sus alimentos, la poca o ninguna defensa y otras inexplicables calamidades que allí se experimentan, fácilmente conocerá que sólo la eficacia de la divina protección es capaz de hacer permanecer en aquellos parajes a unos religiosos que, privados de toda comodidad, solamente ponen sus miras en instruir, educar, pulir y perfeccionar a aquellos pobres y rústicos indios, para conseguir de ellos que sean útiles para sí y para el estado, y que aprovechándose de sus saludables instrucciones, salven sus almas. A este fin ocupan los días y las noches enteras en discurrir los medios más proporcionados para hacerles entrar en una vida política, civil y cristiana, y conforme a lo que conceptúan ser conveniente entablar el método de gobernarlos.

SEGUNDA PARTE

Del gobierno espiritual, temporal y político de las misiones

Es preciso advertir, que cuando se fundaron las misiones, después de haber tenido las licencias necesarias, los Prelados del colegio y misiones destinaron a ellas los religiosos que les parecieron ser a propósito para el ministerio a que eran enviados. Éstos se vieron de repente en unos pueblos de bárbaros, idiotas, incultos, y que necesitaban hacerles primero hombres racionales que cristianos,

Este cuidado se encargó enteramente a dichos religiosos, así de parte de dichos Prelados, como de los Ministros de nuestro Soberano, quienes absolutamente lo confiaron a su prudencia, según los talentos de que se consideraban dotados, para esta empresa: y si alguna vez se ha notado algún defecto o exceso, se les ha procurado exhortar y corregir, y ellos se han sujetado a las disposiciones de sus Prelados y superiores. Con que, ellos son destinados para aquellos pueblos y se quedan en ellos para ejercitar todos los oficios, esto es, de catequista y párroco, de padre de familias y maestro, de juez árbitro y conservador, y de cuantos ejercicios mecánicos hay en cualquiera república: pues en el mismo hecho de dejarlos allí solos, se cree que así el Papa como el Rey les han conferido toda la autoridad y poderío que sea menester, para hacer de sus indios unos hombres cristianos, económicos y políticos.

Gobierno espiritual

Para hacerlos cristianos, se dedican mañana y tarde a enseñarles la doctrina de nuestra católica religión. Por la mañana, al salir el sol, se llama a la iglesia, y allí se reza la doctrina cristiana y se encomiendan a Dios, un día en castellano y otro en su propio idioma: luego se sigue la misa, y se van a sus casas. Por la noche, o al entrarse el sol, vuelven a congregarse, rezan la doctrina y el santísimo rosario, y se encomiendan a Dios; y habiendo cantado algunas cosas devotas, se van a recoger. En las misiones nuevas todo lo reza uno de los PP. conversores, y cuando después de algunos años están los muchachos bien instruidos, hace que uno de ellos lo rece, estando él presente. En los días domingos y fiestas principales, se les

explica un punto de doctrina cristiana. Todos los años, por la cuaresma, son examinados de la misma y cumplen con los preceptos de la confesión y comunión todos los que se hallan capaces; para lo cual no se les hace fuerza alguna, sino que se les persuade y exhorta, como a unos cristianos muy tiernos en la fe; y efectivamente, en Piray, Florida, Cabezas, Abapó, Asero y Salinas, casi todos los adultos confiesan y comulgan. Todos los días se visitan los enfermos, se les aplican los remedios, se les socorre de todo lo necesario, se les administran los santos sacramentos; y muriendo, se les hace el entierro correspondiente en el cementerio, que para ello está destinado a un lado de la iglesia. Para matrimoniarse, se guardan todos los ritos de la Santa Iglesia, y para ninguna de estas cosas reciben los misioneros cosa alguna, antes suelen darles algún regalo.

Los que están casados, suelen buscar mil pretextos para no asistir a la doctrina, misa y rosario; se les ronda, y no pocas veces el mismo P. ha de ir por los ranchos a congregarlos, porque los alcaldes y fiscales lo miran con indiferencia; mas los días de fiesta asisten todos con prontitud. A los que se llaman catecúmenos, y son en la realidad bárbaros, aunque se les procura congregar e instar a que asistan a la iglesia, se les disimula bastante, por la ninguna aplicación que tienen a la religión: sin embargo, cuando están muy enfermos, se hace todo el esfuerzo posible para que reciban el bautismo y se instruyan lo suficiente para recibirlos con fruto, y muchísimas veces se logra.

El principal cuidado que ponen los misioneros es en juntar a los muchachos y muchachas en sus respectivas escuelas, en que aprenden la sujeción, la doctrina, la crianza y a leer o hilar y a cantar varias cosas; y no po-

cas veces se valen de los muchachos para algunas cortas faenas, para enseñarles e instruirlos al trabajo. En los primeros años corren con todo esto los PP., y cuando hay algunos suficientemente instruidos, se escoge alguno y alguna, que sirvan de maestros, que les enseñan lo que va expresado, asistiendo el P. algún rato, para ver si se aprovechan. Estos muchachos y muchachas son los que infaltablemente asisten mañana y tarde a la iglesia, y continúan en este ejercicio y sujeción hasta que se casan: a no ser que sus padres alguna vez los hayan menester para que les ayuden o acompañen, que entonces se les da licencia para ello. Algunos muchachos aprenden también la música, y las muchachas barren la iglesia y traen agua a los conversores: éstos tienen en casa algunos, especialmente huérfanos, que los sirvan y aprendan a cocinar y otras cosas.

Gobierno temporal y económico

Todas las misiones procuran tener una estancia de ganado, plantar y sembrar lo que pueda ofrecer alguna utilidad. Las más de las estancias se proveyeron con las limosnas que se recogieron de los fieles, y muchas de ellas con cargo de misas; con las cuales se ha procurado aumentar aun aquellas para las que el Soberano dio algún suficiente socorro. Para estas estancias se hacen las más eficaces diligencias, a fin de encontrar capataces inteligentes, fieles y cuidadosos, que las gobiernen, conserven y aumenten con su industrial; y, como éstos en aquellos remotos desiertos no se hallan, se ven los PP. precisados algunas veces a valerse de los indios, dando alguna vista o pasada de tanto en tanto a la estancia; y

en todo caso, sean lo capaces que fueren, siempre asiste uno de los PP. misioneros en la hierras anuales, en que se junta todo el ganado en el corral y se cuenta con prolijidad.

Igualmente, cuidan que en las chacras de la misión se planten cañaverales, algodinales y algunos árboles frutales, y se siembre maíz, frijoles, arroz y otras semillas, según la calidad de los terrenos y climas; para lo cual, en las misiones más adelantadas se obliga a los indios a que trabajen dos días a la semana, lo que hacen con mucha frialdad, y esto en sola la mañana, y en los demás días trabajan en sus chacras; pero no todos toman el mayor empeño en ello, por más que los PP. se fatiguen en hacer que trabajen para tener a lo menos lo necesario para vivir. Los más procuran tener sus pequeños algodinales para vestirse, y los menos, o muy pocos, tienen algún ganado vacuno, y cuando les da la gana, lo matan y se lo comen todo.

Según es la estancia y el número de las familias de cada pueblo, es la matanza del ganado. En los pueblos más adelantados se matan cuatro o seis reses a la semana, y en los demás una, y ésta muchas veces de quince días. Esta carne sirve para el gasto de la casa de los padres, para los enfermos, para los vaqueros y oficiales, y para los forasteros, a quienes se suele socorrer, particularmente a los comerciantes. En las misiones de Salinas y Centa se da semanalmente ración de carne a los indios, pero en las demás solamente en las festividades más solemnes. En las Salinas, Itaú y Asero venden anualmente algunas reses para soportar los salarios de capataces y peones, pero en las demás, aunque tienen la misma necesidad, no les es fácil hacer estas ventas, por estar demasiadamente retiradas. El sebo y grasa que se saca en las misiones po-

bres, sirve para el gasto, y la mayor parte del año no les alcanza, pero en las otras se vende todo lo sobrante a los comerciantes, por sal, ropas u otros efectos útiles.

Del mismo modo, cuando el algodón, azúcar y otros frutos son abundantes, se venden; pero cuando escasean (que sucede muchos años por los tiempos malos) sólo sirven para la manutención del pueblo. Todos los años se tiene cuidado que los indios vayan a melear para recoger alguna cera, para cuyo trabajo se les da ración de carne y maíz. Algunos años traen muy poca, ya por su poco empeño, ya por las trampas que hacen, ya por el mal tiempo que les hace, y otros traen algunos quintales, la cual, sacada la que se necesita para el culto divino, también se vende a los comerciantes.

El algodón se manda hilar y tejer a los mismos indios, y el lienzo se gasta regularmente en vestir a los muchachos y muchachas de escuela, y a los desvalidos del pueblo, y cuando sobra, también se vende. El extraer éstas y otras cosas a los pueblos cristianos de las fronteras tiene muy poca cuenta, por las distancias y caminos tan frágiles que hay entre ellos y las misiones; sin embargo alguna veces las remiten al padre procurador, el cual las expende, aunque sea con cortas ganancias.

También se hacen todos los años los quesos que se puede; pero éstos se consumen todos entre los indios, en pago de algún trabajo, y ninguno se extrae por los motivos dichos; pues nada se ganaría en ellos, por estar allí la sal muy cara. Alguna vez se han llevado algunas cargas a Santa Cruz, cuando allí están escasos. La misión de Salinas saca de ellos alguna ganancia, por tener abundancia de sal y de compradores.

Suelen ir a las misiones varios comerciantes del Vallegrande, de la Laguna, de Tarija y de otras partes, con

géneros útiles, y a éstos se les recibe con mucho agrado, y se hacen con ellos los trueques ya mencionados; pero de la ciudad de Santa Cruz van otros con tasajos de carne charqueada, melados, alfeñiques y otras frioleras para trocar por algodón e hilados, y cuando éstos sobran a los indios, se les da permiso para dicho comercio, pero cuando escasean se les niega, por no dejar a los indios desnudos.

Si se consideran bien los gastos que hay en una misión, como de proveer la iglesia de lo necesario, de pagar a los capataces y peones sus salarios, de congraciar a los indios sus trabajos, de proveerles de hachas y otras herramientas, de socorrer a los enfermos y otros necesitados, y de otros muchos que se ofrecen en las estancias, en la casa y en el pueblo, fácilmente se deja conocer que todos sus productos son escasos y por lo mismo los padres conversores emplean en ello la mayor parte de sus sínodos, sin los cuales nada se adelantaría.

Gobierno político

Siendo las misiones unas escue'as generales, en que los padres misioneros enseñan a sus indios, no sólo los artículos y preceptos de la religión y las reglas prácticas de una buena economía, sino también el método de un gobierno político, para la perfecta morigeración, paz y quietud de sus pueblos, es preciso que desde los principios les vayan entablando una vida civil, que poco a poco los connaturalice con la sujeción y dependencia, reconociendo en los que gobiernan el pueblo una autoridad que sea capaz de reconciliarles respeto, veneración y obediencia. Procuran primeramente inspirales un conocimiento de la potestad regia, para que se reconozcan vasallos fieles de

nuestro soberano y obedezcan las sabias disposiciones de sus ministros. Para lograr esto, es menester combatir largos años con las densas tinieblas de su ignorancia y expugnar con mil ardides aquella brutal libertad con que están connaturalizados. Los capitanes que los indios tenían en su gentilidad, conservan siempre su título y mando sobre sus soldados, y para más distinguirlos se les da bastón con puño de plata y tiene en la iglesia escaño distinguido. Este honor es hereditario, y faltando sucesión, se consagran los soldados delante del padre conversor, y a pluralidad de votos, se elige capitán cuando alguno fallece.

Aunque los indios son incapaces de gobernar, por las perversas condiciones que les acompañan, los padres conversores escogen de ellos los menos inútiles, para darles los títulos de gobernador, teniente, alcaldes y fiscales. Esta elección se hace el día primero de enero con la posible solemnidad. Se congrega todo el pueblo, todos los dichos entregan la vara, se les aplaude y agradece lo bien que han cumplido sus oficios, o se les advierte aquello en que han faltado; y luego el padre conversor mayor, o los confirma en los mismos, o pasa a nombrar otros, como le parece más conveniente, les entrega el bastón y concluye con una seria exhortación, en que les hace ver que deben celar el bien de todo el pueblo y lo demás que incumbe a estos empleos. Éstos también tienen lugar distinguido en la iglesia. El gobernador, teniente y alcaldes rondan, celan, congregan la gente a la doctrina, misa y rosario, y cuidan de averiguar lo que pasó en la misión; y los fiscales les asisten en las matanzas y otras faenas. Todos los del pueblo les guardan respeto y les obedecen, mientras ellos proceden con juicio y formalidad; pero, cuando los ven ebrios y metidos en los mismos vicios y excesos que los

demás, los tratan como a un cualquiera del vulgo, y les pierden el respeto; lo que los padres acostumbran reprender, exhortando a los así empleados que se moderen y porten con más juicio y eviten las concurrencias peligrosas; pero todo es predicar en desierto.

Supuesto que todos estos oficios los tienen como por ensayo, para que aprendan a gobernar, y viendo los padres conversores que ellos nada hacen sin su influjo e intervención, se ven precisados a mandar y ordenar todo lo que es propio de estos empleos, sin lo cual nada se adelantaría y se quedaría todo en una mera barbarie. De aquí es que avisando el gobernador, teniente o alcalde algún exceso, crimen o desorden al padre conversor, éste les dice lo que deben hacer para corregirlo, y en su virtud ellos prenden y encarcelan, ponen en el cepo, azotan o aplican la pena que conviene. Algunas veces vienen al pueblo algunos forasteros, especialmente de Santa Cruz, que con el pretexto de comercio quieren entrar en los pueblos de adentro, o efectivamente traen algunos efectos con que comerciar. Avisan luego los alcaldes al padre misionero, y éste los instruye con arreglo a lo que tienen ordenado los señores gobernadores de Santa Cruz, aunque no siempre se observan con el rigor con que ellos lo ordenaron; usando las más de las veces de conmiseración, excepto cuando traen aguardiente a vender, lo que nunca se permite ni tolera.

Estas órdenes son las que pasaron a las misiones de Piray, Cabezas y Abapó los señores gobernadores de la provincia de Santa Cruz, D. Andrés Mestre, D. Tomás Lezo y Pacheco, y D. Francisco de Viedma. El señor Mestre, con fecha 18 de marzo de 1776, encargó a los padres misioneros de dichas misiones no dejen internar a ninguno tierra adentro con ningún pretexto ni motivo, así de

los vecinos de Santa Cruz, como de los indios, por los graves inconvenientes que se originaban de su entrada en los pueblos de los indios bárbaros. El señor Lezo, en carta del 5 de noviembre de 1778, dirigida al padre ex comisario, fray Manuel Gil, haciendo confianza del celo y prudencia que en él había observado en la propagación de la fe y en el adelantamiento de los tres pueblos referidos, y de la paz y tranquilidad de ellos, le encargó diese orden para que no se permitiera pasar cruceño alguno comerciante tierra adentro, por convenir así al sosiego de dichas reducciones; y añadió que conocía muy bien que los motores de las revoluciones de la cordillera eran los muchos apóstatas que había entre los bárbaros, y que mientras éstos no se sacasen por fuerza o maña, no se podría lograr el incesante trabajo de los padres conversores; y efectivamente es así. El señor Viedma, en una providencia dirigida al subdelegado de Santa Cruz y al padre presidente y demás misioneros de las reducciones de su comprensión, fechada en Cochabamba a 23 de setiembre de 1784, ordena los puntos siguientes: Primero, que cualquiera vecino que intente pasar a dichas misiones con género para vender y comerciar, haya de acudir a dicho subdelegado, o a los alcaldes ordinarios de Santa Cruz, a impetrar la correspondiente licencia y guía, que presentarán luego que llegasen, a los alcaldes del pueblo donde se dirigen, interviniendo en su cumplimiento los padres misioneros de aquella reducción, quienes procurarán contener los excesos y escándalos. Segundo, que el que pase a dichas misiones sin la citada guía, todos y cualquiera efectos que lleve, se les darán por descomiso, aplicando la tercera parte al denunciador y las otras dos para los costos de aquellas misiones. Tercero, que por ningún caso han de llevar

aguardiente, bajo la pena de decomiso, y con la misma aplicación que contiene el capítulo antecedente.

Las justicias o castigos que dichos alcaldes ejecutan, son como de una mano que trata con compasión a los que podrían aborrecerles; se puede decir, que más es ceremonia y aparato exterior, que castigo verdadero. En tiempo de bebidas, que son frecuentes (y ya los padres agotaron su discurso en buscar medios para examinar sus excesos, y no han podido conseguirlo) andan los alcaldes de ronda, y es muy rara la vez que no cedan al convite y al mismo desorden.

Los días que el padre conversor explica algún punto de doctrina o misterio de nuestra religión (que son todos los domingos y fiestas principales), uno de los alcaldes, tenientes o gobernador les repite en idioma a los indios lo mismo que oyó en la plática, estando todos juntos en la puerta de la iglesia.

Es también frecuente el cuidado que tienen los padres en que las plazas y calles estén con aseo o ranchos en buen orden y sin ruina, y que los caminos estén bien abiertos, lo que casi cada año se practica con toda la gente. Ellos procuran que se instruyan en todos los oficios mecánicos, y efectivamente se dedican algunos, y se dedicarían más, si hubiera maestros que les enseñasen.

Éste es el estado y gobierno de las misiones, del cargo del colegio *de Propaganda Fide* de Tarija; y aunque las más modernas no se hallan en todo el orden y adelantamiento que las más antiguas, se van sin embargo dirigiendo a ello bajo un mismo método. Las proporciones de temperamentos, terrenos y robustez de los naturales ofrecen desde luego unas colmadas utilidades; y la aplicación, desvelo y eficacia con que los padres conversores se esmeran en adelantarlos en lo temporal, político, económico

y bien espiritual, indican los eficaces deseos que tienen de llenar todos los vacíos de su ministerio, para la utilidad pública y mayor bien de la religión y el estado. Sólo falta hallar los medios más acertados para infundir en los corazones de aquellos indios una firmeza de espíritu que disipe su inconstancia; una sujeción gustosa que aniquile el amor que tienen a la libertad e independencia; una inclinación a la propia comodidad para pasar honestamente la vida, que les haga aborrecer el ocio; un amor sincero a los españoles, que convierta la aversión que les tienen en una amigable correspondencia; una suficiente estimación de la templanza, que les modere aquella suma propensión que tienen a la embriaguez, madre de todos los vicios; en una palabra, un espíritu de hombría de bien, para ser útiles para sí, para sus familias, para su pueblo, para el común de la religión y el estado; si esto no se consigue, se trabajará mucho en ellos, y se adelantará muy poco; se pasará una y otras generaciones, y no tendremos el gusto de verlos como los deseamos. Los padres conversores han hecho, y hacen para lograrlo, cuanto alcanzan sus talentos, pero la alta comprensión y larga experiencia de que V. E. está dotado, se dignará comunicarnos aquellas reglas, método e instrucción que le parezcan más proporcionadas para conseguir de estos indios los verdaderos y sólidos adelantamientos, que les puedan hacer útiles y eternamente dichosos.

Dios guarde la apreciable vida y salud de V. E. los muchos y felices años que necesitan todas estas provincias, para el buen gobierno de ellas y propagación de nuestra Santa Fe católica. Potosí, febrero 26 de 1800.

FRAY ANTONIO TOMAJUNCOSA
Comisario y prefecto de misiones

Excmo. señor gobernador intendente de la provincia.

Estado abreviado de las Misiones, del cargo del Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de los Ángeles de Tarija, sacado en setiembre de 1799

<i>Pueblos y sus titulares</i>	<i>Años de su fundac.</i>	<i>Total de almas</i>	<i>Situac. geográfica</i>		<i>Leguas que distan del colegio</i>
			<i>latitud</i>	<i>longitud</i>	
Ntra. Sra. del Rosario de las Salinas	1734	375	21° 37'	315° 5'	30
Nuestro P. Sar. Francisco de Asero	1767	485	19° 16'	314° 45'	94
La Asunción de Ntra. Sra. del Piray	1768	1630	18° 40'	315° 57'	130
Ntra. Sra. del Carmen de Cabezas	1769	1440	18° 58'	315° 5'	121
La Santísima Trinidad de Abapó ..	1771	1648	19° 00'	316° 0'	118
Ntra Sra. de las Angustias de Centa	1779	520	23° 15'	315° 45'	90
Ntra. Sra. del Pilar de la Florida ..	1782	493	18° 42'	316° 0'	128
Patrocinio de San José de Tacurú	1786	311	19° 28'	316° 2'	104
Ntra. Sra. de Guadalupe de Igmiri	1787	550	19° 26'	316° 0'	106
San Antonio de Padua de Zaypurú	1788	877	19° 31'	316° 0'	101
San Rafael Arcángel de Mazaví ..	1788	1384	19° 24'	316° 0'	107
Ntra. Sra. de la Candelaria de Ití	1789	1014	19° 22'	315° 15'	98
San Pedro Alcántara da Tayarendá	1790	362	19° 20'	315° 15'	98½
San Francisco Solano de Ibirapucutí	1790	719	19° 39'	316° 6'	106½
San Buenaventura de Tacuarembotí	1791	1431	19° 38'	316° 2'	106
San Miguel Arcángel de Itaú	1791	387	21° 18'	315° 20'	50
San Gerónimo de Pirití	1792	798	19° 42'	316° 9'	108
San Diego de Obaig	1793	874	19° 45'	315° 6'	110
Ntra. Sra. de la Concep. de Parapití	1795	756	19° 58'	316° 7'	118
Ntro. P. Sto. Domingo de Tapuitá	1795	553	19° 36'	315° 58'	103
San Pablo Apóstol de la Taperá ..	1798	67	19° 28'	315° 14'	95

A los pueblos sobredichos se da a veces el nombre que antes tenían, como a Piray, *Potrero*, a Cabezas, *Cotoca*, a Florida, *Coriguá*, y así otros. También se varían sus nombres según el modo de pronunciarlos; como a Igmiri llaman algunos *Yee-mirí* o *Ñeemirí*, a Ibirapucutí, *Gurapucutí*; a Obaig, *Ibai* o *Ubay*, y así otros más.

Los años de fundación se cuentan desde que los indios han vivido sin interrupción en su reducción, bajo la educación y dirección de algún sacerdote.

Los que no recibieron el santo bautismo, viven en sus matrimonios al uso bárbaro y no pocas veces repudian a la primera mujer y toman otra, o sin repudiarla se quedan con dos.

Todos los indios de dichas Misiones son de nación chiriguano, o como dicen otros, chiriguanaes, excepto las de Ití y Asero, que son de chaneses; la de Salinas, que son de Chiriguano y Mataguayos, y la de Centa que son de Mataguayos y vejoses. Todos son de condición perversa, inconstantes, noveleros y amigos de la ociosidad, libertad y embriaguez; difíciles de sujetar, y muy adictos a los pro-nósticos de sus hechiceros.

La distancia de las Misiones, de la Cordillera al Colegio de Tarija, se cuenta con el supuesto que se camine por entre los bárbaros de los valles de Abatirí o Ingré: porque, si se pasara por la Laguna y demás pueblos cristianos, distan mucho más.

Este estado abreviado se sacó y ordenó en la ciudad de Salta, en 30 de setiembre de 1799, por mí,

FRAY ANTONIO TOMAJUNCOSA, *Comisario y prefecto de misiones*

ITINERARIO

*De un nuevo camino descubierto por el capitán D. José
Santiago Cerro y Zamudio, desde la ciudad de Buenos
Aires hasta la de San Agustín de Talca, capital de la
provincia de Maule, en Chile*

<i>Enero</i>	<i>Leguas</i>
12. De la ciudad de Buenos Aires, comimos en el Monte de Castro	2 ½
12. Del citado Monte, fuimos a dormir al Puente de Márquez	3 ½
13. De dicho puente, pasamos a comer a la cañada de Escobar	6
13. De esta cañada a la estancia de Rodrigo, en la que dormimos	2
14. De esta estancia, a comer al fuerte de Luján.	6
15. De este fuerte, a una chacra que no tiene nombre	3
15. De esta chacra, a la estancia de D. Pedro Flo- res: D. ¹	3
16. De esta estancia, a una chacra cerca del fortín de Areco: C.	3 ½

¹ C. y D. son iniciales de *comimos* y *dormimos*.

16. De este fortín, a la estancia de D. Pedro Fernández: D. 5
17. De esta estancia, al fuerte del Salto (no paramos dos días) 4
20. De este fuerte, a la laguna de la Salada: C. 6
20. De este paraje, al fuerte de Roxas: D. 4
21. De este fuerte, a las Toscas: C. 3
21. De las Toscas, a la laguna de la Cabeza del Tigre: D. 6
22. De la laguna de la Cabeza del Tigre, al fortín de Mercedes: C. 4
22. Del fortín de Mercedes, a los Chañaritos: D. 4
23. De los Chañaritos, al fortín de Melincué: C. D. 4
24. Del fortín de Melincué, a la laguna Larga: C. 4
24. De dicha laguna, a otra más chica, que no tiene nombre, y a corta distancia de ella: D. ... 2
25. De esta laguna chica (con el mismo rumbo), a otra que tampoco tenía nombre: C. 2 ½
25. De este paraje, a un descampado que no se sabe el nombre, pero siempre siguiendo el camino real de las Tunas; en el cual había una laguna, unas viscacheras, y cinco chañarís; y a la cual le puse por nombre la Laguna del comandante Hernández 4 ½
26. De la laguna del comandante Hernández, al monte de Llorente, y a una legua de dicho, hay una lagunita, y pasamos a ella para descansar 5
26. De este paraje, a la guardia de las Tunas (en la que se concluyó la travesía peligrosa) 4
27. De esta guardia, a la laguna de la Totorá ... 4 ½
27. De la laguna de la Totorá, al fortín de Loboy. 5 ½

- | | |
|--|-----|
| 28. Del fortín de Loboy, al rancho de D. José Lagos | 4 |
| 28. De dicho rancho, nos paramos cerca de otro, en el mismo camino real, después de haber caminado | 1 ½ |
| 29. De dicho paraje, a la villa de la Carlota | 3 |
| 31. De la citada villa, caminamos aguas arriba del Río Cuarto, cuyo paraje no tiene nombre | 3 |
| 31. De dicho paraje, y con la misma dirección caminamos | 1 ½ |

Febrero

- | | |
|--|-----|
| 1. De dicho paraje, al fortín de San Carlos, que por otro nombre llaman las Terneras; el cual se halla a la orilla del Río Cuarto | 5 ½ |
| 1. Del fortín de San Carlos, a unas lagunas grandes y largas | 2 |
| 2. De dichas lagunas, al fuerte de Santa Catalina, advirtiéndole, que primero se halla a la legua un montecito que llaman del cacique Bravo; y después se halla otro, que llaman el Monte Crin | 6 |
| 4. Del fuerte de Santa Catalina, al montecito de la Ensenada, en la que hay unos pocitos. Allí pasamos la noche | 4 |
| 5. Del montecito de la Ensenada, al médano o cerrillo de Orcobí | 3 |

¹ En este punto se concluye la jurisdicción de la capital, y comienza la de Córdoba. Advirtiéndole que, como llegué tarde, no pude observar la latitud ni tampoco la pude verificar de noche, por hallarse el cielo nublado, por cuyo motivo no pude descubrir estrella conocida.

5. Del cerrillo de Orcobí, a la estancia de D. Pedro Guerra 1 ½
5. De esta estancia, a la laguna del Corral de la Barranca: C. 1 ½
5. De la laguna del Corral de la Barranca, al fuerte de San Fernando, el cual está a la falda de un cerrito, que llaman Sampacho, y cerca de una laguna 3
7. Del fuerte de San Fernando, a la estancia de Chaján, que pertenece a D. Jerónimo Quiroga, la cual está a la orilla de un arroyito, que lleva el mismo nombre, y está en el medio de otros dos también poblados y permanentes 8
8. De la estancia de Chaján, a los Quebrachos, pasando por medio de dos cerritos, que llaman Blanco y Negro 2
9. De los Quebrachos, a las Viscacheras, en donde hay unos pocitos de agua muy abundante y buena: C. 4
9. De las Viscacheras, a la orilla del monte, que se cría en las márgenes del Río Quinto 1 ½
9. De dicho monte, al fuerte de San Lorenzo (jurisdicción de la punta de la ciudad de San Luis) pasando el Río Quinto, que es muy exp'ayado, y de poca agua 2 ½
12. Del fuerte de San Lorenzo (agua arriba del Río Quinto), al paso de dicho río: C. 4
12. De dicho río (agua arriba siempre del mismo), a la Barranca Grande del río, adonde ha un rancho destruido y corral, y donde se debía volver a pasar 1 ½
12. De dicho segundo paso, a la estancia de D. Pedro Gutiérrez ½

13. De la estancia de D. Pedro Gutiérrez, al Oratorio de San Antonio, que está a orilla de dicho río 4
13. De dicho Oratorio, a donde nos paramos en medio del monte, y a la distancia de un cuarto de legua del río 2
14. De dicho paraje, siempre aguas arriba del citado río, a donde paramos, que era una barranca de piedra 5
14. De dicho paraje, al paso de las Carretas, por el Tala 2 ½
15. Del paso nuevo de las carretas, en el Río Quinto, que pasa a donde está poblado el capitán D. Silvestre Gutiérrez, y el cabo Rufino Cabrera, a la Cruz: C. 5
15. De la Cruz, a la laguna del Pozo Pampa 4
15. De la laguna del Pozo Pampa, a las Pampitas, que por otro nombre llaman las Encrucijadas: D. 5
16. De las Pampitas o Encrucijadas, a la orilla del Bebedero, a donde hay cuatro ranchos, y en uno de ellos vive el baqueano Xijón 4
17. De dichos ranchos, aguas arriba de dicho río, al paso de las carretas que van para Buenos Aires 1 ½
17. Del citado paso, al fuerte de San José 1 ½
27. Del fuerte de San José, aguas arriba del río que llaman del Desaguadero, al Salto: C. 3 ½
27. Del Salto, a las cercanías de la orilla del mismo río, y en un paraje que no tiene nombre. .. 3
28. Del citado paraje, a Agua Dulce, que es donde hay un rancho y estancia del Conde que está casado en la Punta de San Luis 3 ½

Marzo

1. De Agua Dulce, aguas abajo siempre del citado río, a una abra que está a la orilla de dicho río. 2 ½
2. De dicho paraje, al otro en que se volcó el carretón.¹ ¼
4. Del fuerte de San José, al paso viejo del río, aguas abajo, que llaman de las Carretas ½
4. De dicho paso (después de haberlo pasado), nos paramos para dar descanso a las cabalgaduras en medio de un montecito ralo, que por tener muchos nombres no lo pongo, hasta saber el verdadero 5
4. De dicho paraje (atravesando el campo) al paso de Las carretas del río del Desaguadero. 5 ½
6. Del paso de las Carretas ya citado, al Corral de Cuero 6
7. Del Corral de Cuero a la Capilla de Corocorto 7
7. De la Capilla de Corocorto, a la posta que está a la orilla del río Tunuyán 2
8. De la orilla y paraje, venimos a dormir en la misma orilla del río Tunuyán, que llaman la Dormida del Negro 6
9. De la Dormida del Negro, al paraje que llaman de la posta de D. Patricio Gil, que está a la orilla del río Tunuyán: C. 6 ½
- 9 De dicho paraje o posta, a donde se quebró el otro eje 3 ½
10. De dicho paraje, a la Ramada ¼
13. De la Ramada, al Corral de Moyano: C. 5

¹ Deste este paraje nos volvimos al fuerte de San José, para proseguir nuestra marcha por otro camino.

13. Del Corral de Moyano a las Barrancas	3
14. De las Barrancas, a una vista de la Reducción.	4
14. De dicha Reducción, después de muchas vuel- tas y rodeo, a los corrales de D. Francisco Varela	5
15. De dicha estancia o corrales, a la Cañada Blan- ca o río Seco	4 ½
15. De la Cañada Blanca, al Ojo de Agua, que lla- man del Durazno, el cual está a la distancia de doscientas varas de la orilla del río Tu- nuyán	4 ½
16. Del Ojo de Agua del Durazno, al río Tunuyán	4
16. Del río Tunuyán, al río Viejo, el cual es más caudaloso que el primero: C.	½
16. Del río Viejo, al fuerte y villa de San Carlos.	2 ½
23. Del fuerte y villa de San Carlos, a la orilla del Papagay, a donde está el puestito de Peral- ta: C.	3
23. De la orilla del Papagay, a la ciénaga de Aguanda	2
24. De la ciénaga de Aguanda, al fuerte de San Juan Nepomuceno, y de allí hasta Colmaní ..	3 ½
24. Del fuerte de San Juan de Colmaní, al Arroyo de las Peñas	5 ½
25. Del Arroyo de San Juan de las Peñas, al ran- chito del Carrizalito	3
25. Del Ranchito, al Carrizalito	2
26. Del Carrizalito, a la cumbre del cerro en que se divisa toda la circunferencia y barranca del Diamante	4
26. De dicha cumbre, al campamento del Dia- mante	3

Abril

5. Del campamento (en que está el paso de Romero) pasamos el paso de Romero, en el río Diamante, y nos paramos en el bajo del Portezuelo Colorado: C. 4
5. Del bajo del Portezuelo Colorado, a la cumbre de un cerrillo, que llaman la Aguada de la Casa Pintada 2
5. De dicha Aguada, a las tolderías del Cacique; creo que ahora no están; pero siempre están a la orilla del Tigre 1/2
6. De la orilla del Arroyo del Tigre, a la Aguada, que llaman de Ajuajeles (porque no hay otra aguada hasta el río Atué), cuyo paraje es trabajoso 5
6. De dicha laguna de Ajajueles, a las Salinas, que dan el abasto de sal a las ciudades de Santiago de Chile y Mendoza, y a una legua corta de ellas 3
7. De dicho paraje a la laguna Seca (que es a donde los naturales y viajeros cuando van y vienen para las Salinas, toman el agua que necesitan) en la que cavamos como una media vara en varias partes, y en todos los pocitos sacamos agua buena y abundante 6
7. De la laguna Seca, al manantial del río Atué, que es a donde pasa el invierno la cacica doña Josefa 2 1/2
9. De los manantiales del río Atué, que es el boquete primero por donde se pasa para el valle de las Ánimas, al otro boquete que está en el arroyo que llaman del Saladillo (agua buena superior) y es el que solicitamos; por cuyo mo-

- tivo le puse por nombre el Boquete del Marqués de Sobremonte 2
9. De dicho boquete (aguas arriba), hasta la orilla del Saladillo, a donde lo pasamos: C. ... 1
9. De dicho pasa (siempre aguas arriba) atravesando dos cañaditas, al valle de las Ánimas: C. 2
9. Del valle de las Ánimas, a los toldos de la cacica doña María Josefa: D. 3
11. De los toldos ya citados, a los dos cerrillos, que llaman de los Morritos, que se pasa por medio de ellos 2
11. De los dos cerrillos Morros, al arroyo del Portezuelo, que entra en el Saladillo $\frac{1}{2}$
11. De la boca del Portezuelo, aguas arriba de él, que también llaman de las Amarillas (porque se halla en aquel paraje una leña larga, delgada y amarilla), a la Pascana, o pradecito del Portezuelo del Obispo (que es el nombre que le dan los españoles y los naturales solamente de las Amarillas) $\frac{1}{2}$
12. Del Portezuelo de las Amarillas o del Obispo, aguas arriba del arroyo del Portezuelo, al valle que llaman Hermoso, porque lo forma un plan delicioso, ameno y abundante en agua, pastos, aves y leña, con dos buenas lagunas muy espaciosa: C. 4
12. De dicho Valle Hermoso, se atraviesa el arroyo que corre en él; el cual pasa por una angostura, y al sur, precipitándose en el río Codileufú (que llaman los españoles el río Colorado), subiendo por una ladera algo empinada, en cuya falda corre un arroyo que llaman de las

- Cargas, y bajando después dicha ladera del otro lado, atravesando dicho arroyo, pasamos la noche a la falda de un cerrillo que es escaso de leña, y el vallecito se llama el Vallecito de las Cargas. 2
13. De dicho Vallecito de las Cargas (dejando un camino algo empinado, por el que transitan los indios para ahorrarse camino, aunque mucho más corto) al Valle de las Cuevas, en que hay unas cuevas de piedra en dicho plan 3
13. Del valle de las Cuevas, que es un plan hermoso, dejando el camino real, porque hay en el medio una piedra muy grande y porque un chileno que venía con nosotros, llamado Miguel Cornejo, sabía otro camino, o persuadirnos que era mejor que el conocido, mandamos al ayudante al reconocimiento, mientras que nosotros caminamos aguas arriba, por una ladera escabrosa y algo empinada; y atravesamos dicho arroyo a la 1
13. De dicho paso, subimos el cerro, y dormimos en los altos y llanadas del Valle Grande, para poder el día siguiente caer en la cordillera del Planchón 3
14. De los altos y llanadas del Valle Grande, a la orilla de un arroyo que le llaman Colorado adonde caminamos 3
14. De la orilla del arroyo Colorado, siguiendo varias laderas y vallecitos, fui a dormir en el camino que descubrimos, y al frente de unos cipreses 2
15. De dicho paraje continuamos nuestro viaje por

el citado río, y por las faldas y laderas de aquellos cerros, y comimos en el Carrizal	3
15. Del Carrizal, que es el puesto de D. José María Maturana, siguiendo las laderas, y veredas que siguen la dirección del río, vinimos a dormir al puesto de D. Manuel Vergara, que llaman la Quecera	4
16. De la Quecera, a la estancia de D. Manuel Vergara (Río Claro)	5
17. De la estancia de D. Manuel Vergara, a la orilla del Río Claro; y comimos, en la estancia de don Miguel Vergara	7
17. De dicha estancia, a la ciudad de San Agustín de Talca, en el reino de Chile	5
Total	388½

EXCELENTÍSIMO SEÑOR VIRREY

SEÑOR:

Muy venerado señor: tengo el honor de remitir a V. E. el itinerario que he formado de la derrota que he seguido desde la capital de Buenos Aires, dirigiéndome por las poblaciones de todas las fronteras, hasta la orilla y márgenes del río Diamante, en el paso antiguo que llaman de Romero, que es en donde se han abierto los cimientos del nuevo fuerte, llamado de San Rafael. De allí, pasando por los cerritos de la Casa Pintada, por las Salinas que abastecen las ciudades de Santiago de Chile y Mendoza, y a la distancia media de los dos cerros grandes, que es el Diamante

al norte, y el Nevado al sur, llegué en un boquete de la cordillera Grande, que llaman los Manantiales del río Atué, que es adonde pasa el invierno la cacica doña María Josefa y aunque con dicha entrada podía haberme trasportado al Valle Hermoso, me pareció, por las noticias que había adquirido, me sería más fácil mi entrada por el otro boquete porque la dirección para mi regreso debía de ser más directa. Por lo que pasé la noche y el día siguiente en dicho boquete para instruirme y observar la latitud; pero, como hubiese llovido, me vi precisado a salir de dichos manantiales, el día once, dirigiéndome para el otro boquete, que lo forma un arroyo llamado el Saladillo, agua muy superior, el que con los manantiales forma el río Atué. Y como dicha entrada fuese la mejor que pudiéramos desear para los dignos objetos de V. E., me tomé la libertad de ponerle su nombre. De allí me dirigí aguas arriba de dicho arroyo, hasta llegar a las tolдерías del cacique y cacica que nos acompañaban.

En esta primera jornada, aunque buena, se halla un tropiezo de una ladera algo escabrosa, la que se puede componer con mucha facilidad, pues que es de tierra, y unas piedrecitas que pueden servir para empedrar el camino; porque no hay ríos, precipicios, bajadas ni subidas peligrosas, que puedan impedir el carruaje.

De los toldos de dichos naturales, hasta llegar al potrero de D. José María Matorana, las subidas y bajadas, sin peligro ni precipicios, son las mismas que las antecedentes; bien que se deben gastar algunas cantidades, no muy crecidas, para componer el camino, a fin de que puedan transitar toda especie de carruajes, porque toda aquella distancia, digo de los citados toldos, hasta la mesita del Planchón, no es más que un vergel que ha formado la naturaleza.

La citada cordillera la dividió la naturaleza de tal modo, que en el paraje que llaman del Planchón, en donde debía de ser lo más peligroso, Dios le ha colocado un terreno tan llano, como las Pampas de Buenos Aires, y a proporción de su longitud y latitud, y con un bueno y hermoso arroyo, el cual está muy abundante de todas especies de aves silvestres y cuadrúpedos, conducentes a la situación del terreno; como también pastos y bastante leña para el abasto de cualquiera tropa que puedan ofrecerse pasar. Porque en toda la extensión del boquete ya descubierto, todo abunda para los fines de un viajero económico, y sin asomo de peligro, pues que jamás hemos pensado en descargar una de las diez cargas que traíamos para nuestras urgencias, ni menos el apearnos temerosos de algún quebranto.

Pasado el citado Planchón y dejando el camino que lleva para la villa de Curicó (el que es casi intransitable, por las muchas nieves y barrancos que se manifiestan a la primera vista) y el que conduce aguas abajo para el Valle Grande, se baja la citada cordillera con una suavidad inexplicable como cuatro leguas; y de allí bajamos, y pasamos dicho río, el que dista del otro como cuatrocientas varas, que es el que viene caracoleando desde el Valle Grande; y de dicho paso bajando siempre como una legua, se halla el Volcancito en que hay dos sitios buenos, hermosos y cómodos para tomar baños. En este corto trecho hay una bajada muy corta pero muy mala, cuyo terreno es de tierra y piedrecitas, de fácil composición, y de un regular gasto; respecto de que dichos arroyos jamás podrán impedir el tránsito del carruaje, porque la confluencia de los citados arroyos no tiene peligro alguno, y el curso de los dos con una regular corriente.

De esta confluencia hasta el puesto de D. José María

Maturana, y también hasta el paraje que llaman de la Quecera, el camino es malo, pero también de fácil composición, pues que el terreno es igual a los antecedentes con corta diferencia. Es verdad que en todo este estrecho no hay ladera, vereda, ni camino abierto; pero como hemos seguido la orilla de dicho río, no costará una suma y regular, por la mucha facilidad de la obra; es verdad que esta maniobra la debe dirigir un facultativo instruido en el arte, y más bien práctico que teórico y, cuando no sea ingeniero de primer orden, a lo menos que sea de segunda, para poderse manejar y conducirla con mucha economía y prudencia.

De la Quecera hasta la ciudad de San Agustín de Talca, tampoco hay embarazo alguno, aunque la distancia es casi de veinte leguas, pues que el camino es mejor que el que se transita desde la ciudad de Buenos Aires para la villa de Luján; y que hay dos pequeños ríos y un arroyo que atravesar. Pero con la circunstancia de que en todo el citado camino se hallan poblaciones, con un vecindario en general muy humano y caritativo; pues lo manifestaron, no solamente con nosotros, sino con toda la tropa y demás que venían agregados.

Esto es cuanto por ahora debo manifestar a V. E., remitiéndome a mi diario; y como debo regresar por el mismo camino, suplico a V. E. se digne dispensar mi demora, prometiendo dar un exacto cumplimiento a la confianza en que me hallo obligado. San Agustín de Talca, mayo 16 de 1805.

JOSÉ SOURRYERE DE SOVILLAC

RELACIÓN HISTÓRICA
DE LOS
SUCESOS DE LA REBELIÓN
DE
JOSÉ GABRIEL TUPAC AMARU
EN LAS
PROVINCIAS DEL PERÚ
EL AÑO DE 1780

PRIMERA EDICIÓN
BUENOS AIRES
IMPRENTA DEL ESTADO

1836

IMPORTANCIA DE LA REVOLUCIÓN DE TUPAC AMARU

En el Discurso Preliminar que Pedro de Angelis escribió para la *Relación Histórica de los sucesos de la rebelión de José Gabriel Tupac Amaru en las Provincias del Perú en el año 1780*, anota con toda justeza que las extorsiones de los corregidores y de la impunidad de que gozaban en las Audiencias provocaron la rebelión de Tupac Amaru.

No podían escapar a la inteligencia del prologuista las fuertes tensiones sociales existentes en el seno del virreinato del Perú, por la despiadada política seguida por los españoles en el trato con los aborígenes. En realidad el trato en general era el de señor y amo, en relación con sus dependientes, considerados en todo momento como animales de carga y productores de fuerza de trabajo, pues las mitas y las encomiendas producían un estado de semiesclavitud que estaba en contravención con todas las disposiciones reales y las previsiones de los virreyes.

Las distancias que existían entre los centros de producción y el asentamiento de las autoridades eran enormes, y estaban agravadas por la lentitud burocrática, la desidia y también por la silenciosa complicidad de los empleados y los explotadores.

En dicho Discurso de Angelis dice que el indio Tupac Amaru se movió con ideas de venganza y la necesidad de adquirir renombre. En cambio, nosotros entendemos que los móviles del indio promotor del movimiento revolucionario más formidable de toda la vida colonial estaban asentados en sus deseos de reivindicación para los miembros de su raza.

Antes de cerrar su Discurso, de Angelis señala como apócrifo el folleto publicado por *Juan Bautista Tupamaru*, titulándose a sí mismo como quinto nieto del último emperador del Perú. Este escrito, con la firma de Juan Tupa Maro, se presentó a Bernardino Rivadavia para solicitar una pensión del gobierno de Buenos Aires. El firmante se decía hermano del Inca sacrificado, y no hijo, como sostiene de Angelis, de donde creemos proviene el error de éste.¹

Los documentos publicados por de Angelis comprenden todos los papeles oficiales que estaban en Buenos Aires, relacionados con el estallido de la rebelión y por consecuencia de ellos está la versión parcial de los hechos, aun cuando se ajustan cronológicamente a los episodios. De ellos es posible obtener la información que sirvió para incoar el proceso de condena y muerte, pero deben leerse con mucho cuidado para deslindar las opiniones vertidas por la razón de que fueron escritos por los españoles, es decir, los agraviados y atacados, que dejaron a un lado los antecedentes que desembocaron en la necesidad de recurrir a las armas para lograr lo que las presentaciones legales y los contactos personales negaron hasta ese momento.

¹ Un ejemplar del folleto se encuentra en poder del señor Luis Peralta Ramos.

La revolución de Tupac Amaru no fue la única ni la última de las que se sucedieron en América contra el poder despótico de los españoles, y, si bien se la debe considerar dentro de los antecedentes revolucionarios que precedieron a los distintos movimientos que buscaron la independencia de España, es necesario encuadrarla dentro de sus propios límites, pues entendemos que sus fines ulteriores no contemplaban la independencia o la separación del reino español.

Hecha esta salvedad, podemos enunciar someramente los movimientos revolucionarios realizados por los aborígenes contra las autoridades españolas y que dieron marco al movimiento de Tupac Amaru.

Entre los anteriores a 1780, deben mencionarse los alzamientos de los indios de Atacama, los de Corrientes, los de Curupaity, los de Chayanta, los Malbalaes y los de la Candelaria.²

Los que corresponden al movimiento de Tupac Amaru, son registrados con el nombre de las provincias, departamentos o apellidos de sus cabecillas y fueron los de Cochabamba, Charcas, Porco, Tupac Amaru, Omasuyos, Oruro.³

Por su parte los posteriores corresponden a los indios

² La documentación de estos movimientos revolucionarios se encuentra en A. G. N. bajo las siguientes denominaciones: Atacama, 1769, Criminales, leg. 10, exp. 3; Corrientes, 1765, Justicia, 4, 5; 1766, Criminales, 9, 7 y 5, 5; 1767, Criminales, 10, 3; Curupaity, 1766/7, Justicia, 2, 28; Chayanta, 1778, Interior, 5, 2; Malbalaes, 1728, Guerra y Marina, 1, 3; Candelaria, 1776, Guerra y Marina, 3, 5.

³ Ídem anterior: Cochabamba, 1780, Criminales, v/exp.; Charcas, 1780, Interior, 10, 190; Porco, 1780, 10, 205; Tupac Amaru, 1782, 13 legajos; Omasuyos, 1782, 1882, Criminales 20, 15; Oruro, 1781, Criminales, 1, 8.

chiquitos, los huilliches, jura y los llamados movimientos de Mendoza.

En el momento de producirse el movimiento de Tupac Amaru, en el virreinato del Perú subsistía con toda su fuerza la organización incaica del ayllu, por medio de la que se daban las estructuras básicas de la producción.

El ayllu estaba bajo el mando del curaca, que mantenía una situación de privilegio en relación con los indios dependientes de su autoridad y al mismo tiempo de subordinación y tolerancia con relación a las autoridades españolas encargadas de gobernar zonas o regiones pobladas, como el uso de las cabalgaduras y la excepción de pagar tributo y de prestar servicios en la mita.

Paralelamente existían los corregidores, autoridades españolas encargadas de gobernar zonas o regiones pobladas por los indios. Estas autoridades sobrepasaron los atributos oficialmente concedidos por la legislación y se constituyeron en dueños y señores de la zona bajo su mando. Estas extralimitaciones no dejaron nada sin desvirtuar, ya que envilecieron el servicio de los indios al obligarlos a trabajar en las encomiendas y las mitas sin descanso ni retribución y desvirtuaron el reparto de mercaderías europeas entre los indios creando grandes almacenes para su provecho personal.

En las reclamaciones de Tupac Amaru se hizo hincapié en esta circunstancia, señalando que el servicio personal de los indios era una esclavitud velada y la entrega de las mercaderías un comercio expoliatorio, por las alzas de los precios que los corregidores impusieron.

A esta situación deben agregarse las continuas luchas entre los españoles por llegar al poder, agravando con sus excesos las condiciones de vida y trabajo de la población india.

Estos excesos fueron condenados por el rey, pero siguieron practicándose impunemente, sin que las sucesivas recomendaciones de los obispos y del virrey alcanzasen eco.

En la recopilación documental realizada por el señor Boleslao Levín para la realización de su libro sobre este tema, se encuentran numerosas presentaciones de indios solicitando la supresión de la mita, la encomienda y la repartición de las mercaderías europeas, de acuerdo a las disposiciones de las leyes.

En lo que respecta a la vida de los indios, con relación a la religión católica es posible señalar que vivían marginalmente, pues estaban más interesados en el culto de su religión tradicional, que en la pregonada por sacerdotes. Esta posición debe entenderse como una forma de resistencia al gobierno español y a lo que él representaba, al tiempo que la persistencia de los ritos indígenas y el uso de la antigua vestimenta significaron un retorno paliado al seno de las viejas corrientes religiosas, pues en ellos se reflejaba exteriormente el poder y el esplendor del incario.

La llegada de Carlos III al trono de España significó la introducción de numerosas medidas para corregir algunos sistemas imperantes en América, a fin de que la metrópoli llegara a alcanzar mayores niveles en materia de recaudación fiscal.

La corona estimaba que con un sistema de orden y ejecución fiel, se podría poner orden en el desquiciado sistema de recaudación existente en las colonias americanas y con el deseo de poner en ejecución estas medidas, se designó a José de Gálvez a México. El tino y la habilidad de este delegado real lograron que el ensayo diera muy buenos resultados. Ante ellos se decidió enviar al

Perú a José Antonio de Areche, munido, como el anterior, con el título de visitador, según reza en la Real Cédula del 11 de marzo de 1776.

De Areche sobrepasó los límites de la Real Cédula de 1776, pues, llevado por el espíritu fiscal que animaba en esos momentos a la corona española, permitió que se cometiera todo tipo de excesos en el cobro de los impuestos, especialmente entre la población aborigen, y las presiones sociales emergentes de esta política fiscal llegaron a límites insospechados. El objetivo se alcanzó si se estima que los ingresos pasaron de 1.500.000 pesos a algo más de 4.000.000. Esto se logró, como se dijo antes, por medio de las presiones y excesos en el cobro de las cargas fiscales, creando un descontento general que ha quedado de manifiesto en la presentación de Vicente Palacio Atard, titulada *Areche y Guirior* y en la de Céspedes del Castillo, llamada *Lima y Buenos Aires*. En ambas puede verse la discrepancia que existía en el criterio del visitador real y la situación de América, su incompatibilidad, y de allí los enfrentamientos que surgieron entre las distintas autoridades para interpretar las medidas y los métodos a aplicar para dar cumplimiento a los deseos reales.

Areche, con el deseo de aumentar las cifras de recaudaciones, dispuso el aumento de la alcabala para los productos del país y también sobre los alimentos en general. Esto provocó una fuerte reacción por parte de la población, que se vio afectada en todos los sectores, pero que nada pudo hacer ante la firmeza del visitador nombrado por la corona.

Otro método utilizado para aumentar las recaudaciones fue el empadronamiento de los indios, mestizos, cholos y mulatos, para que todos pagaran el tributo. Esta medida

ponía en igualdad de condiciones a los mestizos y a los indios, con lo cual se creaba una situación de agitación social.

También Areche decidió la instalación de aduanas interiores para facilitar el cobro de los distintos rubros fiscales, y en 1779 decidió proceder a la instalación de una de ellas en Arequipa. Nombró al frente de la misma a Juan Bautista Pando, que se distinguió de inmediato por la mano dura que utilizó para hacer efectivo el cobro. Esto provocó una resistencia en todas las clases sociales de la población y en enero de 1780 aparecieron pasquines que amenazaban a Pando y protestaban por el funcionamiento de la aduana interior.

La inquietud general tomó el camino de los hechos atacando a Pando y al edificio de la aduana, destruyendo cuanto encontraron a su paso. Pando huyó, y la justicia determinó que para restaurar la paz en la región era necesario hacer salir de la misma a los familiares de Pando, cerrar la aduana y rebajar la alcabala al cuatro por ciento, como estaba anteriormente. De esta manera se satisficieron los reclamos populares, que tuvieron fecha concreta el 13 de marzo de 1780.

Un día antes o sea el 12 de marzo, en La Paz, otro movimiento de resistencia a las disposiciones fiscales de Areche tuvieron manifestación violenta.

Por medio de pasquines se dieron a publicidad las disconformidades y en la noche del día referido, enmascarados se apoderaron de los companarios y echando las campanas a vuelo, con la noticia de un templo, intentaron concentrar a la mayor parte de las autoridades y tomarlas presas, pero este intento fracasó, porque se abstuvieron de concurrir. Algo después llegaron a la ciudad indios del interior en número considerable que se manifes-

taban claramente opuestos al funcionamiento de la aduana. El día 15 debió llamarse a cabildo abierto para encontrar una solución a la grave agitación que se notaba en la ciudad y su zona circunvecina. Lo resuelto allí fue dejar sin efecto la aduana y rebajar la alcabala al cuatro por ciento.

Estos hechos tuvieron su repercusión inmediata en otras regiones, donde la población indígena era neta mayoría como fueron los sucesos registrados en Huaylas, Tarma y Moquegua.

Cuzco tampoco se libró de estos sucesos, pues el 30 de junio de 1780 se ajustició a los cabecillas indios de un movimiento de rebelión preparado por los principales caciques y representantes de los indios en la zona.

En abril del mismo año, en Cochabamba aparecieron pasquines denunciando a los españoles blancos y a los hijos de españoles nacidos en América como los responsables de los excesos que se estaban cometiendo contra la población indígena y amenazando con tomar represalias que terminaran con esa situación. De inmediato las autoridades decidieron llamar a cabildo abierto, en el que se resolvió dejar sin efecto las disposiciones de Areche y retornar al cobro de la anterior alcabala, por carecerse de suficiente número de vecinos leales. Ésta fue una manifestación de debilidad.

También en Cayllina, Huánuco, Chuquisaca y otras regiones aparecieron publicaciones condenando las disposiciones que aumentaban los ingresos fiscales, demostrando el malestar general y preanunciando un estallido sangriento.

Éste se produce bajo la conducción de José Gabriel Condorcanqui, más conocido como Tupac Amaru, que se declaró rebelde el 4 de noviembre de 1780.

Procedió a tomar preso al corregidor de la provincia de Tinta, Antonio Arriaga, hacerlo procesar y provocarle la muerte violenta.

Este acto inicial desencadenó los sucesos militares que comprenden la revolución de Tupac Amaru y que se encuentran documentados en las páginas de la *Colección de Obras y Documentos* que comentamos.

La rebelión de Tupac Amaru encontró eco en distintas regiones del virreinato del Perú y del Río de la Plata.

Coincidió con la declaración de guerra entre España e Inglaterra —en el que algunos han pretendido ver conexión y relación—, por lo que la situación interna en el virreinato se agravó notablemente. El cierre del puerto de Buenos Aires terminó momentáneamente con el comercio de las provincias del interior, provocando una situación de malestar general al decaer la actividad económica, ya de por sí complicada con el estado de anarquía y guerra existente en las provincias del Alto Perú.

En esas circunstancias se produjo en la reducción de San Ignacio de los tobas un alzamiento para ultimar a los españoles, incluyendo a las criaturas de pecho, terminar de una vez con el poder de los opresores y poder vivir los indios bajo las disposiciones del rey Inca. Este movimiento fue conocido a tiempo por las autoridades españolas de Jujuy que procedieron de inmediato y terminaron con el alzamiento por medio de las armas el 31 de marzo de 1781.

Paralelamente los indios de Casco y de la región cercana del Chaco se alzaron, obligando al gobernador intendente de Salta a proceder de inmediato con las pocas fuerzas que tenía a su disposición.

En La Rioja, al citarse a las milicias para prevenir desórdenes y preparar fuerzas militares, se produjo un

movimiento tumultuario que se apoderó de la ciudad y entregó los depósitos del estanco al saqueo y al reparto general.

Este hecho fue recordado por mucho tiempo, y sus consecuencias perduraron en la memoria de los gobernantes, que trataron por todos los medios de acallarlos.

Como secuela del levantamiento de Tupac Amaru, en Mendoza, Córdoba y Buenos Aires se notaron acciones subversivas que no pasaron de las palabras y que estaban encaminadas a demostrar la resistencia que las nuevas medidas en materia fiscal habían levantado.

Estos hechos han sido considerados por algunos autores como movimientos precursores de los hechos de mayo de 1810, pero a nuestro criterio fueron sólo manifestaciones de situaciones de roce y fricción internas, sin consecuencias trascendentes en los hechos de 1810.

ANDRÉS M. CARRETERO

DISCURSO PRELIMINAR

A LA

REVOLUCIÓN DE TUPAC AMARU

Las extorsiones de los corregidores y la impunidad de que disfrutaban en las *Audiencias* produjeron en 1780 una fuerte conmoción entre los indios del Perú, capitaneados por José Gabriel Tupac Amaru¹, cacique de Tungasuca en la provincia de Tinta;² que, altivo por carácter e irascible por genio, miraba con rencor la degradación de los indígenas. Último vástago de los Incas, y reducido ahora a prosternarse ante el más vil empleado de la metrópoli, no pudo su ánimo sobrellevar en paz estos ultrajes.

Había frecuentado las universidades de Lima y del Cuzco, donde aprendió lo bastante para descollar entre

¹ Se le da comúnmente el nombre de *Tupamaro*, corrupción de dos voces de la lengua *quicchua*, que significan, literalmente, “resplandeciente” (*thupac*), y “culebra” (*amaru*). Los antiguos peruanos comparaban los hombres grandes y poderosos a las serpientes, porque, como ellas, infunden miedo con su presencia. Uno de los barrios del Cuzco, donde los incas mantenían por magnificencia algunos de estos animales, llevaba el nombre de *Amarucancha*, “corral de las serpientes”.

² O más bien *Ttintti*, que en el mismo idioma quiere decir “langosta”.

sus iguales. No contento con el cacicazgo, que era hereditario en su familia, solicitó ser reconocido como descendiente legítimo de los antiguos dinastas del Perú, y había ya conseguido reasumir el título de *marqués de Oropesa* que habían llevado sus antecesores.³

Preocupado con sus ideas de venganza, sintió la necesidad de adquirir renombre, y derramó sus caudales para hacerse de clientes. Se puso también en contacto con las personas más influyentes del clero, a quienes pintaba con los más vivos colores los vejámenes que sufrían los indios. Movidos por sus quejas, los obispos de La Paz, del Cuzco, y otros prelados del Perú, las habían transmitido al rey por medio de Santelices, gobernador de Potosí, muy inclinado a favor de los naturales, y cuyos sufragios eran de un gran peso por el crédito que disfrutaba en la corte. Carlos III, príncipe justo y magnánimo, había acogido con interés estas súplicas, y para atenderlas con acierto había llamado al mismo Santelices a ocupar un puesto en su Consejo de Indias.

Con tan prósperos auspicios, D. Blas Tupac Amaru, deudo inmediato de José Gabriel, fue a Madrid a solicitar la supresión de la mita y los repartos. Todo anunciaba un feliz desenlace, cuando la Parca truncó la vida de estos filántropos, no sin sospecha de haber sido envenenados.

Solo, y expuesto al resentimiento de los que habían

³ D. Martín García Loyola, sobrino de San Ignacio y gobernador de Chile en 1593, casó con Clara Beatriz, *Coya*, hija única y heredera del Inca Sayri Tupac. De este matrimonio nació una hija, que pasó a España, donde se enlazó con un caballero, llamado D. Juan Henríquez de Borga, y a quien el rey concedió el título de *marquesa de Oropesa*. De esta rama procedía también *Tupac Amaru*.

sido denunciados, se resolvió Tupac Amaru a echar mano de un arbitrio violento. Hallábase de corregidor en la provincia de Tinta un tal Arriaga, hombre ávido e inhumano, que abusaba del poder para saciar su inextinguible sed de riqueza. Hecho odioso al pueblo a quien tiranizaba, fue ésta la primera víctima que le fue inmolada. Bajo el pretexto de celebrar con pompa el día del monarca, el cacique le atrajo a Tungasuca, donde en vez de las diversiones que esperaba, fue condenado a expiar sus crímenes en un cadalso. Igual suerte estaba reservada al corregidor de *Quespicancha*,⁴ que salvó la vida, abandonando sus ricos almacenes y más de 25.000 pesos que tenía acopiados en las arcas del fisco.

Estos despojos, repartidos generosamente entre las tropas, dilataron la esfera de acción de estos tumultos. Los funcionarios públicos, siguiendo el ejemplo de los corregidores, que eran el blanco principal de la animadversión de los pueblos, desamparaban sus puestos y dejaban libre el campo a los amotinados. Sus filas, que se engrosaban diariamente, presentaron pronto una masa imponente para emprender mayores hazañas. Al sentimiento de venganza, que brotaba espontáneamente de todos los corazones, quiso Tupac Amaru hermanar otro que lo afirmase y ennobleciese. Dos siglos y medio pasados en la servidumbre no habían podido borrar de la memoria de los indígenas los recuerdos del gobierno paternal de los Incas; grabados en las ruinas del Cuzco, donde moraban sus dioses, y descansaban sus héroes, hacían de esta ciudad

⁴ Escriben comúnmente *Quispicanchi*, que nada significa. El otro nombre se compone de *quespi*, que en el idioma aymará corresponde a "cosa que brilla", como cristal, piedra preciosa, etc., y de *cancha*, "corral".

el objeto de una supersticiosa veneración; y aquí fue donde se dirigió Tupac Amaru para inflamar el ardor de sus soldados. Trabado en su marcha por una fuerza de milicianos que se había organizado de Sangarará, los atacó, y obligó a asilarse del templo, donde se defendieron hasta sepultarse bajo los escombros del edificio, que se desplomó sobre sus cabezas.

Esta ventaja, poco considerable en sí misma, dio alas a la anarquía, que se propagó hasta la provincia de Chichas. El foco principal de esta nueva insurrección era Chayanta, donde dominaban los catari, hombres populares y atrevidos, que estaban quejosos por la indiferencia con que el virrey Vértiz y la audiencia de Charcas habían oído sus reclamos contra la escandalosa administración de Alós, corregidor de aquel partido entonces y promovido después al gobierno del Paraguay. Tomás, el mayor de sus hermanos, desairado por el virrey, cuya justicia había venido a implorar personalmente a Buenos Aires, regresó a su provincia, esparciendo la voz de haber conseguido más de lo que había solicitado; y este ardid sublevó contra Alós a todos los indios, que se resistían a pagar los tributos y a admitir sus repartos.

El corregidor se vengó por una perfidia, que hizo más arriesgada su posición. Imputó a Catari la muerte de un recaudador de rentas y le envió preso a la audiencia de Charcas. Desde este momento la sangre corrió a torrentes, y la pluma del historiador se retrae de trazar el cuadro espantoso de tantos excesos. En Oruro, en Sicasica, en Arques, en Hayopaya, fueron innumerables las víctimas. En la iglesia de Caracoto la sangre de los españoles llegó a cubrir los tobillos de los asesinos. En Tapacarí, pequeño pueblo de la provincia de Cochabamba, se quiso obligar a un padre a desgarrar el corazón de sus hijos a

la vista de la madre, y la repulsa a tan inicuo mandato fue la señal de su común exterminio. Nada fue respetado: ni la edad, ni el sexo, ni las súplicas, ni los lamentos libraban de la muerte, y una parte de la población sucumbía al furor de la otra.

Entretanto los virreyes de Buenos Aires y de Lima trabajaban de consuno para sofocar la insurrección del Perú. Varias tentativas de los rebeldes se habían malogrado por la impericia de los jefes en quienes Tupac Amaru había depositado su confianza. Su mujer le había obligado a volver a Tungasuca, para calmar los terrores que le había causado la noticia de la salida de las tropas de Lima. ¡Triste y singular presentimiento! Con el mariscal Valle, que mandaba esta expedición, venía el visitador Areche, jese hombre feroz, que, conculcando los derechos de la humanidad y ultrajando al siglo en que vivía, debía renovar las escenas de los tiempos bárbaros, en la época en que aún vivían Becharia y Filangeri!

La ausencia de Tupac Amaru, aunque momentánea, fue señalada por grandes reveses. Sus tropas, que no habían podido penetrar al Cuzco, fueron rechazadas de Puno y de Paucartambo. Estos contrastes y la expedición de Lima que se avanzaba a marchas redobladas, le hicieron advertir todo el peligro de la inacción en que estaba y de la que le importaba salir cuanto antes.

Su reaparición excitó el más vivo entusiasmo, y las poblaciones se agolpaban en el tránsito para aclamarle. Esta vez ciñó las ínfulas (*llantu*), que, según Garcilaso, eran las insignias de la dignidad real entre los Incas. Inexperto en el arte de mandar los ejércitos, se enredó nuevamente en el sitio del Cuzco, del que tuvo que desistir por segunda vez, no por la resistencia que le oponía la ciudad, sino por el miedo de ser atacado por la fuerza de

Valle. En este estado no le quedaba más alternativa que salir al encuentro de la columna auxiliadora o retirarse; prefirió este último arbitrio, teniendo a su disposición un ejército de 17.000 hombres.

Se replegó hacia la provincia de Tinta, donde no tardó en alcanzarlo Valle al frente de 16.000 hombres. Le aguardó Tupac Amaru con 10.000, que fueron arrollados en las inmediaciones de Tungasuca. Hecho prisionero con toda su familia, fue llevado al Cuzco, donde expió de un modo atroz el deseo de restablecer la dominación de los Incas, o más bien de sustraer a los indios de la baja e intolerable tiranía de los corregidores.

No por esto cesaron los males del Perú. Diego y Andrés, el uno hermano, y el otro sobrino de Tupac Amaru, secundados por Julián Apaso, sucesor de Tomás Catari, continuaron hostilizando a las tropas y a los pueblos. Los sitios que pusieron a Puno, a Sorata y a La Paz, forman los episodios más interesantes de este drama. La última de estas ciudades sostuvo dos cercos, que duraron 109 días, a pesar de hallarse la ciudad embestida por 12.000 indios, dueños de las avenidas y de todas las alturas que la dominan. En este teatro de desolación brilló el genio activo de don Sebastián Seguro, sobre el cual gravitaba la responsabilidad de conservar un numeroso vecindario, reducido a perecer de hambre o a entregarse al cuchillo de una horda feroz. Sólo la firmeza de este jefe pudo librarlo de tan grande infortunio.

Ni fue menos honrosa la conducta de Valle, Flores y del más esforzado de todos, Reseguín. Cuando pasó la frontera de Salta, se halló este oficial en el centro de una gran insurrección que devoraba la provincia de Chichas. Suipacha, Cotagaita, Tupiza, estaban en manos de los insurgentes, que en esta última ciudad habían imitado el

ejemplo de Tupac Amaru ahorcando a su corregidor. Reseguín, con un puñado de bravos, restablece el orden, escarmenta a los indios y los pone en la imposibilidad de volverse a lanzar contra la autoridad pública. Su marcha hasta el Cuzco fue una serie continuada de combates y triunfos. Llegó en circunstancias que el sitio de Sorata había tenido un horrible desenlace. Irritado Andrés Tupac Amaru de la obstinada resistencia que le hacían sus habitantes, a quienes amagaba con un ejército de 14.000 hombres, recoge las aguas del cerro de Tipuani, y cuando las vio crecer en el estanque que había formado en un nivel superior a la ciudad, rompe los diques e inunda la población, destruyendo de un modo irresistible todos sus medios de defensa.

Quedaba La Paz, cercada por segunda vez por la famosa *Bartolina*, mujer o concubina de Catari. Valiéndose del arbitrio empleado contra Sorata, los sitiadores hacen represas en el río que pasa por la ciudad, y forman una inundación que rompe sus puentes y causa los mayores estragos. Tal vez hubiera tenido que ceder su intrépido defensor Segurola, si no hubiese aparecido Reseguín, que venía a socorrerle con 5.000 hombres, llenos de entusiasmo por un triunfo que acababan de reportar en Yaco.

Tantos trabajos habían postrado a este incansable oficial, que por primera vez desde su salida de Montevideo, se veía forzado a interrumpir sus tareas. Aún no había convalecido de una grave enfermedad que le había asaltado cuando llega a La Paz la noticia de una fuerza que Tupac Catari organizaba en las Peñas. Débil y extenuado por sus padecimientos, Reseguín halla en su alma vigor bastante para reanimar sus fuerzas abatidas. Empuña su espada, alcanza a los rebeldes, los derrota, y cual otro Ma-

riscal de Sajonia en la batalla de Fontenoy, entra al pueblo de las Peñas cargado en hombros de sus soldados.

Tan leal como valiente, respetaba las personas de los que se habían amparado del perdón ofrecido por el virrey de Lima. Pero un oidor de Chile, que le acompañaba en calidad de *consultor*, complicando a los indultados en el proceso que seguía de oficio contra Tupac Catari, mandó prender a todos e hizo destrozar vivo en La Paz a este caudillo.

De todas las cabezas principales de esta revolución no quedaba más que Diego Cristóbal Tupac Amaru, a quien estos rasgos de perfidia hacían desconfiar de las promesas de los españoles. Pero, arrastrado de su destino, se dejó persuadir a entregarse voluntariamente al general Valle en su campamento de Sicuani; y no tardó en arrepentirse de esta confianza. Vivía retirado y tranquilo en el seno de su familia, cuando se le acechó y prendió para someterle a un juicio, en que, por crímenes imaginarios, se le condenó a perecer bárbaramente en un cadalso.

Areche, Medina y Mata-Linares, autores de tantas atrocidades, recibieron honores y aplausos; pero el aspecto de las víctimas, sus últimos lamentos, sus miembros palpitantes, sus cuerpos destrozados por la fuerza de los tormentos, son recuerdos que no se borran tan fácilmente de la memoria de los hombres;⁵ y debe perpetuarlos la historia para entregar estos nombres a la execración de los siglos.

⁵ Areche, que miraba la ejecución de Tupac Amaru desde una ventana del colegio de los ex jesuitas del Cuzco, cuando vio que los caballos no podían despedazar el cuerpo de este desgraciado, mandó que le cortasen la cabeza: y a la mujer de Tupac Amaru la acabaron de matar "dándole patadas en el estómago." ¡*Horresco referens!*

Pocos ejemplos ofrecen los anales de las naciones de una carnicería tan espantosa. No sólo se atormentó y sacrificó a Tupac Amaru, su mujer, su hijo, sus hermanos, tíos, cuñados y confidentes, sino que se proscribió en masa a todo su parentesco por más remotos que fuesen los grados de consaguinidad que los unían. Sólo se perdonó la vida a un niño de once años, hijo de Tupac Amaru, que, después de haber presenciado el suplicio de sus padres y deudos, fue remitido a España, donde falleció poco después. Así es que debe tenerse por apócrifo el título de *Quinto nieto del último Emperador del Perú*, que asumió *Juan Bautista Tupamaru*, para conseguir del Gobierno de Buenos Aires una pensión vitalicia.⁶

El único resultado útil de este gran sacudimiento fue la nueva organización que la Corte de España dio a la administración de sus provincias de ultramar, y la abolición de los repartimientos. De este modo quedó legitimado el principio que invocó Tupac Amaru para mejorar la suerte de los indios, que hallaron después en sus Delegados administradores más responsables, y por consiguiente más íntegros que los Corregidores.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1837.

PEDRO DE ANGELIS

⁶ El título del folleto que este impostor publicó en Buenos Aires, es: *El dilatado cautiverio bajo el gobierno español de Juan Bautista Tupamaru, quinto nieto del último emperador del Perú*.

RELACIÓN HISTÓRICA, ETC.

Aunque las crueles y sangrientas turbaciones que han excitado y promovido los indios en las provincias de esta América Meridional, han sido causa total de tantas lamentables desdichas como se han seguido a sus habitantes, es no obstante preciso confesar que el verdadero y formal origen de ellas no es otro que la general corrupción de costumbres y la suma confianza o descuido con que hasta ahora se ha vivido en este continente. Así parece se deduce de los propios hechos, y lo persuaden todas sus circunstancias.

De algunos años a esta parte se reconocían en esta misma América muchos de aquellos vicios y desórdenes que son capaces de acarrear la más grande revolución a un estado, pues ya no se hallaba entre sus habitantes otra unión que la de los bandos y partidos. El bien público era sacrificado a los intereses particulares; la virtud y el respeto a las leyes no era más que un nombre vano; la opresión y la inhumanidad no inspiraban ya horror a los más de los hombres acostumbrados a ver triunfar el delito. Los odios, las perfidias, la usura y la incontinencia representaban en sus correspondientes teatros la más trágica escena, y, perdido el pudor, se transgredían las leyes sagradas y civiles con escándalo reprehensible.

Tal era el infeliz estado de estas provincias en punto a disciplina, y no mejor el que se manifestaba en orden a la seguridad y defensa de ellas; pues no se encontraban armas, municiones ni otros pertrechos para la guerra, carecían de oficiales y soldados que entendiesen el arte militar; porque, aunque en las capitales de este vasto reino, como son Lima y Buenos Aires, se hallasen buenos e inteligentes, como el fuego de la rebelión se encendió en el centro de las mismas provincias y casi a un mismo tiempo en todas, y la distancia de una a otra capital es mil leguas, cuando menos, no dio lugar a otra cosa que a hacer inevitables los estragos, pues, aunque tenían nombrados regimientos de milicias, cuya fuerza se hizo crecer en los estados remitidos a la Corte, se conoció después que sólo existían en la imaginación del que los formó, tal vez con miras poco decorosas a su alto carácter, por la utilidad que producían los derechos de patentes y otras gabelas.

Los corregidores, poseídos de una ambición insaciable con cuantiosos e inútiles repartos, cuyo cobro exigían por medio de las más tiranas ejecuciones, con perjuicio de las leyes y de la justicia, se les había visto en algunas provincias hacer reparto de anteojos, polvos azules, barajas, libritos para la instrucción del ejercicio de infantería, y otros géneros, que, lejos de servirles de utilidad, eran gravosos y perjudiciales. Por otra parte se veían también hostigados de los curas, no menos crueles que los corregidores para la cobranza de sus obvenciones que aumentaban a lo infinito, inventando nuevas fiestas de santos y costosos guiones con que hacían crecer excesivamente la ganancia temporal; pues, si el indio no satisfacía los derechos que adeudaba, se le prendía cuando asistía a la doctrina y a la explicación del evangelio, y llegaba a tanto la iniquidad, que se le embargaban sus propios hijos, reteniéndolos hasta

que se verificaba la entera satisfacción de la deuda, que regularmente se la había hecho contraer por fuerza el mismo párroco.

En algunas ocasiones habían manifestado anteriormente los indios estos justos resentimientos, que ocasionaron la alteración de varias provincias, resistiendo y matando a sus corregidores, como sucedió en la de Yungas de Chulumani, gobernándola el Marqués de Villa-hermosa, que se vio precisado, después de haberle muerto a su dependiente Solascasas, a contenerlos con las armas, a cuyo acto le provocaron. Así también en la de Pacajes y Chumbivilcas, en donde quitaron las vidas a sus corregidores, Castillo y Sugastegui, cometiendo otros excesos, que indicaban el vasto proyecto, que con mucho tiempo y precaución iban meditando, para sacudir el yugo.

Ya fuese fatigados y oprimidos de las extorsiones y violencias que toleraban, o insultados y conmovidos con un espíritu de sedición que sembró el reo Tomás Catari, con el especioso pretexto de haber conseguido rebaja de tributos, se alzaron con tan furioso ímpetu, que en breve espacio de tiempo el incendio abrasó todas las provincias. En el pueblo de Pocoata, provincia de Chayanta, se declaró la sedición y, dando los indios muerte a muchos españoles, prendieron a su corregidor, D. Joaquín de Alós, que retuvieron en el pueblo de Macha, como en rehenes, para solicitar insolentes la libertad de su caudillo Catari; y, como presentándose la necesidad armada en toda la fuerza del poder, es irreparable el daño de la resistencia, fue forzoso que, por salvar aquella vida, se libertase del castigo al delincuente Catari, logrando prontamente soltura de la prisión en que se hallaba, ya fuese porque en tiempo que el peligro aprieta, la prudencia induce a no detenerse en formalidades ni aventurar la quietud pública por los es-

crúpulos de autoridad, o ya porque, poco acostumbrados los Oidores de Charcas al perdimiento del respeto tenido a sus personas, recelaban pasase adelante el atrevimiento y se viese disminuida la sumisión fastidiosa y excesiva que siempre han pretendido.

Por otra parte, desde los principios del año de 1780 se vieron en todas las ciudades, villas y lugares del Perú pasquines sediciosos contra los ministros, oficiales y dependientes de rentas, con el pretexto de la aduana y estancos de tabaco. De modo que el vulgo, a quien se atribuyó esta insolencia, se despechó tanto en algunas partes, que hicieron víctima de su furor a algunos inocentes, como en Arequipa, donde perdiendo el respeto a la justicia, saquearon la casa del corregidor D. Baltasar Semanat, le precisaron a ocultarse para salvar su vida, atropellaron las casas destinadas a la recaudación de estos derechos reales, persiguieron a los administradores, y estuvo la ciudad a pique de perderse; trascendiendo hasta los muchachos el espíritu sedicioso, con juegos tan parecidos a las veras, que habiendo nombrado entre ellos a uno con el título de aduanero, se enfurecieron después tanto contra él, que a pedradas acabó su vida, costándole no menos precio el fingido empleo con que le habían condecorado.

Como suelen las enfermedades de la naturaleza, originadas de pequeños principios, llegar al último término, así en las dolencias políticas sucede muchas veces que, nacidas de leves causas, suben a tan alto punto, que es costoso su remedio. Experimentóse esta verdad en Macha; pues, logrando en aquel engañado pueblo Tomás Catari todos aquellos rendimientos que son gajes de la autoridad, y olvidado del no esperado beneficio de su libertad, dio agigantado vuelto a sus ideas por la desconcertada fantasía de los indios, graduando la soltura de su caudillo por

efecto del temor que había infundido con sus insolencias; y persuadidos por el nuevo método que se seguía con ellos no era la piedad la que obraba para atraerlos suavemente a sus deberes, se creyeron autorizados para ejecutar las más sangrientas crueldades, siendo como consecuencia se vean estas sinrazones donde no se conoce ni domina la razón.

La Real Audiencia de Charcas, al paso que sentía la conmoción de tantas poblaciones, deseaba con ansia el remedio, pero no acertaba con el oportuno, porque sus miembros, poco acostumbrados a este género de acontecimientos, se mantenían tímidos e irresolutos, sin atreverse a tomar providencia que cortase en sus principios el peligroso cáncer que amenazaba al reino, haciendo algún castigo que escarmentase a los sediciosos y arrancase en su nacimiento la raíz de rebelión, que comenzaba a sembrarse, único remedio, cuando ya de nada servía la hinchazón de sus personas, que con servil acatamiento se había venerado hasta entonces. Y desengañados de que eran inútiles en estos casos las fórmulas del derecho y preeminencias de la toga, descendieron con tanto exceso a contemporizar con los rebeldes, franqueándoles el perdón de sus excesos y otras gracias, que no les fue dificultoso conocer que la suma condescendencia de unos ministros que en las felicidades de su absoluto gobierno habían sido tan engreídos, nacía del terror y confusión en que se hallaban.

Bien convencidos los indios de esta verdad, apenas había poblaciones de ellos que no se abrasasen en la trágica llama del tumulto, porque a poco después alborotóse la provincia de Paria, dando en el pueblo de Challapata cruel muerte al corregidor D. Manuel Bodega, ejecutándose lo mismo en la de Chichas, Lipes y Carangas, siguiendo el

mal ejemplo la de Sicasica, parte de las de Cochabamba, Porco y Pilaya, siendo en todas iguales los excesos, y parecidos los insultos de muertes, robos, ruinas de haciendas, sacrílegas profanaciones de los templos. Y como era uno el principio del desasosiego, reglaban sus movimientos por el teatro de la de Chayanta, donde, después de muchos tormentos y ultrajes, quitaron la vida a D. Florencio Lupa, cacique del pueblo de Moscani, falleciendo víctima de la lealtad a manos de una plebeya indignación, la que no satisfaciéndose con juntar la muerte a la ignominia, le cortaron la cabeza y tuvieron el arrojo de fijarla en las inmediaciones de la Plata, en una cruz, que se nombra Quispichaca, tremolando con esta audacia la bandera de la sedición.

Este suceso cubrió a la Plata de horror y de susto, temiendo con razón que estos principios tuviesen consecuencias muy tristes. Fue este día el 10 de setiembre de 1780, y como se esparció en la ciudad que en sus extramuros se hallaba una multitud crecida de indios para invadirla y saquearla, fue notable la confusión que se originó. Peresentáronse en la plaza mayor los Ministros de la Real Audiencia, en compañía de su Regente, para dar algunas disposiciones, que en aquella necesidad pudieron graduarse oportunas, para rechazar la invasión del enemigo, y desde aquel momento se empezaron a reglar compañías, alistándose la gente sin excepción de clases; pero con tal desorden y confusión, que, si hubiese sido cierta la noticia, indefectiblemente parece la ciudad a manos de los rebeldes; llegando la turbación de aquellos togados a tales términos, que uno de ellos pregonaba en persona el ridículo bando de pena de muerte y 10 años de presidio al que no acudiese a la defensa, y no hallándose el pregonero para hacer igual diligencia con otra

providencia, se ofreció el mismo Regente a ejecutarlo, añadiendo la circunstancia de que tenía buena voz. ¡Oh temor de la muerte, cuánto puedes con las almas bajas, pues unos hombres, que poco antes se consideraban poco menos que deidades, les obligas a ejercer los oficios más viles de la república, haciéndose irrisibles de los mismos que los tenían por sagrados!

Aunque el rebelde Catari, desde el pueblo de Macha, aparentaba sumisión y respeto a la autoridad de la Real Audiencia, no se ignoraba que secretamente escribía cartas, convocando las provincias para una general sublevación, coligado con el principal rebelde José Gabriel Tupac Amaru, indio cacique del pueblo de Tungasuca en la provincia de Tinta, del virreinato de Lima, quien pretendía ser legítimo descendiente de los Incas del Perú.

Este, pues, dio principio a sus bárbaras ejecuciones el 4 de noviembre de 1780, prendiendo a su corregidor, D. Antonio de Arriaga, en un convite que le dio, con el pretexto de que quería celebrar el día de nuestro Augusto Soberano. Asegurado el tirano de su propio juez, que sorprendió inopinadamente cuando estaba comiendo, publicó se hallaba autorizado con una real Cédula para proceder de aquel modo, y sustanciándole la causa en pocos días, el 10 del propio mes le quitó la vida en una horca, en la plaza pública de su pueblo, y apoderándose de todos sus bienes, pasó a hacer la misma ejecución con el de la provincia de Quispicanchi, que no tuvo efecto por haber huido a la ciudad de Cuzco, a donde llevó la noticia del suceso de Tinta. A contener este alboroto salieron de aquella ciudad 600 hombres tumultuariamente dispuestos, los más del país, y entre ellos algunos europeos y, a pocas leguas que anduvieron, avistaron al rebelde en el paraje llamado Sangarará, con un considerable trozo de indios y

mestizos de aquella comarca; y, como al mismo tiempo experimentasen una cruel nevada, se refugiaron en la iglesia; y más poseídos del miedo que resueltos a acometer al enemigo, le despacharon un emisario que le preguntase cuál era su intento y el motivo que había tenido para levantar gente y turbar la tierra; y la respuesta fue que todos los americanos pasasen luego a su campo, donde serían tratados como patriotas, pues sólo quería castigar a los europeos o chapetones, corregidores y aduaneros.

Esta orden, que mandó notificar José Gabriel Tupac Amaru a los que le habían hecho el mensaje, con apercibimiento de no reservar a ninguno de los que la contradijesen, excitó entre ellos una especie de tumulto y, tratando sobre lo que se había de resolver, fueron unos de parecer que se embistiese al enemigo, y otros que no; de modo que, divididos en los dictámenes, sintieron bien presto los efectos de la discordia, que paró en herirse recíprocamente. A esta fatalidad sobrevinieron otras, cuales fueron la de haberlos cargado el enemigo, haberse pegado fuego a la pólvora que tenían, y caídoles un lienzo del edificio en que se alojaban; y, muertos unos, otros abrasados, y no pocos envueltos en la ruina de la pared, fueron todos consumidos y disipados, y el rebelde se aprovechó de las armas de fuego y blancas, reforzándose con los despojos de sus mismos enemigos.

Tanto cuanto este suceso desgraciado pudo ofrecer de turbación a la ciudad del Cuzco, tuvo de feliz y ventajoso para Tupac Amaru, con el cual, dueño de la campaña, la corrió y saqueó, haciendo destrozos en los pueblos, haciendas y obrajes de los españoles y avanzándose hasta la provincia de Lampa, entró en Ayaviri sin oposición, porque en este pueblo se habían juntado algunos vecinos españoles de aquella y otras provincias comarcanas, condu-

cidos de sus corregidores, al aproximarse al enemigo, tomaron la fuga; con lo que, difundándose la confusión, el sobresalto y el temor, y prófugos los curas y corregidores, quedaron abandonados, y a discreción de los indios, los pueblos y provincias, excepto la de Pancarcolla, en que su corregidor, D. Joaquín Antonio de Orellana, lleno de heroicos sentimientos, formó poco después el proyecto de mantenerla a costa de su vida, y buscando por asilo la villa de Puno, se fortificó en ella con pocos de los suyos. La desenfrenada codicia de los bárbaros usurpadores los empeñaba en pillarlo todo, sin respetar los templos; en ellos derramaban la sangre humana sin distinción de sexos ni edades. Pocas veces se habrá visto desolación tan terrible ni fuego que con más rapidez se comunicase a tantas distancias, siendo digno de notar que en 300 leguas que se cuentan de longitud, desde el Cuzco hasta las fronteras del Tucumán, en que se contienen 24 provincias, en todas prendió casi a un mismo tiempo el fuego de la rebelión, bien que con alguna diferencia en el exceso de las crueldades.

Siguió José Gabriel Tupac Amaru las huellas de todos los tiranos, y conociendo cuán fácilmente se deja arrastrar el populacho de las apariencias con que se le galantea, porque no penetra los arcanos del usurpador, comenzó publicando edictos de las insufribles extorsiones que padecía la nación, las abultadas pensiones que injustamente toleraba, los agravios que se repetían en las aduanas y estancos establecidos; que los indios eran víctima de la codicia de los corregidores, quienes buscaban todos los medios de enriquecer, sin reparar en las injusticias y vejaciones que originaban, cuyas modestas quejas, con que muchas veces les representaron sus excesos, no sirviesen de otra cosa que de incitar la ira y la venganza; y en fin

que todo era injusticia, tiranía y ambición; que su intento estaba únicamente reducido a buscar el bien de la patria, con exterminio de los inicuos ladrones. Así se explicaba este rebelde, para seducir a los pueblos, engrosando su partido, y con mano armada pasando a los filos de su cólera a cuantos se le oponían, invadió las provincias de Azángaro, Carabaya, Tinta, Calca y Quispicanchi, que por fuerza o de grado se declararon sus partidarias, a cuyo ejemplo siguieron el mismo rumbo las de Chucuito, Pacajes, Omasuyos, Larecaja, Yungas y parte de las de Mizque, Cochabamba y Atacama. Siendo ya general la sublevación, se experimentaron trágicos e inauditos sucesos, para cuya descripción era necesario sudase sangre la pluma, y fuesen los caracteres nuestras lágrimas.

Con los muchos indios que se habían juntado a Tupac Amaru, y las armas de que ya se había apoderado, resolvió ir sobre el Cuzco, con el fin de posesionarse de esta ciudad y, logrado su intento, coronarse en ella, por ser la antigua capital del imperio peruano, con todas las solemnidades que imitasen la costumbre de sus antiguos poderes. Se habían acogido a esta población muchos fugitivos de las provincias inmediatas, que atemorizados de los estragos que ocasionaba el tirano, no pensaban sino en salvar sus vidas por aquel medio; y, cuando estaban imaginando abandonar la ciudad y que era en vano intentar resistir al rebelde, lo impidió D. Manuel Villalta, corregidor de Abancay, que había servido en el real ejército con el grado de teniente coronel. Este animoso oficial, despreciando los temores, y con la experiencia de su profesión, levantó aquellos espíritus abatidos, echó mano de las milicias y ordenó las cosas de manera que dificultasen el proyecto del rebelde; a que contribuyeron mucho los caciques de Tinta y Chicheros, Rozas y Puma-

cagua, cuya lealtad y la de los chuquiguancas brilló como un astro luminoso en medio de la negra oscuridad de la rebelión, ofreciendo en obsequio de su fidelidad el digno sacrificio de algunas vidas de los de sus familias y todas las haciendas que poseían.

Conocido por el tirano lo difícil que le era tomar el Cuzco, desistió del empeño, después de algunos ataques, en que fue rechazado gloriosamente por sus vecinos, dirigidos y gobernados por Villalta, quien le quitó de las manos una presa con que ya contaba, y perdida aquella esperanza, se contrajo a continuar las correrías y robos contra los españoles. Declarada ya en todas partes la guerra, y las poblaciones y campaña sin resistencia, los que pudieron escapar de los primeros insultos, se refugiaron a las ciudades y villas que les fueron más inmediatas. En la de Cochabamba sólo, de las partes de Yungas (con quienes confina por los valles de Ayopaya), entraron más de 5.000 personas de ambos sexos y de todas edades, que condujo su corregidor, D. José Albisuri. No porque en los pueblos de españoles faltase la alteración y recelo que ofrecía el numeroso vulgo, sino porque el riesgo parecía menos ejecutivo, aunque diariamente se fijaban pasquines y se oían canciones a favor de Tupac Amaru, contra los europeos y el gobierno.

Agitado el cuidado de los virreyes de Lima y Buenos Aires, los excelentísimos señores D. Agustín de Jáuregui y D. Juan José de Vértiz, pensaron seriamente al remedio de tantos males. El primero dispuso pasase al Cuzco el visitador general, D. José Antonio Areche, con el mando absoluto de hacienda y guerra, nombrando también al mariscal de Campo, D. José del Valle, inspector de las tropas de aquel virreinato, al coronel de dragones, D. Gabriel de Avilés, y otros oficiales, para que tomasen el man-

do y dirección de las armas que habían de obrar contra los rebeldes; y el segundo confirmó la elección que había hecho el presidente de Charcas, del teniente coronel D. Ignacio Flores, gobernador que era de Moxos, declarándole comandante general de aquellas provincias y demás que estuviesen alteradas en la jurisdicción de su mando, con inhibición de la Real Audiencia de la Plata, concediéndole muchas y amplias facultades para obrar libremente. Los oidores, poco conformes con esta disposición, manifestaron su resentimiento en distintas ocasiones, dificultando las providencias del comandante, oponiendo obstáculos a sus determinaciones, criticando su conducta de morosa, calumniándole de pusilánime e irresoluto, fundándose en que no tomaba partido con prontitud, y suponiendo que si hubiese obrado con actividad ofensivamente contra los rebeldes, hubiera podido sofocarse con el escarmiento de pocos el atrevimiento de los demás. En cuyas alteraciones y etiquetas, suscitadas indebidamente en tan críticas circunstancias, pasaron algún tiempo; hasta que fue creciendo el cuidado, con motivo de haber mandado la audiencia secretamente, y sin el conocimiento que le correspondía a Flores, prender al reo Tomás Catari, lo que ejecutó D. Manuel Álvarez en el asiento de Ahullagas, en virtud del auto proveído en acuerdo reservado que se celebró con todo sigilo, atropellando las prudentes disposiciones del virrey y desairándole cruelmente, porque tal proceder era opuesto a sus providencias y a las facultades que tenía concedidas a aquel comandante.

Este suceso llenó de regocijo a la ciudad de la Plata, y no fue de poca satisfacción a sus ministros, porque todos creían que, cortada aquella cabeza, pasase la inquietud, y que un hecho de esta naturaleza podía servirles de escudo para cubrirse de sus primeros yerros y desacreditar la con-

ducta del comandante militar; porque no sólo había concurrido a él, sino que tenía significado no era conveniente en aquella ocasión, antes bien proponía se empleasen los medios políticos que eran más oportunos en tan críticas circunstancias, en que se debía sacar todo el partido posible de la autoridad y fuerzas que ya había adquirido el delincuente, en tanto se acopiaban armas y municiones para resistirle, motivos porque ocultaron su determinación. Pero a poco tiempo se desapareció aquella alegría, desvaneciéndose sus concebidas esperanzas con las desgraciadas muertes del dicho D. Manuel, y del justicia mayor, D. Juan Antonio Acuña, que con una corta escolta conducían preso a aquel rebelde; quienes, viéndose inopinadamente atacados en la cuesta de Chataquilay y que era muy dificultoso conservar su persona con seguridad, determinaron matarle antes de intentar la resistencia, sin que bastase después el esfuerzo a salvar ninguno de los que le conducían; creciendo el espanto y susto con haberse acercado inmediatamente los indios agresores a la ciudad para cercarla, campando dos leguas de ella, en los cerros de la Punilla, más de 7.000, capitaneados por Dámaso y Nicolás Catari, hermanos del difunto Santos Achu, Simón Castillo y otros caudillos. Con cuyo hecho desgraciado varió el modo de pensar de la Audiencia, que empleó todos los recursos imaginables para ocultar había sido suya aquella providencia, significando que Álvarez había ejecutado la prisión de motu proprio; pero Flores, que no se descuidaba en cubrirse de sus resultas, tuvo modo de conseguir copia de todo lo acordado sobre aquel hecho. Así perpetuamente se eslabonan los fracasos con las dichas, teniendo en continua duda nuestros afectos, para que busquen en su centro la verdadera y estable felicidad.

Aun no bien se supo estaban acampados los indios en

aquel cerro, proyectando el asalto de la ciudad, se infundió en todos sus vecinos la generosa resolución de defenderse, hasta derramar la última gota de sangre; y, porque fuesen iguales el valor y la precaución, ganando los instantes, se colocaron puestos avanzados para observar desde más cerca los movimientos del enemigo, y cortando las calles con tapias de adobes, que impropriamente han llamado trincheras, se destacaron algunas compañías de milicianos para que guarnecieran sus extramuros. El regente en una continua agitación expedía providencia sobre providencia, y los ministros, disimulando el miedo que los dominaba con el celo y amor al soberano, se hicieron cargo con las compañías formadas del gremio de abogados, de rondar y patrullar todas las noches, reconociendo las centinelas avanzadas. Pero como todos carecían de los principios del arte de la guerra, servían de confusión más que de seguridad sus diligencias, que también contribuyeron no poco a suscitar nuevas disputas sobre sus pretendidas facultades y las que tenía el comandante de las armas. Sin embargo de todo esto, se notaba en los vecinos buena disposición, por más que se haya querido disminuir después, abultando desconfianzas para cubrir la negligencia, y el error de no haber acudido con resolución y actividad a cegar el manantial de donde nacían estas alteraciones; siendo fácil comprender que, si en sus principios se hubiese obrado con el valor y determinación que piden semejantes casos, se hubieran evitado tantos estragos como siguieron, y la muerte de más de 40.000 personas españolas y mucho mayor número de indios, que han sido víctimas de estas civiles disensiones.

Insolentes los rebeldes en su campamento, dirigieron a la Real Audiencia algunas cartas llenas de audaces amenazas, pidiendo las cabezas de algunos individuos y ase-

gurando hacer el uso más torpe de las mujeres del regente y algunos ministros, ofreciendo emplearlas después en las tareas más humildes del servicio de sus casas. En esta ocasión fue sospechado cómplice en las turbaciones el cura de la doctrina de Macha, el doctor D. José Gregorio Merlos, eclesiástico de corrompida y escandalosa conducta, de genio atrevido y desvergonzado, que fue arrestado por el oidor D. Pedro Cernadas en su misma casa y depositado en la Recoleta con un par de grillos y después en la cárcel pública con todas las precauciones que requerían el delito que se le imputaba y las continuas instancias que hacían los rebeldes por su libertad, quienes aseguraban entrarían a sacarle de su prisión a viva fuerza, cuyo hecho se ejecutó también sin consentimiento del comandante militar, aprovechando la audiencia, para proceder a su captura, del pretexto de hallarse ausente, para un reconocimiento en las inmediaciones de la ciudad. El cuidado se iba aumentando con continuos sobresaltos que ocasionaba la inmediación de los sediciosos, y aunque no llegaron nunca a formalizar el cerco, se empezaba a sentir alguna escasez de víveres, que fue también causa de aumentarse las discordias por la libertad de pareceres para el remedio.

Solicitaron los abogados, unidos con los vecinos, se les diese licencia para acometer al enemigo, pero luego que entendieron que se disgustaba el comandante por esta proposición, se apartaron de su intento. El director de tabacos, D. Francisco de Paula Sanz, sujeto adornado de las mejores circunstancias y calidades, se hallaba en la ciudad casualmente, y de resultas de la comisión que estaba a su cargo para el establecimiento de este ramo, movido de su espíritu bizarro y cansado de las contemplaciones que se usaban con los rebeldes, quiso atacarlos con sus

dependientes y algunos vecinos que se le agregaron, y saliendo de la ciudad con este intento, el día 16 de febrero de 1781 llegó a las faldas de los cerros de la Punilla, en que estaban alojados los indios, que descendieron inmediatamente a buscarlo para presentar el combate, persuadidos de que el poco número que se les oponía aseguraba de su parte el vencimiento. Cargaron con tanta violencia y multitud aquel pequeño trozo, que se componía de sólo 40 hombres, que no bastó el valor para la resistencia, y cediendo al mayor número y a la fuerza, fue preciso pensar en la retirada, en que hubieran perecido todos por el desorden con que la ejecutaron, a no haber salido a sostenerlos la compañía de granaderos milicianos, no pudiendo evitar perdiese la vida en la refriega D. Francisco Revilla y dos granaderos que lo acompañaron en su desgraciada suerte, pues, aunque después salió Flores con mayor número de gente, sirvió poco su diligencia por haber entrado la noche.

El genio dócil y el natural agrado del director Sanz, acompañados de su generosidad, le hacían muy estimado de todos, menos de Flores, con quien había tenido algunos disgustos por el diverso modo de pensar. Sanz todo era fuego para castigar la insolencia de los sediciosos, y Flores, todo circunspección y flema en contemplarlos, cuya conducta, murmurada generalmente, ocasionó pasquines denigrantes a su honor, tildándole de cobarde, atreviéndose a decir era afecto al partido de la rebelión; y llegó a tanto la osadía del público, que expresó sus sentimientos con satíricos versos y groseras significaciones, enviándole a su casa, la misma noche del ataque del 16, una porción de gallinas, sin saber quién había sido el autor de este intempestivo regalo. Al siguiente día se presentaron los vecinos por escrito, manifestando esta-

ban prontos y dispuestos a ir en busca del enemigo. Todos clamaban se anticipaba su última ruina, gritaban descaradamente que, si no se les conducía al ataque, saldrían sin el comandante; y, ya obligado de tantas y tan repetidas eficaces insinuaciones que se aumentaron con el desgraciado suceso del director, determinó para el 20 del mismo febrero atacar a los indios de la Punilla. Serían las 12 de aquel día, cuando se pusieron en marcha nuestras tropas, y llegando al campo se presentó al comandante un espectáculo agradable, que le anunciaba la victoria, y fue reconocer que un crecido número de mujeres, mezcladas y confundidas entre la tropa, deseaba con ansia entrar en función; este raro fenómeno, cuanto lisonjeaba el gusto, arrancó lágrimas de aquel jefe, que ejercitó toda su habilidad para disuadirlas se apartasen de tan peligroso empeño, con el cual únicamente habían conseguido ya una gloria inmortal; y, aunque se les mitigó el ardor, nunca se pudo lograr se retirasen, y permanecieron en el campo de batalla, o bien para que su presencia inspirase aliento a los soldados o para que sirviesen de socorro en cualquiera infortunio.

Las dos de la tarde serían cuando se tocó a embestir al enemigo, que se hallaba apostado en las alturas de tres montañas ásperas y fragosas, cuya ventaja hacía peligrosa la subida; pero esta dificultad empeñó el valor de los nuestros, que estaban tan deseosos de venir a las manos, y acometiendo con heroico denuedo, sufrieron los indios poco tiempo el asalto, ganando airosamente las cumbres de aquellos empinados cerros, llevándose con los filos de la espada a todos los que no retiró la fuga; dejando en el campo de batalla 400 cadáveres, con poca o ninguna pérdida de nuestra parte, y de sus resultas libre la ciudad del bloqueo en tan breve espacio de tiempo, que pudo el co-

mandante general exclamar con Julio César: *Veni, vidi, vici*. Celebróse esta victoria con festivas aclamaciones de *viva el rey*; e iluminándose la ciudad por tres noches, se rindieron al Todopoderoso las debidas gracias, manifestándose la alegría con todas aquellas señas con que acredita el amor la sinceridad del afecto. Este destrozo de los enemigos trajo las más favorables consecuencias, y hubieran sido mayores si se hubiese adelantado la acción, pues, asustada la provincia de Chayanta, depuso toda inquietud, y para comprobar su arrepentimiento, entregó a los principales autores, que fueron Dámaso y Nicolás Catari, Santos Hachú, Simón Castillo y otros varios, que todos murieron en tres palos, que así burla la divina providencia las esperanzas de los delincuentes, disponiendo caigan a manos de la justicia cuando se creen más exentos de su rigor.

Este hecho acredita cuán conveniente era ganar los instantes y obrar con actividad contra los insurgentes, aprovechando la consternación en que se hallaban por el dichoso suceso de la Punilla, antes que depusieran su espanto, pues los recelos y desconfianzas del comandante y su carácter más político que militar le hacían observar una lentitud perjudicial a la causa pública. Y como vacilaba en un mar de dudas, pasó el tiempo en hacer prevenciones, con que disimulaba su manejo, que pudieran haber variado con las repetidas pruebas de fidelidad y bazaría que le tenían dadas los vecinos de la Plata, que justamente se han quejado del concepto que le merecieron, porque consideraba no eran capaces de sostener operaciones ofensivas en campo abierto sin el auxilio de los veteranos que se esperaban; lo que debiera haber tentado sin esta circunstancia, pues algo se ha de aventurar en los casos extremos, en que no se presenta

otro recurso. Estas detenciones ocasionaron no pocos males, particularmente en las provincias de Chicha y Lipes, que se sublevaron después de aquel suceso, porque conocieron la superioridad que tenían, y les manifestaba semejante conducta, y que no eran muy temibles el comandante y armas que se hallaban en la ciudad de la Plata, cuando aun después de vencedoras se contentaban con volver a encerrarse en los términos de su recinto, sin pensar al remedio de las calamidades ajenas, a que contribuyó también el haber seguido el mismo sistema la imperial villa de Potosí, que creyó llenaba su obligación con poner a cubierto sus preciosas minas.

Cuando estaba para celebrarse en casa del comandante, D. Ignacio Flores, con un banquete, el buen éxito que tuvo la acción de la Punilla, se recibió la infausta noticia del horroroso hecho acaecido en la villa de Oruro, con lo que se consternaron los ánimos de todos los convidados y se llenaron de amargura, convirtiéndose en pesar el placer que tenían prevenido. Y como es uno de los acaecimientos más notables de esta general sublevación, no podrá ser desagradable se refiera con extensión y con todas las circunstancias que requiere un hecho de esta naturaleza.

El origen, pues, y las causas de esta funestísima tragedia fue haberse divulgado en aquella villa las fatalidades acaecidas en las provincias de Chayanta y Tinta, con un edicto que expidió José Gabriel Tupac Amaru, en que expresaba todas sus crueles y ambiciosas intenciones; lo que, llegado a noticia del corregidor, D. Ramón de Urrutia, juntamente con los estragos que causaba en las provincias de Lampa y Carabaya, le determinaron a prevenirse para cualquier acontecimiento. Formó compañías de los *cholos* y vecinos para disciplinarlas en el

manejo de las armas, destinando diferentes sitios para la enseñanza, adonde concurrían semanalmente dos veces, y aprendían con gusto la doctrina de sus maestros; algunos desde luego no aprobaron esta diligencia, o porque eran adictos al principal rebelde Tupac Amaru, cuya venida deseaban con ansia, o, lo más cierto, porque eran sus confidentes. Estos tales solamente concurrían a aquel acto para emular a los que enseñaban, que eran europeos, y a formar diferentes críticas sobre sus operaciones, al mismo tiempo que con insolencia fijaban pasquines opuestos a la corona, censurando el gobierno del corregidor y demás jueces. Entre ellos amaneció uno el día 25 de diciembre de 1780, en que se anunciaba el asesinato que después ejecutaron con los europeos, y zaherían la conducta de D. Fernando Gurruchaga, alcalde ordinario, que acababa aquel año, con dictorios denigrativos a su persona y de la justicia. También prevenían en él a los individuos del cabildo se abstuviesen de elegir alcaldes europeos, porque si tal sucedía, no durarían ocho días, porque se sublevarían y serían víctima de su enojo, por ser ladrones; y que para evitar tan funesto suceso, habían de nombrar precisamente de alcaldes a D. Juan de Dios y a D. Jacinto Rodríguez.

El corregidor, cuidadoso con estas públicas amenazas e insolentes pretensiones, obraba vigilante en la averiguación y pesquisa de los autores, pero, por más exactas diligencias, así judiciales como extrajudiciales que practicó, nunca pudo saber la verdad para castigar a los delincuentes, a fin de mantener a todos con la quietud y buena armonía a que siempre propendió desde el ingreso a su corregimiento.

Llegado el día de la elección, para el año de 1781, propuso a los vocales nombrasen a sujetos beneméritos y hon-

rados, de buenas costumbres y amantes de la justicia, para que así pudiesen desempeñar con acierto los cargos, con la madurez que previenen las leyes y requerían las críticas circunstancias en que se hallaba el reino. Para este efecto les propuso a D. José Miguel Llano y Valdez, patricio, a D. Joaquín Rubis de Celis y D. Manuel de Mugrusa, europeos, con mira de que saliese la vara de la casa de los Rodríguez, que pretendía hacerla hereditaria, y que ni ellos ni ninguno de sus parciales y domésticos fuesen elegidos, pues hacía 18 años que estos sujetos estaban posesionados de aquellos empleos, sin permitir jamás que fuesen nombrados otros, por la desmedida ambición de gobernar que los dominaba; y también para evitar las injusticias, extorsiones y violencias, que con títulos de jueces ejecutaban con toda clase de gentes, validos del despotismo sin límite que habían adquirido, con el cual protegían todo género de vicios de que adolecían sus dependientes y criados.

Trascendida por los Rodríguez esta idea, previnieron algunas alteraciones y diferencias para el día de la elección; no obstante prevalecieron los votos a favor de la justicia, y salieron electos los propuestos por el corregidor, que aborrecía cruelmente a los Rodríguez, por la semejanza de costumbres y nacimiento; y, no pudiendo ocultar la ponzoña que encerraban sus corazones, al ver se les había quitado el mando, que tantos años tenían como usurpado, se quitaron las máscaras, para dejarse ver a todas luces sentidos contra él. D. Jacinto estuvo para morir con los vómitos que le ocasionó la cólera del desaire, y D. Juan salió de la villa para su ingenio a toda prisa, dejando prevenido en su casa que ninguno de sus clientes saliese a las corridas de toros, que regularmente celebran los nuevos alcaldes para festejar al

público, ni que a éstos se les prestase cosa alguna que pidiesen para los refrescos acostumbrados. En este mismo día empezó a descubrirse la liga que había formado con ellos el cura de la iglesia matriz. Sucedió, pues, que, siendo costumbre de tiempo inmemorial que, acabadas las elecciones y confirmadas por el corregidor en la casa capitular, pasaba todo el cabildo a la iglesia mayor a oír la misa de gracias, se dirigieron los cabildantes a esta pía demostración; pero, estando ya a las puertas de la iglesia, salió al encuentro el sacristán para decirles que no había misa, porque ninguno había dado la limosna.

Estaban las cosas en este crítico estado, cuando llegó la noticia de la muerte de Tomás Catari; y creyendo el corregidor de Paria, D. Manuel Bodega, que, quitado este sedicioso perturbador de la quietud pública, le sería fácil sujetar la provincia, cobrar los reales tributos y su reparto, determinó ir a ella con armas y gente. Pidió para esto a Urrutia le auxiliase con soldados, que le negó, previniendo no podían resultar buenas consecuencias; pero Bodega, mal aconsejado, juntó 50 hombres, pagados a su costa, y emprendió la marcha al pueblo de Challapata, donde él y los más que le acompañaban, pagaron con la vida su ligera determinación.

Con este hecho, persuadidos quedaron los indios de Challapata, Condo, Popó y demás pueblos inmediatos, que el corregidor de Oruro había auxiliado al de Paria con armas y gente para castigarlos, desde aquel día amenazaban la villa y el corregidor, protestando asolarla y dar muerte a todos sus habitantes. Agregóse a esto que un religioso franciscano, llamado fray Bernardino Gallegos, que a la sazón se hallaba de capellán en los ingenios de D. Juan de Dios Rodríguez, solapando su malicioso designio, decía había oído que los indios de Challapata

estaban prevenidos para invadir a Oruro, y que el principal motivo que los impelía era saber que se hacía diariamente ejercicio, por lo que consideraba conveniente se suspendiese; pues sin más diligencia que ésta, se sosegarian los ánimos de aquellos rebeldes, porque su resentimiento nacía únicamente de aquella disposición. El corregidor, ya fue que no dio asenso a los avisos de aquel religioso o porque penetrase su interior, no alteró sus providencias, de que nacieron continuos sobresaltos y cuidado, porque, resentido de esto, no cesó de esparcir en adelante funestas noticias, que amenazaban por instantes el insulto ofrecido por los indios circunvecinos. En este conflicto se dudaba el medio que debía elegirse: no había armas, ni pertrechos; hacíanse cabildos públicos y secretos; nada se resolvía por falta de dinero en la caja de propios o, por decirlo con más propiedad, por no haber tal caja, porque hacía muchos años se había apoderado de su fondo D. Jacinto Rodríguez. Tampoco podía acudirse a las cajas reales, porque lo resistían sus oficiales, alegando no serles facultativo extraer cantidad alguna sin orden expresa de la superioridad; y, por último recurso, se pensó en que los vecinos contribuyesen con algún donativo, que tampoco tuvo efecto, por la suma pobreza en que se hallaban. En estos apuros se manifestó el celo del tesorero D. Salvador Parrilla, dando de contado 2.000 pesos de sus propios intereses, para que se acuartelasen las milicias y se previniesen municiones de guerra, entre tanto se daba parte a la Audiencia, para que deliberase lo que tuviese por conveniente. Con esta cantidad se dio principio a los preparativos; pusieron a sueldo 300 hombres; se nombraron capitanes y demás oficiales, para hacer el servicio; D. Manuel Serrano formó una compañía de la más infame chusma

del pueblo y nombró por su teniente a D. Nicolás de Herrera, de genio caviloso, que después fue uno de los que más sobresalieron en esta trágica escena.

Acuartelada así la tropa, se suscitaron muchas disensiones por la poca subordinación de los soldados, la ninguna legalidad en los oficiales para la suministración del prest señalado, y otros motivos, que se originaban más por la disposición de los ánimos, que por las fundadas quejas.

El día 9, a las diez de la noche, salieron del cuartel algunos soldados de la compañía de Serrano, pidiendo a gritos socorro a los demás; y preguntada la causa, respondió en voz alta Sebastián Pagador: "Amigos, paisanos y compañeros, estad ciertos que se intenta la más aleve traición contra nosotros por los chapetones; esta noticia acaba de comunicárseme por mi hija; en ninguna ocasión podemos mejor dar evidentes pruebas de nuestro amor a la patria sino en ésta; no estimemos en nada nuestras vidas, sacrifiquémoslas gustosos en defensa de la libertad, convirtiendo toda la humildad y rendimiento que hemos tenido con los españoles europeos, en ira y furor, y acabemos de una vez con esta maldita raza". Se esparció inmediatamente por todo el pueblo este razonamiento y la moción en que estaban las compañías milicianas, no descuidándose D. Nicolás Herrera en atizar el fuego, contando en todas partes con los colores más vivos que su malicioso intento pudo sugerirle, la conjuración de los europeos.

Sebastián Pagador había sido muchos años sirviente en las minas de ambos Rodríguez, y en aquella actualidad concurría a ellas por las tardes con D. Jacinto, donde éste se ponía ebrio, mal de que adolecía comúnmente. Entre otras producciones de la borrachera, salió con el disparate

de que el corregidor le quería ahorcar juntamente con sus hermanos, a D. Manuel Herrera y otros vecinos. El calor de la chicha, que tenía alterado a Pagador, le hizo facilitar el asesinato que después ejecutaron, tratándolo con D. Nicolás de Herrera, sujeto muchas veces procesado por ladrón público y salteador de caminos. A éste no sólo le constaba que muchos de los europeos estaban acaudalados, sino que él y algunos de sus íntimos compañeros vieron depositar muchas barras y zurroneos de plata sellada en casa de D. José Endeiza, a quien se le consideraba más de 50.000 pesos efectivos. Como este sujeto era tan amable, concurrían a su mesa muchos de sus amigos, también acaudalados, y acordaron que en tanto se les proporcionaba trasladarse a Potosí, se juntasen todos con sus caudales a vivir en la casa donde se hallaba hospedado. La presa de tan crecido caudal fue el principal origen de este desgraciado suceso. D. Nicolás Herrera, que deseaba más que todos llegase el caso de ejecutar el saqueo, publicaba en todas partes el razonamiento de Pagador, y continuando sus diligencias, entró en casa de D. Casimiro Delgado, que a la sazón estaba jugando con D. Manuel Amezaga, cura de Challacollo, y con fray Antonio Lazo, del Orden de San Agustín. Alborotáronse todos con la novedad y resolvieron ir a avisar a los milicianos la desgracia que los amenazaba; determinación, a la verdad, impropia de aquellos sujetos y que tiene muchos visos de sediciosa; porque sin reflexionar en consecuencias pasaron al cuartel, llamaron al capitán D. Bartolomé Menacho y a otros y les dieron noticia de lo que sabían, haciéndoles la prevención de que se guardasen. Con esto y la voz de traición de parte de los europeos que Herrera había esparcido por toda la villa, acudían en crecidas tropas al cuartel las

madres, mujeres y hermanas de los que estaban acuartelados; unas llevaban armas para que se defendiesen, y otras con las más tiernas voces pedían con lágrimas dejasen aquel recinto. A esto añadían los soldados, incitados por Pagador, se persuadiesen era cierta la conjuración; los unos afirmaban que el corregidor tenía prevenida una mina para volarlos repentinamente, otros gritaban que no había que dudar, porque tenía arrimadas escaleras para asaltarlos de improviso por el corral de su casa. Todo era confusión, desorden y alboroto, sin el menor fundamento; porque la malicia de los seductores inventaba estas y otras especies sediciosas para conmover los ánimos. De esta conformidad pasaron aquella noche en continuo sobresalto, y luego que aclaró el día 10, desampararon el cuartel; unos se dirigieron a sus casas, y otros reunidos por Pagador, se presentaron a D. Jacinto Rodríguez pretextando que, como a su teniente coronel, debían comunicarle lo que se premeditaba contra ellos; que estaban prontos a obedecerle ciegamente, con lo que daban unas pruebas nada equívocas de la subordinación que le tenían, quien, al oír las quejas, les dijo que no volviesen al cuartel, y quedándose con algunos de mayor confianza, les previno sigilosamente se amotinassen aquella noche, y les advirtió el modo con que lo habían de practicar.

Había marchado días antes al pueblo de Challapata fray Bernardino Gallegos, del Orden de San Francisco, con el pretexto de libertar algunos soldados que llevó D. Manuel de la Bodega, los que se hallaban escondidos en casa del cura; pero su verdadero designio fue el de convocar a los indios para aquel día. En el mismo distribuyó D. Jacinto a sus negros y algunos de sus criados por las estancias y pueblos inmediatos, para con la ayuda de éstos, doblar sus fuerzas y lograr su intento; montó a

caballo, se dirigió al cerro de las Minas, donde juntó a todos los indios, mulatos y mestizos, que trabajaban en ellas, y les dio la orden de que precisamente bajasen por el cerro de Conchopata a la villa luego que anocheciese. Todo se ejecutó como estaba prevenido empezando la bulla de los peones mineros en aquel lugar a la hora señalada. Para asegurar mejor la acción premeditada, andaba por las calles y plazas un oficial de la compañía de Menacho, llamado D. José Asurdui, publicando era cierta la traición del corregidor y europeos, con tanto descaro, que obligó a uno de ellos a reconvenirle, diciéndole: "Solamente un hombre de poco entendimiento podría proferir este disparate; usted se persuade que el corregidor, acompañado únicamente de 30 a 40 europeos, se consideren capaces de resistir y matar a más de 5.000 hombres que tiene la villa; esto fuera lo mismo que intentar una hormiga hacer frente a un león". Pero como eran otros los principios de aquel motín, de nada sirvieron estas sólidas razones para contenerle, antes bien se aumentaron los corrillos en las esquinas de las calles y plaza pública, creciendo el cuidado, por haber encontrado un pedazo de carta de fray Bernardino Gallegos, en que avisaba a su hermano, fray Feliciano, que indefectiblemente la noche del 10 sería invadida la villa por los indios chapallapatas, pero que no tuviesen cuidado, que el fin era quitar la vida al corregidor y oficiales reales. Tales indios no parecieron aquella noche, y, averiguada la verdad, muchos días después se supo no pensaron en venir por entonces y que sólo había sido ardid para aumentar el temor y la confusión.

A las 4 de la tarde mandó el corregidor tocar llamada, para que las milicias se juntasen; en efecto obedecieron, siendo muy pocos los que hicieron falta; pero con la

circunstancia de no querer entrar en el cuartel, y sí mantenerse divididos en trozos por las esquinas de la plaza, hablando entre ellos de la supuesta traición, y lo que habían de practicar; y no descuidándose Pagador en su comisión, recordó los hechos de José Gabriel Tupac Amaru, apoyando su conducta contra el soberano, las vejaciones que sufrían por el mal gobierno de sus ministros, los insoportables pechos que con motivo de la guerra con los ingleses, imponían a los pueblos, y otras razones eficaces para conducir los ánimos al fin que se había propuesto. El corregidor procuraba reducirlos, ya con suavidad, ya con amenazas; pero nada bastaba, y sólo pudo conseguir le ofreciesen se mantendrían en la plaza, esperando a los indios que amenazaban invadir la villa aquella noche; y para que no quedase medio que emplear, se convidó a dormir con ellos, y que cuando se verificase la conjuración de los europeos, sacrificarían primero su vida antes que permitir pereciese ninguno de los soldados. Pero, como faltaba ya la razón y empezaban a descubrir su mala intención, lejos de producir los buenos efectos que se prometía de esa sumisa oferta, sólo sirvió para que se insolentasen más. Rogábales humildemente y procuraba disuadirlos de las supuestas quejas con los europeos; decíales que todo era falso e inventado por la malicia de los que les persuadían lo contrario; pero más irritados con estos medios de suavidad, empezaron a manejar sus hondas, ensayando el modo con que habían de usar de ellas.

Éstas son las causas de donde se originó tan cruel rebelión contra la majestad y los europeos; pero añadiré otra que a mi ver es el principal fundamento de este sangriento suceso. Hacía 10 años que se experimentaba un total atraso en las labores de minas; de modo que en

la actualidad no había una sola que llevase formal trabajo, ni pudiese rendir a su dueño lo necesario para su conservación y giro, siendo lo único que sostenía el vecindario cuya total decadencia puso a sus mineros en tan lamentable constitución, que los que se contaban por principales y en otros tiempos poseían agigantados caudales, como eran los Rodríguez, Herrera, Galleguillos y otros, se hallaban en un estado de inopia, descubiertos en muchos miles, así al rey como con otros particulares, sin poderlos pagar, ni seguir el trabajo de sus labores, por falta de medios. Los europeos, que eran los únicos habilitadores, ya no querían suplirles cantidad alguna, y desesperados por no hallar remedio para socorrerse y cancelar sus deudas, maquinaron esta rebelión, que se hará dudosa a los tiempos venideros, por el conjunto de muertes, robos, sacrilegios, profanaciones y demás crueldades que se ejecutaron.

Obligados los milicianos de las muchas súplicas y persuaciones que se emplearon por varios sujetos, entraron en el cuartel, después de la oración del citado día 10 de febrero, no para permanecer en él como otras noches, sino sólo para engañar a sus capitanes con aquella aparente obediencia y con la mira de que se les diese el prest que se les tenía asignado. Mientras se les pagaba, se oyeron por las calles y plazas muchas voces y alaridos de muchachos y demás chusma, quienes despidiendo piedras con las hondas, pusieron al pueblo en bastante consternación. A este tiempo tocaron entredicho con la campana de la matriz, según se había prevenido, para que todos se juntasen al puesto señalado. Practicáronlo así, pero sin poder averiguar quién hubiese tocado, ni con qué orden, lo que obligó al corregidor mandase apostar una compañía en cada esquina de la plaza, por si hubiese al-

gún inopinado asalto. Cuando se estaban tomando éstas y otras disposiciones para precaverse, se oyó el sonido de diferentes cornetas, que de uno a otro extremo se correspondían para confirmar la entrada de los indios por lo que se dispuso que algunos saliesen para hacer un reconocimiento, quienes volvieron con la noticia de que no había nadie en aquellas inmediaciones, y averiguado el caso, se halló que los que tocaban las cornetas, eran dos negros de D. Jacinto Rodríguez, D. Nicolás de Herrera e Isidoro Quevedo, para que reunidos con esta novedad los europeos, les fuese más fácil conseguir su desesperado intento. Asegurados éstos que nada había que recelar de parte de los indios, se tranquilizaron algo y entraron a cenar juntos en casa de Endeiza. Pero al primer plato que se puso en la mesa, entró D. José Cayetano de Casas derramando mucha sangre, de una peligrosa estocada que le habían dado los criollos, por haber resistido que entrasen por la esquina de la matriz, que estaba guardando con su compañía, y al mismo tiempo que refería su desgracia y aseguraba era cierta la conjuración de los criollos contra ellos, oyeron que despedían desde la plaza millares de piedras hacia la casa y balcones, y determinados a defenderse hasta el último extremo, tomaron las armas de fuego que tenían, para dispararlas contra los amotinados y resistir su insulto; pero detúvolos el mismo dueño, D. José de Endeiza, sujeto de vida ejemplar, quien conociendo era inevitable la muerte de todos, les hizo el siguiente razonamiento, lleno del celo cristiano que le animaba. “Ea, amigos y compañeros, no hay remedio, todos morimos, pues se ha verificado ser la sedición contra nosotros; no tenemos más delito que el ser europeos y haber juntado nuestros caudales, para asegurarlos, a vista de los criollos. Cúmplase en todo la voluntad de Dios, no

nos falte la confianza de su misericordia, y en ella esperemos el perdón de nuestras culpas; y, pues vamos a dar cuenta a tan justo tribunal, no hagamos ninguna muerte, ni llevemos este delito a la presencia de Dios, y así procuren ustedes disparar sus escopetas al aire, y sin pensar en herir a ninguno; quizá conseguiremos con sólo el estruendo atemorizarlos y hacer que huyan." De esta suerte con lágrimas en los ojos, tiraban de la conformidad prevenida, lo que comprueba no haber herido a ninguno de los criollos con más de 200 tiros que dispararon, y aunque después se quiso asegurar lo contrario, fue una invención de los autores del motín.

Enfurecidos los tumultuantes y llenos de rabiosa cólera, unos despedían hondazos contra los balcones, y otros procuraban incendiar la casa. Las mujeres se empleaban en acarrear piedras las más sólidas y fuertes que encontraban en las minas, cuidando no faltase a los hombres esta provisión. Pasaban ya de 4.000 los amotinados, crecía el peligro de los europeos, encerrados en la casa de Endeiza, y se aguardaba por instantes fuesen víctima del populacho. Para evitarlo, salió de la iglesia de la Merced el Señor Sacramentado, cuya diligencia no sirvió de otra cosa que a aumentar el delito de aquellos bárbaros con el mayor sacrilegio; porque, desprendidos de toda humanidad, faltaron también a la veneración y respeto debido al Dios de los cielos y tierra, pues no hicieron caso de su presencia real y continuaron el asalto de la casa. El corregidor, antes que oyese tiro alguno, pasó a casa de D. Manuel de Herrera y le rogó encarecidamente saliese con él por las calles a apaciguar el tumulto, para ver si con su respeto conseguía lo que no había podido lograr después de haber empleado muchos medios; a que le respondió no era ya tiempo, y siguió jugando tranquilamen-

te con el cura de Sorasora, D. Isidoro Velasco, y otros, a quienes interesaba poco la consternación en que estaba el pueblo. Viéndole el corregidor desengañado, y cerciorado que procuraban quitarle la vida, se vio precisado a emprender la fuga para salvarla, y desde la misma casa de Herrera salió al campo, sin llevar prevención alguna para el camino, y, tomando el de Cochabamba, logró aislarse en la villa, capital de aquella provincia.

Continuaron los amotinados sus diligencias y, para que no desmayasen de la empresa, gritaban algunos por las calles: "Ea, criollos y criollas, acarreen piedras para matar a los chapetones, pues ellos han sido nuestros enemigos:" y para irritar y conmover los ánimos, decían unas veces: "ya le quitaron la cabeza a D. Jacinto Rodríguez"; y otros, "han muerto 30 paisanos nuestros". Pero entre ellos, quien sobresalía más que todos era D. Juan Montesinos, que decía a grandes voces: "Vayan hombres y mujeres a mi casa, y saquen leña y paja para pegar fuego y acabar con estos traidores chapetones", lo que practicaron inmediatamente, incendiando los balcones y tienda principal, con lo que, obligados a salir por los tejados aquellos infelices europeos, se pasaron a las casas inmediatas. Luego que lo advirtieron, tomaron todas las avenidas, y no hallando otro recurso que el de salir huyendo por la puerta de la calle, se resolvieron a ejecutarlo, pero, acometidos de un furioso tropel de criollos, los iban matando así como iban saliendo, hasta dejarlos despedazados e inconocibles. Mientras los unos se ocupaban en estas crueldades, y en quemar la casa, otros, juntamente con las mujeres, saqueaban las tiendas y viviendas altas, donde se atesoraron hasta 100.000 pesos de los mismos europeos y otros que, persuadidos los tendrían seguros, los depositaron en su poder, en las especies de oro, plata

sellada, barras, piñas, efectos de Castilla y de la tierra; habiendo ya saqueado antes la tienda de un criollo, llamado Pantaleón Martínez, con el pretexto de que era cómplice en el supuesto intento de los europeos, por cuyo motivo debía perder todos sus haberes y morir con ellos.

A las cinco de la mañana del día 11 se veía ya el lamentable espectáculo de muchos muertos, tendidos por las calles, desnudos y tan despedazados, que era preciso examinarlos con gran prolijidad para conocerlos. No contentos con esta venganza, los mandaron llevar al sitio afrentoso del rollo, y de allí los pasaron a los umbrales de la cárcel, donde los mantuvieron dos días, siendo los más de ellos pasto de los perros. Se comprendieron en esta desgracia D. José Endeiza, D. Juan Blanco, D. Miguel Salinas, D. Juan Pedro Ximénez, D. Juan Vicente Larran, D. Domingo Pavía, D. Ramón Llano, D. José Cayetano Casas, D. Antonio Sánchez, D. Francisco Palazuelos, otros que no se conocieron, y cinco negros. Siguiéron los asesinos llevándose en día claro los robos que ejecutaban, diciendo públicamente lo habían ganado en buena guerra y que por derecho les tocaba; y, dirigiéndose después a la cárcel, abrieron las puertas, echaron fuera todos los presos y luego salieron diciendo en altas voces: *Viva nuestro Justicia Mayor, D. Jacinto Rodríguez*; caminando juntos con grande algazara y alegría, tocando cajas y clarines, lo sacaron de su casa, le hicieron dar vuelta por la plaza mayor, y repitiendo las aclamaciones, lo volvieron a ella, y habiendo subido el cura vicario a los balcones de la casa capitular a preguntarles qué era lo que solicitaban para sosegarse, respondieron todos a una voz: Queremos por Justicia Mayor a D. Jacinto Rodríguez y que el corregidor y demás chapeto-

nes salgan luego del lugar, desterrados a vista nuestra.

A las doce del día empezaron a entrar algunos trozos de indios, tocando sus ruidosas cornetas y armados de hondas y palos. Con horror de la naturaleza se veía que después de rendir la obediencia a D. Jacinto, para asegurarle con sus acostumbradas demostraciones de rendimiento que eran venidos a defender su vida, cuyas expresiones gratificaba con generosidad, salían corriendo unidos con los criollos a ver los muertos, encarnizándose de modo que descargaban nuevamente su furia contra los cadáveres despedazados, dándoles palos, procurando todos ensangrentar sus manos y bañarlas en aquella sangre inocente. De allí pasaron a las casas de D. Manuel Herrera, del capitán Menacho y de su cuñado D. Antonio Quiros, a quienes distinguían con iguales honores. El resto de la tarde lo emplearon en examinar las casas donde presumían había algún caudal para saquearlas, y en reconocer los lugares más ocultos, donde sospechaban se hubiese escondido algún europeo de los que se habían libertado la noche antecedente. Continuaban entrando en tropas los indios, que estaban convocados en las inmediaciones. Venían con banderas blancas, y salían los criollos a recibirlos, dándoles muchos abrazos, y les instaban para que entrasen a la iglesia matriz en busca de los europeos fugitivos, y cuando no pudiesen haberlos a las manos, a lo menos se hiciesen entregar las armas que habían escondido en ella. Consiguieron esto, porque el cura, a fin de que no violasen el sagrado, les entregó varias pistolas y sables; mas no contentos con ellas, pedían otras con insolencia, y no teniendo el cura modo de contentarles, determinó subirse a la cima del rollo a predicar y darse una disciplina en público; cuyo acto, lejos de enternecerlos, les provocó la risa, e insolentándose más,

le despidieron algunos hondazos, con cuya eficaz insinuación le hicieron bajar bien a prisa. A este tiempo había sacado en procesión el prior de San Agustín, acompañado de las comunidades de San Francisco y de la Merced, la devota efigie del Santo Cristo de Burgos, llevándole en procesión por las calle, plazas y extramuros de la villa, pero sólo le acompañaban las viejas; y sin hacer aprecio ni respetar tan sagrada imagen, se ocupaban los criollos, unidos con los indios, en saquear la casa del corregidor. Y habiéndole suplicado al padre Prior se dirigiese por la calle del Tambo de Jerusalén por ver si contenía a los indios que estaban derribando la puerta de la tienda de D. Francisco Resa, lo ejecutó, pero nada pudo conseguir, antes sí ocasionó que los indios empezasen a declarar su apostasía a la religión católica, que hasta entonces se juzgaba habían profesado, pues dijeron en alta voz que dicha imagen no suponía más que cualquier pedazo de maguey o pasta, y que como de estos y otros engaños padecían por los pintores.

Ya empezaba a sentirse la consternación que causaban los indios, que habían entrado en la villa en el espacio de 6 horas, cuyo número pasaba de 4.000, convocados por D. Jacinto Rodríguez y sus parciales; uno de ellos dijo al tiempo de entrar los de Paria, que venían de paz, pues el día antes habían salido 25 sujetos para detenerlos y estorbar su venida, porque no eran ya necesarios, cuando se había conseguido el triunfo deseado. Pero la noticia que tuvieron del saqueo y caudal que todavía existía, fue incentivo para que no obedeciesen la orden de retirarse, y se multiplicaron tanto, que se hace increíble el excesivo número que andaba por las calles, divididos en tropas, tocando sus cornetas y despidiendo piedras con las hondas de suerte que toda la gente de cristiandad y distinción es-

taba refugiada en los templos, implorando la clemencia del Altísimo y esperando la muerte por instantes. Durante la noche se ocuparon en saquear las casas y tiendas de los europeos. D. Francisco Rodríguez, el alcalde, el cura párroco y otros sacerdotes intentaron el 12 por la mañana contener los robos que estaban ejecutando en la tienda y casa de D. Manuel Bustamante, pero nada pudieron conseguir, porque prorrumpieron en estas voces: "Muera el alcalde, pues supo afrentar a sus paisanos"; a esto siguieron los indios gritando, *comuna, comuna*, palabras de que usaban cuando querían matar o robar, como si dijeran *todos a una*. No se verificó este estrago porque el alcalde logró ponerse en salvo por medio del mismo tumulto.

El día 13 mandó abrir Cabildo D. Jacinto Rodríguez, y cuando se presumía fuese para tomar alguna providencia, sólo se dirigió a que lo recibiesen de Justicia Mayor, empleo de que se había posesionado con sólo la autoridad de los sublevados. Antes de entrar en la casa capitular, se acercó a las puertas de la iglesia matriz e hizo algunas demostraciones de querer contener a los indios, que intentaban entrar y profanar el templo, buscando a los europeos, lo que el cura había resistido hasta entonces; pero, persuadido por Rodríguez y por D. Manuel de Herrera, consintió que entrasen doce de los más principales. El pretexto era sacar sólo al corregidor, que creían estaba en la bóveda. El párroco les aseguraba que no había tal, pero simple o maliciosamente añadió que había cuatro europeos ya confesados. Los indios, que no deseaban otra cosa, se encendieron en ira y, llenos de furor, entraron en la iglesia por la fuerza, abrieron las bóvedas, y las indias, más atrevidas que los hombres, penetraron lo más oculto. No encontraron a ninguno, pero, como era tanto el deseo de venganza contra el corregidor, sacaron el ataúd en que se

había depositado el cadáver de D. Francismo Mollinedos, administrador de correos, que pocos días antes había fallecido; mandáronlo desclavar, creyendo estuviese dentro el corregidor, pero no encontrándolo, sacaron los cuchillos y descargaron sobre aquel cadáver sus furias, dándole muchas puñaladas. Pasaron después a reconocer segunda vez la iglesia y encontraron a D. Miguel Estada, que mataron en el mismo cementerio; también hallaron a don Miguel Bustamante, y llevándole a los portales de Cabildo, le presentaron vivo a don Jacinto Rodríguez, le preguntaron si lo habían de matar, y habiendo dispuesto lo entrasen en la cárcel, para cargarlo de prisiones, no hicieron caso de la orden y le dijeron a gritos: "Vos nos habéis llamado para matar chapetones, y ahora queréis que solamente entren en la cárcel; pues no ha de ser así"; y usando la voz *comuna*, *comuna*, dieron muerte a aquel infeliz. Prosiguieron profanando el templo, escudriñando con luces los lugares más ocultos de él, cercáronle y sacaron a D. Vicente Fierro y D. Francisco Resa de una casa inmediata, a quienes también mataron.

Cebados ya los indios en profanar los templos y matar europeos, entraron en la iglesia y convento de San Agustín, encontraron en la calle con D. Agustín Arregui, criollo, y queriéndolo matar, porque les pareció europeo, a fin de escapar, les dijo: "Yo no soy chapetón, sino criollo; entrad al convento, donde están cinco chapetones con sus armas." Pero para asegurarse, le llevaron con ellos y, después de haber buscado los lugares más ocultos, le dieron cruel muerte, porque, no habiéndolos encontrado, se persuadieron quería escaparse con este engaño. No faltó quien poco después les avisase el lugar donde se escondían los que buscaban, y volviendo a entrar con doblada furia, hallaron a D. Ventura Ayarra, D. Pedro Martínez, D. Francisco An-

tonio Cacho y a un francés, que una hora antes había tomado el hábito religioso, los que perecieron también a manos de aquellos bárbaros.

El día 14 amaneció cercado de una multitud de indios el convento de la Merced, y para asegurar la presa se subieron a los techos, y entrando con el mayor desacato en la iglesia, la reconocieron toda, y hallando debajo del manto de Nuestra Señora de Dolores a D. José Bullain, lo sacaron a empellones y le dieron muerte. Volvieron en tropel a la iglesia, y hallaron que los que habían quedado sacaban a D. José Ibarguen, vestido de mujer, traje que tomó para confundirse con el sexo, y estando rezando con los demás, lo acusó un criollo. Acometiéronle furiosos, conocido por los zapatos y arrancándole de los brazos de su propia consorte, a quien el dolor obligó a salir en seguimiento de su marido, y a quien consolaban los homicidas, con decirle: "No llores, que nosotros no tenemos la culpa, porque esto lo ejecutamos por orden de D. Jacinto Rodríguez". Corrió en busca del indulto, pero cuando volvió, halló a su marido desnudo, despedazado. En aquel instante encontraron debajo de una anda a un negro esclavo de D. Diego Azero, y le dieron la misma muerte. Siguiéron éstas y otras crueldades, que se aumentaron con la venida de 6.000 indios de la parte de Sorasora, quienes unidos a los demás, buscaban con igual furor y cuidado a los europeos; hallaron en un desván a D. Pedro Lagraba, que había libertado su vida la primera noche del tumulto, y le condujeron a la plaza, donde acabó de la misma suerte que los demás. De este modo se vio atropellada por la ambición y codicia de cuatro o seis sujetos la grandeza del Todopoderoso, profanados sus templos, despreciadas sus sagradas imágenes, usurpada la inmunidad de las iglesias por las casas de los Rodríguez, pues éstas eran el mejor asilo

para escapar de la muerte; como lo consiguieron varios europeos, ya fuese por las alianzas de una antigua amistad, o ya para cohonestar sus atroces delitos con algunos hechos piadosos; pero la casa del Señor, sus altares y tabernáculos se vieron polutos, despreciados y ultrajados por esta vil canalla.

Llegada la noche, desampararon los indios el convento de la Merced, se libraron en él D. José Caballero, D. José Lorzano y D. Manuel Puch, por la diligencia de un religioso; pero, creyendo el comendador que los sediciosos incendiarían la iglesia, por esta causa les obligó a salir a una casa que les tenían destinada, disfrazados en traje ordinario. El desgraciado D. José Caballero con la confusión se separó de los demás, y se vio precisado a mantenerse entre los tumultuados, hasta la media noche, que siendo descubierto lo llevaron a D. Jacinto Rodríguez, quien habiéndoles dicho que no lo conocía, acabó a manos de los traidores, con la más cruel muerte que puede idear la impiedad. También fueron víctimas de su furor 14 negros de los europeos, sin más delito que ser sus esclavos. Siguieron saqueando consecutivamente 20 casas, y según una prudente regulación, ascendieron los robos hasta dos millones de pesos, habiendo perecido no sólo los europeos que contenía la villa, sino también los de todas las inmediaciones, cuyas cabezas traían los indios para presentarlas al nuevo Justicia Mayor, quien las hacía enterrar clandestinamente.

Vacilaba ya la confianza de D. Jacinto Rodríguez, y empezaba a temer a los mismos que había llamado; juntó a los indios, y después de prevenirles se mantuviesen sólo un día en la villa, ofreció les daría de las cajas reales un peso a cada uno, cuyo hecho se ejecutó al siguiente día 15, sin más autoridad que su antojo; y, convenido con los oficiales

reales, abrieron las puertas del tesoro del Rey y extrajeron cuatro zurrone, y mandándolos juntar de nuevo, se les cumplió lo prometido; y se les hizo entender por medio del cura que no había necesidad se mantuviesen dentro de la población y que, recibido cada uno el peso, se retirasen a sus estancias. "Hijos míos, les decía, yo como cura y vicario vuestro, y en nombre de todo este vecindario, os doy las debidas gracias por la fidelidad con que habéis venido a defendernos, matando a estos chapetones pícaros, que nos querían quitar la vida a traición a todos los criollos; una y mil veces os agradecemos, y os suplicamos os retiréis a vuestras casas, pues ya, como lo habéis visto, quedan muertos, y por si hubieseis incurrido en alguna excomunió, o censura, haced todos un acto de contrición, para recibir la absoluci6n." Y luego siguió con el *misereatur vestri*; hecho que se hará dudoso a cuantos no estuvieron presentes, pero así es, y así sucedió. Instaban después los indios, para que se les declarasen por el Justicia Mayor las reglas que debían observar en adelante: preguntaban si las tierras de los españoles serían todas pertenecientes al común de los indios; se les respondía que sí. Añadían que en adelante no pagarían tributos, diezmos, ni primicias; a todo condescendían el cura, los prelados y los vocales del Cabildo, llenos de temor, viéndose en medio de 15.000 indios, todos armados de palos, piedras y hondas.

Se emplearon en aquella distribuci6n 25.000 pesos, que se extrajeron del erario, previniendo D. Jacinto a los indios que el restante se reservaba en cajas, para cuando se verificase la venida de su rey, José Gabriel Tupac Amaru, a quien se le aguardaba por instantes. Cuando se estaba practicando esta inicua diligencia, llegó un indio que venía de la provincia de Tinta, y, dirigiéndose a D. Jacinto, le dijo era enviado por el Inca Tupac Amaru y que éste

encargaba mirasen con mucho respeto y veneración a los templos y sacerdotes; que no hiciesen daño alguno a los criollos y que sólo persiguiesen y acabasen a los chapetones. Y habiéndole preguntado por las cartas, respondió que el día antes había llegado su compañero con un pliego para D. Jacinto; de que resultaron repetidas aclamaciones del infame nombre del tirano, que se oía repetir en las plazas y calles públicas por toda clase de gentes con el mayor regocijo, corriendo todos con banderas y otras demostraciones de júbilo, que imitó D. Manuel de Herrera desde el balcón de su casa, tremolando un pañuelo blanco y acompañando esta acción con las mismas palabras que los demás, que eran decir: "viva Tupac Amaru", las que volvía a pronunciar el pueblo, lleno de alegría. La chusma de criollos, que oía estas noticias tan favorables a sus ideas, manifestaba el gozo que le causaban, y algunos intentaron salir a encontrarle, porque aseguraba el indio que muy en breve se hallaría en la ciudad de La Paz.

D. Jacinto Rodríguez, convenido con la mujer del capitán de aquellas milicias, D. Clemente Menacho, intentaron que todos los españoles usasen el traje de los indios. Salió de esta conformidad por las calles vestido de terciopelo negro con ricos sobrepuestos de oro; amenazaba a todos serán víctimas de los rebeldes, si no le imitaban, porque se persuadirían eran europeos, a que se convinieron por librarse de la muerte, y en un momento logró la transformación que deseaba, adoptando los hombres prontamente la *camiseta* o *unco* de los indios, y las señoras dejando sus cortos faldellines aseados, vistieron los burdos y largos *acsos* de las indias. Cuando estaban ocupados en estas y otras providencias, llegó la noticia de que se acercaban los indios challapatas. Salieron a recibirlos al campo como a los otros; pero sólo venían 40 de los más prin-

cipales, y a la cabeza de ellos D. Juan de Dios Rodríguez, y luego que entraron en la plaza, se mandó repicasen las campanas, pasando después a hospedarse en la casa del que los conducía, donde fueron bien regalados y asistidos. Al pasar por la Calle del Correo, quitaron las armas del rey, que estaban fijadas sobre la puerta de la administración, pisándolas y ultrajándolas, con cuyas atrevidas demostraciones querían dar a entender había fenecido el reinado de nuestro augusto soberano, D. Carlos III. Estos indios habían venido con el especioso pretexto de socorrer la villa, quienes aseguraban que para defenderla tenían prontos 40.000 hombres; pero se conoció que todo era invención de la malicia, pues el tiempo que existieron se ocuparon en pedir a los hacendados cesiones y renunciaciones de sus haciendas para su comunidad, lo que ejecutaron los dueños de ellas con escrituras públicas, para evitar la muerte, queriendo primero perder sus bienes que sus vidas. Y como hasta aquí estuviesen los indios hechos dueños de aquella población, ensoberbecidos por el dinero que les habían pagado y por las gratificaciones de los Rodríguez y sus parciales, contemplándose ya superiores, negaron la obediencia y no quisieron ejecutar la orden que se les había dado para retirarse; antes con mayor insolencia volvieron por la noche al saqueo, acometieron la casa y tienda de D. Francisco Polo, que no le sirvió ser de un criollo para libertarla, y como amaneciesen en esta operación, fueron vistos por el dueño, quien fue a pedir a D. Jacinto remediara aquel exceso; lo que, oído por el indio, gobernador de Challata, D. Lope Chungara, compadecido de tantos estragos, resolvió se juntasen los vecinos y unidos echasen a los indios, y con la orden que dio, de que el que se resistiese lo matasen, habiéndola ejecutado en

dos o tres de los más atrevidos, se logró el intento, saliendo los demás sin la menor resistencia.

Éste fue el cruel y sangriento acontecimiento de la villa de Oruro, donde no sólo se experimentaron tiranías de parte de los indios y cholos sublevados, sino también de algunos sacerdotes y prelados de las religiones. Uno de ellos europeo, y tal vez el más beneficiado de sus paisanos, compañero diario de sus mesas, cerró las puertas para que ninguno pudiese acogerse a su clausura, despidiendo inhumanamente y con la mayor violencia a D. Francisco Durán y D. José Arijón, de respetable ancianidad, que lo intentaron. Pero mucho más tirano se mostró, viendo dentro del convento a D. José Isasa, que, por huir de la persecución, había saltado por las tapias del corral, al que también hizo salir en medio del día, exponiéndole con barbaridad a que fuese recibido entre los garrotes, lanzas y hondas de sus enemigos. No menos indigno de su ministerio se mostró otro, que, aunque permitió que sus religiosos amparasen algunos perseguidos, se apropió una cantidad crecida de alhajas de oro, perlas y diamantes, que en confianza puso en su celda un religioso, por recelar fuese saqueada la suya por los amotinados, a causa de haber encontrado en ella a un europeo; de suerte que según una prudente regulación, usurpó más de 70.000 pesos fuertes. El cura de la villa, continuando su errada doctrina, recibió de D. Jacinto Rodríguez una barra de plata, cuyo valor ascendía a cerca de 2.000 pesos, y una *mancera* de oro que le remitió de las robadas, para que celebrase los sufragios a los europeos asesinados en el tumulto, contentándose con enterrarlos a todos juntos en un hoyo y aplicarles algunas misas. Ninguno de esto ni otros superiores eclesiásticos hicieron la menor demostración para impedir a los indios violentasen las iglesias; todos con-

sintieron en ello, poseídos del espanto, y lo que causó mayor dolor, fue ver que, después de polutas las iglesias, permitiesen celebrar el santo y tremendo sacrificio de la misa, enterrando el cura, en el lugar que se hallaba violado, los cadáveres de los vecinos que morían de enfermedad.

Satisfecha ya la tiranía de los cómplices, con tantos y tan trágicos sucesos, procuraban cohonestar sus maldades con algún específico pretexto, por si quedaban sometidos a la obediencia del rey. Suponían era efectiva la mina, construida por el corregidor desde su casa al cuartel; formaron autos, cuyos testigos fueron los mismos asesinos y algunos muchachos, a quienes de propia autoridad dispensaba las edades el justicia mayor, D. Jacinto Rodríguez, haciéndoles firmar declaraciones, que con anticipación tenía hechas por dirección de los abogados Caro y Mejía. Quiso probar el hecho de la mina con vista de ojos, persuadido se había construido secretamente, como lo había mandado; pero le salió el pensamiento errado, porque los encargados de esta maldad abandonaron la obra con la consideración del delito, y, habiendo pasado el examen el escribano real, D. José de Montesinos, halló solamente un agujero, que no se dirigía a parte alguna, pero sin embargo se siguió el proceso lleno de maldades y defectos y se tuvo la audacia de remitirlo a la audiencia de Charcas, para alucinar a sus ministros. Se inventaban también diariamente continuas infaustas noticias, a fin de que los pocos vecinos fieles no levantasen el grito; unas veces aseguraban que habían arrasado la ciudad de la Plata, otras que en Potosí los criollos, unidos y confederados con los indios de la mita, habían muerto a todos los europeos, y que en la ciudad de La Paz se había querido ejecutar la misma traición que en aquella villa, y que habían muerto 200 europeos y 300

criollos; con otras novedades de esta naturaleza, que discurría la malicia para infundir terror y sumisión a los leales.

Disfrutaban los Rodríguez todas las distinciones del usurpado mando con la mayor satisfacción, fiados en la ciega subordinación que les tenían los indios; pero se desvanecieron todas sus esperanzas la mañana del día 9 de marzo, en que improvisamente fue asaltada su casa, de los mismos que tanto confiaban, y nada menos intentaban que quitarles las cabezas y destruir toda la villa. Tocarón inmediatamente a entredicho; se juntaron las milicias, y fueron rechazados los indios con pérdida de 60. Este hecho les hizo variar de conducta, abandonando desde entonces la excesiva contemplación con que les trataban, en especial D. Jacinto, que estaba persuadido vendrían en su ayuda luego que los llamase, como lo habían ejecutado anteriormente; pero, ya desengañados, mandó fundir algunos pedreros, arreglar las milicias y acopiar municiones para la defensa.

Retirados los indios con este escarmiento a sus pueblos y estancias, empezaron a convocar desde ellas a los de las demás provincias inmediatas, atrayéndolos con la plata robada en el saqueo de Oruro. Ocuparon los caminos para impedir la internación de víveres, quitando la vida a los conductores y aprovechándose de cuanto conducían; de suerte que aquellos vecinos se vieron reducidos a sufrir las mayores necesidades. Todas las noches se tocaba entredicho, por los repetidos avisos de que entraban los indios a destruir la villa, ocasión que aprovechaban los cholos para continuar robando cuanto podían, hasta el 18 de marzo, en que se verificó; amaneciendo en las cimas de los cerros de San Felipe y la Tetilla de 6.000 a 7.000. Salieron a combatirlos, mataron a pocos, y hubo algunos

heridos de parte de los orureños que bajaron, perdida la esperanza de superar las alturas que estaban ocupadas, aumentándose la consternación, así como iba reforzándose el partido de los indios, con varias partidas que llegaban por instantes y se colocaban en el Cerro de San Pedro. Presentaron de nuevo la batalla, que admitieron los vecinos; pero, apenas se empezó el ataque, volvieron a ocupar las eminencias, excepto 14, que fueron muertos con unos de sus capitanes, cuya cabeza se enarboló en la punta de una lanza. A este espectáculo cobraron nuevo esfuerzo, y olvidados del rencor contra los europeos, por su propia conveniencia, pensaron en buscar los que habían escapado, y estaban escondidos, para que ayudasen a la defensa, de cuya comisión se encargó D. Clemente Menacho, con toda su compañía, quien aseguró a un religioso mercedario podía sacar libremente a algunos que sabía tenía en su celda, porque había indulto general para ellos. En efecto salieron del convento D. Antonio Goiburu y D. Manuel Puche, que fueron recibidos con brazos y demostraciones de buena fe, y sucesivamente se determinaron a hacer lo mismo los que quedaban, juntándose hasta 18 que tuvieron la felicidad de salvar sus vidas del furor de la pasada conjuración. Unidos con los criollos, y sabiendo que los indios que habían ocupado los cerros inmediatos a Oruro, se mantenían en el de Chosequirí, distante dos leguas, determinaron seguirlos y atacarlos, en cuya acción, que duró todo el día 19, consiguieron matar 120 y derrotarlos enteramente, sintiendo desde aquel día los ventajosos efectos de este triunfo, porque los indios empezaron a implorar el perdón y ofrecieron entregar las cabezas que los habían conmovido, como lo ejecutaron después, conduciendo a los caudillos de los pueblos de Sorasora, Challacocho y Popó. D. Jacinto Rodríguez y demás jefes de la milicia

acordaron con ellos un convenio, con la condición de que asistiesen a la villa con los víveres necesarios a la subsistencia de su vecindario.

No causa menos dolor el estrago que la rebelión hizo en el pueblo de San Pedro de Buena Vista, de la provincia de Chayanta, que, aunque tuvo la fortuna de escarmentar el atrevimiento de los indios cuando altivos y soberbios, lo asaltaron en los meses de noviembre y diciembre de 1780. Impacientes de que resistiese su furor tan pequeña población, mal asistida de municiones de guerra y boca, volvieron con mayores fuerzas por el mes de febrero de 1781 a redoblar los ataques y los asaltos. El cura, doctor D. Isidoro José de Herrera, en quien en competencia se admiraban con un gran juicio, una profunda sabiduría y una acrisolada fidelidad, exhortaba a sus feligreses a la mayor constancia y a que no manchasen su honor con el feo tizne de la deslealtad. Pudo este ejemplar párroco evadir el riesgo con la fuga; pero hizo escrúpulo de conciencia desamparar aquella afligida grey, que en ocasión tan apretada necesitaba de su auxilio, y con una ligera esperanza de que su respeto y autoridad podrían apagar aquella voraz llama, permaneció en el pueblo.

Con esta heroica resolución enarboló por estandarte un Santo Cristo y con tan sagrada efigie exhortaba a los españoles y reprendía a los rebeldes; mas éstos, despreciando aquellos divinos auxilios que les franqueaba el Todopoderoso por mano de su ministro, repetían los golpes con un diluvio de piedras; y aunque los nuestros por siete días continuos hicieron prodigios de valor y de constancia, no sólo rechazando los furiosos esfuerzos con que eran acometidos por aquella canalla, sino hiriendo y matando a muchos, cediendo ya las fuerzas a la obstinada porfía y número desigual de los contrarios y hallándose fatigados

de la hambre y de la sed, con total falta de pólvora y balas, y sin llegar el auxilio que repetidas veces habían pedido al comandante militar y audiencia de la Plata, distante solas 30 leguas, determinaron por último remedio retirarse al templo, creyendo que el respeto debido a la casa de Dios fuese la más inexpugnable fortaleza que les salvase las vidas. Pero ¡oh barbaridad inaudita! no fue así, pues con oprobio de la misma racionalidad y menosprecio del adorable Sacramento, de las sagradas imágenes y de toda la corte celestial, se convirtió el templo en cueva de facinerosos, que con sacrílegas manos quitaron la vida al cura y a cinco sacerdotes, pasando a cuchillo más de 1.000 personas, entre hombres, mujeres y criaturas, quedando el santuario convertido en piélago de sangre inocente, y salpicados con ella los altares.

Experimentóse la misma tragedia en el pueblo de Caracoto, provincia de Sicasica, donde la sangre de los españoles, derramada en la iglesia, llegó a cubrir los tobillos de los sacrílegos agresores; en el de Tapacari, provincia de Cochabamba, tuvieron igual suerte los que la habitaban, llegando la crueldad de los rebeldes a tanto exceso, que quisieron enterrar vivas a las mujeres españolas, para lo que tenían ya abierto un hoyo en la plaza, capaz de enterrarlas a todas. Ejercitaron en este pueblo la crueldad hasta el extremo. Sacaron de la iglesia a un español, que se había acogido al altar mayor con seis hijos varones, le arrastraron hasta su casa, le pusieron el cuchillo en las manos, precisándole con crueles azotes, a que fuese verdugo de su propia sangre, en presencia de la mujer que se hallaba adelantada de su embarazo. Resistióse el infeliz a esta bárbara ejecución, así por los cariñosos ruegos de la madre, como por los tiernos sollozos de los hijos, sin que bastase tan compasivo espectáculo a enternecer los

corazones empedernidos de aquellos tiranos, que se resolvieron degollar al padre, y a los hijos a vista de la madre, por más diligencias y lágrimas que empleó para libertarlos, y habiendo abortado con el dolor y susto, acudieron rabiosos a examinar el feto, y hallando que era varón, le quitaron la vida, antes que expirase naturalmente.

En el de Palca, de la misma provincia de Cochabamba, cometieron las mismas tiranías y sacrilegios, dando muerte a muchas personas de todos sexos y edades, y al cura D. Gabriel Arnau, que acabó a golpes y empellones al pie de las sagradas aras, teniendo en las manos el Santísimo Sacramento del Altar, que quedó expuesto a la más sacrílega profanación; y tomando un india la hostia consagrada, corría con ella en las manos, diciendo: "mirad el engaño, que padecemos por estos pícaros; esta torta la hizo el sacristán con la harina que yo conduje del valle, y después nos fingen que en ella está Dios sacramentado." Así también en el pueblo de Arque fueron víctima de la sedición todos los vecinos españoles, establecidos en él y su quebrada. En ella asaltaron al pueblo de Colcha y ejercitaron iguales crueldades, prendiendo a su cura, el doctor D. Martín Martínez de Tineo, que maneatado le condujeron en medio del tumulto, donde fue herido de un garrotazo en la cabeza, porque no quiso asentir a sus proposiciones de que no les daría azotes para que aprendiesen la doctrina. Este eclesiástico se mantuvo con la mayor entereza, a vista del peligro que le amenazaba; preguntándole si los azotaría, les respondía que sí, cuando diesen motivo, por no quererse instruir en las obligaciones cristianas. Reproducíanle los indios que sólo les daría 20 o 25 azotes; a que replicaba que, si cometían aquellas faltas, los castigaría con los 50, como lo había acostumbrado hasta entonces, manteniéndose inflexible a estas y otras

proposiciones que le hacían, opuestas a su ministerio. Pero como su celo y arreglada conducta, con las muchas limosnas que hacía y los infinitos intereses de obvenciones que continuamente les perdonaba, le hubiesen hecho muy amado de todos, salvó la vida; y libre ya de sus opresores, pasó sin pérdida de tiempo a la capital de la provincia, donde entró bañado en su propia sangre, y presentándose en la plaza mayor, sin haber hecho otra diligencia que ponerse en la herida una medida de Nuestra Señora de Copacabana, rodeado de un numeroso concurso, exhortó a los circunstantes, diciendo: ¿Dónde está la lealtad y religión de los cochabambinos, que no evita tantos daños y sacrilegios? Y enseñando la herida, decía: "Mirad cómo se trata a los sacerdotes y ministros del santuario; no creáis en las vanas ofertas del traidor Tupac Amaru; todos seréis víctima de su tirana ambición, porque su intento es derramar toda la sangre española; buenos testigos son las crueldades ejecutadas en Arque, Tapacari, Palca y otros pueblos." Y repitiendo las mismas razones, dio muchas vueltas por la plaza y calles de la villa, con lo que conmovió los ánimos de aquellos cholos, que estaban vacilando en la fidelidad y anunciaban con pasquines y canciones les faltaba poco para abrazar el partido del rebelde, lo que daba fundados motivos para temer una tragedia tan sangrienta como semejante a la de Oruro, de que hubiera resultado la pérdida inevitable de todo el reino; porque aquella provincia tiene más de 20.000 hombres de todas castas, que pasan por españoles, capaces de manejar las armas y tan valientes como determinados.

Este celoso párroco fue el principal móvil para que los cochabambinos se arraigasen en la fidelidad, vinculando Dios por este medio en aquella provincia el remedio de tan detestable sublevación; porque, no bien comprendie-

ron el altivo pensamiento de los rebeldes de pasar a los filos del cuchillo a todos los que no fuesen legítimamente indios, cuando armados con solas lanzas y palos, salieron con denuedo y les hicieron conocer su esfuerzo. Estos valerosos provincianos se hicieron el terror de los sediciosos, porque en los repetidos encuentros que tuvieron, dejaron regadas las campañas con la sangre del enemigo, debiéndose a su bizarría el haberlos contenido para que no repitiesen de nuevo las inauditas crueldades que se experimentaron al principio de la conmoción. Estos varones fuertes han dado a conocer que, disciplinados y armados como corresponde, no tenían que envidiar a las tropas veteranas más aguerridas. Es verdad que se les ha notado poca obediencia y demasiada inclinación al pillaje, pero estos defectos dimanaron por la falta de disciplina y del mal ejemplo que les dieron sus comandantes y oficiales.

Conocida por el corregidor, D. Félix José de Villalobos, la buena disposición de los cochabambinos y asegurado de su fidelidad, dispuso 600 hombres, que a las órdenes de D. José de Ayarza, saliesen a conocer los estragos que se experimentaban en su provincia. Se encaminó este comandante por las quebradas de Arque en busca de los enemigos, que le esperaron en las inmediaciones del pueblo de Colcha, fiados en su mayor número y en las ventajosas situaciones que ocupaban. Presentóles la batalla, que admitieron audaces, haciéndoles una larga y obstinada resistencia, hasta que derrotados y puestos en una vergonzosa desordenada fuga, dejaron sembrados de cadáveres y despojos, a disposición del vencedor, los eminentes cerros que tenían por inexpugnables. Sabido después de la victoria el trágico suceso de Oruro, dirigió sus marchas hasta aquella villa, donde entró, despreciando la repugnancia que manifestaron los Rodríguez y sus parciales,

haciendo fijar en su puesto el escudo de armas del soberano, que pocos días antes había sido hollado, y tremolar las reales banderas por las calles y plazas más principales, y después de haber permanecido tres días en aquel destino, dejó algunos víveres para alivio del vecindario y se retiró a Cochabamba; pero en Oruro se tuvo el atrevimiento de quitar segunda vez las armas de S. M., luego que verificó su salida. A evitar las crueldades de Tapacari se destinó otro cuerpo de tropas de igual fuerza, que después de haber combatido a los rebeldes, salvó oportunamente a las mujeres españolas, que tenían ya recogidas y encerradas para hacer con ellas el cruel atentado de enterrarlas vivas. Por la parte de Tarata se tuvieron los mismos fundados recelos, que no llegaron a verificarse por la actividad de su cura D. Mariano Moscoso, cuyo celo y conocida fidelidad supieron aplicar eficaces remedios, sacrificando mucha parte de sus intereses para costear bastantes soldados de aquellas milicias, que sirviesen a contener la osadía de los malcontentos. Con estos estragos no quedaban por el rey, desde el Tucumán hasta el Cuzco, más que las ciudades de la Plata y La Paz, que las villas de Potosí, Cochabamba y Puno; porque en la provincia de Chucuito habían sido semejantes los robos y muertes de los españoles y sacerdotes, habiendo sentido también en la de Mizque algunas turbaciones que dieron no poco cuidado.

Los continuos y repetidos avisos que sucesivamente recibía de estos graves acontecimientos el excelentísimo señor D. Juan José de Vértiz, virrey de Buenos Aires, le determinaron a desprenderse de algunas tropas, sin embargo de las pocas fuerzas con que se hallaba para atender a las necesidades y recelos que ocasionaba en todas aquellas costas la guerra con los ingleses. Primeramente

dispuso marchase un destacamento de 200 veteranos, a cargo del capitán de infantería D. Sebastián Sánchez; y a pocos días nombró otro de igual número, inclusa en él la compañía de granaderos del batallón de infantería de Saboya, a las órdenes de su capitán, el teniente coronel D. Cristóbal López; y, no contento aquel celoso y acreditado general con estas diligencias, envió también algunos oficiales sueltos para que pudiesen contribuir al arreglo y enseñanza de las milicias y mandar las operaciones militares que ocurriesen en aquellas provincias para sujetarlas y mantenerlas en la debida obediencia al soberano. Uno de ellos fue el comandante en jefe del cuerpo de Dragones de la expedición, D. José Reseguín, que salió de Montevideo con la mayor aceleración; y recibida la instrucción del virrey, se puso en camino por la posta el 19 de febrero de 1781, con la mira de alcanzar el destacamento que había salido primeramente y que llevaba ya dos meses de marcha; y, aunque hizo presente a aquel excelentísimo no le era nada airoso ir a servir bajo las órdenes de un teniente coronel más moderno y que sólo era graduado, no fue obstáculo para que este oficial practicara cuantos esfuerzos le fueron posibles, a fin de lograr la idea que se había propuesto y que consiguió a costa de sus diligencias; habiéndose incorporado en aquellas tropas el 13 de marzo en el Puesto de los Colorados, que dista 460 leguas de la capital del virreinato, sin que lograsen detenerle los eficaces esfuerzos y ruegos que emplearon los vecinos de Jujuy y los de muchos españoles fugitivos que por todo el camino encontraba, quienes le aseguraban estaban ya del todo sublevadas las provincias de Chichas, Cinti, Lipes y Porco, que median hasta la villa de Potosí y ciudad de la Plata, cuya noticia confirmaba el corregidor de Chayanta, D. Joaquín de Alós, que, disfrazado

de religioso franciscano, iba huyendo por no caer segunda vez en manos de los sediciosos.

Recibido por este oficial el mando del departamento, le halló disminuido de 50 hombres, que habían desertado en el tránsito de la provincia del Tucumán, seducidos por sus habitantes, que ponderaban los riesgos a que iban a exponerse, y las comodidades y libertad que ellos disfrutaban, ofreciéndoles casamientos y otras ventajas; cuyo dulce atractivo fue muy perjudicial a todas las tropas que se destinaron al Perú; pero se hallaba reemplazada aquella falta con una compañía de las milicias de Salta, aunque muy inferior en la calidad, así por su poca disciplina y subordinación, como por el ningún conocimiento que tenían en el manejo de las armas de fuego. Con estas cortas fuerza y con solos 5.000 cartuchos de fusil y algunas armas de repuesto, siguió Resequin las marchas forzándolas cuanto le permitían la debilidad de las caballerías y el crecido número de cargas de equipaje que habían multiplicado algunos oficiales, poseídos de miras lucrativas, faltando expresamente a las rigurosas órdenes del virrey, dirigidas a evitar todo comercio. Estos y otros embarazos que le ocurrieron, no lo fueron para que el día 16 llegase a las inmediaciones del pueblo de Moxos, correspondiente ya a la provincia de Chichas, desde donde se adelantó a encontrarle el cura de Talina, el doctor D. Antonio José de Iribarren, eclesiástico de recomendables circunstancias y de acrisolada fidelidad al soberano, quien le impuso igualmente de la fermentación en que estaban aquellas inmediatas provincias, los riesgos que había padecido por mantener en la debida subordinación a sus feligreses, y el terror pánico de que estaban poseídos los vecinos españoles, a vista de los estragos que cometían los rebeldes, habiendo sacrificado a su ira, la noche del 6 al 7 de aquel mes en

la villa de Tupiza, al corregidor D. Francisco García de Prado y algunos de sus dependientes; y que igual suerte había tenido D. Francisco Revilla, corregidor de la de Lipes, hallándose fugitivos de las suyas D. Martín de Asco, que lo era de la de Cinti, y D. Martín Boneo, de la de Porco. Persuadíale también a que se colocase y detuviese en su pueblo, a esperar el segundo destacamento que le seguía, porque el terreno que había de transitar en adelante era muy quebrado; los caminos, a más de ser ásperos, estaban llenos de angosturas, y que era excesivo el número de indios que se reunía para embarazar el paso a las tropas. Que si se perdían, era segura la ruina de la ciudad de la Plata, villa de Potosí y demás poblaciones que aún se mantenían con alguna esperanza de salvarse, y que también quedaría cortada enteramente la comunicación de ellas con el Tucumán y Buenos Aires, de que podía seguirse la pérdida de todo el reino, pues de este modo les sería fácil interceptar los socorros y demás auxilios que se remitiesen para contener a los sediciosos en los límites de la debida obediencia.

Vacilaba Reseguín, combatido de la fuerza de estas razones y del deseo que tenía de emprender alguna acción que acreditase su conducta e impusiese respeto a los rebeldes. Conocía el inmediato peligro de todo el Perú, si se malograba aquel corto refuerzo de veteranos, lo arduo de la empresa que iba a emprender, los obstáculos insuperables que se le oponían, y el ningún recurso que le quedaba en caso de ser batido. Por otra parte consideraba que buscar el abrigo de las trincheras indicaba temor que su detención era peligrosa, porque animaría a los sediciosos, les daría tiempo para adquirir mayores fuerzas y concebir fundadas esperanzas de arraigarse en el dominio que tenían usurpado. Ignoraba la suerte de la Plata y Potosí, y

el éxito que había tenido el ataque de la Punilla, que meditaba el gobernador de armas, D. Ignacio Flores. Por instantes llegaban de todas partes españoles fugitivos, que ponderaban los estragos, las muertes y los robos que cometían los indios; nadie se consideraba seguro, y todos creían perecer irremediabilmente a manos de la tiranía. Nada fue bastante para hacer decaer su ánimo. Oía con serenidad las trágicas relaciones de los que se le unían; hacía concebir a los tímidos nuevos pensamientos y esperanzas, poniéndoles cuánto valía aquel corto número de hombres, por su disciplina y por sus armas, y reflexionando importaba poco se sacrificasen él y todos los suyos, cuando se trataba de evitar la pérdida de todo el reino, y tal vez podría cortar los progresos de la rebelión que estaba en sus principios en aquellas provincias, con algunos movimientos y maniobras del arte militar que supliesen el número y debilidad de sus fuerzas, echó la suerte y resolvió vencer o morir y dirigirse a evitar el riesgo inmediato y cierto, abandonando a la fortuna el que estaba más distante y dudoso.

Resuelto a poner en práctica esta determinación, despreció las instancias de cuantos le persuadían lo contrario, y superadas en su interior todas las dificultades que le representaban, ocultó las ideas que tenía determinadas, y trató sólo de dar algunas horas de descanso a sus tropas, con el fin de conferir con el cura Iribarren el modo y medios que podrían emplearse para sorprender a Tupiza, residencia de Luis Laso de la Vega, cabeza principal del motín de aquella villa y de todas las provincias inmediatas. Después de reflexionado todo, con la madurez y resolución que pedían las críticas circunstancias en que se hallaba, facilitóle aquel párroco 200 mulas que le pidió e hizo apostar en el puesto de Moraya, distante tres leguas

de Moxos, camino real de Potosí, y al propio tiempo significó a todos no podía alterar las órdenes de seguir su marcha, para incorporarse con Flores y salvar la ciudad de la Plata que tanto cuidado daba por el bloqueo que le hacían sufrir los indios, acaudillados por los dos hermanos Cataris, de cuya pérdida se haría responsable por su detención; y sin el menor retardo destacó algunas partidas, para que ocupasen los caminos y embarazasen el paso a cuantos se dirigiesen hacia adelante, con la orden de observar los movimientos de los enemigos, que con alguna distancia y disimulo procuraban certificarse de la verdadera intención de aquellas tropas. Lleno de confianza y algo reforzado con aquellos que poco antes creían no les quedaba más recurso que la fuga, se puso en marcha la misma tarde del citado día 16 de marzo y campó en Moraya con todas las apariencias de pasar la noche en aquel campamento, tomando las precauciones necesarias a evitar el grave riesgo que le amenazaba por todas partes. Hizo poner las tiendas, encender fogatas y cenar la tropa con brevedad, y al acabar el día mandó de nuevo tomar las mulas de refresco que tenía anticipadas, y dejando el campamento con sólo 20 hombres veteranos a cargo de un oficial, se puso en movimiento con mucha precaución y silencio; y dejando a la derecha en el pueblo de Suipacha el camino de la Plata, tomó el de la izquierda, que dirigía a Tupiza, previniendo al oficial que quedaba en el campo, cuidase con exactitud y vigilancia permaneciesen encendidos los fuegos y se pasase la palabra toda la noche; dejándole también la orden para que antes de amenecer el nuevo día, levantase el campamento y siguiese sus pasos con el equipaje y bagajes que le quedaban.

Se practicó este movimiento con tanto orden y destreza militar, que logró eludir la cuidadosa vigilancia con que le

observaban los rebeldes, los cuales quedaron sorprendidos a las primeras luces del día siguiente, por no saber el cómo y por dónde se había desaparecido Reseguín. Dista Moraya de Tupiza 10 leguas de camino muy fragoso, la mitad cuesta y barrancos, y la otra mitad de profunda quebrada, por donde descende un río que se vadea muchas veces, y como a dos leguas de aquella villa es inevitable una angostura de medio cuarto de legua, en que no pueden ir más que dos hombres de frente, y a los lados tiene unos peñascos escarpados, de altura extraordinaria, que forman un callejón tortuoso, muy a propósito para que un corto número de hombres contenga y resista al más numeroso ejército. No ignoraban los indios las excelencias de aquel puesto, como que ha demostrado la experiencia su conocimiento y acierto para la elección de situaciones ventajosas, razón por que le habían escogido para oponer la primera resistencia a las tropas del rey, considerando que cuando llegasen a él, estarían cansadas de superar los obstáculos, que por grados iban creciendo, así como se iban acercando, porque a los naturales del camino agregábase en aquella ocasión lo caudaloso del río, que en algunos vados se pasaba con mucho trabajo y no poco peligro, aumentado por la oscuridad de la noche. Superados con diligencia y constancia todos los inconvenientes, llegó la tropa a la natural fortaleza a que el arte no podía añadir circunstancia, la que reconocida por algunas partidas que se formaron de los españoles fugitivos que eran prácticos del terreno, la hallaron desocupada, y se siguió la marcha, no sin algún sobresalto, porque cuando se estaba en la mitad del peligro, se oyó un chasquido de honda y que algunas piedras se precipitaban de lo más alto. Todos se suspendieron, creyendo habían sido sentidos de los enemigos, pero el comandante, animado de su resolución, se

volvió, y les dijo: "Ya el peligro es inevitable; lo que importa es salir de él cuanto antes". Y avivando el paso, mandó a todos les siguiesen; en efecto, logró atravesar aquel estrecho sin resistencia, y salir a otra quebrada más espaciosa, donde tuvo ya lugar la imaginación para concebir fundadas esperanzas de un éxito feliz. No malogró instante Resequin; y haciendo alto, reunió su formación dilatada por los regulares efectos del desfiladero, extendió su frente cuanto le permitía la mayor anchura del camino; dividió los 200 hombres que llevaba en cinco divisiones, las cuatro iguales, a las órdenes de los oficiales veteranos, y la mayor quedó a las suyas. A cada una señaló un vecino del pueblo, que se dirigiese y apostase al paraje señalado, y después de haber hablado con entereza a sus soldados, representándoles su obligación, el orden que debían observar, la obediencia y resolución en el obrar, dobló el cuidado y el silencio para seguir a Tupiza. Llegó a esta villa a las 4 de la mañana del día 17 y la mandó rodear inmediatamente por las partidas, que ocuparon toda su circunferencia, para que nadie saliese de ella, y con la suya entró por la calle principal y se dirigió a la plaza mayor, sin que hasta entonces le hubiesen sentido sus vecinos ni los rebeldes que estaban entregados al sueño con la mayor confianza, así por el desprecio que hicieron del corto número de tropas que los amenazaba, como por la distancia en que se hallaban el día antecedente.

Su primer cuidado fue asegurarse del caudillo principal Luis Laso de la Vega, que prendió por sí mismo en la casa que habitaba, llamándole por su nombre, a que contestó agriamente, porque se le incomodaba; pero, reproduciéndole desde fuera que se hallaba en gran peligro, porque estaban ya muy cerca las armas del rey, se levantó y medio vestido salió en persona a la puerta con un trabuco en la

mano. Pero ganándole la acción, quedó inmóvil al ver una visita que no esperaba, faltándole el movimiento, aun para dar impulso al gatillo, regulares efectos que ocasiona en los traidores la magnitud de su delito a presencia del juez, de quien aguardan el castigo. Siguiéronse sin intermisión las prisiones de su secretario, Fermín Aguirre, sujeto español y no de común nacimiento, quien por la ambiciosa fantasía de haberle nombrado virrey de aquella provincia, abrazó el partido sedicioso; y la de otros que se hallaban condecorados con varios títulos, para dividirse el mando de las cuatro que se habían propuesto dominar; y como una exhalación mandó recorriesen sus tropas todas las inmediaciones de la villa, a dos leguas de distancia, que lograron asegurar a los demás cómplices del tumulto. De modo que por la tarde se hallaban en las cárceles 160 reos de los principales y que más se habían distinguido en aquella conspiración. Se tomaron después por el comandante todas las precauciones y providencias convenientes para asegurarse de una sorpresa, y las que se requerían para resistir a los rebeldes, si intentaban invadir la villa, como se afirmaba, para libertar a sus caudillos. Colocó dobles guardias avanzadas, eligió la iglesia para hacer la última resistencia, dispuso rondas, nombró patrullas, encargó la exactitud del servicio, y aumentaron su vigilancia y cuidado a proporción que aumentaba el peligro. Llamó las milicias del pueblo de Suipacha, que estaban por el rey, y las de Tarija, reforzándose con las pocas reliquias de fidelidad que habían quedado, y antes que pudieran recobrarse los desleales del terror infundido por las armas del soberano, la resolución de aquella operación, la inopinada prisión de sus caudillos, y del conjunto de circunstancias que ocurrieron en acción tan determinada, nombró partidas para evitar los daños que seguían en todos los

límites de la provincia que estaban conmovidos y en que cometían los sediciosos atroces crueldades, obligando a los habitantes españoles a venir fugitivos, para acogerse a la sombra de las tropas recién llegadas. Diariamente se presentaban viudas desamparadas y huérfanos, afligidos, que, abandonando sus haciendas, comodidades y domicilio, se reunían en Tupiza, para exponer al comandante sus padecimientos, con la pérdida de sus padres, maridos y bienes, que les había quitado el rigor de los tiranos agresores, quienes ejercitaron su barbarie, con más exceso que en otras partes, en los minerales de Tomabe, Ubina, Tatasí, Portugalete y la Gran Chocalla, ultrajando a los sacerdotes, profanando los templos y cometiendo las más sacrílegas muertes en ellos, con cuantiosos robos, despedazando los ingenios y destruyendo las labores de las minas. Oíales Resequin con afabilidad, consolaba a todos con ternura y ofrecíales mirar por ellos como un padre benéfico por sus hijos; prometía hacerles restituir sus bienes y derramar hasta la última gota de sangre en su defensa y por tan justa causa.

La sedición de esta provincia tuvo algunas circunstancias, por las cuales se hacía más temible que la general que se experimentaba en el Perú, y pudiera haber dado muchos cuidados, a no haberse cortado tan oportunamente sus progresos. El autor y cabeza principal de ella, Luis Laso de la Vega, era de casta de los cholos, más español que indio, y se hallaba sirviendo en calidad de sargento de aquellas milicias, a quien acompañaban un genio audaz y algunas particularidades que le hacían distinguir entre los suyos. Este inicuo, favorecido del corregidor, D. Francisco García de Prado, correspondió a su benefactor con la mayor ingratitud, fraguando aquella trama, para usurpar el mando de las provincias de Chichas, Lipes, Cinti y Porco,

aprovechándose de la fermentación que habían causado los edictos y las diligencias de los comisionados del principal rebelde Tupac Amaru, y los movimientos de las demás, que también obligaron al corregidor al acopio de algunas municiones y a reunir en Tupiza el regimiento de milicias de este nombre, compuesto de cholos y mestizos, en que servía Laso, quien dio principio a sus ambiciosos y atrevidos pensamientos el 6 de marzo, aprovechando el acto de la revista para conmover los ánimos de sus soldados y compañeros, que no tardaron en dejarse seducir, y sacudiendo las riendas de la obediencia, principiaron cuantos excesos les dictaba su antojo y sugería el caudillo cuyo ejemplo siguieron los indios circunvecinos y de la villa, creciendo el tumulto en tanta aceleración, que desengañado Prado del ningún fruto que producían sus persuasiones y autoridad, no le quedó otro recurso que buscar el asilo de su casa con algunos de los suyos. Cercóle en ella Laso con una crecida multitud, que inútilmente intentó romper a caballo en algunas ocasiones favorables que se le presentaron, para ponerse en fuga y huir del riesgo que por instantes iba creciendo; pero, viendo eran inútiles sus esfuerzos para encontrar la salida, resolvió defenderse hasta el último extremo, favorecido de las puertas y ventanas de su casa, desde donde empezó a hacer fuego a la multitud que le tenía cercado, que correspondieron del mismo modo, durando la confusión hasta la medianoche, en que, muertos ya algunos, otros fatigados y sin fuerzas para continuar la defensa, lograron los rebeldes incendiar la casa, y volar el repuesto de pólvora que tenía acopiada para municionar aquella tropa, y caído un lienzo de pared, penetró al corral el indio Nicolás Martínez y, hallando a su corregidor aturdido en un rincón, se acercó a él y le degolló prontamente, y le bebió mucha parte de su san-

gre. Pudiera haberse salvado si con anticipación hubiera emprendido la fuga, como se lo aconsejaban algunos sujetos bien intencionados, pero le fue menos sensible perder la vida que abandonar sus intereses, adquiridos a costa de un descontento general, que le puso en aquel estado y situación.

Luego que el agresor publicó la muerte de su corregidor y demás que le acompañaban, entraron los sediciosos en su casa, saquearon cuanto en ella había, y durante la noche cometieron muchos excesos y desórdenes en la población y sus inmediaciones, como en la hacienda de Salo, donde, alentados los indios con el ejemplo de Tupiza, conspiraron contra su dueño, D. Salvador Paxsi, a quien cortaron la cabeza y se apoderaron de los cuantiosos bienes que poseía, por cuyo medio y otros de igual naturaleza se desembarazó Laso de los sujetos que podían causarle sujeción, y, libre ya de este obstáculo, pensó sólo en asegurarse el dominio que se había propuesto. Se intituló gobernador y capitán general de aquella provincia por Tupac Amaru, haciendo expedir sin pérdida de tiempo, por su secretario Aguirre, cartas circulares y convocatorias para toda la jurisdicción, en que mandaba, bajo de graves penas, se le uniesen para contribuir a la defensa común, sacudir el mal gobierno y la opresión en que los habían puesto los corregidores, las aduanas, alcabalas y demás ramos de hacienda, nuevamente establecidos.

El cura párroco de la villa, el Dr. José Dávalos, procuró desde los principios disuadirlos y aquietarlos, empleando las más humildes súplicas y eficaces oficios; pero no consiguió más que el permiso para dar sepultura a los cadáveres, cuya diligencia practicada con la mayor piedad, no fue bastante a contener aquellos ánimos, que perdida la obediencia y el respeto a la justicia, no tardaron en per-

derla también a la casa del Señor, pues, entrando en ella tumultuariamente una porción de indios llenos de furor, desenterraron el cadáver de Prado y le cortaron la cabeza para llevarla a la Audiencia de la Plata, según declararon algunos, o a su Inca, según depusieron otros. Lo cierto es que el gobernador, indio, del pueblo de Santiago de Cotagaita, que se había mantenido leal en el centro de la rebelión, la recogió y le dio sepultura en la iglesia de su pueblo con toda la solemnidad debida y prendió a los indios que la conducían para que sufriesen el castigo justamente merecido a tan criminal delito; pero este ejemplo ni las repetidas diligencias que practicaron algunos vecinos honrados, impidieron que de todas partes se presentasen a rendir la obediencia al usurpador los caciques, gobernadores, *segundas y curacas*, asegurándole sostener sus ideas hasta sacrificar sus vidas y haciendas por la libertad.

Tal era el estado en que se hallaban aquellas provincias, cuando el comandante D. José Reseguín llegó a ellas con su corto número de tropas. El peso de tan graves cuidados y la multitud de obstáculos que encontraba y que por momentos se aumentaban, no fueron bastantes a detenerle ni a intimidarle, antes bien, conociendo cuán conveniente era no perder un instante en semejantes ocasiones, se dedicó inmediatamente y con la mayor actividad al remedio de tantos y tan crecidos males, buscando incesantemente los recursos más oportunos y eficaces para evitarlos. Su obrar activo, su espíritu y determinación fueron sin duda los diques que contuvieron la velocidad con que corrían los progresos de la sedición y los que sofocaron las voraces llamas que habían comenzado a arder con demasiada violencia, agitadas por las dulces lisonjeras ofertas de la libertad que prometían los edictos de Tupac Amaru, espar-

cidos por sus comisionados en todas partes, los que no dejaron de penetrar hasta los corazones de los habitantes de la provincia del Tucumán, cuyos naturales empezaban ya a disponerse para admitir con gusto las turbaciones suscitadas en Chayanta y Tungasuca, no teniendo reparo en expresar públicamente lo muy grato que les sería el dominio de un dueño que aseguraba libertarlos de la opresión en que se consideraban.

El 18 de marzo recibió los primeros pliegos del comandante D. Ignacio Flores, en que comunicaba el feliz éxito que había tenido el ataque de la Punilla, cuya noticia había adquirido Reseguín pocas horas antes por algunas voces vagas; pero no tardó mucho en turbarse el regocijo de tan importante aviso, porque la misma tarde supo por D. Juan Domingo de Reguera, que se le presentó vestido de clérigo, fugitivo del ingenio del Oro, se hallaba en él Pedro de la Cruz Condori, indio principal del pueblo de Challapata, provincia de Chayanta, y gobernador de los Cerrillos, institulándose general de Tupac Amaru, con más de 4.000 rebeldes, de quienes era tratado y obedecido con la mayor veneración. Que representaba con mucha autoridad, adornado de las insignias correspondientes, el carácter que suponía; que hablaba con entereza, manifestaba tener espíritu y resolución, con alguna habilidad para desempeñar el mando que obtenía, y que premeditaba atacar a Tupiza, para libertar a los delincuentes que estaban aprisionados en sus cárceles. Añadió también que tres indios hermanos, tomando los nombres, el uno de Tupac Amaru, y los dos restantes el de Dámaso y Nicolás Catari, habían entrado en algunos pueblos, asegurando eran los personajes que fingían; y que los naturales, sin más examen, los seguían y obedecían ciegamente con lo que habían juntado un cuerpo considerable, capaz de su-

perar los esfuerzos de los pocos vecinos leales, que se habían mantenido por el rey hasta entonces en algunas poblaciones; las que ya abandonaban apresuradamente, temerosos de la muerte y obligados del terror que infundían por todas partes aquellos tiranos, con muertes, robos y escandalosos excesos. Impuesto el comandante de esta serie de calamidades y que era muy conveniente atajarlas en sus principios, bien persuadido que con el retardo o circunspección tomarían más incremento y autoridad los nuevos caudillos, haciéndose en cada momento de mayores fuerzas, dispuso saliesen a su encuentro tres destacamentos, compuestos de tropa veterana y de milicias, que por distintos caminos llegasen a un tiempo al paraje donde se hallaba acampado Pedro de la Cruz Condori, le atacasen de acuerdo y procurasen su captura. Llegaron en efecto a su vista, como se les había prevenido, y reconociendo el corto número de hombres que se le presentaba, los miró con gran desprecio; y adelantándose con pocos de los suyos, para poder hablar con el comandante D. José Vila, teniente de dragones de la expedición, le propuso con la más audaz confianza que se volviese, o se le incorporase, porque de lo contrario, sería víctima del furor de su gente; pues era conocida temeridad intentar otra cosa a vista de las fuerzas que tenía presentes. Lejos de intimidarse este oficial, cuyo bizarro espíritu acreditó después repetidas veces en todo el tiempo de la rebelión, le reprodujo que se entregase y no diese lugar a que se derramase la sangre de aquellos infelices que traía engañados. Cuyas expresiones, oídas por uno de los indios que le acompañaban, dispuso la honda en acción de despedir la piedra contra él; lo que, advertido por Alonso Mesías, cabo de su propio cuerpo, arrancó una pistola, y con la bala atravesó el pecho del agresor, antes que acabase de poner en

práctica su comenzado intento. Este no esperado accidente atemorizó a los demás que acompañaban a Condori, y aturridos emprendieron una fuga precipitada, para incorporarse con los más distantes, entre quienes llevaron el desorden e, introduciéndose entre todos la confusión que regularmente causa la diversidad de pareceres, no pensaron más que en la fuga, dejando en manos de los nuestros a su venerado general, que llevándose bien asegurado, siguieron a la Gran Chocalla en busca de los tres hermanos, que tuvieron igual suerte, y al sexto día de su salida, regresaron a Tupiza con todos estos reos, llenos de satisfacción gloriosa y con no poco contento de algunos españoles, porque veían recuperada mucha parte de las riquezas que les había usurpado. También fue arrestado al propio tiempo el teniente de cura de aquel pueblo, el licenciado D. José Vázquez de Velazco, a causa de habersele justificado acompañó a Condori en las aclamaciones que se hicieron de Tupac Amaru en las plazas públicas de su doctrina, habiendo hecho después la demostración de bendecir las tropas de aquel rebelde, implorando el favor del Altísimo por la felicidad de sus armas y convidándose a seguirle hasta el ataque de Tupiza que premeditaba, contribuyendo con la autoridad de su carácter a promulgar los edictos y espacir las cartas sediciosas de que se valían para conmover los ánimos, en que se expresaba de esta manera:

Carta de los rebeldes

“Señores principales, así españoles como naturales y mestizos criollos de la Doctrina de Santiago de Cotagaita:

Muy señores míos: Con la mayor urbanidad y atención

que se debe al trato humano, hago esta a Uds. como gobernador electo para estas provincias, en nombre de S. M. D. José Gabriel Tupac Amaru, rey inca de este vasto virreinato del Perú, y hablando con ustedes en calidad de embajador suyo, digo: Que el fin a que he venido a esta provincia y escribo ésta, es para saber el parecer y dictamen de sus voluntades en asunto a vasallaje, del que tomándoles el consentimiento, quisiera que Uds. deliberaran el partido a que se inclinan, y me avisaran su dictamen, esto es, si se conforman a ser vasallos debajo de las banderas de dicho monarca, cuya piedad y clemencia no propende a otra cosa que a la conservación, pacífica tranquilidad y alivio de todos los paisanos, así naturales como españoles y mestizos criollos y otros sujetos de cualquier calidad o condición, nacidos en nuestras tierras, sacándolos del gravamen y yugo pesado que hasta el día nos ha tenido debajo de su peso tan oprimidos, mediante el gobierno tirano de España, con sus pechos insoportables, que no parecía otra cosa que una servidumbre de total esclavitud, a semejanza del cautiverio de Bibilonia, en donde el pueblo de Dios israelita gemía. Por lo que, habiéndose visto con maduro acuerdo todos estos motivos, en nombre de Dios, Nuestro Señor, y después de él, en el de nuestro referido monarca, inca, vengo a convidarles más bien con la paz y concordia, que a hacerles guerra. Pero, si despreciando este dulce llamamiento y convite, quisieren ustedes sorprenderme, experimentarán después el castigo riguroso que previene nuestro monarca en su edicto, del que remito un tanto, sacado a la letra, para que ustedes se impongan de los fines tan santos y rectas intenciones que lleva enderezadas en esta empresa. Y en el supuesto que ustedes y los demás individuos principales que componen este cuerpo, admitan este partido que se les propo-

ne, se fijará en los lugares públicos y convenientes, después que se lea en tono de bando y pregón, para que todos comúnmente entiendan y se impongan en su contenido.

“También hago saber a ustedes, para que no vivan recelosos, equívocos o confusos, como en esta doctrina de Tatasi o Chocalla tengo en prisiones, para aplicarles la pena de muerte, a ciertos bandoleros y facinerosos, que fingiendo ser comisionados de nuestro monarca, inca, y usurpando varios títulos furtivos, cometieron muchos delitos de alevosía y asesinato y arrastraron muchos vecinos españoles y mestizos de varios pueblos, como son Tolapampa, Ubina, este de Chocalla y otros, solamente llevados del perverso fin de robar y de su desordenada codicia. Contemplando lastimosamente la noticia que corre por acá de que en ese pueblo de Santiago han muerto los naturales a su gobernador y no sé a qué español criollo, amonesto a dichos indios naturales se contengan en ejecutar estas muertes, que sin tener facultades ni motivos las hayan cometido, que eso no manda nuestro piadoso monarca, sino sólo rebatir el mal gobierno con el exterminio o expulsión de los corregidores europeos, y que armados todos los indios y españoles criollos, le defendamos en caso de que por alguno de los puertos de este reino venga alguna armada de soldados contrarios y opuestos a su corona.

“Y porque espero en Su Divina Majestad que por su infinita misericordia admitan ustedes esta propuesta, no soy más, a quien ruego les guarde muchos años. Chocalla, y marzo 19 de 1781. M. L. M. de ustedes su seguro servidor que su bien desea.

El gobernador, *D. Pedro de la Cruz Condori*”.

Edicto para la provincia de Chichas

“D. José Gabriel Tupac Amaru, indio de la sangre real, y tronco principal: Hago saber a los paisanos criollos, moradores de la provincia de Chichas y sus inmediaciones, que viendo el yugo fuerte que nos oprime con tanto pecho, y la tiranía de los que corren con este cargo, sin tener consideración de nuestras desdichas y exasperado de ellas y de su impiedad, he determinado sacudir este yugo insoportable y contener el mal gobierno que experimentamos de los jefes que componen estos cuerpos; por cuyo motivo murió en público cadalso el corregidor de esta provincia de Tinta, a cuya defensa vinieron a ella de la ciudad de Cuzco una porción de chapetones, arrastrando a mis amados criollos, quienes pagaron con sus vidas su audacia y atrevimiento. Sólo siento de los paisanos criollos, a quienes ha sido mi ánimo no se les siga algún perjuicio, sino que vivamos como hermanos y congregados en un cuerpo, destruyendo a los europeos. Todo lo cual, mirado con el más maduro acuerdo y que esta pretensión no se opone en lo más leve a nuestra sagrada religión católica, sino sólo a suprimir tanto desorden, después de haber tomado por acá aquellas medidas que han sido conducentes para el amparo, protección y conservación de los españoles criollos, de los mestizos, zambos e indios, y su tranquilidad, por ser todos paisanos y compatriotas, como nacidos en nuestras tierras y de un mismo origen de los naturales y haber padecido todos igualmente dichas opresiones y tiranías de los europeos, ha tenido por conveniente hacerles saber a dichos paisanos criollos que, si eligen este dictamen, no se les seguirá perjuicio ni en vida ni en haciendas; pero, si, despreciando esta mi

advertencia, hicieren lo contrario, experimentarán su ruina, convirtiendo mi mansedumbre en saña y furia, reduciendo esta provincia en cenizas; y, como sé decirlo, tengo fuerzas, pesos y a mi disposición todas estas provincias comarcanas, en unión entre criollos y naturales, fuera de las demás provincias que igualmente están a mis órdenes, y así no estimen en poco esta mi advertencia, que es nacida de mi amor y clemencia, que propende al bien común de nuestro reino, pues se termina a sacar a todos los paisanos españoles y naturales de la injusta servidumbre que han padecido. Mirando al mismo tiempo como por principal objeto el que cesen las ofensas a Dios Nuestro Señor, cuyos ministros, los señores sacerdotes, tendrán el debido aprecio y veneración a sus estados, y del mismo modo las religiones y monasterios, por cuya piadosa y recta intención con que procedo, espero de la divina clemencia, como destinado por ella, para el efecto me alumbrará y gobernará para un negocio en que necesito toda su asistencia para su feliz éxito.

“Y para que así tengan entendido, se fijarán ejemplares de este edicto en los lugares que se tengan por conveniente, en dicha provincia, en donde sabré quiénes siguen este dictamen, premiando a los leales y castigando a los rebeldes, que conoceréis vuestro beneficio, y después no alegaréis ignorancia. Es cuanto puedo deciros. Lampa, y diciembre 23 de 1780”.

D. José Gabriel Tupac Amaru, Inca.

Ya no quedaba en toda la provincia caudillo alguno que pudiese dar cuidado. Las partidas de tropa veterana que se habían dejado ver por toda su jurisdicción, habían llenado de respeto a los indios que habitan los pueblos, y

ya empezaban a distinguirse algunas señales de sumisión en sus vecinos, porque con apresurada diligencia venían a Tupiza los gobernadores indios a implorar el perdón, manifestando su mayor cuidado en acreditar no había llegado el caso de sublevarse formalmente, lo que dio lugar al comandante para sustanciar las causas a los reos que tenía aprehendidos, lo que se verificó militarmente, y, justificados los delitos, sufrieron el último suplicio 23 de los principales, y los restantes se condenaron a presidio y azotes; todo lo que se ejecutó sin haber ocurrido la menor novedad, a pesar de las amenazas que se habían publicado en algunos papeles satíricos, que prometían atacar la villa para libertar los opresores. Se continuaron por aquel celoso oficial las más exactas y activas diligencias para recuperar los bienes robados, así de los españoles que habían muerto, como de los que estaban fugitivos. Consiguió juntar más de 2.500 pesos, que devolvió a sus dueños, precedidas las diligencias precisas de justificación de legitimidad, y entregó al juzgado de bienes de difuntos, sin más cargo que el de rogar a los interesados mantuviesen a sueldo por algunos días a su costa las milicias que tenía alistadas, con el fin de ahorrar a la real hacienda este gasto, a que se convinieron gustosos, en atención a los muchos beneficios que les había proporcionado.

Atento después al establecimiento de la quietud pública y considerando que para conseguirla era preciso asegurar enteramente el recelo del castigo, que subsistía en algunos pueblos que habían contribuido en mucha parte a aquella conspiración, determinó hacer publicar en todas las iglesias, por sus respectivos curas, el edicto siguiente:

D. José Reseguín, teniente coronel de dragones, comandante en jefe del cuerpo de esta clase destinado a la plaza de Montevideo, y comisionado por el Superior Gobierno de Buenos Aires a la pacificación de las provincias sublevadas del Perú

Hago saber que, habiendo llegado a esta villa de Tupiza con una porción de gente, de la que ha dispuesto pase a la ciudad de la Plata, el Excmo. señor D. Juan José de Vértiz y Salcedo, virrey gobernador y capitán general de la provincia del Río de la Plata, etc., para establecer la quietud y sosiego de las que estuviesen conmovidas y sublevadas, siendo una de ellas esta de Tarija y Chichas, hallo conveniente hacer saber a los gobernadores, curas, segundas y demás habitantes de los pueblos de su jurisdicción, se mantengan sin la menor novedad en sus respectivos domicilios, contiunando las tareas, faenas y trabajos a que se dedicaban antes de los presentes alborotos, porque de lo contrario experimentarán el más severo castigo. Asimismo mando que a cualquiera individuo que se presente, aseguren y pongan a mi disposición, a fin de evitar en adelante que estos mal intencionados aprovechen la ocasión de sorprender y seducir los ánimos sencillos de los indios, robar las haciendas y cometer muchos atentados atroces, dignos de la mayor pena. Así también les hago saber que las tropas y armas del rey no vienen con otro objeto que el de disipar las presentes turbaciones, castigar a los culpados y restablecer en todas partes el buen orden y administración de justicia. Por lo que encargo a todos muy particularmente no tengan el menor recelo ni abandonen sus habitaciones a la aproximación de dichas tropas y les exhorto por el presente a que se man-

tengan leales vasallos de S. M., porque si así no lo ejecutaren, experimentarán los más terribles efectos de severidad, trasladándose inmediatamente con fuerzas competentes, para dar el merecido castigo a los que no diesen entero cumplimiento a cuanto en éste se previene. Dado en la villa de Tupiza, a 20 de marzo de 1781”.

José Reseguín

Produjo esta diligencia todos los favorables efectos que se esperaban, porque con indecible diligencia se presentaron muchos indios principales, representando sus pueblos, para asegurar al comandante su más constante resolución de mantenerse leales; de modo que en tan corto tiempo quedó enteramente sosegada la provincia, y sin recelo las inmediatas, que esperaban impacientes la llegada de la tropa, para dar las mismas pruebas y demostraciones de fidelidad. Se volvieron a trabajar las minas, se transitaba ya por las calles y caminos sin cuidado, se despachó a la Plata y Potosí la valija de la correspondencia de público, que estaba detenida en Moxo, y todo volvió a tomar el orden alterado por los sediciosos, y después de algunas disposiciones gubernativas y de precaución, se puso Reseguín otra vez en movimiento, el día 5 de abril de 1781, para el pueblo de Santiago de Cotagaita, adonde había hecho adelantar al capitán de infantería de Savoya, D. Joaquín Salgado, con 50 hombres, para sostener aquel vecindario y animar a sus milicianos que tuvieron la gloriosa determinación de mantenerse leales y contrarrestar los esfuerzos y persuasiones de los rebeldes, cuya heroica acción se hace acreedora a una perpetua memoria.

Dos días solamente empleó Reseguín en el camino, sin embargo de distar 18 leguas, y estar acometido de una fuerte terciana, de cuyo accidente adolecían más de la ter-

cera parte de los soldados y casi todos los oficiales; lo que tampoco fue obstáculo para que dejase de sustanciar inmediatamente las causas a más de 80 reos que se hallaban en aquellas cárceles, aprehendidos en las salidas que habían hecho aquellas leales milicias, entre los cuales se hallaban algunas cabezas principales en la conjuración de la provincia de Lipes, cómplices en la muerte de su corregidor, D. Francisco Revilla, a quienes, examinados y justificados sus delitos, se condenó once a pena capital, y a presidio los restantes. Entre los primeros ocurrió un suceso que tiene mucho de milagroso. Uno de ellos, reo de dos muertes, y que en el tumultuoso desorden de la doctrina de Tatasi había tomado y maltratado a su cura dentro de la iglesia, con fuertes golpes y por varias veces le había puesto el cuchillo a la garganta para degollarle, amaneció muerto el día que se había de verificar en su persona el último suplicio, de lo que inmediatamente se dio parte al comandante, quien la tarde antes le había tomado la declaración, sin notarle indisposición alguna; y, creyendo que aquel accidente le nacía de algún efecto de desesperación o de descuido, mandó se le reconociese; lo que ejecutado, le hallaron el brazo y mano con que había cometido el sacrilegio, enteramente descarnado el hueso, como si fuese de un esqueleto de muchos años, y la manga de la chupa llena de gusanos; de todo lo que enterado Reseguin, dispuso se colgase en la horca, y que el cura explicase al numeroso concurso que estaba presente, el origen y las causas de aquel portentoso.

Concluidos los asuntos criminales, cuidó Reseguin de significar a los leales moradores de Cotagaita haría presente al soberano su acrisolada fidelidad, y les exhortó a la continuación de sus buenos propósitos, dándoles las gracias en nombre del rey por sus distinguidos servicios, a

que correspondieron aquellos vecinos, juntamente con los de Tupiza y demás españoles que había librado en toda la provincia, con las más expresivas demostraciones de respetuoso agradecimiento, aclamándole su libertador y ofreciendo dirigir al Altísimo los más solemnes votos por la felicidad de quien les había restituido en la antigua pacífica posesión de sus casas y haciendas. Pero temiendo aún aquellos ánimos, que todavía no habían convalecido del pavoroso espanto que ocasionaron en sus corazones los estragos y crueldades de los tiranos, le dirigieron una representación para que se detuviese, en que se expresaron de este modo:

Representación

“Los oficiales, vecinos y habitantes de esta provincia, ya consideramos a V. S. bastante impuesto del lamentable estado en que la tienen constituida los alborotos, muertes y latrocinios de algunos indios incógnitos, que se han introducido en distintos curatos de esta jurisdicción, derramando cartas sediciosas, publicando bandos y órdenes, en nombre del principal rebelde, José Gabriel Tupac Amaru; llegando la avilantez de éstos hasta plantar horcas en el pueblo de Estarca, para ajusticiar en ellas a todos los que, como fieles vasallos y buenos servidores de nuestro legítimo soberano, no adhiriesen a la ideas de aquel cabeza de rebelión, que se conoce a primera vista, no son otras que anhelar a la subversión de este reino y colocarse violentamente en la posesión de él.

“Pero, aunque a la comprensión de V. S. nada de esto se encubre, hallándonos noticiosos de la próxima marcha que resuelve ejecutar a la ciudad de la Plata, dejando

esta provincia, que es el antemural y precisa entrada del Perú, abandonada y expuesta a la discreción del enemigo, que situado en los pueblos minerales de Ubina, Chocalla, Tatasi, Esmoraca, Santa Catalina, la Rinconada, Lipes y Atacama, después de haber dado muerte a los jueces y principales vecinos de dichos pueblos, se mantienen vigilantes, esperando se retire V. S. con la tropa de su mando, para entrar a fuego y sangre en esta villa y resto de la provincia, haciéndonos víctimas de su rigor; se nos hace preciso, como buenos servidores y fieles vasallos del rey nuestro señor, representar a V. S. que es muy de su obligación el amparar con las armas del soberano esta provincia, pues de lo contrario, las reales rentas de tabacos, alcabalas y correos, se miraban abandonadas, sus administradores expuesto a perder la vida o ponerse en fuga, como igualmente todos los reales, que hallándonos sin la menor defensa, por faltarnos las armas y pertrechos necesarios para juntar ejército y ponernos en campaña, nos será preciso abandonar nuestros domicilios y preciosos bienes, por conservar la vida, sin embargo de que el celo de la honra de Dios y defensa de los dominios de S. M. nos precisa a mantenernos firmes, conteniendo las irrupciones de los rebeldes, hasta perder la última gota de sangre. Pero el mirarnos indefensos y el derecho natural de conservar la vida nos conducirá, no a separarnos del servicio de S. M., y sí a abandonar la provincia, dejando el ejercicio de azogeros y trabajo de minas, de que tanto beneficio le resulta al real erario; e incorporándonos en la tropa del mando de V. S., caminaremos a su destino, donde daremos las más acrisoladas pruebas de nuestra fidelidad y amor al soberano.

"El perjuicio que, de abandonar V. S. a esta provincia, resulta a S. M., por todo evento es bien conocido, pues

por el ramo de tributos se pierden anualmente más de 20.000 pesos, y por los quintos y ramos correspondientes al trabajo de minas de oro y plata, arriba de 50.000 pesos; y por lo tocante al ramo de alcabala, renta de tabacos y correos, bien considerable cantidad de pesos. De manera que, así en el embolso del real hacienda como en el de los particulares fieles, vendrá S. M. a ser perjudicado en más de un millón de pesos anualmente; y no es de menos consideración el que V. S. tenga presente ser éste el tránsito preciso, por donde pasa el correo de Buenos Aires al Perú, y por donde se conduce el situado para dicha ciudad de Buenos Aires, y todo el comercio de aquélla con las provincias de la sierra; de modo que, ésta es la única y precisa puerta para internarse a todo el Perú, porque aquí igualmente se han de conducir los auxilios de víveres para las plazas de Potosí y Chuquisaca, las que, abandonada esta provincia, quedarán en asedio, expuestas totalmente a que por hambre se entreguen al enemigo.

“La mente del Excmo. señor virrey no debemos persuadirnos que sea precisamente el que V. S. se presente en Chuquisaca, habiendo primero urgencia de mayor atención que remediar: pues para estos casos, que son los no prevenidos, consideramos le dé a V. S. las facultades necesarias para operar según su sabio conocimiento y pericia militar tuviese por conveniente.

“El celo de la honra de Dios y el culto de la sagrada religión que profesamos, es uno de los puntos que V. S. debe fijar la atención, pues en notorio que los indios rebeldes, sin reparo a lo sagrado de los templos y ministros de Jesucristo, se arrojen intrépidos a la profanación de ellos, como lo han ejecutado en dicho pueblo de Chocalla, degollando dentro de la misma iglesia a D. Francisco Javier Carbonel, y en esta de Tupiza, sacando del sepulcro

el cadáver del corregidor y cortándole la cabeza; y en el de Tatasiprehendieron al cura de aquella doctrina y, teniéndolo de rodillas, amenazaron con el cuchillo su garganta, hasta que a fuerza ruegos y clamores consiguió lo dejasen con vida, habiéndole intimado salga de aquella doctrina a destierro formal, y no administrase el pasto espiritual a sus feligreses.

“Tenemos por infalible que inmediatamente a su partida, más enconados los ánimos de los rebeldes, siguiendo sus políticas perniciosas de alzarse en el mando, avasallen esta provincia y embaracen enteramente el tránsito de ella; pero no dudamos que hecho cargo V. S. de los graves motivos que le precisan a mantenerse en esta provincia, hasta nueva orden del Excmo. señor virrey, suspenda la resolución de su marcha, o a lo menos, caso de verificarla, deje un destacamento de tropa veterana para custodiar esta jurisdicción, con cuyo respaldo no nos será dificultoso a los jefes de esta provincia mantener la milicia en el mejor pie, obediencia y servicio del soberano. Mas, si, despreciando nuestra representación y las fuertes causas que le hacemos presentes, la abandonase, no seremos en ningún tiempo responsables al rey ni a Dios de la pérdida de esta provincia y abandono de la religión, quedándonos con un traslado para hacer presente, en caso necesario al soberano y al señor virrey que de nuestra parte hemos cumplido lo que somos obligados, y protestamos hacer a V. S. responsable de todos los daños y perjuicios que a S. M. se le sigan por abandonarla, teniéndola en el día bajo de su protección.

“Nuestro señor guarde a V. S. muchos años. Tupiza, marzo 17 de 1781”.

Antolín de Chabbarri, Manuel de Montellano, Pedro Pi-

zarro Santander, José León de los Ríos, José Dávalos, Pedro Julián Calvete, Ramón Ignacio Dávalos, José de Burgos, Alberto Puch, José Martínez, Felipe Aranibar.

Señor comandante general, D. José Reseguín

Contestóles Reseguín verbalmente en los términos más benignos y eficaces para consolarlos, y no obstante su corto número de tropas, determinó dejarles a D. Joaquín de Soria, teniente del regimiento de infantería de Saboya, oficial de acreditado espíritu y conducta, con 25 veteranos y salteños, destacamento que le pareció suficiente, así para tranquilizarlos, como para sostener la expedición, que de aquellas propias milicias había dispuesto entrarse en la provincia de Lipes, con las miras de hacer presos a los cabezas principales de aquel levantamiento, libertar la mujer del difundo corregidor, que aún mantenían prisionera, vestida a su uso, y en servicio de una de las indias principales, y también para acabar de afianzar la quietud de aquellos naturales, cuyas turbaciones se daban las manos con las de la provincia de Porco, que suscitaban en Yura, Tomabe y otros pueblos, algunos ánimos inquietos; las que dieron no pocos cuidados y desvelos a la imperial villa de Potosí, que se vio muchas veces amenazada de ser invadida por aquellos insurgentes, cuyos temores tomaban mayor incremento por la impericia militar y natural en un gobernador togado, que sobresaltaba y precavía más de lo que era necesario, para las amenazas que diariamente le dirigían los rebeldes, con el fin de mantenerle en continuo subsidio, hasta que las acertadas operaciones de Reseguín hicieron calmar los recelos, como lo expresa el mismo gobernador D. Jorge Escobedo, en carta de 9 de abril de 1781, en que le dice aquel ministro: "Contío se restablezca la quietud de estos lugares, porque ya pa-

rece manifiestan el miedo que los primeros pasos de usted les han dado; pues ayer hubo carta, en que piden se interceda por ellos para el perdón, y en Tomabe podrán a estas horas estar presos los principales". Estas y otras noticias, que adquirió el comandante, le aseguraron el buen estado en que estaban aquellas e inmediatas provincias, y considerándolas ya libres del contagio que habían introducido en ellas las diligencias de los sediciosos, determinó ponerse en camino el día 11 del citado mes de abril, sin esperar la salida de la expedición de Lipes, por los cuidados que más adelante llamaban su atención. Pero no tardó mucho tiempo en saber había tenido el éxito más feliz; cumpliéndose exactamente cuanto había prevenido en las instrucciones que dejó a D. Antolín de Chabarrí, y a quien nombró comandante de ella y de las milicias de Santiago de Cotagaita, que dirigió con acierto aquella operación, desempeñando puntualmente todos los encargos que se le habían confiado.

Continuó Resequin las marchas, forzándolas cuanto le permitía su debilidad y la de los muchos enfermos que tenía; esforzándose en superar las dificultades que le sobrevenían con este motivo, porque eran repetidas las instancias que en todas ocasiones le hacía D. Ignacio Flores, para que se acercase a la Plata. Los pueblos del tránsito se esmeraron en dar las mayores pruebas de fidelidad, recibéndole con las más expresivas demostraciones que les permitía la infeliz constitución en que habían estado poco antes. Tenían dispuestos alojamientos, prontos los víveres y bagajes necesarios; se excedía en el cuidado de los enfermos; salían al encuentro a larga distancia los indios gobernadores, acompañados de sus segundas y curacas, con danzas y músicas a su uso, para acreditar el gusto y complacencia con que le recibían; de modo que

parecía no había tenido aquel país alteración alguna. Estas circunstancias le proporcionaron la satisfacción de llegar a la Plata el día 19 del propio mes, donde entró por medio de las aclamaciones de un numeroso pueblo, acompañado de aquel comandante y de toda la oficialidad de milicias y de muchas personas de la primera distinción, que habían salido a recibir aquel corto número de hombres, cubiertos de laureles y de una gran gloria inmortal, que no podía borrarla el transcurso del tiempo, ni oscurecerla las negras sombras de la envidia.

Los continuados repetidos avisos que recibía en el camino D. Cristóbal López del agigantado cuerpo que tomaba la sedición en las provincias de la Sierra, le hicieron apresurar las marchas cuanto pudo y hallándose ya en las inmediaciones de Salta con la tropa de su mando, tuvo orden del coronel D. Andrés Mestre, gobernador del Tucumán, para que con toda la aceleración posible se acercase, en atención a que 300 hombres de las milicias de aquel gobierno, destinados a servir en el Perú, habían perdido la obediencia a su comandante y oficiales, que maneatados los hacían retroceder en busca del regalo de sus casas. Y también porque sabía que los indios tobas, coligados con los de las inmediaciones de la ciudad de Jujuy, intentaban invadirla y saquearla. Se adelantó este comandante con sola su compañía de granaderos, haciendo la extraordinaria diligencia de caminar en dos días 50 leguas y aunque llegó en tiempo oportuno para contener a los atrevidos milicianos, algunas consideraciones prudentes detuvieron las providencias, y aquellos hombres feroces, dejando las armas, volvieron dispersos a sus idolatrados domicilios. Sin embargo se logró desvanecer el proyecto de los sediciosos y escarmentar a los tobas, de que se siguió la entrega de las cabezas principales del motín,

que sufrieron el último suplicio en la plaza pública de aquella ciudad, de cuyas resultas se consiguió algún sosiego, y que calmaron en parte los justos temores que ocasionaba un acontecimiento de esta naturaleza, temiendo con razón que, si tomaba cuerpo y trascendencia el alzamiento a toda la provincia, hubiera sido muy dificultoso y arriesgado el sujetarla, que por su extensión pasaba de 300 leguas, sin más poblaciones considerables que Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel del Tucumán, Salta y Jujuy; pues, aunque lo restante está muy poblado, son pequeñas aldeas y estancias habitadas por hombres tan parecidos a las fieras y tan gigantes, que pueden considerarse los verdaderos centauros que nos fingen los poetas. Su terreno montuoso y lleno de inmensos bosques espesos les proporcionaban unas ventajas, que, si ellos las hubiesen conocido, puede presumirse se habrían detenido poco en admitir el partido de sedición que tanto lisonjeaba sus corazones, con la esperanza de una absoluta libertad, de que son en extremo amantes. Cuyas circunstancias, reflexionadas por el virrey de Buenos Aires, le obligaron a enviar una compañía de infantería del regimiento de Saboya, para que ocupase la ciudad de Jujuy, puesto importante por la precisión de transitar por él a las provincias internas del virreinato. Desvanecidos en algún modo los celos y tomadas algunas providencias de precaución por el gobernador, oficial de mucha experiencia y acreditada conducta, siguió López al destino señalado, viéndose en la precisión de dejar en aquella ciudad y por el camino la tercera parte de su destacamento, que igualmente fue acometido por el accidente de la terciana, y con lo restante transitó las provincias pacificadas por Reseguín, sin ocurrirle novedad, y el día 20 de abril llegó oportunamente a la ciudad de la Plata.

En tanto sucedían estos acontecimientos en los límites del virreinato de Buenos Aires, en el de Lima ocurrían otros de no menor consideración y se disponían para contener los enemigos, estragos y desolación que ocasionaba el principal rebelde, José Gabriel Tupac Amaru, a la cabeza de sus secuaces que ya formaban un formidable ejército, no como los que encontraron Pizarro, Cortés y demás primeros conquistadores, sino armados con muchas armas de fuego, lanzas y algunos cañones de pequeño calibre, que había mandado fundir el tirano, asistido con exactitud de todo lo necesario y pagado con puntualidad. Las disposiciones de este usurpador más conformes con la humanidad le hacían menos aborrecible que a sus capitanes, los cuales, llenos de ferocidad, no conocían otra providencia que el cordel o el cuchillo. Tupac Amaru, aunque en sus edictos proscribía todo europeo, perdonaba a cuantos se le presentaban, si conocía podía sacar algún partido de su habilidad u oficio, y particularmente lograban un seguro salvoconducto los que tenían algún conocimiento del manejo de las armas y profesión militar. El haber seguido los estudios en uno de los colegios de Lima le había hecho deponer aquella barbarie característica de su nación, y le pusieron en estado de manejar con algún acierto una transformación tan terrible; pero faltaron agentes con que poner en práctica las bien premeditadas medidas que tenía tomadas para ella. Uno de sus generales, llamado Cicenaro, pasó a cuchillo en el pueblo de Ayaviri a cuantos vivientes halló de todas castas, menos los de la suya, contra la expresa orden de su jefe. Reprendióle agriamente por su excesiva crueldad, y éste le representaba que si no extinguía a todos los que no fuesen puramente indios, era consecuente quedarían dominados por cualquier clase que animase parte de sangre española. "No es tiem-

po aún, decía José Gabriel; pensemos por ahora solamente en posesionarnos en el dominio de estas vastas y dilatadas regiones, que luego se buscará modo para deshacernos de todos los embarazos y obstáculos que se nos presenten". Máxima, a la verdad, que si se hubiera seguido por sus subordinados, podía temerse con razón, y según la disposición en que se hallaban los ánimos de aquellos habitantes, hubiera dado al través con las pocas reliquias de fidelidad que habían quedado, pudiéndose asegurar esto sin recelo de exceder los límites de una prudente conjetura, pues, aunque en las ciudades capitales y en algunos rincones de pocas provincias se aparentaba mucho afecto al partido del rey, estaban muy pocos corazones de parte del soberano; y si el tirano hubiese tenido ocho o diez sujetos capaces de conformarse y ejecutar sus deliberaciones, se hubiera visto seguramente representar en el Perú la segunda parte de la catástrofe acaecida en las colonias anglo-americanas, y el nombre de Tupac Amaru y el de sus subalternos, en los siglos venideros, sería tan admirado y respetado como en el de Washington y de los demás generales de aquella nueva república.

Es innegable que la general sublevación que acabamos de experimentar, se estaba premeditando hacía mucho tiempo. Acreditan esto mismo infinitos documentos, tomados a los capitanes indios, por los cuales consta se trataba de ella 10 años antes que llegase el día fatal de verificarla; y aun se hubiera diferido algún tiempo, si Tomás Catari hubiese sido capaz de manejarse con más prudencia y circunspección. Tenía tratado el principal rebelde con éste y otros indios los medios de sacudir el dominio español, en distintos viajes que hizo por todas las provincias, para lo que le daba proporción el oficio de arriero que profesaba. Tuvo noticias en Tungasuca de que se

habían adelantado a sus miras los movimientos de Chayanta, y receloso de que se descubriese la trama que tenía urdida, pasó inmediatamente a la ejecución del proyecto, creyendo que, aunque se había anticipado el tiempo, podía ser oportuna la ocasión, atendido el descontento que generalmente se manifestaba por los reglamentos expedidos de la Corte para el nuevo establecimiento de algunos ramos de real hacienda, que en nada perjudicaban a los indios, porque los exceptuaban las soberanas deliberaciones, siempre atentas a su beneficio y comodidad. No obstante esto, se ha querido después atribuir maliciosamente a este motivo el único origen de tantos males, sin examinar que, si contribuyó en parte, fue dimanado de la poca conformidad e imprudencia de los que debían admitir y obedecer aquellas disposiciones con la resignación debida a los buenos y leales vasallos. Esto supuesto, ¿con qué razón podrá disputarse la causa primaria del levantamiento, cuando es una opinión que se destruye con tanta facilidad, que basta saber que en nada comprendían a los indios aquellas providencias, y que éstos trataban y disponían la sedición antes de pensarlas el ministerio? Digan cuanto quieran los peruanos sobre este particular, lo cierto es que en el interior de todos ellos se aplaudía la general conmoción; sentían si hubiese sido un indio el autor, porque se les hacía muy duro doblar la rodilla a un hombre de esta casta, mirada en aquellos países con menos consideración que la de los esclavos; y no obstante esta repugnancia, estuvieron indecisos, hasta que vieron no se les cumplía, como se les había prometido, la libertad de sus vidas y haciendas. No por esto pretendo disminuir la constante fidelidad de muchos, que ligados por las obligaciones de su nacimiento, lo hubieran sacrificado todo por el Soberano; sólo de-

seo dar una idea positiva del estado en que generalmente se hallaban aquellas provincias.

Ya dispuesto por José Gabriel Tupac Amaru lo más preciso para emprender su meditada usurpación, no se detuvo en más reflexiones. Se hizo cargo que nuestra Corte estaba empeñada en sostener una guerra contra los ingleses, que ocupaban toda su atención; que los excesivos clamores de los mercaderes y comerciantes contra los nuevos impuestos, repetidos muchas veces a los compradores, desde sus almacenes y mostradores, sin otro motivo que el de ver disminuida su excesiva ganancia, habían penetrado no sólo los corazones de los indios, sino los ánimos de todos; que se prestaban gratos los oídos a las voces de libertad e independencia, y que su propio corregidor, D. Antonio de Arriaga, estaba excomulgado por el Obispo del Cuzco, cuya providencia expedida imprudentemente por aquel prelado, en ocasión tan peligrosa, había atraído contra él los ánimos de sus provincianos, creyó no podía presentársele coyuntura más favorable para establecer su dominio; y, persuadido por todos los accidentes que reconocía, hallaría un apoyo general para realizar su temerario intento, lo puso en ejecución. No se alejaba mucho de lo cierto y hubiera visto seguramente verificados sus designios si, como empezó, hubiese seguido el método de admitir bajo sus banderas a cuantos se les presentaban, providencia eficaz, pero que inutilizaron la feroz condición de sus comandantes y la barbarie de unas tropas que no supieron obedecer las muchas y repetidas órdenes que tenía dadas, para que se ejecutase de este modo, y para que no se ofendiese ni perjudicase a los españoles criollos, mestizos, cholos y zambos, en sus personas ni bienes.

Bien penetradas por el Visitador General, D. José An-

tonio de Areche, y el Mariscal de Campo, D. José del Valle, las calamitosas funestas consecuencias que podían esperarse de la crítica situación en que se hallaba el reino, no malograron instante y, eligiendo por cuartel general la ciudad de Cuzco, dedicaron toda su atención a buscar los medios para contener con prontitud los progresos y autoridad del rebelde, que cada día se aumentaban extraordinariamente. Se abrieron las arcas reales para el acopio de víveres, municiones y artillería; se ofrecieron premios; se asignaron sueldos y gratificaciones y se depusieron las ideas económicas que se habían adoptado y procurado establecer hasta entonces, conociendo no era ya ocasión de pensar en ellas, y sí sólo en destruir los proyectos del tirano, que daban más cuidados de los que se tuvieron al principio de la conjuración; y, avivadas las disposiciones, con la actividad que requería el peligro, se halló en muy poco tiempo reunido un ejército considerable, capaz de competir y superar al de los insurgentes.

*Fuerza del ejército destinado a obrar contra
José Gabriel Tupac Amaru*

Jefe principal. El mariscal de Campo, D. José del Valle.

Mayor general. El capitán D. Francisco Cuéllar.

Ayudantes de Campo. Los tenientes de caballería, D. Antonio Donoso, D. Isidro Rodríguez y el alférez de ídem, D. Francisco López.

Primera columna. Comandante, el sargento mayor de caballería, D. Joaquín Balcárcel; segundo, el coronel de milicias, marqués de Rocafuerte.

Su fuerza.

<i>Regimientos</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Dragones de Cotabamba	100	
Idem de Calca	60	
Idem de Urumbamba	100	
Idem de Abambay	25	
Idem de Andaguaillas	25	
Indios fieles de Tambo y Quebrada de Calca	2.000	2.310

Segunda columna. Comandante el teniente coronel D. Manuel Campero; segundo, el teniente de infantería D. José Varela.

Su fuerza.

<i>Regimientos</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Caballería ligera	200	
Idem del Cuzco	150	
Idem de Quispicanchi	200	
Idem de Andaguaillas	200	
Infantería de Lima	200	
Indios fieles de Maras, Gayabamba y Chincheros	2.000	2.950

Tercera columna. Comandante, el teniente coronel D. Manuel Villalta; segundo, el coronel de milicias D. Matías Baulen.

Su fuerza.

<i>Regimientos</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Infantería de Lima	100	
Idem de Andaguaillas	300	

Idem de Abancay	200	
Compañía del cacique Rozas	200	
Idem de Lebu	100	
Indios fieles de Tinta, Guarocordo, Su- ritti y Altos	2.000	2.900

Cuarta columna. Comandante, el corregidor de Paruro, D. Manuel Urruz de Castilla; segundo, el coronel de milicias D. Isidro Guisasola.

Su fuerza.

<i>Regimientos</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Infantería del Cuzco	100	
Espanoles e indios fieles	2.900	3.000

Quinta columna. Comandante, el coronel de infantería D. Domingo Marnara; segundo, el corregidor de Cota-bamba, D. José Acuña; tercero, el corregidor de Chum-bivilcas, D. Francisco Laysequilla.

Su fuerza.

<i>Regimientos</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Infantería veterana	100	
Espanoles e indios fieles	2.900	3.000

Sexta columna. Comandante, el coronel D. José Cabe-ro; segundo, el Justicia Mayor de Paucartambo, D. Fran-cisco Zelerio.

Su fuerza.

Infantería, españoles e indios fieles .. 550

Cuerpo de reserva. Comandante, el coronel de drago-nes, D. Gabriel de Avilés; segundo, el capitán de ejército,

D. José León; tercero, el coronel de milicias, D. Gabriel de Ugarte.

Su fuerza.

<i>Regimientos</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Infantería veterana de Lima	300	
Idem de Guamanga	200	500
<i>Total</i>		15.210

A más de la fuerza expresada, se destinaron dos destacamentos, compuestos de 1.846 hombres, para tomar los puestos de Urubamba, Calca y Lares, con la mira de cortar la retirada al rebelde por aquella parte; y, después de haber dispuesto lo conveniente y necesario para la subsistencia del ejército, se puso en movimiento el día 9 de marzo de 1781, con 6 cañones, pertrechos y municiones correspondientes; y con arreglo a lo que habían expuesto los patricios del país, se dio la orden a los comandantes de las columnas para que dirigiesen su marcha, en esta forma: La 1ª por Paucartambo, Quispicanchi y Tinta. La 2ª por la Quebrada de Quispicanchi. La 3ª por los Altos de Orocoroco, Quispicanchi hasta Tungasuca y Tinta. La 4ª por Paruro a Livitaca, Chumbivilcas, Yauri y Copor-que de Tinta. La 5ª por Cotabamba, Chumbivilcas hasta Livitaca. La 6ª por Paucartambo, Altos de Ocongari y Puestos de Azorayaste, y el cuerpo de reserva por los Altos de Orocoroco.

Puestas en marcha todas las columnas y el cuerpo de reserva por las rutas indicadas, empezaron desde luego a experimentar las mayores incomodidades, así por los excesivos aguaceros, granizos y nieves, que son muy frecuentes en aquellas elevadas y ásperas montañas, como por la

falta de víveres, leña y otros auxilios, que ocasionaba haber cerrado los rebeldes las comunicaciones con los pueblos fieles de donde podían y debían conducirse, cuyos pasos guardaban con tanta vigilancia, que las tropas del Rey llegaron a experimentar las mayores necesidades y estuvieron expuestas en algunas ocasiones a ser víctimas del frío y del hambre. Pero sufrieron entonces con laudable constancia todos estos trabajos, animados por el ejemplo del Comandante General y demás oficiales que se desvelaban en mantenerlas vigilantes, para rechazar a los insurgentes, que muchas veces intentaron sorprender los campamentos, aprovechándose de la hora de amanecer, en cuyas ocasiones consiguieron siempre gloriosas ventajas y rechazaron los ataques con conocido escarmiento de los contrarios, que dejaron en todos cubiertos de cadáveres los campos inmediatos.

Estas repetidas victorias nada mejoraban las necesidades y situación del ejército; crecían los obstáculos, y las escaseces aumentaban; de tal suerte, que, considerándose ya D. José del Valle en una situación crítica y delicada, determinó variar de ruta para encaminarse a Tinta, donde tenía el rebelde el cuartel general y repuestos de guerra; y bajando para este logro una cañada situada entre elevadas montañas, halló un benigno temperamento y tanta abundancia de alimentos, que su tropa consiguió reponerse en pocos días de sus pasados quebrantos y continuar cómodamente las marchas; bien que con muchas dificultades que superar, así por los estrechos pasos, como por los grandes y profundas cortaduras que los enemigos no supieron defender, ni menos aprovecharse de éstas ni otras infinitas ventajas que les proporcionaban aquellos ásperos terrenos, que en muchos parajes la naturaleza ha hecho inaccesibles. Sin embargo hicieron obstinada re-

sistencia en algunos parajes y apostaderos menos fuertes, persiguiendo diariamente, por derecha e izquierda del camino, las marchas de nuestro ejército, particularmente en los desfiladeros, sin descuidarse en aprovechar la oscuridad de la noche, para rodear los campamentos y fatigarlos, obligando a la tropa a estar continuamente sobre las armas, sufriendo el fuego de su fusilería y de cañón, que con facilidad transportaban y apostaban a todas partes, por ser de pequeño peso y de poco calibre.

Tolerando siempre los insultos de los rebeldes y las repetidas amenazas de sorprender al ejército, llegó a las inmediaciones del pueblo de Quiquijana, después de haber sufrido en todo el camino algún fuego de su artillería y fusilería. Aquellos vecinos habían sido los más tenaces en el fomento y apoyo de la sedición, fiados sin duda en la situación ventajosa que ocupaban; de manera que, reconocida por el Comandante General, D. José del Valle, estimó que para reducirlos era menester emplear muchos días, y que no lo conseguiría sino a costa de mucha sangre, no obstante la impericia de los sediciosos; graduando la expugnación de aquel puesto, capaz de detener dos meses a un ejército aguerrido y numeroso, si le hubiesen ocupado y defendido enemigos de otra naturaleza. Pero hecho cargo de todo, determinó acampar en sus inmediaciones, y desde luego fue saludado con el fuego de la artillería y fusilería, que no causó efecto alguno, por estar apostada demasiado distante. Al amanecer del siguiente día, el cura del propio pueblo dio aviso que los rebeldes lo habían abandonado, con el designio de reunirse al ejército de su principal jefe, José Gabriel Tupac Amaru, que se hallaba en Tinta, habiendo cortado antes el puente, para retardar por todos términos la continuación de la marcha a nuestras tropas y también impedir se les persi-

guiese y picase la retaguardia. Con este aviso entró el ejército del Rey en Quiquijana, donde sólo habían quedado las mujeres y hombres, que por su ancianidad o achaques no habían podido seguir a los demás. Todos se acogieron al asilo del templo, en donde con muchas lágrimas y señales de arrepentimiento, imploraban el perdón de sus vidas y el indulto de sus casas y haciendas, para que no fuesen entregadas a las llamas, como merecían. Todo se les concedió, y sólo experimentaron el rigor del castigo Luis Poma, Inca, primo del usurpador José Gabriel, y Bernardo Zegarra, su confidente, que pagaron con la vida en una horca sus atroces delitos.

Dadas las disposiciones más precisas en el pueblo de Quiquijana para su seguridad y arreglo, continuó nuestro ejército las marchas sin intermisión de días, y al llegar al primer campamento se presentaron los enemigos ocupando las próximas montañas, en cuya falda habían colocado un cañón y prevenido en las cumbres muchas piedras grandes y pesadas, a que dan el nombre de *galgas*, con el fin de arrojarlas y despeñarlas para ofender a los nuestros en un estrechísimo desfiladero inevitable, contiguo a un río caudaloso, que se había de vadear precisamente. Para evitar el peligro se nombraron 100 fusileros de tropas ligeras con todos los indios auxiliares de Anta y Chincheros, a quienes se dio la orden para desalojar a los rebeldes de tres puestos muy ventajosos que ocupaban en la cresta de la montaña en que estaban alojados, cuyo ataque emprendieron valerosamente; y tuvieron la fortuna no sólo de conseguir el intento, sino también derrotarlos enteramente, a vista del resto de las tropas que esperaban el éxito del suceso.

Al siguiente día se tuvo noticia por un desertor de los enemigos, que habían colocado una batería en la falda de

otra montaña, inmediata al camino que debía seguir nuestro ejército, y que la defendían 10.000 combatientes. Se nombró inmediatamente una columna muy reforzada, para que, tomando otra dirección, rodease la montaña y subiese a dominar por la espalda a los rebeldes, y el Comandante General con el resto del ejército se puso en marcha por la llanura; pero a la media hora tuvo que dar vuelta para evitar otra montaña, y bajar a un valle muy ancho y espacioso, donde con más desembarazo pudiesen maniobrar sus tropas. Luego que avistaron los rebeldes unas cargas de los indios de Tinta y Chincheros que se habían adelantado sin orden, las atacaron con la mayor intrepidez y osadía. Unos caballeros aventureros y los dragones de Lima y Caravaillo, que llevaban la vanguardia del ejército, salieron a la defensa, y este motivo fue empeñando sucesivamente las demás tropas con el grueso de los sediciosos, y se trabó la acción, en que fueron derrotados completamente, dejando en el campo de batalla un crecido número de cadáveres, sin contar infinitos heridos que retiraron o se hicieron prisioneros, y aun el mismo José Gabriel Tupac Amaru lo hubiera quedado, a no haberse libertado por la ligereza de uno de sus caballos, en que emprendió una precipitada fuga y con tanto aturdimiento, que olvidándose del vado del río que debía atravesar para ir a Tinta, se arrojó a nado por lo más profundo, donde estuvo muy cerca de ser sumergido en las aguas, y de acabar en ellas su vida. Este accidente consternó más y más el ánimo del tirano y determinó huirse sin pasar por Tinta, y antes de poner en práctica esta resolución, escribió a su mujer en los términos más patéticos y melancólicos, diciéndoles: *vienen contra nosotros muchos soldados y muy valerosos, no nos queda otro remedio que morir*. Se ignoraban en el ejército estas últimas particu-

laridades, y sin saberlas se puso de nuevo en movimiento, para seguir la marcha, con la resolución de alojarse aquella noche en Tinta; pero no pudo verificarse, a causa de que el río inmediato detuvo el paso a las tropas, por estar tan crecido, que no obstante las precauciones y activas providencias que tomó el Comandante General, D José del Valle, no pudo evitar se le ahogasen dos hombres. En esta maniobra, siempre lenta y peligrosa en los ejércitos, se empleó lo restante del día, y ya próxima la noche fue preciso acampar en las cercanías del pueblo de Cambapata, que dista del de Tinta una legua, y al clavar nuestras tropas las primeras estacas de las tiendas, rompieron los enemigos el fuego con tres cañones, de una batería que tenían colocada, pero siempre con el ordinario defecto de situarlos demasiado distantes, haciendo con esto las más veces inútil su efecto, porque las balas no alcanzaban a nuestras tiendas, ni a otros objetos que se proponían ofender.

A las 2 de la mañana del siguiente día se mandaron salir 150 fusileros de las tropas ligeras, con los indios auxiliares de Anta y de Chincheros, para que ocupasen una montaña que dominaba la llanura, por donde debía pasar precisamente el ejército para dirigirse a Cambapata, cuyo pueblo reconocido se notó le habían cercado los insurgentes con una muralla de adobes, coronada y cubierta de espinos, para embarazar la marcha y retardar cuanto les fuese posible la llegada de las tropas a Tinta. A las 4 de la misma mañana, mandó el mismo General situar una batería de cinco cañones en un puesto que dominaba la de los enemigos, cuyo fuego perfectamente dirigido produjo la ventaja que lo abandonasen en menos de una hora y que poco después se presentasen 30 vecinos de Tinta, que afirmaron haberse ausentado de aquel pueblo

toda la familia de José Gabriel Tupac Amaru, llevándose la plata sellada, labrada, alhajas y demás efectos de valor, de que se habían apoderado desde los principios del alzamiento.

Con esta novedad mandó inmediatamente el general batir tiendas, para transportarse con todo el ejército al pueblo de Tinta, donde halló el retrato del principal rebelde pendiente de la horca, sin averiguar el autor de aquella acción. Dispuso desde luego cuanto estimó conveniente para celebrar serio acto de hacer respetar el nombre de nuestro augusto legítimo Soberano, y después despachó muchos destacamentos por distintas direcciones, con las órdenes más eficaces, para que por todos términos procurasen la captura de los fugitivos; con la prevención de que la primera diligencia había de dirigirse a cerrar el paso a los Andes por la provincia de Carabaya, a fin de que el rebelde y su familia no tuviesen el seguro asilo que se presumía buscasen en aquellas impenetrables asperezas, o se confundiese entre los indios bárbaros.

No siguieron este intento los rebeldes, antes bien tomaron el camino de Langui; y como se había hecho pública su última derrota, se atrevió a perseguirlos D. Ventura Larda, unido a otros vecinos de aquella jurisdicción, que lograron arrestar al mismo José Gabriel, a su mujer Micaela Bastidas, y a dos hijos, Hipólito y Fernando, que entregaron para su segura conducción y custodia a unos de los destacamentos que habían ido siguiendo su alcance, y fueron conducidos al campo español, donde aquel mismo día habían sufrido ya la pena de horca 67 rebeldes, que se arrestaron en aquellas inmediaciones, cuyas cabezas se colgaron en los parajes públicos, para escarmiento de los demás sediciosos; a quienes se les tomaron ocho

cañones de diferentes calibres, siendo el mayor del de a cuatro, 20 fusiles y escopetas, dos pares de pistolas, cuatro quintales de balas de cañón y de fusil, otros tantos de pólvora, 30 lanzas y mucha parte de los robos y saqueos que habían hecho. Quedaron también prisioneros, de resultas de estos favorables y prósperos sucesos, Antonio Bastidas, cuñado de José Gabriel, a quien había nombrado Capitán General; Cecilia Tupac Amaru, su media hermana; su primo, Patricio Noguera; el Coronel José Mamani; los Comandantes, el de artillería, Ramón Ponce; Diego Ponce; Diego Verdejo, pariente del tirano; Andrés Castelo, Felipe Mendizábal, Isidro Puma, Mariano Castaño, Sargento Mayor; Diego Ortigosa, Asesor; Manuel Gallegos, plumario, Melchor Arteaga, mayordomo de ganados; Blas Quiñones, mayordomo mayor; Tomasa Tito, cacica de Acos; José Venela, confidente; Esteban Vaca, fundidor de artillería; Francisco Torres, comisionado principal; Lucas Colque, Comisario y alcalde; cuatro capitanes, dos tenientes, algunos soldados y negros huidos de particulares, entre ellos Antonio Oblitas, esclavo de D. Antonio Arriaga, y el mismo que fue su verdugo en Tinta.

Después de arrestado el principal rebelde, su mujer, sus hijos y la mayor parte de sus jefes principales, parece debía esperarse una crisis favorable, que restableciese en su antigua quietud los ánimos alterados de aquellos naturales; pero, lejos de esto, se puede asegurar empezó de nuevo y con más ligereza la rebelión, porque habiendo logrado la fuga Diego Cristóbal Tupac Amaru, medio hermano de José Gabriel, Mariano Tupac Amaru, su hijo, Andrés Noguera y Miguel Bastidas, sus sobrinos, por haber seguido diferente camino que los demás, consiguieron felizmente libertarse y establecer su residencia en la provincia de Azángaro, que continuó ciegamente a su devo-

ción, con las circunvecinas de La Paz, y las del Collao, formando considerable partido para sostener sus ideas. A este intento dispusieron con las más activas y eficaces diligencias reunir todos sus inicuos parciales y acopiar muchas armas y municiones para apoderarse de los prisioneros, al tiempo que fuesen conducidos a la ciudad del Cuzco, adonde había determinado remitirlos el Comandante General, D. José del Valle, para que sufriesen el castigo que merecían por sus gravísimos delitos. Penetradas por este jefe las intenciones de los rebeldes, aunque consideró remoto pudiesen verificar su proyecto, no dejó de tomar todas cuantas medidas le dictaban su práctica y experiencia militar, para frustrar sus esfuerzos y no exponerse a que por algún inesperado accidente o casualidad, recobrasen la libertad unos reos de aquella naturaleza; y persuadiéndose que para su entera seguridad se requería la presencia de su persona, determinó escoltarlos con una columna muy reforzada, dejando el resto del ejército en los campos de Quiquijana, Tinta y Langui, para que ocurriesen a cuanto pudiese suceder en el poco tiempo que calculó podía emplear en el viaje; y dispuesto todo en la forma expresada, custodió a los delincuentes, hasta el puente de Urcos, donde se los entregó todos a D. José Cabero, Coronel del regimiento de dragones provinciales de Armaraes, que guarnecía aquel importante puesto, para que siguiese con ellos hasta la ciudad del Cuzco e hiciese formal entrega de sus personas al Visitador, D. José Antonio de Areche, que se mantenía en ella, esperando el éxito de las operaciones del ejército, y también para providenciar cuanto fuese necesario a su resistencia.

Hasta esta época las tropas de Lima no habían experimentado sino felicidades, y aunque siempre vencedoras, y en todas ocasiones gloriosas, no pudo conseguir su ge-

neral imprimir en ellas la generosa resolución de acabar la obra comenzada. El demasiado amor a sus familias y hogares y el ambicioso deseo de recoger sus cosechas motivaron una considerable deserción, que desvaneció cuanto tenía proyectado, pues no pudo verificar su retroceso desde el puente de Urcos, tan pronto como se lo había propuesto; porque improvisamente se desaparecieron todos los indios de Anta y Chincheros y la mayor parte de las tropas milicianas, en que consistía la fuerza del ejército, respecto al corto número de veteranos que en él tenía. Sucesivamente fue recibiendo avisos de los jefes de las demás columnas, en que le comunicaban iguales incidentes, ocurridos con las tropas de sus respectivos mandos, y también que había sido atacada la de Langui por los rebeldes, mandados y dirigidos ya por Diego Cristóbal Tupac Amaru, las noches del 18 y 20 de abril, en que tuvieron dos acciones muy sangrientas, en las cuales fue considerable la pérdida del enemigo, y muchos los heridos de nuestra parte, siendo comprendidos en este número el Comandante, D. Manuel Castilla, y algunos oficiales principales. Atendidas estas críticas circunstancias, fue preciso disponer con activas providencias el pronto reemplazo de los desertores, en que se emplearon 11 días, y verificada esta diligencia, se puso de nuevo en movimiento, con el cuerpo de tropas de su mando, forzando cuanto pudo sus marchas para dirigirse al pueblo de Sicuani de la provincia de Tinta, con el intento de hacer entrar todo su ejército en las del Collao para pacificarlas y sujetarlas a la debida obediencia del Soberano.

A este fin dispuso que la columna del cargo de D. Manuel de Castilla, corregidor de Paruro, siguiese el camino del pueblo de Macari, donde había de hacer alto para esperar las órdenes posteriores. Que la de Cotabamba,

mandada por su corregidor, D. José María Acuña, se encaminase para Checa, Quequi, Yauri y Coporaque, con el objeto de reducir estos pueblos a la obediencia de S. M., y para su mejor éxito se le incorporaron los mestizos e indios de los pueblos de la provincia de Quispicanchi, que el celo del presbítero D. Felipe de Loaira, natural y residente del pueblo de Oropesa, reclutó de su propia voluntad, anhelando patentizar las veras con que se interesaba en los favorables sucesos de las armas del Rey, gobernándolos y sirviendo al frente de ellos. Que otra columna de 1.000 hombres, a cargo del coronel de dragones del ejército, D. Gabriel de Avilés, pasase a las cercanías del pueblo de Muñoa, con el fin de adquirir noticias de aquel país y de castigar aquellos rebeldes; y el Comandante General, con el resto del ejército, pasó la raya que divide el virreinato de Lima con el de Buenos Aires, donde halló la rebelión con el mayor furor y crueldad, porque Diego Cristóbal Tupac Amaru, su nuevo caudillo temerario, recelando que los blancos y mestizos de aquellas provincias lo arrestesen con traición, en fuerza de los premios ofrecidos por su captura, eligió y puso en ejecución el bárbaro partido de mandar asesinar indistintamente a todos los que no fuesen de su casta, sin reparar en la edad ni en el sexo, castigando y persiguiendo también a los curas y sacerdotes de aquellos territorios, que su medio hermano José Gabriel había tratado con mucha consideración y con el debido respeto a su sagrado carácter. Uníanse a estas desgracias otra mayor, que era la de haberse formado por el tiempo, o poco antes, en el pueblo de Ayoayo, provincia de Sicasica, otro monstruoso caudillo de rebelión, más cruel y sanguinario que todos los de su clase. Éste fue Julián Apasa, indio pobre y desconocido, que de sacristán pasó a peón de un ingenio, y después sabiéndose

aprovechar de las turbaciones suscitadas por los Tupac Amaru, ayudado de otro, llamado Marcelo Calle adquirió una autoridad tan gigante, que puso a su devoción en pocos días las provincias de Carangas, Sicasica, Pacajes, Yungas, Omasuyos, Larecaja, Chucuito y otras; y, para que los indios de ellas tuviesen más respeto y veneración a su persona, y diesen más ascenso a sus persuasiones, se apellidó Tupac-Catari, juntando el de Tupac de José Gabriel, y el apellido de Catari, propio de los tres hermanos que fomentaron los primeros movimientos en la provincia de Chayanta. De este horroroso caudillo tendremos repetidas ocasiones de acordarnos cuando sea tiempo de referir los sucesos lastimosos que originó a estos reinos. Volvamos ahora a las tropas del virreinato de Lima y a seguir la serie de sus operaciones.

Continuó el Comandante General, D. José del Valle, las marchas, como lo había pensado, para entrar en la jurisdicción del virreinato de Buenos Aires; al acercarse a la Pampa de Quesque, donde pasó la noche, se avistaron como 100 rebeldes, que tuvieron la osadía de hacer fuego a la vanguardia del ejército, con sólo tres fusiles, acompañando esta hostilidad de repetida y descompuesta gritería, en que decían a los nuestros que no eran tan cobardes como los de la provincia de Tinta, que acababan de vencer, y que luego experimentarían que era muy diferente el brío y la constancia de los indios del Collao. Cuando acabaron de descubrir nuestro ejército, se subieron a la cima de un monte muy alto, cubierto de nieve, donde iban retirando todo su ganado. El comandante general nombró a D. Antonio Ternero, sargento mayor del regimiento del Cuzco, para que con 80 fusileros subiese a castigar su atrevimiento; lo que ejecutó este oficial bizarramente, matando doce rebeldes y quitándoles algunos caballos y mucho ganado

lanar que condujo al campo; y poco después se supo por cuatro prisioneros que los vecinos del pueblo de Santa Rosa eran los más afectuosos distinguidos parciales de las glorias de Tupac Amaru y que le habían acompañado en sus más arduas empresas, con lo que determinó el general castigarlos, y para este intento se puso en marcha para dicho pueblo. Entró el ejército en él sin resistencia, y cercando la plaza mayor improvisamente, se quitaron todos los que allí estaban, para que sufriesen la pena de muerte, cuyo castigo se verificó en 20, habiendo acaecido por justa providencia del Todopoderoso que recayese la suerte en los más famosos capitanes e inmediatos dependientes del rebelde, según se verificó después por los que quedaron vivos. Pero, sin embargo que de esta providencia resultó la mayor fidelidad en los vecinos de aquel pueblo, nunca puede probarse semejante procedimiento, por más que se haya apoyado con las ventajas que resultaron de haberse unido al ejército y sufrido con extraordinaria constancia las persecuciones y subsidios que les hicieron padecer los que continuaron sublevados.

Continuó el ejército al pueblo de Orurillo, donde sólo halló algunos ancianos y pocas mujeres, y preguntado su teniente de cura, D. Juan Bautista Morán, cuál era la causa por que aquellos vecinos habían abandonado su domicilio, expresó que no habían alcanzado sus súplicas y persuasiones para convencerlos a que esperasen tranquilamente la llegada de las tropas del Rey, porque estaban empeñados con la mayor obstinación en negarle la obediencia y seguir las sediciosas banderas de rebelión; procedimiento que obligó al comandante general a procurar la captura de algunos; y, habiendo conseguido hacer dos prisioneros, fueron pasados inmediatamente por las armas, y después publicado que sería castigado aquel pueblo y

sus vecinos con todo el rigor de la guerra, una vez que obstinadamente querían separarse de la debida obediencia de su legítimo dueño. Cuya providencia, entendida por algunos de los que se hallaban presentes, que observaron también las demostraciones cristianas que practicaron algunos individuos del ejército, produjo el efecto de que pasasen en busca de sus parientes y amigos y los persuadiesen a que se presentaran sumisos, como efectivamente lo consiguieron; y en breve tiempo se vieron venir en cuadrillas, ansiosos a porfía de prestar la obediencia al Rey, jurando ser en adelante sus fieles vasallos. Consecuente a las órdenes que tenía el coronel D. Gabriel de Avilés, se hallaba ya acampado con su columna en las inmediaciones de Orurillo, el que en su tránsito por Muñoa mandó atacar por un destacamento de 90 hombres a un trozo de rebeldes que ocupaba aquellos altos, los que fueron derrotados con pérdida de 150 hombres muertos, que ocasionó haber hecho una obstinada resistencia, no obstante que su total no ascendía más que a 400; y que habiendo sabido el 6 de mayo se hallaban más de 100 rebeldes ocupando unos murallones antiguos de un cerro, llamado Cea-siri, mandó asaltarlos y rodearlos; pero a poco rato de un vivísimo fuego de nuestra parte, vieron venir como 500 enemigos, montados y armados con buenas lanzas, que embistieron a los nuestros por tres distintas partes, con la mayor resolución y bizarría; sin embargo de que el cuerpo que atacaba se componía de 20 fusileros, 80 milicianos y 600 indios de Chincheros, que esperaron oportunamente, y a poco rato lograron la victoria, derrotando a los rebeldes, que dejaron en el campo de batalla más de 100 muertos, y de nuestra parte sólo lo fueron un sargento de caballería y dos indios de Chincheros, quedando heridos el capitán y el teniente de la compañía de Andaguaillas.

Reunida esta columna al ejército, continuó la ruta hacia el pueblo de Asillo, que igualmente halló del todo abandonado y desierto. Sólo su cura, D. José Maruri, salió a recibir al comandante general, sin más acompañamiento que cuatro criados, y le manifestó que todos los vecinos habían desamparado sus habitaciones, así que descubrieron las tropas de la vanguardia; que unos opinaban se presentasen rendidos a implorar el indulto de sus delitos, y otros insistían en que fuesen a incorporarse con los de la provincia de Azángaro, para oponerse al paso de las tropas. Pero poco después se averiguó que las razones de este eclesiástico eran disimuladas, producidas con la más inicua malicia, y que era uno de los que habían concurrido más al fomento de los principales rebeldes, induciendo a los vecinos de su doctrina para que se alistasen bajo sus banderas; y, no contentándose con haber cometido esta maldad, les había auxiliado también con sus caudales y efectos. Bien asegurado el comandante general de tan inicuo procedimiento, mandó secuestrar todos sus papeles, y con ellos se confirmó la perversa conducta que había tenido, porque se halló una seguida y amigable correspondencia con José Gabriel Tupac Amaru, y también con Diego, que continuaba los injustos designios de su hermano; y, hallando confirmados sus atroces delitos por los documentos interceptados, se le mandó aprisionar con un par de grillos, y se remitió a la ciudad de Cuzco para que en vista de todo resolviese el visitador general, D. José Antonio de Areche, se le formase causa o le mandase imponer el castigo que considerase justo. Y para escarmiento de aquellos infieles vasallos, se dispuso también que D. Grabiél de Avilés saliese la misma noche a la cabeza de un destacamento bien reforzado, con la orden de que al amanecer el siguiente día se hallase en la falda de una montaña, en

que se habían situado para rodearla, y tratarlos con todo el rigor de las armas, como efectivamente lo ejecutó, matando más de 100 y quitándoles muchas mulas, caballos y lanzas, sin haber perdido un hombre de nuestra parte, ni haber sido posible acabar con ellos, porque huyeron precipitadamente por caminos tan ásperos y pantanosos, que era inútil seguirlos para alcanzarlos.

Al día inmediato continuó la marcha nuestro ejército y a poco rato avistó el famoso monte nombrado *Condorcuyo*, donde el año de 1740 ó de 41 hicieron una obstinada defensa los indios de la provincia de Azángaro contra su corregidor, D. Alfonso Santa, amotinados sobre quejas de crecidos repartos que les había hecho; a los que, no pudiendo reducir por la fuerza, se vio precisado a cercarlos y rendirlos por hambre. Estaba este monte coronado de enemigos, con banderas, cajas y clarines, cuyo rumor acompañaban de repetidas y desentonadas voces, que formaban un conjunto ruidoso tan grande, que parecía estaba ocupado por 100.000 hombres repitiendo incesantemente los gritos, todos dirigidos a injuriar e insultar nuestras tropas. Había también en la llanura considerable número de rebeldes, que a toda diligencia retiraban a las alturas sus tiendas, muebles y ganados. Los batidores acometieron a todo galope, contraviniendo a las órdenes con que se hallaban, y lo ejecutaron precipitadamente y con tanta desunión, que los rebeldes cayeron sobre ellos determinada-mente, y no pudieron defender ni libertar los prisioneros; ocasionaron también la muerte de quince dragones de las tropas de Lima que los seguían, sin que fuese dable evitar este sensible y desgraciado suceso la vanguardia, que a paso largo procuraba acercarse para el efecto.

Próximo ya todo el ejército español al de los insurgentes, y ocupada la falda del citado monte de *Condorcuyo*, los

indios de Anta y Chincheros les gritaban que si bajaban a dar la obediencia a S. M. serían perdonados de buena fe, y se restituirían tranquilamente a sus casas; pero ellos obstinados les respondieron con audacia que su objeto era dirigirse al Cuzco para poner en libertad a su idolatrado Inca, y que en este concepto siguiesen su camino si les acomodaba. Se supo después por algunos prisioneros que mandaba el campo de los rebeldes D. Pedro Vilca-Apasa, comandante nombrado por el caudillo Diego Cristóbal Tupac Amaru, y que tenían en el ejército todos los indios de las provincias de Azángaro y Carabaya.

Bien examinada la situación de los sediciosos y que era inútil reducirlos por medios suaves, se determinó el ataque para el día siguiente, que el comandante general ordenó, dividiendo su ejército en cuatro columnas, para que, situándose en distintas posiciones, acometiesen a un tiempo la montaña, destinando una de ella sólo con el objeto de girar los enemigos y tomarlos por la espalda, a fin de que batiese y persiguiese a los que fugitivos escapasen de las tres restantes: la cual se puso en movimiento en dos horas antes que las otras, y todas con la prevención de no moverse hasta la señalada para el ataque. Consecuente a estas prevenciones, se colocó a cada una en el puesto que tenía señalado, y al disparo de dos tiros de cañón empezaron a subir determinadamente, y los rebeldes salieron al encuentro con igual resolución, y en poco rato se hizo general el combate, en que los enemigos hicieron una obstinada resistencia, favorecidos de unos corrales que estaban fortificados desde el año de 1741, y entonces habían puesto en estado de la mejor defensa. Apostados en ellos, lograron rechazar al teniente coronel de ejército, D. Manuel Campero, que a la cabeza de una columna de 1.500 hombres los atacó por su izquierda con

denuedo y bazarria; pero los enemigos resistieron igualmente, sufriendo un fuego muy vivo de su fusil, porque estaban empeñados en sostener y defender un paso muy preciso por donde había de subir. Nuestras tropas acreditaron este día su tesón y brío, y no poca constancia los rebeldes; hasta que superados por los nuestros, a que contribuyeron también los indios de Anta y Chincheros, fueron desalojados y puestos en fuga, dejando en el campo de batalla más de 600 cadáveres, sin poderse averiguar el número de heridos, que serían muchos, porque sufrieron un excesivo fuego de nuestra parte, hecho casi siempre a distancia de medio tiro de fusil.

Duró la resistencia y lo más caluroso del combate cerca de dos horas; tuvimos bastantes muertos y heridos, por la constancia con que los rebeldes resistieron los esfuerzos de las tropas del Rey; y para dar una idea del estado en que estaban estos indios, y que dista mucho de la sencillez y pusilanimidad en que los encontraron nuestros primeros conquistadores, referiré dos casos, que no sólo acreditan, sino que comprueban la bárbara obstinación que los poseía. Un indio, atravesado con una lanza por el pecho, tuvo la ferocidad de arrancársela con sus propias manos, y después seguir con ella a su enemigo, todo el breve tiempo que le duró el aliento; y otro, a quien de un bote de lanza le sacaron un ojo, persiguió con tanto empeño al que le había herido, que si otro soldado no acaba con él, hubiera logrado quitar la vida a su adversario. Las operaciones de las tropas del virreinato de Buenos Aires nos darán ocasiones de referir otros ejemplares de esta naturaleza, que comprobarán ha sido milagrosa la pacificación de estos reinos y que la mano poderosa del Dios de los ejércitos quiso conservarlos bajo el suave dominio de nues-

tro augusto monarca, D. Carlos III, el cristiano, el justo, el magnánimo y el más clemente de los soberanos.

Perdieron este día los rebeldes cuanto tenían en su campamento: se les quitaron muchas mulas, caballos, ganados de todas especies, muebles, efectos y en particular los víveres, que habían acopiado para algunos meses; huyeron dispersos por todas partes los que escaparon de la acción, y el ejército del Rey, al día se encaminó al pueblo de Azángaro, capital de la provincia de este nombre, que también estaba desierto como los demás, y sólo se halló en él al teniente de cura, que informó al general que se había visto precisado a consumir las formas consagradas, temiendo las profanasen los sediciosos, pues habían intentado muchas veces quitarle la vida y robar las alhajas de la iglesia. Se mandó acampar a media legua, para ocupar el centro de las columnas de Paruro y Cotabamba, que habían llegado a aquellas inmediaciones dos días antes, y poco rato se supo por un prisionero que Diego Cristóbal Tupac Amaru y sus sobrinos se retiraban con las tropas que los seguían, rechazados de la villa de Puno, después de haberla combatido cuatro días consecutivos, y que toda la noche anterior y aquel día había pasado muy cerca de la columna de Paruro, que sólo distaba del cuerpo del ejército como una legua. Mandó inmediatamente el comandante general fuese a informarse el coronel del regimiento de caballería del Cuzco, Márquez de Rocafuerte, quien a breve rato volvió acompañado de D. Isidro Guisasola, su segundo comandante, que la mandaba desde que fue herido el primero, F. Manuel de Castilla, y ambos le certificaron ser cierto cuanto había declarado el prisionero.

Reconvenido Guisasola por el general de su descuido en no haber dado parte de una novedad de tanto peso, se disculpó con diferentes excusas insustanciales, que dieron

bastante mérito para arrestarle y ponerle en consejo de guerra, como justamente merecía, pues no hay duda fue causa de que el tirano Diego Cristóbal y sus sobrinos lograsen la fuga, que no hubieran conseguido seguramente si este comandante y las tropas de su columna hubiesen cumplido con la vigilancia y actividad que eran precisas en ocasión tan crítica. No dejaron por esto de practicarse algunas diligencias para su captura, porque se supo también por contestes noticias que los citados rebeldes habían dormido aquella noche en la hacienda de unos de sus confidentes, que sólo distaba legua y media del campamento. Salió en su seguimiento a las 11.30 de la noche el coronel de dragones D. Gabriel de Avilés con un destacamento de 200 hombres, pero fueron inútiles sus diligencias, y retrocedió confirmando habían dormido los rebeldes principales en el mismo paraje indicado y que sin la menor duda hubieran sido arrestados si los hubiese perseguido la columna de Paruro como debía.

Al amanecer el día inmediato, se puso en marcha el comandante general, tomando el camino de Putina, con el intento de hacer todo esfuerzo para alcanzar a los jefes de la rebelión; pero la misma tarde supo por un prisionero que seguían otra dirección; y habiéndola también variado al siguiente día, no consiguió otra cosa que certificase era inútil seguirlos, porque se retiraban aceleradamente a la provincia de Carabaya, casi abandonados de todos los suyos, y porque escasamente les seguían 100 personas de ambos sexos; pero todavía manifestando no desistían continuar la rebelión con empeño y constancia, afirmando a los habitantes de los pueblos por donde transitaban iban a buscar unas columnas de leones, tigres y otras fieras, para que devorasen al ejército español, consiguiendo con estas bárbaras fantasías que los idiotas de aquellos infeli-

lices y desgraciados países les creyeran y prestasen una ciega obediencia. Se supo también al mismo tiempo, por diferentes prisioneros, que contestes hicieron uniformes relaciones al general, que los indios de las provincias de Chucuito, Omasuyos y Pacajes continuaban el sitio de la villa de Puno, y que la tenían reducida a tales términos, que estaba muy cerca de rendirse.

Con estas noticias se dispuso que un destacamento de 1.000 hombres de caballería y 2.000 indios auxiliares de Anta, al cargo del mayor general del ejército, D. Francisco Cuéllar, se pusiese en marcha a dobles jornadas para la provincia de Carabaya, no sólo con el objeto de perseguir y procura arrestar a los traidores antes que se acogiesen a los Andes, sino también para que castigase a aquellos infames provincianos, que han sido, entre los que nos han aborrecido, los enemigos más tenaces del nombre español. Las provincias de Paruro y Chumbivilcas continuaban todavía en sus alborotos. A contenerlos se destacaron D. Manuel Castilla, corregidor de la primera, y D. Francisco Laysequilla, justicia mayor de la segunda, para que se dirigiesen sin pérdida de tiempo a pacificarlas con las tropas de ellas mismas, que servían en el ejército; y el comandante general con el resto de él determinó encaminarse a Puno con la mira de liberrar aquella villa de los conflictos en que se hallaban, y adquirir seguras noticias del estado de la ciudad de La Paz, los Charcas y demás provincias de la Sierra, cuya suerte ignoraba enteramente, por haber los rebeldes cerrado los pasos y tener interceptada toda comunicación con ellas.

Habiéndose puesto en marcha con este intento, campó aquella noche en Ocalla, en cuya proximidad se halló muerto al padre fray José Acuña, religioso de la Orden de Santo Domingo, conventual del Cuzco, y encargado de

una de las haciendas que posee esta religión en aquellos territorios. Al siguiente día continuó el ejército la marcha, y a la media hora se avistó desde una llanura muy dilatada el elevado monte de Puquina Cancari, casi todo de piedra y tan escarpado que no tiene más subida que la de una senda tan angosta como difícil. Al aproximarse la vanguardia, un soldado dragón, que se hallaba inmediato al general, le advirtió que en una cañada, situada al frente, reconocía como dos o tres indios; pero, creyendo serían algunos vecinos de aquel valle, que ignorando la clemencia con que se les trataba, se habían acogido a aquellas asperezas, temerosos del castigo que merecían, mandó que no los incomodasen ni les hiciesen daño alguno, y siguió adelante hasta un *ayllu*, que distaba un cuarto de legua, cuyos vecinos, que serían como unos 80 de ambos sexos, salieron a recibir las tropas del rey y, puestos de rodillas delante del general, pidieron con muchas lágrimas les perdonase sus delitos. Condescendió a sus ruegos, y mandándoles presentar todos los costales de papas que tuvieren para abastecer el ejército, que estaba muy escaso de pan, ofreciéndoles se los pagarían de buena fe a sus justos precios en su propia presencia. A este tiempo, D. José María Acuña, comandante de la columna de Cotabamba, llegó a todo galope a dar aviso al general, que se había visto precisado a hacer alto con la retaguardia, cerca del monte por donde acababa de pasar el resto del ejército, porque los indios que estaban en él, habían tenido la osadía de hondear y precipitar galgas a la tropa, no obstante que su número no excedía de 100 personas de ambos sexos.

Con este aviso se destinaron 80 fusileros, para que castigasen aquel atrevimiento, a la verdad no esperado, a vista de todo el ejército, y mandado suspender la marcha, retrocedió el mismo general con el regimiento de caballería

del Cuzco, para rodear al monte por sus faldas e impedir escapase ninguno de aquellos atrevidos sediciosos. Pero ellos, lejos de intimidarse con la inmediación de las tropas que se dirigían al ataque, se mantuvieron obstinados, sin pensar más que en morir o defender el puesto que ocupaban con la mayor intrepidez y osadía, favorecidos de ambas piedras muy altas, que los ponían a cubierto, sin hacer caso de las ofertas del perdón que les hacía un oficial de las tropas de Cotabamba, a quien con furor respondían que antes querían morir que ser indultados. Enardecidas las tropas de esta bárbara resolución, los atacaron con el mayor ardor, y ellos fueron cediendo hasta la cresta del monte, donde considerando ya era imposible escapar de las manos de sus contrarios, eligieron muchos el desesperado partido de despeñarse, precipitándose desde una altura de más de 200 varas, para hacerse pedazos antes que rendirse, y los restantes buscaron por asilo los cóncavos de las peñas, desde donde hacían los últimos esfuerzos para la defensa, sin hacer el menor aprecio de las repetidas voces que les gritaban nuestros soldados, ofreciéndoles de nuevo el perdón, compadecidos de la situación en que se hallaban. Pero nada fue bastante a disminuir aquella ferocidad, y fue preciso que algunos de los nuestros con evidente peligro de sus vidas los buscasen, para sacarlos de las profundas cuevas en que se habían metido, donde se dejaron hacer pedazos, antes que entregarse; y hubo rebelde que, ganando el tercio del fusil al soldado que lo perseguía, forcejeó atrevidamente con intención de despeñarle, y lo hubiera conseguido por lo escarpado del terreno, si no lo socorriese prontamente un compañero suyo. De este modo siguieron la defensa, hasta que murieron todos los que tuvieron la temeridad de emprenderla; cuyo hecho se hará muy dudoso a cuantos por las distan-

cias o por el equivocado concepto en que habían tenido hasta ahora a los indios del Perú, no puedan hacer un cabal juicio del valor con que despreciaron sus vidas, por sostener tan terrible sedición.

Se iba ya acercando el ejército a las inmediaciones de la villa de Puno, y para tener noticias positivas de su situación, determinó el comandante general despachar un propio a D. Joaquín Antonio de Orellana, que mandaba en ella, y entre otras prevenciones le decía iba a toda diligencia a socorrerle con fuerzas poderosas y que le adelantase las noticias del estado en que se hallaba el pueblo de Juliaca. Pero en seguida de la marcha entró en él y no halló la respuesta, que no recibió hasta por la noche, cuando estaba ya acampado a seis leguas de distancia; donde llegó un oficial de la guarnición de aquella villa, con la respuesta de su comandante, en que participaba hallarse sitiado todavía por 12.000 indios, que seguían las banderas de Tupac Catari, quienes los combatían con el mayor tesón, y que sus tropas se hallaban cansadas por los repetidos asaltos que habían sufrido y rechazado. Que había temido por instantes perecer con todos sus soldados y vecinos a manos de los sitiadores, porque habían hecho empeño de rendirlos por la fuerza o por el hambre; pero que habían cobrado nuevo aliento y tenido el mayor consuelo con la noticia de la proximidad de las tropas del rey; manifestándolo desde luego con la demostración de dar las debidas gracias al Todopoderoso por una felicidad que no esperaban, anunciándola a los rebeldes con un repique de campanas y repetidas salvas de la artillería y luminarias. Pero que éstos, lejos de sentir aquel accidente, impuestos de la novedad por un indio desertor, habían hecho iguales demostraciones de júbilo con sus cajas, bocinas y repetidas algazaras, voceando a los sitiados que el ejér-

cito del rey que acababa de llegar y venía mandado por el visitador general de estos reinos, D. José Antonio Areche, iba en su favor a castigarlos por los muchos indios que habían muerto, y que luego verificarían que José Gabriel Tupac Amaru había procedido en virtud de orden de S. M., cuyas expresiones eran sólo el efecto de la sagaz política con que el caudillo Tupac Catari y sus capitanes los tenían seducidos y engañados.

Hizo ánimo el general de pasar aquella noche dos leguas de Puno, con el fin de presentarse a su vista al siguiente día muy temprano y tener el tiempo suficiente para la operación que conviniese practicar, y tomar las disposiciones que fuesen necesarias; pero a las dos de la tarde tuvo aviso que los rebeldes la habían asaltado de nuevo, con intento de pasar a cuchillo a todos sus defensores, antes que recibiese el socorro que esperaba. Aceleróse la marcha y a las 4 de la tarde se halló el ejército en frente de la villa, y vio el general acreditado cuanto le habían informado. Con la presencia de las tropas del rey suspendieron los enemigos al momento la acción, retirándose a un monte inmediato, bastante elevado, y el ejército acampó en su falda por ser ya tarde y hallarse los soldados muy fatigados de la marcha, con resolución de atacarlos la mañana siguiente; a cuyo fin se le previno a Orellana que en el momento que observase empezaba el ataque, hiciese una salida con la guarnición, para cortarles la retirada. Cuando se estaban tomando todas las disposiciones para verificarlo, llegó al campamento el corregidor Orellana, acompañado de muchos oficiales, y llenos de gozo refirieron que los rebeldes habían desamparado aquella noche su situación y que según se reconocía, se habían dividido en varios trozos, siguiendo cada uno distinta dirección.

Manifestaron con las mayores demostraciones de alegría

su agradecimiento y aseguraron se habrían retirado y abandonado el pueblo, si el corregidor de Arequipa, Baltasar Semanat, les hubiese dado el auxilio que le habían pedido, para conseguirlo sin el riesgo de ser interceptados. Se presentó también el presbítero D. Casimiro Ríos, natural de Puno, que fue preso por los rebeldes en el camino de Arequipa, aprovechando para su fuga la precipitación con que los sediciosos se habían retirado. Éste informó que mandaba el ejército de los rebeldes un indio llamado Andrés Guara, como general de Catari, quien para persuadir a sus súbditos que su fuga no dimanaba de la presencia de las tropas españolas, les hizo creer levantaba el campo por hallarse muy enfermo, con el fin de irse a curar a su patria.

De este modo se libertaron los constantes vecinos defensores de la villa de Puno, que por tanto tiempo habían sufrido un obstinado sitio, rechazando los ataques de los rebeldes de ambos partidos; esto es, de los que hostilizaban por la parte de Chucuito, que obedecían a Julián Apasa, apellidado Tupac Catari, bajo el título de virrey de Tupac Amaru; y por la otra de los esfuerzos de los indios de las provincias de Azángaro, Lampa y Carabaya, que bajo las órdenes de diferentes caudillos, y aun de las de Diego Cristóbal Tupac Amaru, procuraron con la más obstinada constancia rendir aquella villa y sacrificar a su furor las vidas de todos sus habitantes, a cuyo empeño les estimulaba la consideración de que quitada esta barrera, quedaban enteramente a su disposición todos aquellos dilatados dominios, y que en ellos no estaba ya por el rey otra ciudad que la de La Paz, que consideraban también en sus manos, siempre que pudiesen reunir las fuerzas y dedicarse a su expugnación con empeño, como lo habían ya principiado, graduando aquella empresa, la única que

les faltaba para afianzar su tirano dominio en todas las provincias de la Sierra, como se verá más adelante, porque ahora se hace preciso retroceder algunos pasos para tomar desde su origen el sitio de Puno; y los motivos que obligaron a su corregidor, D. Antonio de Orellana, a formar el proyecto de resistir a los rebeldes en aquel pequeño recinto; resolución que justamente merece se traslade a la posteridad, a fin de que la constancia, fidelidad y espíritu de este vasallo y de los demás que le acompañaron, sirvan de estímulo para imitar una acción que es tanto más admirable, cuanto en él no concurrían ni el menor conocimiento, ni los principios del arte de la guerra.

Divulgado el atroz atentado cometido por José Gabriel Tupac Amaru con su corregidor, D. Antonio Arriaga, que las provincias de Cailloma y Chumbivilcas desde luego le habían prestado la obediencia y que intentaba apoderarse de las otras, el de la de Lampa, D. Vicente Ore, deseoso de ahogar en sus principios el violento incendio de rebelión que comenzaba a experimentarse, como más cercano a la de Tinta, libró los correspondientes exhortos a los corregidores de Azángaro, Carabaya, Puno, Chucuito, Arequipa y La Paz, para que le socorriesen, con el intento de hacer todos los esfuerzos que le fuesen posibles, y desvanacer las ideas del rebelde. Reunidas, pues, las fuerzas en la capital de Lampa, y nombrado por comandante de todas ellas D. Francisco Dávila, oficial que había sido de marina, se deliberó que D. Antonio de Orellana marcharse con su gente al pueblo de Ayaviri, para reforzar aquel importante puesto que se reputaba como frontera; pero a las dos jornadas recibió orden de retroceder, juntamente con 100 hombres más que conducía a sus órdenes, como efectivamente lo verificó, restituyéndose otra vez a Lampa. Al propio tiempo se libró la misma

providencia al coronel de milicias de Azángaro y al teniente coronel de las de Lampa, que le ocupaban con algunas tropas de sus respectivas provincias; pero éstos representaron exponiendo algunas consideraciones que acreditaban su dictamen de mantenerse en él. Sin embargo de lo expuesto por aquellos oficiales, comprendiendo que era absolutamente necesario reunir las fuerzas en un punto para obrar de concierto, y con el debido conocimiento de ellas, se les repitió la orden para que sin pérdida de tiempo practicasen lo que anteriormente se les había mandado; pero, cuando la recibieron, estaba ya tan cerca el enemigo, que no pudieron verificar su retirada sin confusión, cayendo muchos en manos del rebelde y juntándosele otros, ya fuese con la vil idea de seguir sus infames banderas, o por asegurar sus máximas, fiados en las ofertas que había publicado.

Este suceso consternó no poco los ánimos, y se determinó juntar un consejo de guerra para resolver lo que se había de ejecutar, atendida la situación en que se hallaban, y las ventajas conseguidas por el rebelde en Sangarará y otros parajes, y a que también habían caído en sus manos en Ayaviri, la mayor parte de la pólvora y balas que se habían acopiado para la defensa. El coronel y teniente coronel del regimiento de las milicias de caballería de Lampa hicieron también presente en aquella ocasión que sus milicianos eran igualmente sospechosos, por el efecto que había causado en sus corazones el artificioso atractivo de las promesas del usurpador; y atendidas todas estas circunstancias, se tomó el partido de retirarse al pueblo de Cavanilla; lo que tampoco se practicó, a causa que las referidas milicias no quisieron reunirse, ya fuese por los motivos expresados, o porque, poseídas del temor, repugnaron obdecir aquella disposición, y sólo la pusieron en

práctica las de Paucarcolla y Chucuito, dirigidas por sus corregidores, Orellana y Moya, que llegaron con los de Lampa, Azángaro y Carabaya al pueblo indicado, desde donde salieron los tres últimos para la ciudad de Arequipa, en solicitud del auxilio que de antemano había pedido Ore, y los dos primeros volvieron a ocupar sus respectivas provincias, con las tropas milicianas de ellas, donde permanecieron algún tiempo con la resolución de defenderse; pero, sabiendo que Tupac Amaru se hallaba en la capital de Lampa, receloso el de Chucuito de los movimientos de sus provincianos, que estaban ya muy inquietos, se retiró a Arequipa, y aun Orellana. Hostigado de los clamores de los vecinos, que deseaban poner a salvo sus vidas y haciendas, se vio precisado a buscar un seguro asilo, a 12 leguas de distancia de aquella villa, y esperar con menos sobresalto el socorro que tenía pedido, acompañado solamente de los pocos que estuvieron enteramente determinados a seguirle, quitando por este medio la ocasión de que aquellas provincias intentasen tal vez redimir sus intereses del indulto que recelaban, con el atentado de arrestar su persona, para entregarla después al caudillo de la rebelión, como lo solicitaba.

Verificó su determinación el 11 de diciembre de 1780, después de haberse divulgado por cierto que José Gabriel había pasado por Lampa y que con su ejército se encaminaba a largas jornadas hacia Puno. Mandó antes de ponerla en práctica, juntar todos los vecinos que se quedaban, y animando sus expresiones cuanto pudo, les exhortó con viveza a que conservasen la mayor fidelidad a nuestro legítimo soberano, y que se precaviesen de la sedición y engaños del tirano; y dejando aseguradas las pocas armas que tenía, para que no se apoderase de ellas el enemigo, marchó sin pérdida de tiempo hacia la Sierra, donde se

mantuvo hasta que adquirió noticia de que, después de cometidos muchos estragos e infamias en la provincia de Lampa y dejado secretamente la orden a sus propios provincianos, para que lo prendiesen y se lo entregasen, había retrocedido inopinadamente hacia las provincias del virreinato de Lima, con las tropas que le seguían, reflexionando serían otros graves y semejantes motivos los que retardaban el socorro que había pedido a los corregidores de La Paz y Arequipa; y para restablecer en la debida obediencia las nueve provincias que habían abrazado el infame partido del rebelde, determinó pasar en persona a Arequipa, para acalorar las instancias, a fin de que se le auxiliase como lo había pedido.

Las órdenes superiores de los jefes de aquel virreinato, cuya atención llamaban las operaciones y aprestos que se prevenían en el Cuzco, frustraron la solicitud de Orellana, y D. Baltasar Semanat, corregidor de Arequipa, se negó enteramente a sus instancias y pretensiones. Estas dificultades y embarazos encendieron el corazón de Orellana, y resuelto a seguir la propia suerte que tuviesen los moradores de la villa de Puno, volvió a ella lleno de constancia, decidido a defenderla hasta el último término. Llegó el 1º de enero de 1781, siendo el primer corregidor que se restituyó a su provincia, después de haberla desamparado, y sin pérdida de tiempo, hecho cargo que las demás estaban acéfalas, advirtió algunas providencias que le parecieron oportunas para la defensa y conservación de sus súbditos y de sí mismo. Se aplicó desde luego a disciplinar sus milicias, adiestrándolas en el manejo de las armas de fuego, pensando por entonces únicamente en sostenerse, hasta que pudiese verificar su reunión con el comandante de La Paz, que debía salir a la cabeza de un cuerpo de tropas, para penetrar en aquellas provincias y sosegarlas,

Consultó a este comandante el sueldo diario que debía dar a sus soldados, pero la respuesta no fue decisiva, porque se remitía a la que él aguardaba sobre los puntos que tenía consultados anticipadamente; y en tanto se trataba del método que debía seguir, tuvo noticias ciertas de que el rebelde venía ya marchando por la provincia de Lampa. La estrechez del tiempo y necesidad de obrar en que le puso esta novedad, le hizo concebir que ya le era indispensable juntar y reunir el mayor número de tropas que fuese posible, para esperarle y defender aquella villa, en caso de que intentase atacarla; y, poniendo en práctica este desig-
nio con la mayor prontitud, echó mano de las cantidades producidas por reales tributos y señaló un moderado sueldo a sus oficiales y soldados. Despachó nuevo extraordinario al comandante de La Paz, pidiéndole algún socorro de gente, armas y pertrechos de guerra, con que poder sostener con seguridad su resolución, pero sólo consiguió le respondiese que en atención a que todavía no habían llegado a sus manos las instrucciones que aguardaba, no podía salir de aquella ciudad, ni proporcionarle otra especie de socorro que el de que se auxiliase de las vecinas provincias o se retirase del modo más conveniente, en caso de que sus fuerzas no fuesen suficientes para mantener la provincia y honor de las armas del soberano.

Hallábanse entonces las provincias inmediatas de Lampa, Azángaro y Carabaya envueltas en dolorosa confusión, por los desórdenes, robos y muertes que cometían en ellas los comisionados de José Gabriel Tupac Amaru, tratándolas con inaudita crueldad y valiéndose de cuantos medios les dictaba su tiranía para engrosar su partido, no sólo reclutando los indios, sino también recogiendo ganados para su subsistencia, y usurpando los reales tributos, como lo ejecutaba de su orden D. Blas Pacoricona, cacique

del pueblo de Calapuja, a fin de reforzar el ejército del tirano que se hallaba sobre la ciudad del Cuzco. Asegurábase también por otra parte que estos mismos comisionados intentaban atacar la villa de Puno y seguir a la expugnación de la inmediata ciudad de Chucuito para apoderarse de más de 300 quintales de azogue, que había en aquellas cajas reales para el fomento de los minerales inmediatos. Todas estas circunstancias agitaban el corazón de Orellana, pero al propio tiempo le afirmaban en su determinación, deseoso de evitar tan lamentables y extraordinarios males. Lleno, pues, de estos pensamientos y de amor y celo por los intereses de S. M., no dudó un instante sacrificarse en su servicio. Con este designio libró las órdenes para que se aprontase toda su gente, incluso alguna de otras provincias, que buscaron su seguridad amparándose en la suya, y, pasada la revista, se halló consistían todas sus fuerzas en 130 fusileros, 390 lanceros de a pie y 140 de a caballo, 84 hombres armados con sables y 80 únicamente con palos y hondas, cuyo total componía el de 824 hombres.

Verificadas estas primeras diligencias y completo el número de lanzas que había mandado hacer en su misma provincia, como también preparadas las demás cosas que parecían indispensables, siguió la prudente conducta de juntar todos aquellos que componían la parte más principal de las milicias, y a los curas y sacerdotes, a quienes manifestó su pensamiento de salir en busca de los traidores que asolaban las provincias inmediatas, y particularmente la de Lampa. Diole noticias de las armas, municiones y tropas milicianas que ya tenía a sus órdenes, representóles los beneficios y ventajas que podían esperarse para el resguardo de aquella provincia y recuperación de otras, si el cielo se dignaba bendecir y prosperar sus

sanos designios, y concluyó rogándoles le diesen su dictamen y le representasen todos los inconvenientes que considerasen justos, para variarla en caso que fuese preciso. Todos conformes y gustosos adhirieron a sus ideas, y aprobaron la determinación que les había manifestado, ofreciendo sacrificar sus vidas en la justa defensa de la patria; por lo que, aprovechándose de la buena disposición en que todos se hallaban de salir a campaña, dio las órdenes para la marcha, y a pesar de las incomodidades que ofrecía la estación rigurosa de las aguas, verificó la salida de la villa de Puno el día 7 de febrero de 1781, sin detenerse en lo crecido de los ríos, que opusieron no cortas dificultades a su paso el siguiente día, entre los pueblos de Paucarcolla y Caracoto, en cuyo puesto acabó de certificarse era cierto que los comisionados de Tupac Amaru recorrían las poblaciones, divididos en tres trozos y que el primero estaba situado en las inmediaciones de Saman, Taraco y Pusi. Desde luego determinó dirigirse a sorprenderlo y siguió sus marchas hasta el río de Juliaca, que mandó vadear por toda la caballería, con ánimo de atacar a los rebeldes improvisamente; pero lo suspendió, por haberle avisado el cura de Taraco que los indios estaban pasando el río de Saman, que distaba seis leguas. Con este aviso se dirigió a él con 24 fusileros y 60 lanceros; pero, cuando llegó, ya habían pasado precipitadamente con la noticia que adquirieron de que estaba en Juliaca. Sin detenerse un instante mandó embarcar los pocos soldados que llevaba, y a las dos de la mañana llegó a acabar de pasar aquel río caudaloso e inmediatamente fue en busca de los enemigos, que, favorecidos de la oscuridad de la noche, se habían retirado a mayor distancia. Siguió la marcha a pie como cinco leguas, porque no pudo pasar las mulas y caballos, y de esta conformidad alcanzó un

trozo de 52 rebeldes a las 6 de la mañana, a quienes intimó le entregasen al cruel Nicolás Sanca, que con título de coronel de Tupac Amaru ocasionaba aquellos alborotos; pero ellos contestaron con oprobios, llamándoles alzados y rebeldes, y seguidamente acometieron furiosos, atrevimiento que pagaron quedando muertos todos los que le emprendieron.

Entre los papeles que se le encontraron, había algunos autos originales y en testimonio de lo que había librado el traidor Tupac Amaru, dirigidos a apresurar el alistamiento que necesitaba, en que prevenía se castigase a los párrocos y demás eclesiásticos que se opusiesen a sus órdenes; y se halló también una carta de un alcalde, que citaba al justicia mayor de la provincia de Azángaro, puesto por el rebelde, para que reunidos en la estancia de Chingora, con Andrés Ingariconá, comisionado asimismo para juntar los indios de los pueblos de Achaya, Nicasio y Calapuja, todos incorporados con el mencionado Nicolás Sanca, acometiesen al cuerpo de tropas de Orellana, al tiempo de pasar el río de Juliaca; novedad que le hizo retroceder inmediatamente en busca del resto de sus tropas, que encontró habían ya pasado el río; y cuidadoso de aquella reunión, se propuso estorbarla a toda costa. Con este designio dirigió su marcha hacia el pueblo de Lampa por Calapuja, obligándole a seguir esta ruta los clamores de una mujer, que le representó las muchas violencias que sufrían en aquel pueblo, por una partida de 300 indios, gobernados por Ingariconá. Pero, por más diligencias que practicó, no pudo por entonces descubrir, ni la situación, ni el paradero de los indios rebeldes, y resolvió pasar la noche en las llanuras de Surpo, en cuyo campamento logró se lo declarase una espía, después de haberle mandado castigar con algunos azotes, el que con-

fesó se hallaban situados en la cima de la montaña, llamada Catacora. Sin esperar más noticia, se puso en movimiento para buscar al enemigo, y a poco rato descubrió que ocupaba la eminencia, haciendo ostentación de sus banderas, que tremolaban incesantemente, demostración que acompañaban de una continuada y confusa gritería, pero no tardaron en desamparar aquel puesto, para subir a otro más eminente, donde se hallaba el grueso de sus tropas.

Buscaba en vano Orellana la subida, porque no había vereda ni lado alguno que permitiese el acceso a la parte superior de la montaña en que se habían apostado los enemigos, cuya dificultad se aumentaba con la copiosa lluvia y granizo que experimentaron por algún tiempo. Conocía la dificultad y se mantenía con alguna circunspección, hasta que le fue preciso condescender con las instancias de sus tropas, que pedían con eficacia las guíase al ataque. En efecto, dividió su fusilería en dos trozos, que marcharon en distintas direcciones, amparándose de los peñascos para acercarse a los rebeldes, con menos riesgo de las piedras que con obstinación arrojaban con las hondas. Los fusileros y algunos pocos soldados armados con sables trabaron el combate y peleaban llenos de ardor, avanzando apresuradamente con la mayor bizarría; pero eran pocos para no ser confundidos y derrotados en la eminencia por la multitud que los esperaba. Dejólos Orellana en la acción y volvió en busca de los demás para persuadirlos, representándoles el laudable ejemplo de sus compañeros; esfuerzos que no bastaron a empeñarlos; y, receloso de un accidente desgraciado con la proximidad de la noche, mandó tocar la retirada, que se efectuó sin más pérdida que la de dos hombres que se despeñaron. Tuvo cinco heridos de consideración y otros muchos leve-

mente, y el mismo Orellana recibió un fuerte golpe de piedra, que después de haberle roto la quijada inferior, pasó a herirle en el pecho. Los indios tuvieron muchos heridos, 30 muertos, con pérdida de algunas cargas de poca consideración, y sin embargo que no fue grande la ventaja que lograron los nuestros este día, aprovecharon los contrarios la oscuridad de la noche para ir en busca del coronel Sanca, que después de haber abandonado y entregado a las llamas el pueblo de Lampa, vino a acampar con su gente a unos cerros eminentes, que distaban sólo legua y media del campo de Orellana.

Con esta noticia juzgó inútil y arriesgado seguir su empeño, y determinó retroceder hasta las Balsas de Juliaca, para atender no sólo a los insultos que se intentasen contra su provincia, sino también para mantener en la fidelidad a los indios de aquel pueblo, y a los de Caracoto, Cabana y otros que se mantenían aún por el rey. Durante la marcha tuvo vehementes indicios de la infidelidad del cacique Pacoricona que le seguía, a quien hizo prender y conducir asegurado, y después de haber hecho alto en las cercanías de Chingora, advirtió que por la cumbre de las montañas se descubrían los indios divididos en dos trozos, y que el uno marchaba hacia las Balsas de Juliaca; de que infirió intentaban apoderarse de ellas para cortarle la retirada. A fin de evitarlo se puso en movimiento, deseoso de atraerlos a un encuentro si intentaban oponerse, y se acercó al pueblo de Coata, donde podía hallar el número de balsas que fuese necesario para pasar sus tropas; y, haciendo inclinar parte de ellas al paraje por donde bajaban los indios, retrocedieron a la eminencia, desde donde el caudillo que los gobernaba preguntó la razón por que se conducía preso al cacique Pacoricona, siendo inocente; y seguidamente intimó se le pusiese en libertad y se le

entregase la persona de Orellana, porque de lo contrario experimentarían irremediablemente su ruina. Pagaron, unos pocos que dejaron el asilo de la eminencia, el atrevimiento de su capitán, y en seguimiento de la idea propuesta, se continuó la marcha para campar en la llanura de Ayaguacas, donde pasaron la noche sobre las armas, por el cuidado que daba la inmediación del enemigo.

El cacique de Caracato, impulsado de su fidelidad, manifestó la orden que había recibido del indio coronel Sanca, para alistar la gente de su pueblo y cortar las citadas Balsas de Juliaca y Suches, cuyo cumplimiento se encargaba bajo graves penas en nombre del Inca, rey y señor del Perú; de que receló Orellana que el pensamiento del rebelde no era otro que dejarle cortado y atacar la villa de Puno y Chucuito, para poder pasar más libremente por Pacajes a la ciudad de La Paz, razón por que adelantó su marcha hasta las cercanías de Coata, acampando en las orillas del río. Y sin perder instante expidió las órdenes para que condujesen 25 balsas del pueblo de Capachica, y se mantuvo un día en este puesto, así para dar descanso a sus tropas, como para conocer el estado de las armas; diligencia oportuna, porque al siguiente día un indio de aquellas inmediaciones avisó que los enemigos venían marchando, dispuestos para el ataque; como efectivamente se verificó, y al mediodía habían ya bajado de las montañas, y se adelantaban con ademán de acometer el campo que ocupaban nuestras tropas. Era ventajoso, porque su izquierda estaba apoyada sobre el río caudaloso de Coata; su derecha cubierta de una laguna, y por la espalda no permitía sino un estrecho paso la península que forman las aguas, en cuya entrada se colocaron 25 hombres de a caballo para mayor seguridad de la mulada y ganado que estaban como encerrados en su recinto.

Reconocieron los comandantes de los rebeldes, Ingaricona y Sanca, tan ventajosa situación, y se suscitó entre ellos la disputa sobre si convendría o no emprender el ataque; resistíalo el segundo contra los deseos y esfuerzos del primero, que quería obstinadamente se acometiese, considerando el poco número que se le oponía, que aún creyeron menor de lo que realmente era, por haber mandado a la infantería se sentase para esperar el momento del combate, disposición que certificó al enemigo en su opinión, y se persuadió que los bultos que se divisaban eran las cargas de equipaje, colocadas de aquel modo para que sirviesen de resguardo al impulso de las piedras de sus hondas. Preocupados del engaño y del dictamen de Ingaricona, apoyado por el de un cacique de la provincia de Carabaya, que se les había incorporado en el acto de la disputa, resolvieron atacar contando con la victoria, y apoderarse de las armas y municiones para remitirlas a Tupac Amaru. Con este intento se fueron acercando, y cuando estaban inmediatos, se les hicieron algunas proposiciones pacíficas por el teniente de cura de Nicasio y el eclesiástico D. Manuel Salazar, quienes los persuadían a que, rendidas las armas, aprovecharan el indulto y perdón general, que a nombre de S. M. se había publicado; pero ellos respondieron osadamente, por medio de un indio, que no lo necesitaban, ni menos reconocían ya por su soberano al rey de España, sino únicamente a su Inca, Tupac Amaru, y desde luego empezaron a hacer algunos movimientos, y a las cuatro de la tarde se avanzaban con gran prisa para atacar. Formaban un semicírculo, cuyo costado derecho gobernaba Ingaricona, el izquierdo Sanca, y el centro el cacique de Carabaya, que terminó la disputa a favor del primero; pero los que venían a las órdenes de Sanca entraban tibios y con grande repugnan-

cia en el combate; efectos sin duda, de la oposición que había manifestado su capitán.

Empezaron el ataque por los 25 hombres de a caballo que guardaban el paso que cubría la retaguardia, y era entrada del puesto donde estaba el ganado y la mulada de que intentaron desde luego apoderarse, reforzando los ataques y los esfuerzos; de modo que fue preciso también doblar la resistencia, reforzando aquel puesto con otros 25 hombres. En esta situación estaba casi rodeada la gente de Orellana, y considerando era ya tiempo de atacar a los contrarios, se formó en batalla, colocando la fusilería en el centro. Las lanzas, sables y palos, divididos por mitad a los costados, sostenidos por la poca caballería que le había quedado, y mandando dar un cuarto de conversión por mitad a derecha e izquierda, acometió a un tiempo a los indios de Ingariconá y Sanca, que se sostuvieron por algún rato con tesón, peleando valerosamente, hasta que los de Sanca cedieron, después de haber perdido algunos hombres, y emprendieron una fuga precipitada, arrojándose a un estero profundo, donde se ahogaron algunos, y los demás siguieron la retirada con el mayor desorden, hasta ampararse de las montañas inmediatas. Este accidente dio lugar a que la tropa que cargaba aquel rebelde le dejase en su vergozosa fuga y revolviese sobre el centro y derecha de los enemigos, mandados por Ingariconá, que peleaban con la mayor obstinación, para dejar airoso la opinión que había sostenido su jefe. Pero, obligados del esfuerzo del trozo vencedor que los cargó impetuosamente, tuvieron que ceder al orden y constancia de las tropas de Orellana, que empeñadas en la acción mataban cuantos rebeldes se les oponían, hasta que amedrentados por el continuado fuego del fusil, se pusieron en desordenada fuga. La victoria fue completa, y se siguió

el alcance hasta los cerros y collados, en que procuraban ampararse los contrarios para salvar sus vidas; pero la muerte y el horror los siguió por todas partes, y dejaron en el campo más de 400 cadáveres. Cuidaba el celo del licenciado Salazar de exhortar a los moribundos, persuadiéndolos a que en su última agonía invocasen los dulces nombres de Jesús y María, pero tuvo que lamentarse mucho su caridad a vista de la pertinacia con que espiraban. Duró la acción dos horas y media y conseguido el triunfo, se celebró con repetidas aclamaciones de viva el rey, y añadiéndose el consuelo de que ninguno de los nuestros hubiese perecido, cuyo particular beneficio se atribuyó justamente a la Reina Purísima de la Concepción, cuya efigie iba colocada en la principal bandera y en los corazones de los soldados, que, devotos y confiados, imploraban su auxilio para el vencimiento; porque las fuerzas de los rebeldes ascendían a 5.000 combatientes, sin contar un crecido número de mujeres, que obstinadas los seguían, y no les eran inútiles, porque conducían sin cesar piedras a los hombres, para que no les faltasen en el acto del combate. Pagaron algunas con la vida su ferocidad, por más que procuraba impedirlo el comandante, persuadiendo a sus soldados no empleasen el valor en objeto tan débil; pero rara vez puede contenerse el furor de la milicia, empeñada en seguimiento del enemigo.

Se revistaron al día siguiente las armas, y se hallaron algunas rotas y muchas torcidas por haber usado los indios la precaución de cubrirse con unos cueros muy gruesos y duros para resistir los golpes de los sables y lanzas; y habiéndose explorado la campaña por algunas partidas, no vio rebelde alguno en todas las inmediaciones, de que se infirió habían caminado toda la noche en retirada, como en efecto se supo poco después estaban en las montañas

de la estancia de Chingora. Pasó Orellana el río con estas noticias, con intención de cortar a los que se hubiesen dirigido por Juliaca; pero no encontró ninguno que se le opusiese, antes bien, los indios del pueblo de Guaca y sus inmediaciones, escarmentados o temerosos por la función antecedente, se presentaron pidiendo con humildad el perdón e indulto general de sus vidas y haciendas, que se les concedió desde luego, sin inferirles perjuicio alguno, y continuando sus marchas hasta Puno, entró felizmente en esta villa, después de haberse mantenido en la campaña doce días, y desde luego se repitieron a la soberana emperatriz de los cielos solemnes gracias por la cuidadosa protección que se dignó dispensar a las armas de S. M., como que se reconocía por primera causa de aquellas felicidades.

Resentidos los indios de las ventajas conseguidas por los que seguían las reales banderas, y en continuación de sus ideas sediciosas, no omitían diligencia para reunir cuantas fuerzas les eran posibles, con intento de atacar la villa de Puno, y quitado este estorbo, llevar sus invasiones libremente a las demás provincias y llegar hasta Oruro, que ya se había declarado abiertamente por el rebelde. Observaba Orellana cuidadosamente sus movimientos y, certificado que no podía resistir al enemigo en la campaña, determinó defenderse dentro de la villa y esperar en ella al enemigo. Para este logro, mandó sin pérdida de tiempo abrir fosos, levantar trincheras en los puestos más necesarios, abasteciéndose de las municiones de guerra y boca, que permitía la escasez en que se hallaba, y, considerándose todavía muy inferior a los esfuerzos de los rebeldes, reunió las fuerzas que tenía el gobernador de Chucuito, D. Ramón de Moya, quien se había restituido por este tiempo a su provincia, para obrar de concierto,

ofensiva y defensivamente. Verificado este intento, aún se halló no eran bastantes para resistir al enemigo y se determinó pedir refuerzo al comandante y junta de real hacienda de la ciudad de La Paz, pero sólo se logró la remesa de 10.000 pesos; porque el socorro de tropas fue derrotado en la marcha, por los indios de Omasuyos y Larecaja. Confirmábanse de día en día las noticias de que un ejército de los rebeldes, compuesto de 18.000 indios y engrosado por varias partidas de Atuncolla, Vilque y Totorani, se hallaba ya en el pueblo de Juliaca, distante sólo nueve leguas de Puno, a las órdenes del mestizo teniente general, nombrado por el rebelde Ramón Ponce, y los coroneles Pedro Bargas y Andrés Ingaricono, quienes dejaban derramada por todas partes la sangre española, sin distinción de sexos ni edades, pues a cuantos animaba alguna parte de ellas eran víctimas de su crueldad y furor. En efecto, el día 10 de marzo de 1780, a las 11 de la mañana, se presentaron en las alturas inmediatas a Puno con grande vocería y estrépito de tambores y clarines, que alternaban con salvas de fusilería, para autorizar las nuevas banderas que tremolaban, en tanto se iba extendiendo aquella multitud por los montes, que circundaban la población, de modo que ocupaban una extensión de tres leguas.

Se había cubierto anticipadamente con los indios fieles que se distinguen por Mañazos, a las órdenes de su cacique D. Anselmo Bustinza, el cerro elevado, que vulgaramente se llama *del Azogue*. Incomodaba mucho a los enemigos la posesión de este sitio, y le atacaron inmediatamente con tal ímpetu, que a poco rato fue preciso acudir con el socorro que pedían los defensores, mandado marchar las cuatro compañías de caballería, con orden de hacer sólo el ademán de querer subir hasta la cumbre, por si los rebeldes, al advertir este movimiento, acudían a defenderse

y desistían del ataque. Y sin duda se hubiera logrado el intento, si la tropa se hubiese sujetado a la obediencia; pero lejos de esto, repechó hacia la cumbre inmediata y trabó combate con los enemigos, que por instantes aumentaban el número, y de esta suerte se acaloró tanto la acción que los mismos que iban al socorro de los otros lo pidieron a poco rato. Se hacía sensible este accidente por la falta que podía hacer para la defensa del pueblo; pero sin embargo se envió una compañía de fusileros con el capitán D. Santiago Vial, únicamente para sostener la retirada de la caballería, la que se consiguió felizmente, cubriendo esta operación con el fuego de fusil, de cuyas resultas tuvieron los contrarios 30 muertos y muchos heridos, y de los nuestros sólo lo fueron levemente D. José Antonio Castilla, cacique de Pomata, y un soldado de su compañía.

Mantuviéronse los rebeldes sin hacer movimiento lo poco que quedaba de aquel día y toda la noche siguiente, pero fue insufrible su algazara. Por nuestra parte se doblaron las guardias y centinelas, se nombraron piquetes de caballería y algunos lanceros a pie para que se mantuviesen en continua vigilancia alrededor de la villa, así para evitar algún incendio, como para que con la mayor precaución silencio se adelantasen cuanto les fuese posible a observar los movimientos del enemigo, tomando después cuantas providencias eran necesarias para no ser sorprendido. A cuyo tiempo rompieron el ataque del Cerro del Azogue, y reconociendo era muy dificultoso defenderle, se mandó abandonar, e inmediatamente le ocupó el enemigo, que parece no esperaba más que posesionarse de él para comenzar el ataque del pueblo, porque a las diez de la mañana del día siguiente se puso en movimiento con ademán de bajar de las eminencias, haciendo jactanciosa ostenta-

ción de su multitud con extenderse por las faldas de los montes que se presentaban a la vista. Adelantáronse algunos a prender fuego a los ranchos que estaban poco distantes de la población, abrigados y sostenidos de algunos fusiles que disparaban contra la guarnición y ofendían hasta la plaza mayor; pero se evitó colocando en una de las torres de la matriz seis fusileros para que hiciesen fuego sobre ellos, y destacando hacia el puesto de Orcopata un piquete de los mismos con una compañía de caballería, que no sólo lograron ahuyentarlos, sino también embarazar cortasen el camino real de Chucuito, como lo intentaban.

A vista de estos sucesos, se adelantaron los indios con todo su grueso, hasta las faldas y pie de la montaña de Queroni; de suerte que no dejaron libre a la villa otro frente que descubre la laguna por la parte superior inmediata al Cerro del Azogue. Incendiaron algunos ranchos, poco distantes de la iglesia de San Juan, se apoderaron del arrabal de Guansapata, rechazaron a los indios fieles mañazos que lo defendían, y finalmente pusieron una de sus banderas sobre un peñasco muy inmediato a la población, en cuya mayor altura había una cruz. En esta crítica situación, se mandó a los tenientes de fusileros de las milicias de Puno, D. Martín Cea y D. Evaristo Franco, que con sus respectivos piquetes acometiesen bruscamente a los enemigos en el paraje donde habían colocado la bandera, lo que ejecutaron con mucho riesgo; pero ayudados del vivo fuego que les hicieron, lograron rechazarlos en breve rato de aquel puesto; y para que los nuestros les mantuviesen contra los nuevos refuerzos y socorros que le oponían los contrarios, fue preciso destacar al capitán D. Santiago Vial, con otro piquete de fusileros, a fin de que los reforzase; con lo cual no sólo contuvieron a los indios, sino que los apartaron a una considerable distancia, que-

dando dueños de una situación tan importante. Logróse el mismo objeto por la parte del Cerro de San José, donde también fueron rechazados los rebeldes por el alférez D. Juan Cáceres, que los acometió con la compañía de caballería de Pomata, otra de ronderos de Chucuito, y abrigado del fuego de los fusileros, apostados en la torre de la iglesia. Las compañías de caballería de Puno, y la de Tiquillaca, mandadas por D. Andrés Calisaya, cacique de este segundo pueblo, con otras de las de Chucuito, se opusieron a los que intentaban atacar por la parte del Cerro de Queroni, pero nunca trabaron el combate, porque acometidos huían hasta las faldas de la montaña y bajaban cuando los nuestros se retiraban. Por lo que se dispuso que el capitán D. Juan Asencio Monasterio, con el ayudante D. Francisco del Castillo y algunos otros oficiales de otras provincias, incorporadas con la compañía de fusileros, avanzasen apoyados de la caballería, como lo ejecutaron felizmente, haciendo retroceder al enemigo hasta las montañas, de cuyas resultas quedó el pueblo libre por todas partes. Duró la función hasta las seis de la tarde; en ella acometieron los enemigos repetidas veces con todas sus fuerzas, que como queda dicho pasaban de 18.000 combatientes, y las nuestras sólo llegaban a 1.400. El número fijo de los muertos que tuvieron, no se pudo indagar, porque cuidaban de retirarlos prontamente; pero, atendiendo al vivo y continuado fuego que sufrieron, se puede creer fueron muchos, y mayor número el de los heridos. De los nuestros salió herido el gobernador de Chucuito de una bala de fusil, que le atravesó el muslo izquierdo, y el mismo Orellana se dislocó un pie de una caída de caballo, cuya incomodidad reparó brevemente, y continuó la acción. Otros oficiales y soldados fueron también heridos,

y algunos de ellos peligrosamente, pero se terminaron con felicidad las resultas de sus heridas.

Por la noche se doblaron los cuidados y precauciones de seguridad para evitar una sorpresa; pero los rebeldes abandonaron el sitio y dejaron sólo un trozo que disimulase su retirada; para cohonestar mejor su verdadera intención, los que se mantenían a la vista usaron la cautela de hacer algunas proposiciones a los eclesiásticos que se pusieron a su inmediación para parlamentarlos, pidiéndoles de nuevo se le entregase la persona del corregidor Orellana, y se publicase el bando que remitieron, mandado observar por el traidor José Gabriel Tupac Amaru, entreteniéndolo parte de la mañana siguiente con estas y otras estratagemas, algo más sutiles y advertidas que lo que regularmente se cree de una nación reputada por humilde y poco instruida, hasta que desaparecieron todos en busca de los primeros que desistieron del empeño. Reconocióse entonces era cierta su entera retirada, y no dudando irían en mucho desorden, se dispuso quedasen en la villa las compañías que se estimaron necesarias para su resguardo, y el resto de las tropas salió en su alcance, a las órdenes del coronel de milicias de Chucuito, D. Nicolás de Mendiola, para que les picase la retaguardia, con la prevención de no empeñarse demasiado con los enemigos. Logró alcanzarlos a legua y media de distancia, en una montaña no muy elevada, a la izquierda del camino real del Cuzco. Al instante que estuvieron inmediatos, los primeros se apearon, y sin esperar se les uniesen los demás, principiaron el fuego contra algunos indios, que separados del grueso de su ejército ocupaban y defendían una corta eminencia de piedra, de donde fueron rechazados al instante, y pasaron a reunirse con los demás, en lo más alto del cerro, que era donde tenían sus cargas. Allí se renovó

el combate, con increíble obstinación y bizarría de una y otra parte, porque separados los fusileros, según creían más convenientes para divertir a los contrarios, causaban mucho estrago en ellos, que también se defendían con desnudo y constancia. No obstante pudo haberse logrado una acción gloriosa, si las compañías de caballería hubieran imitado a los pocos de la vanguardia que peleaban con intrepidez y arrojo; pero, a pesar de la celosa actividad con que procuró llevarlas al combate su comandante Mendiola, no pudo reducirlas con la persuasión ni el ejemplo que les dio, poniéndose a la cabeza de ellas, haciendo fuego él mismo a los enemigos, en medio de un torbellino de piedras, que le arrojaban con sus hondas desde muy corta distancia: y viendo que nada bastaba, desistió del intento que se había propuesto, de mantenerse en aquel sitio hasta el día siguiente, para continuar el ataque, y mandó tocar la llamada para retirarse a Puno, como lo efectuó. Pero la misma inobediencia de las tropas causó el desorden y que pudiesen en la función y retirada seis de los nuestros; bien que los enemigos compraron a mucho precio esta ventaja, porque tuvieron mayor número de muertos y heridos, por haber sufrido más de dos horas un fuego muy vivo que les hizo la fusilería.

Aunque se logró rechazar a los rebeldes en Puno, la confianza que fundaron en la inutilidad con que se dirigían contra aquella villa los indios de los pueblos por donde transitaban, ocasionó gravísimas desgracias. En el pueblo de Coata exterminaron el propio día a todos los españoles y mestizos que pudieron haber a las manos, y lo propio aconteció en el de Capachica. Por otra parte, los pueblos de Yunguyo, Desaguadero y Cepita de la provincia de Chucuito, se declararon por el partido de rebelión y se unieron a los de la provincia de Pacajes, impidiendo pasa-

se un extraordinario, despachado por Orellana al comandante de La Paz, en que le pedía nombrase un sujeto capaz de mantener y defender aquel puesto que ya consideraba preciso, en atención a que de resultas de la caída del caballo estaba imposibilitado de continuar tan importante objeto, y en consideración a que había sido infructuosa aquella diligencia, no pensó en otra cosa que en prevenirse para hacer menores los daños que esperaba, y resistir las invasiones que repitiesen los insurgentes. Asimismo el gobernador de Chucuito, luego que supo la alteración de los primeros pueblos de su provincia, solicitaba los medios de sosegarla, y habiéndose tratado en junta de guerra los que parecían más oportunos, se propuso remitir gente armada para contener aquellos movimientos, a que no asintió Orellana por la consideración de que, siendo dimanados de la misma causa que los demás, era indispensable que toda la provincia se conmoviese, y por consiguiente quedase encerrado el destacamento en el centro de ella, como efectivamente le sucedió al que, por orden particular de su gobernador, se despachó a las del cacique de Pomata, D. José Toribio Castilla, que fue sacrificado con 25 hombres que le acompañaban en su mismo pueblo; ocasión que aprovecharon los vecinos para declararse a cara descubierta por el rebelde.

Con la noticia de este segundo desgraciado suceso, determinó el mismo corregidor enviar todas las milicias de su provincia, que marcharon bajo la conducta del capitán D. Santiago Vial, y al llegar a Julí reconoció el sangriento estrago de todos los vecinos de aquel pueblo, que pasaban por españoles, cuyos bienes habían saqueado, sin librarse el sagrado de los templos del furor y la profanación, tomando después los rebeldes por asilo las cumbres de las montañas inmediatas. Al entrar los nuestros en la

población, encontraron las plazas y calles inundadas de sangre, y arrojados los cadáveres por todas partes, sin hallar quien les diese razón alguna de aquel funesto espectáculo; hasta que el ruido de algunos fusilazos que dispararon a los indios que descendían a las faldas de unos cerros para incomodarlos, hicieron salir a los curas y algunos más que pudieron escapar, metidos en los lugares más ocultos; y asegurado el capitán Vial de que no quedaban otros escondidos, recogió su gente y salió de nuevo a la campaña con todos los que habían tenido la felicidad de libertarse de la cuidadosa solicitud de los indios, y continuó retrocediendo hasta las cercanías de Ylabe, desde donde participó cuanto le había ocurrido, y en su consecuencia se determinó en junta de guerra que siguiese su retirada; pero él no obedeció, hasta que le obligaron los muchos indios del pueblo de Acora, que improvisamente se declararon por el usurpador, cuya novedad precisó a Orellana a que acudiese con un cuerpo de tropas de su mando, sólo para sostenerle la retirada, porque las justas atenciones de su capital no le permitían otra cosa, ni menos estar ausente de ella por mucho tiempo.

Poco después de su llegada, recibió la noticia que los indios rebeldes se hallaban sobre Puno; la comunicaba el gobernador de Chucuito, Moya, y le llamaba, advirtiéndole aprovechase los instantes para socorrerle. Levantó su campo y se puso en marcha a las doce de la noche, dejando dispuesto le siguiesen, como único medio en aquellas críticas circunstancias, lo que efectivamente ejecutaron la mañana inmediata hasta Chucuito, escoltando al vecindario de Acora y los que habían escapado de Julí e Ylabe, de cuyas poblaciones se apoderaron al instante los rebeldes, y entregaron a las llamas la cárcel, la horca y algunas casas particulares, saqueando en las iglesias los muebles

de los que procuraron salvarlos a la sagrada sombra de su respeto. Por la parte de Azángaro fueron más felices nuestras armas, pues un corto destacamento, despachado por Orellana a las órdenes de D. Andrés Calisaya, cacique del pueblo de Tiquillaca, logró no sólo socorrer al de Capachica sino también cubrir los de Pusi, Saman, Taraco y Caminaca, que infestaban los rebeldes, escarmentados con muerte de algunos, y quitándoles el ganado que llevaban. Así también D. Melchor Frías y Castellanos, a la cabeza de los indios fieles de los pueblos de Mañazo, Vilque, Cavana y Cavanilla, que se habían presentado ofreciendo sus personas en servicio del rey, recorrió el camino real de Arequipa y logró derrotar una partida de ladrones, mandados por un indio llamado Juan Mamani, que lo tenían interceptado, quitándoles la vida a él y a muchos de los suyos, después de una obstinada resistencia; de cuyas resultas quedaron libres 20 mujeres españolas que estaban prisioneras, y los indios fieles se apoderaron de un considerable despojo, procedente de lo mucho que habían robado de los pueblos y caminos.

Retiradas como queda expuesto las milicias de Chucuito hasta su capital, el capitán D. Santiago Vial consultó a la junta de guerra, establecida en Puno, si debería seguir su retirada, hasta incorporarse en aquella villa con las demás tropas, mantenerse en defensa de la ciudad, en caso de ser atacados por los enemigos, que desde el Desaguadero y Cepita, continuaban la conquista de toda la provincia y para este caso pedía se le socorriese con municiones de guerra. Respondió la junta que se le franquearían no sólo las municiones, sino también que se le reforzaría con la gente que se considerase necesaria, luego que informase el número de enemigos que le amenazaba; pero al mismo tiempo escribió privadamente el gobernador Moya al co-

mandante que procurase retirarse con toda la tropa; disposiciones que hacen descubrir alguna animosidad entre estos dos corregidores, desgracia que regularmente se experimenta cuando muchos tienen parte en las operaciones militares, pues cada uno quiere para sí una gloria, que es envidiada aun de los que no son capaces de adquirirla, y de que se han seguido muchas desgracias difíciles de reparar después, como aconteció en esta ocasión; porque en tanto se resolvía, determinó la guarnición de Chucuito atacar una partida de indios que se le acercaba. Salióle al encuentro y trabó el combate en la cumbre y faldas de una montaña de mucha aspereza y difícil subida, a distancia de media legua de la ciudad, donde no bastó el valor con que atacaron al enemigo para conseguir ventaja conocida, y volviendo a salir a su encuentro la mañana del día siguiente, ya le hallaron mejorado de situación; pero sin embargo pelearon largo rato sin fruto alguno.

Por la tarde reconocieron los enemigos el poco daño que recibían de un pedrero con que se procuraba ofenderlos, y determinaron apoderarse de él, como en efecto lo consiguieron, atacando improvisamente y con precipitación a los que le defendían, quienes se pusieron en vergonzosa y precipitada fuga, de que se siguió en total desorden en los demás. No malograron los indios esta ocasión favorable que se les presentaba, y cargando de nuevo con el todo a los fugitivos, los siguieron hasta encerrarlos en la ciudad, en cuyo alcance perdieron la vida muchos de los nuestros. Los indios no se atrevieron a penetrar hasta dentro de la población y se retiraron a las faldas de los cerros que la dominan, después de haber incendiado unos pocos ranchos de los alrededores, satisfechos de las ventajas que habían conseguido; pero la confusión extremada en que quedaron aquellos milicianos, ocasionó una total

falta de obediencia y, sin reparar el peligro a que se exponían, huyeron dispersos y desordenados a Puno, donde llegaron muchos la misma noche, refiriendo aquel suceso con tristes lamentos y grandes exageraciones del número de enemigos que hacían subir a lo inmenso. Difundiéndose la novedad al instante en toda la villa y consternó de tal suerte los ánimos, que Orellana llegó a recelar intentasen abandonarlo sus tropas; de modo que se vio precisado a tomar las mayores precauciones para evitarlo, y a la mañana siguiente, aunque por la parte de Lampa no faltaban justos recelos de nuevo ataque, hizo marchar a Chucuito tres compañías de caballería, con el fin de indagar la situación de los indios, y que penetrasen hasta la misma ciudad, si se hallaba desembarazado el camino, pero con la orden de no empeñarse en función alguna, sino que únicamente apoyasen la retirada de los oficiales y soldados que habían quedado, y también que recogiesen los miserables españoles de aquel vecindario y procurasen libertarlos del furor de los indios rebeldes.

Dejaron pasar los enemigos este destacamento hasta la misma ciudad, pero fue con cautela, porque inmediatamente ocuparon un desfiladero inevitable, para hacer más difícil su retirada, lo que advertido por el comandante, al tiempo que estaba reuniendo a todos los que habían quedado en Chucuito, le fue preciso retroceder con aceleración, y sin embargo se vio obligado a abrirse el paso a viva fuerza; en cuya acción perdió algunos soldados, sin poder evitar el estrago que los rebeldes hicieron en los que procuraban salvarse al abrigo de este socorro, en cuya ocasión perdió también la vida el cura de la iglesia de Santa Cruz de Julí, que pudo evitar el primer riesgo de perderla en la conmoción de su pueblo. Los primeros que llegaron a Puno refirieron el conflicto en que supo-

nían a Chucuito, con cuya noticia mandó Orellana se aprontase toda la fusilería, determinado ir en persona a socorrerla, y ya en el acto de emprender la marcha, llegaron otros que variaron mucho las circunstancias, asegurando se había librado la mayor parte de las gentes, y que venían un poco más atrás incorporados con las tres compañías de caballería, y que asimismo era inútil ir en busca de los que no habían podido pasar el desfiladero en que estaban apostados los rebeldes, porque habían perecido ya indefectiblemente. Razones que le hicieron suspender la salida y muy en breve le dieron motivo para el más justo sentimiento, porque reconoció el engaño y la falta de muchos sujetos de estimación, particularmente la de D. Nicolás de Mendiolaza y otras personas, que le obligaron de nuevo a mandar se llevasen balsas para la laguna hasta las orillas inmediatas a Chucuito, para libertar a algunos que se habían ocultado entre la paja, llamada *tотора*, de que abunda.

Luego que salieron de la ciudad las tres citadas compañías de caballería, entraron los indios rebeldes sin la menor resistencia y ejecutaron las más atroces crueldades. Mataron más de 400 españoles y mestizos de uno y otro sexo, sin reservar las criaturas de pecho. Dentro de la casa del cura, de la iglesia mayor que buscaban por asilo, pasaron a cuchillo a muchos infelices. Con sacrílega osadía profanaron los templos, sin que la veneración y el respeto debido sirviese de escudo a los que se habían ocultado en ellos, porque extrayéndolos a las puertas de la iglesia, les quitaban las vidas en los umbrales de la casa del Señor. El mismo Orellana determinó pasar al tercer día con su tropas a impedir en parte, si le era posible, tantos horrores, pero volvió penetrado de dolor a vista del lastimoso espectáculo que halló por calles y plazas, y de la funesta idea que presentaba toda la población reducida a cenizas;

y sólo tuvo ocasión de reconocer el acierto con que el celo de D. Pedro Claveran había trasladado días antes a Puno más de 240 quintales de azogue y papeles importantes de S. M., que se hallaban en las reales cajas, que también se envolvieron en el incendio general del pueblo. No había en él otros españoles que los dos curas y algunos pocos eclesiásticos, que también aguardaban aquel día la muerte, intimada por el inhumano caudillo de los rebeldes, si no declaraban el paraje en que suponían ocultos los caudales de S. M., cuyo peligro evitaron con la llegada de Orellana, a quien expresaron con lágrimas los sentimientos de su corazón; y seguidamente se pensó en regresar a Puno, en cuyo tránsito cargaron los enemigos a los desfiladeros, con intento de cortar la marcha, como lo habían logrado anteriormente, pero se les frustró el designio con haber apostado algunos piquetes de fusileros, que los contuvieron con la pérdida de tres o cuatro de los más atrevidos.

Al propio tiempo o con poca diferencia, los indios de la parte de Azángaro, doblando sus esfuerzos, volvieron sobre el pueblo de Capachica, cuyos indios fieles con algunos mestizos los habían rechazado a los principios; pero al fin cedieron a la multitud, que, apoderada de la población, usó las mismas crueldades que en las demás, pasando a cuchillo a todos los españoles y gente blanca que pudieron haber a las manos. De manera que ya no quedaban en las inmediaciones de Puno otras personas españolas que las que con tiempo procuraron ampararse a la sombra de las trincheras de aquella villa, que formaba como una pequeña isla de fidelidad en medio de un mar de rebelión que la circundaba por todas partes. Los indios rebeldes del Desaguadero, Omasuyos y Pacajes, desbarazados del cuidado que les daba la provincia de Chucuito, con la total ruina de su capital, se prevenían

para atacar a Puno, de concierto con los que ocupaban las provincias de Lampa y Azángaro. Esta situación, a la verdad arriesgada, le obligó a Orellana a pedir algún socorro al capitán de granaderos del regimiento de infantería veterana de Lima, D. Ramón de Arias, y al coronel de milicias, D. José Moscoso, que con un destacamento de 500 hombres habían salido de Arequipa y se hallaban a solas nueve leguas de distancia; pero únicamente le contestaron que no tenían órdenes de sus jefes para franqueárselo, ni menos quisieron remitirle las municiones y víveres que solicitó comprarles en el caso de que retrocediesen prontamente, como lo ejecutaron, dejando a Orellana en el centro de aquellas provincias sublevadas, sin más recursos que los que tenía dentro el corto recinto que ocupaba, donde quedó solo, porque el gobernador Moya se vio precisado a pasar a Arequipa para curarse las resultas de la herida que había recibido en el muslo en el ataque del día 11 de marzo.

En este estado se dejaron ver los rebeldes por la parte de Chucuito el día 9 de abril de 1781, y hasta la mañana siguiente fueron desfilando para ocupar las montañas inmediatas que dominan a Puno. Había Orellana aumentado algunas defensas para resistirlos. Levantó un torreón en el ventajoso sitio de Guansapata, donde colocó una culebrina y un pedrero, con la fusilería correspondiente para su reguardo. Dentro de la villa reforzó las trincheras y las aumentó abriendo nuevos fosos en los lugares que le parecieron más débiles. Tenía tres cañones más, que hizo fundir con toda diligencia, y procuró proveerse de pólvora y balas, con cuyas providencias concebía fundadas esperanzas de rechazar a los rebeldes que intentasen invadirle en adelante. En efecto, la mañana del 10 amanecieron inmediatas, formando un semicírculo por las cumbres de

los cerros, desde donde intentaron apoderarse de una porción de ganado, dando principio a las hostilidades por este término y quitar la subsistencia de la guarnición y vecindario. A evitarlo se destacaron las compañías de caballería, y aunque tenían la orden de no empeñarse, no pudieron contenerse y acometieron a los enemigos, de modo que no sólo frustraron su intento, sino también los desalojaron del terreno que ocupaban.

Concluida la operación que se había encargado a estas compañías, mandó Orellana se apostasen fuera de la población, hacia las avenidas de Chucuito, porque en aquella parte se descubría el grueso de enemigos, quienes no tardaron en trabar con ellas algunas escaramuzas que duraron hasta las dos de la tarde, en que salió a sostenerlas parte de la fusilería, haciendo un fuego continuado sobre los que acometieron. Desde el torreón de Guansapata y de la plaza se les hizo también bastante fuego con la artillería, cuyos tiros dirigidos con oportunidad y acierto causaron algún estrago en los enemigos que, amedrentados, retrocedieron a lo más eminente del cerro de Orcopata, hasta que con la proximidad de la noche cesó toda hostilidad de una y otra parte, sin que de la nuestra hubiese perecido alguno, pero sí muchos de la suya, con un número considerable de heridos que tuvieron. Al lado opuesto y en el cerro del Azogue se había apostado desde la mañana una partida de enemigos, que se mantenía en continuo movimiento, haciendo ademanes de acometer a los indios mañazos todo el tiempo que duró el ataque de los otros. Con la idea de cortarlos y que no se reuniesen a los demás, dio Orellana la orden para que un destacamento de caballería saliese a atacarlos, lo que ejecutó tan oportunamente, que al propio tiempo llegaron los indios fieles de Paucarcolla, Guaca y la estancia de Moro, que los tomaron por la espalda. Y para

asegurar más el intento y obligarlos a rendirse, se reforzó el puesto con algunos piquetes de fusileros, que llegaron ya muy tarde, y no les fue posible la subida por ser muy áspera y peligrosa; obstáculos que les precisaron a retirarse a la plaza, donde algunos entraron muy maltratados de los hondazos que habían recibido, por cuyo motivo se tomó la providencia de mandar a los indios fieles quedasen y mantuviesen su puesto, y que los mañazos resguardasen la falda opuesta hasta la mañana siguiente, en que seguramente se hubiera conseguido el pensamiento, si la poca observancia y ninguna advertencia del cacique Bustinza no les hubieran proporcionado los medios para la fuga. De este modo se resistió la segunda invasión que sufrió la villa de Puno, y aunque el número de enemigos que la acometieron, no era tan grande como en la primera, no fue menor la confianza de tomarla; pero, desengañados, siguieron el mismo método de retirarse por la noche, con sólo la diferencia de haber seguido su fuga sin detenerse en parte alguna por mucho rato, temerosos que saliese la guarnición en su alcance, como en efecto lo practicó el mismo Orellana hasta alguna distancia, para impedir los daños que recelaban ejecutasen con los indios de Ichu de la jurisdicción de su provincia, que no habían faltado hasta entonces a la fidelidad; diligencia infructuosa, pues, cuando llegó a dicho pueblo, ya habían degollado a todas las indias, vengándose con esta inhumanidad de la fidelidad de sus maridos, que estaban alistados en Puno, siguiendo constantemente las banderas de su legítimo soberano.

Dirigía y gobernaba a los rebeldes en esa ocasión un indio de baja extracción, llamado Pascual Alarapita, de la provincia de Paria, que, echado de su patria por delincuente, emprendió y logró con la mayor rapidez la conquista

de algunas provincias, llenándolas de horrores y confusión, con los sangrientos destrozos, incendios y latrocinios que ejecutó en todos los pueblos, juntamente con Isidro Mamani, que traía de subalterno, y de tan perversas costumbres como su jefe; pero éste fue preso por los indios del pueblo de Acora el día después del ataque de Puno, quienes lo entregaron en aquella villa con dos capitanes suyos, que también arrestaron. Agasajó Orellana a los aprehensores, tratándolos con la mayor humildad y blandura. Franqueóles el indulto general que pidieron, por haberse unido al rebelde cuando pasó por su pueblo, a cuya determinación les obligó ver retrocedida con tanta precipitación, dejándolos abandonados y expuestos al castigo que justamente merecían y que sin duda hubieran experimentado para escarmiento de los otros. Dieron también noticias del paraje en que los insurgentes habían dejado oculto el pedrero, los muebles y plata labrada de que se habían apoderado en Chucuito, por lo que se dispuso inmediatamente fuese a recogerlo todo el contador oficial real interino, D. Pedro Claveran, asociado con un eclesiástico de la mayor integridad y pureza, con el laudable fin de que a los dueños existentes se les devolviese lo suyo, o cuando no, a sus herederos, como efectivamente se practicó con la más esrupulosa puntualidad, recuperando el pedrero y algunos fusiles que se encontraron.

Suspensa algún tanto con estos sucesos la atención por la parte de Chucuito, fue menester aplicarla hacia la de Azángaro y Lampa, cuyos indios con los de Carabaya se acercaron de nuevo a las alturas inmediatas a la villa, como a distancia de una legua, después de un encuentro que tuvieron con los leales de Guaca, Atoro y Paucarcolla, reforzados con tres compañías de caballería y algunos fusileros, que marcharon con objeto de impedir los robos de

ganados, que ejecutaban por todas partes, para reducir a la mayor necesidad posible el corto número de fieles vasallos que se contenían en el recinto de Puno. Su número era crecido, comparado con el de los nuestros, cuya retaguardia picaron, hasta que se ampararon de las trincheras. A la mañana siguiente salió Orellana contra ellos con la mayor parte de su gente; pero, como el designio principal que se habían propuesto era reunirse con los de Chucuito, luego que supieron su retirada y que estaba preso el comandante Mamani, variaron de dictamen, contentándose con llevar el ganado que habían juntado el día antes, y pegar fuego al pueblo de Paucarcolla al pasar por él cuando se retiraban. No desistió Orellana del empeño de alcanzarlos, aunque reconoció la ventaja que le llevaban en la marcha; y, para conseguirlo, mandó adelantar sus compañías de caballería, que en efecto lo lograron en las cercanías del cerro de Yupa, de altura portentosa, donde los detuvieron con escaramuzas, hasta que llegó con el resto de la tropa; pero al instante se acogieron a lo más alto y escabroso de aquella montaña, donde se les hizo fuego, pero sin lograr efecto alguno contra ellos, porque se parapetaron detrás de unas tapias de piedra que había a la cumbre. A las 5 de la tarde, llegó casualmente al mismo paraje la gente de Cavana y Cavanilla, que se conducía a Puno de orden de su corregidor para reforzar la guarnición, recelando que Diego Tupac Amaru intentase invadirlo, como se afirmaba; la que, unida con los de Vilque y Mañazo, componían un número capaz de rodear a los rebeldes en su situación ventajosa, como se ejecutó, estrechándolos de tal suerte, que se les impedía bajar a buscar agua a las fuentes, que tenían ocupadas y defendidas los nuestros. Con la resolución que inspira un estado tan crítico y desesperado, determinaron hacer los últimos es-

fuerzos para romper el cordón, como en efecto lo consiguieron, y también escaparse la mayor parte, y entre ellos el perverso Ingariconá, uno de los principales instrumentos de aquellas alteraciones. Los que no acertaron a seguirle, quedaron muertos a manos de los indios de los pueblos citados, que pelearon con todo el furor que les inspiraba la memoria de los destrozos y pérdida que habían sufrido de las mujeres, hijos y ganados. Murieron muchos, y entre ellos gran número de sus coroneles y capitanes, sin contar con otros que se hicieron prisioneros, de cuyas declaraciones contestes se tuvo noticia cierta de la prisión de José Gabriel Tupac Amaru.

En esta ocasión llegó a manos de Orellana una carta de un indio principal de Acora, avisándole que los rebeldes de aquella parte que se habían retirado hasta Ylabe y Julí, reforzados con los de la provincia de Pacajes, venían otra vez marchando sobre aquel pueblo, con ánimo de vengar en sus indios la resistencia que habían hecho de seguir su partido. Para sostenerlos, dispuso marchasen las compañías que consideró bastantes, a fin de que no fuesen sacrificados por los contrarios, pero depuso este pensamiento con la noticia que adquirió de que su verdadero designio era volver otra vez sobre Puno, para atacarle de nuevo con todas las fuerzas que había reunido, lo mismo que había ya recelado por el contexto de tres edictos librados por Pascual Alarapita y Pedro Ruiz Condori, que pocos días antes se aprehendieron a una india que los conducía. Trató desde luego no omitir prevención alguna de las que tenía premeditadas para esperarlos y resistirlos. Reparó con mayor cuidado las fortificaciones que había hecho anteriormente, y tomó todas las precauciones que le dictaba la experiencia adquirida en los ataques antecedentes, fundando en ella solamente la esperanza de mantener aquel

puesto, salvar su propia vida y la de todos los que le acompañaban, porque, cerrados los caminos y toda comunicación por los enemigos con la ciudad de La Paz y otras partes, no podían contar sino con el valor y constancia de sus tropas.

Acercáronse finalmente los enemigos hasta la ciudad de Chucuito, donde se mantuvieron algunos días esperando las resoluciones de Diego Tupac Amaru, que se hallaba en la provincia de Lampa, a la cabeza de un considerable trozo de enemigos. Tentó Orellana ganar a Pascual Alarapita por la suavidad; escribióle persuadiéndole pidiese el perdón y se acogiese bajo las banderas del soberano, poniendo a su devoción la provincia de Chucuito, y que entregase a cualquiera que con su influjo intentase destruir este pensamiento; pero él, obstinado en sus delitos y lleno de soberbia, no quiso contestar, y sólo en una esquela que escribió al prisionero Isidro Mamani, hizo mención de la carta, para asegurarle con osadía que sin leerla la había entregado a las llamas, añadiéndole muchas amenazas contra Orellana y los demás que intentaban defender a Puno; de modo que ya no dejaba duda que su intento era reunirse con el cuerpo de rebeldes, mandado por Diego Tupac Amaru, y juntos atacar con todo el esfuerzo posible aquella villa. En este aprieto determinó Orellana por último recurso despachar un extraordinario al corregidor de Arequipa, pidiendo le auxiliase con gente, víveres y municiones, a cuya práctica no dieron lugar las ocurrencias posteriores.

Apresuró Diego Tupac Amaru cuanto pudo sus preven- ciones, y se apareció con todas sus fuerzas el día 7 de mayo en las alturas inmediatas a Puno, mandando exten- der las tropas por aquellas montañas al estruendo de la artillería, cajas y clarines. No se descuidó Orellana en

tomar cuantas prevenciones consideró oportunas para evitar el ser sorprendido aquella noche, pero el enemigo no hizo movimiento alguno; hasta la una de la tarde del día siguiente, que se puso en marcha para atacar los indios fieles que estaban apostados en el Cerro del Azogue, y habiendo conseguido desalojarlos, bajaron en su seguimiento hasta el castillo de Santa Bárbara, con tanto ímpetu, que fue preciso saliese la guarnición a sostenerlos, empezando de este modo la acción por aquel lado, que en breve se hizo general, y fue preciso oponerles la caballería por la parte de la campaña y destacar algunos piquetes de fusileros para contenerlos cerca la iglesia de San Juan, donde hacían sus mayores esfuerzos para ocupar aquel puesto; y, aunque duró por largo rato la obstinación y la resistencia por una y otra parte, fueron al fin rechazados con pérdida de algunos de sus suyos y sin daño considerable de los nuestros.

Retiradas a las eminencias que tenían ocupadas, no hicieron movimiento en todo el día siguiente, en que fue continuada su gritería y algazara hasta las dos de la tarde, que se advirtió el motivo; que fue por haber descubierto los que venían de la parte de Chucuito, que, continuando su marcha en varias direcciones, llegaron a acampar muy cerca de la villa sobre el mismo camino real, donde se mantuvieron hasta el otro día, en que de concierto con Diego Tupac Amaru, y a una misma hora, se movieron de sus campamentos para rodear la población y acometerla por todas partes. El ataque fue con la mayor intrepidez y tanta bizarría, que se hará increíble a los que no hayan conocido a aquellos indios en todo su furor guerrero. Su caballería, que era numerosa, atacó por la parte de la laguna y logró cortar el ganado, sin dar lugar a los pastores de entrarle a lo interior de la población. Sufrieron por largo rato el fuego de la artillería de los castillos de Guan-

sapata, Santiago y Santa Bárbara y el de la fusilería, apostada en los parapetos exteriores e interiores, arrojándose con ferocidad a las trincheras para forzarlas, animados con la presencia de sus primeros generales, que repetían los ataques, particularmente contra las que estaban inmediatas al tambo de Santa Rosa, de que desistieron por lo mucho que les ofendía el fuego del castillo de Santiago, que no estaba muy distante. Por la parte superior de la población, bajo el cañón de Guansapata, se habían ya internado hasta la calle de las casas del licenciado Mogrovejo, y cuando pensaba Orellana en los medios de resistirlos y rechazarlos, como lo consiguió en poco rato, se le dio aviso de que otros entraban por la calle principal, y revolviendo sobre ellos para oponerse, los atacó valerosamente y les hizo perder el terreno que habían adelantado.

Por las espaldas de la parroquia de San Juan acometieron también con un furor lleno de desesperación, logrando en el primer ímpetu del choque romper un destacamento de lanceros, sostenido de algunos fusileros que mandaba D. Martín de Cea, obligándoles a retroceder llenos de confusión y desorden en busca de asilo en las calles interiores. Poco después pusieron en fuga a nuestra caballería, que, perseguida por los rebeldes, huía del mismo modo, dejando a los fusileros cortados a su retaguardia. Salióles al encuentro Orellana y los detuvo, afeándoles en pocas palabras el deshonor de su vergonzosa y apresurada retirada y, reanimados con el ardor y eficacia de sus razones, volvieron sobre los enemigos, que ya cruzaban las primeras calles y en especial la que vulgarmente llaman de Puno y las que la atraviesan. Al primer choque murieron dos o tres de los más osados, y recobradas animosamente las tropas de Orellana, estimuladas por el ejemplo de valor que les dieron el capitán de caballería, el cacique D. Andrés

Calisaya, el teniente de fusileros, D. Martín Cea, y su hijo D. Felipe, cargaron sobre los demás y lograron rechazarlos hasta fuera de la población, matando a muchos en el alcance, en tanto que Orellana se dirigió a socorrer la trinchera de Santa Rosa, que defendía con valeroso tesón el alférez de fusileros D. Juan Cáceres.

A los principios del ataque, la falta de precaución de los que defendían el castillo de Guansapata, ocasionó la desgracia de volarse el repuesto de pólvora, de cuyas resultas quedaron algunos muy maltratados, y fue preciso acudiese a su socorro el teniente de fusileros D. Evaristo Franco, que con un piquete de esta tropa estaba de reserva en la plaza mayor, en atención a que Urbina que le mandaba, había quedado bastante lastimado y con solos dos o tres soldados capaces de la defensa. Luego que los indios lo advirtieron, atacaron este castillo con tanto denuesto, que llegaron muy inmediato a su cimiento a descubrirlo; pero, habiendo logrado descargar sobre ellos con felicidad un cañonazo a metralla, se apartaron prontamente, sin volver a pensar en tan temerario arrojó.

No sucedió así con el de Santiago, porque los que habían emprendido su ataque, lo ejecutaron repetidamente con el mayor tesón, en los que lograron herir gravemente al oficial y a muchos soldados de los que le defendían. Pero, conociendo que por aquel medio eran inútiles sus diligencias, intentaron minarlo, sufriendo un fuego continuo, que se les hizo desde el castillo; a pesar del que hubieran conseguido su intento, si no sale a socorrerle con un piquete el ayudante D. Francisco Castillo, reforzado con los rejones que mandaba D. Juan Monasterio, que lograron rechazarlos a mucha distancia. Por la parte en que estaba la trinchera de Santa Rosa, que mandaba D. Juan de Cáceres, repitieron segunda vez el ataque, sin haber sido bastante

a su escarmiento el vivo fuego que se les hizo y la muerte de muchos que experimentaron en el primero; antes bien, más obstinados y feroces se acercaron a ella y lograron forzarla, rechazando a los que la defendían, haciéndolos retirar apresuradamente, sin que las animosas razones ni el ejemplo del oficial que los mandaba, fuesen bastantes para detenerlos y recordarles su obligación. Pero, socorridos con oportunidad por la tropa que estaba de reserva en la plaza mayor, recobraron nuevo aliento y cargaron con tanta bizarría a los enemigos, que los hicieron retroceder aun con más aceleración de la que habían entrado, dedicándose inmediatamente al reparo de la trinchera que habían inutilizado los rebeldes. Se hacen increíbles, al menos dudosos los esfuerzos que por todas partes hicieron este día los insurgentes para conseguir la expugnación de aquella villa; pero no lograron otra ventaja que la de incendiar algunos ranchos y casas de poca consideración, que por estar separados de lo principal del pueblo, no pudieron incluirse en el recinto, ni resguardarlas con el fuego de las trincheras, asimismo que los demás edificios, que por la igual longitud de las calles, no pudieron ponerse a cubierto sin un conocido riesgo de los que lo intentasen. Se peleó con obstinación todo aquel día por una y otra parte, hasta que con las sombras de la noche volvieron los sitiadores a ocupar sus cuarteles, y Orellana no se descuidó en aprovechar esta ocasión favorable para retirar el oficial y guarnición del castillo de Santiago, que se hallaban muy maltratados de los golpes y heridas recibidos en los ataques, y determinó también abandonarle por falta de sujetos, que con utilidad sirviesen los cañones, considerando sería más ventajoso colocarlos en la plaza mayor a disposición del comandante de artillería, para que los emplease según conviniese a la necesidad y ocurrencias que se ofre-

ciesen en adelante. Aquella noche se mantuvieron los oficiales y guarnición sobre las armas en las trincheras, y los indios fieles se apostaron por toda la circunstancia exterior de la población, además de varios piquetes y patrullas, que estuvieron en continuo movimiento hasta el alba, para observar los que intentase el enemigo, a fin de que estas precauciones evitasen cualquiera sorpresa que hubiesen meditado.

Al día siguiente, que se contaba 11 de mayo de 1781, salieron los rebeldes de sus campamentos a la misma hora que en el antecedente, y siguieron igual método en los ataques. Los sitiados los rechazaron también con felicidad por todas partes, sin embargo de haberse empeñado más particularmente contra la citada trinchera que defendía Cáceres, situada a las espaldas de la iglesia de San Juan, considerándola con fundamento más endeble que las otras, porque la escasez de tiempo y el cansancio de la guarnición no habían permitido repararla completamente. Por la noche se tomaron las medidas más oportunas a precaver el peligro que amenazaba la inmediación del enemigo, ya bastante diestro en aprovechar las ocasiones de poner en ejecución sus cautelas, y en efecto, no fueron inútiles, porque a las 2 de la mañana dio aviso el castillo de Guansapata que se ponía en movimiento. Mandó Orellana desde luego tomar las armas a la tropa, que no estaba destinada a la defensa de los puestos, y salió del recinto para observar por sí mismo la intención, y halló que verdaderamente habían los rebeldes descendido hasta la falda de las alturas que ocupaban; pero suspendieron la continuación de su marcha hasta las 6 y media de la mañana, en que divididos en muchos trozos y con un movimiento de ambos ejércitos, dieron principio al cuarto ataque, con mayor desesperación y ferocidad que los anteriores, haciendo

ademanes que manifestaban la confianza que aquel día tenían del vencimiento.

No por esto desmayaron aquellos valerosos, constantes defensores, antes bien, a pesar de las fatigas y cuidados continuos, sufridos en los días y noches antecedentes, se mostraron a su comandante intrépidamente dispuestos a la resistencia y, ocupando cada uno el puesto que tenía señalado, se recibió por todas partes al enemigo con la más constante bizarría. Sus principales esfuerzos se dirigían a las trincheras que mandaban D. Francisco Barreda, D. Juan de Monasterio y D. Juan de Cáceres, porque reconocieron desde el día antecedente que ya estaba abandonado el castillo de Santiago, cuyo fuego las ponía a cubierto e impedía a los rebeldes acercarse demasiado a ellas, como lo ejecutaron avanzando repetidas veces con obstinación, sin embargo de haber sido siempre rechazados. Por las espaldas de la iglesia de San Juan acometieron con igual o mayor empeño, pero los contuvo D. Martín Cea con su piquete de fusileros y la caballería de Calacoto y Juliaca, reforzada con los honderos de estos mismos pueblos que Orellana había mandado apostar en aquel puesto desde los principios del ataque. La trinchera de D. Juan Cáceres lisonjeaba las esperanzas de los enemigos, y por lo mismo repetían contra ella con más vivacidad sus esfuerzos y ataques; porque, habiendo ya conseguido forzarlas en los días anteriores, se persuadían que por aquel paraje podrían abrirse el paso que deseaban a lo interior de la villa; de modo que le fue preciso a Orellana socorrer con algunos soldados que separó de otros, donde el peligro y la necesidad no eran tantos, aumentándole también su fuerza con alguna tropa de la que se mantenía de reserva, para acudir donde llamase más la atención por semejantes ocurrencias. Era el conflicto general, y sin cesar redobla-

ban los enemigos sus ataques, peleando con desesperada obstinación, fiados en la multitud, a que los nuestros oponían una constante resistencia por todas partes, cuando D. Andrés Calisaya con un trozo de caballería hizo un giro por la parte superior de la villa, y pasando por el castillo de Guansapata, cayó en Orcopata por medio de la multitud de enemigos que ocupaban este puesto, y a costa de tan bizarra y determinada acción, no sólo consiguió sorprenderlos, sino también dejándolos admirados de tanto arrojo, tuvieron los sitiados un corto intervalo para tomar algún aliento. Pero muy en breve volvieron de nuevo, y con mayor empeño, a las hostilidades, prevenidos de útiles para derribar las paredes del recinto y buscarse una entrada menos difícil y peligrosa, como en efecto lo consiguieron, penetrando hasta las espaldas del tambo de Santa Rosa, donde prendieron fuego a las viviendas de aquel lado, de que ya se consideraban posesionados. Pero disfrutaron poco rato esta ventaja, porque fueron desalojados de aquel puesto por el ayudante mayor, con la tropa de su mando, quien, después de haberlos rechazado, atajó oportunamente el progreso de las llamas.

El comandante de artillería D. Francisco Vicenteli, atento siempre a los pasajes que se consideraban en mayor peligro, dirigía a ellos desde la plaza mayor un fuego muy vivo y con tanto acierto, que escarmentaba y contenía a los rebeldes, hasta que poco a poco fueron cediendo y retirándose de las cercanías de la población y volvieron a situarse en la falda de las montañas inmediatas. D. Antonio Urbina hizo también un fuego continuado desde el castillo Guansapata, que fue de mucha utilidad, particularmente para impedir que la multitud de indios, que intentaba forzar las trincheras que mandaban Barrera y Monasterio, lo consiguiesen. El de Santiago, a cargo de

D. Martín Javier de Esquiros, dirigía su fuego con más frecuencia hacia la campaña, donde combatía la caballería contraria con la nuestra, sostenidas una y otra de un cuerpo de honderos. Desde el reducto situado en las cuatro esquinas de la casa del cacique D. Anselmo Bustinza, se les hizo fuego con un cañón fundido a su costa, con el que se defendía parte de la campaña que se descubría por aquel lado, y no sólo contuvo a los sitiadores, sino que también libertó del incendio a todo el barrio, desgracia que había sufrido el de tambo de Santa Rosa, por estar distante de la defensa. Bien que éste fue el único triunfo que consiguieron aquel día, corto, en realidad, y que de manera alguna correspondía a la pérdida que habían sufrido en tantos y tan repetidos asaltos, en los cuales habían acreditado un esfuerzo y constancia que no podían jamás esperarse ni creerse de una nación que anteriormente se había considerado de un carácter veleidoso y débil. Duró la acción hasta las tres y media de la tarde, en que tuvieron empeñadas todas las fuerzas del enemigo, separándose del ataque las que mandaba Diego Cristóbal Tupac Amaru, a su cuartel, antes que los de la parte de Chucuito, que dilataron media hora más sus obstinadas pero infructuosas diligencias, y, retirados todos a sus campamentos, tuvo lugar la guarnición de atender a sus heridos, que pasaban de 100, sin los muertos que llegaban a 60, los más de tiro de fusil, cuya pérdida puede reputarse considerable si se compara con las que se experimentaron en los ataques anteriores, al mismo tiempo que acredita la valentía y resolución con que se condujeron en éste. Pero el amor y constancia que animaba a los sitiados, lejos de apocarse, adquiría mayor denuedo a vista de la desgraciada suerte de sus compañeros y se disponían con generosa determinación a resistir el asalto del día siguiente que consideraban inevi-

table, cuando a las primeras luces advirtieron la novedad de haberse desaparecido aquella noche improvisadamente Diego Cristóbal Tupac Amaru y todos los que le acompañaban, con tanta precipitación que dejó en el campo los ricos quitasoles que usaba contra los rayos del sol, y muchos víveres de que se apoderaron las partidas de los sitiados, destinadas al reconocimiento de la campaña, y pocos días después se desaparecieron también los que habían venido de la parte de Chucuito, como queda referido anteriormente. Cuyos favorables efectos causó la inmediatez y presencia de las tropas de Lima, con tanta oportunidad, que los defensores estaban ya inmediatos a experimentar el extremo de las necesidades y peligros, así por la falta de municiones de boca y guerra, como por haberseles frustrado toda esperanza de recibir socorro de las ciudades de La Paz y de Arequipa. La primera, porque todo lo necesitaba para atender a sus propias necesidades y defensa; y la segunda, por haberse negado enteramente a prestarlos su corregidor, D. Baltasar Semanat.

Libres del todo al fin guarnición y vecindario de la villa de Puno el día 24 de mayo de 1781, y con la gloria de que fuesen espectadoras de su resistencia, las tropas del virreinato de Lima, campadas a una legua de distancia, sólo restaba elegir los medios para su conservación y seguridad. Pensaba el comandante general, D. José del Valle, seguir las marchas con el ejército de su mando hacia las demás provincias que estaban sublevadas en la jurisdicción de Buenos Aires, sujetarlas y socorrer la ciudad de La Paz, que en aquella ocasión supo la tenía sitiada un número considerable de rebeldes, capitaneados por Julián Apasa, Tupac Catari; pero muchas y muy poderosas razones le impidieron realizar este proyecto, siendo entre todas la más poderosa la considerable deserción de sus tropas que cada

día iba en aumento, sin embargo que sabían de cierto no se libertaba alguno de caer en manos de los enemigos, ni salvaban la vida; proporcionándoles por este medio el arbitrio de engrosar sus fuerzas con las armas de que se apoderaban, males que se hubieran aumentado considerablemente luego que se hubiese divulgado iba a alejarlos más de sus casas y exponerlos no sólo a nuevos peligros, sino también a los rigores de una estación la más penosa del año, así por los excesivos hielos como por la esterilidad de los campos para la subsistencia de mulas y caballos. En tan crítica situación determinó juntar todos los jefes del ejército para oír sus dictámenes, considerando que su fuerza se había reducido a 1.100 hombres de armas entre fusiles y rejonos, y a 450 indios; y, hechas en la junta todas las reflexiones convenientes, opinaron contestes sus vocales convenía se verificase inmediatamente la retirada a la ciudad del Cuzco, porque de lo contrario era infalible la pérdida de las tropas y armas que quedaban, sin que los pocos que restasen, amantes de la gloria del soberano, se les presentase otro recurso que perecer infructuosamente a manos de los rebeldes. Bien meditado todo, con la madurez y reflexión que pedían las circunstancias del caso, unió aquel jefe su dictamen al de los demás y se resolvió la retirada al Cuzco, que anunciada a las tropas, la celebraron con muchas aclamaciones, y después se supo que, viendo se les dilataba esta orden, habían convenido desertarse aquella noche 30 soldados milicianos con 150 indios auxiliares.

Tomada esta determinación, hizo el general llamar a D. Joaquín Antonio de Orellana, así para que expusiese el estado en que se hallaban las provincias confinantes con la ciudad de La Paz, como para que dijese si conceptuaba podía conservar en adelante la villa de Puno con el auxilio de 100 fusileros, que era todo lo que podía dejarle; pero

este esforzado y valeroso comandante, tocando en su guarnición los mismos defectos que había causado la prodigiosa disminución de aquel ejército, y que no estarían libres de ellos aquellos 100 hombres que se le ofrecían, dijo que, atendidas y bien reflexionadas las dificultades que se presentaban y la fermentación en que estaban aquellas inmediatas provincias, graduaba imposible la conservación y subsistencia de Puno con solo aquel refuerzo, o al menos que él no se hacía responsable de la continuación de su defensa y considerando por otra parte el general D. José del Valle que no podía desmembrar más el número de sus tropas para atender a las urgencias que podían ocurrirle en la retirada que se había determinado, se vio en la dura necesidad de resolver y mandar el abandono de aquel pueblo, que por tanto tiempo había frustrado cuantos esfuerzos hicieron los rebeldes para expugnarle; y consecuente a ello se dieron las órdenes para que saliese la guarnición y vecindario, dándoles tres días de tiempo para evacuarle, término que aún se minoró después, reduciéndolo a dos solamente. Esta determinación consternó en extremo a los vecinos, y no poco a Orellana, que sentía verlos reducidos a tan mísero estado, después de haber acreditado tanto su constante fidelidad al Soberano con el sufrimiento de infinitas calamidades y trabajos por la conservación y defensa de aquella villa, que quedó desamparada el día 26 de mayo de 1781, con un general sentimiento de cuantos se habían acogido a ella de otras provincias; y así éstos como los naturales, dejaron en sus casas abandonados todos los muebles en el estado que los poseían, porque no les fue posible conducirlos a causa de la mucha escasez de bagajes que tenían. Salieron cerca de 5.000 personas de ambos sexos y de todas edades, las más a pie y sin auxilio para seguir la marcha; espec-

táculo lastimoso que cruelmente hería en el corazón de Orellana, sin arbitrio para hacerlo menos penoso; a que se unían las dificultades de conducir los heridos, que no podían abandonarles, porque indefectiblemente hubieran sido víctima de los rebeldes. La guarnición constaba de 136 fusileros, 440 lanceros de a pie, 64 artilleros, 308 hombres de caballería, 104 honderos y 1.346 indios de la misma especie, reunidos y procedentes de los pueblos que se conservaban fieles. Mandó Orellana, antes de abandonar la villa de Puno, clavar todos los cañones, y enterrarlos en profundos pozos, así porque no tenían arbitrio ni comodidad para retirarlos por la falta de mulas, como para evitar se apoderasen de ellos los rebeldes. Dedicó después todo su cuidado en dar oportunas disposiciones para que su gente fuese reunida en la marcha con las tropas de Lima; y aunque lo consiguió en parte, no logró todo aquel orden y precisión que deseaba el Comandante General, D. José del Valle; porque ocupado cada uno en el cuidado y conducción de su familia, se extraviaban demasiado de la formación, y así también le era imposible en los campamentos ceñirse a las dimensiones que prescriben las reglas militares para semejantes casos; porque era mucho estorbo para observarla el crecido número de familias que conducía. Algunas, concibiendo mejor modo de subsistir en Arequipa, se dirigieron a esta ciudad; pero la mayor parte no quisieron apartarse de su Comandante Orellana, con el honroso designio de sacrificarse por el servicio del Soberano en las operaciones que se emprendiesen posteriormente contra los rebeldes.

Siguió las marchas el Comandante General, dirigiéndose en derecha al Cuzco, en las reliquias de su ejército, guarnición y vecindario de Puno, y con el centro de tantos pesares, tuvo el alivio de recibir alguna harina, coca

y arroz y otras provisiones que Orellana había enviado a buscar a Arequipa, para la subsistencia de su guarnición; socorro que, repartido entre todos, minoró la escasez de bastimentos que experimentaban. Hasta la capital de Lampa nada incomodaron los rebeldes, pero desde ella empezaron a sentir ya los efectos de la retirada, porque divididos en muchas y pequeñas divisiones, se dejaban ver colocados en las alturas inmediatas al camino, para aprovechar desde ellas los descuidos y cargar la marcha del ejército por los costados y retaguardia, matando inhumanamente a cuantos se detenían o extrañaban.

De esta conformidad y con indecibles trabajos siguieron las tropas por un país enemigo, no sólo desproveído, sino también del todo despoblado. Al tránsito por la Ventilla, en las inmediaciones del pueblo de Pucará, los infelices vecinos de Puno que venían a pie, tomaron el camino recto para Ayaviri. Cargólos el enemigo, advirtiendo estaban separados e indefensos, y logró ejercer en ellos sus acostumbradas crueldades matando muchos hombres, mujeres y niños y apoderándose también de la mayor parte de sus pobres equipajes, continuando de este modo en picar la retirada hasta Vilcanota, término del virreinato de Buenos Aires, en cuyas inmediaciones acometieron a los nuestros con tanto denuedo y con un aire de confianza, que cuando menos pensaban conseguir la ventaja de hacerse dueños de los ganados y bagaje; pero, como no pasaban de 1.000, fue fácil rechazarlos y frustrar sus designios.

Expuso de nuevo y por escrito D. Joaquín Antonio de Orellana al Inspector D. José del Valle, desde Yamarico, cuanto le pareció conveniente sobre la necesidad que había de repoblar y mantener la villa de Puno, cuya res-

puesta recibió en el pueblo de Quiquijana, llena de lastimosas consideraciones por la situación en que dejaba el virreinato de Buenos Aires y las funestas consecuencias que podían resultarle por el abandono de aquel pueblo, en cuya atención le ordenaba suspendiese la marcha con todas las familias extraídas, para que quedasen en mejor proporción de volverlas cuanto antes a su domicilio, siempre que el Virrey de Lima lo aprobase; pero, reproduciéndole Orellana algunas serias reflexiones que de nuevo le ocurrieron, por hallarse tan adelantado, le mandó siguiese a la ciudad del Cuzco con toda la gente que conducía, donde a cada uno se le asignaría algún socorro que sirviese a su sustento, para hacerles menos dolorosa la situación desgraciada en que se hallaban, como efectivamente se verificó, considerándoles una diaria moderada gratificación para que pudieran mantenerse.

En el pueblo de Sicuani halló el Inspector D. José del Valle al Mayor General, D. Francisco Cuéllar, que, como queda dicho en su lugar, había destacado a la provincia de Carabaya, para que persiguiese y prendiese al traidor Diego Cristóbal Tupac Amaru, sus sobrinos y a cuantos le acompañaban. Habían los rebeldes cerrado la comunicación tan cuidadosamente, que en todo el tiempo que se mantuvo este oficial separado, sólo llegó a manos del General una carta suya, en que le decía no había recibido noticia alguna del estado y situación en que se hallaba el ejército; lo que no era extraño, atendida la crueldad de los sediciosos, quienes en el pueblo de Santiago de Pupuja habían arrestado a un propio que le dirigía, y le habían cortado las orejas, la nariz y la manos; cuyo inhumano castigo, divulgado inmediatamente en aquella provincia, había intimidado con tanto extremo a todos sus habitantes, que ninguno quería convenirse a llevar

una carta, aunque se le ofreciesen crecidas sumas por esta diligencia. De forma que hasta esta ocasión no pudo saber D. José del Valle el éxito de las activas diligencias de este oficial, todas infructuosas, porque los principales rebeldes elegían los caminos extraordinarios y extraviados y con más proporciones de ocultarse a la vigilancia del que los perseguía. Tuvo en su marcha y retirada cuatro acciones gloriosas, en que derrotó a los insurgentes, causándoles graves y crecidos daños, y acreditando en todas su pericia militar, y el más constante anhelo de sacrificarse por el servicio del Soberano.

Desde que pasó el ejército la raya que divide ambos virreinos, fue la deserción de la tropa de milicias y la de los indios auxiliares de Anta y Chincheros, tan exorbitante, que llegó D. José del Valle a recelar con fundadas razones le abandonasen enteramente en los mayores riesgos, porque ya no les estimulaba la codicia del saqueo que los había detenido en parte hasta entonces. Pero superados tantos obstáculos, penalidades y trabajos, como le sobrevinieron durante aquella retirada, llegó a la ciudad del Cuzco, el día 3 de julio de 1781, con las pocas tropas que le habían quedado; diligencia que no pudo verificar Orellana con el vecindario de Puno, que convocaba hasta el 5 del mismo, así por la detención que había hecho, como por haberse visto precisado a seguir una marcha más lenta, a causa de las dificultades que le ocurrieron, por la poca comodidad y proporciones de las familias que le seguían.

DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA SUBLEVACIÓN
DE
JOSÉ GABRIEL DE TUPAC AMARU
CACIQUE
DE LA PROVINCIA DE TINTA
EN EL PERÚ

PRIMERA EDICIÓN

BUENOS AIRES

IMPRENTA DEL ESTADO

1836

DOCUMENTO
DE LA HISTORIA DE LA SUILIA

DE LA PROYECTA DE LA SUILIA
EN EL PERU

El presente documento tiene por objeto exponer al
público la historia de la suilia, y de la proyecta
de la suilia, en el Perú. La suilia es un país
que se encuentra en el norte del Perú, y que
ha sido objeto de muchas expediciones y
descubrimientos. La proyecta de la suilia es
un proyecto que se ha hecho para mejorar
la suilia, y para que sea más útil y
productiva. Este documento contiene una
relación de los hechos que han ocurrido en
la suilia, y de la proyecta de la suilia, desde
los primeros tiempos hasta el presente.

PRIMERA EDICION
BUENOS AIRES
IMPRESA DEL ESTADO

1838

SUBLEVACIÓN DE TUPAC AMARU

El día 4 de noviembre de 1780, el cacique de Tunga-suca, José Gabriel Tupac Amaru apresó en su cacicazgo al corregidor D. Antonio Arriaga, llamándole con pretexto de haber motín en aquel pueblo; hecha esta prisión, practicó lo mismo con los comensales y criados, y entre ellos su teniente Cisneros.

El día 10 ahorcó al corregidor, mandando cercar la plaza con muchos indios, y más de 200 españoles que habían sido llamados bajo la firma del mismo corregidor, porque ya tenía las cartas escritas para todos los pueblos, las que le hizo firmar durante su prisión. El pregonero decía ser de orden de S. M., para más autorizar el hecho. Igualmente publicó que se quitaban repartimientos, aduanas y mitas de Potosí, para alentar a sus aliados.

El día 19 bajó a Quiquijana a practicar lo mismo con el corregidor de Quispicanchi, Cabrera, quien escapó por aquel entonces de la muerte por aviso que le dieron. Saqueó toda su casa, de donde se llevó 23.000 pesos; los efectos que tenía almacenados para hacer su repartimiento los distribuyó todos a los indios y a la gente que lle-

vaba consigo. Pasó al obraje de Parupugio que saqueó, derribando aun las paredes a barreta. En el obraje de Pumacanchi, que estaba muy aperado de todos efectos, practicó lo mismo, reservándolo para cárcel de sus prisioneros.

Luego que prendió al corregidor de Tinta, se posesionó de todos sus bienes, surtiéndose de bastante cantidad de pesos; porque fuera del caudal del corregidor estaba junto el tercio de tributos de San Juan, que eran 18.000 pesos ó 22.000, según otros.

Desde el día 10 daba dos reales de sueldo a los indios, y a los españoles, cuatro; se ignora el número de unos y otros, porque son varias las opiniones. Con la noticia de este hecho, se aprontaron en el Cuzco los soldados, bajo el mando de Escajadillo y Landa y salieron a la expedición el miércoles 15, agregándose a éstos los de las provincias de Paucartambo y Quispicanchi, y entre todos componían el número de 604 hombres, que llegaron a Sangarará; el viernes 17 se acamparon en la plaza, y el sábado, a las 5 de la mañana, viéndose cercados de tanta copia de indios, resolvieron meterse en la iglesia, en compañía del cura, ayudante y 30 y tantas mujeres, las más indias o casi todas. Inmediatamente escribió Tupac Amaru una carta, en que les convidaba con la paz; respondieron los españoles que no la querían. Segunda vez escribió carta al cura, para que se saliese de la iglesia con su compañero, consumiendo a Nuestro Amo. Viendo que no había respuesta, mandó decir Tupac Amaru saliesen de la iglesia todos los criollos y mujeres. Con esta propuesta quisieron practicar la salida muchos de los criollos, y la embarazaron con espada en mano, haciendo muchas muertes y violando el templo del Señor; de tal modo, que el cura se vio obligado a enviar recado a Tupac Amaru para

que contuviese aquel desorden. Poco después, la pólvora que tenían dentro de la iglesia se prendió y no se sabe si con ayuda de algún cañón voló un pedazo de la techumbre, y desplomó un pedazo de pared.

Descubierta ésta, dispararon un cañón a la parte donde estaba Tupac Amaru, inmediata al lienzo caído, y murieron siete indios del tiro. Pelearon valerosamente los europeos, y particularmente Escajadillo y Landa; el primero, saliendo de la iglesia con puñal y pistola con igual destreza, hasta que le faltaron las fuerzas por los muchos garrotazos que caían sobre él; y el segundo murió atravesado por la barriga de una lanza, en la porfía de quererla sacar con violencia el que se la había pasado, y él en resistir este impulso.

De los 604, sólo quedaron 28 heridos, todos criollos; a los que hizo curar Tupac Amaru, dándoles libertad para que se fuesen; los restantes 576 murieron, entre ellos 20 y tantos europeos; de los conocidos apenas se da razón. De los indios murieron 15, y quedaron heridos 30 y tantos.

Esta relación de la tragedia de Sangarará a la letra la dio el mismo Tupac Amaru en Azángano a D. Miguel Andrade, ayudante en aquel pueblo, negando ser exacto haber mandado quemar aquella iglesia, porque se había figurado el pasaje de otra suerte. La verdad quédese en su punto; pero, si lo que refiere Tupac Amaru es cierto, el castigo fue del cielo, por el execrable delito que cometieron los españoles de profanar la casa de Dios.

Desde el día 10 empezó a escribir cartas a diferentes caciques, mandándoles prendiesen a sus corregidores, tenientes y demás dependientes, y dando órdenes para que se embargasen sus bienes. Estas cartas iban acompañadas de los edictos que habían de publicar dichos caciques en sus respectivas provincias, promulgando que se acaba-

rían los pechos de repartimientos, aduanas y mitas de Potosí con el exterminio de los corregidores.

El cacique de Azángaro, Chuquiguanca, y el de Umachiri, Pucacagua, manifestaron estas órdenes a sus corregidores, y en fuerza de ello alistaron sus tropas, exhortando al mismo fin a las comarcas provincias para que se pudiesen en movimiento. La de Azángaro ya estaba en Ayaviri esperando las demás confederadas; la de Carabaya también esperaba a las demás en Santa Rosa; las de Puno y Chucuito habían tomado la marcha hasta cerca de Pucará, con un trozo de la de Lampa, donde las hicieron volver los corregidores y demás oficiales, dando a un mismo tiempo orden se retirase la tropa de Azángaro al mismo Lampa. Se ignora el motivo de esta orden, tan intempestiva y ruinosa, porque franqueó el campo al enemigo, para que sin contradicción saqueara muchos pueblos de Collado, arruinando el capital de las haciendas convecinas, destrozando en unas más que en otras; porque, como el indio es insaciable en comer a costa ajena, muchos días para un almuerzo no eran suficientes 4.000 borregos; los más no tenían más sueldo que el pillaje, a usanza de los tártaros. No hay número fijo de los indios; unos días son más y otros menos de 6.000 para adelante.

El día que entraron en Ayaviri, pretendieron que no bajaban de 20.000, porque sin más aliciente que el libertinaje para robar, venían de los pueblos más remotos. El día de Santa Bárbara asomó la tropa de Tupac Amaru a Macari por los altos, donde quemó la cárcel, diligencia que ha practicado en toda la carrera.

El 5 repartió su tropa en tres trozos: la de la derecha fue a destrozarse los bienes y estancias del cacique Pucacagua en Umachiri y sus comarcas; la izquierda se encaminó a Queque en busca del mayordomo para ahorcarlo,

aunque no lo ejecutó por conmiseración, sin embargo de haberlo encontrado; pues fue éste el que prendió al sobrino de Tupac Amaru, a quien ahorcaron en Lampa. Se quemaron las casas, y hubo mucho saqueo de comida, sebos, etc., fuera de la matanza del ganado. Aquí le dieron noticia que estaba Urbiola en Santa Rosa; fue en pos de él y escapó para Ayaviri en una mula de carga. La tropa de Carabaya aún no había asomado ese día al pueblo, por lo que se escapó del estrago que hubieran hecho los indios. Aquel día fueron a dormir a la estancia de Chubamba.

El día 6, entre 9 y 10 del día, entró en Ayaviri, y pocas horas antes habían desamparado esta plaza los soldados por la orden que llegó de retirada de parte de los corregidores; de tal suerte, que muchos, por no haber podido encontrar cabalgaduras prontas, fueron prisioneros y caminaron uno, dos y tres días bajo sus banderas. Antes de entrar al pueblo, escribió carta al cura, exhortándole a que no levantasen las armas, si no querían experimentar su rigor. La misma diligencia ha practicado en la entrada de todos los pueblos, en unos por cartas y en otros por recado; así saqueó muchas casas y especialmente la del cura, porque le dijeron que estaban en ella los bienes de toda la tropa y en especial los de D. Gregorio Chuquiguanca, que fue con bastante carruaje de capellán; lo que se practicó sin resistencia, porque el cura desamparó su casa, hicieron muchos destrozos en el vecindario, mataron a tres y quedaron heridos de muerte D. Pedro Cazorla y Pedro Béjar. Después de salir de la iglesia, peroró Tupac Amaru y lo mismo practicó en otros pueblos, diciendo que no venía a perjudicar los vecinos, sino a quitar abusos de repartimientos, aduanas y mitas de Potosí, quitando la vida a los corregidores y chapetones.

Este día pasó a dormir frente del río; el día 7, cerca de Pucará. El día 8 entró a Pucará y mandó le dijese misa en la puerta de la iglesia. En este pueblo sólo destruyeron tres casas: las de Aguirre, Cea y Rada; la primera por ser del aduanero, la segunda por ser del cobrador, y la tercera se ignora. Aguirre perdió mucho, porque tenía muchos frutos y otros efectos. Pasó a dormir a Caco; el 9, a Choconchaca; el 10 entró a Lampa y dejó este pueblo más destruido que ninguno, porque como lo desampararon sus moradores, vino a ser el teatro donde se hacían las juntas de guerra, y fue el blanco de sus rigores, sin dejar puerta ni ventana sana, extendiéndose la devastación hasta Paratia, Chilaito y Cavanilla. El 12 entró a Santiago; aquí hubo poco estrago, quizá por estar allí el cura, y fue a dormir a la Chosita. El 13 entró a Azángaro; se saquearon las casas de cabildo, de D. Diego y D. José Chuquiguanca; en estas tres no dejaron estaca en pared, y en el cabildo encontraron bastante ropa, así labrada como en jerga, y otros efectos. Nombró justicia mayor y cacique; lo mismo practicó en las demás provincias y pueblos. Su designio era pasar por las estancias de los Chuquiguancas y salir a la provincia de Carabaya; este plan se les frustró, porque recibió en dicho Azángaro repetidas cartas de su mujer que lo llamaba, quizá por temer alguna ruina de las tropas del Cuzco; y con este motivo sólo dio orden para que se embargasen los ganados de los Chuquiguancas.

El día 14 salió de Azángaro, tomando su derrota algo apresurada para Tungasuca, por Asillo y Orurillo; dijo a un sujeto en Azángaro que el día 1º cercaría al Cuzco, ofreciéndoles tratados de paz, por lo que emplazó españoles e indios para que concurriesen a Tungasuca el día 28. Así lo verificó, coronando los cerros de esta ciudad

con muchedumbre de gente de todas clases, indios, mestizos, españoles y aun eclesiásticos. Mandó su embajador, pidiendo se le rindiesen todas las armas, pues de lo contrario los pasaría todos a cuchillo. Se puso esta plaza en actitud de defensa, e inmediatamente salió orden para que el teniente coronel D. Francisco Laysequilla, que se hallaba destacado en el puente de Urubamba, regresase luego para esta ciudad con 40 fusileros, dejando el mando al oficial que tuviese por conveniente. Así lo hizo, y antes de llegar a la ciudad, se le mandó, bajo de responsabilidad, que se acuartelase en el cerro de Reho, que era por donde el rebelde intentaba su entrada, y tenía toda aquella vasta campaña fortalecida de artillería y bien arregladas milicias de sus aliados. Laysequilla cumplió la orden con sólo 40 hombres de infantería y como 100 indios que encontró en el cerro, enviados por el fiel cacique de Anta, D. Nicolás Rojas, que los puso a su disposición. Tres días y tres noches estuvo este oficial conteniendo al rebelde, que continuamente le incomodaba con amagos; lo que representó a los jefes para que le mandasen los auxilios necesarios. El día 5 del corriente, como a las cinco de la tarde, le mandaron 160 hombres y un pedrero con su artillero. Esta noche hubo bastante fatiga en velar su puesto; y el día 11, a las ocho, le presentó el rebelde la batalla con toda la masa de sus fuerzas, y al primer ataque tuvo ya desalojado a dicho Laysequilla. Pero este oficial, volviendo por su honor, animó a su gente con el mayor entusiasmo, acometió y rechazó al enemigo con un vigoroso fuego; hasta la una del día, que el rebelde volvió con más empeño y se puso en estado de volverle a desalojar, pero no lo consiguió. En este intermedio pedía Laysequilla a la ciudad el auxilio que tanto necesitaba. La demora en remitírselo fue mucha; pero hallándose este oficial tan

bien quisto y corriendo voces de hallarse muy herida la más de la *chapetonada*, algunos criollos se juntaron y fueron en su socorro y llegaron al sitio como a las dos y media de la tarde. Yo, arreglado a la orden que tenía, monté en mi caballo con mis armas y, bien aperado de municiones, me presenté a la puerta del cuartel y, no hallando a ningún jefe, tiré apresuradamente al cerro de Picchu, donde me incorporé con el nuevo refuerzo, echando pie a tierra, y con mi escopeta como el más mínimo soldado. Con lo que recibió gran consuelo y se animó, pues el fuego que se hacía era incesante, con lo que el enemigo ya demostró alguna cobardía, porque los nuestros iban avanzando algún terreno del contrario. En estas fatigas estábamos, cuando a las cinco de la tarde vino de auxilio la compañía del comercio y un pedrero. Entró a la acción con el mayor empeño y obediencia al comandante Laysequilla, asegurándole su capitán D. Simón Gutiérrez que su determinación era sacrificar sus vidas en defensa de la religión, rey y patria. Con este refuerzo siguió la batalla hasta la oración, dejando a la retirada del rebelde en nuestro campos seis o siete muertos, y como treinta heridos, pero se advirtió quedar el contrario regado de cadáveres. Estando ya para retirarnos, vino una bala de cañón que partió por el pecho a un soldado que estaba a mi derecha, de modo que me salpicó de sangre y, viendo al comandante Laysequilla lastimado del pecho, de un cañonazo de metralla de piedras areniscas que le dispararon, monté en mi caballo y bajé a la ciudad a dar parte al señor Comandante de las armas, D. Gabriel de Avilés, para que despachase al campo otro jefe y que viniese Laysequilla a curarse. Esta batalla creo podremos llamarla decisiva; pues de ella ha resultado la fuga del rebelde, que se haya pasado a otro campo y que deje éste cubierto de pertre-

chos de guerra, los bienes que ha robado, un pedrero, una petaca de pólvora que se trajo, el principal artillero que tenía en calidad de prisionero, D. Juan Antonio de Figueroa, y que a su imitación se viniesen otros muchos; mientras que nuestra gente se halla engolosinada en seguir al enemigo, los unos por animosos, y los más por la codicia del pillaje, que por la precipitada fuga no pudo cargar el rebelde. A todos nos es muy sensible el que un oficial del valor de D. Francisco Laysequilla quede dañado del pecho, porque siente mucho dolor en él, y para que se le oiga el eco, es necesario aplicar el oído.

Capítulo de carta escrita en La Paz

Luego que se divulgó la escena de Tupac Amaru, se vio diariamente un fuego seguido, y siempre con igual viveza, que parecía bastante a abrasar al rebelde e impedir las faenas regulares de su campo; pero, no bien se acercó, cuando se vio todo aquel Etna apagado, sin valerse para esto de la estratagema de Canope. Los mismos, que sin su vista se prometían reducirlo a cenizas, se valieron de sagrado, acogiéndose a él con sus caudales; unos en la casa que fue Colegio de los expatriados, otros en los demás conventos de religiosos, queriendo que los sacristanes les franqueasen las bóvedas para sepultarse vivos, quizá con el designio de que expirase el delito de su elección en haber venido a Indias. En este conflicto se ha visto nuestro Villalta, y conociendo el excesivo número de indios que acometía, usó el ardid de ocultar su gente y dejarlos acercar, hasta que estando casi a tiro, advirtió el rebelde su equivocación, con lo que intentó la fuga; pero fue inútil, porque ya le tenía ganada la artillería, y

con ella hizo una descarga tan fuerte, que dejó en el campo un crecido número de muertos. Se dice que fueron tan continuos los golpes que dieron los indios de las parroquias como el esmero en acreditar al Rey su respetuoso amor y el vivo interés que toman en perseguir al que se opone a las glorias de S. M., contra el partido temerario que se formó a favor del rebelde. Así nos es indispensable citarlos, para que la fidelidad de éstos y de otros muchos caciques que de distintos pueblos vinieron con sus indios al socorro, llegue a noticia del público.

Su Señoría Ilma., el señor D. Juan Manuel de Moscoso, que conserva el principal influjo en estas deliberaciones, resolvió, con acuerdo de Villalta, todas las medidas que sugiere la fidelidad y le inspira la prudencia, para hacer respetables las órdenes del Monarca, y a su real nombre deliberó honrosas ofertas, dignándose brindarles una medalla de oro con el busto de S. M. por un lado, y por el reverso el mote —*Al mérito*— con la que se adquirieron mucho honor dos caciques y tres indios principales que quedan condecorados con esta insignia. Y si los hombres tributan gustosos obsequios al mérito siempre que le acompaña aquel aparato que llama mucho su atención, esperamos apruebe el Soberano una gracia digna de la clemencia con que ha tratado a unos vasallos que tanto ama, y que igualmente le adoran, pues han manifestado que sabían obedecer en todas oportunidades y dar la última gota de sangre en defensa de su Rey, destinado para el trono y para mandar en las Indias por Dios.

Bien se conoce, sin disminuir en nada la fidelidad de aquellos indios que todo su influjo es el Ilustrísimo Obispo del Cuzco; y, pues está acreditada su conducta, para nada ha menester aquel aparato exterior que deslumbra a los hombres, pues ha llegado a ser tan notorio su celo

en servicio del Rey como la gloria que se ha adquirido; y así, ni está en su mano, ni en su modestia el ocultarse, y por más retirado que viva, todos volverán los ojos hacia él y dirán: *"El Ilustrísimo Sr. D. Juan Manuel Moscoso fue el Restaurador de la Patria"*, y con esto harán su elogio.

Una de las felicidades que este negocio ofrece de importante, es la desunión de los mismos indios, para dividir así la fuerza y confiar prudentemente del triunfo. Esto obligó al rebelde a retirarse a Tungasuca, desde donde intentó hacer segunda salida, y con nuevo esfuerzo de gente volvió a acometer al Cuzco. Hizo alto en la quebrada de Quispicanchi, que confina con la parroquia de San Jerónimo, a dos leguas del Cuzco. Desde allí se dice que un cuerpo de más de mil hombres, compuesto de simples paisanos, mestizos y españoles naturales de las provincias comarcanas, que arrastró por la fuerza a su devoción, se desfilaron al Cuzco y con los fusiles que manejaban los mismos indios, a causa de la desconfianza con que el indio los trataba. Usando cierta estratagemas, les quitaron las armas, y en medio de la marcha, aprovechándose de la oportunidad, dieron una descarga tan cruel, que se dice en las papeletas pasa el número de muertos de 5.000 indios, sin que se trasluzca el número de los heridos, por la fuga que con su jefe tomaron logrando el consuelo aquellos infieles forzados, y a quienes poco antes se creía comprendidos en la rebelión, de hacer este servicio e incorporarse a las armas del Rey, para continuar bajo del mando del caballero Villalta, quien a la hora se contempla en mayor movimiento. Siguiendo las ideas del Sr. Visitador, se les cerrará el paso con la tropa de Lima, que llegará en breve, con las demás que se reclutan en todo el tránsito; regu-

lándose que el gasto para la salida de aquel corto número de hombres, llegará a 400.000 pesos.

Se omitía decir, y se reflexiona en ello, que para el avance primero a la ciudad, adelantó el rebelde su embajador. Este individuo así caracterizado le habló al Ilustrísimo Sr. Obispo en estos términos: "Que venía de parte del Sr. D. José Gabriel Tupac Amaru, Inca, a decirle que desea no proceder contra ninguno de los patriotas, ni inferir agravio en aquella ciudad; pero siempre que una necia preocupación dirigiese a sus paisanos contra él, tenía resuelto pasarlos a cuchillo"; así se explicó D. N. La-Madrid, de nación montañés. E, incorporándose aquel Ilustrísimo Prelado, después que no le perdió palabra a su razonamiento, le contestó: "Que se le quitase de delante, antes que el fuego de su indignación pegase en un individuo tan atrevido y que le dijese a ese rebelde que la ciudad tenía vasallos muy fieles a S. M. para castigar su atrevimiento, como lo experimentaría muy en breve, si acaso insistía en mantener el sitio." Con esto lo despidió, y Su Ilustrísima, despojándose de los hábitos talares, y tomando las armas, se puso a caballo, dirigió a sus clérigos y religiosos un patético razonamiento, bastante a disipar preocupaciones. Todos los que se hallaron aptos tomaron las armas, siguieron su ejemplo y lo acompañaron hasta el mismo sitio de la refriega, cuya presencia no se duda influiría mucho en las ventajas que quedan referidas anteriormente.

Este triunfo podrá sólo ser completo cuando llegue felizmente el Sr. Visitador con la tropa que ya queda numerada; con la que se le podrá perseguir en el lugar de su refugio, que lo era hasta el día con su mujer e hijos, Tungasuca.

*Copia de capítulo de un diario de Arequipa
de 4 de enero de 1781*

Algunos que últimamente han llegado fugitivos de la provincia de Azángaro, aseguran que, cuando entró el rebelde en dicha provincia, traía a su lado cuatro hombres enmascarados, los que no trataban con ninguno, y esta noticia se ha repetido, y conviene con la que dio Zavala, y es como sigue:

“El ejército era muy considerable, y fuera de la infantería, llevaba sobre mil hombres de caballería, españoles y mestizos, con fusiles, y al lado izquierdo y derecho de Tupac Amaru iban dos hombres rubios y de buen aspecto, que le parecieron ingleses. Tupac Amaru iba en un caballo blanco, con aderezo bordado de realce, su par de trabucos naranjeros, pistolas y espada, vestido azul de terciopelo, galoneado de oro, su cabriolé en la misma forma, de grana, y un galón de oro ceñido en la frente, su sombrero de tres vientos, y encima del vestido su camiseta, o *unco*, figura de roquete de obispo, sin mangas, ricamente bordado, y en el cuello una cadena de oro, y en ella pendiente un sol del mismo metal, insignias de los príncipes, sus antepasados.”

*Cartas de José Gabriel Tupac Amaru a D. Bernardo
Sucacagua, su primo*

Señor D. Bernardo Sucacagua:

Muy Sr. mío: Tengo orden superior para extinguir corregidores, la que comunico a Ud. para que haga lo mismo que yo. Se impondrá Ud. de la copia que va adjunta, y en

su virtud publique Ud. personalmente en forma de bando, en todos los pueblos, y que se planten horcas para todos los renitentes. Hecha esta diligencia, en voz del Rey, nuestro señor, convoque Ud. toda la provincia y los que fuesen necesarios, y habiéndolo preso al corregidor presente, como al pasado, pondrá Ud. sus bienes en buena guardia y custodia.

Esta orden no es contra Dios, ni contra el Rey, sino contra las malas introducciones. Deseo que Dios guarde la vida de Ud. muchos años. Tungasuca, noviembre 15 de 1780. Besa las manos de Ud. su más amante primo.

José Gabriel Tupac Amaru

Mande Ud. sacar copia del edicto original, para que se fije en los pueblos de esa provincia y puertas de iglesias, para que llegue a noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, poniéndolo el original en la capital de la provincia.

José Gabriel Tupac Amaru

Edicto

Por cuanto el Rey me tiene ordenado proceda extraordinariamente contra varios corregidores y sus tenientes por legítimas causas que por ahora se reservan, y hallándose comprendidos en la real orden el corregidor de la provincia de Lampa y su teniente general, y no pudiendo yo practicar las diligencias que el caso exige, por tener otras a la vista que piden mi física asistencia para su remedio; para que tenga el efecto debido la real orden, subrogo en mi lugar al Gobernador D. Bernardo Sucacagua, quien inmediatamente prenderá con la mayor cautela y sigilo al

corregidor y su teniente, convocando para el fin la soldadesca e indios de dicha provincia, manteniendo a los reos en la más segura prisión con guardias de vista, negándoles toda comunicación, hasta que se determine otra cosa; haciendo inventarios legales y formales de todos los bienes y papeles que se les encontrasen, sin reserva de cosa alguna, de lo que se me dará la más segura noticia. Pues todos estos bienes corresponden al real patrimonio y buena administración de justicia, para resarcir por este medio los agravios que los indios y otros individuos han sufrido hasta el día. Fecho en el pueblo de Tungasuca, a 15 de noviembre de 1780.

José Gabriel Tupac Amaru, Inca

Otro edicto para la provincia de Carabaya

D. José Gabriel Tupac Amaru, indio de la sangre real de los Incas y principal tronco. Hago saber a todos los vecinos y moradores, estantes y habitantes de esta provincia y sus inmediaciones, de cualquiera calidad o condición que sean, como los repetidos clamores que los naturales de esta provincia me han hecho incesantemente de los agravios que se les infieren por varias personas, como por los corregidores europeos, y que, aunque hacían varias quejas a todos los tribunales, no hallaban remedio oportuno para contenerlos; y pues yo, como el más distinguido, debía mirar con aquella lástima que la misma naturaleza exige, y más con estos infieles; mirando todo esto con el más maduro acuerdo, y que esta presentación no se enderezaba en lo más leve contra nuestra sagrada Religión Católica, sino a suprimir tanto desorden, después de haber tomado cuan-

tas medidas han sido conducentes a la conservación de los españoles, criollos, mestizos, zambos e indios, y su tranquilidad, he tenido por conveniente e indispensable amonestar, como amonesto, a mis amados compatriotas, y en caso necesario mandarles no presten obediencia ni den auxilio a los jueces de dicha provincia, ni sus contornos, para efecto de sorprender a mí y a mis allegados, porque en este caso experimentarán sus habitantes todo el rigor que el día pide, sin reserva de persona alguna, y con particularidad contra los de, etc., mirando en esto a que cesen las ofensas a Dios. Para cuyo efecto y desempeño están a mis órdenes siete provincias, y otras que solicitan mi amparo para sacarlas de las injusticias y servidumbre que han padecido hasta el día, en que espero de la divina clemencia, como destinado por ella, me alumbrará para un negocio en que necesito toda su asistencia para su feliz éxito. Y para que así lo tengan entendido, se fijarán ejemplares de este edicto en los parajes que tengan por conveniente en dicha provincia, en donde no quedarán, etc., y los que hicieren a parte de ellos, serán castigados severamente. Tungasuca y diciembre 15 de 1780.

José Gabriel Tupac Amaru, Inca

Escrito presentado por D. Diego Chuquiguanca, Cacique coronel y Gobernador de Azángaro, al Corregidor de dicha provincia; por lo que hace manifestación del pliego que le dirigió el rebelde Tupac Amaru

Señor Corregidor:

El coronel D. Diego Chuquiguanca, Cacique y Gobernador de este pueblo de Azángaro, como mejor proceda de

derecho, ante Ud. parezco y digo: —Que acaba de llegar un propio llamado Pedro Tito, del puerto de Pampamarca, enviado por el indio alzado José Tupac Amaru, con un pliego cerrado a lo largo, rotulado para mí; y conforme lo he recibido hago manifestación en debida forma, y así mismo al indio en el juzgado de Ud., para que se abra en concurso de todos, para que sea pública y notoria mi lealtad al soberano, el señor D. Carlos III, Rey de España y de estos dominios, mi natural señor: que bajo de sus banderas tengo de rendir la vida, y a su real servicio sacrifico a mis hijos y a toda mi descendencia y todos los intereses que en el día pueda tener en haciendas, fincas y todo lo demás. Asimismo yo, y mi hijo el sargento mayor D. José Chuquiguanca, hacemos presentación de tres cartas escritas del coronel D. Pedro de la Vallina, su fecha Tungasuca, 15 de noviembre del presente año de 1780: una para mí, otra para mi hija Da. Teresa Chuquiguanca, y otra para mi dicho hijo D. José Chuquiguanca, en que relata dicho Vallina quedar preso de orden de dicho indio alzado Tupac Amaru, y que en el expresado pliego viene comunicación para aprehender a los corregidores de Azángaro y Carabaya, que así refiere dicho Vallina, que todo conforme ha venido. Hago presentación ante Ud., para que luego al punto, sin pérdida de momento, se apronte el regimiento de españoles para la custodia de la persona de Ud., y de esta provincia de Azángaro, y se comparta a las provincias inmediatas; que, por mi parte, acabo de escribir a los señores corregidores de Lampa y Carabaya, impartiendoles lo que pasa. Suplico al acreditado celo de Ud. se sirva extender auto de mi fidelidad, de toda mi casa y de mi hijo D. José Chuquiguanca, que se halla presente, con quien hacemos esta denuncia, para que Ud. se sirva participar a la Corte, a los señores virreyes, Audiencia, al señor Visi-

tador General, nuestra acreditada conducta y lealtad a nuestro católico monarca, D. Carlos III, Rey de España y de estos dominios, que por mi parte haré constar el celo acreditado de Ud. al real servicio. Por tanto, a Ud. pido y suplico se sirva haberme por presentado y dar las providencias que correspondan sin pérdida de minuto, a fin de que el indio alzado José Tupac Amaru no se introduzca en estas provincias; y si posible fuese, haciendo gente entre las tres provincias Lampa, Carabaya y ésta de Azángarc, les puedan ir a destrozar al indio alzado y todos sus parciales, que le dará por bien este real servicio S. M. (que Dios guarde). Otrosí digo que esta mi denuncia se ha de servir Ud. de que vaya por cabeza de autos, para que así conste mi lealtad, en todos los tribunales, y a los señores corregidores inmediatos.

Diego Chuquiguanca
José Chuquiguanca

Carta del alzado Tupac Amaru al cacique D. Diego

Sr. Gobernador D. Diego Chuquiguanca:

Muy Sr. mío y pariente de mi mayor estimación: Por orden superior doy parte a Ud., tenga comisión para extinguir corregidores en beneficio del bien público; en esta forma, que no haya más corregidores en adelante, como también con totalidad se quiten mitas de Potosí, alcabalas, aduanas y otras muchas introducciones perniciosas. En esta conformidad comunico a Ud. mis facultades, para que como fiel vasallo del Rey, nuestro señor, ejecute con la mayor vigilancia, que personalmente lo puede hacer primero, y principalmente tomando preso al corregidor, a quien se le

embargarán todos sus bienes; y convoque Ud. para este efecto toda la provincia a voz del Rey, sin dar a entender el orden, y al mismo tiempo si reparase Ud. alguna resistencia de indios y españoles, ponga Ud. horcas en los pueblos de la provincia, advirtiéndole que sólo es para los inobedientes. No hay más lugar, remítome a su literatura y discreción lo que debe ejecutar, entre tanto quedo rogando a Dios que guarde a Ud. muchos años. Tungasuca y noviembre 15 de 1870. Besa la mano de Ud. su muy apasionado pariente.

José Gabriel Tupac Amaru, Inca

Mande Ud. sacar copias del edito original y que se ponga en los pueblos de toda la provincia y puertas de iglesias, para cuya diligencia puede Ud. llamar a un pariente mío llamado D. Esteban de Zúñiga, que se halla en esta provincia, pues ese sujeto desempeñará, como que es de casa. *Vale.*

José Gabriel Tupac-Amaru, Inca

*Carta de D. José Gabriel Tupac Amaru a un
cura doctrinero*

Sr. D. Gregorio Mariano Sánchez:

Muy Sr. mío: Recibí la de Ud. e, impuesto de su contenido, digo: Que ni el tiempo ni mis ocupaciones me permiten contestar a Ud. menudamente, como las provocativas expresiones de Ud. merecían; y haciéndolo sucintamente, impongo a Ud. que respecto de ser yo persona lega, como me denomina, mal pudiera precisar a ningún doctrinero a que me reciba con capa de coro, cruz alta y palio;

pues con estas ceremonias nada adelanto, ni las necesito. Puede Ud., como tan escrupuloso, informarse de los demás del tránsito, quienes aun sin repugnancia alguna lo han hecho, de lo que no me podrá culpar nadie. Podía Ud. haber omitido su prevención, así de lo de arriba como de los ganados, porque aunque soy un pobre rústico, no necesito de las luces de Ud. para desempeñar mis obligaciones; y así aplíquese las Ud. para llenar mejor los deberes de su ministerio, no teniendo el trabajo por medio de los indios de recibirme con iguales circunstancias y términos que los demás; pero, si quiere hacerlo, hará como ellos.

Por las expresiones de Ud. luego a penetrar tiene mucho sentimiento de los ladrones de los corregidores, quienes sin temor de Dios inferían insoportables trabajos a los indios, con sus indebidos repartos, robándoles con sus manos largas, a cuya danza no dejan de concurrir algunos de los señores doctrineros, los que serán extrañados de sus empleos como ladrones, y entonces conocerán mi poderío y verán si tengo facultad para hacerlo.

Queda Ud. respondido por ahora, y con Dios, a quien pido guarde su vida muchos años. Cocotoy y noviembre 12 de 1780.

José Gabriel Tupac Amaru, Inca

Otro

D. José Gabriel Tupac Amaru, de la sangre real y tronco principal. Hago saber a los paisanos moradores de la provincia de Lampa y sus inmediaciones que, viendo el yugo tan fuerte que nos oprime con tanto pecho y la tiranía de los que corren con este encargo, sin tener consideración

a nuestras desdichas y abusando de ellas con sus impiedades, he determinado sacudir este yugo insoportable y contener el mal gobierno que experimentamos de los jefes que componen estos cuerpos; por cuyo motivo murió en público cadalso el corregidor de esta provincia de Tinta, a cuya defensa vinieron a ella de la ciudad del Cuzco una porción de *chapetones*, arrastrando a mis amados criollos, que todos pagaron con sus vidas su audacia y atrevimiento. Sintiendo sólo de los criollos paisanos, a quienes nunca ha sido mi ánimo se les siga ningún perjuicio, sino que vivamos como hermanos, y congregados en un cuerpo, destruyendo a los europeos.

Para este efecto, hago saber a todos los paisanos que, si eligen este dictamen, no se les seguirá perjuicio alguno, ni en vidas ni en haciendas; pero si, despreciando esta mi advertencia, hicieren lo contrario, experimentarán su ruina, convirtiendo mi mansedumbre en saña y furor, reduciendo esta provincia, y las opuestas a mi dictamen, en cenizas. Que, como sé decirlo, sabré cumplir, pues tengo para ello fuerzas y a mi disposición 60.000 indios, fuera de criollos y de otras provincias que se me han ofrecido. En cuya virtud no estimen en poco esta mi advertencia, nacida de mi amor, clemencia y caridad.

Los señores sacerdotes tendrán el aprecio y acatamiento debido a su estado, y del mismo modo las religiones y monasterios, siendo mi único ánimo cortar el mal gobierno de tanto ladrón, que nos roba la miel de nuestros panales. En breve me desengañaré de vuestras intenciones y reconoceré el dictamen que eligen, premiando a los leales y castigando a los rebeldes; que los unos conocerán su beneficio, y los otros no alegarán ignorancia. Es cuanto puedo deciros. Tungasuca, y noviembre 25 de 1780.

José Gabriel Tupac Amaru

*Oficio de José Gabriel Tupac Amaru al ilustrísimo
señor obispo del Cuzco*

Ilustrísimo señor:

El católico celo de un hijo de la iglesia, como profeso cristiano en el sacrosanto bautismo, no puede en ninguna época profanar los sagrados tabernáculos del Dios a quien adora, ni ofender a sus sacerdotes, a menos que fuese necesario la detestación de la fe y abrazar los extremados y torpes vicios del libertinaje, con el abuso de reformar las cargas gravosas de unos fenómenos, titulados corregidores, y las mayores pensiones que se han ido introduciendo con la creación de una casa general de aduanas, y más gabelas que se inspeccionan a las miserables puertas de los fieles vasallos de mi nación, propagándolas con inexorabilidad un segundo Pizarro en la tiranía, que no sólo grava a mi nación, sino aun a las demás naciones. Y esperando que otro u otros sacudiesen el yugo de este faraón, salí a la voz y defensa de todo el reino, para excusar los mayores inconvenientes, hurtos, homicidios con otros ultrajes y acciones inusitadas, que, aunque hoy se me note de traidor y rebelde, infiel y tirano a nuestro monarca Carlos, dará a conocer el tiempo que soy su vasallo y que no he desmentido un punto intencionalmente a mi Santa Iglesia y católico monarca, pues sólo pretendo quitar tiranías del reino y que se observe la santa y católica ley, viviendo en paz y quietud. Para lo que envió mis embajadores a ese cabildo, para que en mutua quietud me entreguen esa ciudad y no me den lugar a tomarla por fuerza, porque entonces le entraré a sangre y fuego.

V. S. Ilma. no se incomode con esta novedad, ni perturbe su cristiano fervor, ni la paz de los monasterios, cuyas

sagradas vírgenes e inmunidades no se profanarán en ningún modo, ni sus sacerdotes serán invadidos con la menor ofensa de los que me siguieren. Los designios de mi saneada intención son que, consiguiendo la libertad absoluta en todo género de pensiones a mi nación, el perdón general de mi aparentada deserción del vasallaje que debo, y el total abolimiento de las aduanas, de la extensión de los resortes de la visita del reino, luego me retiraré a una Tebaida a donde pida misericordia, y V. S. Illma. me imparta todos los senderos documentos para mi glorioso fin, que mediante la divina misericordia espero, a cuyo fin aspiro, a quien clamo con los mayores ahíncos de mi alma por la importante vida de V. S. Ilma. Tungasuca, 12 de diciembre de 1780.

José Gabriel Tupac Amaru, Inca

Otro oficio al cabildo del Cuzco

Muy ilustre cabildo:

Desde que di principio a libertar de la esclavitud en que se hallaban los naturales de este reino, causada por los corregidores y otras personas, que apartadas de todo acto de caridad, protegían estas extorsiones contra la ley de Dios, ha sido mi ánimo precaver muertes y hostilidades por lo que a mí corresponde. Pero, como por parte de esa ciudad se ejecutan tantos horrores, ahorcando sin confesión a varios individuos de mi parte, y arrastrando otros, me ha causado tal dolor, que me veo en la precisión de requerir a ese cabildo contenga a ese vecindario en iguales excesos, franqueándome la entrada a esa ciudad; porque, si al punto no se cumple esto, no podré tolerar un

instante de tiempo mi entrada en ella a fuego y sangre, sin reserva de persona. A este fin pasan el R. P. lector fray Domingo Castro; el doctor D. Ildefonso Bejarano y el capitán D. Bernardo de la Madrid, en calidad de emisarios, para que con ellos se me dé fija noticia de lo que ese ilustre cabildo resolviese en un asunto de tanta importancia; el que exige rindan todas las armas, sean las personas de cualquiera fuero, pues en defecto pasarán por todo el rigor de una justa guerra defensiva. Sin retener por ningún pretexto a dichos emisarios, porque representan mi propia persona, sin que se entienda sea mi ánimo causar la menor extorsión a los rendidos, sean de la clase que fuesen, como ha sucedido hasta aquí. Pero si obstinados intentan seguir los injustos hechos, experimentarán todos aquellos rigores que pide la divina justicia, pues hasta aquí la he visto pisada por muchas personas.

La mía es la única que ha quedado de la sangre real de los incas, reyes de este reino. Esto me ha estimulado a procurar por todos los medios posibles a que cesen en el todo las abusivas introducciones que por los mismos corregidores y otros sujetos se habían plantificado; colocándose en todos los cargos y ministerios unas personas, y disposiciones de los mismos reyes de España, cuyas leyes tengo por experiencia se hallan suprimidas y despreciadas, y que desde la conquista acá, no han mirado aquellos vasallos a adelantarlas, sino que su aplicación es a estafar esta mísera gente, sin que respiren a la queja. Esto es tan notorio, que no necesita más comprobante sino las lágrimas de estos infelices que ha tres siglos las vierten sus ojos. Este estado nunca les ha permitido contraerse a conocer el verdadero Dios, sino a contribuir a los corregidores y curas su sudor y trabajo; de manera que, habiendo yo pesquisado por mi propia persona en la mayor parte

del reino el gobierno espiritual y civil de estos vasallos, encuentro que todo el número que se compone de la gente nacional, no tiene luz evangélica, porque les faltan operarios que se la ministren, proviniendo esto del mal ejemplo que se les da.

El ejemplar ejecutado en el corregidor de la provincia de Tinta lo motivó el decirme que yo iba contra la iglesia, y para contener los demás corregidores, fue indispensable aquella justicia. Mi deseo es que este género de jefes se suprima enteramente, que cesen sus repartimientos, que en cada provincia haya un alcalde mayor de la misma nación indiana y otras personas de buena conciencia, sin más inteligencia que la administración de justicia, política cristiana de los indios y demás individuos, señalándoseles un sueldo moderado, con otras condiciones que a su tiempo deben establecérselos, entre las que es indispensable una, comprensiva a que en esa ciudad se erija Real Audiencia, donde residirá un virrey como presidente, para que los indios tengan más cercanos los recursos. Ésta es toda la idea por ahora de mi empresa, dejándole al rey de España el dominio directo que en ellos ha tenido, sin que se le sustraiga la obediencia que le es debida, y tampoco el comercio común, como nervio principal para la conservación de todo el reino.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Campo de Ocororo,¹ 3 de enero de 1781. B. L. M. de V. S. su muy seguro servidor:

José Gabriel Tupac Amaru, Inca

Muy ilustre cabildo y ayuntamiento de la gran ciudad del Cuzco.

¹ A 3 leguas del Cuzco, en los altos.

Otro oficio al mismo cabildo

Muy ilustre cabildo:

Sin embargo de que con fecha de 3 del que corre expuse a V. S. mi deseo, propenso siempre a evitar las muertes, destrozos e incendios de casas, que no se pueden evitar si la guerra defensiva sigue de mi parte, ayer, 8 del mismo, habiéndose adelantado esta tropa con el ardor que acostumbra, fueron ganando algún terreno sin hacer ofensa, hasta que la tropa de esa ciudad declaró invasión ofensiva. Las funestas consecuencias que es preciso se sigan, me obligan a representar a V. S. ponerle a la vista que me instan mis indios a que les conceda permiso para entrar a saco esa ciudad. Si así sucede, quedará arruinada y convertidos sus habitantes en pavesa, que es la intención que les he penetrado, pues me ofrecen entregarla a mi disposición; y que por compensativo sólo esperan poblarla ellos mismos, sin permitir otro vecindario. Persuadiráse V. S. que esta expresión la dicta el temor; pero no es así, porque tengo a mis órdenes innumerable gente, que sólo espera la que les diese para cumplir lo que prometen. Prevéngolo así a V. S. para que esté en inteligencia de que mi ánimo deliberado es que no se cause hostilidad a ninguno, ya que esos naturales y vecindario están impuestos en lo contrario por personas que debían informarles de la verdad, mayormente cuando nunca me he acomodado a las resoluciones atentadas de esta gente, que anhela por la consumación de su idea, y recelo pasen a su ejecución por aquellos términos que suele dictar la irreflexión. Para que ni ante Dios ni el rey se me pueda inferir cargo, lo pongo en noticia de V. S., para que por medio

del conductor D. Francisco Bernales me comuniqué su deliberación, para ajustar la mía a lo que sea más conveniente.

Bien penetrado tengo se habían hecho críticas reflexiones sobre adelantar el real patrimonio, cesando los repartimientos por el señalamiento y alcabala de su tarifa; pero también estoy impuesto de que los mestizos y españoles no gustosos contribuirán, a correspondencia de sus fondos, aun más cantidad que el rédito de la tarifa. Es bastante prueba de esta verdad hallarse a mis órdenes, sin violencia, crecido número de ellos, como lo tengo representado a los tribunales que corresponde.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Altos de Picchu, y enero 9 de 1781. B. L. M. de V. S. su seguro servidor.

José Gabriel Tupac Amaru, Inca

A los señores del ilustre cabildo y ayuntamiento de la gran ciudad del Cuzco.

*Copia de carta fecha en el Cuzco,
en 10 de enero de 1781, remitida con propio a La Paz*

Después que regresó el indio Tupac Amaru de Lampa a Tungasuca, su cacicazgo, determinó tomar la derrota de bajar a esta ciudad; y de Quiquijana empezó a ir sacando toda la gente para Urcos, dejando en el camino todas las haciendas saqueadas hasta Paylla, a excepción de Lucre, y en parte Pucuto, de que sólo sacó los caballos y mulas que allí había. De Urcos pasó a Andaguailas, y desde allí a Oropesa, siendo recibido en las respectivas iglesias con palio, cruz alta y repiques, como así lo confiesa el conductor, que ha sido el ayudante de cura de Oropesa. Estas co-

rrerías las hizo con parte de su gente en la quebrada, dejando el tercio mayor en las Punas con su mujer, hijos y familia, el que enderezaba a salir para Oropesa por el camino blanco; pero se volvió al alto y fue a descansar en Yanacocha, en las cercanías de la Pampa de Ocororo, y altos de Yaurisqui, cosa de tres y media leguas de esta ciudad; de donde envió su embajador, que lo fue La Madrid, Bejarano y un fraile franciscano para el señor obispo y la junta, diciendo que se entregasen a buenas o que de lo contrario a sangre y fuego derrotaría la ciudad. La Madrid tuvo el atrevimiento de decir a su ilustrísima que el señor gobernador, D. José Gabriel Tupac Amaru, le remitía un pliego por su embajador, ordenándole le entregase en mano propia; pero lo echó fuera su ilustrísima y lo puso de vuelta y media. De Urcos se despidió el hermano de Tupac Amaru, Diego, para la parte de la quebrada, con determinación de arrastrar toda la gente, la de Catea, Paucartambo, provincia de Calca y Urubamba, para entrar en el Cuzco por la caja del agua por la fortaleza. Pero antes entró en estos lugares un comisionado del indio, que empezó a destruir todas las haciendas, la de Velasco, Astete, Canara y Capana, que hay por allí, con tal iniquidad, que sólo les ha quedado el casco. Bajaron los indios a Caycay, y apenas escapó D. Ramón Tronconis a pie para Oropesa, aunque su hija libró, poco antes del asalto, el dinero, plata labrada y vestidos en la Quebrada.

Todas estas haciendas quedan saqueadas hasta dicho exclusive, siendo la mayor lástima de que estos pícaros tuvieron el atrevimiento de matar en Calca todas las mujeres españolas, sin reserva de criaturas; y muchas de ellas las degollaron en la misma iglesia, con la brutalidad de usar de ellas, antes y después de muertas, en el templo; y al pobre viejo Valdés lo mataron en el mismo sagrario; y,

últimamente, no ha quedado persona alguna que parezca español. En Pisaca no se hizo tanto, pero también hubo muchas muertes.

Guayllabamba se escapó, porque bajó el cacique de Chinchero con toda su gente e hizo una cruel matanza en los alzados, derrotándolos, sin permitir pasasen adelante, en las inmediaciones de Guayocarí. Bien es verdad que para ello tuvo la ayuda de cosa de cien soldados de estos parajes; pero este cacique ha estado muy fiel y se vino después a guardar la ciudad y acuarteló su gente en el cerro de Sagsaguaman, y a su inmediación, el de Anta y Rosas han hecho lo mismo con 2.500 indios que pusieron en Picchu.

En este estado de hallarse toda la ribera conmovida, ha pasado el dicho hermano y no ha resollado más, hasta que se apareció el 6 del que corre Tupac Amaru por Puquín, en donde mató quince mulatos, de veintiocho que habían llegado de Lima, los que se despacharon a contener el tumulto de los indios.

El día 8 amaneció con su gente, acordonado desde el alto de Puquín hasta el último cerro inmediato al de Picchu, y presentó la batalla a los indios que aquí estaban acuartelados, bien que apenas puso cien hombres con sólo lanzas y un pedrero. Dicho día empezó la batalla a la una de la tarde, y se acabó a las 6, con mucha pérdida de los nuestros, porque los jefes que mandaban tres compañías dieron orden de que sólo la del comercio fuese hasta el alto; y los cholos del Cuzco, al sonido de las hondas, se huyeron; de los que compuso un ejército, y por milagro de Dios no se apoderó del cerro de Picchu, y venida la noche, ambos quedaron en sus sitios; y hoy 9, algunos de Chumbivilcas y los indios de Chinchero, que ayer como a las 5 fueron a socorrer a los de Anta, con al-

gunos de la compañía de comercio y cholos del Cuzco, han hecho retirar al indio, le han quitado muchas mulas y algunas cargas, caballos y borricos, hasta su cama; tan empeñados, que hasta Puquín lo siguieron, haciéndolo retroceder por este camino, y en el empeño, me acaban de decir revolvieron contra ellos los alzados, viendo la osadía de que sólo 300 o 450 arreaban a más de 4.000 de ellos.

Se presume que va a lo de su mujer, a traer el auxilio que dejó en Yanacocha: pero ya van tras él 400 de Paruro; y en fin, creo que parará en tragedia; debiéndose todo a la Providencia, pues no hay uno que mande formalmente en los combates y pueda precaver los peligros, que así sería menos nuestra pérdida y mayores los triunfos; y ayer lunes, hasta las 6 de la tarde, con sólo piedras le estuvieron haciendo frente los nuestros, aunque los contrarios tenían algunas armas de fuego.

La plaza del Cuzco ya está bien guardada, con todas las armas y 600 fusiles y otros tantos chafarotes que nos han llegado de Lima; y los caudales se han puesto en la compañía, que está segura, y la custodian los dueños.

El comandante que traen los mulatos de Lima, es Avilés. Al visitador se le espera por Arequipa dentro de doce días, con más de mil hombres. Esta tarde acaba de zafarse Figueroa de la tropa de Tupac Amaru, y la artillería de éste ya queda por nuestra. A la llegada del visitador habrá bien que hacer por el mal gobierno que han tenido los de la junta formada para la defensa.

Aquí, mejor que los mulatos, lo hacen algunos frailes y clérigos con sus fusiles, y éstos quedan alistados con los viejos, y han estado aprendiendo los movimientos de la milicia sobre mes y medio, en el palacio y colegio de Nues-

tro Padre, que hoy queda de cuartel de los indios de Oropesa.

El deán, el día de Santo Tomás, tenía prevenido su caballo para ir a San Francisco a la adoración de la bula; luego que oyó decir que había indios por los cerros, se vistió de militar, y muy bien armado salió por las calles en busca de sus soldados los clérigos; y se acabó con esto la procesión, que ya estaba empezando, y en este mismo instante se presentó con esta compañía del modo posible a las 11 del día, sin más prevención que hacerles quitar los capotes, y ponerles los sombreros a tres picos para manejar las armas.

Vista del fiscal del virreinato de Buenos Aires

Exmo. señor:

El abogado fiscal de este virreinato, en vista de los testimonios que acompañan los corregidores y justicia mayor de las provincias de Azángaro, Larecaja y Chucuito, a sus correspectivas representaciones o informes, sobre la sublevación principiada en la provincia de Tinta, correspondiente al virreinato de Lima, el día 10 de noviembre último, continuada y propagada por arbitrio y fomento de su autor, el cacique del pueblo de Tungasuca, José Tupac Amaru, dice: Que los documentos y diligencias en copia contenidas, no sólo ministran mérito suficiente para graduar y declarar a los comprendidos en este horrible alzamiento, especialmente al cacique Tupac Amaru, por verdaderos reos de Estado, rebeldes, traidores al rey, en fuerza de las LL. 1ª, tít. 2º, Par. 7ª, y 1ª, tít. 18, lib. 8º de las Recopiladas de Castilla, con sus concordantes de uno y otro derecho; sino también para que, sin la precisa obser-

vancia de todos los requisitos dispuestos por las LL. 6ª y 8ª, tít. 4º lib. 3º de las Recopiladas de Indias u otros algunos reparos, se les persiga y ataque como a enemigos, al menos hasta lograr la prisión o muerte del referido autor de tan escandalosa, perjudicial e infame conjuración.

Son los motivos que ejecutan la celeridad de este arbitrio, tan urgentes como manifiestos por el expediente, en cuya serie de noticias y sucesos no deben ocupar tanto la atención la lastimosa muerte del corregidor D. Antonio de Arriaga, la usurpación de su caudal, la ocupación de las armas que tenía en su casa, ni las convocatorias y excesos que sucesivamente fue perpetrado el pérfido Tupac Amaru, como la astucia, la cavilosidad y prometidas ideas con que arbitró cometerlos, y sublevar aquella y demás provincias, poniéndolas en estado de llevar adelante los reprobados designios que ocultaba.

Para prender al corregidor Arriaga en su misma casa, parece haberle dispuesto un banquete. Para convocar los cabos militares, caciques o indios de la provincia, se cree haber compelido al infeliz corregidor preso a expedir o firmar órdenes citatorias. Para sacarle a la horca a presencia de la multitud, sin movimiento ni alboroto, mandó publicar bando, afectando que procedía en virtud de órdenes de S. M. Con el mismo pretexto pasó a consecuencia de este sensibilísimo espectáculo a la provincia inmediata de Quispicanchi, a ejecutar iguales atrocidades con el corregidor D. Fernando Cabrera y cuantos europeos encontrase; expidiendo, bajo el mismo supuesto criminal concepto de figuradas comunicaciones del rey, luego que se restituyó a su pueblo de Tungasuca, las que le parecieron, a los caciques de las provincias inmediatas, para que cada uno a su imitación perpetrase iguales atentados.

Y aunque en las dos de Azángaro y Carabaya, pertene-

cientes a este virreinato, no surtieron efecto sus depravados arbitrios, por la lealtad con que su comisionado, el cacique gobernador del pueblo de Azángaro, D. Diego Chuquiguanca y sus hijos, hicieron manifestación de los pliegos que se hallan copiados en el expediente, ofreciendo sacrificarse por el rey; lo cierto del caso es que la provincia de Quispicanchi, verificada la fuga del mencionado D. Fernando Cabrera, su actual corregidor, está subordinada al rebelde Tupac Amaru, y él mismo asegura en uno de los papeles escritos a Chuquiguanca, que otras cuatro provincias más estaban a sus órdenes. Porque, conociendo este perverso la suma deferencia que aquellos naturales están acostumbrados a prestar a las órdenes del rey, y el horror con que suelen mirar a los corregidores que les gobiernan, y europeos que por lo regular les acompañan, no le habrá sido difícil mover los ánimos de ellos a la ejecución de las supuestas órdenes del rey, con tan criminal pretexto.

Mas el fuego de la cavilosidad y perfidia del nominado traidor consiste en que, habiendo repetido tantas veces las órdenes reales con que se hallaban autorizados para proceder contra los corregidores y europeos, en sus bandos, cartas, oficios, y en los edictos que dirigió al coronel cacique y gobernador de Azángaro, D. Diego Chuquiguanca, para arrastrar aquella provincia y la de Carabaya, ya silenciosa los mandatos del rey y procede como el más distinguido indio de la sangre real de los incas y tronco principal a libertar a sus compatriotas de los agravios, injusticias y servidumbre en que los habían tenido los corregidores europeos, sin haberse atendido a sus quejas por los tribunales superiores para proveer de remedio. De cuya consecuencia se sigue que el nombre de rey, proferido indeterminadamente, sin especificar el señor D. Carlos III,

actualmente reinante, sólo le repitió para reducir los ánimos de los naturales de aquellas provincias a tolerar las violencias ejecutadas con Arriaga, e inducirlos a que se ejecutase lo mismo con otros corregidores. Y considerando verificadas en parte estas ideas, se convirtió de comisionado en redentor de injusticias y gravámenes, sin más impulso que el de su conmiseración por sus compatriotas, abriéndoles ya camino a la aclamación por su rey, o cuando no, vinculándoles a su obediencia para sostener a su benefactor con las armas, hasta elevarle al trono extinguido de los infieles tiranos reyes del Perú, que es sin duda el blanco de sus conatos.

Y con efecto, por lo que el expediente ministra, tuvo ya la satisfacción de juntar el crecido número de indios, que el coronel D. Pedro la Vallina (prisionero que fue suyo) expresa en la contenida carta; y con el auxilio de ellos, se refiere haber rebelado y muerto a 300 y tantos hombres, que salieron a contenerle del Cuzco, a donde se enderezaba, ocupándoles las armas para armar a los rebeldes que le siguen. Con que, si sobre estos primeros progresos de su tiránica empresa se reflexiona haberlos alcanzado en consecuencia de la sublevación experimentada en la ciudad de Arequipa con motivo del establecimiento de aduanas; la que con menos fundamento estalló en la ciudad de La Paz por el mismo motivo en la de Chayanta, y los rumores de que en otras provincias se hallaban los naturales algo inquietos; si se considera que el rebelde Tupac Amaru, enterado de estos sucesos, les ofrece la libertad no sólo de derechos de aduana, sino de alcabalas, tributos y servicios de minas, es preciso conceptuar en estos ofrecimientos un aliciente poderoso en los naturales a seguirle, y un inminente riesgo de que aumente sucesivamente el partido de los rebeldes, si con la mayor vigilancia no se

aprende a dar muerte a tan insolente rebelde, para que, extinguido el motor, se corte el conato a otros de incorporarse a los conjurados, y se les precava la ocasión de precipitarse al despeñadero de su infidelidad a su legítimo monarca y señor natural, con perjuicio de ellos mismos y de la república.

Los corregidores de las provincias de este virreinato, inmediatas a la de Tinta, y principalmente el de la de Azángaro, penetraron luego los designios del pérfido Tupac Amaru, y la dificultad de apagar el fuego de la conjuración, si con tiempo no se cortaba; por lo mismo éste, sin pérdida de momentos, comenzó a exhortar a los de Carabaya, Lampa, Chucuito, Puno, Larecaja y demás circunvecinas de este virreinato; verificando lo mismo con los del Cuzco, Arequipa y otros del virreinato de Lima. Y aunque el de Arequipa respondió no poderse desprender de las dos compañías de soldados, que por la capitania general de Lima se le remitieron, en ocasión de haberse sublevado aquella ciudad, y el de Larecaja representa los fundamentos que le retraen de concurrir a la convocatoria, los demás de Azángaro, Carabaya, Chucuito, etc., parece que estaban prontos a salir inmediatamente reunidos, con sus armas y municiones, a la raya de Vilcanota, divisoria de ambos virreinos, a contener a los conjurados, en caso que pretendiesen difundirse hacia esta parte, y aun a perseguir al rebelde, aunque fuese en el virreinato de Lima, sin más sustanciación de causa, en que no halla desde luego repugnancia el fiscal, porque la guerra justa, como es la que se dirige contra las provincias rebeladas, o tiranos, no respeta jurisdicciones, máxime siendo territorios de un mismo monarca, ni en casos tan urgentes y circunstanciados como el presente, se necesita más sustanciación de causa para atacar a los enemigos, que la subsistencia de

la rebelión, que es el conocimiento más notorio de este delito, cuya odiosidad y horror deben excitar el celo, no sólo de los ministros encargados del gobierno de las provincias, sino también de todos los vasallos, sin excepción de personas, para ocurrir en tan críticas circunstancias, sin más mandato del rey o inmediato jefe, que la cierta noticia de conjuración, a apagar la propagación de tan temible fuego, y sofocarle en su origen, como oportunamente se ordena en la L. 3, título 15, Par. 2^a

De suerte que, aunque en cuanto al modo de proceder en la subyugación de los rebeldes, ponen tropiezo las LL. enunciadas 6 y 8, y con más especificación la 9, siguiente, título 4, libro 3 de las Recopiladas de Indias, anteponiendo todos los medios de suavidad, dulzura y amor, y aun la franqueza de todos gravámenes a los de la guerra, y que si fuese necesaria ésta, se anticipe primero aviso a S. M. en su real y supremo consejo; sin embargo, en el caso que en el día se presenta, parece que sin forzosa aligación a la letra de estas leyes puede procederse conforme a su espíritu y al tenor de las facultades que a los señores virreyes concede la L. 2, título 3 del precitado libro, abreviando toda resolución o empresa, hasta dificultar al autor de la rebelión que pueda hacer progreso. Y así, si a las primeras reconvenciones que se le hagan en conformidad de las predichas leyes, no se entrega con los rebeldes que les siguen, antes persiste en su rebelión, incitando a los naturales con edictos, a semejanza de soberano, a seguir su partido, no debe perderse instante de atacar al partido rebelde, proponiéndole al mismo tiempo que, si entregan a su caudillo Tupac Amaru, se suspenderá contra ellos la guerra y se les condonarán sus delitos, oyéndoles en justicia sobre cualesquiera quejas o agravios, por los tribunales a que corresponda, pues, faltándoles el autor

de su conjuración, puede fácilmente extinguirse y sose-garse el reino, como con efecto han sosegado otros, en que se ha tomado este arbitrio, siguiendo la regla o ejemplo que ofrece la Escritura Sagrada en el capítulo 20 del 2 de los Reyes, sobre la rebelión que expresa.

Por la misma regla, y la de otros ejemplares, cree el fiscal poderse declarar por rebelde al cacique Tupac Amaru y en caso que no se entregue o le entreguen sus partidarios a las reconvenciones o requerimientos que permitan las situaciones de cada partido, autorizarse a todo vasallo del rey, tanto del partido rebelde como del que pase a subyugarle, para que lo prendan o maten. Pues, a más de que esta autoridad la tiene cualquier vasallo que pretenda hacer tan importante servicio, sin riesgo de incidir en el enorme delito de regicidio, que no se verifica en la muerte de un traidor contumaz, rebelde y pretendido tirano, autorizándose a cualesquiera, cesa todo escrúpulo, pudiendo justamente ofrecerse premio para el efecto; con la calidad de que, en cuanto sea posible, se procure prenderle vivo; y en este caso, que sea mayor que no entregándole muerto.

Bien que, no debiendo entenderse el ofrecimiento del premio que se señale, sino limitadamente, y con restricción al caso que el rebelde se halle con las armas en las manos, continuando su rebelión; y aun en éste pudiera no convenir que se publicase, si el partido de rebeldes tiene proporciones de aumentarse con esta noticia, precaverse o irritarse y desesperar. Para que con concepto a todo esto se obrase con el mayor acuerdo, le parece al fiscal que habiéndose autorizado por esta capitanía general, con motivo de la sublevación de Chayanta, con título de comandante en jefe de las armas, al teniente coronel D. Ignacio Flores, residente hoy en las provincias del Perú, se le podía escribir carta, en inteligencia de lo resuelto, o

con copia de la providencia, a efecto de que, publicando las circunstancias que deben considerarse, resolviese lo conveniente. Asimismo, aunque los corregidores de Azángaro, Carabaya, Larecaja, Chucuito, Lampa y demás estén distantes, parece que están subordinados a la comandancia del expresado Flores, por el tenor de su título; y, de no, convendría que se declarase expresamente y que se dirigiese a sus órdenes el indispensable auxilio de tropa arreglada que solicitan los corregidores, para que, bajo la dirección del citado comandante, pasase a aquellas provincias confinantes con otras cualesquiera milicias que haya juntado, según lo pide el caso. Contestándoseles a los nominados corregidores que han escrito, en el concepto de aprobarse por ahora su convocatoria, y las providencias que tomó el de Azángaro, o escribiéndose carta circular a todos los que por la inmediación puedan concurrir, y la correspondiente de gracia por su lealtad al coronel cacique y gobernador de Azángaro, D. Diego Chuquiguanca, para que todos unidos, y bajo las órdenes del comandante enunciado, procedan a contener cualquiera irrupción de los rebeldes en las provincias de este virreinato, que no puedan avanzar más con la gente y armas que tengan. Y en tal caso, que se arreglen a lo expuesto, estrechando al partido rebelde con las menos posibles muertes y estragos, y fijando la atención en que se les entregue al cacique Tupac Amaru, o en prenderle, sin embargo que se halle en el territorio del virreinato de Lima; pues, una vez que pretendió sublevar las provincias de este virreinato, está sujeto al rigor de sus providencias; a más de que por el de Lima es regular que se hayan expedido algunas. Y para la más cabal inteligencia de aquel excelentísimo señor virrey, y que las tropas de una y otra parte procedan con la mayor armonía, convendría asimismo hacer expre-

so, noticiando a S. M. lo que se acuerde en el particular o particulares contenidos. Sobre que la superior comprensión de V. E. resolverá lo que sea más de su superior agrado, justificado arbitrio, dando cuenta a S. M. por el próximo aviso. Buenos Aires y enero 15 de 1781.

Doctor Pacheco

Providencia del Exmo. señor virrey D. Juan José de Vértiz

Cuzco, 15 de enero de 1781

Con presencia de lo que expone el abogado fiscal, de lo que informan los corregidores de Azángaro, Lampa y Chucuito y documentos con que se hacen constar los horrendos y escandalosos delitos en que ha incurrido el indio José, que se apellida Tupac Amaru, que abusando del real nombre y afectando falsamente tener comisión del soberano, dio muerte públicamente a su corregidor D. Antonio de Arriaga, se manifiesta la rebelión contra la majestad y se hacen constar las hostilidades con que ha invadido los estados, provincias y vasallos fieles y de mi mando, y emisarios y espías que ha dirigido para revolverlos y pervertirlos, turbar la paz de los pueblos e introducir en ellos el fuego de la guerra; con reflexión a lo que el derecho de gentes en semejantes casos previene, y el real y municipal de estos reinos ordena, y a la inminencia del peligro y necesidad de acudir a los gravísimos daños y sumos males que amenaza al Estado, y de cortar en el tiempo preciso el rápido curso con que la malicia introduce en los corazones sencillos el contagio pernicioso de dicha revolución; he resuelto declarar, como por las presentes letras declaro, al enunciado José por rebelde a la majestad

y enemigo del Estado, y mandar, como mando, se le haga a él y a todos los que su partido siguen, la guerra y cuantas hostilidades y daños puedan los fieles vasallos del rey, en sus personas y bienes. Apruebo las providencias a este fin tomadas por los corregidores de Azángaro, Lampa y Chucuito, D. Lorenzo Zata y Zuviría, D. Vicente Hore Dávila, y D. Ramón de Moya y Villareal, a quienes se les corresponda y prevenga lo conveniente, y recomiende la fidelidad y buen servicio del cacique gobernador del pueblo de Azángaro, coronel D. Diego Chuquiguanca; y, porque el más importante de la salud pública y más eficaz medio para reponer en tiempo y de un solo golpe de mano diestra, el buen orden y estado pacífico, consistirá en extirpar el ambicioso origen de todos los males que padecen los pueblos, segando la cabeza del rebelde José, he ordenado se sitúen y tengan a disposición de cualesquiera de los fieles vasallos u otra persona que este servicio haga, 10.000 pesos corrientes de plata, acuñada en cualesquiera de las cajas de este virreinato, en que haga constar haberlo ejecutado, y 20.000 de la misma moneda, al que lo entregase prisionero; de manera que se pueda hacer justicia en su persona para el escarmiento y ejemplo de los demás rebeldes sus secuaces. Y si cualquiera de éstos, arrepentido de sus errores y descamino, ejecutase el mismo servicio, a más de la retribución pecuniaria, se le concederá el perdón de su culpa y pena por ella merecida. Lo que mando se publique y haga notorio en la manera conveniente.

Vértiz

El marqués de Sobremonte

Diario de las tropas que salieron del Cuzco, al mando del Mariscal de campo D. José del Valle, dirigido a operar contra el rebelde Tupac Amaru y su prisión

Cuzco, 19 de marzo de 1781

Las medidas tomadas paraprehender la persona del vil traidor José Gabriel Tupac Amaru y sus indignos auxiliadores, van saliendo muy bien con nuestras tropas. Éstas salieron de esta ciudad los días 7 y 8 del corriente, en número de 17.116 hombres, en seis columnas, y dos destacamentos, como parece por menor de la razón del plan que se acompaña. Con este motivo, y un bando de perdón, publicado por el visitador general, se pasaron muchos de los rebeldes y se cree lo hagan todos luego que nuestras tropas o columnas se acerquen. A esto se agrega que el mismo Tupac Amaru ha escrito a los RR. padres de estas religiones y a este Ilmo. señor obispo, pidiéndoles que antes se duelan y se dediquen a interceder por su melancólica situación, que ir contra él. Al visitador general parece que también ha escrito muy sumisamente bajo el propio concepto, o el que admita su penitencia, para que no se derrame más sangre, pagando él por todos, con la pena condigna, los crímenes y culpas que ha ejecutado en hechos tan execrables. Dicen que la casa de este desgraciado y mal hombre está hecha una confusión de pena; que su mujer llora sin cesar, y que lo mismo hacen sus hijos; que su hermano Diego está en extremo melancólico, y que en Tinta, donde se halla, tiene hecho un zanjón para su resguardo, y más de 1.200 hombres que lo custodian, con buenas ganas de entregarle o matarle luego que se acerquen nuestras tro-

pas. Dios nos lo conceda para que estas tristes provincias queden tranquilas y libres de tantos males como han padecido, que son infinitos. Esto es por mayor lo acaecido hasta la fecha, por lo que no me detengo más.

22 de marzo

Esta noche acaba de llegar propio del señor inspector general en que noticia haberse puesto el rebelde en un cerro, entre Tinta y Sangarará, con 6.000 a 7.000 hombres que ha juntado de los que tiene esparcidos por aquellos lugares con sus capitanes, que es el último esfuerzo que hace. Que ya tenía reunidas tres columnas para cercarlo; por lo que de un día a otro esperamos resultas favorables, mediante Dios.

8 de abril

(De madrugada.)

La noche del día 7 del que corre, poco antes de las 8, hemos tenido la plausible noticia de la prisión del rebelde José Gabriel Tupac Amaru, con su mujer e hijos que le acompañaban y con quienes nos ha hecho la guerra que hemos experimentado. Hacer a usted prolija relación de las acciones entre los nuestros y los rebeldes, sería obra muy larga, que no permiten los pocos instantes que median entre escribir ésta y la salida de un soldado de caballería que despacha el señor visitador a esa capital con noticia tan feliz; y así solo diré a usted lo principal.

El día 31 del próximo pasado marzo, se condujeron a esta ciudad las cabezas de los famosos capitanes del rebel-

de, apellidados Parvidra y Bermudes, los que fueron muertos en una acción entre los nuestros y un cuerpo rebelde de 5.000 a 6.000 hombres, en la que fueron pasados a cuchillo más de 1.000 y derrotado el resto enteramente. Estos dos capitanes sostuvieron el encuentro con tanto vigor, que murieron al pie de un cañón con que nos batían; y esta acción sucedió en los términos de la provincia de Chumbivilcas confinantes a Tinta. El señor inspector, que dirigió su marcha por otro camino a esta provincia, con un cuerpo considerable de tropa, al que se habían de unir en las inmediaciones de Tungasuca, pueblo que tenía por corte el rebelde, otras cuatro columnas, las que compondrían un ejército de 16.000 hombres, entró en el pueblo de Quiquijana, en donde hizo prisionero al justicia mayor del rebelde, y otro cacique, nombrado Pomaica, los que fueron ahorcados inmediatamente. De allí dirigió su marcha a Tungasuca, y en las inmediaciones del pueblo nos presentó batalla; pero de aquellas artificiosas que él presenta, con mucha viveza y esfuerzo, haciendo una descarga de seis cañones y alguna fusilería, que por mal servida sólo mató tres hombres de nuestro cuerpo. Uno nuestro, de 300 a 400 hombres que estábamos inmediatos al enemigo, le acometió con tanto ardor, que los deshizo enteramente, haciendo una carnicería que horrorizó a Tupac Amaru, cuyo asombro creció, viendo que le tomaban sus cañones, pertrechos, municiones, equipajes y cuanto había robado. Él escapó de ser prisionero en la acción por el buen caballo en que iba montado, y viendo todo perdido, envió orden a su mujer e hijos que huyesen como pudiesen, y se arrojó a pasar un río caudaloso a nado, lo que logró. Pero a la otra banda el coronel de Langui, que lo era por su orden en este pueblo, por ver si indultaba su vida, le hizo prisionero,

y le entregó a los nuestros, habiendo tenido la misma suerte, como llevo dicho, su mujer, hijos y demás aliados. Mañana saldrá de esta ciudad el señor visitador a nuestro campo, para conducir estos personajes aquí, y para que reciban el premio conforme a su mérito.

A las 6 de la mañana de este mismo día se condujo prisionero a Francisco Tupac Amaru, tío de José en consorcio de otro cacique, nombrado Torres, uno y otro famosos capitanes del rebelde.

El primero traía vestidura reales, de las que usaban los Incas, con las armas de Tupac Amaru bordadas de seda y oro en las esquinas.

Esta ciudad se ha llenado de regocijo con la prisión de Tupac Amaru y su familia; actualmente hay un repique general de campanas, y lo común del lugar está lleno de júbilo, aunque dos baúles de papeles que se le han encontrado, no dejarán de quitar el sueño a algunos de aquí. Los bienes encontrados al rebelde son reducidos a doce petacas de plata labrada, muchas alhajas de oro y diamantes, y de lo demás no se puede dar razón, porque del campo avisan que los inventarios durarán muchos días.

Estado en que se apuntan los nombres y las graduaciones de los comandantes de las columnas destinadas a operar contra el rebelde José Gabriel Tupac Amaru; las fuerzas y tropas de que se compone cada una, y las provincias por donde deben seguir su marcha, hasta el punto de reunión prevenido

Jefe principal de la expedición, el mariscal de campo, D. José del Valle.

Mayor general, el capitán D. Francisco Mellar.

Ayudantes de campo, los tenientes de caballería D. Antonio Donoso, D. Isidro Rodríguez y el subteniente de infantería D. José Antonio López.

Comandantes de la primera columna

El sargento mayor de caballería D. Joaquín

Balcárcel 1º

El coronel de milicias marqués de Rocafuerte 2º

Deben dirigir su marcha por las provincias de Paucartambo, Quispicanchi y Tinta.

Fuerzas de esta columna

Dragones de caballería	100	
Ídem de Calca	60	
Ídem de Urubamba	100	
Ídem de Alamay	25	
Ídem de Andaguaylas	25	
Indios de Tambo, y quebrada de Calca	2.000	2.310

Comandantes de la segunda columna

El teniente coronel D. Juan Manuel Campero .. 1º

El teniente de infantería D. José Varela 2º

Fuerzas de esta columna

Caballería ligera	200
Ídem de esta ciudad	150
Ídem de Quispicanchi	200

Ídem de Andaguaylas	200	
Infantería de Lima	200	
Indios de Maca, Abancay y Chincheros	2.000	2.950

Comandantes de la tercera columna

El teniente coronel D. Manuel Villalta	1º
El coronel de milicias D. Matías Baules	2º
Pedreros 2.	
Deben dirigir su marcha por los Altos de Ocororo de Quispicanchi.	

Fuerzas de esta columna

Compañía del cacique de Rojas	200	
Infantería de Lima	150	
Ídem de Andaguaylas	300	
Ídem de Abancay	200	
Ídem de Lira	100	
Indios de Anta, Guarocondo, Surite y Altos	2.000	2.950

Comandantes del cuerpo de reserva

El coronel D. Gabriel de Avilés	1º
El capitán de ejército D. José de León	2º
El coronel de milicias D. Gabriel Ugarte	3º
Cañones 2.	

Fuerzas de este cuerpo

Infantería de Lima	300	
Ídem de Huamanga	200	500

Comandantes de la cuarta columna

El coronel de Paruro, D. Manuel Uries y Castilla 1º
 El coronel de milicias D. Isidro Guisasola 2º
 Dirige su marcha por Paruro, Livitaca, Chumbivilcas,
 Auri y Coporaque de Tinta.

Fuerzas de esta columna

Infantería de esta ciudad	100	
Españoles e indios	2.900	3.000

Comandantes de la quinta columna

El coronel D. Domingo Marnara 1º || El corregidor de Cotabambas D. José María Acuña | 2º |
| El corregidor de Chumbivilcas, D. Francisco Laysequilla | 3º |
| Dirige su marcha por las provincias de Chumbivilcas hasta Livitaca. | |

Fuerzas de esta columna

Infantería	100	
Españoles e indios	2.900	3.000

Comandantes de la sexta columna

El coronel D. José Cavelro	1º
El justicia mayor de Paucartambo, D. Francisco Celorio	2º

Fuerzas de esta columna

Dragones de Aymaraes	560	560
Total		15.270

Además de la fuerza que comprende el presente estado, han salido dos destacamentos y compuestos de 1.846 hombres con sus respectivos oficiales y comandantes, dirigidos a guarnecer los puestos de Urubamba y Calcaylares, para evitar la fuga del rebelde por aquella parte, que con los 15.270 de arriba componen 17.116 hombres.

La tropa que quedó de guarnición en el Cuzco se componía de 1.000 hombres, a saber: el regimiento de infantería de milicias de aquella ciudad; una compañía de pardos de Lima de 100 hombres, y otra de los voluntarios de Huamanga de otros 100 hombres.

*Oficio del Visitador General D. José Antonio de Areche
al virrey de Buenos Aires, participándole la prisión
de José Gabriel Tupac Amaru*

Excmo. Señor:

Muy señor mío: Tengo el gusto de participar a V. E., que ya está preso desde el día 6 próximo, el vil insurgente José Gabriel Tupac Amaru, su mujer, dos hijos y los

capitanes y aliados que explica la adjunta nota, después de haberle desbaratado la mayor parte de su execrable y sacrílego ejército en las inmediaciones del pueblo de Tinta, provincia de su nombre, donde, y en el de Tungasuca de que fue cacique, se le ha cogido una gran porción de lo robado en templos, poblaciones, haciendas, obrajes y caminos, que es de bastante valor, con los pertrechos de guerra que también se ponen para noticia de Vuestra Excelencia.

Consecuente a este suceso es el de quedar pacificadas, como lo están, las provincias de Condesuyo, Arequipa, Chumbivilcas, Cotabambas, Paruro o Chilques, y Márquez, Paucartambo, Quispicanchi, Calca y Lares, Urubamba y la citada de Tinta, perteneciente a este virreinato, que tenía en lo más por suyas este traidor; y ahora seguirá esta tropa haciendo lo mismo con las de ése, conviene a saber: Lampa, Carabaya, Azángaro, Oruro, Carangas, Porco, Paria, Chayanta y otras que estén en el propio melancólico caso; para lo cual aviso con esta fecha lo oportuno al señor D. Fernando Márquez de la Plata, con el fin de que la tropa formada en La Paz y la que me consta ha remitido V.E. a extinguir esta rebelión, obre ofensiva y defensivamente; en el concepto de que la de aquí pasará a las primeras provincias de la línea muy en breve o dentro de pocos días, según lo espero, pues se va a poner en Lampa y Carabaya, formándose en divisiones, y de modo que obre sin riesgo, o sin desampararse por las distancias unas a otras.

Yo tengo dicho a V. E. desde Lima, y en los instantes de partir para ponerme en esta ciudad, que venía con el señor inspector general, mariscal de campo, D. José del Valle, y 600 hombres de aquella casi informe tropa, a disponer una expedición seria y capaz de deshacer en breve

este alzamiento; y por hallarse cerrada la comunicación de estas provincias con las de este mando, no me ha sido posible continuarle la noticia de mi llegada, ni la de que conseguida ésta, a pesar de la incomodidad y afanes que son comunes a caminos de una tierra tan quebrada como la del virreinato del Perú, en sus serranías y ásperas y elevadas cordilleras, formamos aquí en estos contornos fieles, y pusimos en marcha en poco menos de 14 días, 17.000 hombres, divididos en siete columnas principales, para batir y prehender al enunciado traidor, pacificando de paso las provincias que tenía puestas en su partido, como todo se ha logrado en casi igual tiempo que el que impendimos en disponerlo. Y ya abierto el paso en lo principal, me tomo el gusto de comunicar a V. E. estas noticias con aspecto menos sensible y con la confianza de que en un corto período quedará tranquila toda la tierra que nos alborotó este malvado, cuyas inicuas proezas son bien públicas y me hacen que no se las detalle con alguna particularidad a Vuestra Excelencia.

Preso, pues, este traidor y los principales de su alianza, a quienes voy a imponer los serios castigos que merecen, y que tengan una ajustada correspondencia con lo raro, inhumano, sacrílego y horroroso de sus crímenes, luego que les tome las declaraciones oportunas a inquirir el origen, y otros cómplices que puede haber encubiertos, se me hace fácil la pacificación de lo que resta, y la prisión de los emisarios que tiene en los territorios de ese gobierno; y lo aviso a V. E., ganando los instantes para que entre en esta satisfacción y alivie sus cuidados, procurando también que para que logre nuestro venerado amo la misma, se sirva pasarle esta noticia, según le ruego, en unión de la carta adjunta, que me tomo la libertad de suplicar a V. E. la haga aprovechar igualmente los momentos, dándome a mí

sus apreciables órdenes, con la seguridad de que los recibiré y cumpliré con la obediencia más pronta, ínterin tengo nuevos motivos de participarle el resto de esta feliz expedición, en que me propongo desde ahora, como tengo anunciado a V. E., puesto que pasa a su territorio y mando, obrar todo lo que obraría siendo de éste, sin reparo alguno, no obstante que ofrezco no excederme en cosa que no aconsejen las circunstancias, y pienso que V. E. haría lo propio, hallándose a la vista; en lo que, repito, que procuraré ser escrupuloso, con todo el extremo que me debe exigir esta materia.

Nuestro señor guarde a V. E. los muchos años que le pido. Cuzco, abril 12 de 1781. Excmo. señor. B. L. M. de V. E. Su más atento y seguro servidor.

José Antonio de Areche

Virrey de Buenos Aires, D. Juan José de Vértiz.

Lista de los principales rebeldes que se hallan presos en este cuartel del Cuzco y de los que han muerto en los combates que han presentado a nuestras columnas las sacrílegas tropas del traidor que se expresa, con las notas que irán al pie

José Gabriel Tupac Amaru, cabeza principal.

Micaela Bastidas, su mujer, natural de Abancay.

Dos hijos suyos, uno de 11 años, y otro de 20.

Francisco Tupac Amaru, tío de José.

Marcos Torres, cacique de Acomayo.

José Mamani, indio de Tinta, su coronel.

Diego Berdejo, español de Macari, yerno de Francisco Noguera, su comandante.

Tomasa Tito Condemayta, cacica del pueblo de Acos.

Melchor Arteaga, español, natural de Layo, mayordomo y cuidador de ganados.

Ramón Ponce, español, natural de Libitaca, comandante y custodiador de pólvora y balas.

José Hunda, español, natural del Cuzco.

Manuel Galleguillos, español, natural de Oruro, escribiente.

Diego Ortigosa, español de Arequipa, asesor.

Patricio Noguera, español, de Purimana, primo del rebelde.

Esteban Vaca, español, del Cuzco, fundidor.

Blas Quiñones, mestizo, de Tinta, confidente.

Mariano Cataño, español, de Huancavelica, sargento mayor.

Andrés Castelo, capitán.

Felipe Mendizábal, capitán.

Isidro Poma, comandante y cacique.

Úrsula Pereda, criada del rebelde.

Miguel Zamalloa, capitán.

Pedro Mendigure, capitán.

Cecilia Tupac Amaru, media hermana del traidor.

Manuel Quiñones, capitán.

Pascual Mancilla, ídem.

Manuel Ferrer, ídem.

Rafael Guerra, ídem.

Antonio Valdés, ídem.

Lucas Herrera, ídem.

Francisco Herrera, ídem.

Mateo Avellaneda, ídem.

Jerónimo Andía, portero.

Lucas Colqui, cacique de Pomacanche, comisario y alcalde.

Francisco Torres, confidente y comisionado en varios asuntos.

José Manuel Yepes, esclavo del cura de Pomacanche.

Antonio Oblitas, esclavo, y el que ahorcó a Arriaga.

Pedro Pablo, esclavo de D. Manuel Tagle.

Miguel Landa, esclavo de D. Tiburcio Landa.

Los siguientes hace tiempo se hallan presos en este cuartel

Mariano Banda, español, del Cuzco, escribiente del difunto Arriaga, y después del rebelde.

José Esteban de Escarbena y Villanueva, natural de Arequipa, escribiente también del rebelde.

Francisco Castellano, que trajo los edictos y convocatorias del rebelde al Cuzco.

Dionisio Medrano.

Jacinto Inquillupa, cacique, de la parroquia del hospital de esta ciudad, acusado por partidario del traidor.

Muertos en las batallas y ahorcados

Juan de Dios Valencia de Velille, capitán.

Tomás Parbina de Colquemarca, famoso capitán y justicia mayor por el rebelde, en la provincia de Chumbivilcas.

Felipe Bermudes, español, del Cuzco, cajero que fue de Arriaga: después secretario, comandante principal y uno de los cinco que componían la junta privada del rebelde.

Nota: Estos tres que mantenían la rebelión de Chumbivilcas y mandaban las tropas que tenía allí el rebelde, fueron muertos por la columna de Cotabambas, en las cua-

tro batallas que les presentó desde 19 a 22 de marzo; y las cabezas de los últimos, que se trajeron al Cuzco, estuvieron de orden del señor visitador general expuestas en la horca dos días y después se han quedado fijadas en los caminos principales de las entradas de la ciudad.

Pomainca, cacique de Quiquijana y justicia mayor de ella por el rebelde, fue baleado allí por las espaldas, por falta de verdugo.

En Tinta se ahorcaron el día 8 de abril 60 cómplices, no de tanto delito como los antecedentes.

Las columnas de Paruro y Cotabambas han tomado, en los diferentes encuentros que han tenido, tres cañones, entre ellos uno de a seis.

En Tinta, que tenía fortificada y amurallada con adobes, y sus fosos alrededor, se le encontraron seis cañones y bastante pólvora y balas, con otras armas y municiones, y una gran porción de lo robado en pueblos, iglesias, haciendas, obrajes y caminos.

No se ponen otros muchos que tenía ajusticiados la junta de esta ciudad antes que llegase el señor visitador e inspector general, los 600 hombres de Lima, y 200 de Guamanga, con el tren de municiones y armas de todas clases, que condujeron sus señores, por ser esta nota de sólo su tiempo y mando. También queda ya preso Antonio Bastidas, cuñado del rebelde.

Representación del Cabildo y vecinos de Montevideo

Excelentísimo Señor:

Señor: Contestando como fieles vasallos, de las turbulencias causadas en las provincias de arriba, por la innata aversión con que los indios sus naturales siempre han mi-

rado la cristiana y dulce legislación del mejor y más católico de los soberanos, y que todo este fatal acontecimiento recae, ya para la consideración, cuanto para el debido remedio sobre la justificada superioridad de V. E., a quien toda esta ciudad, como nosotros, que tenemos por ahora el honor de representarla, tan tiernamente veneramos, conducidos de los piadosos empeños con que V. E. sólo anhela y desea nuestra común y particular felicidad, reunidos con aquella uniformidad de sentimientos que nos inspira el vasallaje y respetuoso reconocimiento a los muchos motivos con que V. E. sabe obligarnos, antes que mandar a los que somos sus más rendidos súbditos, creímos por muy propio de nuestro ministerio acordar en pleno cabildo, sobre cuáles, en tan funestas circunstancias, deberían ser las demostraciones de este leal pueblo, para acreditar de un modo el más indeficiente el verdadero ánimo que nos asiste, de sacrificarnos en obsequio de la causa pública, del rey, y de V. E., que por dicha nuestra tan cabalmente le representa.

Pensada la materia, avaloradas nuestras cortas fuerzas, y sinceramente manifestadas cuantas facultades nos eran propias, tenemos la desgracia de que no haya más que ofrecer que nuestras personas, hijos y pobres haberes, suscribiendo con firme pecho todos los vecinos bien opinados esta nuestra deliberación, como tan adecuada al espíritu de fidelidad que los anima.

Con la más constante fe y verdaderas palabras hacemos a V. E. esta corta obligación, que si bien no corresponde al grande deseo que nos unió para protestar en concurrencia tan solemne, la suma lealtad de que nos gloriamos, V. E., ante quien estamos prontos para ratificarla, sabrá, con su sabio y diestro pulso, hacerla útil al estado, instrumento, aunque débil, del acierto en los sucesos y testimo-

nio eterno del amor y fidelidad con que sacrificaremos el último aliento, con cuanto esta reciente población posea de más estimable.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años, que hemos menester. Sala capitular de Montevideo, 14 de mayo de 1781. B. L. M. de V. E. sus más atentos súbditos.

Francisco Larrobla. Miguel Herrera. Francisco Lores. Ramón de Cáceres. Martín José Artigas. José Bermudes. Antonio Valdivieso. Mateo Vidal. Bruno Muñoz, Manuel Méndez. Andrés Yáñez. Ramón Ximénez. Juan de Echenique. Bartolomé Varela y Montoto. Manuel Gato. Marcos Pérez. José Mas. Dionisio Fernández. Juan Antonio Guzmán. Manuel Vázquez. Félix Más de Ayala. Roque Fernández de Ibarra. Melchor de Viana. D. Juan Pedro Aguirre. Juan Balvín de Valejo. Fernando Martínez. Plácido Antonio Gallardo. Matías Sánchez de la Rozuela. Miguel de Larraya. Joaquín de Chopitea. José Cardoso.

Es copia de la representación del cabildo y vecinos de la ciudad de San Felipe de Montevideo, dirigida al Excmo. señor virrey, D. Juan José Vértiz, y mandada imprimir de orden de dicho señor excelentísimo para que fuese aun más pública su lealtad constante y fiel ofrecimiento.

(Firma del escribano)

*Sentencia pronunciada en el Cuzco por el visitador,
D. José Antonio de Areche, contra José Gabriel
Tupac Amaru, su mujer, hijos y demás reos
principales de la sublevación*

En la causa criminal que ante mí pende y se ha seguido de oficio de la real justicia contra José Gabriel Tupac Amaru, cacique del pueblo de Tungasuca, en la provincia de

Tinta, por el horrendo crimen de rebelión o alzamiento general de los indios, mestizos y otras castas, pensado más ha de cinco años y ejecutado en casi todos los territorios de este virreinato y el de Buenos Aires, con la idea (de que está convencido) de quererse coronar señor de ellos y libertador de las que llamaba miserias de estas clases de habitantes que logró seducir, a la cual dio principio con ahorcar a su corregidor D. Antonio de Arriaga. Observados los testimonios de las leyes en que ha hecho de acusador fiscal, el doctor D. José de Saldívar y Saavedra, abogado de la Real Audiencia de Lima; y defensor, el Dr. Miguel de Iturrizarra, también abogado de la propia audiencia: vistos los autos y lo que de ellos resulta. *Fallo*, atento a su mérito y a que el reo ha intentado la fuga del calabozo en que se halla preso, por dos ocasiones, como consta de fs. 188 a fs. 194 vta., y de fs. 231 a fs. 235; e igualmente a lo interesante que es al público y a todo este reino del Perú, para la más pronta tranquilidad de las provincias sublevadas por él, la noticia de la ejecución de la sentencia y su muerte, evitando con ella las varias ideas que se han extendido entre casi toda la nación de los indios, llenos de supersticiones, que los inclinan a creer la imposibilidad de que se le imponga pena capital por lo elevado de su carácter, creyéndole del tronco principal de los Incas, como se ha titulado, y por eso dueño absoluto y natural de estos dominios y su vasallaje; poniéndome también a la vista la naturaleza, condición, bajas costumbres y educación de estos mismos indios, y las de las otras castas de la plebe, las cuales han contribuido mucho a la mayor facilidad en la ejecución de las depravadas intenciones del dicho reo José Gabriel Tupac. Amaru, teniéndolos alucinados, sumisos, prontos y obedientes a cualquiera orden suya; habiendo llegado los primeros hasta resistir el vigoroso

fuego de nuestras armas contra su natural pavor, y les ha hecho manifestar un odio implacable a todo europeo o a toda cara blanca, o *pucuncuncas*, como ellos se explican, haciéndose autores él y éstos de innumerables estragos, insultos, horrores, robos, muertes, estupros, violencias inauditas, profanación de iglesias, vilipendio de sus ministros, escarnio de las más tremendas armas suyas, cual es la excomunión, contemplándose inmunes o exentos de ellas, por asegurárselo así, con otras malditas inspiraciones, el que llamaban su *Inca*; quien, al mismo tiempo que publicaba, en las innumerables convocatorias, bandos y órdenes suyas (de que hay bastantes originales en estos autos), que no iban contra la iglesia, la privaba, como va dicho, de sus mayores fuerzas y potestad, haciéndose legislador en sus más sagrados arcanos y ministerios; cuyo sistema seguía del propio modo contra su legítimo soberano, contra el más augusto, más benigno, más recto, más venerable y amable de cuantos monarcas han ocupado hasta ahora el trono de España y de las Américas; privando a una y a otra alta potestad de sus más particulares prerrogativas y poder, pues ponía en las doctrinas curas, se recibía en las iglesias bajo de palio, nombraba justicias mayores en las provincias, quitaba los repartimientos o comercio permitido por tarifa a sus jueces, levantaba las obvenciones eclesiásticas, extinguía las aduanas reales y otros derechos que llamaba injustos; abría y quemaba los obrajes, aboliendo las gracias de mitas, que conceden las leyes municipales a sus respectivos destinos; mandaba embargar los bienes de los particulares habitantes de ellas, y, no contento con esto, quería ejecutar lo mismo, tomando los caudales de las arcas reales; imponía pena de la vida a los que no le obedecían; plantaba o formaba horcas a este fin en todos los pueblos ejecutando muchas, se hacía pagar tributos

sublevaba con este miedo y sus diabólicas ofertas las poblaciones y provincias, sustrayendo a sus moradores de la obediencia justa de su legítimo y verdadero Señor, aquel que está puesto por Dios mismo para que las mande en calidad de soberano; hasta dejar pasar en sus tropas la inicua ilusión de que resucitaría, después de coronado, a los que muriesen en sus combates; teniendo, o haciéndoles creer que era justa la causa que defendía, tanto por su libertador, como por ser el único descendiente del tronco principal de los Incas; mandando fundir cañones, como fundió muchos, para oponerse a la autoridad del rey y sus poderosas y triunfantes armas, reduciendo las campanas de las iglesias y cobre que robó a este uso. Asignaba el lugar de su palacio y el método de su legislación para cuando fuese jefe universal de esta tierra, y quería hacer patente su jura a toda su nación, atribuyéndose dictados reales, como lo comprueba el papel horrador de fojas 139, que se encontró en su mismo vestido, que lo convence. Se hizo pintar y retratar en prueba de estos designios torpes, con insignias reales de *unco*, *mascapaycha* y otras, poniendo por trofeos el triunfo que se atribuía haber conseguido en el pueblo de Sangarará, representando los muertos y heridos con las llamas que abrasaron la iglesia de él, y la libertad que dio a los que se hallaban presos en su cárceles: y últimamente, desde el principio de su traición mandó, y mandaba como rey, bajo el frívolo y falso pretexto de ser descendiente legítimo y único, según va indicado, de la sangre real de los emperadores gentiles, y con especialidad del Inca Felipe Tupac Amaru, cuya declaración se usurpó desde luego sin facultad; pues el tribunal de la real audiencia de Lima, donde pendía esta causa, no le había declarado ningún derecho a esta descendencia, antes por el contrario había fundamentos bien seguros para denegárse-

la, cuyas presunciones de entroncamientos, no obstante de hallarse en este tan dudoso estado, han hecho tal impresión en los indios, que, llevados de ésta, le hablaban y escribían en medio de su rudeza con la mayor sumisión y respeto, tratándole a veces de señoría, excelencia, alteza y majestad, viniendo de varias provincias a rendirle la propia obediencia y vasallaje; faltando en esto a las obligaciones tan estrechas de fidelidad y religión que tiene él y todo vasallo con su rey natural; prueba clara, evidente y dolorosa del extraviado espíritu con que se gobierna esta infeliz clase y también de cuán poco conoce la subordinación y acatamiento debido a la legítima potestad de nuestro adorable soberano; dejándose persuadir maliciosamente de los ofrecimientos de este traidor ingrato y mal vasallo suyo, de quien, y de su real audiencia de Lima, de su excelentísimo señor virrey y de mí, fingía que tenía órdenes para ejecutar lo que tan bárbaramente ejecutaba, y debió no creer lícito el más idiota, fuera de que, cuanto a sus ofertas, no podían ignorar los indios que los repartimientos o enunciado comercio de Tarija, permitido a sus jueces territoriales, se iba a quitar tan en breve como ha señalado la experiencia, constándoles así esto, como que nuestro respetable soberano deseaba y procuraba, según ha deseado y procurado siempre, su alivio. También sabían que las obvenciones no las pagan ni han pagado, sino por su propia voluntad, libre y espontánea, apeteciéndolo y anhelándolo mucho de ellos mismos, por los entierros de pompa y uso de los demás sagrados sacramentos, con la ostentación que les ocasiona crecidos gastos, pues a sus respectivos doctrineros o curas se les satisface y ha satisfecho el correspondiente sínodo, sin que tengan éstos derecho o acción a emolumentos u obvenciones. Tampoco ha debido ignorar este insurgente, y sus malvados secuaces,

para unírsele por sus promesas, que, conforme a la ley del reino, están exentos de alcabala, según se observa escrupulosamente en lo que es de su crianza, labranza propia e industria de éstas; pero de suerte que para este beneficio y liberalidad no lo conviertan, como lo suelen convertir, en agravio de nuestro rey y señor, sirviendo ellos mismos de defraudadores del derecho de alcabala, llevando en su cabeza o a su nombre, con guías supuestas, a las ciudades o pueblos de consumo y comercio, lo que no es suyo y no les pertenece, siendo de otros no exentos, contraviniendo en esto a todas las leyes de cristianos, de vasallos y de hombres de bien o de verdad, justicia y rectitud. A cuyo fin, y para que cumplan con estas cualidades y aquellas soberanas decisiones, se ha procurado siempre que dichas guías se examinen y vean con cuidado, y las saquen, las lleven y se las den, sin costo ni detención alguna, los ministros recaudadores de este real derecho, y celadores de tales fraudes, que ha cometido y comete con repetición esta clase de privilegiados, cuyo celo justo y diligencia debida llama este traidor escandalosamente opresión y gravamen, sin conocer que son los indios quienes le han formado, si es que lo es, y no se mira a que de otro modo estén aventurados los caudales o sagradas rentas del Estado. Sabiendo igualmente él y los de su mal educada nación que ningunas otras pensiones reales pagan, y aun cuando las pagaran, la religión y el vasallaje les dicta, enseña y demuestra el cumplimiento de lo mandado en este punto por los legítimos superiores, atendiendo a que éstos no anhelan a otra cosa, que a subirlos a su mayor y más completa felicidad, y que estos derechos son precios e indispensables para la defensa de nuestra amada y venerada Santa Iglesia Católica, para amparo de ellos y de los otros, sus convasallos, manteniéndolos en

justicia, o para defenderlos contra toda potestad enemiga, o cualquiera persona que les insulte o insultase, perjudique o perjudicase en sus vidas, en sus bienes, en sus haciendas, en su honra y en su quietud o sosiego. Considerando, pues, a todo esto, y a las libertades con que convidó este vil insurgente a los indios y demás castas, para que se les uniesen, hasta ofrecer a los esclavos la de su esclavitud; y, reflexionando juntamente el infeliz y miserable estado en que quedan estas provincias que alteró, y con dificultad subsanarán, o se restablecerán en muchos años de los perjuicios causados en ellas por el referido José Gabriel Tupac Amaru, con las detestables máximas esparcidas, y adoptadas en los de su nación y socios o confederados a tan horrendo fin; y mirando también a los remedios que exige de pronto la quietud de estos territorios, el castigo de los culpados, la justa subordinación a Dios, al Rey y a sus Ministros, debo condenar y condeno a José Gabriel Tupac Amaru a que sea sacado a la plaza principal y pública de esta ciudad, arrastrado hasta el lugar del suplicio, donde presencie la ejecución de las sentencias a que se dieron a su mujer, Micaela Bastidas, sus dos hijos Hipólito y Fernando Tupac Amaru, a su tío, Francisco Tupac Amaru, a su cuñado Antonio Bastidas, y algunos de los principales capitanes y auxiliares de su inicua y perversa intención o proyecto, los cuales han de morir en el propio día; y concluidas estas sentencias, se le cortará por el verdugo la lengua, y después amarrado o atado por cada uno de los brazos y pies con cuerdas fuertes, y de modo que cada una de éstas se pueda atar, o prender con facilidad a otras que prendan de las cinchas de cuatro caballos; para que, puestos de este modo, o de suerte que cada uno de éstos tire de su lado, mirando a otras cuatro esquinas, o puntas de la plaza, marchen,

partan o arranquen a una voz los caballos, de forma que quede dividido su cuerpo en otras tantas partes, llevándose éste, luego que sea hora, al cerro o altura llamada de Picchu, a donde tuvo el atrevimiento de venir a intimidar, sitiar y pedir que se le rindiese esta ciudad, para que de allí se queme en una hoguera que estará preparada, echando sus cenizas al aire, y en cuyo lugar se pondrá una lápida de piedra que exprese sus principales delitos y muerte, para sólo memoria y escarmiento de su execrable acción. Su cabeza se remitirá al pueblo de Tinta, para que, estando tres días en la horca, se ponga después en un palo a la entrada más pública de él; uno de los brazos al de Tungasuca, en donde fue cacique, para lo mismo, y el otro para que se ponga y ejecute lo propio en la capital de la provincia de Carabaya; enviándose igualmente, y para que se observe la referida demostración, una pierna al pueblo de Livitaca en la de Chumbivilcas, y la restante al de Santa Rosa en la de Lampa, con testimonio y orden a los respectivos corregidores, o justicias territoriales, para que publiquen esta sentencia con la mayor solemnidad por banda, luego que llegue a sus manos, y en otro igual día todos los años subsiguientes: de que darán aviso instruido a los superiores gobiernos, a quienes reconozcan dichos territorios. Que las casas de éste sean arrasadas o batidas, y saladas a vista de todos los vecinos del pueblo o pueblos donde las tuviere, o existan. Que se confisquen todos sus bienes, a cuyo fin se da la correspondiente comisión a los jueces provinciales. Que todos los individuos de su familia, que hasta ahora no hayan venido, ni vinieren a poder de nuestras armas y de la justicia que suspira por ellos para castigarlos con iguales rigurosas y afrentosas penas, queden infames e inhábiles para adquirir, poseer u obtener de cualquier mo-

do herencia alguna o sucesión, si en algún tiempo quisiesen, o hubiese quienes pretendan derecho a ella. Que se recojan los autos seguidos sobre su descendencia en la expresada Real Audiencia, quemándose públicamente por el verdugo en la plaza pública de Lima, para que no quede memoria de tales documentos; y de los que sólo hubiese en ellos testimonio, se reconocerá y averiguará a dónde paran sus originales, dentro del término que se asigne, para la propia ejecución. Y por lo que mira a la ilusa nación de los indios, se consultará a S. M. lo oportuno, con el fin de que, si ahora o en algún tiempo quisiese alguno de éstos pretender nobleza, y descendencia igual o semejante de los antiguos reyes de su gentilidad, sea, con otras cosas que se le consultarán, reservado este permiso y conocimiento a su Real Persona con inhibición absoluta, y bajo de las más graves y rigurosas penas a cualquier juez o tribunal que contraviniese a esto, recibiendo semejantes informaciones, y que las recibidas hasta ahora sean de ningún valor ni efecto hasta que el Rey las confirme, por ser esta resolución muy conforme a estorbar lo que se lee a fojas 34, vuelta, de estos autos, reservando del propio modo a su soberana determinación lo conveniente que es y será, atendidas las razones que van indicadas, y a que este traidor logró armarse, formar ejército y fuerza contra sus reales armas, valiéndose o seduciendo y ganando con sus falsedades a los caciques, o segundas personas de ellos, en las poblaciones, el que éstas, siendo de indios, no se gobiernen por tales caciques, sino que las dirijan los alcaldes electivos anuales que voten o nombren éstas, cuidando las mismas comunidades electoras y los corregidores preferir a los que sepan la lengua castellana, y a los de mejor conducta, fama y costumbres para que traten bien y con amor a sus súbditos,

y dispensando cuando más, y por ahora, que lo sean aquellos que han manifestado justamente su inclinación y fidelidad, anhelo, respeto y obediencia, por la mayor gloria, sumisión y gratitud a nuestro gran Monarca, exponiendo sus vidas, bienes o haciendas en defensa de la patria o de la religión, oyendo con bizarro desprecio las amenazas y ofrecimientos de dicho rebelde principal y sus jefes militares; pero advirtiéndole de que éstos únicamente se podrán llamar caciques, o gobernadores de sus *ayllos* o pueblos, sin trascender a sus hijos o resto de la generación tal cargo. Al propio fin se prohíbe que usen los indios los trajes de la gentilidad, y especialmente los de la nobleza de ella, que sólo sirven de representarles, los que usaban sus antiguos Incas, recordándoles memorias que nada otra cosa influyen, que en conciliarles más y más odio a la nación dominante; fuera de ser su aspecto ridículo y poco conforme a la pureza de nuestra religión, pues colocan en varias partes de él al Sol, que fue su primera deidad; extendiéndose esta resolución a todas las provincias de esta América Meridional, dejando del todo extinguidos tales trajes, tanto los que directamente representan las vestiduras de sus gentiles reyes con sus insignias, cuales son el *unco*, que es una especie de camiseta; *yacol'as*, que son unas mantas muy ricas de terciopelo negro o tafetán; *mascapaycha*, que es un círculo a manera de corona, de que hacen descender cierta insignia de nobleza antigua, significada en una mota o borla de lana de alpaca colorada, y cualesquiera otros de esta especie o significación. Lo cual se publicará por bando en cada provincia; para que deshagan o entreguen a sus corregidores cuantas vestiduras hubiese en ellas de esta clase, como igualmente todas las pinturas o retratos de sus Incas, en que abundan con extremo las casas de los indios que se

tienen por nobles, para sostener o jactarse de su descendencia. Las cuales se borrarán indefectiblemente, como que no merecen la dignidad de estar pintados en tales sitios, y a tales fines, borrándose igualmente, o de modo que no quede señal, si hubiese algunos retratos de éstos en las paredes u otras partes de firme, en las iglesias, monasterios, hospitales, lugares píos o casas particulares, pasándose los correspondientes oficios a los Reverendos Arzobispos y Obispos de ambos virreynatos, por lo que hace a las primeras; sustituyéndose mejor semejantes adornos por el del Rey, y nuestros otros Soberanos Católicos, en el caso de necesitarse. También celarán los Ministros corregidores que no se representen en ningún pueblo de sus respectivas provincias comedias u otras funciones públicas, de las que suelen usar los indios para memoria de sus dichos antiguos Incas; y, de haberlo ejecutado, darán cuenta certificada a las secretarías de los respectivos gobiernos. Del propio modo, se prohíben y quitan las trompetas o clarines que usan los indios en sus funciones, a las que llaman *pututos*, y son unos caracoles marinos de un sonido extraño y lúgubre, con que anuncian el duelo, y lamentable memoria que hacen de su antigüedad y también el que usen y traigan vestidos negros en señal de luto, que arrastran en algunas provincias, como recuerdos de sus difuntos monarcas, y del día o tiempo de la conquista, que ellos tienen por fatal, y nosotros por feliz, pues se unieron al gremio de la Iglesia Católica y a la amabilísima y dulcísima dominación de nuestros Reyes. Con el mismo objeto, se prohíben absolutamente el que los indios se firmen *Incas*, como que es un dictado que le toma cualquiera, pero que hace infinita impresión en los de su clase; mandándose, como se manda, a todos los que tengan árboles genealógicos o documentos que prue-

ben en alguna manera sus descendencias con ellos, el que los manifiesten o remitan certificados, y de balde por el correo a las respectivas secretarías de ambos virreinos, para que allí se reconozcan sus solemnidades, por las personas que disputen los Excmos. SS. Virreyes, consultando a S. M. lo oportuno, según sus casos; sobre cuyo cumplimiento estén los corregidores muy a la mira, solicitando o averiguando quién no lo observa, con el fin de hacerlo ejecutar, o recogerlos para remitirlos, dejándoles un resguardo. Y para que estos indios se despeguen del odio que han concebido contra los españoles y sigan los trajes que les señalan las leyes, se vistan de nuestras costumbres españolas y hablen la lengua castellana, se introducirá con más vigor que hasta aquí el uso de sus escuelas bajo las penas más rigurosas y justas contra los que no las usen, después de pasado algún tiempo en que la puedan haber aprendido, pasándose con esta propia idea oficios de ruego y encargo a los muy Reverendos Prelados eclesiásticos, para que en las oposiciones de curatos o doctrinas atiendan muy particularmente a los opositores que traigan certificaciones de los jueces provinciales, del mayor número de feligreses que hablen en ellas dicha lengua castellana, poniendo en las ternas que remitan a los señores Vicepatronos, esta circunstancia respectiva a cada uno de los propuestos; dándose, para hablarla perfectamente, o de modo que se expliquen en todos sus asuntos, el término de cuatro años, y que los señores Obispos y Corregidores den cuenta en cada uno de éstos al respectivo Superior Gobierno, quedando al soberano arbitrio de S. M. el premiar y distinguir a aquellos pueblos cuyos vasallos hubiesen correspondido en las circunstancias presentes a la justa lealtad y fidelidad que le es debida. Finalmente queda prohibida, en obsequio de dichas cautelas, la fá-

brica de cañones de toda especie, bajo la pena, a los fabricantes nobles, de diez años de presidio en cualesquiera de los de África, y siendo plebeyos 200 azotes; y la misma pena por el propio tiempo, reservando por ahora tomar igual resolución, en cuanto a la fábrica de pólvora que seguirá luego. Y porque hay en muchas haciendas, trapiches y obrajes de estas provincias, variedad de ellos de casi todos calibres, se recogerán por los Corregidores, acabada íntegramente la pacificación de este alzamiento, para dar cuenta a la respectiva Capitanía General, con el fin de que se les dé el uso que parezca propio. Así lo proveí, mandé y firmé, por esta mi sentencia definitivamente juzgando.

José Antonio de Areche

Dio y pronunció la anterior sentencia el muy Ilustre Sr. D. José Antonio de Areche, Caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III del Consejo de S. M., en el Real y Supremo de Indias. Visitador General de los tribunales de justicia y real hacienda de este reino, Superintendente de ella, Intendente de ejército, Subdelegado de la real renta de tabacos, Comisionado con todas las facultades del Excmo. señor Virrey de este Reino para entender en los asuntos de la rebelión ejecutada por el vil traidor Tupac Amaru. En el Cuzco, a 15 de mayo de 1781, siendo testigo D. Fernando Saavedra, Contador de visita, D. Juan de Oyarzábal y D. José Sacin, de que certifico.

Manuel Espinante López

Asimismo certifico que por Juan Bautista Gamarra, Escribano de S. M., público y de Cabildo de esta ciudad,

se dio un testimonio, que agregado a los autos que corresponde, dice así: Yo Juan Bautista Gamarra, Escribano de S. M., público y de Cabildo de esta ciudad del Cuzco, certifico, doy fe y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren, como hoy día viernes que se cuentan 18 de mayo, y año corriente de 1781, se ejecutó lo mandado en la sentencia antecedente con José Gabriel Tupac Amaru, sacándolo a la plaza principal y pública de esta dicha ciudad, arrastrándolo hasta el lugar del suplicio un caballo, donde presencié la ejecución de las sentencias que se dieron a Micaela Bastidas, mujer de dicho Tupac Amaru, a sus dos hijos Hipólito y Fernando Tupac Amaru, a su cuñado Antonio Bastidas, a su tío Francisco Tupac Amaru, y los demás principales de su inicua y perversa tropa. Y, habiéndose concluido por los verdugos las sentencias con todos los reos, en este estado, uno de los citados verdugos le cortó la lengua al dicho José Gabriel Tupac Amaru, y después le amarraron por cada uno de los brazos y piernas con unas cuerdas fuertes, de modo que éstas se ataron a las cinchas de cuatro caballos, que estaban con sus jinetes, mirando las cuatro esquinas de la plaza mayor; y habiendo hecho la seña de que tirasen, dividieron en cuatro partes el cuerpo de dicho traidor, destinándose la cabeza al pueblo de Tinta, un brazo al de Tungasuca, otro a la capital de la provincia de Carabaya; una pierna al pueblo de Livitaca en la de Chumbivilcas, y otra al de Santa Rosa en la de Lampa; y el resto de su cuerpo al cerro de Picchu por donde quiso entrar a esta dicha ciudad y en donde estaba prevenida una hoguera, en la que lo echaron juntamente con el de su mujer, hasta que convertidos en cenizas se esparcieron por el aire. Lo que se ejecutó a presencia del sargento José Cauderón y un piquete de soldados que fueron guardando los dichos

cuerpos muertos. Y para que de ello conste donde convenga, doy el presente de mandato judicial, en dicho día, mes y año. En testimonio de verdad.

Juan Bautista Gamarra

Escribano de S. M. público y de Cabildo
Así consta de dicho testimonio a que me remito. Cuzco
y mayo 20 de 1781.

Manuel Espinavete López

*Castigos ejecutados en la ciudad de Cuzco con
Tupac Amaru, su mujer, hijos y confidentes*

El viernes 18 de mayo de 1781, después de haber cercado la plaza con las milicias de esta ciudad del Cuzco, que tenían sus rejones y algunas bocas de fuego, y cerca da la horca de cuatro caras con el cuerpo de mulatos, y *huamanguino*, arreglados todos con fusiles y bayonetas caladas, salieron de la Compañía nueve sujetos que fueron los siguientes: José Berdejo, Andrés Castelo, un zambo, Antonio Oblitas (que fue el verdugo que ahorcó al general Arriaga), Antonio Bastidas, Francisco Tupac Amaru, Tomasa Condemaita, cacica de Acos, Hipólito Tupac Amaru, hijo del traidor, Micaela Bastidas, su mujer, y el insurgente José Gabriel. Todos salieron a un tiempo, y uno tras otro venían con sus grillos y esposas, metidos en unos zurrone, de estos en que se trae yerba del Paraguay, y arrastrados a la cola de un caballo aparejado. Acompañados de los sacerdotes que los auxiliaban, y custodiados de la correspondiente guardia, llega-

ron todos al pie de la horca, y se les dieron por medio de dos verdugos las siguientes muertes.

A Berdejo, Castelo, al zambo y a Bastidas, se les ahorcó llanamente; a Francisco Tupac Amaru, tío del insurgente, y a su hijo Hipólito se les cortó la lengua antes de arrojarlos de la escalera de la horca; y a la india Condemaita se le dio garrote en un tabladillo, que estaba dispuesto con un torno de fierro que a este fin se había hecho y que jamás habíamos visto por acá, habiendo el indio y su mujer visto con sus ojos ejecutar estos suplicios hasta en su hijo Hipólito, que fue el último que subió a la horca. Luego subió la india Micaela al tablado, donde asimismo, a presencia del marido, se le cortó la lengua, y se le dio garrote, en que padeció infinito, porque, teniendo el pescuezo muy delgado, no podía el torno ahorlarla, y fue menester que los verdugos, echándole lazos al pescuezo, tirando de una y otra parte, y dándole patadas en el estómago y pechos, la acabasen de matar. Cerró la función el rebelde José Gabriel, a quien se le sacó a media plaza; allí le cortó la lengua el verdugo y despojado de los grillos y esposas, lo pusieron en el suelo, atáronle a las manos y pies cuatro lazos, y asidos éstos a la cincha de cuatro caballos, tiraban cuatro mestizos a cuatro distintas partes, espectáculo que jamás se había visto en esta ciudad. No sé si porque los caballos no fuesen muy fuertes, o porque el indio en realidad fuese de fierro, no pudieron absolutamente dividirlo, después que por un largo rato lo estuvieron tironeando, de modo que lo tenían en el aire, en un estado que parecía una araña. Tanto que el Visitador, movido de compasión, porque no padeciese más aquel infeliz, despachó de la Compañía²

² Colegio de los jesuitas, donde estaba el visitador Areche mirando las justicias.

una orden, mandando le cortase el verdugo la cabeza, como se ejecutó. Después se condujo el cuerpo debajo de la horca, donde se le sacaron los brazos y pies. Esto mismo se ejecutó con las mujeres, y a los demás se le sacaron las cabezas para dirigir las a diversos pueblos. Los cuerpos del indio y su mujer se llevaron a Picchu, donde estaba formada una hoguera, en la que fueron arrojados y reducidos a cenizas, las que se arrojaron al aire y al riachuelo que por allí corre. De este modo acabaron José Gabriel Tupac Amaru y Micaela Bastidas, cuya soberbia y arrogancia llegó a tanto, que se nominaron reyes del Perú, Chile, Quito, Tucumán y otras partes, hasta incluir el Gran Paitití, con otras locuras a este tono.

Este día concurrió un crecido número de gente, pero nadie gritó, ni levantó una voz; muchos hicieron reparo, y yo entre ellos, de que entre tanto concurso no se veían indios, a lo menos en el traje mismo que ellos usan, y, si hubo algunos, estarían disfrazados con capas o ponchos. Suceden algunas cosas que parece que el diablo las trama y dispone, para confirmar a estos indios en sus abusos, agüeros y supersticiones. Dígolo porque, habiendo hecho un tiempo muy seco y días muy serenos, aquél amaneció tan toldado, que no se le vio la cara al sol, amenazando por todas partes a llover; y a hora de las 12, en que estaban los caballos estirando al indio, se levantó un fuerte refregón de viento, y tras éste un aguacero, que hizo que toda la gente, y aun las guardias, se retirasen a toda prisa. Esto ha sido causa de que los indios se hayan puesto a decir que el cielo y los elementos sintieron la muerte del Inca, que los españoles inhumanos e impíos estaban matando con tanta crueldad,

Distribución de los cuerpos, o sus partes, de los nueve reos principales de la rebelión, ajusticiados en la plaza del Cuzco el 18 de mayo de 1781.

José Gabriel Tupac Amaru.
Micaela Bastidas, su mujer.
Hipólito Tupac Amaru, su hijo.
Francisco Tupac Amaru, tío del primero.
Antonio Bastidas, su cuñado.
La cacica de Acos.
Diego Berdejo, comandante.
Andrés Castelo, coronel.
Antonio Oblitas, verdugo.

Tinta

La cabeza de José Gabriel Tupac Amaru.
Un brazo a Tungasuca.
Otro de Micaela Bastidas, ídem.
Otro de Antonio Bastidas, a Pampamarca.
La cabeza de Hipólito, a Tungasuca.
Un brazo de Castelo, a Surimana.
Otro a Pampamarca.
Otro de Berdejo, a Coporaque.
Otro a Yauri.
El resto de su cuerpo, a Tinta.
Un brazo a Tungasuca.
La cabeza de Francisco Tupac Amaru, a Pilpinto.

Quispicanchi

Un brazo de Antonio Bastidas, a Urcos.
Una pierna de Hipólito Tupac Amaru, a Quiquijana.

Otra de Antonio Bastidas, a Sangarará.
La cabeza de la cacica de Acos, a ídem.
La de Castelo, a Acamayo.

Cuzco

El cuerpo de José Gabriel Tupac Amaru, a Picchu.
Ídem el de su mujer con su cabeza.
Un brazo de Antonio Oblitas, camino de San Sebastián.

Carabaya

Un brazo de José Gabriel Tupac Amaru.
Una pierna de su mujer.
Un brazo de Francisco Tupac Amaru.

Azángaro

Una pierna de Hipólito Tupac Amaru.

Lampa

Una pierna de José Gabriel Tupac Amaru, a Santa Rosa.
Un brazo de su hijo a Ayaviri.

Arequipa

Un brazo de Micaela Bastidas.

Chumbivilcas

Una pierna de José Gabriel Tupac Amaru, en Livitaca.
Un brazo de su hijo, a Santo Tomás.

Paucartambo

El cuerpo de Castelo, en su capital.
La cabeza de Antonio Bastidas.

Chilques y Masques

Un brazo de Francisco Tupac Amaru, a Paruro.

Condesuyos de Arequipa

La cabeza de Antonio Berdejo, a Chuquibamba.

Puno

Una pierna de Francisco Tupac Amaru, en su capital.

Nota. — Fernando Tupac Amaru de 10 ½ años, e hijo de José Gabriel, fue pasado por debajo de la horca, y desterrado por toda su vida a uno de los presidios de África.

*Nos, D. Sebastián Malvar y Pinto, por la gracia de Dios
y de la Santa Sede, Obispo de Buenos Aires,
del Consejo de S. M., etc.*

A todos nuestros diocesanos, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo. Ya sabéis, queridos fieles míos, como en el próximo mes de noviembre, y antecedentes, se levantaron en este reino unos hombres traidores a Dios, a la Iglesia y al Rey. También habrá llegado a vuestra noticia que estos perversos no hubo maldad que no cometieron, delito que no hayan perpetrado, ni sacrilegio que dejasen de hacer. Se abandonaron a sí mismos, se descartaron de la sociedad española, y olvidándose enteramente de los respetos de la humanidad, no perdonaron la vida aun a los más tiernos infantes, y, lo que es más horrible, pusieron sus sacrílegas manos en los sacerdotes del Señor, degollaron a los Ministros del Santuario, arrastraron las adorables imágenes de los Santos, profanaron los vasos sa-

grados, pisaron el Venerable y Sacrosanto Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, hollaron con sus infames pies las hostias consagradas e hicieron finalmente a los templos testigos de sus más abominables obscenidades y lascivias. Parece que estas furias infernales, llevadas de su antojo y capricho, iban a acabar con nuestros hermanos, con la Religión y la Iglesia, pero aquel gran Dios, que ha prometido no dormir jamás en la custodia de ésta su escogida Raquel, dispuso que cesen los lamentos y tragedias.

El día, pues, de ayer, 23 del corriente, recibimos por el correo de Chile noticias fijas y ciertas, que el 8 de abril próximo fue derrotado y preso el traidor José Gabriel Tupac Amaru con su mujer, hijos, hermanos y demás secuaces que le acompañaban e influían a negar la debida obediencia a Dios y a nuestro Católico Monarca. ¿Y qué vasallo fiel y leal no se alegrará en el arresto de este rebelde? ¿Qué español verdadero no concibe en su pecho una excesiva alegría, por noticia tan plausible? ¿Qué cristiano no se empeñará en tributar a Dios los más rendidos obsequios, por habernos concedido un beneficio tan grande? Sí, amados hijos, este suceso es digno de todos nuestros votos y de las más fervientes oraciones. El amor que debemos al Rey y a la Religión que profesamos, exige que exhalamos nuestros corazones en alabanzas y cánticos. ¿Y a quién mejor se pueden dirigir nuestros sacrificios, que a la Trinidad Beatísima, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Patrona de esta muy Ilustre Ciudad de Buenos Aires? Sí, señores; a la Trinidad Santísima formaron los más célebres cánticos de agradecimiento Noé y sus hijos, cuando se libertaron del diluvio universal. A la Trinidad Santísima hicieron solemne fiesta los Macabeos, después de haber derrotado el ejército de Antíoco y quitado la vida a los mejores generales de su reino. A la Trinidad

Santísima tributó el pueblo de Israel y su santo rey Ezequías las más rendidas gracias, cuando sacudieron el yugo y tiranía de Senaquerib, rey de los sirios. A la Trinidad Santísima adoró el Pontífice Joacim y sus presbíteros, cuando la valerosa Judit destrozó el ejército de Holofernes, cortando la cabeza a este aleve tirano, y por tres meses fue celebrado el gozo de esta victoria, ofreciendo todo el pueblo, votos, holocaustos y promesas.

Pues, amados hijos míos, ya que no celebremos la victoria que acabamos de conseguir, por el espacio de tres meses, festejémosla a lo menos con tres o cuatro días de solemnidad. Cantemos en el primero una misa y *Tedéum*, dando gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Expóngase al mismo tiempo el sagrado cuerpo de Nuestro Salvador, en desagravio de los desacatos, irreverencias y maldades, que contra él y en su misma presencia cometieron nuestros falsos hermanos. Téngase por otros tres días patente a este Señor Sacramentado, para que todo el pueblo lo alabe, lo bendiga y engrandezca con súplicas, ruegos y ardientes suspiros. Concédase últimamente indulgencia plenaria a los que se confiesen y comulguen en estos tres días, pidiendo a Dios por la salud y vida de nuestro amable Rey, por la de los Serenísimos Señores Príncipe y Princesa, y demás familia real, por la exaltación de la Santa Iglesia, por la paz y concordia entre los príncipes cristianos y por todas las necesidades de España. Así, amados hijos, queremos que se haga en todas las parroquias de nuestro obispado; y en virtud de las facultades apostólicas con que nos hallamos de nuestro Sumo Pontífice reinante, concedemos indulgencia plenaria para tres días, que señalarán los párracos a los que en ellos confiesen y comulguen.

Y por lo que pertenece a esta ciudad de Buenos Aires, rogamos a todos los párrocos, sacerdotes y demás ordenados, concurren el día 28 a nuestra Santa Iglesia Catedral a las diez y media de la mañana. En este día celebraremos de pontifical, exponremos al Santísimo y entonaremos el *Tedéum*. El día de nuestro Padre San Pedro será el primer día de las cuarenta horas e indulgencia plenaria, y también oficiaremos la misa. El segundo y tercer día celebrarán nuestros hermanos y señores deán y arcediano; y teniendo satisfacción de que todo nuestro clero se conformará con nuestras determinaciones, disponemos que el primer día de las cuarenta horas pague los gastos de la música, cera y demás que se ofrecieren, la una parte la fábrica de la Iglesia, y la otra la Hermandad y mayordomos de San Pedro. El segundo día los costearemos Nos y nuestro muy ilustre Cabildo. El tercero será a cuenta de nuestros muy amados párrocos y clerecía, y también por nuestra parte ayudaremos. A las demás gentes y sagradas religiones no queremos gravarlas con pensión alguna; pero deseamos que procuren acompañarnos a dar gracias al gran Padre de las Misericordias, para lo que a los segundos se les pasará cortés y atento recado, por nuestro Secretario de Cámara, y para que llegue a noticia de los primeros, se fijarán edictos en todas las iglesias.

Últimamente, exhortamos a todos nuestros súbditos a perseverar en la obediencia de Nuestro Católico Monarca y en el respeto que se debe a sus Virreyes, Gobernadores y Ministros, cumpliendo con el precepto del Apóstol, que nos intima que toda alma esté sujeta a las superiores potestades.

Dadas en nuestro Palacio Episcopal, firmadas de nues-

tra mano y refrendadas por nuestro Secretario, a 24 de junio de 1781.

Fray Sebastián

Obispo de Buenos Aires

Por mandato de S. S. I. el Obispo, mi Señor.

D. Francisco González Pardo

Secretario

Relación del cacique de Puno, de sus expediciones, sitios, defensa y varios acaecimientos, hasta que despobló la villa de orden del Sr. Inspector y Comandante General don José Antonio del Valle. Corre desde 16 de noviembre de 1780 hasta 17 de julio de 1781

Un indio, cacique del pueblo de Tungasaca, provincia de Tinta, inmediata al Cuzco, que se nombra José Gabriel Tupac Amaru, prendió a su corregidor, D. Antonio Arriaga, y lo mandó asesinar el día 10 de noviembre del año pasado, sin que hasta la fecha hayamos conseguido una noticia cierta y clara de los motivos particulares que acaso le impulsaron a un atentado de esta naturaleza, ni de todas sus circunstancias, que se refieren con variedad.

2. D. Vicente Hore, corregidor de la provincia de Lampa, de la comprensión de este virreinato, y confinante con la expresada de Tinta, con la novedad de este suceso desgraciado, y de que el cacique agresor, después de apoderarse de esta última ciudad, intentase lo propio con las otras de Chumbivilcas y Caylloma, que sin tardanza abrazaron su partido, libró los correspondientes exhortos a los corregidores de Azángaro, Carabaya, Puno, Chucuito, Are-

quipa y La Paz, con el designio de ahogar en sus principios este incendio, haciendo toda la resistencia posible a sus progresos. Con efecto, luego que llegaron a nuestras manos, con la noticia dolorosa, que se divulgó bien presto, de que había perecido a manos de aquel infame un número considerable de fuerzas que se le opusieron del Cuzco, y contemplando en semejantes circunstancias urgentísima la necesidad del socorro que se nos pedía, dispuse estas milicias con la presteza posible, cuyo número sólo llegaba al de 166 hombres armados con brevedad, y la poca pólvora y balas que pudo conseguirse; y marchando con dirección a la de Lampa, concurrieron en su pueblo capital, con el Gobernador de Chucuito.

3. Pero, como, aun reunidas nuestras milicias, que llevaban pocas armas con las cortas que restaban en dicho Lampa, por el destacamento que se había hecho de antemano, con la idea de fortalecer el de Ayaviri, no se contemplasen bastantes para buscar al enemigo, cuyas fuerzas se creyeron incomparablemente mayores por las noticias que lo aseguraban, se tuvo por más oportuno que marchase yo con mis gentes, en calidad de segundo comandante, a reforzar este último pueblo que se reputaba como frontera. No me detuve un punto, y después de dos jornadas, recibí una orden que me pasaron los corregidores de Lampa y Azángaro, y D. Francisco Dávila, primer Comandante nombrado, con notable distancia, para que regresase al instante con mis tropas, y otros cien hombres más que conducía a mis órdenes en cuya vista no tuve deliberación, sino para retroceder, como con efecto lo practiqué hasta Lampa, al propio tiempo que a los oficiales que estaban en Ayaviri se les había mandado igualmente se retirasen al mismo pueblo; pero éstos, que lo eran el Coronel de milicias de la provincia de Azángaro y el

Teniente Coronel de las de Lampa, suspendieron la ejecución de esta orden, exponiendo las consideraciones que tuvieron para no obedecerle. No obstante, habiendo comprendido que era absolutamente necesario que reuniésemos nuestras armas y nuestras fuerzas, para resolver de concierto, y con conocimiento de todas ellas, lo que pareciese más acertado para detener al enemigo, se les escribió segunda vez que cumpliesen con lo mandado; cuya orden llegó a sus manos en la misma sazón que aquél y sus tropas estaban tan inmediatas al dicho Ayaviri, que no pudo efectuarse la retirada con el orden necesario. De manera que salieron como les fue posible, cayendo muchos en manos del traidor, a quien se juntaron, o por malicia, o por la lisonjera seguridad de sus vidas y sus personas, que tuvo cuidado de prometer, publicando que su ánimo nunca tenía por objeto el agravio de criollos, sino sólo exterminio de corregidores y *chapetones*, y quitar repartos, alcabalas y mitas de Potosí.

4. En esta misma razón se formó un consejo de guerra, para deliberar sobre las resoluciones que convendría abrazar en la situación en que estábamos; y habiendo expuesto el Coronel y Teniente Coronel de caballería de Lampa se guarde desconfianza en la conducta de los milicianos, en quienes no sirve de gobierno el honor, para el arreglo de sus operaciones, mayormente hallándose provocados con el insidioso atractivo de que no sufrirán la menor violencia o perjuicio, y teniéndose presente que una mayor parte de la pólvora y balas, dispuestas para nuestras armas, habían caído en poder del indio en el mencionado Ayaviri de que se hizo dueño, juzgamos que parecía más acertado el retirarnos al pueblo de Cavanilla; y se hubiera practicado, si al mismo tiempo de intentarlo, no

se hubiera advertido que las milicias del pueblo de Lampa no verificaron su reunión.

5. Por esta causa el Gobernador de Chucuito y yo, después que llegamos al dicho Cavanilla, en compañía del de Lampa, Azángaro y Carabaya, nos dirigimos con nuestras gentes a nuestras respectivas provincias, marchando los otros a la ciudad de Arequipa, en solicitud del auxilio que ya el primero tenía pedido. En este caso, en que podía ya contemplarse la capital de Puno, como barrera de estas provincias de arriba, sujetas al gobierno de este virreinato, y con ánimo de defenderla, pasé revista de mis gentes, que las hallé completas, y solicité que el Corregidor de La Paz y el de Chucuito me franqueasen algún socorro, que no fue posible alcanzarlo, y aun a pesar de los positivos deseos con que el último pretendía unir sus fuerzas con las mías, para que entre ambos obrásemos de acuerdo, porque se hallaba sumamente inquieta su provincia.

6. En este estado, que fue sumamente doloroso y sensible a mis deseos, y a vista de que todos los que podían servir en iguales circunstancias determinaban salir ya de esta villa, para retirar sus familias y sus muebles y sustraerse del furor y latrocinio del traidor y todas sus gentes, resolví retirarme con los que se hallaban capaces de seguirme, a aguardar el auxilio pedido y evitar a nuestras provincias el delito de que acaso procurasen redimir los destrozos que recelaban, con el atentado de insultar nuestras personas, para entregarlas a aquel infame. Con efecto, el día 11 de diciembre pasado, después de haber divulgado por cierto que, pasando ya el precitado Lampa, venía marchando hacia esta villa, que sólo dista 14 leguas de este pueblo, mandé juntar todos los vecinos que habían quedado, y animando mis expresiones con mucho

celo y honor al real servicio, les exhorté vivamente a la mayor fidelidad de nuestro legítimo Soberano, para precaverlos de la seducción y el engaño; y dejando aseguradas las pocas armas, para que no se apoderase de ellas el enemigo, me retiré doce leguas de aquí, donde me mantuve, hasta que se me comunicó la noticia de que, después de mil desórdenes e infamias cometidas en Lampa y sus cercanías y dejando secretamente una orden para que se me prendiese y remitiese por mis propias gentes, dirigida por uno que fue cacique de los indios de esta villa, como se me ha comunicado con la mayor reserva, había ya retrocedido, sin dejar penetrar el verdadero motivo que pudo dar impulso a una resolución tan inopinada.

7. Pero, como reflexionase yo con la aplicación que demandaba lo importante de la materia, sobre la que a mí me parecía indolencia en los corregidores del Cuzco, Paz y Arequipa, en retardar y no conceder los socorros que a estos dos últimos se habían pedido, para la recuperación de las nueve provincias que injustamente había abrazado la dominación del traidor, me resolví a pasar personalmente a Arequipa, con el fin de reiterar o acalorar con eficacia las instancias de auxilio tantas veces apetecido, lisonjeándome entretanto con la noticia de que, en virtud de las órdenes que se me habían dado en la capital de Lima, debía marchar el Sr. Visitador General con suficiente número de tropas y pertrechos necesarios, con el destino de incorporarse con el de esta provincia, para una formal expedición contra los sublevados.

8. Pero, por un extraordinario que llegó después, supimos la repentina determinación del Sr. Visitador, de no continuar sus jornadas para Arequipa, sino torcer de las mediaciones del camino para el Cuzco, con las tropas que conducía, sin remitir orden alguna al referido corregidor,

que sirviese de gobierno a sus resoluciones. Esta novedad, que nos llenó de notable confusión y perplejidad, al paso que me hizo totalmente imposible la consecuencia del socorro que solicité, perfeccionó la idea que ya había formado yo de restituirme a mi capital, aun teniendo presente el peligro que corría mi persona, con ánimo de sacrificarla generosamente al servicio de S. M., en caso necesario, como con efecto verifiqué mi arribo a ésta el 10 de enero. Y como fuese yo el primero de los corregidores que regresase a su provincia, contemplando el abandono en que por necesidad de los otros experimentaban las restantes, arbitré valerme de algunas providencia extrajudiciales y reservadas, a fin de adquirir noticias útiles para nuestros designios y mantener en ellas en fidelidad todos aquellos que se conservaron exentos del contagio, en medio de los débiles que se dejaron seducir por los engañosos artificios de Tupac Amaru.

9. Nada de esto embarazó la continua y diaria aplicación con que procuré disciplinar las milicias de mi cargo, para adiestrarlas en el manejo de las armas, con el fin de incorporarme con las tropas que se decía conducía el teniente coronel D. Sebastián de Seguro, comandante nombrado por el señor presidnete de la Plata, para la expedición que por entonces se meditaba y de que tuvo noticia en aquellas circunstancias; pero, para proceder con el arreglo y seguridad necesaria, le consultaré sobre la cantidad del sueldo que podía contribuir diariamente para el mantenimiento de estas milicias, que tenía juntas y en ejercicio. Y como por una parte su respuesta no fuese decisiva, por cuanto para darla se remitía a la que él mismo aguardaba sobre los puntos que tenía consultados días antes, y por otra hubiese llegado a mi noticia

en aquella sazón misma, que Tupac Amaru venía marchando por la provincia de Lampa; la estrechez del tiempo y la necesidad de obrar en que me puso esta considerable novedad, me hizo concebir que ya era indispensable juntar el mayor número de tropas que me fuese posible, para guardarle y defender esta villa, en el caso que intentase atacarla. Y poniendo en práctica, con el mayor calor y presteza, este designio, eché mano del arbitrio de los reales tributos que había recaudado esta provincia, para mantener mis soldados, a quienes señalé un corto sueldo para que subsistiesen, y servirme de ellos en las ocasiones, que ya veía muy cercanas, de oponerme a las operaciones de aquel malvado.

10. Con este pensamiento no dudé ocurrir por un extraordinario, pidiendo al referido comandante de La Paz algún auxilio de gente, armas y pertrechos con que poder sostener con seguridad y desahogo esta importante resolución. Pero, a pesar de mis esperanzas y deseos, me respondió que en atención a que todavía no habían llegado a sus manos las instrucciones que aguardaba, no podía salir de aquella ciudad, ni proporcionarme otra especie de socorro, que el de que o me auxiliase de las provincias inmediatas o me retirase del modo conveniente, en el caso de no encontrarme con las fuerzas suficientes para mantener mi provincia y la reputación de nuestras armas. Pero, hallándose las provincias de Lampa, Azángaro y Carabaya, de la comprensión de este virreinato, envueltas en dolorosa confusión, por los destrozos y latrocinios que cometían en ellas los comisionados nombrados por el cacique traidor, José Gabriel Tupac Amaru (quien no pasó más acá de las cercanías del pueblo de Lampa) que las infestaban y aniquilaban con osadía y

crueidad inaudita, y teniéndose por indubitable, conforme a las últimas y concordes noticias que se comunicaron, que sus malvados designios se encaminaban no solamente a engrosar su partido, reclutando gentes y recogiendo ganados para su subsistencia, sino también a usurpar a nuestro soberano sus reales tributos, como lo había ordenado aquel infame, despachando mandamiento expreso para el efecto a D. Blas Pacoricona, cacique del pueblo de Calapuja, para fomentar la idea de continuar con el sitio y expugnación de la ciudad del Cuzco; asegurándose por otra parte, como se ha dicho, que estos comisionados intentaban atacar esta villa de Puno y seguir por la inmediata ciudad de Chucuito, donde ya estaban más de 300 quintales de azogue, que sus oficiales reales habían mandado traer de las cajas de Oruro, para el fomento de estos minerales, cuyo riesgo en aquel caso era evidente. No podía descansar mi espíritu a vista de las funestas consecuencias que derivaba la reflexión de unos principios tan lamentables y extraordinarios.

11. Lleno, pues, de amor y celo por los intereses de S. M., no dudé un instante sacrificar mi persona en su servicio, exponiéndola gustoso a todas las incomodidades y peligros, que pudiesen sobrevenir en la empresa que meditaba, para embrazar, si pudiese, los males referidos. Con este designio libré las órdenes necesarias prontamente, para disponer todas las gentes que tenía alistadas, no sólo de mi provincia, sino de las extrañas que tuvieron por conveniente buscar su seguridad en esta villa, y a quienes he contribuido el corto sueldo de dos reales diarios, para su manutención. Entre todos ellos pude juntar 130 fusileros, 390 lanzas de a pie, 140 de a caballo, 84 sables y unos como 80 hombres armados a usanza del

país, de hondas y palos; sin haber excusado fatiga ni diligencia, de las que conocí precisas, para que los artífices concluyesen con brevedad las lanzas que mandé trabajar acá con el mayor calor y presteza hasta ponerme en estado de poder obrar en la campaña.

12. Luego que tuve preparadas las cosas que parecían necesarias, junté todos aquellos que componían la parte principal de las milicias que se hallaban dispuestas, incluyendo los curas y sacerdotes, a quienes pasé un oficio para escuchar también su dictamen en puntos tan importantes como de sujetos de instrucción y reconocimiento a los beneficios que confiesen recibidos de la generosa mano de S. M. Propúsele el pensamiento en que me hallaba de salir en busca de los traidores, que arruinaban la provincia de Lampa, con el fin de apartarlos de estas inmediaciones y embarazar los fomentos que podía recibir su rebelión, si reclutaban gentes, juntaban víveres y ganados y violentaban acaso los reales tributos de nuestro soberano. Paséles como una revista verbal de las armas y tropas milicianas que ya estaban a mis órdenes, y trasladando la consideración hacia el servicio de S. M. que resultaba de la empresa, si el cielo se dignase bendecir y secundar mis sanos designios, el beneficio público y defensa de estas y otras provincias, universalmente se rindieron gustosos a apoyar como importante la determinación que les había manifestado por vía de consulta, para oír los inconvenientes que podrían estimularme a variarla; y aprovechándome de la buena disposición en que todos se hallaban y de los deseos en que prorrumpían de salir luego a campaña, di con brevedad las órdenes para la marcha.

13. En efecto, a pesar de las incomodidades que ofre-

cía la estación rigurosa de las aguas, ejecuté mi partida el día 7 de febrero, sin detenerme las abundantísimas lluvias que caían, y que opusieron no cortas dificultades y fatigas en el tránsito de los ríos, que pasamos al siguiente día entre los pueblos de Paucarcolla de mi jurisdicción, y el de Caracoto de la de Lampa. Allí tuve noticia fija de que los indios rebeldes, comisionados de su rey inca Tupac Amaru, como ellos mismos le llaman, caminaban en trozos o partidas, haciendo sus correrías, y que la primera se hallaba en las cercanías de Saman, Taraco y Pusi, quemando a su entrada las cárceles, matando los españoles y alistando gentes con violencia para cumplir los designios de su infame jefe. A vista de esto, continué mis marchas hasta llegar al río, que se dice de Juliaca, y mandé que pasase toda la caballería, con ánimo de sorprenderla; y en esta sazón recibí carta del cura de dicho Taraco, en que me aseguraba que los indios se hallaban pasando al dicho lado del río de Saman; con esta noticia, mandé que pasasen luego 24 fusileros, que incorporé a 62 de caballería y a su frente marché hacia dichos pueblos. Pero cuando llegué a Saman, que distaba seis leguas, habían ya pasado precipitadamente el río, con la noticia de que yo estaba en Juliaca.

14. No obstante, sin detenerme un momento, mandé embarcar los pocos soldados que llevaba, y a las 2 de la mañana logré acabar de pasar aquel río caudaloso y marché en busca de los indios, que a las sombras de la noche tenebrosa habían tirado más adelante. Caminé a pie como unas cuatro a cinco leguas, porque no pudo vadear la caballería, y di alcance a un trozo de ellos, hacia las 5,30 o 6 de la mañana. Solicité con cuidado las personas del sangriento Nicolás Sanca, indio, que de cantor de una

iglesia, había pasado a servir a Tupac Amaru, con título de coronel en sus tropas, y ejecutaba horribles destrozos en todas partes. Persistieron obstinados sin contestar en el asunto, y después de irritarnos con el oprobio de llamarnos alzados y rebeldes, intentaron y principiaron a acometer con sus palos. Di entonces orden para que los treinta hombres, que a la sazón se hallaban a mi lado, les hicieran fuego, y en un momento quedaron muertos los veinticinco que allí estaban. Entre los papeles que se les encontraron, y autos originales y en testimonio, librados por el traidor para alistar gente, y contra los clérigos que se opusiesen, había una carta que citaba al justicia mayor de Azángaro, por Tupac Amaru), para que, unidos con Andrés Ingariconá, también comisionado para reclutar gentes en los pueblos de Achaya, Necasio y Calapuja, en la estancia de Chingora, que dista sólo dos leguas de Juliaca, me asaltase con dicho Sanca en aquel lugar por donde pasaron mis tropas y en donde me separé de ellas con el motivo referido. En su vista, marché sin detenerme hasta encontrarlos, y logré hacerlo como a las 3 de la tarde del día siguiente al de la función con los indios, en que ya estaba del otro lado toda mi gente.

15. Mas, con el designio de impedir esta reunión con Ingariconá y Sanca, tiraba hacia el pueblo de Lampa, en cuya sazón, saliéndome al encuentro una india, sumamente afligida, expresó las violencias que sufría en Calapuja, por una partida de 300 indios, mandados por el tal Ingariconá. Con esta noticia y el pensamiento de frustrar aquella reunión, entrando a Lampa por la parte de Chononchaca, marché al sobrenombrado Calapuja, en donde por entonces no pude absolutamente descubrir ni la situación ni el paradero de los indios, sin embargo de

que llevaba incorporado con mis tropas al cacique Pacaricona, lo que me obligó a pensar en hacer noche en las llanuras de Surpo. Entonces un espión o centinela de aquellos, que se resistía a dar las luces que buscábamos, sacudiéndole algunos azotes, declaró que sus compañeros estaban en la eminencia de una montaña que se denomina Catacora. Sin otra cosa, resolví marchar con ellos, y poco después les descubrimos con banderas desplegadas, que las batían con insufrible vocería. Al acercarnos, pasaron de allí a otra más elevada, en donde se hallaba la mayor parte de sus tropas, y a pesar de la imponderable aspereza de la montaña, que no admite vereda determinada, buscaba con diligencia algún lado que nos permitiese la subida, en cuyas circunstancias tuvimos que tolerar una tempestad de agua y granizo muy ruidosa y abundante que duró un buen rato.

16. Mitigóse en fin esta furia, y aunque penetraba muy bien la dificultad y los riesgos que se presentaban, tuve que condescender a la animosa instancia de mis tropas, que aguardaban con impaciencia las órdenes de avanzar. Dilas con efecto, y dividida la fusilería, marchó en dos trozos por dos partes distintas, abrigándose algún tanto con las rocas y peñascos, de la viva y continuada descarga de piedras que arrojaban los indios con sus hon-das. Los fusileros y sables peleaban y avanzaban con notable ardor y brío; pero advirtiéndole que, siendo corto el número, quedarían sacrificados en la eminencia al furor bárbaro de la grande multitud de los indios que los aguardaban, volví sobre los otros, animándoles con el admirable ejemplo de los primeros, que debían ser sostenidos, sin que mis órdenes y persuasiones lograsen el efecto que deseaba. Por esto, y porque ya se acercaba

la noche, hice tocar la retirada, que sirvió a evitar el destrozo de los fusileros. Efectuóse sin perder más que dos, que murieron precipitados de una roca, cuando bajaban. Yo mismo recibí entre otros, un gran golpe de piedra, que me rompió la quijada inferior, y pasó a herir igualmente sobre el pecho. Los heridos de consideración fueron cinco, y otros muchos levemente. De los indios murieron hasta 30, y quedaron muchos heridos, tomándoles también algunas cargas, especialmente una de aguardiente, que mandé guardar con cuidado para evitar el desorden de los soldados. Pudimos llegar al cuartel muy entrada la noche, que pasamos con indecible incomodidad y fatiga, y lográndola los enemigos, desalojaron el sitio y caminaron en busca del coronel Sanca que, abandonando el pueblo de Lampa después de incendiado, había acampado en unos cerros distantes legua y media de nosotros.

17. Con esta noticia juzgué inútil seguir adelante, y resolví retroceder hasta las Balsas de Juliaca, para ocurrir a los insultos que intentasen contra mi provincia, y mantener en respeto a los indios de este pueblo y a los de Caracoto, Cabana y otros que aún no habían tomado aquel partido. Marché por frente de la estancia de Chingora, donde pasé la noche del 12, y al tránsito por Calapuja, intentó quedar allí el cacique citado Pacaricona, instando mucho alojarme en su casa, y mis gentes en el mismo pueblo. Pero con el aviso que se me comunicó de que en dicha su casa se ocultaban algunos rebeldes, les hice buscar, y con efecto se encontraron dos, debajo de su propia cama, por cuyo hecho, interpretado de traición por la voz pública, le hice prender y conducir con seguridad entre los míos, que ya el día antes le habían observado ciertos movimientos muy claros para desconfiar de su fidelidad.

Hice alto el día 13 en aquella misma cercanía de Chingora; y desde allí advertimos que por la cumbre de las montañas venían los indios, formando una división de dos trozos, dirigiéndose el uno de ellos hacia el lugar citado de las Balsas de Juliaca, con el designio, a lo que se deja entender, de apoderarse de las balsas que allí había, para cortarme. Conforme a esto, mandé levantar el campo, y marché dos leguas adentro para aquellas llanuras, deseando con este género de provocación llamarlos a un encuentro, si intentaban embarazar la retirada que supusieron, y me acerqué al pueblo de Coata, donde podía disponer el número de balsas que fuesen necesarias. Mas al continuar nuestra marcha, mandé inclinar parte de mi gente al lugar por donde bajaban los indios inmediatos a las Balsas; pero retrocediendo al cerro, y el caporal mandando callar a los demás, razonó con uno de mis soldados, extrañando trájesemos preso al Pacaricona, siendo tan cristiano como nosotros, intimándoles que al instante se pusiese en libertad, y se les entregase mi persona, para evitar su ruina, que sería irremediable de lo contrario. Pagaron unos pocos el atrevimiento de bajar de su asilo, y siguiendo nuestra idea, hicimos noche el 13 en las llanuras de Ayaguas, manteniéndonos sobre las armas por el cuidado de los enemigos.

18. Al día siguiente, 14, se me presentó el cacique de Caracoto, manifestando una orden del indio Sanca, para alistar la gente de este pueblo, y cortar las balsas sobre dichas de Juliaca y Suches, imponiendo la grave pena de muerte al que se opusiese, en nombre de su inca, rey y señor del Perú. Conjeturando de aquí que su pensamiento no era otro que el de hurtarme la vuelta, y dejándome atrás, atacar esta villa y Chucuito, y pasar por Pacajes a la ciudad de La Paz, adelanté mi marcha a las cercanías de

Coata, acampé a las orillas del río, dando antes orden para que se me trajesen con prontitud 25 balsas de Capachica, y me mantuve allí el 15 para dar descanso a mis tropas, sin omitir la revista de ellas y el conocimiento de las armas, en que gasté la mayor parte del día. Pero al siguiente 16, con el deseo de rastrear con más certeza y claridad la intención de aquella canalla, mandé pasar 200 hombres, que averiguasen si efectivamente habían hecho aquellos lo propio para el pueblo de Juliaca, como se había asegurado.

19. En esta sazón, un indio de aquellas inmediaciones anunció la novedad de que ya los enemigos venían marchando sobre nosotros. Creílo al momento, porque ya se me empezaban a descubrir por los cerros, e hice retroceder los 200 hombres que había destacado. A la mitad del día habían ya bajado de las montañas y avanzaban con ademán de atacar nuestro campo: lo que era ventajoso, porque su izquierda estaba cubierta con el río caudaloso del referido Coata (el mismo que llaman de Juliaca más arriba) su derecha con una laguna, y por las espaldas no permitía sino estrecho pasaje esta misma, y una como península que formaba el propio río, por donde pudiesen intentar quitarnos la caballada y el ganado que allí teníamos como encerrado y para cuyo resguardo coloqué 25 caballos, que juzgué suficientes para el efecto.

20. Parece que entre los dos comandantes de las tropas enemigas, Ingariconá y Sanca, se suscitó la disputa, que duró hasta más de las 3 de la tarde, sobre si convendría aventurar el combate, resistiéndolo el segundo contra los deseos y esfuerzos del primero, que quería con ansia arriesgarlo, considerando el corto número de los nuestros, que, aunque realmente bien diminuto, comparado con la multitud que conducían ambos, parecióles mucho menos, por-

que mandé se sentase la infantería, fatigada por haberse formado en batalla muy temprano, y no sin el designio de mandarla levantar, y acometer con ímpetu cuando se nos acercasen mucho los indios. De forma que esta maniobra practicada en tiempo, por consultar el descanso de las tropas y la idea de recibirlos, les hizo creer en la distancia en que se hallaban, que todas ellas no se componían ya sino del puñado de caballería que tenían a la vista; persuadiéndose que la infantería sentada no era sino bultos de ropa y camas, que se habían colocado de aquella suerte para que sirviesen de resguardo y murallas contra sus hondas.

21. Poseídos de este engaño, y agregándose al dictamen de Ingariconá el de un cacique de la provincia de Carabaya, que se incorporó en aquellas circunstancias con las tropas auxiliares que trajo y que fueron recibidas con notable regocijo y escaramuzas, resolvieron atacarnos aquella misma tarde con grande confianza de la victoria y apoderarse de las armas para remitirlas a Tupac Amaru, antes que con nuestra fuga, que procuraban figurarse, pasando el río hacia esta ribera, les hurtásemos tan bella ocasión de dejar erigidos muchos triunfos a su valor en aquel campo. Hacia esta hora de las 3, el clérigo capellán, D. Manuel Salazar, y el teniente de cura del de Nicasio, con algunos otros que le acompañaron, se acercaron a ellos, que distaban cuarto de legua, con el fin de exhortarlos y persuadirlos a que, rendidas sus armas, se aprovecharan con humildad del indulto y perdón que mucho antes había yo mandado publicar en nombre de S. M. para todos los que, conociendo el grave delito de haber seguido el partido de los rebeldes, les abandonasen al instante y viniesen a someterse otra vez a la obediencia y subordi-

nación de nuestro legítimo soberano. Adelantóse a responder por todos los otros un indio con bastón en la mano, y con escándalo y sacrílega osadía dijo, resueltamente, que no había menester aquel induito, ni reconocían por soberano al rey de España, sino a su Inca Tupac Amaru; añadiendo lisonjeras amenazas, de que aquella misma noche acabarían con todos nosotros, liberando solamente a este eclesiástico para tomarlo de capellán.

22. A vista de una obstinación tan ciega de esta canalla, y de que por los movimientos que se daban, se avanzaban para atacar, mandé estar todavía quietos a los soldados, hasta dejarlos acercar un poco más. Con efecto, a las 4 de la tarde, venían ya formando un semicírculo, cuya izquierda gobernaba Sanca, la derecha el Ingariconá, y el centro, a lo que se cree, el referido cacique de Carabaya; pero advertí que los que venían a las órdenes de dicho Sanca, entraban tibios al combate y con grande repugnancia, comunicada sin duda por su coronel, que se opuso a ello con todas sus fuerzas. Había ya principiado esta acción con los 25 de a caballo que tenía puestos en aquel sitio, que era como la puerta para internar hacia donde teníamos el ganado y caballería que intentaban en quitarnos; corrían por aquel lado los indios, redoblando sus esfuerzos, y para rechazarlos, destaqué otros 25 caballos, que con grande velocidad corrieron al socorro de los primeros.

23. En esta situación, y al verme como rodeado de la multitud, formada mi gente en orden de batalla, la fusilería en el centro, lanzas, sables y palos, divididos por mitad a la cabeza de una y otra ala, igualmente por la caballería que había quedado, mandé hacer un cuarto de conversión por mitad a derecha e izquierda, con cuya disposición, la primera acometió a Ingariconá, y a Sanca la segunda; el

ataque fue vivo e impetuoso, y se peleaba de una y otra parte con vigor. El coronel Sanca y los que mandaba, sufrieron muy poco, y, muertos unos cuantos, los demás tomaron la fuga, atravesando un estero profundo, en donde se ahogaron algunos, siguiendo los demás en el mayor desorden hasta la montaña vecina, de cuya eminencia sirvieron como de espectadores del funesto teatro donde morían sus compañeros. Entonces mandé que el ala izquierda vencedora, dejándoles huir con libertad, reforzasen la derecha, que batallaba con el centro y la izquierda de los enemigos, que comandaba Ingariconá; y, aunque peleaban con esfuerzo, prevaleció el orden y la constancia de mis tropas, que empeñadas con el ardor de la acción, mataron muchos indios, los cuales amedrentados con el fuego continuo de la fusilería, huían con confusión y desbarato, siguiendo los nuestros una gloriosa victoria hasta los cerros y collados, que procuraban ganar los infelices para evitar la muerte y el horror que les perseguían por todas partes. Corría hacia todos lados, llevado de su celo y piedad, el licenciado Salazar, capellán de los nuestros, exhortando a los que batallaban con las agonías, para que llamasen a Dios en aquel conflicto; pero tuvo que lastimarse mucho su caridad, a vista de la pertinencia e indolencia con que expiraban, sin tomar en los labios el dulce nombre del Señor que les dictaba.

24. Persiguiéronse los fugitivos hasta más de las 6.30 de la tarde, sin que mis reiteradas órdenes y persuasiones bastasen a mitigar el ardor de los soldados, que volaban en alcance de los indios; hasta que, usando de espereza, pude reunirlos de algún modo, y retirarlos al cuartel, distante como una legua, de donde hice saludar por tres veces, a vista de los rebeldes, el augusto nombre de nuestro ca-

tólico monarca, el señor D. Carlos III, que Dios guarde, con notable aclamación y alegría, sazonada con el consuelo de que ninguno de los nuestros hubiese perecido en la acción; de cuyo particular beneficio, atribuido con justicia a la Reina Purísima de la Concepción, que llevábamos colocada en la bandera y en los corazones, rendimos devotas acciones de gracias, saludándola con ternura el rosario, que todos juntos repetimos en voz alta.

25. Ésta es la memorable jornada que puede nombrarse de *Mananchilí*, por la inmediación a este sitio. Murieron en ella más de 370 indios, incluidas en este número muchas indias, que venían como auxiliares de sus maridos o parientes, a quienes ayudaban con las piedras, de que venían bien cargadas, para alcanzarlos a los hombres; trayendo también consigo como por arma propia, unos huesos de bestias, con las puntas muy agudas y afiladas, para defenderse ellas mismas, como lo intentó alguna contra los míos, que castigaron su obstinación y osadía. Sábese que el número de los indios que entraron en la función, subía hasta el de 5.000, según lo refirió uno de ellos, que, aunque muy herido el día antes, alcanzó hasta el siguiente, en que murió, después de haber confesado y declarado lo que ya queda dicho.

26. Proveí aquella misma noche del 16, en que aconteció este suceso, como queda arriba relacionado, de cartuchos a los soldados, y de lanzas, para suplir el defecto de las que se rompieron o se torcieron al herir a los indios, que traían sus cuerpos como forrados de pieles duras y gruesas para resistir estas armas. La fuga de esta canalla debió de ser continuada por la noche, porque al día siguiente 17, en que me mantuve en el campo, no pareció uno de ellos, y reconociendo por mí mismo hasta el sitio en que estuvie-

ron el día anterior, supe que se habían retirado a las montañas de la mencionada estancia de Chingora.

27. Con esto, mandé pasar el río hacia esta banda, con ánimo de salir el 18 al atajo de los que acaso hubiesen hecho lo mismo por frente de Juliaca, pero no les había quedado mucho deseo de acercarse a nosotros con la refriega pasada, y antes bien, los indios del pueblo de Guaca, o sus inmediaciones, escarmentados en el ejemplo de los otros con este golpe, se presentaron aquel día, pidiendo con humildad indulto y perdón, que tuve a bien de otorgarles en nombre de S. M., en consecuencia del que ya tenía publicado, para llamar a los rebeldes que desampararan el partido del infame traidor Tupac Amaru. Con lo cual me restituí el 19 a esta villa, siendo la primera diligencia, a nuestro arribo, el repetir a la Soberana Emperatriz de los cielos solemnes gracias por la cuidadosa protección que se ha dignado dispensar a nuestras armas en la expedición que emprendimos y hemos felizmente concluido bajo su patrocinio y tutela.

28. Los motivos que sirvieron para determinarme a salir contra los indios, quedan apuntados en el que sirve de exordio a esta relación, los cuales, si la superioridad de V. E. lo considera con su notoria penetración, son tan poderosos, que a su vista no podía mantenerse tranquilo y en inacción cualquier vasallo de S. M. que se halla animado del celo con que aspiro a su mejor servicio, para mantener en respeto a los que con sacrílega mano intentan insultar su real nombre, y usurpar los sagrados e inviolables derechos de su soberanía. El fruto que produjo esta empresa no pareció débil, porque se logró el ahuyentar por entonces esta canalla y retirarla de estas inmediaciones, que corrían el riesgo de envolverse en el horrible in-

cendio de la rebelión, que ha abrasado tantas provincias, con destrucción de ellas mismas, por los destrozos y robos que han cometido los infames comisionados de aquel traidor, como en aquella sazón lo ejecutaban en la de Azángaro, según las cartas repetidas en que se me comunicaron estas infaustas noticias.

29. Terminada de esta forma la campaña contra los indios rebeldes, y restituidos a esta villa, para dar algún descanso a mis tropas, fatigadas con las muchas incomodidades que ofrecía la estación rigurosa de las lluvias, y la necesidad de estar siempre sobre las armas, en el centro de un país enemigo, sin permitirme largo tiempo el sosiego necesario, empezó a difundirse la noticia cierta de que aquéllos, irritados con las derrotas que acababan de sufrir, y con dolorosa porfía de llevar adelante sus criminales ideas, se daban grandes movimientos para reunir muchas fuerzas y atacar esta villa, y libres de este embarazo, continuar sus invasiones por la provincia de Chucuito, Pacajes y Sicasi-ca, hasta Oruro, que ya estaba abiertamente rebelado.

30. Con este aviso, y contemplando por esta parte como dependiente de la seguridad de este Puno citado, la de aquellas otras provincias referidas, y haciendo la consideración debida a los esfuerzos de los enemigos, rompí fosos, levanté trincheras, en donde parecían más necesarias, me proveí de cantidad de balas y pólvora, y di el mayor calor a la fundición de un cañón del calibre de ocho mayor que los cuatro que había trabajado de antemano; mandé acopiar aquella porción de víveres, que su misma escasez y lo estrecho del tiempo permitía para la mantención de las milicias y la del propio vecindario, y regulando que eran cortas las fuerzas con que me hallaba, para resistir dilatado espacio a la exorbitante multitud de in-

dios que corrían por todas partes a formar un solo cuerpo para atacarme, tratamos con el gobernador de Chucuito, D. Ramón de Moya y Villarroel, que ya se había restituido a su provincia, de reunir en esta capital nuestras milicias, para obrar de concierto contra los enemigos.

31. Y como aun en este estado regulásemos que nuestras fuerzas eran cortas para resistirlos, al propio tiempo que di cuenta al comandante de esta provincia, que se hallaba en La Paz, y a la Junta de Real Hacienda, establecida en dicha ciudad, de la expedición referida que acababa de terminar felizmente y de la cual ésta me dio en su respuesta muchas gracias, le pedimos auxilio de tropas, armas y municiones y que se nos franquease algún poco de dinero, que es lo único que tuvo efecto, con el libramiento de 10.000 pesos que se nos entregaron, sin que el socorro de tropas que avisó el propio comandante remitir, y debían hacer un grande giro por las provincias de Omasuyos y Larecaja, supiésemos entonces con certidumbre su derrota, ni el lugar fijo donde se hallaban.

32. Se fortalecía entretanto la noticia de que un ejército de rebeldes, compuesto de 18.000 indios, fuera de otras partidas por Atancolla, Vilque y Totorani, al mando de Diego Tupac Amaru, mucho peor que su hermano José, el cacique traidor de Tungasuca, se hallaba ya en el pueblo de Juliaca, distante solas nueve leguas de esta villa, dejando funestamente impresas sus huellas en la sangre que derramaba por todas partes, sin distinción de sexo ni edad, con tal que fuesen españoles o mestizos las víctimas que buscaba su crueldad y furor. Finalmente, el 10 de marzo, hacia las 11 de la mañana, se presentaron en las eminencias que dominan esta población, con grande vecería y estrépito de tambores y clarines, con que acompa-

ñaban las salvas de fusiles y camaretas, en honor de las muchas banderas que tremolaban, distribuyéndose entre tanto aquella inmensa multitud, a la vista, por las montañas que rodean la villa, hasta ocupar una distancia de más de tres leguas de extensión, sin incluirse el cerro elevado, que vulgarmente se denomina *del Azogue*, que tenían ocupado 120 indios de Puno, que se distinguen por mañazos, a las órdenes de su cacique D. Anselmo Bustinza.

33. No incomodaba poco a los enemigos la posición de este sitio, y para tomarle, atacaron a los nuestros, que no siendo bastantes para disputar el terreno, nos pidieron algún socorro. Pero nuestras cortas fuerzas no admitían destacamento fuera de la plaza, objeto principal de nuestra defensa; y sin embargo, para no dejar sacrificados aquellos pocos indios fieles, se comunicó orden a las cuatro compañías de caballería, que hacían el número de 340 hombres, de marchar con ademán de seguir hasta la cumbre, no para que se empeñasen en guerrilla alguna, sino para que los rebeldes, al ver las marchas por los costados de dicha montaña, recelasen el ataque, y acudiendo a defenderse por aquella parte, dejaran libres a los mañazos. Era sin duda logrado el intento; pero la falta de puntualidad en sujetarse a lo mandado causó nueva fatiga, porque, repechando la caballería hacia la cumbre inmediata, trabó un breve choque con los enemigos, que aumentaban con facilidad el número de los que principiaron, y de esta suerte se acaloró la acción de modo que los mismos auxiliares hubieron menester de socorro y le pidieron al instante.

34. Nos fue demasiadamente sensible la necesidad de concederle, contemplando grave perjuicio la diversión y cansancio de las tropas, que apenas podrían bastar para la defensa del pueblo. Envióse no obstante una compañía de

fusileros, con el capitán D. Santiago de Vial, con el fin único de apoyar la retirada de la caballería, y aunque a su llegada parecía empeñarse más la acción, por el fuego que se hizo a los enemigos, sin embargo se consiguió felizmente el designio, quedando de aquéllos 30 muertos, en la refriega, sin los muchos heridos; sin otro daño en los nuestros que una herida leve al cacique de Pomata, provincia de Chucuito, D. José Toribio Castilla, y otra igual de un soldado de la compañía de caballería que comandaba.

35. Retirada la caballería y los fusileros cerca de la noche, se mantenían quietos los indios en sus montañas. Redoblándose luego nuestras guardias, se pusieron centinelas dobles, y mandamos que algunos piquetes de caballería y lanzas de a pie rodeasen la villa, para evitar algún incendio, y que adelantándose lo posible con la mayor precaución y silencio, observasen los movimientos de aquéllos. Diéronse por último las providencias necesarias para no ser sorprendidos, y a este tiempo avisó el cacique Bustinza, que repetían el ataque del Cerro del Azogue, y se le mandó abandonar aquel sitio, que ya no podían defender, y le ocuparon al momento.

36. Fue insufrible la vocería de la canalla aquella noche; y al día siguiente 11, entre nueve o diez de la mañana, se movieron todos con ademán de bajar de las eminencias que ocupaban, haciendo jactanciosa ostentación de su propia multitud, con extenderla por las faldas y dilatadas cumbres, que se presentaban a la vista. Adelantábanse algunos de ellos a poner fuego a unos ranchos desviados, aunque poco, de lo restante del pueblo, no sin el abrigo de tales cuales fusiles, disparados contra los nuestros, que ofendían hasta la misma plaza de la villa. Pero seis fusileros, que colocamos en una de las torres de la

matriz, y otros piquetes de estos mismos, destacados hacia el sitio, llamado vulgarmente de *Orcopata*, con una compañía de caballería de Chucuito, impidieron este daño y embarazaron el que aquellos cortasen el camino real que guía para dicho Chucuito.

37. Pero, como su grande número les daba facultad para rodearnos por todos lados, intentaron el pensamiento, y con efecto se adelantaron hasta las faldas y pie de la montaña de Queroni; de suerte que el pueblo no tenía otra frente libre de indios que el que descubren la laguna. Por la parte superior inmediata al cerro, nombrado el Azogue, incendiaron algunos ranchos poco distantes de la iglesia de San Juan, se apoderaron del arrabal (si admite este nombre) de Guansapata, rechazando a nuestros indios mañazos que la defendían, y finalmente colocaron una de sus banderas sobre el peñasco, en cuya mayor altura había también una santísima cruz.

38. Irritado el valor de los nuestros con la evidencia del peligro, y recibiendo las órdenes correspondientes, los tenientes de fusileros de las milicias de Puno, D. Martín Cea y D. Evaristo Franco, con sus respectivos piquetes, acometieron con braveza a los enemigos, y a expensa de su propio riesgo, y de vivo fuego que les hicieron, los rechazaron del puesto en breve rato; y, para que lo mantuviesen contra los nuevos refuerzos y socorros que le oponían, fue preciso destacar al capitán D. Santiago Vial, y Sargento mayor de Chucuito, con otro piquete de fusileros, que no sólo contuvieron los indios, sino que los apartaron a una distancia considerable, quedando dueño de un lugar tan importante y pegado a la villa. Logróse el mismo efecto por la parte del cerro de San José, con otro trozo destacado a la conducta del alférez D. Juan, la compañía de ca-

ballos de Pomata, otra de honderos de Chucuito y el abrigo de los fusileros que dispararon de la torre.

39. La compañía de caballo de Puno, y la de Tiquillaca, mandadas por D. Andrés Calisaya, cacique de este segundo pueblo, y otra tercera de Chucuito, se opusieron a los indios, que intentaban atacar por la parte del cerro citado de Queroni, pero nunca se empenó guerrilla con ellos, que acometidos huían hasta las faldas y bajaban cuando los nuestros se retiraban; no obstante dimos orden para que el capitán D. Juan Asencio Monasterio, con el ayudante de órdenes, D. Francisco Castillo, y varios oficiales de otras provincias, incorporados en las compañías de fusileros de Puno, avanzase a la frente de estos fusileros, que, apoyados de la caballería referida, les retiramos a la montaña, y quedamos ya tranquilos por todas partes. De este modo se gobernó la acción del referido día 11 del corriente, que duró desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en que acometieron esta villa 18.000 indios, comandados por D. Ramón Ponce, teniente general de los ejércitos de Tupac Amaru, y los coroneles Pedro Vargas y Andrés Ingaricon, que servían bajo las órdenes de aquel mestizo.

40. El número fijo de los muertos, de parte de los enemigos, no ha podido averiguarse con certidumbre por el cuidado de los indios en ocultar sus cadáveres; pero, contemplando el fuego vivo y continuado que se les hizo, es menester persuadirse que fueron muchos, y mayor el número de los heridos. De los nuestros salió herido el gobernador de Chucuito, de una bala de fusil que le atravesó el muslo izquierdo, en la acción que se tuvo al pie del cerro referido de Queroni, en que yo me había retirado, para reparar con tiempo la dislocación del pie izquierdo, que

me causó un grande golpe que recibí del caballo, cuando pasaba de un lado a otro para distribuir las órdenes convenientes; cuyo incidente, a pesar del dolor y la incomodidad que me ocasionaba esta desgracia, me obligó por segunda vez a tomar el caballo, para concluir la función, como se logró felizmente.

41. Entre los oficiales y demás gente, hubo varios heridos, entre ellos algunos de cuidado. La artillería, manejada con actividad por el teniente coronel D. Francisco Vicenteli, D. Antonio Urbina y D. Javier Martín de Esquiros, que causó los efectos que podían aguardarse, porque la escabrosa situación de las montañas inutilizaba la destreza de los que gobernaban; y no obstante sirvió mucho para amedrentar a los indios, que huían el acercarse y acometer con la confianza que podía inspirarles su multitud. Las fuerzas con que las resistimos consistían únicamente en 180 bocas de fuego, ya fusiles, ya escopetas; cuatro cañones pequeños de artillería; 254 caballos con lamas; lanceros a pie hasta 647; honderos 276, artilleros 44, cuyo total número, de 1.401 hombres, parecía insuficiente y lo es con efecto para batallar con aquel enjambre de bárbaros en campo cubierto, que le permitiese rodearnos por todas partes. Por cuya prudente consideración tuvimos por más conveniente y seguro el defendernos al abrigo de las trincheras y fosos que nos resguardaban; y de esta suerte, prosperando el cielo nuestros celosos designios en servicio del rey y del estado, pudimos rechazarlos, de modo que aquella propia noche abandonaron el sitio y retrocedieron en la mayor parte, quedando solo un trozo, que con estratagema manifiesta pudiese dar lugar a la retirada de los otros. Sin embargo de lo cual, se apostaron las centinelas y se distribuyeron los piquetes necesarios, para que,

estando vigilantes y con todo el cuidado preciso en iguales circunstancias, no pudieran sorprendernos en manera alguna, y de esta suerte no tuvimos novedad, hasta el día siguiente, que se contaban 12 del presente.

42. En el cual, después que con proposiciones inicuas que osaron establecer con algunos eclesiásticos, entre las que pedían se les entregase la persona del corregidor de Puno y se publicase el bando que remitieron, mandado tirar por el traidor Tupac Amaru, entretuvieron alguna parte de la mañana los últimos que habían quedado, desaparecieron finalmente, y partieron en alcance de los primeros, con cuyo motivo nuestras milicias, persuadidas no sin fundamento que como fugitivos llevaban desorden y precipitación en sus marchas, nos pidieron de concierto que les diésemos permiso para salir a picarles la retaguardia. No agradó mucho su propuesta, y en mejores circunstancias no hubiéramos condescendido a ella; pero al fin fue preciso acomodarse a la necesidad, y reservando las compañías necesarias para el resguardo de la plaza, se dieron providencias para que marchase el resto de la guarnición, a la conducta del coronel de milicias de Chucuito, D. Nicolás de Mendiola, respecto de que ninguno de nosotros nos hallamos en disposición de montar a caballo, por el golpe y herida que uno y otro recibimos el día antecedente, como queda referido.

43. Instruido el citado coronel de no empeñarse mucho con los enemigos, salió en fin la compañía de fusileros, lamas y caballería que se señalaron; y a distancia de poco más de una legua y media de esta villa, les dieron alcance en una montaña pequeña, a mano izquierda del camino real para el Cuzco. Al punto que se pusieron inmediatos, apeándose de las caballerías los primeros fusileros, sin

aguardar a juntarse con los demás, principiaron a hacer fuego a los indios, que, separados del resto de sus tropas, ocupaban y defendían una corta eminencia de piedra viva, de donde en un momento fueron desalojados, y se incorporaron con las demás en lo más alto del cerro, que era el lugar en que tenían sus cargas y las bestias de su servicio. Allí se renovó el combate con increíble ardor de una y otra parte, que, aunque separados nuestros fusileros unos de otros, según creían más a propósito para divertir las fuerzas contrarias, causaban notablemente cuidado y embarazo a los enemigos, que de su parte defendíanse con denuedo y constancia indecible.

44. No obstante, pudo haberse logrado una acción gloriosa aquel día, si las compañías de caballería hubieran correspondido al esfuerzo de aquellos pocos que peleaban con intrepidez y arrojo digno del concepto que sus acciones les tenían granjeado de antemano; pero, a pesar de la actividad y celo con que procuró excitarlas el citado coronel D. Nicolás de Mendiola, que ocurría hacia todas partes, esforzando su desaliento, no pudo conseguir entrarlas alguna vez al combate, ni con la exhortación, ni con el ejemplo que les dio, poniéndose a su frente y haciendo fuego de pie firme a los enemigos, en medio de un torbellino de piedras que le arrojaban desde cortísima distancia con sus hondas. A vista de lo cual, aunque él mismo y otros oficiales que obraron animados por el honor de nuestras armas y el servicio del soberano, deseaban mantener el sitio, para continuar o repetir el ataque el día siguiente, les fue preciso llamar a retirada, conformándose a las órdenes que se les habían comunicado de no empeñarse mucho en función alguna. Hízose por último la retirada, sin que aun en ella pudiese conseguir la vigilancia

del coronel comandante el orden de disciplina tan necesario en todos acaecimientos; por cuyo motivo perecieron allí a manos del furor de los indios tres de los nuestros, fuera de igual número que había muerto mientras duró la acción referida. De la parte contraria murieron muchos, aunque ignoramos su número fijo, por la razón que se apuntó más arriba, y sin duda muchos más fueron los heridos por la continua descarga que hizo por más de dos horas la fusilería.

45. El inmenso y furioso aparato con que vinieron los enemigos a atacar esta villa, llenó de altivez a los de los pueblos inmediatos a su tránsito, y no dudaron que la tomarían, porque sólo hacían consideración de su prodigiosa multitud, y sin duda no imaginaban la resistencia que se les preparaba. Poseídos de esta confianza, prorrumpieron aquellos ánimos y ejecutaron atrocidades inauditas; especialmente en el de Coata, donde exterminaron el propio día 11 a los españoles y mestizos que pudieron haber a las manos, sin distinción de sexo, con toda la libertad y seguridad que les ofrecía la circunstancia de hallarme ocupado a la sazón en la defensa de esta citada villa, cuya atención, siendo la principal que agitaba mi cuidado, no me permitió divertir mis fuerzas, que sólo eran suficientes para mantenerme a la defensiva, ni socorrer al otro de Capachica, que pidió auxilio para sostenerse en la laudable resistencia que hizo a los rebeldes que le embistieron.

46. Y como de resultas del golpe que recibí en el pie izquierdo, me hallase imposibilitado a salir de la cama, y el cirujano me dilatase el término de la curación más allá de mi deseo y de lo que era menester en aquella situación, consultando los medios más oportunos para la seguridad de conservar este Puno, tuve por conveniente ocurrir, como

realmente ocurri, al comandante de La Paz por un extraordinario, y exponiéndole el estado a que me había reducido este incidente y que me era imposible una aplicación personal, absolutamente necesaria en iguales casos, le propuse que subrogase en mi lugar otro sujeto que llevase adelante la importante idea de mantener esta plaza, que servía de notable embarazo e incomodidad a los enemigos.

47. Pero no tuvo algún efecto mi recurso, porque el conductor extraordinario que despachó no pudo penetrar hasta La Paz, porque la provincia inmediata de Chucuito, con el ejemplo contagioso de la de Pacajes, que ya estaba sublevada, abrazó el mismo partido; y, declarados primeramente los pueblos del Desaguadero, Copita y Yunguyo, no le permitieron pasar adelante, y volvió con los papeles después de algunos días, en que ya por otras partes se tenía noticia por acá de esta novedad, en cuya consideración y siendo urgentísima la necesidad de obrar, hice los mayores esfuerzos para ponerme en pie y dar personalmente providencias, que de otra suerte no se hubieran ejecutado, y aunque a expensas de grande mortificación y dolor, logré por último este designio, continuando sin intermisión en el trabajo.

48. El gobernador de Chucuito, luego que se supo la alteración de aquellos primeros pueblos de su provincia, solicitaba los medios de aplacarla y, habiéndose hecho junta de guerra, se propuso el de remitir gente armada, que contuviese este movimiento, pero nunca quise convenir a ello, porque, siendo la causa general a que se atribuía y por la cual muy de antemano se tenía esta misma resolución, era preciso que toda ella se conmoviese, y que tomando en medio la corta tropa que se podía únicamente despachar, pereciese sin remedio, como sucedió a la letra,

porque destacado por orden privativa de su gobernador el cacique de Pomata, D. José Toribio Castilla, con 25 hombres, fueron todos sacrificados al instante en este dicho pueblo, que con esta ocasión se declaró a cara descubierta.

49. Con nueva noticia de este segundo desgraciado suceso, se resolvió de enviar todas las milicias, y marchando a la conducta del capitán D. Santiago Vial, llegaron al pueblo de Julí, en cuyas montañas se hallaban los sublevados, después de haber ejecutado, un día antes del arribo de las tropas, sangriento estrago en todo su vecindario y un saqueo universal de sus casas y de lo que habían colocado en el sagrado asilo de los templos, que no se eximieron del furor y de la profanación.

50. Los nuestros, cuando entraron al pueblo, encontraron la plaza y las calles inundadas de sangre, y arrojados los cadáveres por todas partes, sin que hubiese un sujeto racional de quien tomar alguna razón, hasta que con el estrépito de los fusileros, que disparaban en un breve choque con los indios a las faldas de los cerros, salieron los curas y algunos otros que se mantenían en lugares ocultos, sin atreverse antes a manifestarse por el justo temor de la muerte. Entonces el capitán comandante mandó retirar la gente y salió afuera con los curas y los demás que tuvieron la felicidad de sustraerse a la cuidadosa pesquisa de los indios. Continuó retrocediendo hasta las cercanías de Ylabe, de donde dio cuenta de lo sucedido, y en su vista se determinó en junta de guerra que siguiese su retirada, cuya orden, que recibió ya en dicho Ylabe, no obedeció por entonces, fundado en razones que no parecieron las más sólidas. Pero muy poco después la necesidad le precisó a cumplir con lo mandado, porque el pueblo de Acora, que contiene un gran número de indios, tuvo partido

con los rebeldes y antes de verse cortado salió de ese pueblo y vino a este otro citado, en donde le alcancé con la mayor parte de mis tropas, que tuve a bien conducir en persona con los pertrechos necesarios, con el fin principal de apoyar la retirada que la hice ver indispensable, considerando la falta de municiones con que se hallaba para defenderse y la justa atención de no poder yo desamparar largo tiempo mi capital, por cuyo motivo había yo resuelto regresar.

51. En estas circunstancias recibí carta del expresado gobernador de Chucuito, escrita desde esta villa, en que asegurándome que los indios estaban encima, me llamaba con instancia a socorrerla. Con esta noticia levanté mi campo y marché a las doce de la noche y, prudentemente receloso de que me sería preciso abrir camino para entrar con las armas en la mano, sólo pude franquearles cuatrocientos cartuchos, que parecían suficientes con los demás que tenían, para el efecto de retirarse, que fue lo que les previne a los oficiales comandantes cuando solicitaron de mi consejo la resolución que se debería tomar en aquel estado. En cuya virtud la mañana inmediata, 10 del corriente, se retiraron, siguiendo mis huellas hasta Chucuito, y convocando el vecindario de dicho Acora y los que habían escapado de Julí y de Ylabe en su compañía, que huían del furor de los indios, los cuales se apoderaron inmediatamente del pueblo, cuya cárcel y horca incendiaron con algunas cosas de particulares, y saquearon a las iglesias los muebles que creyeron sus infelices dueños salvar a la sagrada sombra de su respeto.

52. Hacia esta otra parte de mi provincia y la de Azángaro había ido destacado desde el 23 de marzo antecedente, D. Andrés Calisaya, cacique del pueblo de Tiquillaca,

para que, con su compañía de caballería, las gentes de Coata y Capachica y los indios fieles, auxiliase a este último, que no pudo lograr antes socorro, por las razones que quedan apuntadas, contra los esfuerzos de los rebeldes que les habían atacado, y después reparase los de Pusi, Saman, Turaco y Caminaca, que infestaban estos malvados, divididos en muchos trozos. Marchó con efecto el 23 y dio alcance a algunas partidas, que ahuyentó con muerte de algunos pocos quitándoles el ganado que llevaban. Destaqué igualmente a D. Melchor Frías y Castellanos, para que con los indios de Mañazo, Vilque, Cavana y Cavanilla, que se habían presentado ofreciendo sus servicios, y la gente que señalé, hiciese sus correrías por los caminos reales de Arequipa, para limpiarlos de una tropa de ladrones, que bajo la conducta de un malvado indio, Juan Mamani, los habían puesto impracticables. Logróse felizmente el designio con la muerte de éste y otros muchos de su infame comitiva, que resistieron mucho; y puestas en libertad 20 mujeres blancas que tenían prisioneras, se apoderaron los indios fieles de nuestra tropa, de un grande despojo y ganado que habían robado aquéllos en los pueblos y en los caminos.

53. Retiradas, como queda expuesto, las milicias de Chucuito hasta su capital, el capitán comandante y demás oficiales dieron parte de ello a esta junta de guerra y consultaron si deberían seguir su retirada hasta esta villa o mantenerse en la defensa de aquella ciudad, en el caso de atacarla los indios, que continuaban desde el Desaguadero y Cepita la conquista de toda la provincia, pidiendo que en este caso se les auxiliase con los pertrechos necesarios, en atención a los pocas municiones con que se hallaban. Respondióse por la junta sin dilación que caminaría

el socorro que pedían, luego que informasen del número de enemigos que les amenazaba, para graduar la cantidad de municiones y fuerzas que se contemplasen necesarias; pero al mismo tiempo escribió privadamente el gobernador de Chucuito al capitán comandante que marchó a la expedición de orden suya, que procurase retirarse con todas las tropas en este intervalo. Aquel mismo día primero se resolvieron a salir y de hecho hicieron su salida con el designio de atacar una partida de indios que se acercaban al pueblo. Encontráronles a distancia de media legua, y aunque embistieron con brío, no lograron la menor ventaja, porque estaban apostados en la cumbre y faldas de una montaña bien difícil y áspera, aunque no muy elevada. Al día siguiente volvieron a salir y pelearon largo espacio en otra montaña mucho más inmediata y también más áspera y pedregosa.

54. Al pie de ella, y a lo último de la tarde, sucedió la desgracia de haberse apoderado los enemigos del pedrero que llevaron y que dispararon con tan mala disposición, que al momento que aquéllos reconocieron el ningún daño que causó a los suyos, avanzaron con ímpetu, y retrocediendo medrosos los que debían defenderle, le dejaron abandonado en el propio sitio de la descarga. Éste fue precisamente el punto fatal, desde el cual sobrevinieron los mayores desastres; porque, puestos ya en desorden los nuestros, no malograron los indios tan bella coyuntura y, cargando con fuerza, los trajeron en derrota hasta el mismo pueblo, dejando muchos muertos en el espacio que los siguieron. No obstante, no se atrevieron a penetrar hacia adentro, y se retiraron a la falda de los cerros que dominan, después de haber puesto fuego en unos pocos ranchos de los alrededores; pero la confusión de los nues-

tros fue imponderable, y sin consultar a sus jefes ni aguardar otra licencia que la que les inspiraba el temor, desertaron muchos soldados y capitanes, aunque llegaron acá de noche, y rectificaron este suceso con lamentos y exasperaciones indecibles del número de enemigos, que graduaban inmenso.

55. Esta novedad, que se difundió al instante en esta villa, conmovió de tal suerte los ánimos, que temí una deserción universal aquella noche, y para evitarla, tomé personalmente las mayores precauciones, que lograron un buen efecto. La mañana siguiente se hablaba ya con variedad de este mismo suceso, y aunque por la parte de Lampa no faltaban justos recelos de nuevo ataque, hice marchar hasta Chucuito tres compañías de caballería, con el fin de indagar la situación de los indios, que penetrasen hasta la misma ciudad, si el ánimo estaba franco, pero con orden expresa de no empeñarse en función alguna, sino que únicamente apoyasen la retirada de los oficiales y soldados que hubieren restado, como también la de las miserables gentes blancas y niños del vecindario, para sustraerlos del furor de los indios.

56. No hallaron estas compañías el menor embarazo hasta la misma ciudad, y entrando en ella, se disponían todos para salir incorporados; pero, como los indios, bajando mañosamente a ocupar un desfiladero inevitable, hiciesen por momentos mucho más difícil la retirada, les fue preciso retroceder con celeridad; y aun de este modo fue necesaria gran fuerza para romper, como rompieron, no sin muerte de algunos de los míos, que ni pudieron libertarse, ni impedir el estrago que hicieron los indios en los hombres, mujeres y niños que intentaban salvarse al abrigo de este socorro. Allí mataron al cura de Santa

Cruz de Julí, que pudo salvar del primer riesgo de su pueblo.

57. Los primeros que llegaron acá, refirieron la confusión en que suponían a Chucuito; con cuya noticia mandé preparar mi fusilería, para ir personalmente a su socorro, y ya montaba para marchar, cuando los que posteriormente llegaban variando la relación de los primeros, aseguraron que se había libertado la mayor parte de la gente, la cual venía un poco atrás con mi caballería, y que los que no pudieron vencer el desfiladero, sin duda habían ya perecido. Por lo cual suspendí la resolución de marchar, aunque después tuve infinito que sentir, cuando conocí que era engaño manifiesto, porque faltaban muchos hombres de estimación y otras personas conocidas. No obstante, aquella noche mandé que se llevasen balsas hasta las orillas inmediatas del mismo Chucuito, para libertar a algunos, que, ocultos entre las que llaman *totoras*, no habían perecido.

58. Luego que salieron de él las compañías citadas de caballería, entraron los indios y, como no encontraron la menor resistencia, ejecutaron atrocidades que no tienen ejemplar en los hombres. Mataron más de 400 españoles y mestizos, de uno y otro sexo, sin reservar aun las criaturas de pecho. Dentro de la misma casa y de las viviendas del cura de la Mayor que buscaron por asilo, pasaron a cuchillo a muchos infieles, profanaron ambos templos con sacrílega osadía, sin que su veneración y su respeto les contuviese para no extraer y matar a sus puertas a los que allí se habían asilado. En fin el día tercero, que contamos 5 de éste, fui yo con mis tropas a impedir si podía tantos horrores; pero volví penetrado de dolor a vista del sangriento espectáculo que encontré por las calles y las

plazas, y de la funesta idea que presentaba toda la población reducida a cenizas. Entonces advertí el servicio que se hizo a S. M. en trasladar días antes a esta villa más de 240 quintales de azogue y cofre de papeles importantes, por la actividad y celo del contador oficial real, D. Pedro Félix Claveran, que se custodiaban en sus reales cajas, que también se envolvieron en el incendio universal de la ciudad. No había en ella otros españoles que ambos curas, y otros que aguardaban aquel día su muerte por la precisión que les intimó el comandante de aquella tropa inhumana de declarar los caudales que suponían ocultos, y las personas que buscaban todavía sedientos de más sangre; pero finalmente evitaron este riesgo con mi llegada, expresando con lágrimas los sentimientos de su corazón.

59. A mi salida de la ciudad para volver a esta villa, cargaron los indios sobre los desfiladeros que yo he notado, con intento de cortarme por allí, como lo hicieron el día pasado con los que salieron incorporados con la caballería; pero se les frustró el designio con la providencia que tomé de colocar unos fusileros que los contuvieron a costa de tres o cuatro que mataron, los más atrevidos.

60. Al mismo tiempo, con corta diferencia, los indios de esta otra parte de Azángaro y Lampa, redoblando sus esfuerzos, volvieron a atacar el pueblo de Capachica de esta provincia, cuyos indios fieles con algunos mestizos, los habían rechazado a los principios; pero al fin prevaleció la multitud de los enemigos, quienes pasaron a cuchillo a todos los españoles y gente blanca que pudieron haber a las manos. De manera que, ya no hay en estos contornos otras personas españolas que las que con tiempo se procuraron salvar en la villa que forma hoy como una pe-

queña isla de felicidad en medio de un mar de rebelión que la rodea por todas partes.

61. Los indios que ya habían terminado la conquista de la provincia de Chucuito con la total ruina de su capital, se prepararon para atacar esta villa y no sin muchos fundamentos, pues que lo intentaban de concierto con los otros que repasaban los pueblos de Azángaro y Lampa. Esta situación, vastamente riesgosa, me dio lugar a pedir algún auxilio al capitán de granaderos, D. Ramón de Arras, y al coronel de milicias, D. José Moscoso, que se hallaba en distancia de nueve leguas con un cuerpo de 500 hombres que trajeron desde la ciudad de Arequipa. No lo concedieron, porque decían hallarse sin órdenes de su jefe para el efecto, ni aun me remitieron las municiones y víveres que solicité comprarles en el caso que regresasen prontamente, como lo hicieron.

62. Finalmente, el 9 de éste, siguiente al en que el gobernador de Chucuito había marchado para Arequipa, se dejaron ver por la parte de Chucuito los rebeldes y hasta la mañana siguiente fueron desfilando a ocupar las montañas que dominan la población. Me hallaba ya con muchas mejores prevenciones para recibirlos que las que tuve en el ataque primero, de marzo. Levanté un castillo pequeño en un sitio ventajoso, que denominan Guanzapata, en donde puse una culebrina y un pedrero con los fusiles correspondientes para su resguardo. Dentro de la misma villa reforcé las trincheras y las aumenté, rompiendo nuevos fosos en los lugares que parecían más expuestos. Tenía en uso tres cañones más, que hice fundir con el mayor calor, y procuré proveerme de balas y de pólvora; y con estos preparativos me juzgué suficiente para rechazarlos.

63. Con efecto, la mañana del 10 amanecimos con ellos

encima, formados en semicírculo por las cumbres de estos cerros, y con aviso de que intentaban arrear una porción considerable de ganado que conservé en estas cercanías para el consumo diario de la tropa. Destaqué las compañías de caballería para que evitasen este daño y, aunque di orden expresa para que lo practicasen, sin empeñar acción alguna, no se contuvieron, y luego que estuvieron inmediatos, trabaron un choque que fue desgraciado a los enemigos; porque a más de resguardar el ganado, mataron más de 100 de ellos y los desalojaron del terreno que ocupaban.

64. Luego que volvió este cuerpo de caballería, le mandé apostar fuera de la población, hacia el rumbo de Chucuito, porque allí se descubría el mayor golpe de los indios, con los cuales formaron por último sus escaramuzas hasta las 2 de la tarde, en cuya hora mandé salir parte de la fusilería que hizo un fuego continuado sobre ellos, que ya acometían y retrocedían con su acostumbrada y molesta vocería. Desde el castillo de Guazapata, y de la plaza, se les hizo también bastante fuego con la artillería, lográndose varias descargas a bala rasa con el mayor acierto. Amedrentados con el estrago que padecían, fueron retrocediendo a la parte superior del cerro, que vulgarmente denominan Orcopata, hasta que por último, con la cercanía de la noche, cesó toda hostilidad de una y otra parte, sin que de la nuestra hubiese perecido alguno, y de la suya un número considerable, sin los muchos heridos gravemente.

65. Al lado opuesto, y en el cerro que llaman de Azogue, se había colocado desde por la mañana una partida de enemigos, que se mantuvieron en continuo movimiento con los indios y Mañazos, todo el tiempo que duró la refriega con los otros. Di órdenes para que una parte de

la caballería marcharse a cortarles la facultad de reunirse con sus compañeros, y logrado el intento con el oportuno arribo de los indios fieles de Paucarcolla, Guaca y la estancia de Moro, que les tomaron la espalda, destaqué dos piquetes de fusilería para que los apoyasen; pero, siendo ya muy tarde, y la subida sumamente áspera y peligrosa, no pudo conseguirse el forzarlos a entregarse, y retirada la fusilería a la plaza, vastamente maltratada de los honderos, se tomó la providencia de que los referidos de Paucarcolla, Guaca y Moro se mantuvieran aquella noche en el puesto que ocupaban, y que los indios mañazos de esta villa resguardasen la falda opuesta, y que está frente de la población, para que no tuviesen lugar de zafar hasta la mañana siguiente. Era logrado el intento, sin la torpeza e inadvertencia del cacique Bustinza, que se retiró del sitio que se había señalado; y, aprovechándose los rebeldes de tan bella conyuntura, escaparon al instante, dejando burladas las justas medidas que se tomaron para obligarlos a rendirse.

66. De esta suerte se dispuso la resistencia que se hizo a los enemigos en el segundo ataque que ha sufrido esta villa. Su número no fue tan grande como el de los primeros que la embistieron, pero no fue menor en éstos la confianza de tomarla, bien que unos y otros encontraron iguales motivos para desengañar su esperanza; habiendo sido también muy semejante el modo de retirarse entrambos, porque, así como aquéllos tomaron precipitadamente aquella misma noche la fuga, sin haberles quedado bastante gana de continuar en el sitio, así éstos hicieron la misma noche, sin detenerse en parte alguna grande rato, porque temían que les siguiésemos en alcance. Como que en realidad lo practiqué en persona, hasta alguna distan-

cia, para impedir los daños que justamente se recelaron ejecutasen con los indios de Ycho de esta jurisdicción, que se habían preservado de la infamia de imitarlos en su rebeldía; pero, como su marcha debió de ser muchas horas antes que yo saliese, tuvieron antes de mi llegada el tiempo necesario para degollar a las indias de dicho pueblecito, en odio de sus maridos que estaban a nuestro servicio en esta villa.

67. Mandaba esta expedición, como primer comandante, un mal indio de la provincia de Paria, nombrado Pascual Alarapita, que despedido de su patria como una maligna peste, emprendió y logró con la mayor rapidez la conquista de las provincias de Sicasica, Pacajes y la última de Chucuito llenándolas del mayor horror y confusión con los sangrientos destrozos, incendios y latrocinio que ha ejecutado en todos sus pueblos. No obstante, con dependencia de este mismo, venía mandando otro, que se nombraba Isidro Mamani, tan malo y perverso como el primero. He logrado oportunamente su prisión, de cuya persona se apoderaron los indios de Acora al siguiente día de su fuga, y me lo presentaron acá con la de otros capitanes suyos a quienes conservo en prisiones y seguridad para tomarles sus confesiones y proceder a lo demás que convenga con la distinción correspondiente al carácter que representaban entre los suyos.

68. A los que fueron autores e instrumentos de su prisión y que le condujeron a esta capital después de agasajarles y tratarlos con la mayor humanidad y blandura, les admití el perdón o indulto que pidieron por haberse contaminado e incorporado con la rebelde tropa que pasó por su pueblo, como se ha dicho. El motivo que los estimuló a esta osada determinación fue la consideración de

que habiéndoles seducido para hacerles cómplices de su rebelión y auxiliares de sus maldades retrocedía con tanta aceleración, dejándoles sin abrigo y abandonados a los golpes que les amenazaban desde esta villa, de donde procuraría yo sorprenderlos para castigar sus delitos, como sin duda lo habría practicado de lo contrario para escarmentar a los otros.

69. Estos mismos indios me dieron noticia de que el pedrero que se perdió en Chucuito le habían dejado oculto por la prisa con que corrían como también muchos muebles y plata labrada, de la que robaron a los infelices de dicha ciudad. Di prontamente comisión para que se recogiese con seguridad al Contador oficial real D. Pedro Claveran, asociado con un eclesiástico de mi mayor confianza, con el fin, como tengo mandado, de que los dueños que existiesen de estos bienes o sus herederos puedan recuperar lo que creyeron perdido en mano de aquella comitiva de ladrones; se ha logrado en mucha parte el buen fin de este acto de caridad con los miserables y también la recuperación del cañón, con la de algunos pocos fusiles que se encontraron.

70. Suspensa algún tanto la atención por esta parte, fue menester aplicarla hacia la obra de Azángaro y Lampa, cuyos indios con los de Carabaya se acercaron a las alturas de esta villa, como en distancia de una legua, después de un encuentro que tuvieron con los de Guaca, Moro y Paucarcolla, ayudados de tres compañías de caballería, con unos cuantos fusileros, que hice marchar para impedir el robo que ejecutaban de los ganados de estas inmediaciones, con el fin de inducir necesidad a la subsistencia de esta tropa. Su número era crecido, comparándole con los nuestros, cuya retaguardia venía picando, hasta que en-

traron a esta villa y me refirieron la vecindad en que estaban. Con este aviso, me resolví a salir contra ellos con mi gente, y lo hice la mañana inmediata.

71. Pero, como su designio principal fuese su reunión con los rebeldes de Chucuito, luego que entendieron la prisión del comandante Mamani, variaron el dictamen y bien temprano retrocedieron, arriando el ganado que juntaron el día anterior, poniendo fuego al pasar al citado pueblo de Paucarcolla. Cuando llegué a la corta distancia en que estuvieron la tarde antecedente, lo encontré muy en silencio; pero las compañías de caballería que marcharon por delante, les dieron al alcance en las cercanías del cerro de Yupa, de altura portentosa, en donde les entretuvieron con escaramuzas. Llegué yo con el resto de mis gentes, y al instante se acogieron a lo más alto y escabroso de la montaña. Les hice fuego, pero sin mayor efecto, porque se resguardaban con ciertas paredes de piedras que forman grandes atajos.

72. Hacia las 5 de la tarde, cayó allí mismo la gente de Cavana y Cavanilla, que de mi orden se conducía para Puno, para el caso que sentía por indubitable de que me atacase Tupac Amaru, hermano del cacique José, con el hijo de éste, que traía en su compañía. Llegada aquélla con los de Vilque y Mañazo, componían un grande número, y se juzgaron suficientes para rodearles aquella noche. Éste fue un grande aprieto para los rebeldes, que fatigados con el ardor del sol de la tarde, su continua vozcería y ejercicio no podía mitigar la sed en aquella cumbre, ni bajar a buscar las fuentes de aguas que los nuestros tenían ocupadas y defendidas.

73. No obstante, con la resolución que inspira una situación desesperada, hicieron sus esfuerzos y rompieron

de manera que pudo escapar la mayor parte, y entre ellos el malvado Ingariconá, uno de los principales instrumentos de todas estas revoluciones. Los que no acertaron a seguirle, quedaron sacrificados al despecho de los mismos indios de los pueblos citados, que batallaron con todo el furor que les inspiraba la memoria de los destrozos que habían sufrido de aquéllos, en sus mujeres, hijos, casas y ganado. Murieron muchos, y también gran número de coroneles y capitanes, sin otros que trajeron prisioneros y de cuyas declaraciones contestes deducimos gran fundamento para tener por indubitable la prisión de dicho cacique José Tupac Amaru, el viernes 6 del corriente.

74. En estas mismas circunstancias ha llegado a mis manos una carta que me escribe un indio principal de Acora, avisándome que la tropa de rebeldes, que se había retirado hasta Ylabe y Julí, y grandemente aumentada con el auxilio de gentes que les ha llegado de la provincia de Pacajes, venía otra vez marchando sobre dicho Acora, con ánimo de vengar en los indios fieles la resistencia que han hecho de abrazar su partido. Tengo ya dispuestas las compañías de tropa que contemplo necesarias para socorrer a estos miserables, y haré que marchen lo más breve y temprano que sea posible, atendida la justicia con que piden y solicitan la protección que han menester de nuestras armas, para no verse expuestos a su ruina, si se mantienen constantemente fieles a nuestro Soberano.

75. Éste es el estado en que me hallo, en perpetuo movimiento y cuidado para no ser sorprendido y ahogado por la multitud que me rodea y me acomete sucesivamente por todos lados, para apoderarse de esta villa, cuya defensa les ha servido de notable incomodidad y embarazo, por la dificultad de juntar sus fuerzas y obrar de concier-

to para dar más cuerpo y fortaleza a su rebelión y emprender unidos otras ideas peligrosas a nuestros asuntos. La importancia de llevar adelante esta misma defensa, fuera de ser manifiesta a una juiciosa reflexión, la dan muy bien a penetrar los mismos traidores, que tantas veces han intentado desvanecerla en los distintos ataques que han emprendido, y en el último que prepara Diego Tupac Amaru con unos de sus sobrinos, como se tiene por averiguado por la deposición de muchos indios que hablan contestes en este punto.

76. El comandante de La Paz, y la Junta de Real Hacienda, la penetraron muy bien, cuando para sostenerla me proporcionó, ésta el socorro de 10.000 pesos de que dejo hecha mención, y aquél el de la tropa que debía conducir, por la de Omasuyos y Larecaja, el coronel de milicias D. José Pinedo; lo cual sin embargo se frustró casi en el todo, después que de resulta del encuentro que tuvo en las cercanías de Guancané de esta misma provincia, con una partida de rebeldes de la de Carabaya, se le desertaron los más, como lo he sabido por las cartas que conservo. De manera que, en la actual situación me mantengo sin otro auxilio que los mencionados, a causa de las dificultades para concedérmelos aún ahora, a pesar de mis repetidas instancias para lograrlos. Puno, y abril 28 de 1781.

77. Concluida esta relación o informe hasta estos términos, he recibido carta del corregidor de Arequipa, D. Baltasar de Senmanat, con fecha 23 del pasado, en que me acompaña una copia autorizada de otra que le dirige el Sr. Inspector, D. José del Valle, desde el pueblo de Tinta, dándole aviso de la prisión del cacique rebelde José Gabriel Tupac Amaru, de sus hijos y mujer, ejecutada el

día 6 del corriente; cuya plausible noticia hemos celebrado en esta villa con solemne misa de gracias al Señor por este beneficio. No obstante esto, los indios de la parte de Azángaro y Lampa, sabiendo con certidumbre la prisión de su jefe principal, como lo han declarado algunos prisioneros que se hicieron en la refriega del 22 que se ha referido, se acercaron a esta villa, con intento de atacarla, y los de la provincia de Chucuito, que no pueden ya ignorarlo, nos amenazan todavía y se preparan con grandes fuerzas, como lo acredita la esquila original de uno de los capitanes, escrita a un eclesiástico del pueblo de Acora, que hoy se halla en esta villa. Lo cual prueba evidentemente la mala disposición de sus ánimos, y que su rebelión tiene unas profundas raíces, que no podrán arrancarse sino es con violencia; cuya consideración me es sumamente dolorosa, por cuanto, creyendo el Sr. Visitador desde el Cuzco, que en este collado se halla ya la grande expedición que supone haber salido ya de La Paz, veo muy distante la esperanza de ser socorrido, para sostenerme contra los frecuentes insultos de los indios en la actualidad, en que, cerrados los caminos de comunicación con dicha ciudad, ignoran absolutamente la situación crítica en que me hallo. Mayo 2 de 1781.

78. Teniendo prevenidas las compañías que juzgué necesarias para socorrer a los indios de Acora, conforme a lo que queda apuntado en el número 72 de esta relación, me retraje de este pensamiento por la novedad que sobrevino, de que el designio de aquellos malvados no se contraía únicamente a ejecutar en dicho Acora lo que queda referido, sino también a pasar hasta esta villa, para atacarme segunda vez con todas sus fuerzas. Con esta noticia avivé y traté con calor de que no se omitiese prevención alguna,

de las que tenía premeditadas para esperarlos; y para que no faltase lo necesario para la subsistencia de la tropa, reparé nuevamente las fortificaciones, que tenía hechas de antemano.

79. Pocos días antes de esta novedad, me presentó uno de los curas de Acora tres edictos comprendidos en un solo pliego de papel, librados por Pascual Alarapita y Pedro Ruiz Condori, y dirigidos al común de aquel pueblo por una esquila, con orden de que se remitiesen a esta villa sin pérdida de tiempo. Aunque su contenido es muy poco perceptible, por el desgüeño y desorden con que se concibieron, no obstante, parece que todos se encaminan a la seducción y engaño de las gentes. Traíalos una india que se sorprendió en dicho Acora, y de este modo pudo haberlos el cura, para presentármelos, y luego mandé agregarlos a los autos de la materia.

80. Acercáronse finalmente los enemigos hasta el mismo Chucuito y se acuartelaron allí algunos días, aguardando sin duda el saber la resolución de Diego Tupac Amaru, que en la provincia de Lampa comandaba a la sazón una tropa considerable de rebeldes. Con esta noticia resolví escribir a Pascual Alarapita citado, que comandaba aquella tropa; y con efecto lo practiqué el día 6 de éste, llamándole a solicitar el perdón e indulto tantas veces publicado a favor de los rebeldes que, detestando su delito, se humillasen a implorar la clemencia de nuestro Soberano; añadiéndole a él la precisa condición de que antes de todo pacificase la provincia de Chucuito y me entregase a cualquier malvado que con su influjo intentase destruir en ellos este buen pensamiento. Obstinado en su delito y lleno de soberbia, no quiso contestarme en derecho; pero en esquila que dirigió al prisionero Isi-

dro Mamani, que conseguí sorprender, hace mención de mi carta, para asegurar con desvergüenza, que antes de leerla, la entregó al fuego, agregando muchas amenazas contra mí y todos los demás que defienden esta villa.

81. La inmediación de éstos y la repetición con que aseguraba la venida del referido Tupac Amaru por la parte de Lampa, me determinaron a ocurrir por un extraordinario, pidiendo socorro de gente, municiones y víveres al corregidor de Arequipa, para resistir y oponerme a la reunión de este canalla, de cuya instancia aguardo lo más favorable.

82. Abreviando sus marchas, Tupac Amaru se presentó el día 7 con sus tropas en las alturas de esta villa, no sin grande ostentación y estrépito de los pedreros que trajo para batirla. Puse toda la vigilancia necesaria para no ser sorprendido aquella noche, y al día siguiente, como a la una de la tarde, se movieron de sus puestos, después que consiguieron desalojar a los indios de esta villa del Cerro del Azogue, en donde estaban apostados, bajaron sobre ellos hasta el castillo de Santa Bárbara con gran furia, en el cual, aunque no enteramente concluido por falta de tiempo, tenía colocado una culebrina, cuyo hecho me obligó a auxiliarlos, principiando la acción de aquella suerte hasta hacerse general, con cuyo conocimiento les opuse las compañías de caballería por el lado de la campaña y destacué los piquetes de fusileros, que parecían suficientes para contenerlos, por las espaldas de la iglesia de San Juan, por donde se hacían sus mayores esfuerzos; y aunque duraron largo espacio en el choque, fueron al fin rechazados por una y otra parte, con pérdida de algunos de los suyos y sin daño de consideración en los nuestros.

83. Mantuviéronse el día 9 en las eminencias que ocu-

paban con gran vocería y algazara, y hacia las dos de la tarde empezaron a descubrirse los que venían de Chucuito que, continuando sus marchas en varias disposiciones, llegaron a acampar bien cerca de esta villa sobre el mismo camino real. Allí estuvieron hasta el día posterior, en el cual, de concierto con Tupac Amaru y en la misma hora, salieron respectivamente de sus cuarteles, y después que ya tenían acordonada la población, la embistieron por todos lados. El ataque fue impetuoso y tan osado, que parecerá increíble a cualquiera que no le haya presenciado. Toda su caballería, que fue numerosa, acometió por la parte de la laguna y logró cortar todo el ganado que los pastores no tuvieron lugar de arrear a lo interior de la población.

84. De antemano tenía ya colocadas en las trincheras interiores y en las de afuera las respectivas compañías de lanceros, apoyadas de los piquetes de fusileros necesarios para su defensa. Los castillos de Guanzapata y de Santiago, al cuidado del teniente de artillería, D. Antonio Urbina, y al del capitán de los mismos artilleros, D. Martín Terroba, tenían separadamente una culebrina cada uno; el primero dos pedreros, y el segundo uno, con balas de su calibre y metralla suficiente para jugarlas según las ocurrencias de los lances; lo que también dispuse en el de Santa Bárbara, que, aunque no enteramente acabado por las razones expuestas, como se ha dicho, le puse al cuidado del alférez de artilleros, D. Martín Javier de Esquiros, con una culebrina, señalando para cada uno de ellos los piquetes de fusileros necesarios, con un proporcionado número de lanceros. Las compañías de caballos mandé apostar a las orillas de la población, y contemplándolas diminutas y sumamente deterioradas, por la escasez de forrajes

para mantenerlas, les di orden expresa de mantenerse en sus puestos señalados, sin otra maniobra que la de contener la de los enemigos, estándose a la defensiva. Dentro de la misma plaza quedaron otros dos pedreros y una culebrina al cargo del teniente coronel de Lampa, y comandante de artillería en ésta, D. Francisco Vicenteli, para ocurrir donde instase más la necesidad.

85. Con estas disposiciones y la experiencia antecedente del método que se ha observado en los indios, en diferentes ataques que ha sufrido esta villa, me juzgué fuera de cuidado, y me prometía rechazarlos con igual brevedad y fortuna. Pero, animados unos y otros con la presencia de sus primeros generales y llenos de todo el orgullo y confianza que les inspiraba la fácil conquista de las provincias de Sicasica, Pacajes y Chucuito, se arrojaron con braveza y ferocidad, intentaron forzar las trincheras inmediatas al Tambo de Santa Rosa; pero no lo consiguieron, por el fuego que le hizo el castillo vecino de Santiago. Por la parte superior de la población y bajo del cañón de Guanzapata, se había ya internado hasta la calle de las casas del Licenciado Mogrovejo, y al propio tiempo en que daba órdenes para resistirlos y rechazarlos, como se logró felizmente, me vino aviso de que ya entraban otros por la calle principal, cuya novedad me obligó a ocurrir con velocidad, para dar providencia.

86. Por las espaldas de la parroquia citada de San Juan, donde tenía destacado el primer teniente de fusileros, D. Martín de Cea, con una compañía de lanceros y su respectivo piquete de fusileros, acometieron los indios con increíble desesperación y fuerza y lograron en aquel primer violento ímpetu con que embistieron, el romper a los nuestros, los cuales retrocedieron amedrentados y con el

mayor desorden a las calles interiores de la villa, poco después que la caballería, acosada de los contrarios, huía del mismo modo, dejando a los fusileros y lanceros como costados a sus espaldas.

87. Entonces me acerqué a ellos y los detuve, disipando en pocas palabras su temor y desconfianza. Les hice volver sobre los enemigos que ya cruzaban las primeras calles y en especial la que vulgarmente llaman de Puno, y las otras que atraviesan. Murieron allí dos o tres de los más osados, y recobrados los nuestros de su desaliento y estimulados con el ejemplo de brío y esfuerzo del citado teniente de fusileros y de los capitanes de caballería, el cacique D. Andrés Calisaya y D. Felipe Cea, hijo del primero, cargaron sobre los demás y los rechazaron hasta fuera, matando muchos en el alcance, mientras yo, después de reponerlos al ataque, ocurrí a auxiliar la trinchera citada de Santa Rosa, que defendía valerosamente el alférez de fusileros D. Juan Cáceres.

88. A los principios del ataque, sucedió la desgracia de haberse incendiado por inadvertencia la pólvora que había en el castillo de Guanzapata, con daño de cinco o seis que quedaron muy lastimados; con cuya novedad destacué al segundo teniente de fusileros D. Evaristo Franco, con su piquete de fusileros que conservaba de reserva en la plaza, para que auxiliase a Urbina, que levemente maltratado, se mantuvo con dos o tres a su lado. Entrada un poco la tarde, avanzaron los indios este castillo con tanta ceguedad, que llegaron casi hasta sus cimientos; pero los retiró bien presto la descarga de un pedrero que se les hizo con metralla, y les quedó poca gana de acercarse otra vez a él. Pero al de Santiago acometieron muchas veces, y con tanto denuedo, que hiriendo mucho al oficial y sol-

dados que la defendían, se pusieron en términos de socavarlo, aun a pesar del fuego que se les hizo; pero destacado el ayudante mayor, D. Francisco Castilla, con su piquete, y ayudado del capitán de rejonos, D. Juan de Monasterio, los rechazaron con valor y los retiraron a mucha distancia.

89. Pero antes intentaron segunda vez y con efecto avanzaron a la trinchera al cuidado de Juan Cáceres y sin temor de fuego vivo que encontraron, y del escarmiento que debieran tomar con la muerte de muchos de ellos, llegaron a ella, y deshaciéndola por no ser de la mayor consistencia, forzaron a los nuestros que retrocedían, sin que la exhortación ni ejemplo del oficial que los mandaba, los contuviese. Mandélos socorrer con el ayudante mayor y su piquete (que después auxilió al castillo de Santiago como se ha dicho) y con este refuerzo, incorporados y recobrados, cargaron sobre ellos y arrojándolos con más celeridad que con la que habían entrado, procuraron reponer provisionalmente su trinchera. De manera que los increíbles esfuerzos que hicieron por todas partes los enemigos, no pudieron lograr otra ventaja que la de incendiar algunos ranchos y casas de poca consideración, que por estar separadas de lo principal de la población, no podía resguardarles el fuego de las trincheras, del modo que a los demás edificios, que por la igual longitud de las calles que los dividen, se hallan en proporción de no ser ofendidos, sino a costa de los mayores peligros.

90. Finalmente, habiendo peleado con el mayor tesón, y acercándose la noche, se retiraron unos y otros a sus respectivos cuarteles; y como el oficial y soldados que defendieron el castillo de Santiago, quedaron sumamente

maltratados de los muchos hondazos que recibieron, y no ocurriéndome de pronto sujetos proporcionados para confiarles el manejo de los cañones, a causa de que todos los demás tenían trincheras señaladas a su cargo, de cuya defensa pendía la seguridad de la villa, tuve por conveniente que se retirasen dichos cañones, a dirección del comandante, y que usase de ellos según las ocurrencias desde la plaza. Aquella noche durmieron sobre sus mismas trincheras los oficiales, con sus respectivas compañías y piquetes, y circunvalada toda la población por la parte de afuera por los indios honderos de nuestro servicio, se hicieron rondas de a pie hasta el amanecer, para no estropear más los caballos, evitándose de este modo alguna novedad o sorpresa.

91. Al día siguiente, se mantuvieron los enemigos en sus cuarteles hasta la misma hora (con poca diferencia) en que el anterior nos embistieron, y entonces, saliendo de ellos unos y otros, marcharon sobre nosotros y repitieron el ataque. Tenía tomadas las mismas disposiciones que el día antecedente para recibirlos, y con efecto, aunque acometieron por todas partes y duraron en el ataque hasta cerca de la noche, fueron siempre rechazados de todos los puestos que avanzaron, pero siempre esforzándose más por las espaldas de la iglesia de San Juan, y al vencer la trinchera que defendió Cáceres con constancia, habiéndola restablecido aquella noche del mejor modo que fue posible, por la escasez del tiempo y el cansancio de su piquete y de toda la demás tropa.

92. Tomé aquella noche del 11 el mismo cuidado y precauciones que la precedente, cuando a eso de las 2 de la mañana vino aviso del castillo de Guanzapata de que bajaban los indios. Ocurrí al instante, y puesta luego la

tropa sobre las armas, salí de la plaza y marché al casti-
llo sobredicho para informarme por mí mismo del verda-
dero designio de los enemigos; los cuales verdaderamente
estaban sobre las faldas de las montañas, dando voces que
se correspondían. Por cuyo motivo nos mantuvimos aten-
tos hasta las 6 ½ de la mañana, en cuya hora distribuidos
por todos lados y con un movimiento universal de ambos
cuarteles, empezaron el cuarto ataque con la mayor deses-
peración y ferocidad, y con un ademán exterior que indi-
caba muy bien la confianza que los animaba de vencernos
aquel día.

93. No obstante, aunque el continuado movimiento y
cuidado de las noches y días anteriores tenía bien fatigada
mi gente, la encontré en buena disposición para ejecutar
órdenes que se les comunicaron; y con efecto, señalando
a cada oficial, con sus compañías y piquetes respectivos,
los puestos y trincheras en que debían mantenerse, lo cum-
plieron con brío y puntualidad, y de este modo se consi-
guió el favorable éxito que se dirá. Los enemigos acometieron
por todos lados; pero sus principales esfuerzos los
dirigieron a las trincheras del cuidado de D. Francisco
Barreda y del capitán D. Juan de Monasterio y el alférez
D. Juan Cáceres, porque sin duda reconocieron desde el
día antecedente, que ya estaba abandonado el castillo de
Santiago, como queda referido; cuyo fuego los acobar-
daba antes, embarazándoles el acercarse demasiado, como
lo ejecutaron este día, avanzando y arrojándose a ellas
con bravura, aun a vista de las muchas veces que fueron
rechazados. Por las espaldas de la iglesia de San Juan,
acometieron igualmente con el mayor empeño, pero los
contuvo el teniente de fusileros D. Francisco Cea con su
piquete y la caballería de Caracoto y Juliaca, y los hon-

deros de estos mismos pueblos, que mandé apostar allí desde los principios.

94. A la trinchera de D. Juan Cáceres repitieron sus ataques, porque siendo realmente débil, habían logrado deshacerla desde el jueves, y aunque se repuso en alguna manera, se persuadieron que por allí se abrirían la puerta que deseaban para lo interior de la villa. Me fue preciso auxiliarla y destaqué algunos del piquete del capitán D. Juan Victores Fernández de la Reguera (que defendía otra trinchera) con algunos del capitán D. José de Toro y el ayudante mayor D. Francisco del Castillo, con el que tenía de reserva para iguales ocurrencias. Todos ellos tuvieron mucho que trabajar para quebrantar la ferocidad de la muchedumbre de indios que les atacaron sin cesar; y aunque encontraban en los nuestros una resistencia que parecía incontrastable, no por eso dejaron de redoblar todos sus esfuerzos, con una porfía y arrojo que no es imaginable, sino a quien estuvo presente para admirarlo.

95. A vista de esto, el capitán de caballería D. Andrés Callisaya, con parte de la suya, y haciendo un giro por la parte superior de la villa y el castillo de Guanzapata, se arrojó en Orcopata por medio de la multitud de los enemigos y a costa de una acción tan atrevida, consiguió el sorprenderlos, y quedando como atónitos, dieron a los nuestros un breve intervalo para tomar algún aliento de tan continuada fatiga, y volver a ella, como sucedió muy presto; porque, frustrados sus conatos por la misma trinchera, intentaron buscarle la entrada por otra parte, y deshaciendo paredes con barretas, que trajeron para el efecto, penetraron hasta las espaldas del sobredicho Tambo de Santa Rosa y pusieron fuego a las viviendas de aquel mismo lado, que ya tenían como por suyo. Pero aun

de allí fueron desalojados sin tardanza por el ayudante mayor y su piquete, y se cortó el incendio antes que se comunicase a lo restante del edificio.

96. El Comandante de artillería D. Francisco Vicenteli, atento hacia todos los puestos que se veían en mayor peligro, hacía un fuego concertado y vivo desde la plaza, que los amedrentó mucho; y a expensas del escarmiento que les dictaba el estrago de sus compañeros, fueron poco a poco retirándose de las orillas de la población por las faldas de la montaña. D. Antonio Urbina hizo igualmente fuego continuado desde el expresado castillo de Guanzapata, y contribuyó mucho a embarazar que cargase toda la multitud de indios, que se aplicaban a forzar las trincheras de Monasterio y Barreda, que, como poco sólidas, se hallaban las más expuestas. La de Santa Bárbara, al cuidado de D. Martín de Esquiros, hacía fuego con más frecuencia por el lado de la caballería contraria con la nuestra, ayudada una y otra de los honderos de a pie que ambos traían, con un cuerpo de infantería que apoyaban.

97. De la trinchera, o pequeña fuerza de las cuatro esquinas de la casa del cacique D. Anselmo Bustinza, se les hizo fuego con un cañón, fundido a su costa, que descubrió por la calle recta parte de la campaña; y con esto no solamente no se atrevieron a internarse adentro, sino que se evitó el que incendiasen todo este barrio, como lo hicieron por los contornos del Tambo de Santa Rosa y por las espaldas de la iglesia de San Juan, que por estar no sólo fuera, sino distantes de las trincheras, no pude conseguir su abrigo, a pesar del dolor que me causaba el ver este pequeño triunfo que celebraban los enemigos con su acostumbrada y molesta vocería.

98. No obstante, éste fue todo y el único fruto que con-

siguieron aquel día, cortísimo realmente, y que de ninguna suerte correspondía a las esperanzas que les suscitaba la extraordinaria porfía con que me atacaron tantos días consecutivos, asaltando por todas partes la plaza aun con superiores esfuerzos a los que podían aguardarse de su espíritu naturalmente débil e inconstante. Duró esta refriega desde la hora dicha, en que empezó de las 6,30 de la mañana, hasta las 3,30 de la tarde, con los que comandaba el infame traidor Tupac Amaru, que se retiraron a su cuartel poco antes que los de la parte de Chucuito, que dilataron media hora más en el combate; pero finalmente, retirados unos y otros, hubo algún lugar para que respirásemos del cansancio y que pudiesen curarse los muchos heridos que tuvimos, los cuales, según se ha podido reconocer, suben hasta el número de más de 100, sin los muertos de balas que han sido hasta 50, cuyo número exorbitante e increíble, atendidos los pocos que habíamos perdido en otros combates anteriores, da bastante idea para conjeturar la ferocidad con que han peleado, en estos que acabo de referir.

99. Aguardábamos que al día siguiente repitiesen el asalto, sin que en los oficiales y soldados faltase brío para resistirlo; pero aquella noche desapareció Tupac Amaru, quien marchó con tanta precipitación, que dejó abandonados en su cuartel los quitasoles que usaba contra los ardores del sol y algunas otras provisiones de boca que se encontraron por nuestros exploradores bien temprano, sin que entonces pudiésemos conjeturar con alguna certidumbre los motivos que le obligaron a esta inesperada resolución, aunque después lo hemos atribuido a las noticias que empezaron a divulgarse del poderoso ejército con que ve-

nía marchando el Sr. Inspector contra los rebeldes de Lampa y de Azángaro.

100. Los de Chucuito, comandados a lo que se cree por Catari, conforme a un pasaporte que libró en la capital de dicha provincia, se mantienen hasta ahora en distancia de un cuarto de legua de esta villa, con la mayor osadía, saliendo algún otro día a provocar a los de caballería, con quienes han trabado alguna vez sus escaramuzas. He deseado mucho castigar el atrevimiento de estos malvados, y aunque bien podría lograrlo con un asalto repentino, he tenido por conveniente reservar los escasísimos pertrechos con que me hallo para el caso de ser nuevamente atacado dentro del pueblo.

101. El tesón con que los indios me perseguían; el ningún recurso a La Paz, de donde debía esperar cualquier auxilio; la entera negación de la ciudad de Arequipa, de auxiliarme aun con algún dinero para la subsistencia de la tropa, pusieron al contador oficial real, que en todos mis ataques me acompañaba y conocía mis necesidades, en la situación de hacer los mayores esfuerzos para proveerme de dinero, no sin bastantes fatigas, a causa de que aun los mismos que debían a aquella real caja, se hallaban ausentes; pero, sin embargo, tomó varios arbitrios y aun contrajo algunos débitos, para que la gente no desmayase por este efecto.

102. En este estado, lleno de bastantes cuidados, recibí una carta (que va al número 1º) que me dirigió desde el campo de Corpa con fecha de 19 de mayo, el Sr. Inspector y comandante general del ejército de Lima, en la que con las expresiones más obligantes me decía Su Señoría que, habiendo sabido por las deposiciones contestes de los prisioneros que el ejército de su mando había hecho sobre el

de los enemigos, el ataque de muchos días que sufrió aquesta villa, que intentó tomar por asalto Diego Tupac Amaru, se había resuelto a marchar con todas sus fuerzas para socorrerme; cuya noticia, como tan plausible, se recibió con las mayores demostraciones de gusto y de agradecimiento. No por esto cesamos de continuar con las mismas precauciones y cuidado, para frustrar los designios de los enemigos que se mantenían a nuestras puertas con osadía, repitiendo sus irrupciones y escaramuzas, con ánimo de sorprender el ganado que se sacaba cada día para que comiese del poquísimo pasto que había quedado en aquellas inmediaciones. Con efecto, a pesar de sus conatos, no lograron el intento, y se les hizo retirar todas las veces que se acercaron hasta el 23; pero en ese día se trabó con ellos en la campaña una acción bastante grande, porque salieron los más de su cuartel general contra nosotros.

103. Después de dos horas de refriega, llegó nuevo aviso de que el referido Sr. Inspector llegaba ya a los altos de esta villa con todas sus tropas y con efecto poco rato después se dejaron ver coronando las eminencias, y toda esta gente repitió señales expresivas de su alegría, mientras las compañías de caballería y los piquetes de fusileros que destaqué fuera de las trincheras, continuaban con empeño el choque en los enemigos.

104. Los cuales al caer ya la tarde, empezaron a retirarse, y lo hicieron no sólo de la campaña, sino también de los cerros que ocupaban, otros que no entraron en la acción, y que pudieron observar desde allí el ejército que acababa de llegar para socorrernos. Debieron de hacer la estimación que excitaban fuerzas tan superiores, y declarándose con el hecho insuficientes para aguardarlas, huyeron aque-

lla noche, y amaneció en grande silencio todo el campo y montañas que habían ocupado más de 15 días.

105. Con este conocimiento pude salir de la plaza y marché bien temprano a rendir personalmente al Sr. Inspector y demás oficiales de la tropa, que había acampado como una legua distante, los debidos respetos a su carácter, como lo había hecho la tarde anterior por medio de uno de los míos. Con esta ocasión y la noticia de la fuga de los enemigos, explicó el expresado Sr. Inspector su resolución de retroceder; y sin oponer a ella razón alguna, por entonces pedí únicametne a Su Señoría se tomase la molestia de bajar a la plaza, para que se impusiese ocularamente del estado en que se hallaba. No accedió a ello, porque se hallaba indispuesto; pero mandó que bajase el señor coronel de ejército D. Gabriel de Avilés, como lo hizo en efecto aquella mañana, acompañado de otros muchos oficiales de la primera distinción.

106. Después de haber visitado la matriz y recorrido las trincheras, tomó la vuelta al campamento y, habiendo ido por allá poco después, encontré que muchos de los señores eclesiásticos, que se habían recogido a esta villa, unidos a los curas del lugar, estaban allí y habían suplicado al señor Inspector se sirviese proporcionar el auxilio que tuviese por conveniente para la defensa del pueblo; con cuya ocasión tuve lugar de proponer de mi parte el pensamiento de perseguir a los enemigos por la provincia de Chucuito, indicando en su apoyo los abundantes abastos que se encontrarían en ella por la tropa y muchos pastos para la caballería y demás bestias de servicio, y sobre todo la prudente esperanza de que los indios, al verse en los peligros de perecer y ver de cerca los amagos del castigo, entregasen a Catari, su jefe, u otro cualquiera que

los mandase, como lo ejecutaron en el mes pasado los del pueblo de Acora con la persona de Isidro Mamani y otros capitanes suyos que habían puesto en manos de Su Señoría, cuando retrocedieron derrotados después del ataque de esta villa.

107. Sobre cuyo particular mandó Su Señoría juntar los oficiales de la tropa, para oír sus dictámenes en el asunto, y habiéndose discurrido variamente como entendí después, según los diferentes aspectos que presenta la materia, fui por último llamado a la junta, para que diese noticia del estado en que se hallaban las provincias de arriba, y dijese si contemplaba suficiente auxilio el de 100 hombres para continuar la defensa de este pueblo. Respondí claramente que de ninguna manera era bastante tan corto número, mayormente cuando me insinuaba que no podría tenerse en ellos la mayor confianza, a causa de la deserción que recelaba al retirarse el ejército de aquellas inmediaciones. Ya yo había experimentado esto mismo en los de guarnición, que al punto que entendieron la resolución del señor Inspector de no pasar adelante, desertaron muchos, sin arbitrios para contener a los de extrañas provincias que tenía en mi servicio y que se sujetaban con la próxima esperanza de que, a favor de nuestras armas, podrían restituirse a sus casas, subyugándose los rebeldes.

108. En fuerza de esto y las dificultades que se tuvieron presentes para la subsistencia de la villa, fueron por último de dictamen de que ésta se evacuase y que las milicias de guarnición y el vecindario saliese de ella al abrigo del ejército, para que no quedasen expuestos a las tragedias y horrores que cometieron los indios en Chucuito y otros pueblos de la misma provincia, concediéndose sólo tres días para prepararse a caminar. Fue grande el dolor

que me causó esta resolución, pero fue preciso conformarse a ella, y bajé luego para dar las órdenes convenientes para la marcha. Es inexplicable la confusión, el desorden y llanto que se introdujo en el vecindario, sorprendido de tan inesperada orden; pero a pesar de su miseria tuvieron que aprestarse, para no quedar sacrificados al furor de los indios.

109. Aumentóse la confusión cuando el citado señor Inspector abrevió el tiempo de evacuar la villa, pues únicamente nos concedió el término de dos días, en que, a pesar de las lágrimas que por todas partes se veían, procuraron cumplir con la orden, y efectuada, quedó desamparada la villa el 26 de mayo, con universal sentimiento de sus vecinos y demás habitantes, que se refugiaron a su seguridad, en circunstancias de hallarse todos sin una cabalgadura, a causa de haberse apoderado los indios (como se ha dicho) de todas las del lugar; quedando abandonados los muebles y casas en el estado que las poseían sus legítimos dueños, porque la falta de caballerías sujetó a salir a pie hasta las mujeres y niños, para abrigarse de la seguridad de la tropa. Salieron de aquella villa 136 fusileros, 440 lanceros de a pie, 64 artilleros que servían en los fuertes para el manejo de los cañones, 308 hombres de caballería, 1.346 honderos reunidos de los pueblos, que se mantenían fieles.

110. En este estado mandé clavar los cañones en conformidad de lo acordado en la junta, y se echaron en pozos; procuré del modo posible recoger las armas y gente para seguir la tropa, y conseguílo en parte, pero sin el orden necesario, respecto a que, ocupados en conducir cada uno su familia, no pudo permitirse el lugar necesario para las precisas distribuciones de la milicia, cuyas consi-

deraciones no me han dejado dar cumplimiento a las órdenes del señor Inspector, que se dirigían a que me acampase dentro de su mismo cuerpo.

111. El abandono de puesto tan importante hace ver claramente en la siguiente campaña la dificultad de reducir los rebeldes, que unidos con los de la tierra arriba, duplicarían sus esfuerzos, cuya reunión se había impedido mediante la defensa de la villa de Pauno, a los que se agregaron los pueblos de Puno, Ichu, Paucarcolla, Capachica, Vilque, Mañazo, Atuncolla, Caracoto, Guaca, Yasin, Julia-ca, Cavana, Cavanilla, Tiquillaca y el Asiento de San Antonio con su ribera, que apoyados de mi existencia en Puno, o temerosos de ella, se mantenían fieles; quedando expuesto el paso de Moquegua, y libres las provincias de Lampa y Azángaro, para repetir sus pensamientos inicuos a la provincia de Tinta y adelante, incitados de su inicuo jefe Tupac Amaru. Quédales a los indios un continente vasto, de más de 200 leguas, que se reconocen desde Potosí a la raya de Vilcanota, y con el desconsuelo de la imposibilidad de que la ciudad de La Paz logre auxilio, cuando hoy contemplábamos reunida a los rebeldes la provincia de Chucuito, y los pueblos referidos, para invadirla con libertad.

112. Los vecinos y demás gente, que han cencebido mejor modo de subsistir en la ciudad de Arequipa, se han retirado a ésa, pero la mayor parte sigue sus marchas en mi compañía con el designio de ofrecer sus servicios en beneficio de Su Majestad contra los rebeldes. Yanarico y mayo 29 de 1781.

113. El 30 seguimos nuestra marcha por la ciudad del Cuzco, incorporando con nuestra tropa toda la harina, coca, arroz y demás provisiones, que había yo con antici-

pación mandado traer de la ciudad de Arequipa para el consumo de mi gente y servicio para el ejército, y mientras llegamos al pueblo de Lampa, no experimentamos perjuicio alguno de los pueblos fieles, por donde transitamos; pero en este lugar principiaron a cometer los rebeldes algunas muertes en los que se separaron del cuerpo del ejército, y no se pudieron evitar, sin embargo de algunas providencias que para este efecto se dieron. Presentábanse en tropillas en los cerros inmediatos, causando al tiempo de nuestra marcha sumas incomodidades, ya en la retaguardia, ya en los costados, extrayéndonos ganados y cargas y matándonos gente.

114. De este modo caminamos con indecibles incomodidades por un país enemigo, enteramente desproveído y despoblado; y al paso por la Ventilla, inmediato a Pucará, como sucediese que los miserables que venían a pie, hubiesen tomado el camino recto para Ayaviri, y el ejército acampase separado de aquél, tuvieron que sufrir muchas mujeres, niños y algunos hombres, crueles muertes, que con inhumanidad ejecutaban los indios, que al verlos indefensos cayeron sobre ellos, sus cargas y ganados, con la ferocidad que acostumbran, persiguiéndolos con osadía hasta la raya de Vilcanota, en cuyas inmediaciones nos acometieron con un aire de confianza que les animaba a despojarnos cuando menos de las cargas y ganados; pero, como su número, aunque mayor que las otras veces que se nos presentaron, fuese corto, pues juzgo no pasaban de 1.000 indios, a poca diligencia quedamos sin la incomodidad que creyeron causarnos.

115. Como se inteligenciase el señor visitador general de lo ocurrido en Puno, por la que le dirigí de Yanarico con fecha de 19 de mayo, atento a la necesidad de con-

servar puesto tan impotrante a ambos virreinos y a la seguridad de toda la costa, me alcanzó su respuesta en el pueblo de Quiquijana, llena de piedad y lástima, sumamente consternado de ver el estado en que quedaba el virreinato de Buenos Aires, y las resultas que podrían ocasionarle a éste el despueble de la villa de Puno. Se sirvió Su Señoría darme órdenes para que suspendiese mi marcha en el pueblo de Sicuani, con todas aquellas familias que venían expatriadas, para devolverlas a sus casas, siempre que el excelentísimo señor virrey de Lima no dispusiese otra cosa, y que pasase hasta esta ciudad con toda la gente para asignarles algún estipendio, que sirviese de auxilio a las estrechas necesidades en que las contemplaba. Mas como esta determinación me alcanzase ya tan inmediato al Cuzco, en él participé a Su Señoría lo avanzado de mi marcha, previniendo suspendía ésta mientras nueva orden; al mismo tiempo hice algunas reflexiones que me parecieron oportunas acerca de las disposiciones de las familias, mujeres y niños que venían en mi compañía; en cuya vista se sirvió prevenirme, pasase hasta esta ciudad con toda la gente, para asignarles algún estipendio que sirviese de auxilio a las estrechas necesidades en que las contemplaba.

116. Efectuóse mi arribo el día 5, después de cuarenta días de incesantes incomodidades, a esta ciudad, donde me hallé con carta del excelentísimo señor virrey de Lima, con fecha 13 de junio, noticiándome la orden que tenía comunicada al señor inspector y comandante general, para que me auxiliase con la gente y armas que me fuesen necesarias, para la subsistencia de la villa de Puno. Poco después llegó un expreso a esta ciudad, remitido por el mismo excelentísimo señor virrey, con orden

a dicho señor inspector de darme toda la gente, armas y pertrechos que me fuesen necesarios para repoblar aquella villa, haciéndose cargo de lo interesante que es a este virreinato su conservación. En cuyo asunto di la respuesta, reducida a manifestar la diferencia de auxilios que son necesarios en el estado presente; y que si cuando me mantuve fortificado en Puno me eran suficientes 500 ó 1.000 hombres con su número correspondiente de fusiles, hoy me era imposible emprender jornada tan peligrosa sin que se me diesen 4.000 hombres, 800 fusiles, 10 cañones y lo demás necesario para verificar mi marcha: cuyas resultas ignoro cuáles serán. Cuzco y julio 17 de 1781.

Joaquín Antonio de Orellana

Lima, 5 de agosto de 1781

Los estragos de Puno eran una forzosa consecuencia de la retirada del inspector general, comandante en jefe del ejército del rey; pero se descarga fuertemente de esta operación precisa, haciendo ver las justas razones que tuvo por la escasez de víveres, los ningunos auxilios que esperaba, y las enfermedades que se padecían en las tropas, en cuyo estado era forzosa la resolución que había tomado; y por remate dice al visitador, en respuesta a su carta, que no son hijos de un parto el mando de las armas y el de la pluma, y que él no puede pacificar en cuatro días lo que señores y señorías han alborotado en cuatro años. De estas resultas, pretendió el visitador hacerlo retirar; pero lo resistió, haciendo manifiesto que la magnitud de su empleo no está sujeta a su judicatura,

como en efecto se ha verificado en el recurso que hizo el visitador al excelentísimo señor virrey, alegando haberle conferido sus facultades y respondiéndole le remitió un tanto de la cédula que el dicho inspector presentó del rey, cuando pasó a este reino, en que se le nombró por inspector de todas las tropas del Perú y cabo subalterno de las armas, con ausencias y enfermedades de los virreyes; en cuyo caso no puede cortar estas facultades sin expresa real orden; con cuya decisión se halla muy sofocado el dicho visitador. Pero no por esto, que ha parecido a su vanidad desaire, deja de proseguir obstinado en sus establecimientos, de que ha dado últimamente la mayor prueba, intentando establecer la aduana en el Cuzco, a cuyo efecto hizo llevar sujeto de esta ciudad, que sirviese la plaza de administrador. Y habiendo aquel cabildo secular héchole presentes los inconvenientes, por medio de sus alcaldes, que le oraron patéticamente sobre el actual estado del reino, los hizo poner presos en la cárcel, en donde a renglón seguido ocurrieron aquella misma noche doce enmascarados, forzaron las guardias de la expresada cárcel, la abrieron y sacaron de ella dichos alcaldes; por lo cual sucedieron muertes de una y otra parte, y aun se dice que al mismo visitador le dispararon dos fusilazos, pero sin efecto, y quedaba refugiado en San Francisco. Dios tenga misericordia de él y de todos.

*Copia de capítulo de carta de Lima, también
de 5 de agosto*

La tropa al mando del señor mariscal de campo, D. José del Valle, volvió al Cuzco muy disminuida por muer-

tos y desertores, y los que entraron en dicha ciudad causaban compasión, viéndolos cubiertos de piojos, muchos o los más descalzos, y otros envueltos en pellejos. Fueron a alojarse en los hospitales, porque de los malos alimentos estaban padeciendo disentería; no tuvieron un colchón, casa de medicina, ni médico para la curación de los enfermos, y las tiendas de campaña estaban hechas pedazos, de podridas y maltratadas. Dicen que no se puede leer sin lágrimas los diarios de los señores Valle y Avilés, y convienen en que aquellos infelices que dejaron el bello temperamento de Lima, la quietud y regalo de sus casas para servir al rey, como sus buenos vasallos, no han sido pagados.

Bando que se encontró en los papeles de Tupac Amaru

D. José I, por la gracia de Dios, Inca, rey del Perú, Santa Fe, Quito, Chile, Buenos Aires y continentes de los mares del sud, duque de la superlativa, señor de los césaes y amazonas con dominio en el gran Paitití, comisario distribuidor de la piedad divina por erario sin par, etcétera.

“Por cuanto es acordado en mi consejo por la junta prolija por repetidas ocasiones, ya secreta, ya pública, que los reyes de Castilla me han tenido usurpada la corona y dominio de mis gentes cerca de tres siglos, pensionándome los vasallos con insoportables gabelas, tributos, piezas, lanzas, aduanas, alcabalas, estancos, catastros, diezmos, quintos, virreyes, audiencias, corregidores, y demás ministros, todos iguales en la tiranía, vendiendo la justicia en almoneda con los escribanos de esta fe, a quien más puja y a quien más da, entrando en esto los empleos

eclesiásticos y seculares, sin temor de Dios; estropeando como a bestias a los naturales del reino; quitando las vidas a todos los que no supieron robar, todo digno del más severo reparo. Por eso, y por los clamores que con generalidad han llegado al Cielo, en el nombre de Dios Todopoderoso, ordenamos y mandamos que ninguna de las personas dichas pague ni obedezca en cosa alguna a los ministros europeos intrusos, y sólo se deberá tener todo respeto al sacerdocio, pagándoles el diezmo y la primicia, como que se da a Dios inmediatamente, y el tributo y el quinto a su rey y señor natural, y esto con la moderación que se hará saber, con las demás leyes de observar y guardar. Y para el pronto remedio de todo lo susoexpresado, mando se reitere y publique la jura hecha a mi real corona en todas las ciudades, villas y lugares de mis dominios, dándome parte con toda verdad de los vasallos prontos y fieles para el premio igual, y de los que se rebelaren para la pena que les competa, remitiéndonos la jura hecha, con razón de cuanto nos conduzca, etc.," Fecho en tantos de tal mes y año, etc. Ítem se dice se le encontró al rebelde su retrato coronado, y a los pies, por trofeos, los muertos de las primeras batallas que son sabidas desde la rebelión. Es copia a la letra de otro original que se manifestó en esta presidencia. Plata, 15 de agosto de 1781.

Ruedas

Es copia. *El marqués de Sobremonte.*

Otro

En nombre de S. M. D. Carlos III (que Dios guarde)
D. Andrés de Tupac Amaru, marqués de Alcalises, Inca,

descendiente de la sangre real y tronco principal de los monarcas que gobernaron estos reinos del Perú.

Por lo presente hago saber a todos los naturales de la provincia de Pacajes, Sicasica y demás lugares donde se viese esta mi providencia, que el rey nuestro señor, informado de los grandes excesos, desórdenes y abusos que se ejecutaban por los corregidores, aduaneros y chapetones usureros, libró su comisión desde España, dirigida a mi señor padre, D. José Gabriel Tupac Amaru, marqués de Alcalises, Inca, descendiente de la sangre real y tronco principal de los monarcas que gobernaron estos reinos del Perú, que se quiten y castiguen dichos corregidores, aduaneros y chapetones; que se quite al mismo tiempo la mita de Potosí; y estándose entendiendo en esta laudable operación, sucedió que los dichos corregidores, viendo su causa mal parada, fingieron que por parte de la justicia se debía hacer oposición, como lo ejecutaron, juntando muchos vecinos, soldados y criollos; por lo que se castigaron, también a muchos de ellos, degollándolos y derrotando a los propios corregidores, que se fueron fugitivos, sabiendo que en virtud de real orden de S. M. se estaban practicando estos actos de justicia. Y porque, con el fin de controvertirla y confundir tan real precepto, han venido otros mestizos gobernados por otro cholo, panadero de Sicasica, quienes, suponiendo ser orden del señor virrey, han hecho novedad en los Altos de La Paz, y la misma ciudad, introduciéndose del cuartel del señor D. Julián Tupac Catari, robándose cuanto allí encontraron y perjudicando gravemente a los soldados, que por evitar grandes inconvenientes, hicieron su retirada, quedando únicamente a guardar el sitio un pequeño número de naturales y los más fieles vasallos de S. M. que antemano

habían sitiado la ciudad de La Paz, y, largando a los corregidores, aduaneros y chapetones que allí se habían introducido, por libertarse de semejantes inconvenientes; en estos términos, y para que se proceda a la prisión y castigo de los referidos enemigos, debo nombrar y nombro por capitán mayor y coronel a D. Matías Novera, natural de Laja, provincia de Omasuyos, para que en la provincia de Pacajes, Sicasica y demás lugares donde pueda pasar, recoja todos los naturales desde los siete años para arriba y los ponga en cuerpo de milicia por medio de sus respectivos capitanes, y sus capitanes menores que podrá nombrar, donde no hubiese electos; y así, puestos en orden todos los soldados naturales, se pongan a disposición del señor juez, comisario D. Julián Tupac Catari, a recibir sus órdenes para los fines de la presente guerra y que cuanto más antes se concluya con esta empresa de tanta importancia, que cede en beneficio común de todos los naturales. Y en caso de su menor resistencia o repugnancia, los castigará y degollará. Y mando que todos ellos, como sus capitanes menores y demás oficiales, obedezcan, respeten y acaten al referido D. Matías Novera por tal capitán y coronel, guardándole todas sus franquezas y prerrogativas que le son debidas, so pena de graves castigos, que se le aplicarán a cualquiera contraventor; y, por el contrario, prometo a todos mis soldados que con empeño practicasen lo mandado y degollasen y tomasen presos a dichos enemigos, premiarlos con la dignidad de marqueses y otros empleos de honor y hacerles participantes de todos los bienes que ganasen de los enemigos, junto con lo que ganasen en la ciudad de La Paz y otros lugares donde los haya; que poseerán todas las tierras y haciendas que gozaban los

enemigos y vecinos; y finalmente quedarán libres perpetualmente de repartimientos, aduanas, mita de Potosí y otras pensiones gravosas y perjudiciales que cargaban sobre sí, por ser ya esta última voluntad de S. M. el señor D. Carlos III, que los ha querido eximir, a vista de tantos desórdenes y abusos de que está inteligenciado claramente descubriéndose la verdad que sobre todo se hallaba oculta, hasta la ocasión en que se dignó librar su real cédula, cometida la ejecución y cumplimiento de su tenor al citado mi señor padre, D. Gabriel Tupac Amaru, su marqués de Alcalises, quien por haber desempeñado bien su comisión se halla ya de virrey de Lima, donde fue dignamente colocado y está ejerciendo su oficio y librando desde allí sus órdenes. En cuya virtud se está prosiguiendo la presente guerra contra los enemigos, para lo cual tengo despachados bastantes soldados, hoy día de la fecha, a los Altos de La Paz, donde estoy para marchar con 50.000 soldados, y el señor D. Diego de Tupac Amaru enviará 40.000 de las partes de Azángaro, aparte de mucho más que se sabe ha enviado mi señor padre; con los cuales se sabrá hay para volver en cenizas a todos los enemigos del reino que anden con las mentiras que vienen los que ahora se verá, a combatir, destruir, Dios mediante, con el empeño de los demás que se han de juntar en virtud de esta comisión. Obedeciéndose lo mismo todas las órdenes que librase el señor D. Julián Tapac Catari, comisionado de mi propio padre, que puede disponer a su arbitrio cuanto le pareciere conveniente. Y mando igualmente que, si acaso algún natural se allegase o quisiese agregarse a la parte del enemigo, sea luego degollado, averiguada que sea la verdad del caso con el necesario fundamento. Y para que esto llegue a noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, se publicará en

las plazas de los pueblos de dichas provincias de Sicasica, Pacajes, Paria y otras adonde pueda llegar esta orden, leyéndose por voz del pregonero, a son de caja y clarín, en concurso de gentes y día festivo; explicándose su contexto a todos los naturales, para que inteligenciados se pongan luego en orden a la ejecución de lo por mí mandado. Lugar de Quincocerca y julio 13 de 1781.

D. Andrés Tupac Amaru, inca.

Es copia a la letra, de la que acompañó el justicia mayor de Oruro, D. Jacinto Rodríguez, con su penúltima carta de 2 de este mes. Plata, 15 de agosto de 1781.

Ruedas

Es copia. *El marqués de Sobremonte*

Edicto de Diego Tupac Amaru

En nombre de S. M. (que Dios guarde) D. Diego Cristóbal Tupac Amaru, inca, descendiente de la sangre real y tronco principal de los monarcas que gobernaron este reino del Perú, etc. Por el presente hago saber a todos los naturales estantes y habitantes en los pueblos y provincias de este reino del Perú adonde llegase este auto circular incitativo y convocatorio, que mi hermano el señor Marqués D. José Gabriel Tupac Amaru, inca, por la gracia de Dios, estrechado por la obligación que tiene para la defensa, protección y tuición de los vasallos de este reino, informó a S. M. el señor D. Carlos III, exponiéndole sobre los grandes perjuicios y total ruina que los corregidores causaban con sus excesivos repartos, los aduaneros con sus indebidas exacciones y cobranzas, los

chapetones con insufribles usuras, y la mita de Potosí con los perjuicios de inmenso trabajo y fatigas que causaba a los naturales ocupados en su labor, con otros inconvenientes que expuso, dignos de la primera atención y correspondiente remedio. En cuya inteligencia, el justificado celo del rey, nuestro señor, se sirvió conferir su comisión en primer lugar a dicho señor marqués mi hermano, D. José Gabriel Tupac Amaru, inca, en segundo, a mi persona y descendientes de ambos; y en tercero, a D. Julián Tupac Catari, mandando que todos y cada uno de nosotros quitásemos tan mal gobierno de los corregidores, aduanas, usuras de extranjeros y perjudicial mita de Potosí. Todo lo que estándose cumpliendo con arreglo a tan superior orden, y porque a su ejecución hubiese deposiciones por parte de los corregidores que a este proyecto formaron sus tropas militares, no les aprovechó ni sirvió más que su total ruina y la de todos los soldados y sus respectivas familias, como se ha visto, que se han arrasado y extinguido en la mayor parte, quedando muy poco resto de los rebeldes opositores en sólo pocos lugares. Para conseguir su total ruina y último exterminio, es preciso que los naturales del reino concurran por su parte y con sus propias fuerzas a los efectos de sus propias conveniencias y utilidades, y para que al mismo tiempo se quiten para siempre jamás las pensiones arriba referidas, como hasta aquí ha sucedido, desde que se puso mano a esta importante operación. En cuyos términos, deseando que de una vez tenga efecto esta empresa, en que cada uno de los comisionados se va ejercitando por la parte que le toca, no puede menos mi paternal amor y acreditada conmiseración que despachar por otra parte a mi carísimo sobrino, el marqués D. Andrés Tupac

Amaru, hijo primogénito del citado mi hermano, el señor D. José Gabriel Tupac Amaru, que se halla colocado y coronado en el virreinato de Lima, para que lleve a debida ejecución lo mandado por el rey, y así prosigue su marcha para ese obispado de La Paz, arzobispado de Chuquisaca y sus respectivas provincias; a fin de que todos los naturales concurren a auxiliarle con sus fuerzas, para dar batallas y avances a cuantos enemigos se encontrasen rebelados en cualesquiera lugares, especialmente con los que se hallaban bajo de trincheras en la ciudad de La Paz y mestizos auxiliantes, que se sabe haber venido de las partes de Cochabamba o Tucumán, a quienes se ha de castigar y arruinar, conforme ha sucedido con los del pueblo de Sorata y otros parajes, donde no se han reducido a nuestras banderas. Y mando a todos los dichos naturales estén dispuestos y sujetos a las órdenes de dicho mi sobrino, obedeciendo y venerándole como a mi propia persona y alistándose para las milicias desde siete años para arriba por sus respectivos capitanes, sopena que de lo contrario serán gravemente castigados y ahorcados los inobedientes, pues deben tener entendido que por su caridad y amor a los vasallos naturales, sin embargo del propio beneficio estoy trabajando y a este mismo fin despacho al citado mi sobrino, compelido de la obligación, justo dolor que me causa desviar de mi compañía a un hijo tierno que todavía no podía ser desamparado de la casa de sus padres, con cuya consideración es preciso que los naturales, con lealtad y buena correspondencia, salgan todos precisa y puntualmente al castigo de la rebeldía de los mestizos enemigos, siendo ellos alzados; pero no a los vecinos que se hallen perdonados y puestos bajo de mis banderas. Lo mismo se entienda con las mujeres,

que siendo incapaces de hacer opinión, ni contradicción alguna, no deben ser castigadas, sino antes bien tratadas con piedad y amor, como infelices, y lo propio se entiende con los señores sacerdotes y curas doctrineros, que han estado sirviendo permanentes en los beneficios y pueblos de sus respectivos destinos, sin abandonarlos como algunos lo han hecho, que dejando las feligresías privadas del pasto espiritual se han remontado juntamente con los alzados. Y últimamente, en el empeño con que mis vasallos naturales se portasen en la destrucción de los enemigos alzados y rebeldes, conoceré su ruina, correspondiendo a unas finezas tan generosas y paternales, como las que se ejercitan en obsequio de ellos mismos por nuestra parte; que al tanto de sus esfuerzos se proporcionarán los premios y mercedes de que se hagan dignos los naturales, quienes deberán exhibir y manifestar todas las armas que tienen en su poder, ganadas de los enemigos, o en otra manera adquiridas, por ser ellas muy precisas y necesarias para las guerras en que hoy estamos entendiendo. Y para que llegue a noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, se publicará este auto, en concurso de gente y día festivo, en la plaza de los respectivos pueblos. Que es fecho en esta capital de Azángaro, a 20 días del mes de agosto de 1781.

D. Cristóbal Tupac Amaru

Concuerda con su original, de donde se ha sacado este testimonio, ante mí el escribano público y de la Nueva Conquista.

D. José Guaina Cápac

D. Agustín de Jáuregui, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., teniente general de sus reales ejércitos, virrey, gobernador y capitán general de los reinos del Perú y Chile, y presidente de la real audiencia de esta capital

Por cuanto debo persuadirme que los naturales de las provincias alteradas, que aún se mantienen rebeldes, sufriendo imponderables incomodidades, además del justo y natural sentimiento, de tener en abandono sus casas, y en la más triste y lamentable constitución a sus pobres familias, no pueden dejar de conocer que, de subsistir en el vil partido que siguen, han de perecer trágicamente, sin el consuelo de auxilio alguno corporal, ni espiritual; defraudándose de los grandes bienes consiguientes al inestimable beneficio que han debido a la inmensa piedad de Dios Nuestro Señor, en haberlos sacados de las tinieblas de la gentilidad e idolatría, que detestaron en el bautismo y profesión de la Santa Ley Católica, y puesto bajo de la religiosa protección y suave dominio de un rey sumamente benigno, que imitando a sus gloriosos predecesores en los piadosos sentimientos hacia su nación, los ha colmado de privilegios y otros beneficios que pródiga y liberalmente les dispensa, en obsequio de la religión y de la humanidad, a fin de que sean perfectamente instruidos en los sagrados misterios de la misma fe y de que vivan cómodamente en paz y en justicia, exentos y libres de toda otra contribución, que la muy corta y primitiva del tributo, en señal y reconocimiento del señorío y servicio que deben hacer a S. M., como sus súbditos y vasallos y que no pudiendo tampoco dejar de conocer que han sido cavilosamente engañados

por el principal autor de la rebelión, José Gabriel Tupac Amaru, cacique que fue del pueblo de Tungasuca, en la provincia de Tinta, sus socios y emisarios, haciéndoles incurrir, por sugerencias fanáticas, en la fea y abominable nota de infieles e ingratos a su legítimo rey y señor natural, y en los sacrílegos y horrendos delitos que son notorios, y no pueden indicarse ni traerse a la consideración sin horror y lástima indecible; debo asimismo persuadirme que no permanecen en verdadera obstinación y rebeldía, y en sus primeras preocupaciones, y que el no restituirse o haberse ya restituido a la debida obediencia de S. M. procede en los actuales caudillos de la conjuración, del temor del castigo, conociendo sus execrables crímenes, y que no se ha extendido a ellos el perdón ofrecido en los bandos que se han publicado hasta ahora, y en sus partidarios, de las amenazas con que los mismos caudillos los detienen en la rebelión.

Por tanto, deseoso de libertarlos de los imponderables males que padecen, y de remover o apartar todo embarazo, para que puedan gozar los favorables efectos de la tranquilidad y volver al sosiego de sus casas, haciendas o industrias; usando de conmiseración, concedo desde luego, en nombre de S. M. (que Dios guarde), absoluto perdón, no sólo a los secuaces, sino también a los caudillos de la rebelión que se restituyan a sus pueblos y casas, protestando vivir en lo sucesivo obedientes y fieles, sin exceptuar de esta gracia a Diego y Mariano Tupac Amaru, Andrés Noguera y Nina-Catari, a quienes igualmente otorgo el perdón que no merecían de sus detestables delitos, bajo de la misma calidad de retirarse a sus casas y observar fidelidad al rey y la debida subordinación a los jueces y ministros que gobiernan en su

real nombre. Y atendiendo a sus atrasos, y a la miseria a que han quedado reducidos, con la separación de sus labores, les concede además, libertad de tributos por tiempo de un año, extendiéndose asimismo este perdón y el de los delitos de rebelión a todos los que se acogieren o vinieren de las provincias sublevadas a los inmediatos destacamentos de nuestras tropas, y a todos los que han servido en ellos y en el ejército, sin perjuicio de los premios a que se han hecho acreedores, con que se les distinguirá, por su constante fidelidad y amor a nuestro soberano. Quedando todos en la cierta y segura inteligencia de que se les cumplirá religiosamente cuanto va ofrecido y que desde luego, bajo de la salvaguardia del real nombre de S. M. y de mi palabra, pueden desde el instante que entendieren, o llegasen a su noticia estas piadosas concesiones, restituirse a sus casas, sin el menor temor ni riesgo.

A cuyo fin debo mandar y mando a todos los jefes y demás oficiales, así de tropas veteranas como de milicias, a los corregidores y demás jueces territoriales, que con motivo ni pretexto alguno, pena de perpetua privación de empleos y de oficios, y perdimiento de bienes para la real cámara y fisco, infieran el más leve castigo, extorsión, ni vejación a los que, en la debida fe, o crédito de este solemne y circunstanciado indulto, volvieron a sus pueblos, o lugares de su antigua residencia. Y en caso de que, abusando de esta benignidad y despreciando las gracias expresadas, subsistan en su rebeldía, o repitan las hostilidades y daños que han hecho en las vidas y haciendas de los españoles, y de los naturales que se han mantenido fieles, se les tratará con todo el rigor que exige su intolerable obstinación.

Y para que llegue a noticia de todos, y ninguno pueda alegar ignorancia de cuanto va expresado, se publique en forma de bando en esta capital, y en las demás ciudades, villas y lugares de las provincias de este virreinato, y parajes donde convenga, imprimiéndose desde luego con este objeto en copioso número de ejemplares, para que se pasen a la superintendencia general de real hacienda y tribunal de la real audiencia, y se remitan sin pérdida de tiempo, por mi secretaría de cámara, al señor comandante general de las armas, a los respectivos gobernadores, corregidores o jueces provinciales, y con oficio oportuno de ruego y encargo, a los reverendos obispos y cabildos en sede-vacante del distrito de este reino, para que, por medio de los párrocos de sus diócesis, los hagan asimismo entender a los naturales de las doctrinas de su cargo. Que es fecho en la ciudad de los reyes del Perú, a 12 de setiembre de 1781.

D. Agustín de Jáuregui

Por mandado de S. E. *El marqués de Salinas.*

En la ciudad de los reyes del Perú, en 13 de setiembre de 1781. Yo el presente escribano, por voz de Joaquín Cubillas, negro que hace oficio de pregonero, se publicó el bando que contienen estas fojas, a usanza de guerra, en los lugares públicos y acostumbrados de esta ciudad, con un piquete de soldados y su respectivo oficial, y en concurso de mucha gente, de que doy fe.

José Mariano Saavedra

Escribano público de entradas de cárceles

Excelentísimo señor

Muy señor mío:

El regente de la audiencia de Charcas me ha enviado las dos adjuntas copias, una del bando que había hecho publicar el rebelde José Gabriel Tupac Amaru, quien ha sufrido el último suplicio en el Cuzco, y otra del que se dice hijo suyo, llamado Andrés, que también ha procurado hacer notoria su infidelidad entre los indios por un término el más propio para seducirlos, haciéndoles creer la existencia de su padre, y que todos sus procedimientos son para poner en práctica las que dice son órdenes de nuestro soberano.

Por ambos papeles se manifiesta bien el espíritu de rebelión que reina en los mismos indios con una ferocidad increíble, que hace admirar a los que se consideraban más impuestos de su carácter vil y abatido, y todo convence, por su aspecto y por las experiencias de esta guerra de un año cumplido, que ya no se han de sujetar sino con la fuerza, siendo de notar que el bando del llamado Andrés Tupac Amaru está datado en 13 de julio, después de otros tantos días de socorrida la ciudad de La Paz, y rechazado en sus alturas, no habiendo tampoco que fiar de los demás que parecen rendidos. Ellos han abusado del perdón y se han visto entre algunos de los muertos en las acciones los papeles de indultos que habían obtenido en aquellos cortos intermedios de su aparente tranquilidad. Así, no sólo las noticias de oficio convencen de esta verdad y concepto, sino que todas las particulares confirman que sin exageración se refieren las crueldades de estos inhumanos que han jurado verter

la sangre de todo español europeo y americano, y son continuos los lamentos de las provincias en que los vasallos del rey ven el cuchillo tan inmediato y temen en cada momento el fin de su vida. En otro oficio, refiriendo expresamente el socorro dado a La Paz por D. Ignacio Flores, y los últimos sucesos, expongo a V. E. lo que comprendo en el particular, para que se halle con cuanto puede desear el celo de V. E. por el mejor servicio de S. M. y para instruir su real ánimo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Montevideo, 30 de setiembre de 1781. B. L. M. de V. E. su más atento servidor.

Juan José de Vértiz

Exmo. señor D. José de Galves.

*Carta particular del inspector D. José del Valle
a dos amigos de Lima, D. José de Aramburú y
D. Alfonso Pinto*

Amados amigos míos: Ninguno de cuantos militares han merecido hasta ahora la confianza de que se haya puesto a su cago el mando de provincias y de tropas, es posible que se vea reducido a las críticas y dolorosas circunstancias que yo, porque, cuanto más dedico todos mis desvelos, ansias y fatigas a la anhelada pacificación de este reino, al socorro de la afligida ciudad de La Paz y al señor virrey, nada adelanto, consigo, ni verifico, porque dispone mi contraria suerte y la de mi idolatrado que sus más beneficiados vasallos prefieran sus intereses y fines particulares a las ventajas del real servicio. Dirigí en el último correo al excelentísimo señor virrey el pro-

yecto, con diferentes personas prácticas de estos reinos, a la que asistió el señor D. Domingo de Ordozgoytía, subdelegado del señor visitador general, para que dispusiese el apronto de los caudales respectivos a la empresa, con el objeto de guarnecer a la ciudad de La Paz y unirme con las tropas de Buenos Aires, para continuar las demás operaciones, contando para este logro con las de Arequipa y de sus provincias contiguas y también con las de estas inmediaciones, para ponerme a su frente y unirme en Puno con aquéllas. Pero es tal y tan desmedida la avaricia de los corregidores de las últimas expresadas, para cobrar sus repartimientos, que únicamente me niegan los auxilios de gente que les he pedido para el fin significado, desatendiendo al respecto de mis empleos a la urgencia que les manifiesto en mis oficios, al lastimoso estado del reino, y particularmente estas cercanías, por la parte de Urubamba que nos divide de los rebeldes, donde es raro el día que no cometen hostilidades, de que podía referir innumerables sucesos, y el último acaecido la semana pasada, de haber quemado el pueblo de Caycay, pasando a cuchillo 30 personas, después de haber deshecho un pequeño destacamento que guardaba al vado del río. En él permanecieron dos pardos de esa ciudad; pero ha llegado la obstinación y la codicia de los enunciados corregidores a tan increíble término, que me hacen recelar que, si les avisase que ya habían llegado los enemigos a estos arrabales, permitirían su pérdida y nuestro destrozo, antes de desprenderse de un hombre que les debiese seis varas de bayeta. Escribo a S. E. sobre este punto con bastante individualidad, porque conozco que quedo expuesto a la crítica de todo el reino, si no salgo luego a la campaña, como

anhelo, con más interés que el de heredar un mayorazgo de 50.000 pesos de renta, pues que todos los que no toquen, ni pueden creer las extrañas dificultades que median para verificarlo, podrán siniestramente persuadirse que dimana de mi omisión.

Hállome por otra parte sorprendido de la tenaz y maliciosa persecución del comisario de guerra, D. José de Lagos, que ejerce el cargo de ministro de la real hacienda: porque anhelando sostener sus reprobables fines, envió al señor visitador general un estado de la tropa que existía aquí al sueldo acreditado, que ascendió su número a 8.457 hombres y que se ha divulgado en esa ciudad, en la de Arequipa y en todo el reino, con el intento de criticar mi inacción ocasionando un gasto tan considerable a la real hacienda, y teniendo a mi orden un ejército capaz de socorrer la combatida ciudad de La Paz y de emprender cuanto condujere a las convenientes ventajas de nuestra actual situación. Conseguí esta noticia extrajudicial el correo pasado, y aunque la dudé, pedí al expresado Lagos un estado de la fuerza de este ejército; y aunque me la dilató, alegando, entre otros pretextos, el de sus muchas ocupaciones, le estreché a que me lo remitiese, y no hallando recurso, lo efectuó, verificando que sólo ascendía a 1.473 hombres, incluyéndose los que cubren los importantes puestos de Tinta, de Quiquijana, Urcos, Caycay, Tambo y otros. Envié a S. E. el expresado estado que desvanece su falsa imposición, que a esta hora habrá llegado a sus manos, y voy a remitir otro a Arequipa, para que se moderen en la impiedad con que hablan contra mi conducta, llegándose a lo más vivo del corazón, verme en el sensibilísimo caso de haber de dar satisfacciones públicas, invirtiendo el tiempo que

necesito para otros asuntos importantísimos sobre unos hechos de que, como los demás que me atribuyen, protesto que estoy sin culpa ante el tribunal de Dios y del rey. Pues aunque es cierto que creció este ejército, por haber enviado una expedición a los Altos de Auzangate y de Pitumarca, con el poderoso motivo de haber cerrado los enemigos toda comunicación con el asiento de Paucartambo y de haberla reducido a términos de apoderarse del dilatado sitio que sufre, pero esta expedición, que la mayor parte se compuso de indios auxiliares, fue únicamente destinada a este fin por un término breve, que concluido, regresaron a sus casas todos los que la compusieron; cuya esencial circunstancia debió explicar Lagos en su indicado estado, y todavía dudo que ascendiese al número que refiere, lo que voy a averiguar.

Este propio sale ganando instantes, únicamente dirigido a que el señor virrey mande a los corregidores que me envíen gente que les he pedido, para ponerme luego en marcha y unirme en La Paz con el ejército de Buenos Aires, cuya prisa y la de mi atención a otros innumerables cuidados me imposibilitan poder contestar a las que recibí de ustedes el correo pasado, lo que ofrezco ejecutar el venidero.

Valle

M. SS. AA. D. José de Aramburú y D. Alfonso Pinto.
Cuzco, y octubre 3 de 1781.

Informe

Exmo. señor:

Habiendo recibido el indulto general, que en testimonio impreso, autorizado en pública forma, se me ha di-

rigido por la secretaría de cámara y gobierno de esa capital de Lima, he reconocido por su literal conteste el perdón y absolución universal, que la justificada superior benignidad de V. E. se ha dignado franquear y conferir en nombre de S. M., que Dios guarde, empeñando su real palabra, y siendo ella tan infalible que no puede engañarse, ni engañar a nadie, como las mismas promesas de Jesucristo que siempre se verifican enteramente, esta cierta consideración y persuasión firme, desde luego, y con particular y segura satisfacción, ha dado bastante material para abrazar tan noble ofrecimiento, que la magnánima generosidad de V. E. se sirve hacer en nombre de S. M. y bajo su palabra real, usando de las supremas facultades que goza, para practicarlo y cumplirlo en la forma ordinaria, como lo aguarda mi reverente confianza, y de ser recibido bajo la real protección, juntamente con mis sobrinos carnales legítimos, Mariano y Andrés Tupac Amaru, con inclusión de nuestras familias, y dependientes, sin la menor excepción, ni limitación de persona en los mismos términos, relacionados por el expresado indulto general.

Este llegó a mis manos el día sábado, 13 del corriente mes, y publicado su contexto el siguiente domingo 14, en forma de bando, con las solemnidades acostumbradas, concurso de bastante gente, a quienes se explicó su tenor y circunstancias, y han quedado sujetos y conformes, entendido, por ministerio de mi persona, lo que es palabra real y sus infalibles circunstancias, que jamás se han dejado de cumplir, prometiendo ser en nombre de S. M., por sus reales ministerios de señores virreyes y presidentes. Si este arbitrio se hubiese tomado antes, por medio de la asludable providencia de perdón general que

ahora se ha concedido sin excepción de persona, no hay la menor razón para dudar que hubiera sucedido lo mismo que en la ocasión sucede.

Pero como en otros bandos anteriores se encargaba mucho y con rara eficacia la captura y aprensión de mi persona y dependiente, prometiendo considerables premios e interés de dinero a los que nos entregasen vivos o muertos (lo que jamás han querido ejecutar) por este motivo conocido, y contemplando que se propendía a nuestra ruina y exterminio, nos vimos precisados a precaver nuestras personas, cuales éramos yo, el hijo, sobrinos, deudos y dependientes del gobernador y cacique de Tinta que fue D. José Tupac Amaru, a quien su medio hermano, su padre, su mujer, el hermano de ésta, un hijo suyo y jefes principales de la tropa, que habían intentado oponerse, se dice que le castigaron, en carta que recibió de D. José del Valle, su fecha 10 del presente mes y año, con cuyo hecho relacionado desde luego quedaría satisfecho cualquier acto u operaciones que se hubiesen conocido, practicadas con algún desconcierto, y de que daría sus razones o descargos a los cargos que se le harían, y en que no tuvimos intervención ni parte alguna los que ahora existimos con vida; la cual precaviendo, y por vía de natural defensa tan recomendada por los derechos, nos habíamos acogido hasta aquí a la parte donde juzgamos ser más favorable y conveniente para la conservación de la vida, como que es cosa tan amable al más pequeño gusano, y cualquiera está obligado a evitar los peligros y huir de ellos, por más culpado que se considere, y así con mayor razón lo hemos hecho nosotros, los asistentes por no haber reconocido el más leve delito nuestro; y con todo se procuraba nuestra captura y cas-

tigo, sin otro fundamento que ser deudos consanguíneos de D. José Gabriel Tupac Amaru.

Este, pues, señor excelentísimo, según se reconoce por sus actuaciones y diligencias obradas que habían corrido y corren, se asegura haber tenido comisión especial y muy particular de S. M. el señor D. Carlos III, para extinguir el mal obrar y gobierno de los corregidores, que con sus excesivos, extraordinarios y duplicados repartimientos, estaban acabando de aniquilar y destruir este reino de Indias; siendo más notable que en sus distribuciones de justicia no guardaban el debido orden y regla primera de derecho, que es de dar a cada uno lo que le toca, sino que preferían a los facultativos, que la pretendían con razón o sin ella, a trueque de un vil interés con que se portaban los ricos en litigios que tenían con los pobres; quienes no sacaban otro fruto de su demanda, por mucha razón o justicia que tuviesen, que de agregar gastos en sus escritos y decretos, que efectivamente se cobran y pagan, siendo muy raras las excepciones de corregidores, que por partes observan sus obligaciones por providencias puramente divinas, pues por lo regular experimenta la notoriedad, que todos y cada uno de los corregidores vienen a chupar y aprovechar la sangre y sudor de los españoles y naturales del Perú, sin el más pequeño escrúpulo de conciencia, olvidados de la religión cristiana y salvación de sus almas, que deben ser de más atención y aprecio que las comodidades temporales, que deben ser despreciables por ser ligeramente transitorias; y con todo, el objeto es engrosar la bolsa y enflaquecer el espíritu de los corregidores.

La ciega codicia y ambición incomparable de ellos, en verdad que universalmente han causado grande admira-

ción y confusión lamentable, porque estos infelices, abandonando sus ánimas por su codicia, han tenido la deservoltura y arrojo de repartir por fuerza contra toda voluntad y razón, v. g., las bayetas y cuchillos que valen a dos reales, los daban a peso, como la libra del fierro más inútil y perverso; y a esta semejanza los polvos azules, agujas de Cambray, dedales, alfileres, naipes, trompas, espejitos y sortijas de latón, que no sirven a los naturales, y mucho menos los terciopelos y fardos, con otros efectos de seda y de Castilla, que jamás visten los indios desdichados, que por lo regular viven sujetos a vestir las jergas más ruines del Perú, a dormir en camas compuestas de trapos, y comer o sustentarse de raíces y alimentos los más insípidos de sus países, a causa injusta de que lo más útil y sustancial lo aprovechan los corregidores, sus dependientes, familiares y allegados, que con capa de sus patrones y respaldados de su poder absoluto en las respectivas provincias, cometen las mayores extorsiones, agravios y perjuicios que son notorios.

Igualmente persuade el espíritu de las actuaciones hechas por dicho D. José Gabriel Tupac Amaru, en virtud de informes hechos a S. M., cédula real para cortar de raíz los excesos con que los administradores de aduanas cobraban y aprovechaban entre ellos y sus oficiales cuanto exigían con violencia y contra justicia, ignorándose la utilidad supuesta al soberano, que por consiguiente estaba mandado que los chapetones y extranjeros fuesen extrañados de estos dominios, como usureros en ellos y reducidos a sus destinos, donde debían subsistir en servicio de la majestad que los dominaba y de donde habrán venido como apóstatas y prófugos; y que por último se modifiquen los servicios que se hacían en la mita de

Potosí y otra que ejercitaban los naturales con peligros de sus vidas y abandono de sus bienes y todas industrias, en obsequio de los que administraban oficios y empleos públicos, de corregidores, tenientes caciques, curas y demás ministros eclesiásticos y seculares, hacendados y dueños de minas, o ingenieros que hacían trabajar con los indios, sin que ellos reporten sus respectivos jornales y premios de sus fatigas.

A que se agrega que dichos corregidores tampoco se arreglaban en las porciones o cantidades de repartos asignados a las provincias de su cargo, sino que ordinariamente se excedían, como sucedió en la provincia de Tinta, que se pone por ejemplo, la cual, estando mandado que perciba la cantidad de 112.500 pesos, según tarifa, le encajó 300.000 pesos el corregidor D. Antonio de Arriaga, como lo persuaden sus cuadernos y libro de caja formados en esta razón, que se hallan prontos para su manifestación y crédito de los excesos insinuados. Este mismo sistema han seguido los demás corregidores, con la circunstancia de que ninguno al parecer cumplía con la disposición de tarifa, cual era que ellos puedan tener de utilidad una tercia parte de lo que valen los efectos en las plazas de cada lugar; v.g., una especie que legítimamente valía dos pesos, darla por tres al fiado, a voluntad de las personas, que con necesidad y sin fuerza la quisiesen tomar, para satisfacer su importe conforme pudiesen, dentro del quinquenio de sus respectivos gobiernos.

Mas sucedía muy al contrario; porque a poco tiempo que por fuerza daban los corregidores su repartos de géneros superfluos y en precios sumamente sublimes, procuraban cobrar su importe cuanto antes, con el fin de repetir nuevos repartos por sus mismas personas o justicias

mayores, que con este único objeto se nombran y ponen para que lo hagan con título de nuevo corregidor y por consiguiente sucede que venden lo restante de sus corregimientos, y los compradores siempre hacen su reparto, sin alguna remisión en ello; y de cualquier modo que fuese, siempre era en perjuicio del reino, con que se postpone y atrasa el real patrimonio, que muy poco o nada se atiende por los corregidores, respecto de sus particulares intereses, en que anhelan con villano e inconstante desconocimiento a su benefactor, que como santo y religioso, sólo mira por el común bien de sus vasallos.

Como uno de ellos, y el más leal, da a entender por el tenor de sus actuaciones, mi hermano D. José Gabriel Tupac Amaru, que por su aplicación en todo, ha propendido al aumento del real erario, exaltación de nuestra santa fe católica y divino culto que tanto recomienda en las providencias que se reconocen expedidas; las que, vistas, no han podido menos que adecuarme, y a mis dependientes, para haber de proseguir la operación que con mayor fundamento había comenzado el susodicho, pues de lo contrario me hubiera abstenido de la prosecución, dando de mano y suspendiéndola en todas sus partes: no obstante estar persuadido de que todo lo había obrado por superior precepto de S. M., el señor D. Carlos III. En cuyo nombre, mandándose por V. E. la total suspensión y procedimiento, lo pondré en efecto con arreglo al contenido del mencionado indulto general, o bando que se irá publicando en los demás pueblos y lugares, conforme se ha hecho en éste de Azángaro.

Y lo que le suplico y pido a la recta e inalterable justificación de V. E., con mi más reverente y expresivo reconocimiento es que el presente informe, que por breve

contestación le dirijo de paso, como los demás que ofrezco repetir, se sirva irlos encaminando a S. M., a fin de que su rectitud soberana, reconociendo que yo, ni mis dos sobrinos y dependientes, no hemos tenido más parte que proseguir lo principiado por el citado mi hermano, y esto por evitar nuestra persecución, se digne dispensarnos enteramente, según se nos promete en su real nombre y bajo su palabra real y de otros, por la magnífica persona de V. E., de quien confío que por su parte nunca permitirá se haga la más leve novedad en lo futuro, que acaso se puede recelar de los ministros y jefes que se hallan en las partes del Cuzco y algunas del reino que estén conspiradas contra mí, o que ignoren el indulto general, y las grandes circunstancias que contiene una real palabra; y que cualquiera príncipe soberano, primero dejaría de serlo tal, que faltar al más leve punto de cuanto se ofrece en su real nombre; ni lo contrario se ha visto ni leído en las historias.

Cuyo acto solemne y circunstanciado la rusticidad de algunos naturales no lo entienden, y están con deseo de ver particular real cédula de S. M. en el asunto, que desde luego sería muy conveniente para desimpresionarlos de toda aprensión, que también la pueden tener los naturales de otros lugares, bajo la calidad de que entre tanto se suspendieran las operaciones de guerra en que están; que yo por mi parte, y la de mis sobrinos, quedaríamos satisfechos con el indulto que V. E. ofrece en nombre de S. M. con empeño de su real palabra, que se reconoce infalible, según se lleva expuesto. Y sobre este asunto aguardo que la prudente consideración de V. E. nos dé los arbitrios más oportunos, con que dichos naturales queden precaucionados de escrúpulos.

Tampoco puedo menos que exponer a la celosa integridad de V. E., que dicho mi hermano jamás había intentado perjudicar ni agraviar a los españoles criollos en cosa alguna, según se reconoce y sabe de notorio; porque en cuanto emprendía era franqueando paces, lo que hasta hoy se ha observado proponer primeramente y ante todas cosas. Y si ha habido incendios de casas, muertes de familias y algunos desórdenes de los naturales, aparece haber sucedido esto en algunas partes, por haber experimentado ellos los mismos perjuicios por parte de los españoles, tanto en las personas, mujeres e hijos, cuanto en todo lo género de bienes, que los exterminaron unidos con los corregidores, aduaneros y chapetones y otras personas contra quien se había librado la real cédula de S. M. el señor D. Carlos III, que notoriamente se sabe, y se hizo constante por las mismas cartas escritas por D. Antonio de Arriaga, corregidor, con quien primero se había hecho la justicia ordenada por S. M.

Y volviendo al punto de corregidores y sus repartos, debo exponer que los curas y demás eclesiásticos no quedaban exentos de este gravamen, pues eran de los primeros por evitar la indignación y enemiga que los susodichos llegaban a profesar a los que no los tomaban, tratando de vengarse en todo el tiempo de su gobierno, por cuantos modos y arbitrios les dictaba la ambición. Y de las mulas que se repartían en estas provincias a razón de ellos mismos, se servían de balde regularmente y, si alguna vez pagaban fletes a viajes distantes, sucedía que correspondiendo, v.g. 200 pesos por una piara de carga de estos parajes a Potosí, satisfacían mucho menos, de que lo más entraba a cuenta de repartos; con circunstancia de que las cargas se componían de muchos arrieros, y

no llegando éstos dentro del término de un mes que se daba de plazo, por falta de ganado o escasez de pastos, desfalcaban los fletes y aprisionaban a los arrieros, y lo propio hacían los paisanos y demás personas que de los mismos corregidores se valían para conseguir dichos fleteros, quienes iban padeciendo muchas fatigas y agravios en los caminos, especialmente en los lugares del Cuzco y tránsitos de sus obrajes, cuales son Parupujio, Pichuychuro y Taray, cuyos presos, porque no se les daba sus salarios, se mantenían robando de todos los viajeros que lo permitían sus dueños, por lo que se quemaron sus oficinas y quedaron sin permanencia alguna.

Ellos querían de balde todos servicios y nunca hacían alguno al rey que no fuese por salario, que muchas veces lo tomaban doblado; como sucedía en razón de tributos, que percibiendo el cuatro por ciento por sus individuos, también aprovechaban el otro tanto correspondiente a los caciques por sus afanes y fatigas de cobrar, con quienes solamente hacían firmar los recibos que les daban hechos, para con ellos dar cuentas, siendo raros los corregidores que hacían estas atribuciones a los caciques en el todo o en parte. A que se agrega que en el ramo de tributos usurpaban lo que podían, y habían sabido componerse con los hacendados, que a costa de una composición con ellos, están infinitos engañando a S. M. considerable suma de dinero, atendiendo a que son muchísimos los *yanaconas* de haciendas; como sucede en la provincia de Paucartambo, y otras que muy raras son las comunidades, por ser todas de los españoles, a las que se van huidos los naturales de los *aillos*, por librarse de tan legítima contribución de tributos.

Este recomendable interés no ha merecido aquel apre-

cio que el usurario de los repartos, que tanto se anhela por sus intereses. A fin de sacar el mayor lucro, rematan y venden los corregidores, como lo mejor de los bienes, muebles raíces, o ganados en precios ínfimos, y a los deudores que no los tienen, despachan como vendidos, o alquilados al inmenso trabajo de obrajes y haciendas distantes, de cicales y cañaverales, donde a la inclemencia de incomodidades, aires y accidentes, mueren los infelices indios, quedando aún a perecer las mujeres, hijos y familias. De modo que, cada corregidor no tira a otra cosa que a hacer y lucrar un opulento caudal en las provincias de su cargo, dejándolas arruinadas y destruidos a todos sus vecinos españoles y naturales. Siendo lo más notable que los mismos deudores, por evitar su encarcelación, se excusaban de ir a oír misa a sus pueblos en los días de precepto, porque estas ocasiones lograban los cobradores de repartos, para estrecharlos, con que se cometía otro error; y lo mismo se practicaba en alquilar o vender anualmente sitios y asientos en las plazas de ciudades y villas por medidas de varas, que S. M. jamás había utilizado en ello. Y si algunos de dichos agraviados con exceso de repartos, o por desatenciones y notorias injusticias, hacían sus recursos a otros tribunales, con esto se acababa de aniquilar, y le cortaban la cabeza, único fruto que sacaban de quejarse contra poderosos, a quienes se hace imposible justificar sus graves excesos y desórdenes, en el tiempo de sus corregimientos. Y si aguardan que acabasen sus empleos para demandarles en residencia, queda peor el demandante; pues como los jueces nombrados para tomarlas, y sus respectivos escribanos están indubitavelmente coechados de antemano, les protegen de tal suerte, que les dan cumplidas aprobacio-

nes, haciéndolos dignos para obtener mayores empleos, que solicitan en su virtud; restándoles solamente la canonización, por los milagros y portentos hechos en sus corregimientos, dignos a la verdad de eterna damnación.

Tratando de los aduaneros o sus administradores, también se debe exponer que éstos han cobrado con muchos excesos, atropellamientos y sin razón; porque al principio de su imposición, no exceptuaban a las infelices mujeres que hacían medias, ni a los que vendían los víveres de la más pequeña consideración, tan precisos para la conservación de la vida humana. De modo que, cobrándose las aduanas de lo más mínimo, y de algunas especies y otros impuestos, como es el aguardiente, siempre se excedían los administradores para sus utilidades, sin cuidar de los reales adelantamientos; propagándose en tales términos, que solamente el agua nos quedaba libre. Aquí mismo entran los chapetones, que a título de tales han practicado muchas usuras y engaños en este reino, con grave perjuicio suyo y de los naturales y criollos españoles, a quienes trataban con grande vituperio y sonrojo. La prueba de sus engaños es evidente, porque viniendo muchos de la Europa, se encajan y acomodan en los navíos, sin más patrimonio que sus sandalias, su báculo y alforjas, escasamente proveídas de algunas legumbres; sin más ropaje que una camisa, o dos cuando más, del peor género, y su ropón del más ínfimo y ruin y navegando con el ministerio de *pajes de escoba*, sustentándose con una escasa ración de alguna cosa (aquello que sólo baste a la conservación de la vida y nunca a satisfacer el hambre), se desembarcan a mendigar favores, y dentro de un año, dos o tres cuando más, ya son caudalosos en las Indias y comienzan a pretender corregimientos, para co-

meter los absurdos que en la menos parte se llevan referidos; y, no habiendo regla sin excepción, se deducen las personas de clases distinguidas, que no son semejantes a los próximamente referidos, y no son de igual obrar.

Los padecimientos de naturales en la mita de Potosí, a beneficio y lucro de los azogueros, y el ningún premio que reportan, son dolorosos y lamentables; y sin embargo, los que no saben, no pueden ejercitarse en estas labores, ponen en su lugar a otros, pagándoles sus jornales, en que gastan sus facultades en el todo, y en que se consumen y quedan por puertas a mendigar; porque los infelices, dejando de cultivar sus chacras, para el natural sustento, el de sus hijos y mujeres, se encaminan a tan remota distancia, sin que se les paguen los leguajes, y llegados al destino, comienzan con aquellas pesadas labores desvelándose y aniquilándose en ellas, de tal suerte, que pocos son los que no mueren, o salen con la salud quebrantada y arruinada en el largo tiempo de un año o dos que trabajan; por cuya razón se quedan muchos en él, ya por enfermizos o tullidos, ya por no tener con que costear el regreso, a causa de que sus respectivos patrones no les satisfacen sus jornales, como es correspondiente, y manda S. M.; sucediendo lo mismo con los destinados al trabajo de Huancavelica. Mientras cuyas ocupaciones se agarran los corregidores lo poco que dejan los naturales, y los rematan por repartos, y no por tributos, que los cobran a los caciques que, siendo de buen obrar y no usureros como los otros, salen quebrados y destruidos en pagar por los que no pueden, por diferentes cargos hechos a sus naturales.

Tampoco se pagan a los *pongos*, *mitayos*, *muleros* ni otros servicios que los naturales hacen a los corregidores,

tenientes y caciques, ni menos lo ejecutan los curas, quienes sólo andan vigilantes en estrechar por crecidos derechos parroquiales y funerales, que exigen sin arreglarse a los aranceles de sus prelados, porque no mandan ellos la cobranza de 200 pesos, y 300 que muchas veces cobran por entierros, dejando algunos bienes los que mueren, sin tenerse presentes a sus forzosos herederos e hijos legítimos y deudos, por interpretar que la más forzosa heredera es su alma; llevando 100 pesos más o menos por las fiestas, de 20 a 30 pesos por los derechos de casamiento, que en algo se han moderado en estos últimos tiempos. Cuyos excesos no se han empleado en culto divino, a que se debían aplicar, sino para las vanidades y fantasías que gastan los curas, sus deudos y familiares, que aparte mandan hilar y tejer con las mitanas solteras, *guallpachos* y depositadas, sin excusar hacer casamientos involuntarios, atribuyendo ilícitas correspondencias, que muchas veces no las mantienen, y esto es por la percepción de los derechos. Con este mismo fin obligan los curas a los dolientes a beneficiar las ánimas de los difuntos, y a que hagan otras devociones, aun sin tener facultades para ello, ni con que mantenerse a veces; y, aunque es verdad que hay algunos curas ajustados, pero éstos son tan raros, que de ciento habrá uno o dos cuando más; pero todos ocupan muchos servicios.

La propia infausta fortuna corren los naturales, guardianes de ganados, que con el título de *séptimas* ocupan los caciques; éstos también nombran con demasía indios mitayos para Potosí, los cuales, teniendo algún posible de pagar dinero, por libertarse de este viaje, lo perciben los caciques para su provecho y despachan otros en lugar de los pagantes; asimismo hacen ocultaciones de tributarios,

lo cual si llegan a saber los corregidores por alguna casualidad, se componen con ellos y van al partir de engaños. Por consiguiente, bajo la apariencia de comunidades, siembran muchas chacras, con que enriquecen, sin pagar tampoco lo correspondiente a los naturales, de quienes con cualquier pretexto les despojan de las mejores chacras; y, ofreciéndose pleitos con las partes de las comunidades sobre tierras, con los hacendados, se componen con ellos, para que entren en las que no les tocan, y por eso los originarios no tienen donde cultivar, y por lo mismo, por eximirse de tributos, en muchas partes se van a hacer *yanaconas* de haciendas, en que viven con más libertad, sin pasar alferazgos, mitas de Potosí ni de otros empleados en oficios públicos. Todo lo cual consta de haber observado mi hermano D. José Gabriel Tupac Amaru, con motivo de haber sido cacique y gobernador en Tungasuca, según lo acreditan sus mismas actuaciones, a que me remito, en las cuales aparecen otros mayores excesos, que omito para mejores ocasiones, contrayéndome por ahora solamente a los puntos arriba expresados, porque no se detenga por más tiempo este medio informe, que lo hago con la veneración y respeto debido a un señor ministro superior como V. E., demostrando ingenua y siniestramente los muchos y diversos padecimientos de los infelices vasallos, por ser dignos de la primera atención, que claman por sumo correspondiente y pronto remedio. Siendo a mi entender el primario, el que quitándose corregidores y sus repartos, con otras pensiones, en que más atesoran ellos y sus administradores, se reconocerá mucho aumento en el real patrimonio de S. M. con solo el ramo de tributos, a que aun los españoles se hallan prontos a concurrir gustosos, con tal de libertarse de la pesada carga de corregidores,

en cuyo lugar pudieran nombrarse gobernadores para cada provincia, con el objeto de distribuir justicia a las partes y quedar con la ejecución y cargo de tributos que produjeran muchos adelantamientos a favor del real erario y esto con la diferencia de los naturales, que en copioso número han arruinado los corregidores, y varios españoles, que por su misma causa habían muerto. Y sin duda que casi se hubieran arruinado, si mi prudencia, a fuerza de castigos y apercibimientos, no hubiese contenido a los naturales ofendidos, lo cual ha sido bastante para aquietarse ellos, y que se haya logrado la existencia y libertad de muchos españoles criollos, de que varios se hallan en mi compañía, sostenidos con paternal amor y acariciados como a propios hijos, según se manifestarán a su debido tiempo. Y lo que únicamente ha sucedido es el castigo a la obstinada rebeldía de los opositores desobedientes a la ejecución de lo ordenado por S. M. el señor D. Carlos III, encargando su cumplimiento, según dicho es, a D. José Gabriel Tupac Amaru.

Este sujeto sabría las facultades que se le confirieron para formalizar sus actuaciones, que por precisión me había obligado a proseguirlas con mis sobrinos, tanto por saber que era por superior mandato, cuanto por precaver los riesgos que amenazaban a los jueces o corregidores resentidos contra mi persona y la de mis sobrinos, que en nada habíamos delinquido, pues yo tenía mis intenciones muy separadas del hermano, por quien se nos había procurado molestar hasta la ocasión del indulto y perdón general, que lo hemos abrazado con la mayor satisfacción y gusto, y demostración de nuestra justa gratitud y debido reconocimiento. Quedamos prontos a intervenir con nuestras personas a una revista y numeración general de tributos,

que precisamente se deberá hacer por medio de los jueces comisionados, que V. E. podrá nombrar y destinar, pues de otro modo no se sabría la cantidad exsequible a que pueda ascender dicho real ramo de tributos, para que se puedan ir pagando, conforme se fuesen reponiendo los sujetos, que los hayan de satisfacer; y sólo en la ocasión no les permitirán sus notorios atrasos, por el detrimento universal que todos han sufrido; lo cual debo exponer, como tan leal vasallo de S. M., y ahora más obligado con el nuevo motivo del indulto general, franqueado a todos, que abrazo y al cual me acojo, implorando humildemente su más exacto cumplimiento y real atención, que se nos amplía con tan real generosidad.

En conclusión por ahora de esta representación, debo exponer a la piadosa rectitud de V. E. los muchos agravios que padecen los trajinantes arrieros, así por parte de los aduaneros y cobradores de nuevos impuestos, como también de los hacendados, que por razón de verbajes cobran los que les parece. Y de esta suerte padecen infinitos agravios, en especial por las partes del Cuzco, donde al pasar y volver por los obrajes de Parupujio, Pichuychuro y Taray, robaban los presos para mantenerse, cuanto podían de los pasajeros, porque jamás les pagaban los jornales, pues todo se los engañaban los dueños de dichos obrajes; y por esta razón, resentidos los naturales, les habían metido fuego a instancias de los mismos presos. Y sin embargo de esta experiencia, corre con más exceso lo practicado de Pomacanchi y otros que subsisten; lo que, no siendo conveniente, sería menos mal que en su lugar sólo hubiese *chorrillos*, como más útiles y menos perjudiciales a los oriundos del reino.

En suma, y respecto de que con suma obediencia me he

sujetado y acogido al indulto general que V. E. se ha dignado franquear a todos los vasallos de S. M., y bajo su real palabra, suplico rendidamente a su noble generosidad se sirva adjudicarme el marquesado de Urubamba, sito en el valle de Oropesa, con sus respectivas fincas, cuyos instrumentos se hallan en esta capital de Lima, con motivo del injusto pleito que siguió N. García; y asimismo los cicales de San Gaván en la provincia de Carabaya, que todo era perteneciente a mi hermano, D. José Tupac Amaru, y por él a mí, a su hijo Mariano, y sobrino Andrés, que necesitamos para nuestra sustentación. En todo lo cual espero de la protección de V. E. su patrocinio, de que imploramos justamente el remedio de todos males, que clamamos con las voces del profeta Isaías: *Domine, vim patior, responde pro me patientibus*.

Nuestro señor guarde la muy importante vida de V. E. con salud perfecta los muchos años que le ruego y ha menester este reino para remedio de todos sus males y término de sus fatigas. Azángaro y octubre 18 de 1781.

Número 1

Muy Señor mío:

Después de diversas cartas que me ha escrito Miguel Bastidas, que se apellida Tupac Amaru, Inca, desde el día 27 del pasado, proponiéndome pases, en virtud del ejemplar impreso, librado por el Excelentísimo Señor Virrey de Lima, con fecha 12 de setiembre, a favor de la familia de éstos y sus caudillos, acaba de responderme que mañana, entre nueve y doce de ella, estará en mi campo con sus capitanes, a tratar y conferir las paces para que queden asentadas. El asunto es de la mayor gravedad, pues se

trata de indultar a unos hombres inhumanos, que han destrozado estas provincias y sus habitaciones; y en una palabra, han sido reos de estado, motivo por que en mis cartas urbanas y cariñosas, nunca les he prometido tácita ni expresamente el perdón en nombre del rey, sino que sólo he dicho: "necesito hablar y conferir vocalmente con él, para asentar la avenencia; y así, sin recelo de que le infieran perjuicio los de mi tropa, puede venir a mi real".

En estos términos suplico a usted se sirva impartirme, con la brevedad posible, las luces necesarias para recabar el asunto, pues no dudo que con ellas tendré el acierto que deseo para el mejor servicio del rey, nuestro señor, teniendo presente que el dicho Miguel en sus cartas no ha implorado el beneficio del perdón de sus delitos, sino una sincera paz mediante dicho ejemplar impreso.

Nuestro Señor guarde a usted muchos años. Patamanta y noviembre 2 de 1781. B. L. M. de usted su más atento servidor.

José de Resequin

Señor teniente coronel D. Sebastián de Seguro.

Número 2

Muy Señor mío:

Al dar las siete de la mañana de hoy, recibo con unos indios de Ayoayo la de usted fecha de ayer, diciéndome que para entre nueve y doce de esta misma mañana le había escrito el caudillo de los rebeldes, Miguel Bastidas; estaría con sus capitanes en ese campo, para tratar de paces con usted, y deseaba con este motivo que por mi parte le diese yo aquellas luces que fuesen conducentes al mejor servicio del rey, nuestro señor.

Es natural que según la distancia y hora no llegue a tiempo esta contestación; pero, debiendo yo dar cumplimiento a lo que me previene y concurrir cuanto esté de mi parte con mis cortas luces al mejor servicio del soberano, me parece que las voces de paces y cualquiera otra expresión o comedimiento que pueda aparentar igualdad entre partes, y mucho más, sometimiento de la nuestra, se debe omitir. No comprendo dificultad en ratificar cuanto concede el Excelentísimo Señor Virrey de Lima hasta la fecha de su indulto, pues a más de ir apoyada su operación de usted bajo de aquel respecto, tenemos orden del de Buenos Aires para obedecer recíprocamente las órdenes de ambos. Últimamente, acerca de los que no habla dicho indulto, parece podría concedérseles providencialmente por usted, ofreciéndoles no se les hará guerra ni otro perjuicio, antes sí, se les atenderá con toda aquella benignidad que S. M. tiene mandado, si ellos, entregando las armas y retirándose a sus casas, acreditan su fidelidad al rey, viviendo en ellas con tranquilidad y quietud y restableciendo el trato y comercio, como antes, con los españoles, y rindiendo a nuestro legítimo rey, señor natural, D. Carlos III (que Dios guarde), el debido vasallaje, lo acreditan con sus operaciones, esperando así que por el excelentísimo señor D. Juan José de Vértiz, nuestro virrey de Buenos Aires, se les ratifique esta y otras gracias, a que se hagan merecedores, y usted les conceda.

Dios guarde a usted muchos años. Paz, 3 de noviembre, a las ocho de la mañana de 1781.

Sebastián de Segurola

Señor teniente coronel D. José Reseguín.

Número 3

Muy Señor mío:

La llegada a este campamento de D. Miguel Tupac Amaru con siete coroneles que le asocian, demostrando no tener el menor recelo de hallarse entre nosotros con una sumisión de fidelidad a nuestro católico monarca que indican bastantemente sus expresiones, me mueven a manifestarla a usted sin demora, por el singular júbilo que en ello recibirá; y así espero me envíe las respuestas de los dictámenes que he pedido, deseoso, en materia tan importante, de proceder con el mejor acierto, a que me lisonjeo conducir con la asistencia del poderoso Dios de los ejércitos, cuya causa y del rey propendo atender y ver desempeñada con las luces que se me suministran.

Nuestro Señor guarde a usted muchos años. Campo de Patamanta y noviembre 3 de 1781. B. L. M. de usted su afecto servidor.

José Reseguín

Señor comandante D. Sebastián de Segurola.

Número 4

Muy Señor mío:

A media noche he recibido el oficio de usted, fecha de ayer, en que me imparte la llegada a ese campo del caudillo Miguel Tupac Amaru con siete coroneles suyos y demás que expresa. De este principio tan ventajoso para el establecimiento de la quietud y cesación de tantas desgracias, doy a usted mil enhorabuenas, tomándomelas para

mí, por lo que se interesa en este asunto el servicio de Dios, del rey y del público, como por la parte que me cabe en las satisfacciones particulares de usted, pues con tan buenos principios, su celo y sobresaliente disposición, espero en Dios seguirá el beneficio de la quietud, haciendo usted este notable mérito, que haga conocer lo que se merece, y yo lo deseo.

Ayer respondieron puntualmente a las cartas de usted el señor fiscal, el doctor Riva y yo; y marcharon inmediatamente; y, porque la del señor Medina se detuvo algo más, marchó después, para cuya remisión hice quedar dos indios, que salieron de aquí a las doce del día.

Nuestro Señor guarde a usted muchos años. Paz, 4 de noviembre de 1781.

Sebastián de Seguro

Señor D. José Reseguín.

Tratado celebrado con Miguel Tupac Amaru

En el campo de Patamanta, término del pueblo de Pucarani, provincia de Omasuyos, en 3 de noviembre de 1781. Ante mí, el escribano de S. M. y testigos, parecieron de la una parte, el señor D. José Reseguín, teniente coronel de los reales ejércitos, comandante general y gobernador de armas del distrito de la real audiencia de Charcas, haciendo personería por la católica real majestad de nuestro rey y señor natural D. Carlos III (que Dios guarde), y de la otra, D. Miguel Tupac Amaru, Inca, sustituto y mandado, que dijo ser, de su tío, D. Diego Cristóbal Tupac Amaru, Inca, residente en la provincia de Azángaro, y sus coroneles, D. Jerónimo Gutiérrez, D. Diego Quispe

mayor, D. Diego Quispe menor, D. Matías Mamani, D. Andrés Quispe y D. Manuel Vilca Apasa, todos naturales ladinos en la lengua española; y sin embargo por interpretación del capitán D. Nicolás Tellería, versado en la lengua general, y todos siete de *mancomún e in solidum*, renunciando, como expresamente renuncian, las leyes de la mancomunidad, como en ellas se contienen; y dijeron: Que ha tiempo de un año la nación indica de las provincias de Tinta, Azángaro, Lampa, Carabaya, Larecaja, Pancarcolla, Chucuito, Pacajes, Sicasica, Yungas y esta de Omasuyos, han dado guerras civiles a los españoles europeos y americanos, en tal grado, que de una y otra parte han acaecido fatalidades infinitas, muertes y robos que ascienden a muchos millones de pesos; y deseando su señoría, el señor comandante general, la paz y quietud entre católicos y apostólicos romanos, y que sin efusión de sangre se consigan aquéllas, hizo llamar por repetidas cartas a este campamento al dicho D. Miguel Tupac Amaru, Inca, y a sus principales, para conferirles el perdón que proponían, mediante un ejemplar impreso librado por el Excelentísimo Señor Virrey de Lima, en 12 de setiembre, en que se digna perdonar al dicho D. Diego Tupac Amaru, Inca, y sus caudillos, de los delitos de sublevación y alborotos, y por lo general dispensa a los naturales por un año la contribución de los reales tributos. Y estando confiriendo con sus señorías la verificación del perdón, ajustan en la forma y con las condiciones siguientes: La 1ª, que el dicho D. Miguel Tupac Amaru, Inca, ha de entregar dentro del término de 24 horas las armas blancas y de fuego que tiene en su campamento, que son pocas, y toda la munición de pólvora y balas. La 2ª, que ha de mandar a sus mismos coroneles a las provincias y, si necesario fuere, irá en

el ejército el propio D. Miguel a persuadir a los naturales a que obedezcan al rey, nuestro señor, y vivan en la ley cristiana, apartados de juntar alborotos; manifestándoles el perdón librado por dicho Excelentísimo Señor Virrey de Lima, cuyo testimonio tiene en su poder y protesta manifestarlo. La 3^a, de que el dicho D. Miguel y sus coroneles han de retirar a los naturales de su tropa, dentro del mismo término de 24 horas, a sus respectivas estancias, pueblos y provincias, a labrar sus chacras; amonestándoles que en lo futuro no han de levantar armas contra la soberanía de nuestro rey, señor natural, ni contra los españoles y mestizos; y que los que las levantasen, han de incurrir en el crimen de reincidencia y han de sufrir las penas de destrucción de sus personas y bienes. La 4^a, que el dicho D. Miguel Tupac Amaru y sus coroneles han de abastecer al ejército del rey con víveres y ganados vacunos y lanares en los días que pare en esta provincia, para que de este modo se evite el que los soldados salgan a campear y hacer perjuicios a los naturales y hacendados. La 5^a, propone el dicho D. Miguel Tupac Amaru y sus coroneles, que las dichas provincias alteradas y misiones de Apolobamba han de ser gobernadas por sujetos que fuesen a propósito, y que eligiesen para que su señoría el señor comandante general los apruebe, existiendo aquéllos en las capitales de las provincias interinamente, en la administración de justicia, mientras el Excelentísimo Señor Virrey gobernador y capitán general de Buenos Aires, o la soberanía de la católica real majestad de nuestro rey y señor las provee. Y entretanto las dichas justicias nombren caciques y mandones, guardando buena armonía y correspondencia con los oficiales del ejército y jueces políticos, de modo que entre todos, y en especial los otorgan-

tes, en sus respectivas provincias estarán sujetos a la obediencia del rey y de sus jueces. La 6^a, que desde hoy día de la fecha han de pasar por su parte, el dicho D. Miguel Tupac Amaru, Inca, y sus coroneles, que a la ciudad de La Paz abastezcan los naturales, con todos los víveres, ganados y comestibles necesarios, según y en la misma forma que desde la antigüedad lo hacían, esto es, por la correspondiente paga, y dejarán libres todos los caminos estrechos y parajes, para que libremente transiten los españoles, mestizos, mulatos e indios, que fuesen comerciantes expresos; y en los pueblos y tambos, donde hubiere administradores y maestros de postas de real correo de S. M., harán los otorgantes que los naturales acudan con las mulas y guías que pidieren y necesitaren, sin exigirles más cantidad ni premio, que aquel que señala el real arancel. Y si así no lo hicieren los dichos naturales, alcaldes, o los otorgantes pusiesen embarazo por aumentar el precio de los fletes, serán castigados conforme a la ley que trata del real correo. La 7^a, que el dicho D. Miguel y sus coroneles han de hacer los oficios necesarios para que el dicho D. Diego Cristóbal Tupac Amaru comparezca personalmente ante el señor comandante general a pedir por su parte perdón y a rendir obediencia al rey. Y en esta conformidad queda tratado y consumado el dicho perdón, que se obligan a guardarlo y cumplirlo perfectamente, pena de ser castigados severamente y declarados por infames y reos de estado. Y a la firmeza, guarda y cumplimiento de todo lo que dicho es, obligan sus personas y bienes habidos y por haber, y dan poder cumplido a las justicias y jueces de S. M. y militares, para que a todo lo que dicho es, les ejecuten, compelan y apremien, como por juicio y sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada; en guarda de

lo cual renunciaron todo derecho y leyes de su favor, con la general que les prohíbe. Y para mayor fuerza y corroboración de esta escritura, por el privilegio de minoridad que gozan, juran por Dios, Nuestro Señor, y a una señal de cruz, según forma de derecho, de hacerla por firme, constante y valedera en todo tiempo.

Y lo otorgaron así los dichos otorgantes, a quien yo el dicho escribano doy fe que conozco; firma su señoría el señor comandante general con el que sabe, y por los que no saben, los testigos, que lo son, el general D. Tomás Ayana, el capitán D. Francisco Poveda, Ildefonso Cuentas y Vera, Juan Tomás Aparicio, Alejandro Almanza y Mariano Sánchez de Espinosa.

Presentes: *José Reseguín; Nicolás Tellería.* A ruego de D. Miguel Tupac Amaru, Inca, *Ildefonso Cuentas y Vera.* A ruego de los dos coroneles, mayor y menor, *Alejandro Almanza y Jerónimo Gutiérrez.* A ruego de D. Andrés Quispe, *Mariano Espinosa.* A ruego del coronel D. Matías Mamani y D. Manuel Vilca Apasa, *Mariano Espinosa.* Ante mí, *Esteban Losa,* escribano de S. M. y Guerra.

Otra carta

Señor comandante, D. José Reseguín

Muy señor mío y de mi más distinguido aprecio: Habiendo recibido la de usted con fecha de 30 del que expira, he celebrado la ocasión de tratar y conferir con usted el negocio de las paces; y, para que éstas tengan el debido efecto, me es preciso advertir a usted varias cosas. La primera, que de ningún modo es conveniente el que las tropas militares den un paso más adelante del sitio en que se hallan, queriendo internarse por los pueblos respecto de

que los naturales no dejarán en tal evento de alterarse de nuevo, pensando que dichos soldados venían a irrogarles perjuicios en sus vidas y haciendas, y por esto no consentir en la paz y tranquilidad a que se aspira, quedando siempre a mi cargo el hacerles entender el indulto general, así en cuanto al perdón de sus vidas, como de los tributos y repartos, haciéndolo publicar en todos los lugares y provincias de su habitación, sin que, por lo que tengo dicho de que no se internen dichas milicias, se puede recelar el que no se consiga la paz y sosiego, pues mediante mis órdenes y repetidos autos que he proveído, se hallan ya enteramente pacificados y viviendo en buena armonía y unión con los españoles y demás vecinos de sus pueblos. La segunda es de que les dejen a los naturales el paso y conducto libre, para que puedan viajar y transitar, no sólo a la ciudad de La Paz, sino también a cualesquiera otros lugares, sin que en éstos y sus caminos se les infiera estorbo, o perjuicio el más mínimo, castigando severamente a los contraventores y esta misma libertad disfrutarán igualmente todos los españoles en sus tránsitos, tratos y comercios que hiciesen en los lugares de los naturales, sin que les asista recelo alguno, pues de mi parte serán severamente castigados los que quisiesen perturbar la referida libertad. La tercera, que desde el momento en que Ud. haga el tratado de las paces con mi sobrino D. Miguel y demás jefes, se alzarán en él todos los cercos que tienen hechos los naturales en la ciudad de La Paz y en cualesquiera otros lugares, dejándoles en libertad, paz y tranquilidad que antes gozaban, ejecutando Ud. lo mismo de su parte; y si hubiese algunos inconvenientes o reparos que hacer, estimaré a Ud. que los confiera conmigo, respecto de que el expresado D. Miguel es de pocos años, y por tan-

to de poca experiencia. La cuarta, de que en todas aquellas provincias que expresa Ud. hallarse honradas por su subordinación a nuestro Rey, católico monarca, es muy necesario el que se publiquen los referidos indultos y se les haga entender a todos los naturales y españoles, y se guarde, cumpla y efectúe fiel y puntualmente su contenido, sin que haya la menor omisión o contravención en ello; pues de esto depende principalmente toda la tranquilidad; quedando advertido Ud. de que, si no se efectúa así, siempre los naturales me lo han de participar, y por esto subsistirá el alboroto; pues el no haber ejecutado las órdenes y cédulas expedidas por nuestro Rey y señor en favor de todo este reino, sucedió la conmoción que se ha experimentado. La quinta, que D. Ignacio Flores no tiene a qué meterse en estos asuntos y pacificaciones, respecto a ser su conducta igual a una y otra parte, y haber irrogado gravísimos perjuicios a los naturales, como se halla de manifiesto. En días pasados remití al Excmo. Sr. Virrey de Lima, por las vías de Arequipa y el Cuzco, un informe con el fin de que llegase a sus oídos piadosos el padecimiento de los naturales y los motivos que tuvieron para sacudir tanta servidumbre; y, porque receio de que se pueda suprimir y no llegar a manos de dicho señor virrey, incluyo un tanto de él, para que Ud. se digne hacerme el bien de remitirlo por conducto seguro al señor Virrey de Buenos Aires, pues así conviene al beneficio de los naturales; y no dudo de la cristiandad de Ud. que así lo ejecutará. Deseo que la salud de Ud. se mantenga próspera y feliz, y que no deje de comunicarme las órdenes de su mayor agrado, con el seguro de mi puntual afecto, a consecuencia de la buena voluntad que le profeso.

Con la que ruego a Nuestro Señor guarde su vida muchos años. Azángaro y noviembre 5 de 1781.

Diego Cristóbal Tupac Amaru, Inca

Carta

Mi querido y amantísimo hijo, Miguel Bastidas: Por tu carta que recibo su fecha 30 del pasado mes de octubre, quedo celebrando en mi corazón goces de salud perfecta; que la mía se halla sin novedad en compañía de todos los de casa, que se te encomiendan afectuosamente.

Amado hijo mío: He visto la respuesta del comandante D. José Resequin, a quien le repito otra, que verás y en caso necesario mandarás copiar; para que, con arreglo a su contenido, formalices las paces, gobernándote por los capítulos de la expresada carta, que cerrada despacharás luego al punto, para que se entregue a dicho comandante, cuyas resultas o respuestas deberás aguardar, y según las proporciones harás las contratas y capitulaciones, en compañía de nuestro Juan de Dios Mullupuraca, y otras personas racionales que entre los dos eligieren; quienes puedan dar y tomar los más prudentes arbitrios, sin andar con torpezas, sino por los límites de la razón y con las posibles precauciones, de modo que haya firmeza y formalidad en la contrata de paces. Y para que no se experimente alguna traición, que tal vez pueda acontecer, es preciso y muy necesario que los soldados y naturales de nuestra parte estén bien prevenidos con sus armas y todas las disposiciones correspondientes en semejantes casos, para evitar cualquier fraude o engaño, con que pudieran

usar; y como éste es un recelo prudente, tampoco les faltará el mismo a los de la otra parte.

Y por fin, todo el negocio consiste en que te portes con todo juicio, pulso y la más viva eficacia, que confío de tu buen genio, sabrás dirigirte y gobernarte bien y a satisfacción, de modo que las cosas queden firmes y se suspendan las controversias por una y otra parte, no habiendo algún dolo, fraude o mala fe. Por lo que mira a Lucas Baco Tupa, y el castigo que me significa quieres darle, desde luego lo podrás efectuar; pero es muy necesario y preciso que, antes de efectuarlo, se averigüe muy bien la realidad de la traición que haya hecho, si fue por su voluntad y si tuvo culpa, y en caso de tener delito bastante, desde luego que se castigue; pero si no tuvo bastante culpa, no es dable hacer cualquier castigo, pues no sería de razón que se le aplicase la pena sin tener evidente culpa, y sobre todo se le debe oír y atender sus descargos y oírle en ellos; porque tal vez puede ser algún testimonio que le hayan levantado, y así se deben averiguar muy bien las cosas, como lo manda Dios; y jamás mi ánimo y voluntad es castigar la inocencia, sino a los traidores realmente y que tengan delito bastante; y sobre todo se atenderá a lo que expusiese Juan de Dios Mullupuraca, que como hombre timorato a Dios y buen cristiano, dirá lo que siente, sin gravar su conciencia, de que estoy muy satisfecho. Por lo que se oirá a las dos partes sus razones y excepciones; y si se te ofrece alguna duda entre el castigar o no castigar, me lo comunicarás, o despacharás al mismo Chuquiguanca o a Baco Tupa con las razones y motivos que me expondrás, para que yo, con vista de todo, pueda dar la providencia que sea de justicia, a que no se debe faltar.

En este estado recibo otra carta tuya, en que me comu-

nicas las paces que habías celebrado ya por muchas instancias de los españoles, que no te dieron lugar para esperar mi orden. Desde luego que doy por bien; una vez que ya se hayan hecho antes de recibir mi carta que escribo al comandante D. José Reseguín, proseguirás con arreglo a los capítulos de su contenido, sin discrepar ni apartarse de lo que instruyo, y cerrada dicha carta con la copia de un informe (que no es necesario te detengas en leerlo), le despacharás prontamente al dicho Reseguín, a quien le advierto no pase mi prosiga adelante, ni tiene a qué, una vez que hay paces. Y en esta inteligencia, si algunos españoles se viniesen a la provincia de Larecaja u otras partes, bien lo pueden hacer, sin que se les haga el menor perjuicio ni el menos leve agravio y antes favorecerlos en cuanto sea posible; y lo propio ejecutará D. Julián y demás jefes que tenemos, con quienes siempre tratarás y consultarás muy bien cuanto te parezca conveniente, participando todo cuanto se obrase y las dudas que se te puedan ofrecer, para que te den los arbitrios convenientes. Yo bien quisiera dar un salto a esos lugares, para tratar estos asuntos con presencia de las cosas; pero como estoy próximo a ir para las partes del Cuzco a ejecutar las mismas paces, no puedo ir personalmente, ni tampoco nuestros sobrinos podrán caminar, por la misma razón de bajada por los lugares del Cuzco; de cuya vuelta daremos un salto para esas partes. Y en su inter, para los asuntos que se ofrezcan hasta la total verificación de las paces, será necesario que los naturales soldados estén sobre las armas, y aun los mismos criollos en unión como antes, para cuando llegue ser llamados, habiendo necesidad; porque no aviniendo en los capítulos que le pongo al comandante, no se podrán todavía formalizar dichas paces.

Supongo que ya la mujer de D. Julián estará con su marido, por ser muy regular que le hayan dado soltura, y cuando no lo hubiesen hecho se le reconvendrá con toda eficacia y empeño al comandante, para que sin falta le dé soltura y libertad para unirse con su marido.

Y por despacharte cuanto antes esta carta, ruego a Dios Nuestro Señor te dé acierto en los negocios. Azángaro y noviembre 7 de 1781. De Ud. su muy amado padre.

Diego Cristóbal Tupac Amaru, Inca

No te responde tu Angelita respecto de que hay muchas ocupaciones, porque de todas partes me ocupa el continuo remo de cartas.

Carta

Mi querido hijo D. Julián Tupac Amaru: En virtud de la última que me escribió mi hijo D. Miguel, avisándome sobre las paces que ya habían celebrado con D. José Reseguién, comandante de los españoles, le escribo hasta los puntos y capítulos que se han de observar y guardar; y, para su gobierno en todo, llevan abierta dicha carta en que te enterarás, para que tratando sobre todo con dicho D. Miguel, se manejen con arreglo a dicha carta que se le enviará luego.

Acerca de tu mujer, como para las disposiciones de soldados y su prontitud para los asuntos que pudieren ofrecerse, ya escribo a dicho D. Miguel, y por eso no me detengo en alargarme más, que lo haré así con D. Martín que mañana de la fecha va a salir de esta capital. En cuyo inter ruego a Dios, Nuestro Señor, te guarde con la salud

perfecta muchos años. Azángaro y noviembre 7 de 1781.
De Ud., su muy afecto Gobernador.

Diego Cristóbal Tupac Amaru, Inca

*Copia de carta escrita por el comandante de columna,
D. Ramón Arias a Diego Tupac Amaru*

El Excmo. Señor Virrey de Lima, en quien brillan con admirable igualdad las inestimables prendas de pío y de justiciero, tuvo a bien conceder a Ud. y a cuantos han seguido en la presente rebelión sus temerarias ideas, un perdón general, que borrarse cuantos hechos atroces, injustos y disconformes a razón, durante él se han cometido, siempre que, desistiendo de aquéllas, corriesen precipitados, llenos de un verdadero arrepentimiento, a acogerse bajo el real pabellón de quien, por fortuna nuestra y por un efecto de la divina clemencia, se mira sentado hoy en el supremo dosel de la respetable España, siendo inimitable modelo de amabilidad, benignidad y justicia, que por todas partes resplandece en estos vastos dominios, de los cuales es legítimo señor.

Ud., sabedor de aquél, demostró en todas sus cartas estremosa complacencia, viendo presente una fortuna que tal vez no se habría presentado a su imaginación, ni aun en sueños; y desde luego tomó la pluma (según estoy informado) para dar repetidas gracias a aquel bondadoso jefe, dirigiéndolas por distintas vías, para que llegasen a sus manos, siendo el primer principal conductor el que, con un atendible carácter, se halla con todas sus facultades en el Cuzco, como comandante general de todas las armas y a quien acompañó Ud. una carta descomedida y distante

de ser producida por un hombre que pretende manifestar sumisión, a quien natural y justamente debe tenerla. Por si en el corazón de Ud. y sus secuaces no tenía buena acogida lo pío, obraba al mismo tiempo lo justiciero, aprontando fuerzas, que puestas en movimiento (y acercándose a Ud.) por varios lugares, le hiciesen conocer con un severo castigo el horrendo abominable crimen que había cometido, osando ultrajar el soberano respeto a un monarca, de cuya sacra persona no sostendría Ud. con aliento ni aun una sola mirada que indicase desagrado. Para aquel fin puso las que habían de obrar por la parte del Cuzco al mando de un valeroso caudillo, que no sabría volver la espalda sin dejar lavada con sangre esa mancha de infidencia con que se habían teñido y fió a mi dirección las que han salido de Arequipa, que hoy se hallan en este campo.

Puestas ya aquéllas en marcha y prontas a ejecutarlo éstas, llegó a la superior noticia del señor Inspector General en la precitada carta, los deseos que Uds. poseían de abrazar el generoso perdón. Lejos de causar aquélla en el ánimo de este noble jefe la justa indignación que era casi consiguiente al altanero estilo en que estaba concebido su contexto, determinó desde luego que suspendiese sus marchas la columna que de aquella ciudad se había despachado (como lo verificó en Velille) y dirigió inmediatamente el pliego que en la referida se incluía para el señor virrey de Lima. Con atención a su contexto me previene S. E. que las armas que desde luego debían ser exterminadoras de cuantos han desconocido la majestad, envolviéndolos para siempre en su ruina, sean auxiliadoras de Ud. y de los mismos contra cualquier insulto que en sus vidas y haciendas pudiesen experimentar de los ya perjudicados;

pero que era necesario correspondiesen los hechos a las sinceras palabras que en la suya promete Ud. a S. E., que asimismo asegura a Ud. en nombre del Rey no se le faltará jamás a la buena fe en cuanto el perdón comprende, y que esta valiente, numerosa, bien armada y disciplinada gente que ha confiado a mi mando, no se dirige contra la persona de Ud. ni de estos naturales, a quienes ofrece subyugar y volver a aquel antiguo sosiego, en que con felicidad han vivido por el dilatado tiempo de casi 300 años; y sí contra Tupac Catari y los de su bando, que hostigando siempre a la invencible ciudad de La Paz, sugiere aun hoy en los ánimos de los naturales inmediatos a ella seductoras especies, con que, lisonjeando sus ánimos incautos, los atrae a su partido, creyendo por tan despreciable término, llevar adelante sus injustos, necios y voluntarios caprichos. Mas, como el formidable ejército, que oportunamente mandó aprontar el Excmo. Señor Virrey de Buenos Aires e hizo salir últimamente de la Villa de Oruro su sabio comisionado, el señor D. Ignacio Flores, a las órdenes del teniente coronel de los reales ejércitos, D. José Reseguín, haya destruido a aquél y aquéllos, libertando y auxiliando plenamente dicha ciudad, que era el primario objeto de mi comisión, no me queda otro que llenar que el de ver verificado lo mismo que Ud. ha prometido a S. E., experimentando los efectos de este arrepentimiento, que le granjea y facilita el premio del perdón, siendo uno de los que no me dejen duda de ser verdadero aquél, el que se me entreguen por Ud. todas las armas que tenga a su lado, sin distinción de la clase de ellas y gentes en cuyo poder se hallen. Con esta prueba, que nunca puede ser equivocada, gozará Ud. y cuantos estén a su lado de la prometida libertad; y, si tuviese Ud. que

manifestarme otra cosa, puede hacerlo, viniéndose a este campo. En la inteligencia, que le aseguro, por la vida del Rey mi Señor, no recibirá el menor perjuicio ni ultraje, sin prohibirle (si aún todavía desconfía después de semejante protesta) el que venga custodiado en los términos que mejor le parezca, no dudando que en mí hallará siempre un asilo, que corresponda a la bondad con que el Excmo. Señor Virrey ha querido a Ud. mirarle.

Una proposición de esta clase, un partido tan ventajoso hacia Ud., parece no necesita de persuasiones para que con el mayor regocijo la abraze. Sin embargo, persuadiéndome a que no faltará un díscolo que procure inspirar en su ánimo especies abominables que aviven aquellos locos e infundados designios con que Ud. ha pretendido continuar y concluir la deforme obra que principió su hermano, José Gabriel, me ha parecido decirle que descienda Ud. a su corazón, lo examine bien, y hallará, por más que le adulen sus lisonjeras e infundadas esperanzas, ser imposible dejar de mirar con desasosiego y temor el término de ellas, que habría de ser precisamente igual al infeliz y funesto con que acabó aquél sus días.

Ahora es tiempo de que prolongue Ud. y haga ventajosos los suyos, alejando para siempre de su imaginación seducida esas débiles ideas perturbadoras de un reino tan ejemplar en sosiego, que han sido única causa de la ruina de tantos miserables de sus compatriotas y también de los que, sin justo fundado motivo, ve Ud. con tanto aborrecimiento. Yo no dudo mirará con compasión a esos que, ya llevados del afecto, ya de la fuerza, le acompañan y que deberán irremediabilmente ser víctima de estas siempre vencedoras armas, si Ud. no procura imprimir en sus corazones con sus consejos, y principalmente con su

ejemplo, viniendo arrepentido al lugar donde vive muy de asiento la misericordia, el respeto a que es acreedor, y se debe a un monarca tan poderoso, como el que hoy, imitando a la suprema deidad, olvida la multitud de injurias hechas a su soberano decoro, y franquea a Uds. por medio de su alto ministro un generoso perdón, convidándoles con la paz, antes que esgrimir contra los que obstinados prosigan, la temible espada de la justicia.

Aproveche Ud., Tupac Amaru, estos apreciables instantes, de que ya pende, sin duda, el que viva Ud. feliz, y piense en que se le acercan por la parte del Chucuito unas numerosas tropas, que obrarán con más rigor y que, como constituidas en distinto verreinato, principiarán a hacerlo hostilmente contra sus vidas y haciendas, midiendo sus acciones por las órdenes distintas que allá se le han dado. Piense Ud., sin tener duda, en que la inmensa bondad característica de nuestro amabilísimo Rey y Señor le ha de mirar a Ud. y a su sobrino Mariano con una piedad tan grande, que no les quede que desear; y en fin, para su resolución, piense Ud. que me hallo aquí con 6.000 hombres armados, con fusiles los 2.000, y los restantes con lanzas, seis cañones de batir, municiones, pertrechos proporcionados, y aun excesivos a hacer esta columna la más respetable que se ha visto en el Perú, después de su conquista. Que la gente fastidiada ya de tantas incomodidades, como se le han originado con estos sediciosos alborotos, desean con impaciencia que se les mande embestir, para volver en cenizas cuantos objetos, por fuertes que sean, se presenten a su vista; pero nunca tema Ud. rompan el freno de la sumisa obediencia con que venerarán mis órdenes, hasta que positivamente sepa de Ud., o que desprecia las piedades del Rey o, rendido, las admite; siem-

do todo amargura y dolor (para cuantos le imiten) en el primer caso, y todo satisfacción y alegría en el segundo.

Ud. contésteme, y, desde luego, espero sea abrazando gustoso mi propuesta; porque, de no, haré conocer a cuantos ingratos han desechado de sí hasta la memoria del sacro nombre del Rey, cuánto poder tiene y cuánto respeto merecen sus siempre gloriosas armas.

Nuestro Señor guarde a Ud. muchos años. Campo de Cavanilla, 1º de diciembre de 1781.

Ramón de Arias

A Diego Tupac Amaru

Contestación de Tupac Amaru

Señor comandante D. Ramón Arias:

Tengo recibida la de Ud., su fecha 1º del corriente, y quedo enterado en su contexto, sirviendo de respuesta a sus principales puntos la que ayer dirigí, sin extrañarme haya Ud. amontonado las fuerzas que trae, pues éstas se distribuyen según las acomoda la divina providencia. Muchos cargos me hace Ud., en la suya, a los que tengo que responder en el parlamento que se celebrará en breve, siendo Dios servido, en el pueblo de Sicuani con el señor inspector del Cuzco, a quienes rendiré mi persona, armas y mis indios, no como rebelados a la corona de mi Rey y Señor, sino como desagraviados de la tiránica opresión de corregidores en este reino, como es constante al mundo entero.

La inmediación de Ud. con sus tropas podrá entorpecer el santo designio que tengo, pues los naturales se recelan se pueda fraguar contra ellos alguna traición, como se

verificó con Julián Catari, a quien lo descuartizaron, remitiendo preso a mi sobrino, D. Miguel Bastidas y 28 coroneles a la ciudad de La Paz, después de haber celebrado con ellos la merced del indulto general. Esto practicó el coronel Reseguín; con que vea Ud. si sobran motivos para recelarse en todas operaciones.

Verdaderamente yo estoy resuelto a recibir la paz general; para ella están nuestros tratados pendientes de solo el aviso de los SS. inspector y obispo del Cuzco; y será bien que Ud. y sus tropas no perturben los designios de esta empresa, portándose con la cordura que acreditan sus talentos; que de mi parte ocurriré con los SS. eclesiásticos que están en este pueblo, a las inmediaciones de esa campaña, a tratar lo que convenga al real servicio, saliendo mañana o pasado mañana, sin que extrañe me presente con la guarnición que corresponde al seguro de mi persona y aliados.

Ud. vaya rumiando que el único tropiezo que pueda embarazar nuestras ideas, es la reposición que se pretende hacer en estas tres provincias de sus respectivos corregidores; porque la gente nada menos piensa que recibirlos, por infinitos motivos que a Ud. expondré, y lo tengo practicado, dando parte al Excmo. Señor Virrey y señor inspector, quienes, vistos los motivos, determinarán lo que hallaren por conveniente a la tranquilidad del reino.

Se me ha imputado siempre de rebelión contra mi Augusto Católico Monarca (que Dios guarde). Quienes fomentan con más energía este modo de pensar son los corregidores, llamando traición al Rey, mi Señor, tomar las armas o acometer algún exceso con ellos; cuando este modo de proceder, aunque indebido por falta de jurisdicción en quien se toma la mano, no es más que surtirse de la

desesperación, o falta de la debida justicia que se le debe administrar a los pueblos, especialmente a los miserables indios, tantas veces recomendados por S. M. Ésta siempre la hemos encontrado atropellada contra nosotros, devueltos diariamente a manos de ellos originales nuestros informes, resultando de ellos nuevos agravios. A todo el mundo es constante ser estos miserables indios más que esclavos, trabajando toda la vida para el logro de cuatro pícaros, que vienen a formar raudales con la sangre de los pobres; por ellos, atrasados los reales haberes; por ellos, desnudos sin tener con qué alimentar sus familias; por ellos, hoy perdidos, abrasadas sus casas, sin tener de que sustentarse. Y ¿querrán volver a chupar el último jugo que les queda y a irrogar nuevos agravios?

Contemple Ud. si no son dignos de la mayor lástima y que les sobran razones para haber entrado en los desafueros cometidos. En fin, todo esto es hablar; llévase el viento todo lo que es razón, y salimos culpados.

Dios todo remediará, y guarde a Ud. muchos años. Azángaro y diciembre 4 de 1781. B. L. M. de Ud. su afecto servidor.

Diego Cristóbal Tupac Amaru, Inca

Edicto del mismo

Señores coroneles, caciques, capitanes, sargentos y los demás ministros de justicia. Vista ésta, luego eche todos sus soldados de sus cargos, como son los pueblos de Julia-ca, Caracoto, Atuncolla, Tiquillaca, Morovaca, Paucarcolla, Vilque, Mañazo, Cavana y Cavanilla; dará la vuelta conforme que se manda a los referidos ministros de dichos pueblos. Así ha mandado el Gobernador Inca en su man-

damiento, muy fuerte para castigo a los coroneles, capitanes y caciques, sargentos y soldados rebeldes; así mando yo en nombre del gobernador D. Diego Cristóbal Tupac Amaru, Inca, por la gracia de Dios, que es para la defensa del monarca; así les cito a esta capital de Lampa para mañana miércoles. Ayer lunes llegaron las armas de Azángaro; como digo, mañana llega el Inca. Si no lo hiciesen lo mandado, se verán sacrificados en horcas, cuchillo, fuego y sangre; una noche se asolarán a los rebeldes y este papel siempre llegará a este juzgado.

Dios guarde muchos años. Lampa y 4 de diciembre 1781.

Andrés García Ingariconá

Es copia de la circular escrita por dicho rebelde, cuyo original queda en mi poder, de que certifico. Campo de Lampa, diciembre 7 de 1781.

Hore

Carta escrita por Diego Tupac Amaru al oidor Medina, acompañándole copia de un informe hecho al virrey de Lima

Señor D. Francisco Díaz de Medina:

Amigo y señor: Ahí despacho esos pliegos, que llega a las 5 de la mañana, que había despachado del lado del Cuzco, con los propios con que despaché la carta de D. Miguel, y dice que el correo se había vuelto por las noticias malas que había dado la gente, y con estos portadores había encontrado y las trajo, y luego que llegó despaché, y no hay más.

Nuestro Señor guarde a Ud. muchos años. Achacache,

a las 5 de la tarde. Muy Señor mío: B. L. M. de Ud. atento criado que servirle desea.

Tomás Inca-Lipe

Tratado de paz celebrado con Diego Tupac Amaru

En el campo de Lampa, en 11 de diciembre de 1781. El señor comandante de la columna de Arequipa, D. Ramón de Arias, se congregó en compañía de varios oficiales suyos a hablar con D. Diego Tupac Amaru, a fin de que por sus partes, y todos los individuos de la columna, se observara y cumpliera religiosamente el perdón e indulto general que la piedad del Excmo. Señor Virrey de Lima tiene concedido al dicho Tupac Amaru, como igualmente a todos los naturales de ambos sexos y edades, sin excepción de personas, según consta del bando. En cuya virtud prometo en nombre del Rey, el señor D. Carlos III (que Dios guarde), que no ofenderé, ni perjudicaré a ningún natural; que guardaré exactísimamente las órdenes del señor virrey, dirigidas a tratar con suavidad y blandura a todos los naturales de estas provincias, bien entendido que los dichos naturales deben observar la misma armonía, sin causar insultos, ni extorsiones al ejército de mi mando ni a ningún español. Y en caso de que no se cumpla por parte de los naturales esta buena correspondencia referida, no se extrañará la defensa natural, y que procure el honor de las armas del Rey.

Al mismo tiempo yo, dicho Tupac Amaru, ofrezco, como verdadero rendido, que mandaré y no permitiré que ningún natural ofenda a los españoles; y al mismo tiempo que se recojan a sus pueblos y vivan con los españoles

en paz y unión como Dios manda y quiere nuestro católico Monarca; de modo que, cesando las hostilidades y todos perjuicios ocurridos hasta ahora, sea todo tranquilidad y buena correspondencia entre españoles e indios, para que gire el comercio, se repueblen las estancias, se trabajen las minas, se doctrinen los indios por sus respectivos curas, y por último vivamos todos como verdaderos vasallos del Católico Rey de las Españas. En cuya virtud, y para que conste, firmamos este papel, en señal de la buena fe, que ambos debemos observar; lo firmamos con los señores curas, comisarios del Ilustrísimo Señor Obispo del Cuzco y de varios oficiales de la plana mayor y capitanes de esta columna en dicho campo.

Ramón Arias. Diego Cristóbal Tupac Amaru. Doctor Francisco de Rivera, Dr. José de Zúñiga, Dr. Antonio Valdez. Maestro, Marcos Palomino. Mateo de Cosio. Francisco Antonio Martínez. Vicente Flores. José Domingo Bustamante. Juan Antonio Montufar. Vicente Noriega. José Medina. Esteban de Chaves. Eugenio Benavides. Pedro de Echevarría. Doctor Vicente Martínez Atazú, cura de Atonulla. Pablo Ángel de España. Ramón Bofill.

Es copia del original que queda en mi poder. Lampa, y diciembre 11 de 1781.

Ramón Arias

Carta del Ilustrísimo Señor Obispo del Cuzco, doctor D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta, al dicho D. Ramón Arias

Muy Señor mío y dueño de mi estimación: De 20 y 30 de diciembre precedente, recibo las de Ud. con el aprecio debido. En ellas me recomienda el mérito de los cu-

ras D. Martín de Zugasti, propio de Lampa, y D. Juan Felipe de Portu, coadjutor de Cavanilla, por lo bien que se han manejado en sus feligresías, y especialmente en la reducción de los naturales, que, o seducidos resistían, o espavoridos de un infundado miedo, vagaban aún por los cerros y punas; debiéndose a la solicitud de estos celosos ministros la total sujeción a las banderas de Nuestro Augusto Soberano, como Ud. con notable complacencia mía lo asegura. Tendré presente estos sujetos para distinguirlos en mi aprecio y corresponder a sus esmeros, que apoyados del realce con que Ud. los reconoce, no omitiré oportunidad para solicitarles el debido premio.

Yo celebro la que Ud. me franquea de su comunicación, para ofrecerme a su obsequio, dándole repetidos plácemes y gracias por lo bien que ha brillado su sagacidad, pericia y talento, para desempeñar, como se ha visto, un asunto de la mayor importancia, que recomienda su persona y la mano que le destinó a negocio de tanta gravedad.

Nuestro Señor guarde a Ud. muchos años. Oropesa y enero 12 de 1782. B. L. M. de Ud. su atento servidor y capellán.

Juan Manuel, Obispo del Cuzco

Señor comandante, D. Ramón Arias

Carta de Diego Cristóbal Tupac Amaru al dicho señor comandante, D. Ramón Arias

Señor comandante D. Ramón Arias:

Muy Señor mío y dueño de mi justo distinguido aprecio. Anoche, 17 del corriente mes, entre las 8 de ella, re-

cibí las dos cartas adjuntas, que llegaron del Cuzco, despachadas por el señor inspector comandante general, que me recomienda su más pronta efectiva remisión, que pongo en efecto, y lo propio se va a efectuar sobre las paces tratadas en el pueblo de Sicuani.

Asimismo se ha de dignar Ud. avisarme en respuesta si las cabezas de ganado se entregaron para el auxilio de esas tropas, cuales son 300 y tantas ovejas, con 30 vacas que han menester.

Y entre tanto ruego a Nuestro Señor me guarde a Ud. muchos años. Azángaro y enero 19 de 1782. B. L. M. de Ud., su amante y seguro servidor.

Diego Cristóbal Tupac Amaru, Inca

Participo a Ud. como ya estoy próximo para bajar al real fuerte de Sicuani, con el fin de tratar los capítulos de pacificación con los señores inspector y comandante general, y el señor obispo del Cuzco, que ya deben estar en aquel sitio.

Asimismo suplico a Ud. que en la primera ocasión se digne darle libertad a D. Melchor Niña Laura, que ha de estar en aquellos parajes. Y lo mismo haga con cualquiera que se halle en reclusión; y, una vez que deben aprovechar el indulto general perdón, me remito a lo mismo.

Exposición de Diego Tupac Amaru

Señor comandante general, D. José del Valle:

Hoy, que en este ilustrísimo ayuntamiento representáis la sacra y augusta persona de mi Rey y Señor, D. Carlos III (que Dios guarde) que asimismo vais a usar conmigo,

mi familia y el resto de errantes vasallos, el más generoso y benigno indulto que se habrá admirado en las edades; Señor, postrado a vuestras plantas con el más profundo respeto, aquel escandaloso del Perú, aquel cuyos excesos y errada conducta pusieron en el grado de caudillo y promotor de las muchas lástimas que llora este reino. Soy, señor, no ignoráis, Diego Cristóbal Tupac Amaru, hermano de aquel infeliz José Gabriel, primer móvil de esta revolución. Su conducta, sus pasos, sus intenciones y motivos él en el vuestro tribunal lo expondría, y por su confesión os lo signifiqué, señor. No ambicioso de honor, no movido de avaricia, menos con ánimo de rebelarme contra mi Rey y Señor, aunque las apariencias lo mostrasen: ignoré absolutamente sus ideas; jamás me comunicó sus proyectos; llamóme como a hijo, que así me trataba, y cuando ya tuvo decretado el primer yerro en Tungasuca, me ordenó con pena de muerte lo que había de obrar. Después así lo ejecuté, que es notorio, avasallando el ánimo de los indios, que con la dura opresión de los corregidores se hallaban prontos a la extirpación de ellos y aun de sus nombres, de que harán presentes sus quejas, y así tengo fabricada con los hierros la cadena que arrastro. En todo me confieso culpado; no pretendo minorar mis delitos, que, si ellos son grandes, ha sido mayor la piedad del Rey, mi Señor. Disculpad mi flaqueza y cubrid mis ignorancias con la real clemencia. Acordéme, Señor, para engreír mis pensamientos, tener en mis venas algún asomo de Tupac Amaru, y hoy para anonadarme os traigo a la consideración esto propio, para moveros a lástima, y a mí para mayor confusión, pues no obré como debía. Estas armas son las que ofendieron el acatamiento de mi Rey y Señor. Ahora las rindo con ánimo serio de no volverlas a tomar

en mi vida, aunque me sea cierta una muerte. Allá en Azángaro quedan algunas piezas, que no las quise traer, porque los amotinados no presumiesen venía a fomentar más motines. Disponed de ellas lo que fuere del servicio del Rey, mi Señor, lo propio de mi persona y familia; sólo os suplico que no sea tan dura mi suerte, que pierda la libertad y honor, que para ello protesto perder la vida, si posible fuere, mil veces en obsequio de la majestad ofendida. Fabricaré nuevos méritos, si me lo permitís, con que sepa granjearme nuevo nombre y séquito a mis operaciones para que de este modo quede enteramente borrada la mancha que en el público tiene estampada nuestra desviada conducta; asegurando, como debo asegurar, que en lo futuro seré el más fiel servidor de S. M. Soberana, como el tiempo lo acreditará. Pues, si la piedad del indulto se me anteltece, tiempo ha, sin duda que hubiera anticipado mi obediencia, de la que sólo me retardó el miedo de la muerte, porque por todas partes me amenazaba con edictos, que a mis manos llegaron; creyendo que esta misma merced se ampliase a mi difundo hermano, que tantas veces deseó acaeciese lo propio, pero la divina providencia, que todo lo dispone, rezagó esta dicha para mi felicidad.

Con ella me admitid, Señor, arrepentido, y nuevo hombre para la posteridad.

Diego Cristóbal Tupac Amaru

Decreto

Campo de Sicuani, 26 de enero de 1782.

Admítase el rendido pedimento de esta parte, relativo al indulto concedido por la piedad del Excmo. Señor D.

Agustín de Jáuregui, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., teniente general de los reales ejércitos, virrey, gobernador y capitán general de estos reinos; y resérvese para el día de mañana la solemnización del juramento de fidelidad y demás órdenes que necesito dar sobre esta materia, para que todo se verifique en consorcio del ilustrísimo señor D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, del Consejo de S. M. y obispo del Cuzco, igualmente autorizado que yo por dicho señor virrey para impartir el referido indulto. Y atento a que esta parte y sus secuaces se hallan ligados con la excomunión mayor con que al principio de la rebelión los castigó dicho Ilustrísimo Señor Obispo, le pasará este expediente al señor auditor de Guerra, D. Gaspar de Ugarte, coronel de milicias de Abancay, y alférez real del Cuzco, a fin de que Su Señoría Ilustrísima se sirva ordenar sobre este asunto lo que fuere conveniente, para no entorpecer por falta de este esencial requisito el curso de las demás diligencias, incluyéndose en ésta la de emplazar a Andrés y Mariano Tupac Amaru, como asimismo el resto de la familia de esta parte, por no haberse presentado en la actualidad.

D. José Del Valle

Certificación

En el pueblo de Sicuani, provincia de Tinta del obispado del Cuzco, el 26 de enero de 1782. Yo, el auditor de Guerra, D. Gaspar de Ugarte, en cumplimiento del anterior orden dado por el señor comandante general, entregué en mano propia este expediente al Ilmo. Señor obispo del Cuzco, de que certifico.

Gaspar de Ugarte

Decreto

Sicuani, 26 de enero de 1782

Vistos, dase la facultad al señor deán del Cuzco, doctor D. Manuel de Mendieta y Leiva, para que absuelva a Diego Cristóbal Tupac Amaru *ad reincidentiam*, con las solemnidades prescritas en el ritual romano, y en la misma forma a todos sus secuaces que contritos la impetrasen; y, hecha la diligencia, se devolverá este expediente al señor comandante general D. José del Valle.

El Obispo

Así lo proveyó Su Señoría Ilma., el Obispo mi Señor, y lo firmó, de que doy fe.

Ante mí, *Dr. Antonio de Bustamante*, secretario.

Notificación

En el pueblo de Sicuani, en 26 de enero de 1782. Yo el secretario del Ilmo. Señor Dr. D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta, mi señor, dignísimo obispo de esta diócesis, hice saber el decreto de suso al señor deán, Dr. D. Manuel de Mendieta, que obedeció y aceptó; y a su consecuencia mandó comparecer en la puerta de la iglesia de este pueblo a Diego Cristóbal Tupac Amaru, y le absolvió *ad reincidentiam*; y en el mismo acto a más de 300 de sus parciales partidarios, observando puntualmente las ceremonias del ritual romano. Y para que esto conste, lo firmó dicho señor deán, de que doy fe.

Manuel de Mendieta

Dr. Antonio de Bustamante, secretario.

En el pueblo de Sicuani, provincia de Tinta, del obispado del Cuzco, en 27 de enero de 1782. Yo D. José del Valle, pensionado de la real y distinguida orden española de Carlos III, mariscal de campo de los reales ejércitos de S. M., gobernador político y militar del puerto y presidio del Callao, inspector general de las tropas veteranas y milicias del reino, cabo principal de las armas, comandante general de ellas en la actual rebelión de los indios, y lugarteniente general del Excmo. señor D. Agustín de Jáuregui, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., teniente general de sus reales ejércitos, virrey, gobernador y capitán general de estos reinos del Perú. Hallándose en la iglesia de dicho pueblo, en concurso de toda la oficialidad de mi comando y de crecido número de españoles e indios de esta dicha provincia y estando en compañía del Ilmo. señor Dr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, del Consejo de S. M. y obispo del Cuzco, autorizado igualmente que yo para impartir el indulto concedido por el Excmo. Señor Virrey, a los que verdaderamente arrepentidos se nos presentasen; hicimos comparecer a Diego Cristóbal Tupac Amaru, por haberle ya conferido la absolución con la solemnidad que prescribe el ritual romano, de la censura en que se hallaba declarado incurso, según aparece de las diligencias que anteceden; y después que el coronel de milicias, D. Gaspar Ugarte, auditor de Guerra y alférez real del Cuzco, leyó en voz alta y perceptible a todo el concurso el auto del indulto concedido por dicho Excmo. Señor Virrey, juntamente con el sumiso escrito previamente presentado por el citado Diego, y demás actuaciones posteriormente practicadas, le hicimos la amonestación correspondiente en orden a la firmeza de la fidelidad que protesta. Y sin

embargo de haber entregado con antelación las armas que traía consigo, le mandamos practicase la propia diligencia con las que tiene en lugares distantes de éste, como son cañones de artillería, fusiles, escopetas, pistolas, lanzas, rejonés, espadas, sables, puñales, pólvora, salitre, banderas y tambores, juntamente con los acopios de plomo, hierro y bronce para fabricar aquéllas, y todo cuanto sea respectivo a ofender las armas del rey, nuestro señor; como asimismo los vestuarios, gorras de granaderos y demás insignias militares; para lo cual se le asigna el perentorio término de doce días, como también para que en este mismo comparezcan los sobrinos del dicho D. Diego, que son Andrés y Mariano Tupac Amaru y el resto de su familia, a fin de que personalmente ratifiquen el juramento de fidelidad, que después del suyo ha de hacer el referido Diego a nombre de aquéllos; no obstante de que sabemos haberse ya rendido dicho Mariano a las banderas del rey, ante D. Sebastián de Seguro, comandante de las tropas de la ciudad de La Paz.

Igualmente mandamos al citado Diego Tupac Amaru no pierda momento en coadyuvar de su parte a la pacificación de los pueblos, obediencia y subordinación de éstos al poderoso señor D. Carlos III, legítimo y único soberano de estas Américas, que por fortuna nos gobierna, según lo tiene protestado y ofrecido con anticipación en sus cartas dirigidas a nos, el citado obispo de Cuzco. Asimismo jura a su nombre y de su familia que verdaderamente se sujetarán a las sabias y bien acordadas leyes de nuestro soberano, a sus órdenes y a las de sus magistrados y demás ministros; que tratarán con recíproca buena armonía y hermandad a los españoles y mestizos de ambos sexos, que van a regresar a sus antiguos domicilios. Y

habiendo oído el sobredicho Diego Cristóbal Tupac Amaru, juró por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz de nuestras manos, de cumplir fiel y religiosamente cuanto se le prescribía, y prestando voz y caución de rato grato voluntario, repitió dicho juramento a nombre de sus sobrinos Andrés y Mariano Tupac Amaru y toda su familia; y que en prueba de su fidelidad a nuestro soberano prometía que a costa de su sangre y vida pacificaría todos los pueblos que se hallan alterados; y, habiendo sacado la espada, que por permiso nuestro traía a la cinta, la entregó a nos, el citado comandante general de las Armas, en reconocimiento de su obediencia. Y teniendo consideración a las verdaderas ofertas que en sus acciones y palabras ha manifestado, se la restituimos, exhortándolo a que con ella ayude a reconquistar al rey los pueblos alterados.

Y hallándose de rodillas en estas circunstancias el predicho Diego Cristóbal Tupac Amaru en el presbiterio del altar mayor y postrándose al fin de ellas a nuestros pies, llegó el coronel de milicias D. Antonio de Ugarte y batió tres veces encima del referido Diego el real estandarte, que es el mismo que sirvió en la conquista de este reino, y consecutivamente practicaron la propia diligencia los abanderados de las tropas veteranas y milicias que se hallaban todas formadas en la plaza de este pueblo, para hacer las salvas y tiros de artillería en las ocasiones que se les ha mandado al mayor general D. Joaquín Balcárcel. Y en este estado se le aseguró a dicho Diego, bajo de palabra de honor, que ninguno de los subalternos que sirven a nuestras órdenes, ni persona alguna de cuantas habitan en estos dominios lo hostilizará en lo más mínimo, ni perjudicará en esta causa su persona, familia y hacienda, ni las de sus parientes y allegados, siempre que, fieles, ver-

daderamente subordinados y rendidos a la protección del rey, nuestro señor, cumplan lo que tiene ofrecido bajo la religión del juramento.

Con lo que se concluyó este acto de satisfacción, y lo firmamos, con el expresado Diego Cristóbal Tupac Amaru y los oficiales y plana mayor.

D. José del Valle. Juan Manuel, obispo del Cuzco. Diego Cristóbal Tupac Amaru. Francisco Salcedo, croregidor de Tinta. D. Joaquín Balcárcel, sargento mayor de los reales ejércitos y mayor general del destinado a operar contra los rebeldes. Gaspar de Ugarte, auditor de Guerra, coronel de Abancay y alférez real del Cuzco. José de Acuña, corregidor de Cotabamba y comandante de las tropas de dichas provincias. D. Matías Baulén, provisto corregidor del Cuzco. Antonio de Ugarte, coronel de milicias de Tucumán y sustituto de alférez real. José Moscoso, coronel agregado al ejército y edecán del comandante general. Santiago Alejo Allende, coronel del regimiento de caballería ligera. José Eduardo Pimentel, regidor del Cuzco, coronel agregado al ejército y edecán del señor comandante general de él. José Meneant, coronel del regimiento de Parinacochos.

Carta del señor comandante general

D. José del Valle a D. Ramón Arias

Conceptúo a usted informado, por la última que le escribí desde el Cuzco, de la favorable disposición en que se hallaba Diego Cristóbal Tupac Amaru de darle obediencia al rey nuestro señor en este pueblo de Sicuani, que el Ilustrísimo Señor Obispo de la santa iglesia del Cuzco y

yo le señalamos para efectuarla; en cuya consecuencia emprendimos nuestra marcha el día 10 del que rige, y la concluimos el 17, escoltados de una columna de 1.500 hombres veteranos y provinciales. Tupac Amaru llegó ayer con una pequeña escolta de 50 hombres, armados con fusiles y rejones, y tres banderas, las dos blancas, y la una amarilla pues, aunque salió de Maranganí con 200 indios, lo fueron dejando en el camino llenos de temor, hasta averiguar la suerte de su jefe, que creían bárbaramente venía a sufrir el último suplicio. Al acercarse Tupac Amaru a mi tienda, rindieron sus oficiales las banderas, y apeándose de su caballo, entró en ella tan turbado, que no podía articular una palabra; se iba a poner de rodillas a mis pies, y yo le levanté con mis brazos, asegurándole la protección del rey, la seguridad de su vida y que adquiriría un gran mérito con S. M., siempre que dedicase la autoridad que tiene sobre los rebeldes para que se restituyesen a sus casas a vivir pacíficos y perpetuamente subordinados al poderoso, legítimo y único señor de estas Américas. Ofrecióme, con señales nada equívocas de su sinceridad, que emplearía todos sus esfuerzos al indicado fin, y que derramaría la última gota de su sangre, si fuese preciso, por reconquistar todos los pueblos que hasta ahora no se hubiesen sometido a la obediencia del rey de las Españas, que reconocía por su verdadero señor, y me entregó el papel, de que acompaño a usted copia certificada.

Pasamos desde mi campo al pueblo de Sicuani con el objeto de que tributase sus respetos al Ilustrísimo Señor obispo, como lo efectuó con la mayor sumisión, postrado a sus pies. Al siguiente día fue absuelto de la excomunión, que desde el principio del alzamiento había impuesto Su Ilustrísima a todos los que siguieron su infame partido, y

en la misa pontifical que el expresado prelado celebró después, hizo el juramento de fidelidad con las ceremonias acostumbradas, al frente del estandarte real de la ciudad del Cuzco y de dos banderas de este ejército, que se le pasaron por encima, estando tendido en el suelo. Finalizando este acto con repetidos vítores al rey, y de triplicadas salvas de artillería y fusilería, empezaron a bajar de los montes una multitud de indios, que los coronaban, no sólo de las provincias del Callao, sino también de las de Larecaja, Pacajes, La Paz, y hasta de los Andes, a pedir perdón y dar la obediencia a S. M.

La mujer, madre y sobrinos del expresado Tupac Amaru deben llegar a este campo, en cumplimiento de las órdenes que les ha dirigido, mañana o pasado mañana, y no lo han efectuado ya por puro temor y desconfianza.

Tupac Amaru me ha ofrecido en presencia de este señor ilustrísimo, con señales ciertas de la realidad de sus promesas, que se sujetará en todo a mis consejos y a las instrucciones que le prevenga al pronto logro que deseamos de la total pacificación de estos afligidos países.

Nuestro Señor guarde a usted muchos años. Sicuani, 27 de enero de 1782.

D. José del Valle

Señor D. Ramón Arias.

P. D.: Tupac Amaru escribe en esta ocasión a esas provincias, para que imiten el loable ejemplo que les ha dado, de perpetua fidelidad.

Una rúbrica

Oficio del inspector de Lima, D. José del Valle, al Virrey de Buenos Aires, en que le da aviso de una nueva sublevación en las provincias de Omasuyos y Larecaja, por Pedro Vilca Apasa

Excmo. Señor:

Muy señor mío: Después que Diego Cristóbal Tupac Amaru con toda su familia e innumerables indios de las provincias de los dos virreinos, dieron la obediencia a S. M. en el cuartel de Sicuani con todas las formalidades que informé a V. E. por mi última anterior, tuve noticia que el traidor Pedro Vilca Apasa, uno de los caudillos de más nombre, brío y máximas de la pasada rebelión, después de haber jurado en mis manos solemnemente que acreditaba en lo sucesivo perpetua fidelidad al rey nuestro señor, había tenido la osadía de sublevar nuevamente las provincias de Omasuyos y de Larecaja y que se dirigía a fomentar otros iguales ruidosos alborotos en la de Carabaya y sus contiguas. Con este informe me puse aceleradamente en marcha el día 30 de marzo último al frente de una columna respetable, produciendo el favorable efecto de haberme presentado preso en el pueblo de Azángaro el citado Vilca Apasa, que mandé descuartizar entre cuatro caballos, por haberle convencido de sus enormísimos delitos en la causa que le formé; y dirigiéndome inmediatamente a las referidas provincias de Larecaja y Omasuyos, logré dar fin en ellas de los caudillos que fomentaban el alzamiento, Carlos Puma Catari, Alejandro Calisaya y de un crecido número de sus inicuos coroneles; consiguiendo al mismo tiempo con solar la afligida ciudad de La Paz, que se hallaba sumamente consternada y llena de recelo de ser otra vez invadida, por hallarse útilmente empleadas en

otros precisos destinos del real servicio las tropas del vi-
reinato del mando de V. E.

De todos estos felices sucesos di individual aviso al se-
ñor presidente de la Real Audiencia de Charcas, D. Igna-
cio Flores, quien se sirvió citarme para el pueblo de Acha-
cache, a fin de que conferenciásemos en él las reglas y
medidas que nos pareciesen más interesantes y convenien-
tes al logro de solidar la anhelada pacificación del reino; y,
habiéndolas acordado y entregádole muy fieles y sumisas
al rey las provincias de Omasuyos, Larecaja, Carabaya,
Azángaro y Lampa, estoy de regreso a la ciudad del Cuzco,
donde, como en todos mis destinos, anhelo que se digne
V. E. franquearme sus apreciables preceptos.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Campo de
Ayaviri, 14 de julio de 1782.

Excmo. Señor Virrey, D. Juan José de Vértiz.
servidor.

D. José del Valle

Excmo. señor virrey, D. Juan José de Vértiz.

*Carta del Ilmo. señor Dr. D. Juan Manuel Moscoso, obispo
del Cuzco, al de La Paz, Dr. D. Gregorio Francisco del
Campo, sobre la sublevación de aquellas provincias*

Ilustrísimo Señor:

Muy señor mío y venerado amigo de todo mi aprecio.
La de V. S. I. de 11 de junio, que he recibido en la ruta
de la visita en que me hallo, cuanto me ha consolado por
el restablecimiento que ya goza su fatigada salud, me ha
llenado de horror al ver dibujada al vivo la tragedia de
esa desgraciada diócesis y afligida ciudad; pero bendita

la misericordia del Señor que tuvo reservado en sus arcanos deputar a V. S. I. por pastor de un rebaño que había de llegar al extremo de semejantes padecimientos, y que tocando ya los términos de su ruina, se le deparó un padre que lo fomentase, un médico que con el bálsamo de su caridad lo consolidase, y un prelado que con el pábulo y dirección de su doctrina lo sostuviese. Es verdad que a veces la Providencia, si por una parte busca con el castigo el escarmiento, reparte por otra pródiga los consuelos, valiéndose de la conducta de aquellos que destina para beneficio de los pueblos; y puede ese consternado territorio adorar esos decretos y tributar gratitudes, pues se libertó del naufragio en que zozobraba, mediante el celo, pulso y piedad con que V. S. I. le ha llevado como de la mano a la seguridad de que hoy logra.

Sería obra interminable si yo intentase discurrir por los trámites de esa lamentable historia, cuyas lecciones a la posteridad serán más delorosas que la de la ruina de Jerusalén, ni mi compasión será bastante a seguirla, sin humedecer con lágrimas el papel. Pondero la fortaleza de V. S. I. a tan duros embates, y tengo por sobrenatural ese sufrimiento, porque es superior a las fuerzas comunes de la naturaleza; ya al ver destrozada su amable grey, profanado el santuario, abolidos los santos estatutos de su doctrina, que en repetidos rescriptos, visitas y pastorales servían de pauta para la eclesiástica disciplina de esos fieles, y la religión introducida en más de dos siglos y medio en estado de proscripción; ya al considerar el poco fruto que rinde a su benefactor la mayor parte de ese cuerpo, que independiente de la relación de súbdito, debe tener la de reconocimiento. Pero, ¿en qué región no abunda esta prole ingrata, estas duras cervices en incircuncisos cora-

zones? ¿A qué profeta o pastor no han herido estas fieras, que, cuanto más beneficiadas, corresponden con el tósigo de su maledicencia? Así son, porque así lo han debido a sus mayores, y así será, porque es hereditaria su malicia y resistencia a los consejos del Espíritu Santo. Para tejer, venerable e ilustrísimo hermano, un catálogo de estos hechos, que también produce este fragoso e inculto país, que preparó Dios por calvario, y por lo que aflige el ánimo de su memoria, ciñéndome a los sucesos más notables, y confesando que todos no han llegado a los umbrales de los ominosos que han costado los padecimientos de V. S. I., le significaré el estado a que estuvo reducida esta diócesis, los cuidados, afanes y desasosiegos que me trajo, y el fruto de éstos en la situación que hoy tienen las cosas, otros tantos que pueden suscribirse a las anécdotas de la terrible revolución de nuestro continente.

Hallábase este obispado, cuando llegué a él, agobiado como todo el resto de las provincias del reino, por los gravosos repartimientos de los corregidores; y si no movido de los sucesos de Pacajes y otras partes, a lo menos dispuesto con estos ejemplos, según se experimentó en las de Chumbivilcas con la trágica muerte que dieron a su corregidor, D. Jerónimo Zugasti, y en la de Urubamba, en que aún palpitaba el reciente alzamiento contra D. Pedro Leedal, de cuya resulta murió mi antecesor. Pedía el reino un freno que contuviese a estos ambiciosos, a quienes no arredraban ni las repetidas cédulas de S. M. a favor de los naturales, ni los despachos en los tribunales para sujetarse a las tarifas. Salió de madre el lluvi6n de la codicia de aquéllos, valiéndose del privilegio del ministerio para enriquecer a costa de la sangre de tantos infelices vasallos y de la misma corona que hemos visto fluctuar;

y considerando que los párrocos podían estar tocados de aquel contagio (que es un mal el de la ambición fácil de contraerse por el ejemplo), entré visitando mi diócesis y expurgándola de las heces que, bajo el renombre de costumbre, envolvían visos de opresión en algunos entables de las doctrinas. Redújelas a mejor instituto; establecí reglamentos de equidad, alivié a los que se sentían recargados de derechos y contuve a los párrocos en sus deberes, renovando la primordial disciplina de los cánones en aquella parte posible, y que permita el espacio de seis meses de la más helada estación, y que insumí en estos cuidados, para que los oprimidos territorios respirasen de las fatigas que padecían por los corregidores.

Con este conato seguí hasta mi capital, que no bien pisé, cuando comenzó el rumor de sedición que maquinaron los primeros fanáticos, Lorenzo Farfan, y sus compañeros Asensio Vera, Diego Aguilar, Idelfonso Castillo, José Gómez, Bernardo Tambohuaso y Eugenio Riva, comenzaron a delirar a principios del año 80; tuvieron conmovido el vecindario, y con él todo el obispado, que tal vez estuvo en expectación hasta ver los efectos que causaba en la ciudad el movimiento. Por un raro accidente se descubrió la conspiración, se cortó el cáncer, y los reos sufrieron el último suplicio.

No sé si el calor de este fuego se comunicó a todas las provincias vecinas o si la llamarada voló a sólo la provincia de Tinta, por hallar en el pérfido José Gabriel Tupac Amaru mejor combustible; lo cierto es que se aprovechó este rebelde de las centellas que esparció aquel incendio en los ánimos mal dispuestos, como el que meses antes abrasó la provincia de Chayanta en Charcas contra su corregidor D. Joaquín de Alós; y desabrochando Tupac

Amaru la idea, que hasta entonces sólo tuvo en pensamientos muchos años, dio principio a su rebelión el 4 de noviembre del propio año, arrestando a su corregidor, D. Antonio de Arriaga, y dándole muerte de horca, por haber hostilizado más que otros aquella provincia y haber apercebido recientemente al traidor sobre la satisfacción del reparto, tributos y cierta deuda que contrajo en Lima, que no haciéndolo en el término de ocho días, pasaría a ahorcarlo.

Las circunstancias de que se revistió este suceso convencer el despecho con que deliberó el insurgente su designio, y que no fue obra del día el proyecto, sino muy pensada y digerida: son muchas para que discurramos por todas. Él convocó la provincia a nombre del mismo corregidor, haciéndole firmar cartas citatorias para que se congregasen en su residencia de Tungasuca, pretextando el servicio del rey. Él difirió el suplicio por espacio de seis días, y haciendo ostentación de la notoriedad de su atentado, dio público testimonio de un hecho casi sin cotejo en las historias.

Los vecinos del Cuzco, inflamados con tan horrorosa catástrofe, resolvieron salir a castigar al insolente. No sé si los dirigió el amor al rey o al estado; y así los que se sintieron más penetrados de estos motivos, aceleraron la empresa con la corta prevención de pocas armas y recluta de hombres inexpertos, que no merecían el título de soldados: su ardentía e impericia los precipitó a su desdicha y a ser víctimas del tirano en el pueblo de Sangarará, en que murieron más de setecientos; a quienes, si perdonó la espada y palo, devoró el fuego, que redujo a cenizas aun al templo que tomaron por asilo.

Ensoberbecióse Tupac Amaru con esta inesperada victo-

ria, porque fue a buscarle a su propia casa el triunfo, que con el sacrificio de sus vidas le ofrecieron unos hombres inconsiderados; y he aquí un principio indisputable de una rebelión, que pudiendo cortarse en tiempo con mejores reflexiones, se hizo general por la imprudencia. Tupac Amaru se concilió desde este acaecimiento respetos, veneraciones y temor; logró la ocasión del sobresalto de los indefensos; ofreció partidos a los que podía temer; trajo a su devoción a los españoles y mestizos de aquellos pueblos, y comenzó a difundirse su nombre bajo el epíteto pomposo de *Libertador del reino, Restaurador de privilegios y padre común de los que gemían bajo el yugo de los repartimientos*; todo lo que apoyaba con el renombre de Inca, y legítimo descendiente de Felipe Tupac Amaru, rey del Perú, cuyos derechos seguía ante la Real Audiencia de Lima, y hoy renovaba. Nada más hubo menester el novelero vulgo de las provincias para reconocerle protector y aun su rey. En todas fue sucediéndose el contagio, y muy pocas fueron en este obispado las que se preservaron o simulaban. No se oían por todas partes sino aclamaciones por su Inca redentor; y a consecuencia de esto no se vieron más que muertes y desastres de aquellos que no seguían el partido; y en un improviso se subvirtió e inquietó la mejor porción de esta diócesis. La ciudad era el objeto de las insidias del rebelde, con la expectativa de saquearla y coronarse en ella, por haber sido corte de los que figuraban sus ascendientes; y como lugar de refugio, todos los perseguidos ocurrían a ella. Llenóse de gentes, y ya comenzaba el hambre y carestía, y aunque no llegó su necesidad al extremo que ésa, pero se sintió bastante, por estar cerrados los caminos de los abastos, por lo que ya se contemplaba muy próxima su final opresión. El insur-

gente tiró las líneas a su asedio y congregando sobre 70.000 combatientes, se dirigió a sus cercanías con más de cuarenta mil, desertando los restantes a aquel número por el suceso feliz que tuvieron nuestras armas en el pago de Saylla, de la parroquia de San Jerónimo, distante tres leguas de la ciudad. En efecto puso su campo un cuarto de legua de mi capital, en el cerro nombrado Picchu, que domina la población, y podemos decir que hasta ahora es incomprensible la causa de no haberse resuelto a entrar en la ciudad con un ejército tan poderoso, bastando la cuarta parte para confundir nuestras cortas fuerzas y contentándose con tal cual escaramuza en la eminencia y desfiladeros de aquel cerro, en que se trabó el combate que se sostuvo por nuestra parte con menos de trescientos soldados (y de aquella noche quedaron sólo en cincuenta), con dos pedreros, que al primer tiro perdió el uno la cureña; notándose que en el espacio que se tiraba uno de los nuestros correspondía la artillería del enemigo con doce. Concluyóse esta acción al anochecer del día 8 de enero del año pasado de 1781, con once muertos enemigos y cuarenta de los nuestros, quedando heridos más de 100, de que pereció la mayor parte, y sacó una grave contusión al pecho el famoso D. Francisco Leysequilla, su comandante, que fue éste entre los oficiales el único que defendía y guardó con honor el puesto. El día antecedente murieron a manos de los enemigos, repechando el cerro, 17 pardos de la tropa auxiliar de Lima, con su teniente Cisneros; y cuando esperábamos que lo sangriento del choque se reservase para el día siguiente, inopinadamente levantó su campo Tupac Amaru y, abandonando su equipaje, salió de fuga al amanecer; y, como lo persiguieron algunos de la

tropa de caballería, murieron más de 30, oprimidos de los enemigos.

La retirada de los rebeldes no deja de haber sido milagrosa, atendiendo las circunstancias que van indicadas; y más que el pueblo contenía muchos indios y mestizos partidarios de Tupac Amaru, que esperaban la ocasión de su entrada para declararse, por las inteligencias que con esta mira mantenían. Al fin, yo así lo juzgo, por haber encomendado al patrocinio del Arcángel Señor San Miguel la tutela y defensa de la ciudad, jurándolo por patrón general en pública asamblea, que se formó a todos los estados; y en verdad que desde aquel día llovió el cielo sobre nosotros sus bendiciones.

Contraído este vasto territorio a tanta confusión, fueron consiguientes mis fatigas: por una parte combatían mi ánimo los quejidos de un rebaño que Jesucristo cargó sobre mis débiles hombros, y por otra los sobresaltos de exponerse a perder una porción considerable, que hace el patrimonio de un Soberano por quien subsistimos. Ya se ponía adelante la religión abolida, que se introdujo a costa de tantos sudores y se ha mantenido a fuerza de desvelos; ya se me representaba el vilipendio del santuario, abrogación de su culto y profanación de lo más sagrado; los monasterios de vírgenes sin clausura, y en una palabra, sin concierto todo el orden de las cosas. Meditábase la fuga como único medio de salvar las vidas; algunos de menos ánimo la emprendieron, y los más esperaban que yo la determinase para abrazarla. Mis afectos y los que más se lastimaban al contemplarme víctima del tirano, si no sangrienta, a lo menos de su desprecio y abatimiento, me aconsejaban la deliberase, llevando conmigo el clero secular y regular de ambos sexos, para no exponerlo al mayor

sacrificio; y sin embargo del ejemplo, que en caso semejante, aunque menos horroroso que el presente, dio el señor D. Gregorio Montalvo, mi predecesor, a nada quise acceder, por la disconformidad que esto decía con mi honor, ministerio y servicio del rey.

En esta situación, no nos quedaba otro recurso que el de impetrar las divinas piedades y dirigir al cielo nuestros votos. En continuas rogativas mantuve la ciudad y sus ocho parroquias, patente el Santísimo Sacramento, practicándose lo mismo en las iglesias de los monasterios y regulares. Cuatro misiones se hicieron, comenzando por mi catedral, que acabaron en una general procesión de penitencia, que movió a compasión a los fieles. Llenos se veían los templos de penitentes, ocupando yo en mi iglesia el primer confesionario; todos los ministros seguían con edificación el ejemplo, cuyo infatigable ejercicio se continuó por más de tres meses con mucho fruto.

Al paso que la ciudad se empleaba en estos actos, no perdí de vista las doctrinas de las catorce provincias que encierra este vasto obispado, y fuera de los muchos monitorios, edictos y pastorales que dirigí en los primeros insultos de Farfan, invitando a mis diocesanos al amor y obediencia del rey, en que interesaba todo el celo de mis curas a esta exhortación, se instauraron nuevamente las mismas diligencias, sin perder ocasión y sin que me sirviesen de estorbo la dificultad de los tránsitos e impedimento de las veredas que se hallaban tomadas o cortadas, porque a todo costo transmigraban mis cartas y providencias. Particularmente dirigí por separado mis oficios a los principales caciques y gobernadores de las doctrinas, y se vio el bello efecto de esta diligencia en los célebres hechos de Pumacahua, cacique de Chinchero, Rosas de An-

ta, Sucacahua, de Umachiri, Huaranca de Santa Rosa, Manco Turpos y Chuquiguanca de Azángaro, Carlos Visa de Achalla, Chuquicallata de Saman, Siñan, Inca de Coporaque, Huambo Tupa de Yauri, Callu de Sicuasi, Aronis de Checacupi, Cotacallapa y Huaquisto de Carabaya, Game y Carpio de Paruro, Espinosa de Catoca, y la Huamanchaco de Coporaque, Chuquicallata, hijo del primero en Turaco, Pacheco Chillitupa y Sahuaraaura de Quispicanchi; todos nueve posteriores en sacrificio de su fidelidad, y distinguiéndose Sahuaraaura, así en haber sido el que reveló la traición de Farfan y sus compañeros, en la precedente maquinada conspiración del Cuzco, como en haber sufrido valerosamente la muerte en el incendio de Sangarará, a cuya expugnación salió con tanto brío, que en carta que me escribió a su propartida, me dice montaba inmediatamente a caballo, animado de mis persuasiones, y con nuevo espíritu al ver el estímulo de mis cláusulas. De modo que, a excepción de Tomasa Tito Conamayta, cacica de Acoz en la doctrina de Acomayo, de la expresada provincia de Quispicanchi, que sufrió suplicio en público cadalso, se ha notado que ningún cacique de honor siguió las banderas del insurgente José Gabriel, debiéndose reflexionar que si estos personajes hubieran tenido colusión con aquel infame, hubiera sido insuperable el movimiento.

Éste fue uno de los más graves cuidados en las tribulaciones de la rebelión, porque habiendo excomulgado a Tupac Amaru y sus secuaces por el atroz delito de incendiarios de Sangarará y sus profanadores (causa principal de que muchos no lo siguiesen, que los más se le apartasen, y por lo que todo su conato fue entrar a la ciudad por darme muerte, como lo profirió diversas veces, y a

este fin previno se me abocase la artillería, por haber visto que me avancé hasta las inmediaciones de aquel cerro, para animar a los desalentados) no permitían él ni los suyos corriesen mis pastorales con franquía, porque desbarataban sus intentos, según lo experimentaba en la deserción de muchos. Pues de sólo la provincia de Chumbivilcas se le separaron más de 600 mestizos, que venían a pedirme absolución y se incorporaron a nuestras tropas; y aun en los indios se vio la espantosa impresión que hizo la censura, pues se reconoció en los que seguían nuestras banderas que no solamente baldonaban a los contrarios de excomulgados, sino que aun no querían aprovecharse de sus despojos por contaminados, sin embargo de persuadirselo los oficiales. Igualmente ocupó esta pena el ánimo de los indios rebeldes, porque en la reconciliación del pueblo de Sicuani ocurrían a millares a pedirme absolución, y gustosos sufrían la ceremonia del ritual; y por cartas de Tupac Amaru se sabe la sangre que le hizo esta terrible arma de la iglesia, aunque no faltaron hoy los que criticaron la capacidad de los indios para sufrirla cuando nos ha dado a conocer el tiempo su malicia; sobre lo que expuso su dictamen muy juicioso y docto el R. P. provincial, actual de la Merced, fray Pedro de la Sota.

Ésta fue la razón de haber padecido muchos curas, que fijaron de mi orden los cedulones; ellos se vieron presos y vilipendiados, fuera de la pérdida de sus bienes; porque a todos los obligué a residir en sus beneficios y llevar diarios de los sucesos de sus jurisdicciones, para comunicarlos a la junta municipal de guerra y al Excmo. Señor Virrey; siendo éste el único rumbo por donde se adquirirían las noticias ocurrentes, de modo que, de este inmeso trabajo se triplicaban las diligencias, y a veces, dice, no

bastaban doce plumas; a que se agregaban continuos oficios a los jueces reales de los partidos, tribunales, cabildos, etcétera, de que es tanto lo que se ha escrito que van gastadas muchas resmas de papel.

El asunto de la residencia de los párrocos, en circunstancias tan críticas, y de sus tenientes, fue uno de mis mayores afanes; ellos resistían mis preceptos; pero unos, llevados de las persuasiones de mis reflexiones y promesas; otros, de su propio honor y estímulo de sus conciencias, a quienes exponía delante su obligación, y otros compelidos de mis conminaciones, se obligaron a obedecer; debiéndose con propiedad decir que el rebaño era de fieras, porque vivían en medio de tantos lobos. Parecía tiranía la orden en semejantes aprietos; así se quejaban, y por la dependencia con los principales de la ciudad tal vez me concilié una gran parte de desafectos. Atropellé estos reparos, porque veía que era el único medio de sostener la religión y no aumentar el número de rebeldes, y se conoció que en los lugares donde no hubo párracos ni sacerdotes, que fueron pocos, fue mayor la alteración. Dios correspondió a ésta, que parecía cruel correspondencia; porque, aunque padecieron mucho los ministros, no quitaron la vida a cura alguno, y a excepción de cuatro presbíteros y un diácono, entre los que se numera un religioso dominico, no se cometió otro sacrilegio de esta especie.

He dicho que parecía cruel providencia haber compelido a los párrocos a su residencia, y no lo fue, porque no debe graduarse por tal, sino ponerles a la vista su obligación. Todos los derechos la recomiendan en la próxima ocasión del peligro inminente de perder la vida espiritual y temporal por sus ovejas, aun con riesgo de la propia. De

este sentir son San Agustín y Santo Tomás¹ a los que se siguen muchos doctores, que refiere el Padre Granados, fundándose todos en el texto de San Juan: *In hoc cognovimus caritatem Dei, quoniam ille pro nobis animam posuit et nos debemus pro fratribus animam ponere*,² Y en el de San Pablo: *Ego autem libentissime impendare, et superimpendare ipse pro animabus vestris*.³ Sobre que dice el Padre San Crisóstomo: *quod dicit impendare insinuant est, si et ipsam carnem suam insumere oporteat non parocho per vestram salutem*.⁴

Y ¿qué diremos cuando hay riesgo de perder la religión? Así estuvieron los pueblos, porque en muchas partes, no se veneraban ya las imágenes, y en varias se ultrajaban igualmente que los templos y por lo general se suscitaban y adoptaban errores y entre ellos fue haber persuadido Tupac Amaru que los que muriesen en su servicio resucitarían al tercer día; de que reconvenido por algunas mujeres, cuyos maridos habían perecido en su infame guerra, respondía que eso debía entenderse a los tres días de su coronación en el Cuzco. Estos y otros peligrosos dislates, con la profanación del culto, debían ocupar toda la atención de los párrocos, aunque fuese a costa de sus vidas. Esta doctrina cierta abraza aun a los que no lo son, como lo sostienen Suárez, Lecio, Valencia y otros. Y para que en tales casos puedan y deban administrarles sacramentos los curas, lo asienta Lecio: *Temere parochos suos parochianos defendere etiam cum periculo vitae, ne sacramenta ministrari impediatur*. Y que esto obligue aun

1. Libro 1º de doctrinas cristianas, cap. 27.

2. Ep. 1ª, cap. 3.

3. San Pablo, 2ª ad Corinthios, 12.

4. San Cris., homilía, 18.

en tiempo de guerra, lo declara Toledo: *Etiam cum periculo vitae ne sacramenta ministrare impendantur temporales, puta si forte inimicus eum insequatur quia tempus est belli.*⁵

Sublevación

Si en estos oficios se hubieran contenido solamente mis cuidados, ya podíamos contar menos caudal de zozobras, a más se extendían mis solicitudes. El erario se hallaba exhausto, porque todo el dinero que había en las reales cajas se condujo a las de Lima poco antes; los vecinos se hallaban extenuados, y algunos que tenían proporción, se excusaron con frívolos pretextos, y era indispensable el gasto diario de la contribución a las tropas. Los almacenes jamás tuvieron pólvora ni otras municiones, porque nunca se meditó esta tragedia; así fue necesario proveer prontamente de estos auxilios, por lo que me pareció justo convocar mi clero y prelados de las religiones, a quienes propuse la obligación de subvenir a las urgencias de la patria y del Monarca; y, dándoles yo ejemplo en la erogación de 12.000 pesos a mi nombre y el de los tres monasterios, fueron todos los cuerpos de regulares, curas existentes en la ciudad y clérigos, ejecutando lo propio según sus facultades de modo que se recogieron cerca de 30.000 pesos, fuera de más de 14.000 de depósitos eclesiásticos, que hice dar por vía de empréstito, sin interés alguno, y posteriormente el cura de San Jerónimo dio 40.000.

Reconociendo las ventajas del enemigo y la debilidad de nuestras fuerzas, pues la Junta que se llamaba de gue-

5. Tol., lib. 4., cap. 1, art. 3º.

rra, sólo se la hacía intestina, en las competencias que entre sí llevaban los que la componían, que todo se disputaba y nada se resolvía; y que, si alguna vez se acordó algún expediente favorable a nuestra necesidad, nunca se ejecutó; no perdonando arbitrio ni medio que contribuyese a defender la patria y cortar la rebelión, me metí a soldado, sin dejar de ser Obispo; y así en lo más grave de este conflicto, armé al clero secular y regular, como en el último subsidio, nombré al deán de mi catedral, D. Manuel de Mendieta, por comandante de las milicias eclesiásticas, dispuse cuarteles, alisté clérigos y colegiales, seminaristas de ambos colegios, y en cuatro compañías, con sus respectivos oficiales, armas y municiones que costeeé, comenzaron el tiroteo militar, sujetándose al ejercicio de las evoluciones, a la voz de un oficial secular, que se encargó de su instrucción. Ya tiene V. S. I. al clero del Cuzco con espada ceñida y fusil al hombro, esperando por instantes las agónias de la patria, de la religión y la corona, para defenderla del insurgente Tupac Amaru; ya sale en pública plaza con la bandera que seguía, bajo los jeroglíficos del Cristo de Temblores, imagen del Rosario, retrato del Rey y sus armas, a auxiliar el cuartel general, en el sobresalto que tuvo con el suceso de la Pampa de Chita, una legua distante de la ciudad, en que se vieron los primeros ensayos de los indios, como si fuesen los más aguerridos militares, y con este ejemplo alentaba la plebe, con otro espíritu los nobles, y más animadas nuestras pocas tropas.

Al mismo tiempo que se estableció este auxilio, velaban los clérigos de centinelas en las torres, rondaban las calles, guardaban los puestos más arriesgados, sin omitir la más ridícula ocupación del soldado, cuando los cuerpos religiosos se encargaban de la custodia en sus templos, y de los monasterios de religiosas, en cuyos atrios perma-

necían en continuas vigiliias con las armas en las manos. A todos estos actos se encaminaba mi solicitud, sin perdonar fatiga por ser éste mi reposo.

No han faltado críticos que hayan reprobado esta oportuna resolución, y a nombre de V. S. I., por autorizar la maledicencia, botaron al público cierta carta, en que querían persuadir, que aun en el caso de rebelión, no podían los eclesiásticos tomar armas. Di al desprecio esta impostura, que también dio mérito a que en la Universidad de Lima se defendiese como sistema seguro que en semejantes circunstancias podían y debían armarse los eclesiásticos; supongo que sería con las doctrinas que generalmente se ven en canonistas del mayor carácter, pero parece que el impostor carecería de estas luces y aun de la que ministra la historia. Son muchos los Pontífices que desde San Gregorio II han levantado armas, no por defensa de la Fe, sino por motivos puramente temporales, aun contra católicos. Vemos a Julio II al frente de un ejército no por la causa de religión, sino por defender sus estados; al Cardenal Jiménez de Cisneros salir a campaña a la conquista de Orán; a Juan Caramuel, obispo sufragáneo de Praga, defendiendo esta plaza de los suecos el año de 1648, y tiempo antes contra holandeses y franceses, y, si queremos subir más arriba, se nos presenta el Infante D. Fr. Sancho de Aragón, hijo del Rey D. Jaime, religioso mercedario y después Arzobispo de Toledo, quien juntó ejército y salió a pelear en la Andalucía contra moros; y, habiendo muerto en la batalla, lo caracteriza el cronista de su religión por mártir. Y dejando otros ejemplares de prelados y religiosos que han comandado ejércitos, y han muerto en ellos, nos contraeremos al caso del Dr. D. José Dávila Falcón, doctoral de la metropolitana de Lima y su Provisor, que por oficio de aquella

Real Audiencia, que gobernaba por muerte del Señor Conde de Lemus, alistó 850 clérigos cuando fue amenazada de ingleses aquella capital.

Se ha visto en esta sangrienta escena que los indios, muy superficialmente o por pura ceremonia, conservan el renombre de cristianos y que en la realidad son poco menos bárbaros que sus ascendientes, aunque más crueles; por otra parte se han reconocido enemigos irreconciliables de los españoles, y si no incurre en irregularidad el clérigo que mata por defender al inocente, cuando de otro modo no puede libertarle la vida, como largamente lo sienta Covarrubias, Lecio, Suárez, Bonacina y otros, teniéndolo por justo, lícito y santo, y se prueba con el Deut. cap. 9, *non inferenda* 23, con el ejemplo de Moisés que mató al egipcio y cap. *Dilecto de sent. excommunicat*, con cuánta más razón diremos no la incurren los clérigos del Cuzco armándose contra los indios que, independiente de haber dado pruebas nada equívocas de proceder contra la religión, acometieron con inhumana impiedad a tantos inocentes, sin perdonar aun los párvulos, fuera de que, como se lleva indicado, este remedio fue sólo subsidiario, porque no llegó el caso de que saliesen a campaña.

Y qué dirá V. S. I. si supiese que a todas estas inquietudes de ánimo se me agrega la imponderable y ajena de mis facultades, de estar continuamente impidiendo la deserción de las poblaciones y asegurarlas, como aconteció en Calca, Colla, Lamay, Pisac, San Salvador, etc.; que se custodiasen los puentes, que acompañasen los clérigos las expediciones, por modo de reconquista espiritual, pues no se consideraban seguros y respetables sin el auxilio de la predicación, como lo representaban los comandantes. Todo recaía sobre mí, y lo que más me incomodó fue el pre-

servar la villa de Urubamba y pueblos de su quebrada, por el orden imprudente que se dio para que se quemase el puente de mimbres, que hace todo su tráfico con las provincias vecinas. A que me opuse con la firme resolución de pasar a guardarle con mi clero, porque, verificado que fuese, quedaba el enemigo dueño de la inexpugnable fortaleza de Vilcabamba de la provincia de Abancay, y de las demás hasta Lima, cuyos auxilios perderíamos cortado el puente de Apurímac, como lo proyectaba Tupac Amaru; y finalmente, posesionado de Urubamba, quedaría el Cuzco sin los abastos abundantes de granos que ofrecen sus fértiles campos, y expuestos a frecuentes asaltos cuantas veces lo intentase.

Es notorio lo que trabajaron los curas de dicha quebrada de Urubamba en defenderla de las incursiones de los enemigos, pues, aunque llegaron al pueblo inmediato de Incay, fueron rechazados con escarmiento y no pudieron penetrar lo restante de la provincia. Asimismo es laudable el celo de los curas de Cotabamba en cortar de raíz el contagio que cundía en toda aquella provincia y la inmediata de Chumbivilcas; porque, desolados y muertos los sacrílegos Bermúdez y Parbina, caudillos principales de Tupac Amaru, se extinguió enteramente aquel mal, que no practicaron los clérigos de Paucartambo, tomando las armas y fortaleciendo a los vecinos de esta rica población, sin excepción de las mujeres, que también militaban, para impedir el paso a Diego Tupac Amaru, primo de José, que procuraba allanarle con un formidable ejército, con el fin de socorrer a este insurgente en el bloqueo del Cuzco; y no lo consiguió, sin embargo de haber mantenido el asedio la primera vez más de tres meses, en cuyo espacio tuvo diecisiete combates. Excuso referir otras particularida-

des de curas y eclesiásticos en el resto de la diócesis, porque sería dilatarne más.

Como viese cuánto gravaban estos males, que inmediatamente tocaban en la profanación del santuario, cuyas quiebras debía reparar, y que aún los más celosos párrocos habían descacido de su celo y cedido a la fuerza con detrimento de la doctrina eclesiástica y cuidado de su feligresía, que con tanto empeño procuré introducir desde mi ingreso a este obispado, determiné salir de la capital a los pueblos rebelados; y participando al Excmo. Señor Virrey de este reino la deliberación con los motivos que me impelían, en carta de 19 de julio del año próximo pasado, me significó con fecha de 10 de agosto, que, no obstante de ser mi permanencia en la ciudad muy útil, y que mi separación, aun a la más corta distancia, sería muy sensible al público, pero que en virtud de las causas que la motivaban, por ser de la mayor gravedad e importancia, debía posponer todo otro respeto, porque se presentaba el de Dios, y me hallaba en el caso de desempeñar las primeras obligaciones de mi ministerio. Lo que no sólo me aprobaba, sino me lo rogaba y encargaba, facultándome con la mayor amplitud para hacer comparecer a los caciques, y me expusiesen las causas que dieron mérito a sus excesos, y por su medio suavizar a los demás y concederles el perdón, si volvían arrepentidos a la obediencia del Rey. Para cuyo efecto les señalase los lugares donde se habían de celebrar los parlamentos de indulto y cuanto me pareciese justo, sin dispendio de las leyes del reino y sin que los corregidores ni otros jueces tuviesen arbitrio para no observar lo que yo determinase a su nombre, e igualmente se me franqueasen por el Señor Inspector General los auxilios de la tropa que le pidiese, y de la caja real la plata que necesitase.

Mas, reflexionando que esta diligencia no sería eficaz, si no fuesen comprendidos en la gracia del indulto los mismos cabezas de motín, entrando en ellos Tupac Amaru y sus sobrinos, porque de éstos dependían los demás y bebían como en venenosa fuente el espíritu de sedición, consulté al Señor Virrey en oficio de 27 de agosto si todos éstos quedarían indultados, no sólo en sus vidas, sino en su libertad y haciendas, si acaso se rendían del modo que se deseaba; y, conociendo este benigno jefe la importancia del perdón general, expidió el edicto comprensivo al indulto de las cabezas, que tanto beneficio nos ha traído.

Con este auspicio y facultades, salí el 10 de enero de este año, acompañado del señor inspector, sin que me arredrase ni lo riguroso de las nieves, ni los enemigos que llevaba por todas partes, hasta el pueblo de Sicuani de la provincia de Tinta, adonde empecé al insurgente Diego Cristóbal Tupac Amaru y sus principales mandones y coroneles; parece que se aprovechasen del indulto concedido, después de haberle dirigido muchas pastorales. Sería larga historia si refiriese a V. S. I. cuánto me costó convencer a este rebelde, superando las muchas dificultades que ponía su desconfianza o malicia. Mandéle varios curas de aquellas provincias que lo persuadiesen, y entre ellos los de más aprobada conducta, D. Antonio Valdez de Coaza y D. José Gallegos de Putina, en que padecieron improbables trabajos estos celosos presbíteros; y después de indecibles sustos y fatigas, logré traer a Diego a mi presencia. Afiancéle la real palabra en lo prometido por el Sr. Virrey, y juró en mis manos la fidelidad al Rey y a sus ministros, en todos los demás actos de sumisión y respeto, que se vieron el 27 de enero con la mayor solemnidad en la iglesia de aquel pueblo, donde celebré de pontifical en acción de gracias. A este ejemplo bajaron consecutiva-

mente en los 19 días que allí estuve, más de 30.000 indios, a quienes después de impartirles la absolución de la censura en que estaban incurso, les conferí el sacramento de la confirmación, sin reservar el descanso de la noche, con lo que se dio principio a la gran obra de la pacificación que hoy disfruta toda la diócesis y se ha extendido a la de V. S. I.

Como fruto precioso de aquellas tareas, tengo la satisfacción de la común tranquilidad. No quiero atribuirme estas glorias, porque son obras puramente de las beneficencias del Señor, que sin mirar las grandes culpas de este su mal siervo y ministro, ha esparcido el rocío general de la paz. Si Tupac Amaru no asiente a mis consejos, si mis emisarios no trabajan tanto en persuadirle, aun exponiendo sus vidas a la ojeriza de los coroneles, que repugnaban su reducción, y si no tomo la resolución de pasar hasta Sicuani, hubiera durado la inquietud mucho tiempo, y acabarían con nosotros. Más de un año había corrido el movimiento, y en todo él nada más se adelantó que agotarse las poblaciones en los muchos que morían y otros que se agregaban al enemigo. El erario se veía consumido y no se hallaban caudales para sostener una guerra de hostilidad, que nos iban manteniendo los rebeldes sin presentar descubiertamente el cuerpo. De cerro en cerro y de quebrada en quebrada nos fatigaban y destruían las expediciones que con frecuencia salían; nada obraban y sólo traían desgracia por triunfo y en la hipótesis de que hubiésemos aprehendido a Diego Cristóbal, sería por milagro, como sucedió con su primo José Gabriel, que burlándose del gran ejército que salió en su seguimiento, cayó en manos de una infeliz anciana, vecina del curato de Languí, llamada María Rodríguez, porque por lo natural

siempre vencería a causa de las muchas ventajas que nos llevaba en tropas, provisiones y armas, y cuando viniesen de fuera tropas a combatirlo, tomando el asilo de la escabrosa provincia de Carabaya, se pondría en estado de eludirlos.

Sin estas contingencias y nuevas pérdidas, hemos obtenido por el camino de la suavidad cuanto podía anhelarse. Dejónos Tupac Amaru libre el paso de las provincias del Collado, sometién dose a mi patrocinio y disfrutar las piedades del Rey; y el señor inspector D. José del Valle marchó con un corto número de tropas a aquellos lugares, sin obstáculo que le embarazase su pacífico viaje, siguió su ruta por los pueblos de aquella región, lleno de inciensos y pisando flores. Recibíanle con arcos triunfales en obsequio de la paz, como él me lo escribió de Azángaro, en 9 de abril de 1782, otra al corregidor de Tinta, D. Francisco Salcedo, con la misma fecha; y a excepción de tal cual relapso, nada tuvo que vencer hasta la provincia de Omasuyos de ese obispado, en cuya capital dejó su campamento a establecer el sosiego, mediante las entrevistas que se tuvieron con el señor Presidente de la Audiencia de aquel distrito, y comandante general de sus tropas, D. Ignacio Flores, como bien sabe V. S. I.

Mientras por aquella vía divulgaba el señor inspector los privilegios del indulto, regresé a mi capital con los consuelos de dejar en Sicuani verdaderos monumentos de universal quietud, apetecida en Diego Tupac Amaru, arrepentido de sus pasados deslices, y la mayor parte de su familia. Resistía éste mi salida con lágrimas e inoportunas súplicas, o porque me concedía todo el apoyo de su nueva gracia, o porque recelaba de la fe de los jefes, a cuya disposición quedaba; y para obligarme a que por más

tiempo me demorase en aquel pueblo, me hacía memoria de la resistencia que mostró en Surucache y Marangani a su entrada, de que tuvo testimonio el corregidor de Tinta, D. Francisco Salcedo, que se adelantó a recibirle y a quien aseguró que sólo afianzado en mis promesas la resolvía. No pude condescender a su ruego, porque me llamaba a la ciudad la intempestiva muerte de mi Provisor, y el que me viesen los pueblos del tránsito y vecindario del Cuzco volver con las satisfacciones que no pensaron, asegurando funestamente de este suceso a la salida los que creyeron insuperable la repugnancia de los Tupac Amaru. Tocaron con la experiencia el desengaño estos incrédulos, y los indios, que o se mantenían resistentes o recelosos de los pueblos altos de Cadea, Ocangate y Lauramarca, que hasta entonces no hubo fuerzas ni arbitrios para reducirles descendieron a las poblaciones de la carrera a recibir la absolución, y lograr del indulto. Así seguí lleno de gozo hasta el Cuzco, sin excusar la visita de 10 curas desde Si-cuani a la ciudad, donde ocurrieron los obstinados de Larres, Pisac, Calca y otras partes, a afirmarse en su perdón, que aun con todo el edicto impreso, no estimaban, si no les añadía la suscripción de mi propio puño.

De este modo se ha propagado la paz, y ya no se oye rumor de sedición. En algunas partes mantenían los indios la posesión de las haciendas y ganados de los españoles; pero, arrepentidos, ya las han devuelto a sus legítimos dueños, comprobando la realidad de sus intenciones, con entregar las armas de fuego y blancas, y a los que fueron cabeza de sedición, por algunos indicios que les notaron de nueva complicidad. Así van dando estos infelices las mejores muestras de su reconciliación, y lo que se vio en el estado más lastimoso y que parecía imposible de remedio, a costa de tantos sudores

y penalidades, vemos al presente sin visos de alteración. A este propósito, y que las doctrinas radiquen su antigua quietud, voy visitando las que más lo necesitan, así para que los naturales mantengan la obediencia al Rey, como para que los párrocos no se excedan en sus exacciones; a cuyo fin he formado aranceles de que carecía esta diócesis, siendo la primada del reino, que están ya impresos, y en primera ocasión remitiré un ejemplar a V. S. I.

En lo trágico de esta escena, no sólo se representó el papel de rey por Tupac Amaru, y de virrey por Tupac Catari, sino también el de Obispo en Nicolás Vilca, indio natural de la hacienda de Pachamachay de la doctrina de Challabamba, jurisdicción de Paucartambo, propia de D. Antonio Ugarte, mayorazgo del Cuzco, y situada en una montaña áspera e inaccesible. Se hizo obispo, conformándose su circunspección, proceridad de su persona, y calva extendida desde el cráneo hasta el cerebro, que le hacía expectable con el carácter que figuraba, según se me presentó. Se captaba veneraciones de tal; besábanle las manos, postrábanle la rodilla, distribuía bendiciones y persuadía a los suyos que los eclesiásticos no hacían guerra, y solamente debían defenderse; así lo ejecutaron en las invasiones de los rebeldes vecinos, fortificándose con una muralla casi inexpugnable.

Ambos debemos consolarnos en la alternativa de nuestros infortunios, así por lo que toca a las aflicciones de nuestros rebaños y causa pública, como porque nos hieren en nuestras propias personas, pues convertidos en fieras voraces nuestras ovejas, el premio que nos corresponde es intentar destrozarnos el honor, único antemural de la dignidad para su respeto, de que en el exordio de esta carta hablé aunque generalmente a V. S. I. Y a la verdad lle-

naría volúmenes, si le explicase estos justos sentimientos, pero ya que V. S. I. vierte los suyos hacia esos desconocidos beneficiados, me contraeré a tocar algo de los que me respetan y ofenden igualmente a V. S. I., y son del número de aquellos que, no queriendo entender el bien que reciben, por no obrar el con que debían satisfacer a las obligaciones de agradecidos, obcecados de su malicia, sólo abren los labios unas veces para implicarnos en la rebelión, y otras para hacernos causa de ella. Ya he sabido cuánto se ha extendido en este punto contra V. S. I. la maledicencia, no sólo de la abatida rudeza de la plebe, sino aun de las personas de suposición y que aparentan juicio, cerrando enteramente los oídos a la justicia de la intención, porque no tiene este linaje de gente vil más entendimiento que su pasión, ni más ejercicio que los agravios, violencias, acusaciones y calumnias, con que se atreven hasta lo más sagrado, si hemos de hablar con el Crisóstomo.

Pero lo que más me admira, es que ha tomado tanto incremento este vicio, que ya no alcanza para desterrarlo el motivo o remedio que el citado Padre se propone. Él siente que a los magistrados temporales se les da veneración, porque se les teme, negando con impía facilidad el respeto a los obispos, por la contraria razón de sólo tener potestad espiritual: *Nam in principibus* (habla de los seculares) *urget metum; in his vero* (habla de los obispos) *quando timor Dei apud istos valet nihil*. Pero ya éste, vuelvo a decir, no es remedio, pues estoy informado que tampoco se ha podido librar de semejantes tiros nuestro digno amigo el señor oidor, D. Francisco Tadeo Díez de Medina, sin que lo haya puesto a cubierto de esos infames piratas de la humanidad ni su respeto, ni su heroica conducta, ni su lealtad, ni los recomendables trabajos que

es constante ha experimentado en defensa de esa ciudad, y pacificación de las provincias vecinas, dándole el título como a V. S. I. y a mí, de *tupacamaristas*.

Yo he padecido en esta parte tan mortales heridas de la emulación y mordacidad, que tengo ya marchito el corazón y casi rendido a los golpes de la inexorable detracción. Sé por propia experiencia hasta dónde se avanza este monstruo y que proviene de la general conspiración de los malcontentos, que, viendo atrasados sus designios, formados con arreglo al espacioso plan de los viles intereses que los enriquecían a costa de las infelices provincias y de la sangre y sudor de sus infelices habitantes, se hallan hoy en otro mundo, por el trastorno que ha experimentado el reino. Pero como desde los principios formé dictamen de que convenía disponerme para un martirio prolongado y hacerse víctima de la crítica más sangrienta, no queriendo hacer uso del desahogo que en semejante caso nos han enseñado prácticamente los Naciancenos, los Crisóstomos, los Jerónimos, los Basilio, Pelagio Papa, el Aquino y otros santos, que viéndose infamados prorrumpieron con dolor contra sus enemigos, tratándolos ya de perros rabiosos y de fantasmones, hipócritas, ignorantes, envidiosos, malignos, perversos y otras agrias expresiones, con que le pareció lícito increpar a sus detractores e inicuos impostores, sólo traje a consideración el ejemplo que nos dejó a los obispos el padre San Agustín, en el raciocinio a su pueblo, quejándose de las invectivas que sufría, con cuyas palabras me permitirá V. S. I. concluir ésta, pidiéndole, que si por algún acaso no ha hecho V. S. I. reflexión sobre ellas, las tome también como lenitivos a sus padecimientos. "Hoy, dice, ha de hablar mi oración con los que me han ofendido, con los que, siendo

en el mundo fiscales de mis operaciones, hacen conmigo para con Dios oficio de abogados; ellos, ignorantes, presumen que me lastiman, y yo estoy cierto que me coronan. Sus injurias son para mí beneficios, pues, cargándome de oprobios, hacen que crezcan y sean mayores mis méritos; cuando me ultrajan, me encumbran, dándome ocasión de que los perdone, y que con el perdón de sus ofensas, le alcance yo del Señor a quien he ofendido. A vosotros hablo, ya presentes, ya ausentes; porque os enseño la verdad, me tenéis por enemigo; porque os aconsejo lo que os importa, me llamáis intolerable; tomáis por agravio lo que trabajo en vuestro provecho; vosotros aborrecéis al médico, que os cura, y a la enfermedad que os aqueja; no podéis sufrir mi solicitud, ni yo vuestro pestilente olor."

El deseo de dar a V. S. I. una breve idea de los acaecimientos principales de la rebelión en este obispado, mis cuidados y presente estado de las cosas, en correspondencia de la que merecí a V. S. I. en su citada, de los que sufrió en el suyo, me ha empeñado hacer más difusa esta carta de lo que pudiera. Y pues Dios nos deparó una misma cruz, conviene llevarla con resignación y en nuestros sacrificios auxiliarnos para fortalecernos. Esto lo pide nuestra confraternidad, y especialmente el pacto con que nos obligamos.

Por mi parte protesto a V. S. I. que en los míos siempre lo he tenido muy presente, como el pedir logre su vida muchos años. Huayllabamba, 20 de julio de 1782.

Ilustrísimo Señor: B. L. M. de V. S., su amante hermano y seguro amigo y capellán.

Juan Manuel, Obispo del Cuzco

Ilustrísimo Señor Dr. D. Gregorio Francisco de Campos.

Oficio del Comandante D. Ignacio Flores al Virrey de Buenos Aires, manifestándole que, reconocida la causa de Miguel Bastidas, nada resulta contra él

Excmo. Señor:

Muy señor mío: Entre los muchos objetos que en esta ciudad ocupan mi atención, ha sido de los primeros la causa de Miguel Bastidas, cuñado del rebelde José Gabriel Tupac Amaru, y conocido por *Puyo-Cagua*. Éste es aquel que, después de haber puesto el segundo cerco a este lugar, como emisario al efecto del principal sedicioso su relacionado, se presentó en el Santuario de las Peñas ante el comandante D. José Reseguín implorando el beneficio del indulto. Lo ejecutó, trayendo consigo a varios caudillos y secuaces de la rebelión, en que se distinguieron con el título de coroneles. Posteriormente fue sindicado de que se conducía con ánimo pérfido y doble, con designio de reincidencia, en cuya virtud se procedió a la captura de su persona y de la de sus compañeros, manteniéndose presos hasta el día en este cuartel.

La gravedad del caso me ha contraído a hacer prolijas averiguaciones y un exquisito examen para entrar en el fondo de la verdad; y, adquiriendo los necesarios conocimientos de cuantos podían ministrarlos e inspeccionando el proceso que se le fulminó, no encuentro en el acto de perdón que solicitó se portase con espíritu doloso ni de mala fe; por el contrario, se descubren la sinceridad y sólido arrepentimiento con que detestó sus anteriores errores, restituyéndose a la obediencia del Rey. Juntamente se demuestra que en el tiempo del tumulto no fue tirano con los blancos y cautivos; señalándose de ese modo en-

tre los demás alzados; y por la poquedad de su ánimo, con otras calidades naturales que manifiesta, tiene a su favor la presunción, resultando por todo ser las cavilaciones, el ardor o la preocupación, la que levantó sobre el infeliz el enunciado gravamen.

Agrégase que en tan crítico estado se expidió por la superioridad de V. E. el prudentísimo, útil y oportuno indulto para cuantos se separasen del partido de la sedición. Yo debo venerar con profundo acatamiento una providencia que ha producido y arrastra tantos provechos; también soy necesitado a puntualizar su observancia con la mayor exactitud, para desprender de los indios algunos temores que injustamente los penetran, de que únicamente es temporal o de pura perspectiva la indulgencia dispensada por la piedad de V. E. Para deslumbrar esta nueva especie, concebida por la necesidad de los naturales y tal vez sugerida por la malicia, procuro enviarles convenientes ideas de su error, y en conformidad he juzgado indispensable tratar suavemente a Bastidas y, aliviándole sus padecimientos, remitirlos a la vista de V. E., como lo verifico en el día, con la decencia respectiva a su individuo. He tomado esta resolución, porque, aunque no lo encuentro acreedor a pena, me parece muy preciso separarlo de estos países y de toda comunicación con los indios. En ninguna parte se logrará mejor la seguridad de este proyecto que poniéndolo en esa capital y a la presencia de V. E., sujeto a las deliberaciones de su integridad.

Los autos obrados en la materia son comprensivos de otros cómplices del alzamiento; las causas están complicadas y requieren su sustanciación previa. Por este motivo no caminan con Bastidas; pero así sucederá luego que se evacue dicha diligencia y en tanto están prevenidos mis deseos a los superiores arbitrios de V. E.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Paz, 6 de agosto de 1782.

Excmo. Señor: B. L. M. de V. E. su más rendido servidor.

Ignacio Flores

Excmo. Señor D. Juan José de Vértiz.

Oficio del Comandante D. Gabriel de Avilés al corregidor de Azángaro D. Lorenzo Zata y Zubiría

(Reservada.)

Muy Señor mío: Los ingratos Tupac Amaru, olvidados de que se les concedió vida y libertad, que en ningún modo merecían, y de que no sólo se les trató con el mayor amor y agrado, sino que la generosidad del Excmo. Señor Virrey les dio una pensión de 1.000 pesos a Diego, y 600 a cada uno de los sobrinos, fomentaron nueva sublevación, que principió el 3 de febrero en los Altos de Marcapata, aunque con la actividad de las providencias se cortó con el arresto de los que se manifestaron jefes de la inquietud. Habiéndose justificado ser todo por órdenes de estos infames, con este justo motivo se toman providencias para su arresto; y, como, aunque las medidas están bien tomadas, pudiera alguno huirse, lo prevengo a Ud. con anticipación, así para que esté con cuidado del fermento que pudiera tener esa provincia, como para que se esté con vigilancia; y si pasa algún incógnito o forastero, se sirva mandar lo arresten, o si faltó o no alguno de los reos.

Hasta que esto sepa Ud. se ha verificado, conviene infinito el secreto, y después conceptúo conveniente que se

haga pública la ingratitud de estos viles y su nuevo delito, para que todos conozcan la legalidad de nuestro proceder, y que ellos son la causa de que no se les continuase la libertad y buen trato que hasta aquí han tenido, y para que los que antes procedieron mal, sepan que, si continúan fieles, no experimentarán agravio alguno.

La adjunta se servirá Ud. entregar al expreso que lleva ésta; y para que con más seguridad pase a su destino, espero se sirva Ud. darle sujeto de su satisfacción que le acompañe.

Nuestro Señor guarde a Ud. muchos años. Cuzco, 14 de marzo de 1783. B. L. M. de Ud. su mayor servidor.

Gabriel de Avilés

Señor D. Lorenzo Zata y Zubiría.

Nota de los individuos de la familia de los Tupac Amaru arrestados por mí, el coronel D. Francisco Salcedo, corregidor y comandante de las armas de esta provincia de los Canas y Canches Tinta

Cecilia Tupac Amaru.

Mariano Mendiguri, hijo de la dicha Cecilia.

Felipa Mendiguri, hija de la dicha.

Juan Barrientos, nieto de Bartolomé Tupac Amaru, primos hermanos de José Gabriel y Diego Tupac Amaru.

Margarita Castro, hermana de la Marcela, y tía del mismo Diego.

An'onia Castro, ídem ídem.

Paula Castro, ídem ídem.

Martina Castro, ídem ídem.

José Sánchez, cacique del pueblo de Purimana, marido de la antedicha Margarita Castro.

Francisca Castro, mujer de Francisco Noguera, primos hermanos del vil José Gabriel y Diego Tupac Amaru. Lorenzo Noguera, hijo de Francisco Noguera y de Asencia Castro.

Paula Noguera, hija de la dicha Francisca Castro.

Antonio Castro, tío del dicho Diego.

José Castro, tío del enunciado Diego.

Cayetano Castro, ídem.

Bernardo Castro, ídem.

Francisco Castro, hijo del antedicho Antonio Castro, primo segundo de Diego.

Francisco Castro, menor, ídem en todo.

Patricia Castro, prima hermana de Diego.

Manuel Castro, hijo de dicha Patricia.

Asencia Castro, prima de Diego Tupac Amaru.

María Luque, hija de dicha Asencia Castro.

Silvestre Luque, ídem.

Marcelo Luque, ídem.

Miguel Tito-Condori, padre de Manuela Tito-Condori, mujer de Diego.

Nicolasa Torres, mujer del antedicho Miguel.

Miguel Tito-Condori, hermano de la mujer de Diego Tupac Amaru.

Gregorio Tito-Condori, ídem.

Marcelo Tito-Condori, ídem.

Felicianita Tito-Condori, hermana ídem.

Antonia Tito-Condori, ídem.

Manuel Tito-Condori, hermano ídem.

Luis Tito-Condori, ídem.

Mariano Tito-Condori, ídem.

- Isidora Escobedo, prima hermana del vil José Gabriel y Diego Tupac Amaru.
- Bartola Escobedo, ídem.
- Catalina Guancachoque, madre de las referidas Isidora y Bartola.
- Pedro Venero, marido de la antedicha Bartola.
- Ventura Aguirre, suegro de Juan Tupac Amaru.
- Nicolasa Aguirre, cuñada del dicho Juan.
- Antolín Ortiz, marido de la Nicolasa Aguirre.
- Marcelo Puyucagua, tío de la mujer del vil insurgente José Gabriel Tupac Amaru.
- Simón Capatinta, consanguíneo con la mujer de dicho José Gabriel.
- Martín Capatinta, ídem en todo.
- Pascual Cusiguaman, de igual enlace.
- Andrea Uscamanco, mujer del antedicho Cayetano Castro.
- Juan Belestrán, criado de la dicha Cecilia.
- Santusa Castro, hermana de la Marcela, madre de Diego.
- María Cruz Guamani, *ponga* de la citada Cecilia.
- Francisco Díaz, su marido.
- Pablo Quispe, hermano de Manuela Tito-Condori, mujer de Diego.
- Ignacio Quispe, primo hermano de la dicha mujer de Diego Tupac Amaru.
- Gregoria Malque, mujer de Manuel Tito-Condori, tío de la mujer de Diego.
- Juliana Tito-Condori, hija de dicho Manuel y prima hermana de la mujer dicha.
- Antonia Cayacombina, mujer de José Castro, tío de dicho Diego.
- Paulino Castro, hijo de José, primo hermano de Diego.

Antonia Castro, hija de José Castro, prima hermana de Diego.

Santusa Canque, mujer de Antonio Castro, tío de Diego.

Margarita Condori, tía de la mujer de Diego.

Dionisia Caguaitapa, mujer de Marcelo.

Puyucagua, tío de José Gabriel Tupac Amaru y demás.

Diego Ortigosa, secretario consejero de José Gabriel y Diego Tupac Amaru.

Tomás Araus, confidente y mayordomo de las chacras de Diego.

Margarita Cusi, mujer del antedicho Tomás Araus.

Crispín Guamani, uno de los más inhumanos coroneles de José Gabriel y Diego Tupac Amaru; el que asoló a Cailloma y atacó a la columna de Arequipa, al cargo de D. Pedro Vicente Nieto, en 27 de mayo del año pasado de 1782.

Tomás Jacinto, famoso coronel de las Punas de San Pedro y San Pablo de Cacha y el más observante de las órdenes de Diego.

Ocho indios que me fueron remitidos de las Punas de Checacupe y Pitumarca, por los delitos que se les atribuyen en las cartas que, con fecha 21 del que sigue, remití al señor coronel comandante general, D. Gabriel de Avilés.

María Ramos, natural del pueblo y provincia de Sorata, concubina de Diego Tupac Amaru, quien, arrestada y apremiada, confesó el agujero donde habían escondido la esquila, que en copia remití a dicho señor coronel comandante general.

Quedan por prenderse de esta descendencia

Juan Tupac Amaru.

Susana Aguirre, mujer de dicho Juan.

Francisco Noguera.

Antonio Capatinta.

Juana Coriyuto (alias Bastidas), tía de Mariano Tupac Amaru.

Diego Anco, confidente de Diego, en cuya casa ha mantenido su concubina desde que llegó del Collado.

NOTA: Posteriormente a la prisión de los arriba mencionados, se logró aprehender en los Altos de Checacupe a Melchor Ramos, célebre partidario de los rebeldes.

Es copia de su original, remitido por D. Francisco Salcedo, Corregidor de la provincia de Tinta, en 25 de marzo de 1783.

Oficio del mismo Avilés a D. Sebastián de Seguro

Muy señor mío: Antes que recibiera V. S. la que le escribí con fecha 11 de marzo, supongo habrá llegado a su noticia la prisión de Diego Tupac Amaru y su familia, que se ejecutó el día 15 del que acaba, por D. Raimundo Necochea, corregidor de Quispicanchi; cuyo hecho me causó los mayores cuidados, porque la inconsideración y locuacidad de algunos moradores de esta ciudad habían divulgado la providencia que se iba a tomar con estos reincidentes traidores. Y aunque yo había manejado el asunto con el mayor sigilo, no pude evitar que sospechasen la determinación; porque siendo público que la

conmoción de Marcapata había sido originada por disposición de los Tupac Amaru, y sabiendo que había regresado el expreso que hice a Lima, dieron por supuesto habría recibido la orden correspondiente; y con su falta de reflexión me expusieron a malograr tan interesante asunto, que se conmoviese de nuevo el reino y recayesen sobre mí las resultas, así porque yo había declamado desde la muerte de mi venerado general que era indispensable se extrajesen de estas provincias a estos infames, como porque últimamente había propuesto su arresto.

Además de los sujetos que expresa la relación que acompaño, se han preso a otros muchos; y aunque Juan Tupac Amaru es uno de los que faltan, espero en Dios lograremos su arresto, y aunque no se consiga, no es sujeto que puede causar mucho cuidado, porque jamás ha tenido séquito entre los indios; y espero que V. S. se sirva dar las providencias convenientes para que si pareciese en alguna de las provincias de esta Comandancia General, se le arreste para evitar contingencias. En inteligencia que hago igual prevención a los corregidores de Lampa, Azángaro, Carabaya y Puno y a los de Cailloma y Arequipa.

En todas las provincias de estas inmediaciones reina la quietud, sin que en alguna de ellas se haya notado disgusto por la prisión de estos infames; y antes por el contrario, muchos indios se han alegrado de verse libres de sus sugestiones.

A los tres sobrinos, Mariano, Andrés y Fernando, que estaban en Lima, se les aseguró inmediatamente que se recibió mi expreso, y me persuado que se echó el seillo a la quietud del reino.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Cuzco, 31 de marzo de 1783.

B. L. M. de V. S. su más atento servidor.

Gabriel de Avilés

Señor D. Sebastián de Seguroola.

D. Agustín de Jáuregui, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., teniente general de los Reales Ejércitos, virrey, gobernador y capitán general de los reinos del Perú y Chile, y presidente de la Real Audiencia de esta capital.

El justo aprecio que merecen la generosidad y buenos servicios de los habitantes de este vasto imperio, que con tanto honor y esfuerzos han aspirado a conseguir su tranquilidad; el interés que todos tienen en afianzarla, como que de ella penden sus vidas y haciendas; el temor de que se renovasen las calamidades pasadas y, lo que es más, la necesidad de asegurar el culto de Dios, el respeto a sus sagrados templos y ministros y la fidelidad al Rey nuestro señor, han obligado al fin a tomar por última resolución la de prender a Diego Cristóbal Condorcanqui, sus sobrinos y demás principales, que con el nombre de *Tupac Amaru* aspiraban a mantener sus alevosos designios, abusando para ello de la clemencia con que se les ha tratado, de los beneficios que se les han dispensado, y de todos los medios de suavidad con que se ha procurado atraerlos, disimulando las repetidas señales que después del indulto han dado a su perfidia. Desde los primeros momentos en que se les hizo saber aquella piadosa disposición, se advirtió la que manifestaban de continuar en sus deprava-

das ideas; pero se creyó pudiesen abandonarlas, convencidos por el tiempo y la experiencia de las ventajas y felicidad que les traía el sosiego de sus casas, el perdón de sus delitos y la liberalidad con que se proveía a su subsistencia. Y, como concurrieron en aquella ocasión algunos hechos que aparentaban la sinceridad del arrepentimiento, aunque siempre se desconfió de ella, pareció prudente alentarlos, hasta lograr otros testimonios que hiciesen menos equívoca la realidad de su conducta. Lejos de conseguir los que se deseaban y debían prometerse de su verdadera enmienda, fueron repetidos los informes y avisos de la que estos traidores afectaban, para que, retiradas las tropas que los habían castigado y contenido, les fuese más fácil renovar sus inquietudes; y por tan justos recelos los jefes y superiores de todas clases han clamado todo el año pasado por la urgente necesidad de sacar de allí a lo menos las principales cabezas de esta ilusa familia, sin que ni las suaves diligencias, ni los arbitrios que se han practicado, hayan podido vencer la resistencia y fingidas excusas con que Diego Cristóbal se ha negado, aun a los partidos y ofertas más ventajosas con que se le ha brindado. Y aunque todos estos motivos justificaban la inalterable bondad del Rey para rendir con su poderoso brazo a los que no se postraban por el agradecimiento a sus beneficios, se disimularon, porque su real palabra empeñada en el indulto, no se creyese olvidada en la resolución que estos antecedentes dictaban como inexcusable.

Avisó al mismo tiempo el Excmo. Señor Virrey de Buenos Aires las justas sospechas que tenía de que este obstinado caudillo había ocultado armas, y que según sus cartas que se cogieron en la ciudad de La Paz, la intentaban sobrecoger, para acabar con sus moradores de todas

clases y castas; y posteriormente el venerable prelado de aquella diócesis, su procurador general y otros manifestaron la desconfianza, que siempre tenían, de sus dobles tratos. Siguiéronse otros no leves indicios de la ocultación que se les imputaba de los caudales y tesoros usurpados, sin que las reconvenciones que se les hacían bastasen para manifestarlos. Cometió después Mariano, hijo de José Gabriel, conocido por Tupac Amaru, el atentado de sacar el 9 de setiembre en la noche, con armas, del monasterio de Santa Catalina del Cuzco, a su manceba. Recibióse la sumaria que el corregidor de Quispicanchi había formado contra Andrés Mendiguri, sobrino y primo de aquéllos, por la construcción de la capilla de Cañiamur, sus objetos y sediciosas persuasiones con que los declaró a los indios. Pero como muchos de estos hechos y otros de igual clase no pasaban de un bien fundado y prudente recelo, viendo que Andrés y Mariano se vinieron después a esta capital y que, a pesar de sus influjos, los indios se mantenían fieles y obedientes, se continuó la condescendencia, y, por no privarlos de las piedades que la soberana clemencia del Rey les había dispensado, se dejó al tiempo la resolución, dándoselo para volver en sí y evitar la que iba haciéndose tan justa como forzosa. Nada se consiguió, pues Diego con osada intrepidez se atrevió a disputar el pretendido apellido de Tupac Amaru, al tiempo mismo de recibir en las reales cajas del Cuzco el mes de octubre último, la pensión de mil pesos, que liberal y piadosamente se le había asignado. Pretendió los mayores honores, aun para las cenizas de su traidor hermano, y afectando otros visos de autoridad y mando, vivía en Tungasuca de un modo nada conforme a sus delitos, ni a la sumisión y humilde reconocimiento con que debía estar

por habérselos perdonado; y, redoblando por estos motivos el comandante, D. Gabriel de Avilés, sus celosas atenciones, dio parte últimamente del suceso que sobrevino en 30 de enero de este año en Marcapata; y, aunque no ha tenido resultas, se ha acreditado con las amenazas hechas a los mestizos y otras castas, el peligro en que todavía podían verse, si oportunamente no se precave tomando las providencias que convengan, para arrancar la raíz de tan pernicioso influjo, como lo solicitan los mismos caciques, que fieles han clamado por la prisión de estas cabezas, conociendo las contingencias a que podrían exponer en lo sucesivo la incauta credulidad de sus indios y la subordinación en que hasta ahora los mantienen. Por estos motivos, considerando los riesgos y perjuicios que los moradores y vecinos de todas clases y castas del reino podrían experimentar, si más adelante hicieran a los indios la impresión, que felizmente no han logrado hasta ahora, tan perjudiciales sugerencias; y atendiendo a asegurar a todos la tranquilidad de sus casas, el giro de su comercio, el trabajo de sus minas, cultivo de sus haciendas y la felicidad que es consiguiente a la paz, quietud y fiel subordinación a nuestro soberano y legítimo señor y dueño; y mirando también por los mismos indios, para que seducidos con tan fanáticas pretensiones, no se priven por una inconsiderada reincidencia de los alivios que ya gozan, ni de las seguridades que les afianza el perdón, se determinó asegurar las personas de Diego Cristóbal, sus sobrinos y otros de su familia, para disponer después lo que convenga de todas ellas; y de acuerdo con el señor visitador general del reino, precediendo también el de esta Real Audiencia, se tomaron las precauciones y providencias que parecieron oportunas. Y habiéndose tenido la gustosa no-

ticia de quedar verificadas dichas prisiones, sin la menor resistencia, alteración, ni desgracia, por el celo, prudencia y talento con que las determinó el comandante D. Gabriel de Avilés, y ejecutó el corregidor de Quispicanchi, D. Raimundo Necochea, ha parecido justo que esta importante noticia se publique en todo el reino, para consuelo de los fieles vasallos del rey nuestro señor y ejemplar que contenga a los que pudieran estar seducidos de esta familia.

Y para que así se verifique y al mismo tiempo se ratifique a todos y los indios entiendan que esta disposición, fundada en tantas sospechas y motivos, posteriores al indulto, en nada altera su inviolable seguridad, siempre que, guardando la condición esencial con que se concedió, de no volver a reincidir ni cooperar en manera alguna a las inquietudes, permanezcan fieles como deben, mando que todo lo dicho se publique por bando en esta capital y demás pueblos del reino; para cuyo fin se imprimirán los ejemplares necesarios que se remitirán por mi secretaría de cámara a los corregidores, comandantes y demás jefes militares y políticos, para que lo hagan publicar en todas partes; dando entender a los indios los justos motivos de esta resolución y todos los buenos efectos que para ellos mismos debe producir. Lima, 29 de marzo de 1783.

D. Agustín de Jáuregui

Juan María Gálvez

Es copia del bando original que se halla en esta secretaría de cámara y virreinato de mi cargo, de que certifico. Lima, 2 de abril de 1783.

Juan María de Gálvez

Copia

D. José Gabriel Tupac Amaru, Dios guarde su vida por muchos años. Nuestro señor, que se halla en el Gran Paitití, colocado en el trono imperial y jurado, que Dios guarde y nuestro señor por total inca, y en nombre de nuestro inca Tupac Amaru, mando yo, D. Felipe Velasco; Tupac Inca Yupanqui, señor natural y descendiente por línea recta de los señores emperadores que fueron de estos reinos del Perú; mando por esta carta a mis señores caciques principales, alcaldes y capitanes, sean requeridos luego, y con prontitud vengan todos y principales a este pueb'lo de Ascensión, porque así ha convenido al Señor y su Madre Santísima; para que tomemos las armas defensivas. Así todos los hermanos, señores principales, así como del común, aguardan y aguardamos, cuanto más antes que fuese para darles a ustedes la disposición y mis descargos que ha causado para esta ejecución, y la nueva orden que ha habido de nuestro inca Tupac Amaru; y guardando en secreto, conforme tengo mandado a mis capitanes, incontinenti, sin espera ni ignorancia, pongan en el arreglo sus gentes; que a los que lo contrario hicieren, serán aplicadas, conforme tenemos dicho, y serán convertidos en ceniza. Mayo 31 de 1783.

Felipe Velasco, Tupac Amaru, Inca

Sentencia contra el reo Diego Cristóbal Tupac Amaru y demás cómplices, pronunciada por los señores D. Gabriel de Avilés y el señor D. Benito de la Mata Linares

Yo, D. Francisco Calonje, escribano habilitado para la formación de las causas que se están siguiendo a Diego Tupac Amaru y demás cómplices por el señor D. Benito de la Mata Linares, del consejo de S. M., su oidor de la real audiencia de Lima y juez comisionado por el Exmo. Señor Virrey de estos reinos, para proceder en ellas de acuerdo con el señor D. Gabriel de Avilés, coronel de los reales ejércitos de S. M. y comandante general de las armas de esta ciudad y sus provincias; certifico que en la causa formada al referido Diego Tupac Amaru y demás cómplices, se halla a fojas de ella la sentencia pronunciada por dichos señores, de la que hice sacar y saqué el testimonio que previene, y copiada al pie de la letra, es del tenor siguiente.

En la causa que ante nos pende, por comisión del Exmo. Señor Virrey de estos reinos y se ha seguido de oficio de la real justicia contra Diego Cristóbal Tupac Amaru, Marcela Castro, Manuela Tito Condori, Simón Condori y Lorenzo Condori, en que ha hecho de solicitador fiscal el Dr. D. José de Saldívar, abogado de la Real Audiencia de Lima y procurador del reo, el protector de naturales; Vista, etc., fallamos, atento a los autos, y a resultar de ellos los gravísimos delitos en que ha incurrido el reo Diego Cristóbal Tupac Amaru, acreditando en su conducta la falsedad y engaño con que admitió el indulto, concedido a nombre del benignísimo soberano, que felizmente reine por muchos años; pues sin respeto a él mantenía correspondencia con los naturales de estos países, acariciándolos, aga-

sajándolos, ofreciéndoles su patrimonio y defensa, usurpando en las cartas que les escribía los dictados de *Padre*, *Gobernador e Inca*; atrayéndolos a su partido con el suave y dulce nombre de hijos, con el que y sus promesas engañados le contribuían, no sólo los de la provincia de Tinta, sino de algunas otras, con víveres; manifestando en su respeto y sumisión el sumo y perjudicial afecto que le conservaban; dando títulos de gobernador, justicia mayor y otros; administrando cierta especie de jurisdicción entre ellos; introduciendo el que recurriesen a él con sus querellas y pedimentos por escrito; ocultando los caudales sustraídos a sus legítimos dueños sin haber restituido cosa alguna, como igualmente las armas; condiciones precisas bajo las que se concedió y admitió el indulto. Queriendo últimamente sustraer a nuestro augusto y legítimo soberano estos dominios, dando órdenes a los indios para que guardasen las armas, a fin de estar prontos con ellas, para cuando les avisase; advirtiéndoles desconfiasen de los españoles, a quienes no entregasen las haciendas, por deberse repartir éstas entre ellos en *aylllos*. Que no habría corregidores, sino solos justicias mayores, inspirándoles le ayudasen en cualquier trabajo o prisión en que se hallase, tumultuándose todos, dejándose vitorear con los dictados de *padre*; recordándoles con este motivo los beneficios que le habían debido en exponer su vida por ellos, libertarlos de tantas opresiones, y, sacándoles la espina que tenían clavada, permitiendo así las aclamaciones que le daban. Los en que se halla convicta Marcela Castro, por haber presenciado la conversación relativa al alzamiento verificado en Marcapata, sin haberse opuesto ni dado cuenta, manteniendo en desafecto y desconfianza a los indios, poniendo en sus cartas los dictados de *hijos*. E igualmente los perpetrados

por Simón Condori y Lorenzo Condori, haciendo de cabezas de la rebelión en Marcapata, concitando a los indios a ella, llevando por insignia la banda remitida por Mariano Tupac Amaru, a fin de que los creyesen mensajeros suyos y les obedeciesen; poniendo en práctica sus inicuas ideas que han confesado, en las que se hallan convictos y confesos. Atendiendo igualmente a hallarse renovados todos los delitos anteriores al indulto, debemos condenar y condenamos al referido reo, Diego Cristóbal Tupac Amaru, en pena de muerte, y la justicia que se manda hacer es que sea sacado de la cárcel, donde se halla preso, arrastrado a la cola de una bestia de albarda, llevando soga de esparto al pescuezo, atados pies y manos, con voz de pregonero, que manifieste su delito; siendo conducido en esta forma por las calles públicas acostumbradas al lugar del suplicio, en el que, junto a la horca estará dispuesta una hoguera con sus grandes tenazas, para que allí, a vista del público, sea atenazado y después colgado por el pescuezo y ahorcado hasta que muera naturalmente, sin que de allí le quite persona alguna sin nuestra licencia, bajo la misma pena; siendo después descuartizado su cuerpo, llevada la cabeza al pueblo de Tungasuca, un brazo a Laura-marca, el otro al pueblo de Carabaya, una pierna a Paucartambo, otra a Calca, y el resto del cuerpo puesto en una picota en el camino de la Caja del Agua de esta ciudad, quedando confiscados todos sus bienes para la cámara de S. M., y sus casas serán arrasadas y saladas, practicándose esta diligencia por el corregidor de la provincia de Tinta.

A Marcela Castro debemos igualmente condenar en que sea sacada de la cárcel donde se halla presa, arrastrada a la cola de una bestia de albarda, llevando soga de esparto

al pescuezo, atados pies y manos, con voz de pregonero que manifieste su delito; siendo así conducida por las calles acostumbradas al lugar del suplicio, donde esté puesta la horca, junto a la que se le cortará la lengua, e inmediatamente colgada por el pescuezo y ahoracada hasta que muera naturalmente, sin que de allí la quite persona alguna sin nuestra licencia; y con ella será después descuartizada, poniendo su cabeza en una picota en el camino que sale de esta ciudad para San Sebastián, un brazo en el pueblo de Sicuani, otro en el Puente de Urcos, una pierna en Pampamarca, otra en Ocongate, y el resto del cuerpo quemado en una hoguera en la plaza de esta ciudad, y arrojadas al aire sus cenizas.

A Simón Condori debemos condenar y condenamos en pena de muerte, y la justicia que se manda hacer es que sea sacado de la cárcel donde se halla preso, arrastrado a la cola de una bestia de albarda, llevando sogas de esparto al cuello, atados pies y manos, con voz de pregonero que manifieste su delito; siendo conducido en esta forma por las calles públicas acostumbradas, al lugar del suplicio, donde está puesta la horca, de la que será colgado por el pescuezo y ahorcado hasta que muera naturalmente, sin que de allí le quite persona alguna sin nuestra licencia; y con ella será después descuartizado, llevando su cabeza a Marcapata, un brazo a la capital de la provincia de Azángaro, otro al *ayllo* de Puica, una pierna en Apo, junto al cerro de Quico, y otra en el cerro nevado de Ansongate, quedando confiscados sus bienes para la cámara de S. M.

A Lorenzo Condori debemos también condenar y condenamos en pena de muerte, siendo sacado de la cárcel donde se halla preso, arrastrado a la cola de una bestia de albarda, llevando sogas de esparto al cuello, atados pies

y manos, con voz de pregonero que publique su delito; siendo conducido en esta forma por las calles públicas acostumbradas de esta ciudad, al lugar del suplicio, donde está puesta la horca, de la que será colgado por el pescuezo y ahorcado hasta que muera naturalmente, sin que de allí le quite persona alguna sin nuestra licencia; y con ella será después descuartizado su cuerpo, llevada la cabeza al sitio de Acobamba, una pierna a Lampa, otra en la estancia de Chilca, doctrina de Pitumarca, un brazo en el puente de Quiquijana, y el otro en el pueblo de Tinta, confiscados igualmente sus bienes. Ejecutándose todo, sin embargo de apelación, súplica u otro recurso, y de la calidad del *sin embargo*; remitiéndose copia de esta sentencia a los corregidores de las provincias, a fin de que la publiquen por bando en ellas y ejecute cada uno, en la parte que le tocare, lo en ella prevenido, de que enviarán testimonio, acusando todos su recibo. Y por lo respectivo a Manuela Tito-Condori, debemos condenarla en perpetuo destierro de estas provincias, reservando su destino fijo a la disposición del Exmo. Señor Virrey de estos reinos, a quien se dará cuenta de todo.

Así lo pronunciamos y mandamos por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando.

Gabriel de Avilés. Benito de la Mata Linares

Lo proveyeron y rubricaron los señores D. Gabriel de Avilés, coronel de los reales ejércitos de S. M., comandante general de las armas de esta ciudad y sus provincias, y el señor D. Benito de la Mata Linares, del consejo de S. M., su oidor de la real audiencia de Lima; ambos comisionados por el Exmo. Señor Virrey de estos reinos, en 17 días del mes de julio de 1783.

Francisco Calonje

Inmediatamente hice saber la sentencia antecedente a los reos Diego Cristóbal Tupac Amaru y Marcela Castro, en sus personas, haciéndosela entender a ésta por voz del intérprete nombrado en esta causa, de que doy fe.

Francisco Calonje

Sucesivamente notifiqué e hice saber la sentencia arriba proveída a Simón Condori y Lorenzo Condori en sus personas, por voz del intérprete nombrado en esta causa, de que doy fe.

Francisco Calonje

Inmediatamente hice saber la sentencia antecedente al protector de naturales Sebastián de Medina y Arenas, en su persona, de que doy fe.

Francisco Calonje

En el mismo día, mes y año notifiqué la referida sentencia al solicitador fiscal; nombrado en esta causa en su persona, de que certifico.

Francisco Calonje

Sucesivamente hice saber el contenido de la anterior sentencia en la parte respectiva a Manuela Tito-Condori, en su persona, por voz del intérprete nombrado en esta causa, de que certifico.

Francisco Calonje

Yo, José Agustín Chacón y Becerra, escribano, notario público de ésta, certifico, doy fe y testimonio verdadero, en cuanto puedo y haya lugar en derecho, como hoy día 19 de julio de 1783 años, siendo más de las diez horas de la mañana, fueron sacados de la cárcel, donde se hallaban presos los reos Diego Cristóbal Tupac Amaru y Marcela Castro, igualmente Simón y Lorenzo Condori, indios (también prisioneros en los calabozos del cuartel principal). Éstos fueron conducidos por las calles públicas hasta llegar a la *Plaza del Regocijo*, donde estaba puesta una horca y aquéllos desde la cárcel, para dar cumplimiento a lo mandado por la sentencia antecedente, con asistencia de mí, el presente escribano, y una compañía de soldados de infantería que les custodiaba; habiéndose anticipadamente guarnecido todo el circuito de la plaza con las tropas del regimiento de esta ciudad, a saber: el coronel D. Ángel de Torrejón, con su regimiento de infantería de milicias de esta ciudad, con sus correspondientes oficiales; D. Mateo Francisco de Orocain, regidor perpetuo de este ilustre cabildo, alcalde ordinario de segundo voto; el teniente coronel del regimiento fijo de caballería con sus compañías montadas a caballo, y el coronel D. Santiago de Allende con su regimiento de caballería ligera, desmontada, también con sus respectivos oficiales; los oficiales y soldados veteranos que han quedado de los del presidio del Callao, y todos estos regimientos con toda aquella decencia y lucimiento posible, bajo del comando de los señores D. Gabriel de Avilés, coronel de dragones de los reales ejércitos y comandante de esta plaza y sus provincias, y D. Joaquín Balcárcel, sargento mayor de los reales ejércitos y segundo comandante. Y para mayor autoridad y respeto de las ejecuciones de justicia, estaban presentes aquellos señores co-

mandantes ya referidos y los señores doctor D. Benito de la Mata Linares, del consejo de S. M., y su oidor en la real audinecia de los reyes, D. Matías Baulen de Aponte y Fonseca, maestro de campo de los reales ejércitos, comandante de la expedición de los Moxos contra los portugueses, teniente de capitán general, corregidor y justicia mayor de esta dicha ciudad; con el doctor D. Gaspar de Ugarte, abogado de la real audiencia de Lima, alférez real de este ilustre cabildo y alcalde ordinario de primer voto; el doctor D. Francisco Javier de Olleta; el coronel D. Pablo Astete; D. Francisco de la Serna, y el coronel D. José Pimentel, regidor de este ilustre cabildo. Los escribanos Bernardo José de Gamarra, Tomás Gamarra, Tomás Villavicencio, Miguel de Acuña, José Palacios, Ambrosio Arias de Lira y Matías Vásquez; algunos vecinos nobles y honrados de esta república y los cuatro procuradores de causas; en cuyo estado se dio principio a la ejecución de las sentencias de los indios Lucas Jacinto y Ramón Jacinto, de quienes por separado y a continuación de su proceso tengo sentada la correspondiente diligencia; y luego Simón y Lorenzo Condori fueron colgados del pescuezo en aquella horca, hasta que naturalmente murieron. A éstos se siguió Marcela Castro, a quien los ejecutores de sentencias, en la otra diligencia denominados, acometieron a verificar su muerte en los términos contenidos en su sentencia, colgándola del pescuezo hasta que murió y no dio señal de viviente. Últimamente, hallándose junto a la horca una hoguera encendida con bastante fuego y una tenaza grande en ella que se caldeaba, precedió el pregón, que hizo Lorenzo Quispe, con voz clara, del tenor siguiente:

“Ésta es la justicia que manda hacer el rey católico, nuestro señor (que Dios guarde), y en su real nombre los

SS. D. Gabriel de Avilés, coronel de dragones de los reales ejércitos y comandante general de las armas de esta plaza y sus provincias, y el doctor D. Benito de la Mata Linares, oidor de la real audiencia de la ciudad de los reyes, jueces comisionados por el Exmo. Señor Virrey de estos reinos, para conocer de las causas de Diego Cristóbal Tupac Amaru y demás cómplices en aquél, Manuela Castro, Lorenzo y Simón Condori, reos; porque éstos promovieron la nueva sublevación en la doctrina de Marcapata, y aquéllos con falsedad y engaño admitieron el indulto, que se les concedió a nombre de nuestro benignísimo soberano, queriéndole sustraer estos dominios, quebrantando el juramento de fidelidad. Por lo que han sido condenados en la pena ordinaria de muerte de horca, con la calidad de arrastrados, y Diego Tupac Amaru atenaceado, y lo demás que se contiene en dicha sentencia. Quien tal hace, que tal pague.”

Los dichos ministros ejecutores de sentencias acercaron a dicho Diego Cristóbal a aquella hoguera, y tomando en las manos las tenazas, bien caldeadas, descubriéndoles los pechos acometieron a la operación del tenaceo e inmediatamente lo subieron a la horca, lo colgaron del pescuezo, hasta que naturalmente murió, y no dio señal de viviente. En cuyo estado se repitió por el dicho pregonero, Lorenzo Quispe, indio, el pregón siguiente:

“Sus señorías, los enunciados señores comisionados de estas causas, mandan que persona alguna, de cualquier estado y calidad que fuere, sea osada a quitar de la horca los cadáveres de Diego Cristóbal Tupac Amaru, Marcela Castro, Simón y Lorenzo Condori, que se hallan pedien-

tes de ellas, pena de la vida; y para que conste lo pongo por diligencia, y de ello doy fe.

Agustín Chacón y Bezerra,
Escribano, notario público de S. M.

El infrascrito escribano certifico, en cuanto por derecho puedo y debo, como siendo más de la 4 de la tarde del día de hoy 19 de julio de 1783, de orden de sus señorías los señores jueces comisionados de estas causas, Felipe Quinco y Pascual Orcoguaranca, ministros ejecutores de sentencias, para dar cumplimiento a lo mandado en la sentencia antecedente, en mi presencia y en la del capitán D. Esteban Reinoso, teniente de alguacil mayor de esta ciudad, y de los escribanos nominados en diligencia que precede, descuartizaron a los cadáveres de Diego Cristóbal Tupac Amaru, Marcela Castro, Simón y Lorenzo Condori, y así descuartizados se hizo entrega dicho teniente de alguacil mayor, para cada pieza darles puntualmente el destino que se contiene en dicha sentencia; como así lo certificarán los demás escribanos, a que me remito. Y para que así conste, lo pongo por diligencia, y de ello doy fe.

Agustín Chacón y Bezerra,
Escribano, notario público de S. M.

Concuerda este traslado con la sentencia original y testimonio de su ejecución, que se halla en los autos a que se refiere en la cabeza de este testimonio, la que va cierta y verdadera, de que certifico. Cuzco y julio 21 de 1783.

Francisco Calonje

Oficio de D. Felipe Carrera, corregidor de Parinacochas, al virrey de Buenos Aires, dándole aviso de una nueva sublevación que acaba de extinguir, con la prisión y justicia de los dos principales caudillos y otros

Exmo. señor:

Paréceme que no llenaría el número de mis obligaciones, si no diera cuenta a V.E. de los acaecimientos que me han ocurrido desde mi llegada a la capital de Lima. Fue ésta en circunstancias de hallarse todo el reino conmovido por el vil fanático insurgente José Gabriel Tupac Amaru; con cuyo motivo se dignó el Exmo. Señor Virrey nombrarme de corregidor de esta provincia de Huarochiri, por haber renunciado el empleo el capitán D. Vicente de Gálvez, compeliéndome a que lo sirviese, no obstante la real merced que obtuve para el de Parinacochas, por contemplar necesaria aquí mi persona, para en cualquiera acaecimiento sedicioso de que se recelaba, por el mucho cuidado que han dado siempre al gobierno sus indios.

La provincia me hizo un recibimiento bien desapacible, pues entrando en ella sin repartimiento y con el corto sueldo de 1.500 pesos, a los tres meses me sobrevino una tan grave enfermedad, que estuve desahuciado de los mejores médicos de Lima que me asistían; pero la divina misericordia quiso mejorarme, concediéndome la vida.

Aún no bien convalecido me hallaba, cuando dispuse regresarme a la provincia a atender a la administración de justicia y adjuntos del real servicio; como en efecto lo ejecuté el día 1º del próximo pasado mes de junio.

Apenas había dado principio a algunas actuaciones necesarias el día segundo, cuando al anochecer recibí un propio con carta del pueblo de Carampoma, uno de los de

mi jurisdicción, en que se me avisaba estar sublevados todos los inmediatos a él, a influjo de un indio nombrado Felipe Velazco Tupac Inca Yupanqui, primo del vil rebelde José Gabriel Tupac Amaru, que se hallaba allí, a quien rendían obediencia y adoraciones de soberano.

Conociendo cuánto importaba, en tan ardua materia, proceder sin pérdida de tiempo, en el mismo instante, que serían las 6 de la tarde, me puse en camino desde una hacienda mineral de plata, nombrada Pomacancha, donde me hallaba, para el citado pueblo de Carampoma, haciendo un camino de más de 10 leguas por cordilleras y laderas casi inaccesibles, y con sólo el auxilio de tres sujetos españoles y un negro, mi esclavo, todos sin armas, por no haber en dicho sitio más que el par de pistolas de mi uso.

Mediante la buena diligencia y celeridad con que anduve, a la una de la madrugada logré entrar en el pueblo de la Ascensión, uno de rebelados, y habiendo aprendido en aquella misma hora al traidor y fanático insurgente, Felipe Velazco Tupac Inca Yupanqui, en la propia le formé la sumaria, tomé confesión e hice las demás diligencias que conciernen a organizar una causa criminal, cuyas estaciones tenía finalizadas hasta las 10 del día tercero, en que me puse en marcha para la capital de Lima, conduciendo al reo, con sólo el auxilio de los tres españoles dichos, mi esclavo y un corto número de indios.

Apenas había andado seis leguas de unos caminos demasiado ásperos y fragosos, cuando a las cinco y media de la tarde me hallé de repente sitiado por todas partes de más de 1.500 indios, armados con escopetas, palos, armas blancas, rejonos y hondas, que intentaban quitarme el reo y la vida, igualmente que a los que me acompañaban.

Comprendiendo la desigualdad de fuerza y que no era prudencia en este caso arrojarse al riesgo, premeditando también cuánto importaba al rey que este reo llegase con vida a Lima, dispuse apoderarme de una eminencia que ofrecía alguna ventaja para poderse defender, exhortando a la gente que me acompañaba, a que no desmayase y a que en el último estrecho se quitase al reo la vida, a presencia de los mismos que deseaban sacármelo de las manos, para que fuesen testigos de su castigo.

Situado permanecí, desde las cinco y media de la tarde hasta las nueve y media de la noche, sufriendo el fuego de las escopetas lentamente y una lluvia continua de piedras disparadas con hondas, esperando la muerte por instantes; en que se aumentaba el riesgo por crecer el número de los alzados, hasta que en aquella hora mandé marchar en retirada, rompiendo a los enemigos que me habían cortado la retaguardia, duplicando en estas jornadas las seguridades del reo, cuya empresa logré felizmente, pues, entregados los indios rebeldes al sueño, confiados en tenerme seguro para hacerme víctima de sus crueldades y sacrílegos pensamientos, conseguí pasar por entre ellos sin ser sentido, restituyéndome al pueblo mismo, de donde había salido aquel día. Allí me hice fuerte todo el día 4; y habiéndome en la noche del mismo llegado un corto auxilio de la gente española del mineral, al siguiente día 5 me puse en camino para la capital de Lima, donde tuve la fortuna de entregarlo el 6º en la noche, a disposición del señor virrey, habiendo hecho un camino extraviado de más de 40 leguas y de imponderables malezas.

El séptimo me retiré a la provincia con el auxilio de alguna tropa que puso a mis órdenes el señor virrey; y habiéndome internado el octavo al pueblo de San Pedro

de Casta, que es el centro de los demás levantados, tomé tan oportunas providencias para pacificar la rebelión, que el 20 tuve la satisfacción de hacer retirar la tropa, dejando toda la provincia en quietud y serenidad, sin que hubiese habido una sola muerte, remitiendo presos 16 indios principales, que eran caudillos de la sedición.

En todos parajes he tenido bastantes combates con los indios, y los riesgos de vida han sido diarios. En fin, hoy todo está en tranquilidad, y la gente de la conmoción escarmentada y arrepentida. De los reos se ha hecho justicia en el vil Felipe y en un indio llamado Ciríaco Flores, que había éste nombrado de capitán general, ahorcando a ambos; quemando el tronco del cuerpo del primero y descuartizando al segundo; y creo que de los 16 últimos que envié, algunos pasarán por la misma pena.

El traidor Felipe descubrió muy en los principios ser de más audaz espíritu que su primo, José Gabriel Tupac Amaru, arrojándose a conmover las provincias más cercanas a Lima y tomando providencias para cortar todos los caminos y puentes; de forma que, si oportunamente no se hubiera puesto remedio, todo el reino se pierde, pues tenía ideada una sublevación general para el 29 de agosto de este año; a cuyo efecto hizo a Ciríaco Flores el nombramiento de capitán general, y escribió carta circular, convocando a toda la gente de mi provincia, como comprenderá la superioridad de V. E. por las copias que le acompaño. Siendo lo más notable que el primer objeto de este traidor fue poner presos a los españoles que había en la comarca de los pueblos levantados, contra quienes fulminó sentencia de muerte, igualmente que contra mí, de que se libertaron con mi diligencia, pues su ejecución era el día siguiente a la noche en que prendí al insurgente.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. los muchos años que le pido. Santa Inés, 12 de julio de 1783.

Exmo. señor.

Felipe Carrera

Exmo. Señor Virrey de Buenos Aires, D. Juan José de Vértiz.

*Sentencia dada por el virrey de Lima contra los reos
que seña!a el oficio de D. Felipe Carrera*

En la causa criminal que de mi orden ha instruido de oficio el señor alcalde del crimen, D. José Rezabal y Ugarte, contra los rebeldes principales, Felipe Velazco Tupac Inca Yupanqui y Ciríaco Flores, sobre el detestable crimen de la conmoción y alzamiento que empezó en el pueblo de la Ascensión, y se extendió sucesivamente a otros lugares de la provincia de Huarochiri y contra los demás auxiliadores y cómplices en las juntas clandestinas y sediciosas confabulaciones que se han tenido en esta ciudad, con grave ofensa y perturbación de la quietud y sosiego público; la que, en estado de sentencia respecto a los diez reos que fueron primeramente aprendidos, con reflexión a lo que interesaba la satisfacción de la común vindicta en su más pronto castigo, mandé pasar inmediatamente al real acuerdo de justicia por voto consultivo, para que diese el dictamen que contemplase más arreglado a los méritos que ministraba respectivamente el proceso fulminado contra tan infames delincuentes, y que fuese más propio al mismo tiempo a extirpar, por medio de la justa severidad de la pena, la fanática ilusión de los que, postergando los recomendables e innatos deberes a que suavemente

ligan los sagrados vínculos del vasallaje, y abusando con abominable ingratitud de los incesantes y distinguidos beneficios que les ha dispensado liberalmente la próspera clemencia de tan augustos soberanos, desde la gloriosa conquista de estos reinos, se atreven, con vilipendio de las leyes y abandono de sus más inviolables obligaciones, a poner sus manos sacrílegas en el santuario, pretendiendo trastornar sus más legítimas y respetables regalías y conspirando audazmente contra la tranquilidad del Estado y la subordinación debida a los ministros que ejercen en su real nombre la alta y casi suprema jurisdicción en estos remotos dominios; sin que haya bastado a reprimir el ciego desenfreno de estos espíritus díscolos y revoltosos el horror que debía inspirarles la reciente memoria del ejemplar escarmiento ejecutado en el indigno José Gabriel Tupac Amaru, ni sido capaces de grabar indeleblemente la más tierna gratitud, las benéficas e indulgentes providencias expedidas a su favor por este superior gobierno que, a esfuerzos de sus más reverentes intercesiones, logró verlas selladas con la aprobación del más benigno de los monarcas; dejándose vencer su justicia de la piedad y paternal amor, que le han merecido constantemente estos vasallos. Y examinada y leída la causa en el real acuerdo, con lo pedido por el señor fiscal, y lo deducido y alegado en defensa de los reos, con toda la madurez y detenida reflexión que exigían su gravedad e importancia, y con consideración al estado y actuales circunstancias del reino; oído el parecer que me dieron los señores que lo compusieron, con el invariable celo y justificación que tienen acreditada en cuanto cede en servicio de ambas majestades, conformándome con él en todas partes:

Fallo, atento a los autos y méritos del proceso, que debo

condenar y condeno a Felipe Velazco Tupac Inca Yupanqui, por haber premeditado tiempos hace el execrable designio de ser jefe de la sedición del reino; proferir expresiones denigrativas a la sagrada persona del rey y sus más elevados ministros; tenido en sus infames juntas conversaciones ofensivas al Estado; pretendido seducir los caciques y principales de los pueblos de indios, y apartarlos de la fidelidad y obediencia debida al soberano; intentado inspirar en esta ciudad y sus provincias inmediatas ideas directamente contrarias a su buen orden y felicidad; fomentado, por todos los medios que le sugirió la malignidad de su espíritu, la desunión y discordia en los ánimos de los ciudadanos, para facilitar sus empresas; abusado de la débil credulidad de algunos indios con la extravagante ficción de que estaba vivo el vil José Gabriel Tupac Amaru y que se hallaba coronado en el *Gran Paitití*; supuesto, con la firma de este traidor, una patente de capitán general de la provincia de Huarochiri, a Ciríaco Flores, para que por éste, no menos falso que grosero arbitrio, alucinase la fácil inconstancia de algunos pueblos, y los atrajese a su partido; formando una convocatoria con el mismo odioso nombre, en que se autorizaba para llamar los caciques y mayores a que siguieran las banderas de la rebelión, con amenazas igualmente ridículas que imperiosas; conferido títulos de capitanes y cabos a varios indios, a quienes pudo infundir los desconciertos de su loca imaginación, inflamando su ligereza con las lisonjeras esperanzas de mejorar su suerte; excitado la conmoción en los pueblos de la Ascensión y Carampoma, y turbado al mismo tiempo la lealtad de otros de la provincia de Huarochiri; hecho proclamar por su inca o rey al fermentado José Gabriel Tupac Amaru (que fingía ser su her-

mano), procurando reducir a su obediencia a los pueblos por el halago o el terror; y finalmente, por los demás crímenes horrendos que resultan comprobados de los autos, a que de la cárcel y prisión en que se halla, sea sacado, atado de pies y manos en un serón, y arrastrado por las calles públicas y acostumbradas, con voz de pregonero que manifieste su delito, hasta llegar a la Plaza Mayor, donde estará puesta una horca, de la cual será colgado por el pescuezo hasta que muera, sin que nadie ose quitarlo, pena de la vida. Y verificada esta ejecución, mando que sea descuartizado y puestos sus cuartos en los caminos, y su cabeza en jaula de hierro, para perpetuo ejemplo, en la Puerta de las Maravillas; y que lo restante del cuerpo sea quemado en una hoguera que habrá encendida fuera de la ciudad, y, luego que sea reducido a cenizas, se arrojarán al río por mano del verdugo, sacándole previamente su corazón y entrañas, para darles eclesiástica sepultura. Y ordeno asimismo que se derriben y salen sus casas, y se confisquen todos sus bienes para la real cámara de S. M.; declarando, como declaro, infames a sus hijos y nietos, e inhábiles en su consecuencia para obtener empleos honoríficos. Y mando igualmente que, sin perjuicio de esta sentencia, y como parte de condenación, se le dé tormento en cabeza ajena, únicamente para averiguación de cómplices; cuya diligencia se comete al señor ministro que ha formado esta causa.

A Ciríaco Flores, por haberse asociado a los mismos temerarios intentos de Felipe Velazco, cooperado por su parte a imprimir en los indios ideas diametralmente opuestas a la paz y tranquilidad del reino; conspirado a formar un levantamiento general y meditado ir a provincias distantes con este reprobado objeto; recibido gustoso la pa-

tente de capitán general con el nombre del alevoso José Gabriel Tupac Amaru, y conservado cuidadosamente este detestable documento, hasta su aprensión; coadyuvado con sus falaces sugerencias e influjos a desear sacudir el dulce yugo del blando dominio de nuestro amable soberano, y preparado con la más seria deliberación todo el plan conducente a la más fácil consecución de su proyecto, le condeno igualmente en la misma pena ordinaria de muerte, que deberá sufrir en la horca; y en que sea arrastrado y descuartizado, poniéndose sus cuartos en los lugares acostumbrados, y en que también se le confisquen sus bienes, declarando, como declaro, por infames sus hijos y nietos.

Y por la culpa que se halla respectivamente justificada contra los demás reos, en haber sido sabedores y partícipes de los malignos pensamientos de Felipe Velazco; influido en sus propósitos y maquinaciones; receptado su persona, cuando se hallaba prófugo de la justicia; mantenido alianza y correspondencia íntima con aquel traidor; tenido conversaciones turbativas y delincuentes contra el régimen y gobierno de estas provincias; intentando debilitar el amor y fidelidad de los vasallos, con falsas imposturas y discursos insensatos; inspirado a los indios tedio y disgusto a la dominación a que están sometidos para su mayor felicidad, espiritual y temporal, debo condenarles, y les condeno, en esta forma. A Manuel Silvestre Rojas, Nicolás Almendras y Juan Tomás Palomino en 200 azotes, que les serán dados en la forma ordinaria, por las calles públicas y acostumbradas; con 10 años de presidio de África a ración y sin sueldo; con la calidad de que no salgan de aquel a que fuesen destinados por S. M. sin su orden, pena de la vida, y en que pasen por debajo de la horca y presen-

cien el suplicio de Felipe Velazco y Ciríaco Flores, entendiéndose respecto al último reo Juan Tomás Palomino, sin perjuicio de agravar la pena que le corresponda en la causa que se sigue contra Andrés Mendiguri y Mariano Tupac Amaru, en que se halla implicado.

A Felipe González Rimay Cochachín, en 10 años a los presidios de África, y que no salga, cumplido el plazo de su condena, sin permiso de S. M.

A Sebastián Rojas, a 4 años de presidio en Valdivia. A Domingo Fernández, en otros 4 en el del Callao, para que sirvan a ración y sin sueldo en lo que les ordenase el gobernador; y con apercibimiento de ambos, de que se les duplicará la pena si los quebrantasen.

A Manuela Marticorena, concubina del Felipe Velazco, y María Rodríguez, mujer de Nicolás Almendras, en 10 años de reclusión en un beaterío, cuya sentencia se ejecutará sin embargo de súplica, y de la calidad de *sin embargo*; desterrándose asimismo a las expresadas Manuela y María, a distancia de 20 leguas de esta capital, perpetuamente, y dándose cuenta a S. M. con autos; y se condena a todos los reos mancomunadamente en las costas de esta causa. Y por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, así lo pronuncio, firmo y mando.

D. Agustín de Jáuregui

José Rezabal y Ugarte

Dio y pronunció esta sentencia el Excelentísimo Señor D. Agustín de Jáuregui, caballero del orden de Santiago, teniente general de los reales ejércitos, virrey gobernador y capitán general de los reinos del Perú y Chile, y presidente de su real audiencia; y la firmó dicho Excmo. Señor, como también el señor D. José de Rezabal y Ugarte, del consejo de S. M., y su alcalde del crimen de la

real audiencia, y juez que ha instruido esta causa. En la ciudad de Lima, a 4 de julio de 1783; siendo testigo D. Bernardo Tagle, D. Luis Mata y D. Gregorio Arteta.

D. Clemente Castejanos

Y habiéndose suplicado de esta sentencia por el señor fiscal, respecto a algunos reos, sustanciado legítimamente la instancia por los breves trámites que permite la naturaleza privilegiada de este atroz delito, se pronunció la sentencia confirmatoria siguiente, con la cualidad agravante que de ella aparece.

En la causa criminal, que de mi orden instruyó de oficio el señor alcalde de Corte, D. José Rezabal y Ugarte, contra los principales rebeldes, Felipe Velazco Tupac Inca Yupanqui y Ciríaco Flores, sobre el abominable crimen de la sublevación, que empezó en el pueblo de la Ascensión y se extendió sucesivamente a otros lugares de la provincia de Huarochiri, y contra los demás cómplices y cooperadores, en que, con dictamen del real acuerdo, a que me arreglé en un todo, pronuncié sentencia definitiva en el día 4 del corriente, condenando a los reos en la forma que de ella aparece; y suplicada por la parte del señor fiscal, respecto a algunos reos, sustanciado legítimamente el recurso y oído nuevamente el parecer del real acuerdo, conformándose igualmente con él:

Fallo, que debo declarar, y declaro, por buena, justa y derechamente dada la sentencia definitiva, pronunciada en esta causa, sin embargo de las razones, a manera de agravio, contra ellas dichas y alegadas; y en su consecuencia la debo confirmar, y confirmo en todo y por todo, según y como en ella se contiene; agregando la calidad de que Felipe González Rimay Cochachín, Domingo Fernández, Sebastián Rojas, Manuela Marticorena y María

Rodríguez salgan a presenciar el suplicio. Y por esta mi sentencia definitiva, en grado de revista, así lo pronuncio, mando y firmo.

*D. Agustín de Jáuregui
José Rezabal y Ugarte*

Dio y pronunció esta sentencia el Excelentísimo Señor D. Agustín de Jáuregui, del orden de Santiago, teniente general de los reales ejércitos, virrey, gobernador y capitán general de estos reinos y presidente de esta Real Audiencia, la que firmó, como también el señor D. José de Rezabal y Ugarte, del consejo de S. M., alcalde del crimen de esta Real Audiencia, y juez que ha instruido la causa.

En la ciudad de los reyes del Perú, en 7 de julio de 1783 años, siendo testigos D. Bernardo de Tagle y Torquemada, D. Gregorio Arteta y D. Luis Mata.

D. Clemente Castellanos

Ejecución de la sentencia

En la ciudad de Lima, en 7 de julio del año 1783, D. José Vicente del Valle, teniente de aguacil mayor de corte, por ante mí el receptor, en cumplimiento de lo mandado por la sentencia de vista y revista, pronunciada en esta causa, pasó como a horas de las once del día, poco más o menos, con el auxilio necesario, a la real cárcel de corte, adonde se hallaban los reos contenidos en dicha sentencia, e hizo sacar arrastrados a la cola de dos mulas de albarda, a Felipe Velazco Tupac Inca Yupanqui y Ciríaco Flores, publicando sus delitos por voz de Joaquín Cubillas, negro que hace oficio de pregonero,

y los condujo hasta la plaza mayor de esta ciudad, donde se hallaba puesta una horca de tres palos, y en ella fueron ahorcados por el pescuezo, por el ministro ejecutor, Sebastián de Jesús, negro, hasta que quedaron muertos, al parecer.

Asimismo se sacaron de dicha real cárcel, montados en sus mulas de albarda, Nicolás Almendras, Manuel Silvestre, Juan Tomás Palomino, Domingo Fernández, Sebastián Rojas, Felipe González Rimay, Manuela Marticorena y María Rodríguez, a quienes se le condujo juntamente con los dos primeros hasta el lugar del suplicio; donde, después de presenciar la justicia que se ejecutó con dichos Felipe y Ciríaco, se pasaron por debajo de la horca por tres veces los referidos Nicolás Almendras, Manuel Silvestre y Juan Tomás Palomino, y, concluida que fue esta diligencia, se condujeron inmediatamente por las calles públicas y acostumbradas, dándoseles los azotes prevenidos en dicha sentencia y publicando asimismo sus delitos por voz de dicho pregonero, habiéndose conducido antes a los demás reos a la dicha real cárcel, como se ejecutó con los tres, verificados los azotes. Del mismo modo pasó dicho teniente al lugar del suplicio, como a horas de las tres de la tarde, y habiendo hecho bajar, con dicho ministro ejecutor, de la horca donde se hallaban colgados, los cuerpos de Felipe Velazco y Ciríaco Flores, mandó descuartizar a ambos al pie de ella, juntamente con la cabeza del primero, y después de entregar el corazón y entrañas de éste, con el cuerpo del segundo al mayordomo de la Caridad, se pasó a clavar la cabeza de Felipe, encerrada en una jaula de hierro, en la puerta de las Maravillas, y los demás cuartos, en todas las portadas de esta ciudad.

Asimismo se condujo la caja del cuerpo del dicho Felipe al tajamar del Río Grande, donde, habiendo dispuesto una hoguera, compuesta de mucha leña, lo mandó quemar hasta que a fuerza de fuego se convirtió en cenizas, las que posteriormente se arrojaron a las corrientes de dicho río por el expresado ministro ejecutor, según se previene en dicha sentencia. Y para que conste, lo pongo por diligencia, la que firmó dicho teniente, de que doy fe.

José Vicente del Valle

Silvestre de Mendoza, Receptor

Concuerda este traslado con las sentencias de vista y revista originales, que quedan en el archivo del oficio de cámara de mi cargo; y está cierto y verdadero, corregido y concertado, de que certifico. Lima, 8 de julio de 1783.

D. Clemente Castellanos

Representación hecha al rey por D. Tomás Catari

Señor:

D. Tomás Catari, indio principal del pueblo de San Pedro de Macha, repartimiento de la provincia de Chayanta, por sí y en nombre de todas las comunidades, puesto a los pies de V. S. R. M., con el mayor rendimiento, dice: que siendo tan diarios y consecutivos los padecimientos, miserias y necesidades que experimentamos los desvalidos indios tributarios, vasallos muy fieles e hijos indefensos de V. M., ya con las tiranías de los corregidores, ya con los perjuicios de los gobernadores españoles o mestizos que nos destinan, para que nos beban la sangre, aniquilen a nuestras mujeres e hijos, pues los

ministros o corregidores de V. R. P., además de que son coligados con dichos mestizos o españoles caciques, usurpan a V. M. ingente caudal de sus reales intereses, nos aniquilan también nuestras vidas, como más claramente patentizan el verse éstos en corto tiempo cargados de caudales, los que a todas horas lloran y claman la miseria de los pobres indios. En este estado, señor, faltándome ya el sufrimiento, me presenté ante el corregidor, D. Nicolás Ursainque, legitimando mi persona, acción y derecho al gobierno de cacique; alegando ser llamado al cacicazgo desde mis primeros padres, como igualmente dar aumento a los reales intereses de V. M., señor, ¿qué resultó de mi justa demanda? Es que sepultaron ésta en los más íntimos y retraídos rincones del olvido, me apasionaron en la cárcel con castigos, como a otro reo criminaloso, y habiendo conseguido se me diese soltura, encaminéme a buscar tribunal que me favoreciese, lo que me fue imposible. Hasta que, visto que mis padecimientos iban recreciendo, destiné pasar a la ciudad de Buenos Aires a reclamar justicia al vuestro virrey, a pie, desde mi pueblo, y pidiendo limosna por todo el camino; quien atendiendo a mi justicia, se sirvió librar un despacho superior, para que yo sea amparado en la posesión de mi empleo, y probase los aumentos de los reales intereses de V. M. Pero sucedió, señor, que a mi regreso encontré en mi provincia un corregidor ambicioso, de leónicas entrañas, nombrado D. Joaquín Alós, quien, paniaguado con un mestizo, nombrado Blas Bernal, que obtenía mi empleo, consiguió ocultar los despachos superiores, castigándome con crecidos tormentos de azotes, prisiones, ya en la cárcel de Potosí, ya en la cárcel de corte de la real audiencia, consiguiendo ocultar mi justicia, mediante los

depravados intentos y cavilaciones de este corregidor, acreedor éste al propio nombre de Lutero y Calvino. Hasta que en este estado, faltándoles el sufrimiento a los indios de mi comunidad e impuestos que el corregidor venía con crecido número de soldados a defender su tirano reparto, entonces se convocó alguna porción de indios en el valle que llaman Guancarani o Guañoma, y le hicieron presente casi todos los movimientos y total ruina de la provincia, ya por medio de varios sacerdotes, como por el conducto de otras inteligencias en nuestro idioma; pidiéndole quitase algunos gobernadores españoles o mestizos que atormentaban nuestras desdichadas vidas, sacase de la prisión a D. Tomás Catari, nos rebajase el tirano reparto, tanto por los precios tan exorbitantes, cuanto por el mucho y crecido número de cerca de 400.000 pesos, a que ascienden sus repartos. Prometió su palabra así lo ejecutaría en el pueblo de Pocoata, al tiempo de despachar la mita; y, como todo su fin se encaminaba a usar nuestra humildad y conseguir el cobro de su ambicioso reparto, se desentendió, afianzando sus esperanzas en porción de soldados que comandaba, y en los informes falsos, maliciosos y voluntariosos que hizo el corregidor, acriminando a los indios y alegando que no querían pagar los reales tributos, ni enviar la mita. En este estado se dio una sangrienta batalla, injusta, leónica, sólo por solapar el tirano reparto, muriendo en la batalla algunos españoles parciales del corregidor, y cerca de 300 indios tributarios e hijos de V. M. ¡Es posible, señor, que la C. R. P. de V. M. nos haya puesto en el centro del olvido en que siempre vivimos, en la inteligencia de que S. M. es el único padre y protector nuestro! ¡Válgame Dios, qué pérdida tan exorbitante ha tenido V. M. con

la muerte de sus tributarios, así en sus reales intereses, como en su real mita!

Es verdad, señor, que, como dicho es, en Pocoata murieron los citados españoles e indios, mas no por esto debe decirse, ni darle los visos de que los indios se levantaron, porque allí se despachó antes de estas muertes la real mita y se le dijo al corregidor D. Joaquín Alós, que los reales tributos estaban prontos y que se le entregarían, como es costumbre, en el pueblo de Macha. Y habiendo entrado a pedirle al enunciado corregidor, D. Tomás Acho, indio principal del repartimiento de Macha, que diese soltura a D. Tomás Catari, que aseguraba lo tenía en aquel pueblo y que ofreció hacerlo en los valles, el reconocimiento y respuesta fue tirarle un pistoletazo y matarlo al expresado Acho. Esta dolorosa muerte inquietó los ánimos de aquellos pobres indios, y usando de la defensa natural, temerosos de morir todos como el infeliz de Acho, se defendieron del modo posible, y con más humanidad que no los españoles, quienes de dentro de la iglesia mataban a los tributarios de V. M., que estaban en el cementerio. Los indios cargaban a todos los heridos para que los curasen, por medio de D. José Ulloa, sin acabar con sus vidas. Los indios, por el respeto y veneración a V. M., no le quitaron la vida al corregidor, pudiéndolo haber hecho en el furor; y habiendo visto que ninguno más que el corregidor mataba, como si fueran animales a los pobres hijos, vasallos muy humildes de V. M. Y finalmente los indios han restituido todos los despojos de los soldados, iban entregando con gran rendimiento los reales tributos a su cura, y más pensiones con que nacieron a vuestra soberana real clemencia, lo que prueba más humanidad en los indios que en

los españoles, pues los indios no profanaron el lugar sagrado; pero sí los españoles.

El corregidor se ha valido de un especioso pretexto para acriminar a los indios y especialmente a D. Tomás Catari; y es que el dicho Catari había imprimido en los ánimos de todos los indios que en la provincia que ganó del superior gobierno, les traía rebaja de tributos. Ésta es una de las muchas perniciosas mentiras del corregidor, pues si caso negado, D. Tomás Catari hubiera esparcido la voz de que los tributos se hubieran rebajado, no se hubieran satisfecho íntegramente en toda la provincia; con que se viene en conocimiento de que ésta ha sido una voz viciosa que el corregidor ha esparcido para acriminar a Catari, para no volver a conspirar todas las provincias del reino, con crecidos perjuicios de V. M., y para lograr sus torcidos designios, asegurando con ellos su tirano reparto; por todo lo que se califican las iniquidades, dolo, fraude, malicia con que el corregidor ha procedido y procede. El corregidor le ha seguido varias causas a D. Tomás Catari, haciéndolo reo, pero no delincuente, con testigos confidentes, domésticos y parciales suyos, y enemigos capitales de los indios, contra quienes podía resultar perjuicio, pues son causas seguidas por uno que es juez, reo malicioso y enemigo capital de los indios. En este estado, señor, hicieron preso al corregidor los indios, para conseguir por este medio la soltura de D. Tomás Catari y la rebaja del tirano reparto, siendo más que notorios nuestros padecimientos y que sólo así se pudiera conseguir amainar el rencor y odio del corregidor, como que verdaderamente se consiguieron los justos deseos a que aspiraban nuestras miserias, y libertar al pobre encarcelado de Catari de los tormentos que injustamente padecía el desvalido.

Preguntaráme, como es justo, V. M. por el origen de estos movimientos y su principio, lo que satisfaré, porque el corregidor está coligado con algunos ministros de la real audiencia, D. Pedro Cernadas, y el fiscal Pino y todo se dirige únicamente a oscurecer la verdad y que los indios inocentes queden indefensos y sepultada su justicia, y el corregidor con sus delitos triunfante. Porque el corregidor, paniaguado con los ministros de V. M., sólo se ocupa en averiguar quién favorece a D. Tomás Catari y su comunidad, quién les hacía sus escritos, quién les escribía, quién les influía para los movimientos del Valle y Pocoata cuando lo que se debía averiguar era si los indios pedían justicia y el corregidor tenía delito. Pero bien se conoce que el intento ha sido acabar con la inocencia de los indios e intimidar y oprimir a todas las gentes, para que no haya quien proteja la justicia que ellos tienen. Porque el corregidor con su negra avaricia quiere aparentar y disimular su crecido reparto, con la particular circunstancia que colige nuestra miseria. ¿Es posible, gran señor, poderosísimo rey de las grandiosas Españas y miserables indios, que V. M. C. permita que un individuo particular desde su primer principio venga a beber la sangre de sus pobres tributarios indios, humildes e indefensos, y que el corregidor, mediante sus arbitrios y cavilaciones quiera oprimir nuestra justicia, irrogándonos los agravios que echará de ver la elevada penetración de V. M.? Dígalo el Dr. D. Marcos Ceballos, presbítero, que ha sido perseguido y preso por sólo haberse opuesto a los ministros de V. M. Dígalo el Dr. D. Juan Bautista Ormaechea, que ha estado preso por la misma injusta sospecha, y que éstos me habían fomentado. Dígalo Da. María Esperanza Campusano, criada de nuestro actual cura, que la prendieron en la cárcel pública,

y con las amenazas de los ministros de V. M. ¡casi perdió su vida, sin otro motivo que imputarle falsamente que, por ser criada, fue comprendida o coligada con los indios, sin atender a que se hallaba embarazada y que casi malparió! ¿V. M. C. permite que así se atropellen a sus hijos? Dígalo nuestro actual cura, D. Gregorio José de Merlos, a quien se le está formando causa siniestra de coligación, únicamente por habernos amparado, por hacer este corto servicio a V. M. y porque tuvieron licencia especial de Dios para darnos a entender y reducirnos a la mayor paz y tranquilidad. En esta segura inteligencia nos hemos movido a pedir el perdón general de nuestros pasados desaciertos; y, como los motivos han sido muchos y el principal hacer ver que los indios no se han levantado, porque los indios han estado prontos, y están a servir a Dios y a V. M., reconozca por los efectos que somos sus más fieles hijos y vasallos.

En repetidos informes hemos pedido a la real audiencia el perdón general, con la desgracia que por complacer al corregidor no hemos conseguido ni respuesta para nuestro consuelo, por lo que casi estamos creyendo que V. M. nos ha desamparado; lo referido es cierto, señor, y también lo es que el proyecto se endereza a acobardar e intimidar a todos los vivientes, para que por los respetos humanos no se esclarezca la ignorancia y justicia de los desvalidos indios, cuando el asunto se debía reducir o a enviar el perdón general que con tanta ansia le pedimos en nombre de V. M., o averiguar por medio de un juez imparcial y recto si los indios tenían justicia. Y así, señor, vivimos muy obedientes y rendidos, pero desconsolados, y con el dolor de que nuestro rey y señor se halle muy distante de nosotros para arrojarnos a sus pies y como

nuestro único padre se duela de nuestras miserias; pues el objeto de los ministros de vuestra real audiencia ha sido enviar miles de soldados para que nos pasen a cuchillo, sólo por amparar el reparto tirano de 400.000 pesos que el corregidor Alós ha repartido, cuando la tarifa sólo le permite ciento y tantos mil pesos. Yo, D. Tomás Catari, fui conducido de Chuquisaca a costa y mención de mi actual párroco, doctor Merlos, así que llegamos a nuestro pueblo de Macha y que oímos las cristianas exhortaciones del citado nuestro cura, toda la comunidad le ofreció la paz y le entregamos al corregidor, que después lo despacho a Chuquisaca a la real audiencia. Toda la comunidad le aseguró estar pronta, como siempre, a vivir subordinados a V. M. y perder sus vidas en vuestro servicio; y toda la comunidad, por consejo de nuestro párroco, pasó a pedirle perdón y besarle la mano al corregidor. Al siguiente día tuvimos misa de gracia y sermón, en el que se nos explicaron todas nuestras obligaciones, y olvidados como cristianos y vasallos de V. M. todo resentimiento, dimos cuenta a la real audiencia de estos acaecimientos. Es verdad que de algunos pueblos fueron los indios trayendo a varios gobernadores parciales del corregidor y de quienes habían recibido extraños perjuicios; pero también es cierto, señor, que en el instante que nuestro cura y su teniente, Dr. D. Mariano Vega, salían a recibirlos, con obsequios y con amor, se los entregaban a todos y los conducían a su casa, dándoles solturas, así que reconocían estos sacerdotes que los ánimos estaban serenados. Y aunque pereció uno de los dichos gobernadores, nombrado D. Florencio Lupa, que murió degollado sin saberse los autores de este exceso, pero debe V. M. saber que dicho Lupa era el dilecto de vuestros ministros por los regalos cohechos que les daba; que

Lupa había hecho un caudal gigante con la sangre que les había robado a los miserables indios, y que Lupa fue siempre un atropellador de los ministros de Jesucristo.

Confesamos a V. M. que, si por desgracia nuestra no tenemos por párroco al Dr. Merlos y por ayudante al Dr. Vega, hoy fuera el día triste, porque el empeño de vuestros ministros era acabar con los infelices indios; y éstos por libertar sus vidas, quizás, señor, hubieran cometido algunos estragos; siendo muy regular nos ayudasen a la defensa todos los indios de vuestro vasto reino, de lo que hubiera V. M. hecho el mayor sentimiento, pues la pérdida de tantos millones de pesos y de tantas miserables almas era regular traspasase el corazón piadosísimo y cristiano de V. M. Pero nosotros creemos firmemente que el ánimo de vuestros ministros y del corregidor ha sido destruir la poderosa y rica corona de V. M. Pues ¿qué otra cosa quiere decir tanto abandono de los indios y no permitir se defiendan? Mas, señor, el santo párroco y ayudante que tenemos, han sido los únicos que nos han consolado, que nos han contenido y sujetado, que nos han enseñado la obediencia ciega, y han sido los únicos que de nuevo han conquistado este vuestro reino; que se hallaba más que inquieto con los robos de vuestros corregidores.

También nos ha servido del mayor consuelo haber tenido por escribano a un sujeto de sanas intenciones y honrada conducta, que lo es D. Isidro Serrano, y que hasta el día se mantiene en nuestra compañía; pues este sujeto nos ha sacado de muchos errores y nos ha dirigido por los caminos más puros y más suaves. Y conociendo esto vuestra real audiencia, ya sabemos que le amenazan con que le cortarán la mano, sin otro motivo que ha-

ber explicado nuestros sentimientos y miserias, por varios informes que ha hecho a nuestro nombre y por nuestra determinación a la real audiencia. ¡Qué más pruebas quiere V. M. del despecho de sus ministros que han pretendido con su total ruina defender el caudal de un particular! D. Tomás Catari y toda esta comunidad de Chayanta piden rendidamente a V. M. sean reprendidos los que fuesen culpados. Piden a V. M. quite en el todo los repartos. Piden que V. M. mande que sus ministros de la real audiencia den plena satisfacción a los inocentes que han puesto en prisiones en Chuquisaca; pues ninguno de ellos nos ha influido, ni aconsejado cosa más leve contra ninguna de las dos majestades. Piden que vuestra real clemencia coloque en una catedral inmediata de esta provincia a nuestro cura, el Dr. Merlos, y a su ayudante, el Dr. Vega, que así tendremos cercanos unos protectores de nuestra inocencia. Piden que vuestra piedad reprenda a los ministros por la demora que hemos experimentado en no habernos enviado el perdón general, que con tanta ansia hemos solicitado, y también por no habernos enviado en cerca de cuarenta días un justicia mayor que nos administre justicia, como lo hemos pedido en varios informes, y ya de nuestro doctrinero. Y piden finalmente, que a nuestro escribano, D. Isidro Serrano, se le confiera el signo de escribano real y público de toda esta provincia. Nosotros sabemos muy bien que V. M. es piadosísimo y que V. M. es el padre especial de los indios; por ello nos arrojamos a sus reales pies a pedirle tantas gracias, afianzados de que las hemos de conseguir, teniendo la gloria de conservarnos vasallos fieles de rey tan santo, tan justo como V. M., de quien esperamos todos los consuelos que en este sumiso informe pedimos.

Sirviéndose V. M. mandar a su real audiencia nos den aviso de vuestras reales resoluciones, porque justamente re- celamos que los oculten y sepulten como acostumbran; así se ve en la última carta de nuestro virrey.

Nuestro señor guarde la C. R. P. de V. M. los muchos años que necesitan estos reinos para su mayor auge y extensión, en aumento de mayores reinos y señoríos. Paracrani, jurisdicción de San Pedro de Macha, provincia de Chayanta, y octubre 13 de 1780. Queda a los pies de V. M. su hijo.

Tomás Catari

*Oficio del virrey de Buenos Aires al ministro de Indias,
D. José Gálvez, manifestando los motivos de la
sublevación de Chayanta*

Muy Señor mío:

Por el último correo de la vereda del Perú se recibieron los informes del regente de la real audiencia de la Plata del muy reverendo arzobispado de aquella iglesia y del corregidor de Chayanta, que contiene el adjunto testimonio. Éstos refieren el levantamiento que ejecutaron los indios en dicha provincia; siendo tanta la confusión, que aun se creyó propagado hasta Chuquisaca; y los del regente y real audiencia explican también las providencias tomadas para refrenar esta popular sublevación que he tenido por conveniente no variarlas a tanta distancia, y antes bien auxiliarlas, quedando a la mira de sus resultas, que he ordenado se me comuniquen exacta y prontamente.

Pero, reputando al mismo tiempo más desinteresadas

y puras las noticias y reflexiones del arzobispo; y con reflexión a la falta que éste reconoció en aquel caso de un jefe que mandase, sin confundirse, con independencia y autoridad; aunque sugerían la resolución de poner por ahora un presidente militar, lo que he suspendido, mientras no se presente mayor y más estrecha urgencia, y porque acaso perturbase esta novedad el buen éxito de lo ya determinado y adelantado; con todo lo he dispuesto de manera que en tal acontecimiento tenga el mismo regente de quien valerse; y a este fin he remitido a sus manos el título de comandante de las armas de la provincia de Charcas, que he librado en favor del teniente coronel D. Ignacio Flores, oficial el más a propósito por su claro discernimiento, por su buena conducta, edad y espíritu marcial y el que retirado de la comisión en la ciudad de La Paz a que se le destinó, debe considerarse al arribo del correo, o en la Plata, o en sus inmediaciones, y así más proporcionalmente cercano.

Tomás Catari, indio principal del *ayllo* Collana, parcialidad de Urinsaya, del pueblo de Macha, a quien se hace autor de este alzamiento, se presentó en esta capital por fines del año pasado de 1778, sin capa, sombrero, camisa ni zapatos, habiendo para ello hecho un viaje como de 600 leguas, que era preciso hubiese andado las más a pie, trayendo en su compañía otro indio, que dice ser hijo de Isidro Acho, otro principal de la misma parcialidad.

Tan desnudo se presentó de ropaje y de otros bienes, como de documentos que hiciesen conocer en él algún diseño de cultura, instrucción ni ideas políticas, ni ambiciosas, ni aun económicas para su conservación propia, como confiesa. La queja que produjo, y denuncia que acompañó de usurpación de los tributos y rentas reales contra

Blas Bernal, cobrador del corregidor de Joaquín Alós que sirve a aquella provincia, no la pudo documentar, expresando que los despachos que había obtenido de la audiencia y oficiales reales de Potosí, se los había quitado el corregidor. En esta angustia y penuria, o necesidad que se dejaba considerar, sólo fue accesible el proveer que las providencias dadas por la aduana y que debían reputarse ajustadas, se pusieron en ejecución; y, como era de presumir, y aun preciso conocer, que aquellos miserables, que, habiendo, según decían, obtenido providencias de la audiencia, ocurrían aquí sin documento alguno, hubiesen experimentado mucha frialdad en dicho tribunal a su efecto, y de hacerlas cumplir, para lo que suelen influir los apoyos que en semejantes circunstancias logran los corregidores en los tribunales; pareció justamente conducente al mismo cumplimiento nombrar los comisionados que se pudieran reputar más activos, y cometer a la audiencia la instrucción y auxilios con que debían proceder sobre la dicha queja, y así mismo prohibir que el corregidor se introdujese a conocer en un negocio en que se hallaba, y debía estimarse interesado.

Porque debe tenerse presente que estos cobradores de los corregidores se encargan por lo común al mismo tiempo que de los tributos de las deudas, de los repartimientos; y aun les tiene cuenta a los corregidores esta unión de intereses, porque como para la cobranza de la hacienda real se hallan autorizados de los privilegios de estos créditos y acciones fiscales, se valen de los mismos auxilios para hacer sus particulares cobranzas, y para hacerse jueces de sus propias acciones y derechos contra todos los principios y elementos de las leyes civiles y estado político. De aquí y de las extorsiones que los indios sufren, a causa de los repartimientos y de lo mal que

llevan ser gobernados inmediatamente de mestizos u otras castas, ha nacido sin duda la pertinacia o el sufrimiento de Catari en perseguir los delitos de Bernal.

El uso que hubiese hecho del despacho que se le libró por este gobierno en los referidos términos y para poner remedio a cualquier exceso de Bernal, no lo ha hecho constar Catari en las posteriores representaciones que ha dirigido; ni la audiencia ha correspondido a la carta que se le despachó con testimonio de la misma providencia; ni se sabe si por ella se movió a proveer lo conveniente, y solamente instruyó sus últimas representaciones con testimonio de una información que produjo ante los oficiales reales de Potosí, en cuyas cajas se hace el entero de tributos de dicha provincia, producida antes de ocurrir a este gobierno por la cual obtuvo que aquellos ministros excitasen al corregidor al remedio que les pareció conveniente, defiriendo a las proposiciones de Catari para evitar el fraude a los tributos.

Tampoco aparece el efecto de esta providencia, ni consta que tuviese otro ésta, ni la del gobierno, que el auto de D. Luis Núñez, que se titula teniente general de la provincia (sin que por este gobierno se le haya despachado tal título para administración de justicia), fecho en Po-coata, a 8 de abril de este año, y recibo de Alejo Fernández, de la persona de Catari, prisionera, para conducirla al pueblo de Moscarí a poder de D. Florencio Lupa, y de allí a Chayanta. De que es de colegir que así de las providencias de este gobierno, como de los oficios de los ministros de hacienda de Potosí, no hizo uso Catari, o que acaso, como antes se quejó, se los quitaría al corregidor.

Se convence también que la opresión y despótico proceder del corregidor ha excitado aquella sublevación o

movimientos populares; y que si la audiencia hubiera prestado atención a la carta que le dirigió el gobierno, no hubieran sobrevenido los conflictos en que le pone la apatía y desatención de unos asuntos tan recomendables y por cuyo remedio, por la exacta administración de justicia, deben precaverse. Si bien que aquella audiencia, muy distante de obtemperar a las órdenes del gobierno, aun se excede ya a librarlas a éste y dirigir provisiones para tomar conocimiento sobre las que emanan del dictamen de su asesor, como parece de otro expediente que en la ocasión se dirige.

Se comprende también el poco crédito que merece la carta del corregidor Alós, cuando asienta que el abuso que hizo Catari y las imposturas que fomentó con el despacho que consiguió del gobierno, han sido el origen de estas ocurrencias; porque ni lo hace constar más que por su aserto, ni se combina bien con los documentos, ni con lo que con madurez y en pocas líneas expone el muy reverendo arzobispo. La causa que expresa la audiencia porque ha tenido preso a Catari, que figura ser la de haber pretendido rebajar en los tributos, tampoco se conforma con las diligencias que hizo en Potosí para aumentarlos; y por esto es muy de sospechar que hoy se pretendan sostener los abusos propios, con la imputación de otros a un sujeto tan flaco. Y de aquí ha emanado la prevención, que conforme a la ley 11 del título 4º, libro 3º, de estos dominios, hice a la audiencia, de no hacer ejecución capital en culpados sin dar primero cuenta; por lo aventurada que contemplo la justicia, la que si no se mantiene con vigor y fortaleza, son de temer muchos inconvenientes. Bien que dudo de la observancia que prestará aquel tribunal, no determinándome aun en este concepto a otra

demostración con deferencia a su carácter, a lo que el tiempo requiere y a lo que las leyes ordenan. Todo lo que pongo en noticia de V. E., para que se sirva instruir el real ánimo de S. M., a quien he mandado se dé cuenta como lo ejecuto, con testimonio del expediente.

Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires, 24 de octubre de 1780.

Juan José de Vértiz

*Instrucción de lo acaecido con D. Joaquín Alós en la
provincia de Chayanta, de donde es corregidor,
y motivos del tumulto de ella*

Es de suponer que D. Joaquín Alós, del orden de San Juan, vino de España por corregidor de la provincia de Chayanta, donde en espacio de un año hizo crecidos y repetidos repartos, con los que hostilizó y exasperó a los vecinos y naturales, en tal grado, que éstos ya le amenazaban con la muerte. Con esta licencia, el corregidor hizo recurso a la real audiencia de la Plata, manifestando el peligro en que se hallaba, y su alteza, según se dice, le previno que tratase a los indios con prudencia y sagacidad, para evitar todo alboroto. Pero lo que él hizo fue entrar al pueblo de Pocoata a hacer el despacho de la real mita de Potosí, que hizo juntar de la provincia y con hombres armados, que hizo juntar de la provincia y con bandera encarnada, y dio principio a cobrar sus temerarios repartos, de que resultó que los naturales se alterasen, y sucediesen diversas lastimosas muertes de una y otra parte, y al corregidor lo prendiesen.

Con esta evidencia, los señores de la real audiencia,

por librar al corregidor del peligro de la muerte y evitar mayores daños, dieron soltura de la real cárcel a Tomás Catari, indio del pueblo de Macha, para que con su cura pasase a apaciguar aquellos ánimos alterados; y al corregidor, y a su teniente general D. Luis Núñez, sin hacer mal alguno, y haciéndoles devolviesen cuanto les hubiesen quitado, los despachasen a Chuquisaca, asegurando a los indios que no volverían más a la provincia y que se les pondría un justicia mayor que los mirase con amor y caridad.

En estos términos los señores eligieron por justicia mayor a D. Esteban Amescaray, y el señor presidente y regente le libró el título o nombramiento correspondiente; mas el dicho D. Esteban se excusó con motivos que expuso. En cuyo estado, el dicho señor presidente, atendiendo a la modestia, suficiencia e imparcialidad de D. Manuel de Valenzuela, lo nombró y eligió por justicia mayor de la dicha provincia, para que pasase a ella a administrar justicia, a recaudar los reales tributos y a apaciguar a los indios sublevados, como aparece de dicho nombramiento librado en 8 de setiembre, que lo aceptó D. Manuel, y juró de usar bien y fielmente del cargo; en su virtud expidió cartas circulares a los curas y caciques de la provincia, notoriándoles los buenos fines a que iba a la provincia, y el deseo que le asistía de ver los ánimos quietos y tranquilizados, a mayor honra de Dios, servicio del rey y alivio del público.

Ya se ve que en aquellos días estaba la provincia de Chayanta más que temible, por las muertes lastimosas, robos y tumultos que habían ejecutado sus naturales, de modo que los españoles mestizos, y aun sus propios caciques habían salido fugitivos por librar sus vidas. Con to-

do, D. Manuel de Valenzuela, dejando a un lado sus crecidos comercios, y en una palabra el claro peligro de su propia vida, admitió el cargo y dispuso su caminata para la provincia con crecidos gastos, sin más objeto que el servicio a Dios y al rey y conseguir la honra de tranquilizar los ánimos de los naturales, pues bien sabían que los sueldos de los corregidores estaban quitados por el rey, y que en manera alguna habían de repartir en aquella sublevada provincia mulas ni efectos, supuesto que por los repartos hechos por D. Joaquín Alós y su eficaz modo de cobrar, habían hostilizado a los naturales a que se subleven, poniendo en consternación a los señores de la real audiencia y a todos los habitantes de aquella corte; que aun estando sobre las armas creían no estaban seguros de la muerte, según las vocerías que corrían de las temeridades y resoluciones de aquellos indios de Chayanta. Fuera de que el nombramiento hecho por el señor presidente regente no le abría margen a otra cosa sino a administrar justicia y a recaudar los reales tributos y demás intereses reales, como parece del testimonio que incluye.

En este estado D. Joaquín Alós, que libró la vida milagrosamente, según dice, tuvo el arrojo de proponer a D. Manuel de Valenzuela se hiciese cargo de más de 150.000 pesos que restaba en la provincia de sus repartos, o que los cobrase de su cuenta, por el premio de un tanto por ciento. D. Manuel, que había admitido el cargo de justicia mayor, sin semejante gravamen perjudicial a su honor y a su conciencia, pues sabe que tanto peca el ladrón como el que le ayuda, no sólo se excusó de las dos propuestas pecaminosas y peligrosas a su vida, sino que se escandalizó, viendo que D. Joaquín Alós, por sus temerarios y repetidos repartos, se había puesto en

los últimos términos de la muerte y que en tan breve trataba de recuperar sus injustos y usuarios intereses.

Viendo Alós la cristiana y ajustada resistencia de D. Manuel de Valenzuela, procuró malquistarlo con los señores de la real audiencia y solicitar otro de su facción, para que pudiese ser justicia mayor, y en una palabra cobrador de sus temerarios repartos. Y como la iniquidad siempre tiene cavilosidad contra lo cristiano y formal, consiguió que dichos señores disputasen al señor presidente regente la facultad de si pudo o no pudo nombrar por sí solo justicia mayor. Y últimamente, con desaire suyo, nombraron por tal a D. Manuel Eraso, vecino de toda honra; y, como éste justamente se excusó, tuvo lugar D. Joaquín Alós para hacer nombrar a toda su satisfacción a D. Domingo Angles, quien a la primera propuesta admitió el cargo sin deberlo hacer lo primero, por tener causa criminal pendiente en la misma real audiencia, por haber condenado a muerte violenta, en el pueblo de Calcha de la provincia de Chichas, a una india preñada; y lo segundo, por no haber dado residencia del tiempo que fue teniente general de dicha provincia. Estos dos impedimientos legales, para que no pueda ser juez el dicho D. Domingo Angles, son constantes a los señores de la real audiencia, pero se han desentendido y han hecho vava a la provincia, que en mucha parte está sosegada mediante las cartas persuasivas de D. Manuel.

Bien conocida está la pasión de los señores y lo que han querido proteger al corregidor, que no disimulan a uno lo que no es notable, y hoy piensan a otro lo que es difícil de oscurecerse; así se deja ver no ser D. Manuel a propósito para corregidor, por no asentir a sus disparatados proyectos, y por lo tanto no se le dispensó lo más

leve; pero al otro, por entrar en cuanta propuesta y partido le es útil al corregidor, se le disimulan criminalidades.

Todo lo referido expusiera D. Manuel a V. E., pero lo omite por hallarse rodeado de asuntos de mucho interés y no exponerse a ser el blanco de la ira de todos estos señores; y así no lleva por el rigor judicial que le corresponde, y sólo lo deja a que V. E. de oficio determine en fuerza de la injuria que se le ha hecho, lo que graduaré por más conveniente.

(Es copia de un papel que corre en los autos, y para efecto de agregarla al cuaderno reservado, S. E. mandó sacar este tanto. Buenos Aires, 6 de marzo de 1781.)

Sobremonte

*Sentencia de once reos que se ahorcaron el día 17
de marzo de 1781 en la ciudad de la Plata*

Plata, y marzo 9 de 1781.

AUTOS y VISTOS: constando de la sumaria y juicio informativo que se ha seguido contra los reos apresados el 20 de febrero en el campo de la Punilla, puesto por Nicolás y Dámaso Catari, rebeldes y conspirados contra el estado y sosiego público, y con el fin de asaltar y sorprender esta ciudad, como lo tuvieron practicado para el martes de carnestolendas; siendo notorio el hecho, y necesitarse dar satisfacción para que se verifique, sin dilación de los trámites, el derecho por la notoriedad del caso, y dando por pasados los términos legales, debía mandar su merced traer los autos a la vista y dar sentencia definitiva habidas por citadas las partes y por

evacuadas todas aquellas diligencias que corresponden a las causas ordinarias.

Así lo proveyó, mandó y firmó, de que doy fe.

Sebastián de Velazco

Esteban de Loza, escribano de S. M.

Sentencia

En la causa criminal, que de oficio de la real justicia, ante mí ha pendido y pende contra los rebeldes y amotinados en el lugar de la Punilla, distante dos leguas de esta ciudad y apresados la tarde del día 20 de febrero de este presente año, en el asalto que se les dio, con el fin de evitar el que tenían premeditado, y de que las reuniones de los indios convocados se verificase e hiciese disputable el éxito; habiéndose seguido el escarmiento, la aprehensión de sesenta reos, y sustanciándoles la causa en los términos que piden los casos extraordinarios y de pronto remedio de que en esta mi sentencia se hará mención, con arreglo al extracto que tengo formado y acompañará al informe de remisión; *folio*: atento a los autos y méritos del proceso informativo a que en lo necesario me refiero, que por la culpa que contra ellos resulta de sus propias confesiones, cargos y convencimientos, que debo declarar, y declaro cuatro especies de delitos en el número de los sesenta reos que se han podido coger en el campo de los rebeldes, puesto en el alto de la Punilla, con el objeto al fin que se formaron Nicolás y Dámaso Catari, de asaltar esta ciudad, y se dividen en la forma siguiente: En la primera, a los jefes de la rebelión. En la segunda, los que por su genio inquieto y relajadas cos-

tumbres no han necesitado seductores y han entrado voluntariamente en el partido, sólo por seguir la voz de la rebelión y aprovecharse del hurto. Los de la tercera son de aquellos que, llevados del interés de no pagar tributos, repartos y otras pensiones se han venido a los Cataris. Y de la cuarta, aquellos pusilámines, que sin libertad para resistir las amenazas ni emprender la fuga, se hallaron coactos en el campo. En esta inteligencia, debo condenar, y condeno, como comprendidos en la primera división, a Alejo e Isidro Itucana, Diego Chiri, Pedro y Marcelo Gualpa, en pena ordinaria de la vida, y que le sea quitada en horca pública, separándoles después que hayan muerto naturalmente, las cabezas, para que se lleven a los pueblos y lugares de sus habitaciones, o donde más convenga y sirvan de escarmiento y terror a los amotinados que han seguido y siguen el partido de los rebeldes Nicolás y Dámaso Catari, y de satisfacción a la vindicta pública. Y más les condeno en perdimiento de todos sus bienes aplicados en la forma ordinaria, y que su rancho y casas sean arrancadas y entregadas al fuego, para espanto y miedo de sus convecinos.

A los de la segunda especie condeno en perdimiento de las dos orejas, mitad de sus bienes, y en 200 azotes, y al trabajo personal por dos años en el real socavón de la villa de Potosí; y son Mateo Roque, seductor y autor de las dos cartas con que da principio el expediente de fojas 66, Alejo Cardoso, Lázaro Achala, Remigio Crespo, Miguel Gualpa y Cipriano Cardoso.

Los de la tercera especie son: Juan Colque, Cruz Ehallgua, Ramón Méndez, Agustín Chaves, Diego Quespi, Marcos Flores, Juan Caigua, Felipe Lobera, Mateo Ticoná, José Mamani, Constancio y Manuel Paita, Javier José, Idel-

fonso Araca, Miguel Saigua, Ambrosio Crespo, y les condeno en perdimento de una oreja, tercera parte de sus bienes y panadería por un año, con azotes.

A los de la cuarta, Juan Aguilar, Ildefonso Romero, Lucas Vilca, Simón Toribiano, Ramón Gutiérrez, Pascual Sino, Vicente Herrero, Carlos Mamani, Manuel Chaves, Ambrosio Flores, Pedro Méndez, Antonio Sirari, Lorenzo Mamani, Gregorio Condori, Carlos Aguilar, Juan Araca, Silvestre Quespi, Felipe González, Nicolás Araca, Francisco Petrona, Diego Barrios, Esteban Barrios, Andrés Garnica, Pedro Crespo, Lorenzo Cruz, Eugenio Yayo y Diego Calli, indultándoles en mutilación y pena pecuniaria, se les condena a algunos en azotes y panadería por menos tiempo del señalado en la tercera clase de delitos, y a todos en vergüenza pública y en que se les quite el pelo, como se individualiza, aparece y demuestra en el extracto que acompaña al informe con que se deben remitir estos autos a la real audiencia. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando así, lo pronuncio y mando, consultándose antes de su ejecución con los señores presidente, regente y alcaldes de crimen de la que reside en esta corte.

Sebastián de Velazco

Dio y pronunció la sentencia antecedente el señor D. Sebastián de Velazco, abogado de los reales consejos y juez subdelegado de las comisiones expedidas por el Excelentísimo señor D. Juan José de Vértiz, virrey, gobernador y capitán general de este reino y Río de la Plata; estando haciendo audiencia en la casa de su morada, en esta ciudad de la Plata, en 9 de marzo de 1781 años.

Siendo testigos D. Gregorio de Lara, D. Pedro Antonio de Bargas y Domingo Rebollo, presentes ante mí.

Esteban de Loza, escribano de S. M.

Notificación de sentencia

En la Plata, el día 15 de marzo de 1781: Yo el dicho escribano, estando en la real cárcel pública, leí, notifiqué e hice saber la sentencia de enfrente, dada y pronunciada por los señores presidente, regente y oidores de la real audiencia de esta corte, a Alejo Itucaña, Isidro Itucaña, Diego Chiri, Pedro Gualpa, Marcelo Gualpa, indios, Cipriano Cardoso, Alejo Cardoso, mestizos, Lázaro Achalla, indio, Remigio Crespo, Miguel Gualpa y Mateo Roque, indios, estando segregados de todos los demás presos, por interpretación de D. Pedro Rufino y Domingo Rebollo en sus personas, de que doy fe.

Loza

Yo el infrascrito escribano actuario de las causas contenidas en estos autos, certifico y doy fe en cuanto puedo, y ha lugar de derecho, como hoy día de la fecha, siendo dadas las 9 horas de la mañana, se sacaron los 11 reos condenados a muerte, y los 14 a azotes, por estar el uno gravemente enfermo, y todos fueron conducidos por la compañía de granaderos a voz de pregonero, que manifestó sus delitos hasta la Alameda, donde estaba una horca de tres maderos, y siendo sacados uno por uno por el verdugo de esta ciudad, fueron ahorcados, y degollados, después de que al parecer estaban naturalmente muertos los 11 primeros, siendo auxiliados por varios sacerdotes

seculares y regulares; y los 14 fueron vueltos a la cárcel, por ser más de las 12 del mediodía. A todo lo cual asistió el señor juez de la causa; y por la tarde fueron sacados en jumentos los dichos 14 reos, con otros 22 más, y a voz del mismo pregonero fueron paseados por la cuatro esquinas de esta plaza, y dándoseles a 100 azotes, se les cortaron los cabellos.

Y para que conste, doy la presente en la ciudad de la Plata, en 17 de marzo de 1781.

Signo, *Esteban de Loza*, escribano de S. M.

*Confesión y sentencia de Dámaso Catari, principal
de la sublevación de la provincia de Chayanta*

En la ciudad de la Plata, en 1º de abril de años 1781. El señor D. Sebastián de Velazco, abogado de los reales consejos, asesor general para las causas de la sublevación en todas las provincias que la padecen, nombrado por el Excelentísimo Señor Virrey del Río de la Plata, D. Juan José de Vértiz, y juez subdelegado para la sustanciación de las que ocurran en justicia. Dijo que, hallándose en esta real cárcel el rebelde Dámaso Catari, a quien ha conducido con otros 37 reos la comunidad del pueblo de Pocoata y, siendo preciso proceder a la averiguación, declaración y confesión de este reo de estado, principal motor de una infinidad de desgracias que han sucedido, así en la provincia como en las demás del distrito de esta real audiencia, a quienes ha seducido y engañado con falsas y fingidas promesas, y saber de raíz el origen, causa y motivo que ha tenido para faltar a la obediencia de su rey y señor natural y a la de la real audiencia y demás

tribunales, y si a ello ha sido movido por alguna personas con todo cuanto sea conveniente averiguar en asuntos de tanta gravedad, y en que se interesa el Estado, la quietud del reino conmovido y el restablecimiento de aquella paz y tranquilidad antigua de que ha gozado; debía mandar y mandó, que sin pérdida de tiempo, y adelantando los instantes, se pase a tomar a dicho rebelde y sus secuaces la correspondiente confesión, teniendo a la vista todos los papeles que sean del caso, así de los aprendidos con su persona, como de los muchos que están en los autos de la sublevación de la provincia de Chayana, y con arreglo a su tenor hacerle las preguntas y repreguntas que convengan; y en su negativa, estando convencido por los hechos, proceder a la tortura, sin permitir queden en confusión los que pueden servir de regla a las ulteriores diligencias y pesquisas con que se debe llevar adelante una causa de tanta gravedad y en que está interesada la religión, el estado, la república y el particular interés de todos los fieles vasallos de S. M.

Y por este su auto así la proveyó, mandó y firmó, de que doy fe.

Sebastián de Velazco

Esteban de Loza, escribano de S. M.

Luego incontinenti el señor juez comisionado pasó a la real cárcel y cuarto donde estaba separado Dámaso Catari, y habiéndole hecho comparecer para efecto de tomarle su confesión, yo el presente escribano le recibí juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz conforme a derecho, so cuyo cargo, y mediante la interpretación de D. Pedro Tofino y Pedro Antonio de Vargas, ofreció decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado. Y siéndole mandado exponga su

nombre, naturaleza, patria, edad, estado y causa de su prisión, dónde y por qué le prendieron, dijo que se llama Dámaso Catari, hermano de Tomás Catari difunto, y de Nicolás; que no tiene más hermanos, pero sí muchos primos, que llevan el mismo apellido de Catari, y viven todos en la estancia de Pacrani, jurisdicción de Macha, y solamente ellos componen el pueblecito de Pacrani; que el confesante tiene estado soltero, indio de naturaleza, y nunca ha pagado tasa su oficio sastre del ropaje que viste, y aunque no sabe su edad, demuestra tener treinta y cinco años, y que le prendieron en el pueblo de Macha los indios de Pocoata, adonde le llevaron y han tenido preso una semana, y los mismos le han conducido a esta real cárcel, hoy día de la fecha, entre once y doce. Que su prisión dimana de haberle tratado de mentiroso los dichos Pocoatas, por haber supuesto indultos y papeles que él ni sus hermanos tenían; y responde.

Preguntado: ¿qué papeles son éstos, qué contenían, o qué supuso de ellos, y de quién o de dónde los hubo? Dijo: que éstos son unos papeles que su hermano Tomás consiguió en Buenos Aires, con nombramiento de tres jueces, para que atajase las disputas que tenían en Macha con el gobernador Bernal, porque no les dejaba a los indios trabajar libremente para pagar sus tasas, y los jueces nombrados fueron el Dr. Artajona, Dr. D. Diego Calancha y Dr. D. Juan Bautista Marchea, e ignora por qué echaron mano de éstos, porque no le oyó al difunto cosa en el particular, ni él ha conocido a los dos primeros, y sí al Dr. Ormaechea, a quien solicitó ahora un año para que a nombre del enunciado su hermano, que se hallaba preso en Potosí, le hiciese un pedimento, y se excusó a ello, por lo que se fue a valer del abogado de pobres, que ignora su nombre; y el contexto del escrito se reducía a solicitar,

por medio de la protección fiscal, la libertad de su hermano, y no tuvo por entonces efecto, aunque entregó en Potosí al protector de naturales su escrito con decreto.

Preguntado: si los papeles que se citan no contenían otra cosa que las diferencias suscitadas con Bernal, sobre el perjuicio que hacía a los indios, quitándoles el tiempo para su trabajo; ¿por qué ha alborotado a todos los indios de Chayanta, suponiendo así él como sus hermanos que había rebaja de tributos y que ocultando este beneficio e indulto del Superior Gobierno, han estado los indios contribuyendo más de lo que les corresponde, siendo esta falsedad principio de las conmociones presentes? Responde: que ésta ha sido la voz común, bien que él nunca oyó al difunto su hermano de tal rebaja, pero sí se lo oyó al gobernador Churra, y a Santos Acho, su pariente, que fue el compañero que llevó su hermano a Buenos Aires, y no ha sido el confesante el que ha sostenido esta especie.

Reconvenido: ¿cómo niega haberla sostenido, cuando de muchos papeles consta haber convocado así a las comunidades de Chayanta como a otras varias provincias, a que no paguen más que la mitad, y en otras absolutamente nada, publicando bandos en los cementerios de las parroquias, para que no contribuyan el real derecho, el de diezmos, veintenas y otras obvenciones, todo lo que consta dilatadamente en autos, que en caso necesario se le pondrán presentes? Dijo: que el primero que hizo publicar las citadas rebajas, fue su hermano Nicolás Catari, en el pueblo de Macha, y que llevando él adelante la voz, la ha mandado divulgar por escrito y de palabra en diversas partes, como son en su provincia de Chayanta, la de Porco y Paria; y su hermano Nicolás, por medio de un indio de Sicasica, ovejero de Ignacio Salguero, cuyo nom-

bre ignora, y vivía en Arachaca, curato de Pintatora, sabe que su hermano envió convocatorias a Pacajes, Sicastica, Carangas y Yamparaes, y las escribió las de éste un indio, que crió Roque Morato de Chayrapata, y las suyas un mestizo llamado Juan Peláez, de la misma provincia de Chayanta, quien se escapó al tiempo que a él lo prendieron, e ignora su paradero, aunque presume se halle en su casa de Chayaca, y que no ha tenido otro escribiente.

Preguntado: ¿si el alboroto de Pocoata, sucedido en el mes de agosto, tuvo el citado origen de rebaja de tributos, o fue otra la causa, quién le movió, si estuvo él presente, cuántos muertos hubo, así de parte de los soldados, como de los indios, quién prendió a su corregidor; con las demás particularidades que parecieron convenir en el asunto? Dijo: que con el motivo de hacerse la lista de mita en Pocoata o sus inmediaciones, se congregaron varios pueblos; y resueltos a averiguar si era cierta la rebaja, trataron entre sí prender al corregidor, en caso de que no asintiese, negando ser así, pasando a pedir la persona de Tomás Catari, que suponían tenía preso dentro de una arca, y les desengañaría haciéndoles verdadera relación de los papeles conseguidos en Buenos Aires; y a este efecto presentó el confesante, pidiendo la libertad; y, como no la conseguían y creyeron que el corregidor les ocultaba, se alborotaron, y corriendo la voz, se encaminaron a la plaza, de que tuvo principio el motín, sucediendo muchas muertes de una y otra parte. Y a las reconvenções hechas en el particular, así del número de muertos, indios y españoles, y el motivo de estas desgracias, responde que los de Macha darán mejor razón que él.

Preguntado: ¿si después que pasó su hermano Tomás a la Provincia, se ausentó de ella el confesante, llevando

algunos papeles de convocatoria; a quién, cómo los condujo, y quién se los dictaba y daba especies para poner en ejecución sus dañados intentos: si alguno de ellos fue remitido a Tupac Amaru, y qué correspondencias han tenido con este rebelde? Dice: que él no ha conducido ningún papel, ni convocatoria, y sabe que Ventura Cruz, indio, alcalde de Coroma, vino a Macha, y sobre tributos le dio su hermano una carta, e ignora su contexto. Que por lo que hace a Tupac Amaru, de mano en mano recibieron un papel, sin determinarse en él persona, ni pueblo, que contenía lo mismo que expresa en las cartas que escribió a Potosí; y pedido que fue por Miguel Michala (a cuyo efecto vino desde Condocondo) para publicarle en Pocoata, habiéndole convidado a comer el cura de este pueblo, pudo con maña sacársele, y hace juicio estará en su poder.

Preguntando: dónde mataron al gobernador D. Florencio Lupa, quiénes, por qué motivo, de orden de quién se trajo la cabeza y corazón a esta ciudad, entre quiénes cogieron la plata y demás bienes de éste, dice que de resultas de las muertes y alboroto de Pocoata, fue preso su corregidor D. Joaquín Alós por los indios que causaron el tumulto, y le llevaron a la estancia de Tirina, y estando allí custodiado de muchos indios, le hicieron escribir un papel, llamando para cosa que importaba al gobernador Lupa, y el conductor fue un mestizo, llamado Vega, y que cree le impulsasen a este llamamiento cuatro o cinco indios, que estaban allí de Moscari; y, después de haber llegado, conociendo que era para materle, procuraron evitarlo su hermano Tomás y el clérigo D. Gabriel, habiéndose quedado el cura de Macha en su casa; pero los esfuerzos de éstos no alcanzaron a que no le quitasen la vida

en la abra de Yanayana dos indios mozos de Moscarí, cuyos nombres ignora; y al siguiente día, todo el común de Macha dijo que de orden de Tomás Catari su hermano había sucedido dicha muerte; pero el confesante lo duda, porque si así fuera, no hubiera pasado con el clérigo citado a pedir por él. Y aunque se le replicó que siendo su hermano el que disponía de la voluntad de los indios, y a quien le miraban como su defensor, no tenía más que mandar, y todo se hubiera hecho como lo hubiera pedido; mayormente teniendo confesado que sólo 80 indios de Moscarí eran los de la oposición, habiendo tantos en Macha a disposición de Catari, y los clérigos: respondió que en aquella sazón estaban ausentes en sus estancias, y no se podía hacer resistencia. Y sobre los conductores de la cabeza, y el influjo que hubo para traerla, aunque se le ha puesto en el potro y dado algún tormento en los lagartos, con las amonestaciones necesarias, nada ha declarado conducente al fin de la pregunta, asegurando no ser sabedor de los que la trajeron, inclinándose a que los mismos indios de Moscarí serían los autores, y que cuando llevaron el cuerpo a Macha, ya estaba sin cabeza; y responde.

Preguntado: quién tumultuó la gente de Aullagas y mató al coronel D. Manuel Álvarez, se apoderó de sus minas, canchas, metales, aperos, plata labrada y demás bienes; quién influyó, y la causa y motivo que tuvieron; de dónde fue la gente tumultuada, y qué número, con lo demás que convino preguntarle, sobre alhajas y papeles, dijo que su hermano Nicolás fue el convocador por medio de papeles que escribió a todos los pueblos de la provincia, y se juntaron en pocos días en mucho número, que no puede afirmar; porque a más de los que estaban a la vista, había en las quebradas otras tropas, y que allí

se mantuvieron tres o cuatro días, a que no asistió el confesante, porque se quedó enfermo en Lurucachi; y prueba de ello es que el difunto Álvarez, a persuasión de su hermano, le nombró por heredero de todos sus bienes, sin hacer de él mención, cuyo papel, que le tendrá su hermano de letra del citado Álvarez, confirmará su dicho. Que el influjo, causa y motivo de esta muerte, nació de haber apresado a su hermano Tomás y haberle quitado la vida cuando le conducían a esta ciudad, e irritados los de Macha, creyendo ser culpado el gobernador Chura, le quitaron la vida, habiendo precedido primero la de Álvarez; y a las dos no hubo otro influjo que la voz de la comunidad, la que siguió dicho su hermano para las convocatorias a los pueblos de Moromoro, Pintantora, Sorcopoco, Ayguari, Guadalupe, Chacani, Antoras, Trigo-Guasi, y de estos pagos no fueron capitanes, a excepción de Moromoro, que caminó con la gente Blas Ariguaca, gobernador nombrado por el alcalde de Sicasica, cuyo nombre ignora. (Equivoca los sitios y confiesa que la concurrencia de Ariguaca no fue de Aullagas, sino a la Punilla: allí entró con toda la gente de Moromoro, pues aunque pudieron haber ido otros al cuidado de ella, él era el principal que los comandaba y se mantuvo en el sitio, hasta que un clérigo y un religioso fueron a publicar las paces.) Que sobre los papeles y plata tomada en el caso de Aullagas, quien podrá dar razón en su hermano Nicolás y Sebastián Colque de Macha, en cuyo poder están dos libros de cuentas, y éste repartió la plata labrada y sellada, sin que le hubiese tocado cosa alguna al confesante, porque estaba ausente; pero que de los 5.000 pesos de la remesa de Potosí le dieron 300, y con ellos pagó a Amaral 60, que le debía su hermano Tomás, y el resto se ha entregado por él mismo a los indios de Pocoata, para gastos de su conducción a

esta real cárcel. A su hermano Nicolás le dieron 100 pesos, y el residuo de los 5.000 pesos se prorrateó con todos los que asistieron al avance.

Preguntado: si conoce a D. Fernando Carrasco, si ha sido escribiente de su hermano, si ha hablado algunas cosas en contra de la quietud pública, y dándoles consejos de que mate y degüelle a la gente blanca, en particular a los chapetones, ofreciéndose por su defensor, con lo demás que tenga que exponer sobre el trato, vida, costumbres y ejercicio del citado Carrasco, dijo que le conoce, con el motivo de haber ido por tres veces a su casa en solicitud de cebada; que su residencia regular es en lo de Amaral, y en lo del clérigo D. Agustín Arzadum. Que ignora el oficio o ejercicio que tiene, como también su naturaleza, y le parece puede ser chapetón. Que en las tres veces que fue a visitarle ofreció ser su capitán y amanuense, como lo había solicitado en tiempo de su hermano Tomás, ante que Serrano, y por chismes le desechó, y se introdujo el otro. A que le respondió el confesante: *¿Si serás mi capitán?* como haciéndole burla y a la oferta de ser su amanuense, le dijo: "No, que me podrás vender como Serrano a mi hermano." Que también se ofreció ser su defensor, y no sabe si tantas expresiones las vertía de miedo, porque en las tres ocasiones que le visitó, intentaron los indios prenderle, y el confesante le defendió, diciendo: *Este pobre a nadie hace daño.*

Preguntado: si a más del antecedente ha tenido a su lado otra alguna persona español o mestizo, que le haya dado malos consejos para que lleve adelante las hostilidades que ha cometido, y si hay más cabezas de motín fuera de los Cataris, así en la provincia de Chayanta como en

otras; quién los influye, dónde viven, y si de esta ciudad tenían cartas o aviso cuando estaba en la Punilla, o si él pasó a ella de noche aconsejado por algunos, dijo que a excepción del citado Carrasco, en los términos que tiene confesado, no ha habido otro español o mestizo que le haya aconsejado en cuanto ha hecho en daño y perjuicio de la provincia y particulares; que su hermano y él son los principales cabezas, y que a los dos ocurrían de Paria, Porco, Carangas y otras partes, expresando los indios sus agravios contra los caciques y otros que les hacían daño, y que por sí los despachaba con un papelito, que le escribía su amanuense Juan Peláez, diciéndoles: *andad, que con esto no os harán perjuicio*. Pero que en Condo hay un indio llamado Mateo Canaviri, que vive en el Mojón de Macha, que sin orden suya ni de su hermano hizo publicar rebaja de tributos, y que éste, para amistarse con ellos, ofreció traer a las órdenes del confesante, para ocurrir donde se le ofreciese, 7.000 indios a Macha, después de la derrota de la Punilla, y que él en persona pasó hasta dicho Macha a hacerle la oferta; y, aunque estaba resuelto a pedir paces, como tuvo proporción de usar de este auxilio, y el citado Canaviri le alentase a no pedir las, le despachó con otro indio compañero de Miguel Michala, que está preso, para que hiciesen la junta, y estando esperando el socorro, le prendieron los indios de Pocoata, sin tener noticia de las resultas. Que el citado Canaviri, para afianzarle en que podía hacer dicha junta, le aseguró que era el cabeza del pueblo de Chayapata, y le enseñó su bandera, que era entre blanco y musgo. Y, aunque en este acto le hizo su merced la correspondiente pregunta sobre si era el autor de la muerte del corregidor de Paria, D. Fulano Bodega. Dijo: que nada le expresó, por lo que

no pudo absolver la pregunta; y llevando adelante el tenor de la oferta de los 7.000 indios, le reconvino y preguntó: *Si hubieran llegado antes de su prisión, ¿qué hubieras hecho con ellos?* A que respondió que en conferencias que tuvo con Miguel Michala acordaron, que primero fuese él con el edicto de Tupac Amaru a Pocoata, y si estaban corrientes en darle obediencia, juntar aquella comunidad con el refuerzo que esperaba, y venir a esta ciudad, y de no embestir contra ellos como inobedientes. Que en conferencia con los principales de Macha, y en agradecimiento de su nuevo Rey, acordó la comunidad hacer un expreso a Tupac Amaru, rindiéndole obediencia y sus personas, y que los que siguieron su dictamen y hablaron por lo demás, fueron Martín Campos, Tomás Romero y Cruz Quespi, y por no haber quien los acusase, no han sido conducidos por los Pocoatas a esta real cárcel; y que el proyecto de escribir a Tupac Amaru no tuvo efecto, por ignorar el lugar de su paradero.

Reconvenido: ¿cómo podía esperar de la remesa de los 7.000 indios, cuando así el que se los ofreció, como el confesante, no ignoraban que las provincias de Paria y Carangas tenían cercado a Oruro, y no era fácil dejar un objeto más ventajoso para ellos, y dentro de su casa que emprender un viaje contingente y largo como hasta Chuquisaca? Y aquí que exprese cuanta noticia tenga sobre el alboroto de Oruro, muertes, robos y motivo por haber desamparado la coligación que tenían con los naturales de aquella villa. Dijo: que dicho Miguel Michala, Ventura Cruz, indio de Coroma, y cinco que vinieron de Tolapampa, cuyos nombres ignora, le aseguraron que, unidos los indios con los criollos, habían muerto a todos los chapetones en Oruro, donde esperaban a Tupac Amaru, que es-

taba cerca con 8.000 criollos y 6.000 indios, que venían matando a todos los españoles europeos que encontraban, y que así sus providencias de rebaja que decía, ya no servían, porque tendrían indulto con su nuevo rey, y no pagarían tasas ni obvenciones; por lo que le hicieron ver al confesante que destruidos los chapetones en Oruro, y en aquellas inmediaciones por Tupac Amaru, no había riesgo en que viniesen para asá los 7.000 indios, mayormente cuando le expresaron que el nuevo corregidor de Oruro, cabeza de los sublevados, *Fuñano* Rodríguez, era de su parte y esperaba a Tupac Amaru lo más tardar para Pascua y aunque de pocos días a esta parte ha oído que en dicho Oruro estaban encontrados los criollos y los indios, no sabe cómo ha sido esto, porque el fin era estar unidos con los criollos. Que es cuanto sabe en el particular de esta pregunta.

Preguntando: qué fin tuvo para venir a las inmediaciones de esta ciudad, y qué pensaba cuando se acompañó y acampó en la Punilla; qué indios tuvo en ella, quién le llevaba víveres, quién le escribía de la ciudad, y si de ella pasaron algunas personas al campo de dicha Punilla, al de Chataquila y demás lugares circunvecinos; qué consejos le dieron, dijo que con el motivo de haber venido a Quilaquila, a ver la sepultura de su hermano Tomás, encontró a los indios de aquella doctrina, remontados y fugitivos, porque se les perseguía, después que mataron al justicia mayor, D. Juan Antonio Acuña y le pidieron se juntase con ellos, y se viniese a la Punilla, desde donde podía pedir una cajuela de papeles que habían recogido de los bienes de dicho Acuña, y en ella estaban los conseguidos por su hermano Tomás en Buenos Aires, a favor de la comunidad; y luego que se vio con bastante

gente y le aseguraban llegarían a 7.000, resolvió entrar a esta ciudad el martes de carnestolendas, de día, por consejo de un indio de Tacobamba, que ignora su nombre, y le ofreció acompañarle con toda su gente, pues tenía proporción de juntarla, como que era cacique pasado; y que por todo esto se adelantó a escribir cartas a la audiencia y señores ministros, con las provocaciones que contienen; y leídas, dice son las que él mandó escribir, y que con expresión le encargó al amanuense, Juan Peláez, que quería beber chichas en las calaveras de dichos señores ministros, y demás groserías y desatenciones en que están concebidas; y que logrando el triunfo, se repartirán casas y bienes, matando a todos, menos al señor arzobispo, clérigos y monjas. Que ninguna persona les fue a ver, ni envió bastimentos, y se mantenían de los *cocabies* y prevenciones que llevaron, y de lo que cogieron al clérigo Morales y a Manuel Hueso, cuya razón dará Taguareja, que está preso, como primer autor de este y otros robos. Y las razones que contiene esta pregunta, fueron el influjo, amonestación y persuasión única, que tuvo para la premeditada revolución de entrar en la ciudad, a que no le movían tanto los intereses, caudales y riquezas que se figuraba coger, como rescatar la cajuela de papeles, donde debían estar los conseguidos por su hermano en Buenos Aires, que traía al justicia mayor Acuña; teniendo por insustanciales, diminutos o fingidos, los que entregó el clérigo y religioso, que pasaron a la Punilla al efecto de persuadir a la comunidad que allí estaba, no haber otros que hiciesen a su favor.

Reconvenido: por qué asienta que el interés de los papeles sólo le traía, cuando tiene confesado que, si se apoderaba de esta ciudad, haría repartimiento de sus casas,

bienes y haciendas entre los que le acompañaban, a correspondencia de su mérito y servicio, dejándola poblada de los naturales, acabando enteramente con toda clase de personas, que no fuesen indios, con cuyo modo de pensar no se acomoda el empeño solo de coger la cajuela, porque rescatada y logrado el fin, parece debería retirarse a la provincia o provincias de adonde salieron los indios que estaban a su mando; y se descubre que otro espíritu le animaba, y le movía hacer unos juicios y conceptos tan perjudiciales a los miserables que tenía engañados con sus soñadas conquistas; sin reflexionar que aun cuando causase en la ciudad los estragos que en otros pueblos de corta habitación y ningunas fuerzas, no podían faltar éstas, ni diferirse mucho tiempo, sobrándole al rey vasallos leales que castigasen la ingratitud de sus indios rebeldes, responde que uno y otro les movía, aunque a él le estimulaba mucho poder satisfacer a sus soldados con la verdad o proposiciones vertidas en sus convocatorias, de haber conseguido su hermano Tomás en Buenos Aires rebaja de tributos, y que no le tuviesen por embustero y fingidor de gracias que no se les habían dispensado, mayormente cuando el objeto de disfrutarlas era el primer móvil de las inquietudes, oposiciones, resistencias, robos y muertes que han hecho, fundadas en este principio de no concederles el indulto y disminución en aquella cantidad que todos habían aprendido, debía rebajárseles de sus tasas, *teniendo esta inobservancia por opuesta a las órdenes del señor virrey que no se habían cumplido ni puesto en uso, aunque las manifestó su hermano*: y desde entonces empezaron sus trabajos, prisiones y persecuciones, manteniendo todo el tiempo que las sufrió a Blas Bernal en el gobierno. Y sin em-

bargo de que se hacía indigno de él por la usurpación de tributos, como lo expuso en Buenos Aires, Potosí y demás tribunales, y porque no era indio y les trataba con tiranía y sin amor, ocupándoles mucha parte del año en sus particulares trabajos y cultivo de tierras de que carecía la comunidad, crecía el esfuerzo de sostenerle, sin que las diligencias y medios continuos que aplicaba su hermano, tuviesen adelantamiento. Que a más de este empeño que contemplaba de honor, le movía saber que su rey Tupac Amaru venía a favorecerles, quien se había dignado escribir y despachar edictos al común de las provincias ofreciéndoles su amparo, y el de tratarlos con mucha suavidad, haciendo un cuerpo entre indios y españoles criollos, acabando a los europeos, a quienes encargaba degollasen sin distinción de personas, clases ni edades, porque en todo debía mudarse el gobierno. Que éste sería equitativo, benigno y libre de pensiones; y en agradecimiento del bien que esperaban, y de tener rey natural, quería esperarle con la conquista de esta ciudad, noniéndola con la obediencia de todos los indios que debían poblarla, a sus pies, y con su llegada esperaban redimirse de tasas, gabelas, repartos, diezmos y primicias, y vivir sin los cuidados que les acarrearán estas contribuciones, hechos dueños de sus tierras y de los frutos que producen, con tranquilidad y sosiego.

Estas y otras expresiones irritantes que vertió en la pregunta, conmovieron la quietud de Su Merced; y omitiéndolas por no faltar a la moderación que caracteriza de prudentes a los jueces, excuso extenderlas, mas no el reconvenirle. Porque, abusando de la piadosa intención de su rey y señor natural, todo dedicado a derramar gracias, indultos y favores en beneficio de la miserable

condición de los indios, como lo tocaron sus padres por experiencia, sin faltarles a ellos en el día comprobante que se lo acredite, pues se les ha convidado repetidas veces con los expedidos por su alteza, afianzándoles su real palabra, el perdón de tanto exceso, desentendiéndose en mucha parte de las atrocidades, muertes y robos con que han agraviado a la misma naturaleza, sin perdonar sus compañeros, compatriotas y paisanos que no han seguido las máximas de la rebelión; buscan la protección que no cabe en un tirano y que acostumbrado a ser infidente, desleal e ingrato a Dios y al rey, no puede ni cumplir sus palabras, ni llevar otro fin que el de hacer notoria su infeliz calidad, demostrándose con tan abominables acciones no ser otra que la de su infestada naturaleza y perversidad. Dice que ya tiene dado a entender la causa e interés que le ha movido; y repitiéndole, añade: Que, siendo Tupac Amaru del país y de la naturaleza suya y habitar en sus mismas tierras, le ha servido al confesante y sus aliados de celo y empeño, creyendo que por esta alianza y el de ver personalmente sus miserias, las remediaría, siendo igualmente agradecido al esfuerzo que aplican para conseguir sus intenciones; con cuya mira no han rehusado atreverse así a los criollos españoles, como a los indios que han manifestado repugnancia a prestarle la obediencia, dando por prueba de la que le tributan las muertes y robos cometidos en ellos.

Instado, por qué da esta respuesta, cuando del indulto conseguían todos los beneficios que se figuraban con su nuevo rey, y por repetidas ocasiones se les había brindado con el perdón, como se verificó el día 17 de febrero por medio de un religioso y un clérigo que pasaron al campo, de que no podían dudar ni formar desconfian-

za, pues en todos tiempos se les han cumplido exactamente las ofertas y nunca, aunque fuesen mayores las de Tupac Amaru, serían observadas con la sinceridad que las prometidas a nombre de un rey cristiano y piadoso, que olvidado de sus ingratitudes, quería como padre perdonarlos, dijo que en el día citado, en que aún no había tenido noticia individual de las ventajas de Tupac Amaru, ni había recibido su edicto, estuvo pronto a desamparar el sitio del acampamento y admitir los partidos y ofertas que por las cartas conducidas por el clérigo y religioso se le franqueaban, dando prueba de su obediencia y arrepentimiento con retirarse a Chayanta; pero fue tal la repugnancia y resistencia de muchos, y en particular de las indias, que coactado y lleno de miedo por no perder la vida, se resolvió a permanecer en el puesto y a no dar asenso a las amonestaciones de los emisarios; y así contra su voluntad los despidió sin el consuelo que imploraban, y allí se mantuvo hasta el martes, que fue la última pelea y de la que salieron derrotados y con pérdida de muchos indios; pero no puede saber el número, así porque no era fácil de contarlos, como por la violencia y rapidez con que emprendieron la fuga, acompañado de su escribiente Juan Peláez, y no pararon hasta llegar al cerro y montaña de Chataquilla, y a la noche siguiente hicieron lo mismo en otra montaña de Huayllas y que, temeroso el compañero de que les diesen alcance, le convenía frecuentemente con el error de no haber admitido las paces, y seguido el dictamen que dicho escribiente le dio por tres veces de que se retirase, y no hay duda lo hubiera practicado; pero el influjo de las mujeres, que eran más de cuarenta, le detuvieron, amenazando le quitarían la vida; y con llantos, alaridos y llenas de

furia, le pedían no mostrase cobardía ni desamparase el sitio. Y en este estado, preguntándole Su Merced si conocería alguna de las que allí sé hallaron e hicieron las demostraciones que refiere dijo que sí, y en el mismo acto compareció Teresa Quespi, india, mujer de Diego Choquevilca, uno de los que murieron en el último asalto y que mantuvieron el puesto desde el primer día; y, vista, expresó luego que la conocía, y en su cara la sostuvo fue una de las que resistieron junto con su marido el perdón que se les concedía, llenándole de dicterios, porque conocieron estaba inclinado a admitirlo, y con voces y amenazas le separaron de los eclesiásticos y del buen intento que tenía. Y a esta reconvención calló la citada india, sin negar estuvo presente; pues, viéndose apurada, sólo tuvo el efugio de culpar a otras; por lo que su merced dio por hecho este careo.

Preguntado: por qué ha tomado por instrumento la rebaja de tributos para seducir a los indios de Chayanta y tener en movimiento a todas las provincias del Perú, suponiendo falsamente haber conseguido su hermano Tomás esta gracia, que pasó a Buenos Aires, siendo así que las justas y cristianas providencias expedidas por el Excmo. Señor Virrey no se extienden a más que a reparar los perjuicios que experimentaba la comunidad del gobernador Blas Bernal, suponiéndole intruso y usurpador de los tributos de su cargo, como lo demuestra el despacho original, que se le remitió al campo de la Punilla, separado de los autos obrados por esta real audiencia, a instancias de dicho su hermano, para que le reconociese e hiciese ver a los indios no se extendía a otro asunto que al citado de tributos y a redimirle de las vejaciones de Bernal; y que apoyar un engaño y fingimiento con el alto respeto de

dicho señor virrey y real audiencia, es un nuevo motivo que acrimina más su delito y que demuestra en un rebelde la pertinacia de su seducción y mal genio. Declare sin reserva abiertamente cuanto conozca ser correspondiente a satisfacer un punto de tanta gravedad, en que el doblez y la simulación han causado tanto estrago y perjuicio en vidas y haciendas. Responde que su hermano Nicolás le ha hecho caer en un defecto tan grande, moviéndole a escribir los muchos papeles y convocatorias que se han esparcido por el reino. Que el confesante bien conoció no había tal rebaja de tributos, ni el despacho hablaba de otra cosa, que en punto a administrarles justicia en las quejas que expuso su hermano Tomás en Buenos Aires; pero el citado Nicolás, llevando adelante su capricho, como que conocía era el más proporcionado medio para tener en inquietud a los indios, y siempre sujetos a la voz de su llamamiento, no quiso dar oídos a lo que en el particular le decía el confesante; y ésta es la causa por que los indios no han desistido de aquella primera impresión, manteniéndose tercos y tenaces en que los papeles de la gracia se han ocultado, y los del recurso de Bernal son los que ha remitido la audiencia; y, porque uno y otro pueblo ha conocido el engaño, como es el de Pocoata y parte de Macha, en despique de aquel agravio le han conducido preso; y responde.

Preguntado, quién es Pascual Llave, capitán enterador de las cédulas de Potosí, para el que escribió una carta con fecha de 5 de marzo; inclusa otra para el gobernador, capitán coronel de la gente española criolla, en que le da parte de Tupac Amaru, relacinándole el tenor de su edicto, y encargándole pase a cuchillo a todo español europeo, sin reservar ninguno, como más altamen-

te se expresa en las citadas cartas que se le leyeron, dijo que las cartas que se le demuestran, son escritas de su orden y por su amanuense Juan Peláez, a las personas que se citan; a saber: la primera a Pascual Llave, capitán enterador de los indios, cédulas de Macha, que mitan en Potosí, y la otra al capitán, coronel de los españoles criollos, a quien no conoce ni sabe si existe tal sujeto, pues para escribirla no tuvo más antecedente que haberle dicho un indio de Tinguipaya, que pasó al propósito al de Macha, con orden de su nuevo gobernador, Andrés Tola, que en Potosí había un sujeto conocido por todos los indios, que hacía personería por ellos y con el nombre de capitán coronel sostenía todas las acciones de los naturales; que le escribiese dándole parte de lo que acaecía dentro y fuera de la provincia. Que no desmayase con la derrota de la Punilla en juntar gente, pues lo mismo hacían en la provincia de Porco y en otras. Que a su tiempo le avisase el confesante para reunir unas y otras fuerzas, y avisar a dónde habían de acudir, encargándole no dejase de tener correspondencia con dicho capitán coronel, por lo que podían importar sus advertencias, y que cuando escribiese, le entregase a él las cartas, para que por mano de sus cédulas pasasen a las de Pascual Llave, y éste, como sabedor del sujeto, se las diese. Que en efecto las escribió en los términos que ellas demuestran, y sabe que no fueron a manos de las personas destinadas; porque el Pascual Llave a pocos días se apareció en Macha y no se dio por entendido de las cartas, antes preguntándole qué motivo le traía de Potosí, le expresó ir en solicitud de las cédulas que se le habían huido, y que volvería a verse con él, lo que no hizo, porque desde su estancia se regresó a dicha villa.

Reconvenido aclarar el tenor de la antecedente pregunta, expresando el nombre del capitán coronel de los criollos: qué ejercicio tiene en Potosí, con todo lo demás que supiere en el asunto, bajo del apercibimiento de ponerse en el potro, y darle tormento hasta que confiese la verdad en un asunto de tanta importancia al servicio de Dios y del rey; y que no dé lugar a decir con el castigo lo que puede y debe hacer compelido de la religión del juramento que hizo al principio de esta confesión. A lo que responde: que no tiene más noticia por el sujeto por quien se le pregunta, que el saber es criollo y protector de todos los indios. Y no absolviéndose en esto la pregunta, se pasó al tormento, encargándosele el peligro en que por su voluntad se pone. Habiendo sufrido el del embudo más de media hora, no se ha podido sacar cosa fija, pues aunque ha expresado algunos nombres, se conoce son supuestos, y en las ratificaciones, después de sereno y sosegado de las angustias, se retracta y dice que es falso lo que en el lance del aflicción expresaba, pero que no lo es, y se afirma y ratifica en que de la mina de Anconassa sacó D. Lucas Villafañe, o a nombre suyo y de un sujeto, cuyo nombre expresaría su merced, o yo el presente escribano en testimonio, cuando sea necesario, dos zurroneos de plata sellada y dos petacas de labrada; pues, aunque no lo vio el confesante, se lo avisaron Francisco y Laureano Alvarado, que cargaron todo lo expresado, y se interesaron en efectos de coca y ají; y el indio Salvador Vilca, que se halla en esta ciudad, y Bartolomé Estanislao Preso, se interesaron, el primero en plata labrada y sellada, y el segundo, en un espadín de puño de oro, y 100 pesos en plata, fuera de comestibles, coca y otras especies, y Sebastián Colque tomó un bastón con

puño de oro, y plata en más cantidad que los antecedentes, como que fue el repartidor de todo lo que saquearon; y que el metal de la Cancha y el que estaba dentro de la mina, lo robaron todo y encarga el confesante se asegure al dicho Salvador Vilca, que él declarará bastante en el particular, porque en su concepto fue el que más se interesó, por lo que conviene asegurarle antes que se ausente con los Pocoatas.

Preguntado: si, a más de las dos cartas citadas para Potosí, ha escrito otras de gravedad de importancia, dijo que por consejo de Justito, el de Marcabí tras de Ocuri, y de Romualdo Viscarra, mestizo, que se halla en esta ciudad, escribió de puño de Peláez a Jacinto Rodríguez, de Oruro, que hace de corregidor y cabeza de los sublevados, ofreciéndoselo, y que le avisase dónde estaba Tupac Amaru, y no le respondió, aunque los dos citados conductores se detuvieron cuatro días, dando por excusa estaba muy ocupado.

Como dice no tuvo respuesta de esta carta, cuando por declaración de D. Fernando Carrasco consta la tuvo, sino del citado Rodríguez, de otra persona en su nombre, asegurando que el confesante se la enseñó, y él la leyó junto con otras. Responde: que no es cierto; y para aclarar la verdad mandó, su merced comparecer al citado Carrasco, y puesto en su presencia y la de Dámaso Catari, impuesto de la pregunta, dijo que en Macha le enseñó Juan Peláez, estando allí el confesante, una carta firmada en Sorasora, por Pedro Miranda, que parece ser dependiente de D. Diego Flores, e infiere el declarante que fue arbitrio y estudio para no hacerse sospechoso. Y preguntado qué conexión tiene esta carta con la que escribió Catari a Rodríguez, responde aquél que, no habiendo

podido conseguir respuesta en cuatro días que la esperaron, se fueron aburridos a Sorasora, y de allí consiguieron la carta que se cita, con el nombre de Pedro Miranda. Que uno de los conductores, llamado Romualdo Viscarra, está aquí, quien podrá dar razón, porque en lugar de traer respuesta de Rodríguez, trajeron la de Pedro Miranda, no habiendo escrito éste ni a Flores; pero malicia que, sabedor dicho Flores del tenor de la carta escrita a Oruro, y de no haberse contestado, oficiosamente le dio él por medio de su dependiente, para no desagradar al que se la escribió; y de aquí infiere así el confesante Catari como el declarante haber buena correspondencia entre Rodríguez y Flores. Y con lo que se lleva dicho quedó convencido Catari de ser cierto; y queda evacuado este careo; añadiendo Carrasco que la carta sólo contiene generalidades de estar pronto a servirle, sin tocar en punto de rebelión, ni en quien tenga parte en ellos; y que al mismo tiempo que le enseñaron el auto de la audiencia, en que se ofrece 2.000 pesos al que traiga a cualquiera de los Cataris y Acho, y la mitad por cada cabeza; también le mostraron muchos papeles de nombramientos de caciques y alcaldes en toda la provincia.

Preguntado: si los indios de Condocondo, que salieron de esta cárcel y pasaron a sus residencias, han vivido en ellas, o se han aliado con los rebeldes de Macha, Chayapata, Oruro o Carangas, dijo que a la pasada para Condo estuvieron un día en Macha, y después no les ha vuelto a ver, ni ha tenido noticia hayan asistido a los pueblos donde ha habido tumulto, ni sean causa de ellos; y responde.

Preguntado ¿quién dio muerte a Gregorio Flores, indio, alcalde de Chayapata, que se le despachó de aquí

con papces y encargos de este juzgado, para que indagase los asuntos de que por entonces convino estar impuesto; y asimismo quién o quiénes causaron la de un indio, a quien él mandó le matasen sus dos hijos, cuyo nombre y lugar se ignora; y quién es el sujeto que con simulación entró en la mina de D. Manuel Álvarez, y suponiendo estaba la cancha sin gente y ya acabado el tumulto le engañó para que saliese, de que resultó su muerte, por haber cargado sobre él los muchos indios que le esperaban, dice que a Flores le mataron en Macha Miguel y Gregorio Guarcaya, indios que residen en la estancia de Llucho, que está adelante de Ocuri, a que asistieron otros, pero los antecedentes hicieron cabeza, que la muerte fue en casa del confesante, y aunque la quiso evitar a empeñones, le metieron dentro de su cuarto. Que el indio alcalde de Salina, Melchor Mendoza, es sabedor y autor de las muertes; que por fuerza hizo que un hijo diese a su padre y madre, en el expresado lugar de Salina, cuatro leguas más adelante de Macha, sin otra culpa que suponerle parcial del gobierno de Osinaga; y, por lo respectivo al engaño con que sacaron de la mina a D. Manuel Álvarez, sabe de oídas que uno de sus indios, llevándole de comer, fue el que le animó a salir. Puede dar razón de su nombre con otras particularidades Sebastián Colque, que está en esta cárcel con nombre de Choque, apuntado entre los del Asiento de Aullagas, distinto de otro Sebastián Colque, que repartió la plata que sacaron de la mina, con otras especies.

Preguntado: cuando salió derrotado y fugitivo de la Punilla, qué consuelo daba a los parciales que encontraba en el camino, y éstos qué le decían, pues era natural recelasen que los soldados fuesen adelante contra

ellos, qué oferta les hacía, o cómo los consolaba, responde haberles dicho lo mal que había salido de la empresa, y que iba derrotado; a lo cual, bastante consternados le rogaban que, pues era regular síguiesen los soldados contra todos, pasando adelante a matarles y consumir sus ganados y bienes, se esforzase a resistir con mayor número de gentes, y que entretanto se escondiera entre peñascos; a que por consolarlos les decía que así lo haría.

Preguntado: con la relación a la once de esta confesión, donde expone, que si hubiera tomado esta ciudad, sólo reservaría las vidas del señor arzobispo, monjas, clérigos, degollando a todos los demás para que se poblase de indios; qué haría si los que indultase no obedecían a él ni a Tupac Amaru, como se debe creer de unas personas de cristiandad y honor, dijo que por su parte cumpliría lo ofrecido, y por lo respectivo a Tupac Amaru, él vería lo más conveniente.

Preguntado: si su hermano Tomás despachó convocatorias a alguna parte, dijo que sí, y las dirigió a Sicasi-ca, a todos los pueblos de Chayanta y otras provincias, con un alcalde; que se perdió dos semanas en esta diligencia, y que su contexto *era imponente en la rebaja de tributos*, que estaba suspendida por no haber *dado cumplimiento al despacho que había ganado en Buenos Aires, ni haber pasado los jueces nombrados por el señor virrey a las provincia*; de donde le había resultado tantos perjuicios, estando en una cárcel perseguido de los jueces, sin admitirle los servicios que ofrecía al rey en sus tasas, y que siempre decía dicho su hermano, que volvería otra vez a Buenos Aires a representar lo mal que le había ido con las primeras providencias, que eran causa de sus

padecimientos, pues él no tenía otro delito que haber llevado con empeño se cumpliera lo mandado por el señor virrey.

Reconviniéndosele por qué insta, y se recalca tanto en un asunto falso y supuesto, como el de la rebaja de tributos, tomando por asilo de sus inquietudes una gracia que carecía de mérito y de causa, sobre lo que ya su merced le tiene en otra pregunta reprendido, dijo que también él ha expuesto estar convencido de que no la hay, y que si acaso su hermano se empeñó en hacer que la creyesen los indios, sería porque, como estaba tan perseguido y olvidado en la cárcel, no podía encontrar en ellos mayor protección que proponerles la dicha rebaja, pues de ese modo conseguiría tenerlos de su parte para toda defensa; y acaso no hubiera usado de este medio, si en los principios lograra ser admitida su instancia. No estaría sindicado de rebelde y tumultuante, ni perseguido de sus émulos, hasta acabar infelizmente con su vida, dejándoles por herencia a sus hermanos estas desgracias.

Y en este estado mandó su merced suspender esta confesión, para proseguirla siempre que convenga. Y el confesante dijo: que lo que ha expresado es la verdad, bajo del juramento que ha prestado, en que se afirmó y ratificó, mediante la interpretación de los intérpretes nombrados y juramentados en los dos idiomas.

Velazco

Fernando Martín Carrasco. Pedro Tofiño. Pedro Antonio de Vargas. Esteban de Loza, escribano de S.M.

Certificación

Yo, el infrascrito escribano, certifico, doy fe y testimonio de verdad en cuanto puedo y ha lugar de derecho, a los señores que la presente vieren, que habiendo sido sacados de la real cárcel Manuel Taguarreja, Miguel Michala, Julián Maya, Ventura Nicasio y Teresa Quespi, a voz de pregonero que manifestó sus delitos, fueron ahorcados, hasta que naturalmente murieron en la horca, que está puesta en esta plaza grande.

Y para que conste, doy la presente en esta ciudad de la Plata, en 7 de abril de 1781 años.

Esteban de Loza, escribano de S. M.

Oficio

Muy Ilustre Señor Presidente:

Muy señor mío: Acabo de entender que la real audiencia, para mandar ejecutar la sentencia de muerte que debe padecer Dámaso Catari, ha tenido por conveniente que antes de determinar lo que convenga, se adelante la confesión de este reo, bajo la instrucción que ha de formar el señor fiscal; y respecto a que, de la demora de que se quite la vida a dicho Catari, pueden seguirse considerables perjuicios, pido a vuestra señoría se sirva nombrar al señor fiscal, para que con su asistencia se practiquen las diligencias que se tengan por oportunas, para que no se difiera la ejecución de dicho reo.

Nuestro Señor guarde a vuestra señoría muchos años.

Plata, y abril 7 de 1781. Besa la mano de Vuestra Señoría su atento servidor.

Ignacio Flores

Señor Presidente Regente, D. Jerónimo Manuel de Ruedas.

Decreto

Plata y abril 7 de 1781.

Vista la antecedente representación, nómbrase al señor fiscal de esta real audiencia para los efectos que en ella se expresan. Una rúbrica del señor regente.

En cumplimiento del decreto antecedente, el señor D. Ignacio Flores con su asesor y asistencia del señor fiscal se pasó a adelante la confesión hecha de Dámaso Catari, con asistencia de los intérpretes nombrados para el efecto, D. Pedro Tofiño y Pedro Antonio de Vargas, los mismos que concurrieron a la confesión que corre en estos autos, y bajo de juramento que unos y otros hicieron, conforme a derecho.

En su conformidad se le preguntó si sabe a influjo de qué persona fue su hermano Tomás Catari a Buenos Aires, para el recurso que hizo en aquella capital ante el Excelentísimo Señor Virrey. Qué persona o personas le habilitaron con plata, cartas o instrucciones, y si sabe que el dicho recurso fue puramente para solicitar el favor de los naturales en la providencia que consiguió, o con el fin de perjudicar alguna otra persona. Dijo: que no sabe que a su hermano le hubiese influido nadie, ni secular ni eclesiástico, para hacer el viaje a Buenos Aires; que los mismos indios le habilitaron con plata, y entre ellos una

tía suya con 30 pesos. Que presume que en Potosí le hubiesen dado alguna carta de recomendación, tal vez por instancia de un *Fulano* Gómez, vecino del ingenio de Ayo-ma, para alguno de Potosí, bien que no lo sabe de cierto. Y que el recurso hecho al Señor Virrey fue sólo hecho en favor de los indios, sin que hubiese mezclado fin particular de perjudicar al corregidor, ni a otra persona secular ni esclesiástica.

Preguntado: si después que su hermano volvió de Buenos Aires con el despacho del señor virrey, ínterin se practicaron algunas diligencias para su cumplimiento, y luego que empezó a esparcir la voz de que había rebaja de tributos, si sabe que esta voz fuese puro movimiento de su hermano o influida de alguna persona con el fin de inquietar la provincia y sublevar a los indios como se verificó, dijo que cuando su hermano llegó a Buenos Aires no echó tan pronto la voz de la rebaja de tributos, sino algunos meses después, por el motivo que antes tiene derecho en su confesión, que fue producción suya y no de alguna otra persona.

Preguntado: quién fue el agresor en el alboroto del día 26 de agosto del año pasado, esto es, quién fue el primer motor de él, si los indios violentaron al corregidor, o éste a los indios, dijo que en dicho día 26 de agosto, teniendo un escrito Tomás Acho, deudo del confesante y de su hermano Tomás, para presentarlo al corregidor sobre la soltura de este, agarró Pedro Caypa a dicho Acho, diciéndole: *aquí dentro está Catari*, señalando la vivienda del corregidor; y entonces éste, viendo aquella acción y la multitud de indios, disparó un pistoletazo y mató a dicho Acho.

Preguntado: si para el alboroto que causaron los indios

en dicho día 26 de agosto, tuvieron sólo el motivo de solicitar sacar de prisión a su hermano Tomás Catari por el séquito y estimaciones que le tenían, o se agregó alguno otro que les hubiese dispuesto y preparado para dicho tumulto, como pudo ser? Si el corregidor D. Joaquín de Alós los trataba con violencia, cometiendo excesos en el reparto o administración de justicia, dijo que el motivo del alboroto fue lo mucho que los indios querían a su hermano, y estar persuadidos a que era cierta la rebaja de tributos, porque a más de haberlo asegurado había sacado del archivo un testimonio de la providencia y viendo que después que dicho Pascual Chura llegó a ser gobernador, negaba hubiese tal rebaja, creían los indios era lucrarse del importe de la tasas, y esto más concurrió para el alboroto.

Preguntado: después que su hermano volvió a la provincia, con qué personas se acompañaba, de quiénes tomaban dictamen, y qué proyectos eran los suyos, dijo que los proyectos de su hermano no eran otros que cobrar los tributos de San Juan y Navidad, para verificar el aumento ofrecido en Buenos Aires. Que se acompañaba con Salvador Torres y José Molle; y que no sabe que nadie le aconsejase.

Preguntado: de quién se valía su hermano, así para dictar como para escribir todas las cartas, que luego que salió de la prisión dirigía, unas a la real audiencia y otras al Ilmo. Señor Arzobispo, sobre los diferentes particulares que constan de los principales autos de la sublevación de Chayanta, dijo que desde esta ciudad le acompañó Isidro Serrano a su hermano Tomás, porque le dijeron que era abogado, colegial e instruido en papeles; que ignora por qué conducto se le agregó a su hermano, y que con

éste despachaba y escribía todas las cartas. Que la casa de Serrano distaba mucho de la del confesante, y que no consentían que allí entrase nadie a observar lo que hacían.

Preguntado: ¿si sabe que alguna otra persona, fuera del común de los indios, hubiese tenido parte, influjo o persuasión en la muerte de D. Manuel Álvarez Villarroel y del gobernador Pascual Chura, dijo que por la muerte de Álvarez no hubo más motivo que haber preso a su hermano, ni influjo de otra persona que el común de los indios; y que la muerte de Chura la hicieron los de su parcialidad, resentidos de no haber cumplido la rebaja que hizo publicar en el Río de Comoro.

En cuyo estado, y por ser ya las dos y media de la tarde, y que sin embargo de que estas preguntas se le hicieron con la myor meditación, a que se añadieron otras, sin adelantar más que lo que lleva declarado, se mandó suspender en ella, y que incontinenti se remita a la real audiencia, y lo firmaron todos los dichos señores, y los intérpretes, de que doy fe.

Juan del Pino Manrique

Ignacio Flores. Sebastián de Velasco. Intérprete, Pedro Toño. Intérprete, Pedro Antonio de Vargas. Ante mí, Esteban de Loza, escribano de S. M.

Auto de confirmación

VISTOS: Con las diligencias últimamente practicadas, teniendo consideración al oficio que pasó el gobernador de armas al señor presidente regente y las actuales circunstancias del día y evitar cualesquiera alboroto que se pudiese originar con la detención, y lo que resulta de la

actuación hecha con intervención del señor fiscal; sin embargo de advertirse no hallarse cumplido el espíritu del auto últimamente proveído por esta real audiencia, llévase a debida ejecución la sentencia de muerte pronunciada contra el traidor Dámaso Catari, entendiéndose que sobre la pena impuesta se le declara por infame como a todos sus parientes, e igualmente que todos y cualesquiera bienes suyos se apliquen al real fisco y que, derribándose su casa, se siembre de sal; y para todo lo cual y su pronta ejecución, que se hará en la hora, se devuelven estos autos. *Cuatro rúbricas.*

Certificación de la justicia

Yo, el infrascrito escribano, certifico, doy fe y testimonio de verdad, a los señores que la presente vieren, en cuanto puedo y ha lugar de derecho, como hoy día de la fecha a las cuatro horas de la tarde fue sacado de la real cárcel el indio reo, a voz de pregonero que manifestó sus delitos, auxiliado espiritualmente de diversos eclesiásticos hasta el pie del cadalso, que está puesto en la plaza, donde fue subido y ahorcado por mano de verdugo, hasta que al parecer naturalmente fue muerto; y al toque de las siete de la noche fue el cuerpo descuartizado en la forma que se manda en la sentencia dada y pronunciada.

Y para que conste, de mandato del señor comandante general y gobernador de las armas, doy la presente en esta ciudad de la Plata, en 7 de abril del año 1781.

Esteban de Loza, escribano de S. M.

Concuerda con los autos originales de donde se sacó esta copia de la confesión del reo Dámaso Catari, que

de orden y mandato del señor comandante general y gobernador de las armas y provincia de Moxos, D. Ignacio Flores, he sacado; y así lo firmo en esta ciudad de la Plata, en 13 de abril del año 1781. Hay un signo.

Esteban de Loza, escribano de S. M.

*Sumaria informativa seguida contra Nicolás Catari,
y otros reos de la sublevación de Chayanta,
y sentencia promulgada contra ellos*

En la ciudad de la Plata, en 10 días del mes de abril de 1781. Su merced el señor D. Sebastián de Velazco, abogado de los reales consejos, asesor general por el Excelentísimo Señor Virrey, para todas las causas de justicia correspondientes a la sublevación de estas provincias, y juez nombrado para su conocimiento por el señor comandante y gobernador de las armas D. Ignacio Flores; dijo: que hoy día de la fecha, y a esta hora que son las doce, se le avisa por dicho señor comandante llega a esta ciudad el rebelde e infame Nicolás Catari conducido preso por los indios de los pueblos de Macha y Po-coata; y conviniendo proceder contra este reo, como seductor y cabeza principal de las presentes conmociones, tanto de la provincia de Chayanta como de las muchas infestadas, por la perversa máxima de sus convocatorias, y averiguar radicalmente el origen, causa y motivo que para ello tuvo y tuvieron sus hermanos Tomás y Dámaso, y si por algunas personas fueron inducidos, aconsejados o favorecidos; debía de mandar, y mandó, se pase a tomarle su confesión, haciéndole en ella las preguntas y repreguntas que convengan, teniendo a la vista los autos

antecedentes, y las confesiones que puedan conducir a las reconvenciones de sus respuestas y al esclarecimiento de una causa que debe dar pleno conocimiento para reglar en adelante los desórdenes introducidos. Y por este auto cabeza de proceso, así lo proveyó, mandó y firmó dicho señor juez, de que doy fe.

Sebastián de Velazco

Esteban de Loza, escribano de S. M.

Confesión de Nicolás Catari

En la ciudad de la Plata, en 10 días del mes de abril de 1781. Su merced, el señor juez nombrado, estando en esta real cárcel, mandó comparecer a Nicolás Catari indio, para efecto de tomarle su confesión, hallándose presentes los intérpretes nombrados y juramentados, D. Pedro Tofiño y Pedro Antonio de Vargas, se le recibió por mí el presente escribano el juramento en derecho necesario, que le hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz; y explicada su gravedad por dichos intérpretes, ofreció decir verdad de lo que supiere o fuere preguntado; y siéndole mandado exponga su nombre, patria, naturaleza, estado, edad, quién, por qué y en dónde le prendieron. Dijo: llamarse Nicolás Catari, natural del pueblo de Chayrapata, provincia de Chayanta, y residente de la estancia de Lurucachi, casado con Mathiasa Agustina, india, de edad al parecer de cuarenta años; que le prendieron los indios de Pocoata, en la estancia de Umo-huma, jurisdicción de Moscarí, y los mismos le han conducido a esta real cárcel; y que infiere sea su prisión porque fue contra D. Manuel Álvarez al asiento de Aullagas a efecto de matarle, porque prendió a su hermano Tomás.

Preguntado: ¿con cuánta gente fue a asaltar al citado Álvarez, de qué parte, pueblos o provincias? Dijo: que llevó toda la gente de Macha, Ocuri, Ayguari, Socopoco, parte de Pocoata, que no pasarían de veinte, y algunos de la provincia de Paria, que por todo llegaría al número de cuatro mil en doblada porción que a la Punilla, y no fueron sólo indios, pues también hubo mestizos, en particular de Chayrapata unos, y otros convocados por él.

Preguntado: ¿que cuánto tiempo duró la guerra; para qué juntó tanta gente, y qué ánimo a más de la prisión de Álvarez era el suyo? Dijo: que una semana entera estuvieron acometiendo en pelotones, como toreándole, hasta que un domingo se juntaron todos y combatieron con violencia; que el lunes hicieron lo mismo y derrotaron a los que le ayudaban, refugiándose a las minas, y el martes, sus mismos coyarrunas le sacaron de la Gallo-ta, y se le entregaron, y con el común de indios le pasaron a la abra donde le quitaron la vida, habiendo antes escrito un papel en que dejaba al confesante por heredero de todos sus bienes; que éste fue el principal fin que tuvo para asaltarle, y *Sebastián Colque de Macha* lo haría con el de robarle y quitarle su caudal, pues fue el que hizo las reparticiones y el que se apoderó de sus intereses que tenía en la mina, a cuyo acto concurrió otro *Sebastián Colque* o *Choque*, que está en esta cárcel, fingiéndose coronel, e *Hilario Espíndola*, alcalde, hicieron el saqueo, y el confesante teniéndoles por ladrones, los puso presos el domingo de tentación en Aullagas. Que el dicho *Sebastián* condujo coca y aguardiente para regalar a los indios que llevaban a Álvarez, y estaba hecho capitán de ellos. Que él sacó a los coyarrunas de la iglesia, amenazando al cura que pegaría fuego al templo por cua-

tro partes. Que los llevó a la mina del Rosario, y los hizo entrar y sacar al dicho D. Manuel Álvarez, y le entregaron a disposición de Choque. Y para que por medio de un careo se justificasen los dichos, así del confesante Catari, como de Miguel Guardia, mandó su merced sacar al citado Sebastián de la cárcel; y juntos los cuatro, a saber: Nicolás Catari, dicho Guardia, el referido Sebastián e Hilario Espíndola, sostuvieron los dos primeros todo el tenor de la relación antecedente, esto es, que Colque sacó de la iglesia a los que se habían refugiado para que de la mina extrajesen a Álvarez que a esta diligencia pasó con más de doscientos, haciéndose capitán coronel de ellos, y del común; que les regaló aguardiente y coca, y que saqueó luego los bienes ocultados en dicha mina; de que resultó ponerle preso por ladrón, y lo mismo hizo con el Hilario, aunque éste no le notó partido de sublevación más que de codicia, y al contrario a Colque o Choque; pues aunque el confesante pidió perdón a todos los españoles después de la muerte de Álvarez, no lo quiso hacer él, y se explicó Catari con estas palabras encarándoles: "Ya que tú hiciste llorar a tantos españoles, por eso os hice llorar a ti y a tu mujer en la cárcel". Que el Hilario y Agustín Tincuri, también preso, cobraron derrama para los gastos de la Punilla; y, hecho comparecer a éste, dice no fue él el cobrador, y sí Sebastián Gutiérrez, y que su importe de 130 pesos 3 reales se dieron al teniente de Aullagas; y por lo que hace al otro Sebastián Colque, pide encarecidamente se le traiga de su estancia de Cabeza, jurisdicción de Macha, pues éste fue el principal sublevador en Aullagas y Pocoata, y el que se apoderó de los caudales que estaban en la mina, y llevó consigo tres hermanos con sus mujeres, para poder robar más porción; y que sería

más conveniente carearse, para descubrir lo mucho que ha hurtado, junto con Andrés Mamani y Luca Vilca, y también *fulano* Alvarado de Macha.

Preguntado: si estuvo en el alboroto de Pocoata el día 26 de agosto, quién fue la causa de su origen; si fue premeditado, y a ese fin se juntaron las comunidades, o si fue casual, dando motivo el corregidor, u otras personas de las que estuvieron presentes, dijo: que a la sazón se hallaba en esta ciudad, adonde vino a visitar a su hermano Tomás, que estaba en la cárcel y que, aunque no concurrió, sabe que ya estaba premeditado aquel golpe desde la cosecha antecedente fraguado por el gobernador Chura y Sebastián Colque, teniendo por fundamento que el reparto hecho se rebajase a 12 pesos mula, y respecto de los demás y del tributo, la mitad; y que a esto les persuadían los dos citados, diciendo tenían providencia, como lo aseguraban por medio de un papel que consigo llevaban, y decían lo habían sacado de la real audiencia, en testimonio del que había ganado Tomás Catari en Buenos Aires; y como esta liga era antigua, no lo ignoró el corregidor, y se dispuso con soldados que llevó de toda la provincia, para resistir cualquiera determinación de los indios, pues, como éstos se juntaron en aquel pueblo a hacer las listas de los que habían de pasar a la mita de Potosí, no quiso hallarse el corregidor sin gente y ser asaltado de los indios; y le consta que, aunque estaba premeditado el alboroto si no concedía la rebaja, no llegó el caso de que el común se lo propusiera, y así no fue éste el origen de aquel motín, y sí dos pedimentos que se presentaron al corregidor sobre la soltura y libertad de su hermano Tomás, a quien había ofrecido dicho corregidor sacar de la cárcel de esta ciudad para aquel día. Y como no le lleva-

se consigo, ocurrió con un pedimento de su hermano Dámaso, diciendo se le entregase, pues sabía por relación de Pedro Caypa le tenía dentro de una caja (dice por relación del común), a cuyo pedimento respondió el corregidor ocurriese donde le convenía, pues no estaba en su mano la libertad que pedían; y, después que Salvador Torres y Pascual Chura se habían presentado en la real audiencia, habían mudado las cosas de semblante. Que presentó otro pedimento Tomás Acho, tocante a la misma libertad, entrando con Pedro Caypa, que por desprecio le dijo: "Entra y sacarás a Catari", y, así como se vio en presencia del corregidor le disparó con la pistola que tenía encima de la mesa, dejándole allí muerto. Y como esto llegase a noticia de los indios que estaban acampados en el pueblo y fuera de él, se alborotaron y acudieron con piedras y hondas, y los soldados tomaron las armas para defenderse en la plaza, y en menos de una hora que duraría la refriega murieron catorce indios y dieciocho soldados, libertándose los demás en la iglesia. Que toda esta noticia la sabe por relación que le hizo su hermano Dámaso y otros; pues, como tiene confesado, él estaba ausente; y los mismos le contaron la prisión del corregidor, y que de su voluntad escribió desde su estancia del Tambillo o Tirina, donde le tenían asegurado, un papel para que Sebastián Colque con treinta indios pasase a prender a Pedro Caypa, suponiéndole autor de aquellas desgracias, y resolvió después de dos días sin traerle, por lo que los indios le pusieron preso, que porque le había embarazado no le trajo.

Preguntado: diga con qué motivo pasó su hermano Tomás a Buenos Aires, en compañía de quién, qué negocio llevaba, qué instrucción, quién se las dio y habilitó

de plata, o fue consejero para esta resolución, dijo que cuando su hermano se resolvió al viaje de Buenos Aires no estaba el confesante con él, y así no tuvo noticia por entonces de su resolución, y después de algún tiempo se impuso que, acompañado de Santos Acho su primo, fue contra del gobernador Bernal de quien estaba resentido por haberle azotado y hecho azotar por el teniente Núñez, a cuarenta en cada vez, teniéndole en la cárcel dos meses. Que el motivo para esto nació de queja que dio a Bernal su manceba, porque no la permitía que sus carneros entrasen en un cerco que tenía Catari. Que resentido éste del ultraje que tenía padecido por Bernal y el teniente, halló el despique con la evidencia que tenía de aumentos de tributos usurpados por el gobernador en el pueblo de Macha, y recogiendo los nadrones y algunos *pachacas*, pasó a poner demanda de denuncia a las cajas de Potosí, donde ganó providencia, para que el corregidor de Chayanta admitiese la propuesta de Catari, reducida a que, si se le ponía de gobernador, haría el entero en todos sus aumentos, dando fiador, cuya providencia, aunque estuvo auxiliada por la real audiencia, no se cumplió, y como no se ponía todo esfuerzo en el cumplimiento del despacho, ni le hacían justicia, emprendió el viaje para Buenos Aires, ignorando si le dieron plata, recomendaciones o consejos para aquella ciudad.

Preguntado: puesto su hermano en Buenos Aires, qué providencia consiguió del señor virrey, si sólo eran dirigidos a la queja particular que tenía con Bernal, o se extendía al aumento de tributos que él ofrecía enterar en cajas; y siendo así que él prometió mayor interés al rey, como después echó la voz, de que sólo la mitad de dichos tributos se mandaba pagar a los indios, dijo que, cuan-

do volvió su hermano de aquella capital, le anotició traía providencia contra Bernal en punto a los agravios referidos y también sobre el aumento de tributos, cometido a tres sujetos: que el uno ya le había hallado ordenado, y los otros dos eran un *fulano* Calancha y Ormachea, a quienes no conoce e ignora si su hermano tenía trato con ellos, o de oficio en Buenos Aires los destinaron, y no pusieron en ejecución el dicho despacho, ni logró por medio de él esclarecer su denuncia, y él se pasó a la provincia, donde el corregidor D. Joaquín Alós le puso preso, habiendo antes intentado el cumplimiento de las providencias que había ganado. Y en este intermedio echaron la voz de haber muerto a Bernal, su yerno y un negro, que fue la causa que dio mérito para que el corregidor le prendiera, suponiendo el confesante que el dicho corregidor no tuvo denuncia y que lo hizo de oficio; llegando al término de informar a su alteza, y trasladándole de una prisión a otra, le libertaron los indios de Ocuri, y regresó a esta ciudad y consiguió se sobrecartase la primera providencia. Mas conociendo que tendría igual efecto la segunda que la primera, porque el corregidor no les volviese a prender, extraviando camino se fue a su estancia de Pairani, y juntándose con los indios de Majapicha, recogieron los tributos de aquel *ayllo*, y en persona, acompañado de Santos Yapura pasó a Potosí con la plata, e ignora si la entrega fue al apoderado del corregidor o a la misma caja. Y en aquel tiempo le prendieron por requisitoria, despachada por el corregidor, manteniéndole más de siete meses en la prisión, hasta que fue entregado a los mestizos de Macha, que le condujeron de noche a la provincia, y al pasar por Pocoata, un sábado, le libertaron de la prisión los de aquel pue-

blo. Pero, suponiendo éstos que dicha prisión nacía por ladrón, le hicieron largar de ella, y continuando su viaje le volvieron a rescatar los indios de Macha; y a cosa de un mes se presentó en esta ciudad, y estando un día a la puerta de la real audiencia, le metieron en la cárcel. Que toda ésta es la relación que debe hacer sobre los trabajos de su hermano, después que vino de Buenos Aires, en cuyos parajes y estaciones nunca habló de tributos, hasta que, puesto en libertad de resultas del motín de Pocoata y conseguido el título de cacique por su alteza, para alentar a los indios al todo de la paga de sus tasas de San Juan y Navidad, y que en adelante habría rebaja: lo que se hizo saber leyendo un papel ante muchos indios en Macha, que seguramente fue el título de cacique librado por Su Alteza, pues, aunque el confesante no lo expresa así, lo da a entender, con decir que la real audiencia mandaba le prestasen obediencia.

Preguntado: qué mérito dio su hermano para haberle puesto en la cárcel luego que llegó a esta ciudad, huyendo de la persecución que padecía en la provincia, dijo que el corregidor instó con representaciones a que se le asegurase, como se hizo, llevando adelante el engaño de haber muerto a Bernal y su yerno Rivota, pues los indios de comunidad, viendo que no había mejor prueba para desvanecer la impostura, que presentar al mismo que suponía muerto, le trajeron a esta dicha ciudad, y le entregaron sin haber conseguido la libertad de su hermano, hasta que se hizo la prisión del corregidor, y entonces, por libertar a éste, soltaron al otro, como ya tiene declarado, y se puso en camino para Macha.

Preguntado: puesto en este pueblo y asegurado propendería a la quietud de toda la provincia, encargando a la comunidad se apartasen de juntas y corrillos, reti-

rándose a cuidar de sus casas, haciendas y sementeras, ¿por qué no lo hizo como lo ofreció, aplicándose a dar pruebas de que eran sinceras sus expresiones? Dijo que él ignora lo que su hermano hizo después que volvió a Macha, pues vivían separados y en distancia que volvió a fácil imponerse de sus ideas y modo de pensar.

Reconvenido: cómo podía ignorar si estaba o no mezclado su hermano en las turbulencias de la provincia, cuando de notoriedad se sabe que, lejos de apaciguar éstas, con su llegada tomaron mayor cuerpo, pues en este intermedio, y a pocos días de su llegada sucedió la muerte de Lupa, en que seguramente tendría parte, pues le trajeron desde Moscari a Macha, para matarle; también desde entonces empezaron los indios de diversos pueblos y provincias a irle a visitar y tratar sobre asuntos que podía haber repelido, dejando obrar a los jueces reales sin introducirse en materias ajenas de un indio, dijo que se ratifica y afirma en lo que tiene confesado, de no serle fácil saber el modo de pensar de su hermano, porque vivían en distintos lugares; pero puede satisfacer a la reconvención de la muerte de Lupa, repitiendo lo que ya en otra parte ha insinuado; y es que, estando en prisiones el corregidor, coacto y forzado de los indios de Moscari, escribió un papel o mandamiento de prisión, cometido a los mandones de Moscari, para que le apresaran como único motor de los alborotos de la provincia, y que le había aconsejado siniestramente, cuya orden le llevaron varios indios, siendo los principales que hacían cabeza Ramón de Chiroconi y Eugenio Guaylla, mestizo, de que resultó prenderle y que el capitán de aquellos alzados, Francisco Ayanoma, conocido por el *Adivino*, que se halla actualmente en esta real cárcel, ya había echado

la voz que habían de prender a Lupa. Que, creyendo estaba todavía en la prisión el corregidor, le llevaron al Tambillo, que era el lugar donde había estado cuando dio la orden; y así no se debe presumir complicidad en su hermano, porque antes de su llegada se dio mandamiento de prisión, y como ya el corregidor había venido para esta ciudad, y conociendo que había sido precisado a escribir el papel, hizo todas las diligencias posibles para que le soltasen, y a este fin pasó al lugar donde le tenían, junto con el cura y el ayudante D. Gabriel, para redimirle, y no lo pudieron conseguir por más ruegos y exhortaciones que hicieron, y desconsolados revolvieron a casa. Mas de allí a un rato, que ya era de noche, volvió el cura a instarle a su hermano Tomás pasase con el mismo eclesiástico a ver si podían reducirles a la entrega; lo que practicaron y, hallándoles tercios, se resolvieron a arrebatarle, pero con engaños le retuvieron, diciendo sería mejor traerle a la ciudad, y en inteligencia de que no les engañaban; y como por este medio se lograba el fin de no matarle, se volvieron gustosos a casa del cura, pero aquella misma noche le quitaron la vida, y dejando el cuerpo sin cabeza, enderezaron para Moscarí sin entrar en Macha. Que es cierto que muchos indios de diversas partes fueron a visitar a su hermano y le veneraban como a superior, pero él no admitía estos respetos, y así les despedía aconsejándoles a la quietud y unión, como sucedió con Marcos Soto, cacique de Chayanta, conducido preso por sus mismos indios, con ánimo de pasarle a esta ciudad; y el cura con Catari los redujeron a que no hiciesen semejantes violencias, y consiguieron le dejaran libre; y a esta imitación ocurrieron otros lances en ausencia del confesante. Que con sus hechos de

humanidad se destruyó el concepto que tenía formado de su hermano, haciéndole cómplice o causante en los alborotos.

Preguntado: qué sujeto es el que llama *Adivino* en la antecedente pregunta; qué motivo hay para darle este nombre y qué parte ha tenido en las conmociones de la provincia, y si por ellos se halla preso o es otra la causa, dice que el dicho adivino, llamado Francisco Ayanoma, le ha conocido por capitán de los alzados de Moscarí, y que cuando salió de huida por la prisión de su hermano Dámaso, fue a refugiarse a la casa que tiene en el paraje de Umauma, donde estuvo escondido cuatro días, y entonces le contó que había adivinado el éxito de la prisión de Lupa. Que para ello había juntado gente, y lo mismo hizo para el asalto de San Pedro de Buenavista, como lo aseguraron los indios de aquella estancia; entre ellos uno llamado Marcos, mestizo, y éste le acusó al ayudante Guerra y a los indios de Pocoata, quienes le trajeron preso, y sólo con el fin de descubrirle y denunciarle, vino dicho Marcos hasta esta ciudad; y que pueden los mismos reos que hay en esta cárcel hablar de él, que tendrán más noticias que el confesante, y dirán si estuvo en persona en dicho San Pedro, pues de esto no tiene más noticia que el haberlo oído a sus convecinos cuando estuvo en su casa, y entonces vio que todos se habían apoderado de mulas y ponchos; y dos, una chúcará y otra mansa, había conseguido él. Añade que los mismos le noticiaron haber llegado Castillo con otro compañero, ambos a mula en el mismo día que se acabó la guerra en San Pedro.

Preguntado: con quién se aconsejaba su hermano Tomás en la provincia, y en particular en Macha, donde más

residía, quién le dictaba las cartas y convocatorias que con frecuencia enviaba fuera de la provincia, y si él, su hermano Dámaso, u otros algunos de sus allegados fueron los conductores, y si estuvieron en Oruro, o pasaron adelante en busca de Tupac Amaru, dijo que ignora tuviese persona que le aconsejase en sus asuntos, más que su escribiente Isidro Serrano, a quien socorría con algunos pesos que pedía prestados a D. Esteban Amesca-ri y D. Ramón Urtizberea, y que cuando estaba en esta cárcel le servía de escribiente un *fulano* Lucero, e ignora quién le servía de conductor de las cartas, o papeles que despachaba, porque se veía con su hermano muy de tarde en tarde.

Preguntado: ¿qué noticia tiene de los negocios de su hermano, supuesto que asienta que Lucero era su escribiente en esta ciudad, y en Macha, Serrano; y forzosamente un hombre que no tenía cargos ni intereses propios, algunas maquinaciones, o asuntos de inquietud, promovería una vez que estaba precisado a mantener dos amanuenses, dijo que hace juicio mantendría su hermano al escribiente Serrano para avisar sobre rebaja de reparto, y el mismo concepto hace de Lucero, aunque el confesante nada supo con certeza, pues al paso que no ignora que escribían, no sabe en qué asunto asertivamente.

Preguntado: si el cura era sabedor de todas estas revoluciones de su hermano Tomás, qué le decía en punto a las inquietudes que se experimentaban en la provincia, responde que dicho cura estaba bien con su hermano, y con el otro gobernador Pascual Chura y nunca supo tratasen asuntos reservados, y en una ocasión le contó Tomás Romero haber oído decir al cura que habían de quitar las cabezas a los tres Cataris, y no sabe por qué les

quería hacer este daño, pues nunca hablaron mal de él, aunque conocían que era desgraciado, y tenía en todos los curatos historia con sus indios; y responde.

Preguntado: si su hermano dio algún motivo con convocatorias, o malos consejos para que fuesen motivo de prenderle en el ingenio del Rosario de D. Manuel Álvarez, porque esta resolución algún grave motivo demandaba, y sin causa no se hubiera determinado arrestarle, dijo infiere le metería algún chisme el gobernador Pascual Chura por quedarse con todas las parcialidades de Macha, y sabe que en aquella sazón estaba buscando especería para recibir al justicia mayor D. Juan Antonio Acuña que venía desde Chayanta para Macha, donde tenían dispuesto el hospicio, ignorando otro principio, ni antecedente para dicha prisión.

Preguntado: por qué asaltó al pueblo de Pitantora y Moromoro, causando los robos, muertes y desgracias que son notorias, saqueando cuanto encontraban de los que no seguían su partido, dijo que no fue a Moromoro, ni allí hizo extorsiones por sí, ni por otra persona, y que el que las causó fue Manuel Taguaneja, y otros sus asociados; que por lo tocante a Pitantora es cierto hubo algunos estragos y robos, pues, como se hallaba juntando indios para enviar a su hermano, éstos comían y destruían diciendo que el gobernador Salguero les debía mucho y que podían robarle en descuento de varios perjuicios, y de lo que tomaron despacho a su estancia de Lurucachi, treinta y seis reses chicas y grandes, y quince cabezas entre mulas y yeguas, y él se revolvió a su casa llevando igualmente setenta y seis ovejas, y todo confiesa estar existente como tiene ya dada razón a pedimento

de los gobernadores Bernal y Salguero de Pitantora, y no tiene otras cosas en plata ni efectos.

Preguntado: dónde se hallaba su hermano Dámaso a tiempo que él hacía estos robos, dijo que, cuando el confesante salió para Pitantora, quedaba Dámaso en Macha, y después se enderezó para Quilaquila, con ánimo de visitar la sepultura de su hermano Tomás, y a pedimento de los indios de aquella jurisdicción, que se hallaron en Chataquila y sus vecindades, se encaminaron a la Punilla, desde donde le escribió repetidos papeles pidiéndole gente, y él por sí ninguna envió, aunque los capitanes hicieron algunas remesas.

Preguntado: con qué fin vino su hermano a la Punilla, qué pensaba hacer desde allí, y a qué se dirigían sus ideas; explique con claridad cuanto sepa en el asunto, bajo la gravedad del juramento que tiene hecho, dijo que no supo la resolución de su hermano, pues nunca le comunicó tener pensamiento de cercar a esta ciudad, y lo que tiene entendido es que los indios de estas inmediaciones de Potolo, Margua, Chaunaca, Quilaquila y otras partes, le movieron a que se acampase en dicho lugar de la Punilla, y de allí le escribió cuatro cartas al confesante pidiéndole gente, y a la última le respondió que no podía ni quería juntarle, porque él tenía mujer, hijo y rey a quien le pagaba sus tributos diecinueve años, y que habiendo sido derrotado su hermano Dámaso, peleó con el confesante en Macha por no haberle socorrido.

Preguntado: diga quiénes le auxiliaron con gente, víveres y otras cosas en la Punilla a su hermano Dámaso, y si de esta ciudad se le comunicaban noticias para llevar adelante el cerco, y la resolución de asaltarla, como de notoriedad se sabe lo quería ejecutar, y él lo confiesa, como

consta de autos, dijo que no puede afirmar cuáles eran los capitanes más allegados a su hermano Dámaso en la Punilla, por la razón que ya tiene expuesta, y sólo puede añadir que entre los muchos que alentaban sus ideas, así en dicho campo como después de la derrota del día 20 de febrero, para que la volviese a practicar con más premeditación y mejor éxito, fueron Antonio Cruz de Guaicoma y Santos Acho de Macha; el primero le juntó porción de gentes, indios y mestizos, los que llevaba a la Punilla con bastimentos; y no tuvo efecto ni uno, ni otro, porque hacia Pocopoco hubo noticia de la derrota, y no pudo llevar adelante su mal intento, y que allí violentó a toda clase de personas que se le resistían, declarando al confesante llevaba hasta setenta sujetos, y que ha sido uno de los más insignes capitanes que ha tenido su hermano, pues por agradable ha ido dos veces en la cuaresma a ofrecérselos y darles satisfacción, y que el confesante le dijo en la segunda; que respecto no le había él escrito, ni dado órdenes, fuese a lo de su hermano, que con él no tenía necesidad de tratar, y así lo hizo pues se dirigió a Macha, e ignora lo que habló. Que, por lo que hace a Santos Acho, puede asegurar no estuvo en la Punilla, pero que es notorio acompañó a Dámaso hasta Quilaquila trayendo gente, y que en estos lugares de Chaunaca, Potolo, etc., acordaron el asalto y cerco de la Punilla, según se lo participó dicho su hermano por cuatro papeles, a que le respondió no se metiese en tal empresa, porque la ciudad y la audiencia no habían dado motivo, y lo atestigua con Carlos Pacaja, que está presente; añadiendo que, enfadado ya de la tenacidad y empeño, dijo a su gente que le amarrasen, y se le llevaran de su presencia. Que el dicho Santos Acho, ya sabedor de la intención de Dámaso,

se separó de él en Quilaquila y pasó a Macha a reclutar indios, para el asalto de carnestolendas, y no los condujo porque llegó antes la noticia de la derrota. Mas añade que no desmayó con las desgracias acaecidas la idea de volver al citado sitio con nuevas fuerzas y crecidos auxilios, solicitando coadyuvase el confesante con los suyos, para cuyo fin le escribió Acho dos cartas desde Macha a Lurucachi, teniendo presente los días de la fecha, que fueron sábado antes de carnestolendas, y lunes, las que condujo Pedro Díaz, que está presente, a quien se lo sostuvo, y que el tenor de las dos cartas se reducía a decir que él era gobernador principal de Macha, y el confesante lo sería de las parcialidades de Chayapata, y que así junta-se la indiada como él lo haría con la suya para segunda expedición, destinándose los sujetos que debía de nombrar de capitanes, y los nominaba en la forma siguiente: Santos Flores, Isidro Yapura y Blas Mollo, y le respondió que hiciese él cabeza con los suyos, que él por sí haría lo que le pareciese. Toda esta relación ha expresado el confesante para que no se dude que el citado Acho es uno de los parciales convocadores y capitán inmediato de su hermano Dámaso.

Dice: habiéndose despachado en este acto por el señor comandante un edicto que se publicó en el pueblo de Pitantora y se fijó en los sitios públicos para que no se pagasen ventenas ni primicias, se le puso por delante a que le reconociese y declarase si se había hecho con su orden: ¿quién era el escribiente, y qué causas le movieron a esta deliberación? Dijo que era cierto y verdadero y que le había escrito a nombre suyo el amanuense que sacó de lo de Roque Morato, llamado Bartolomé, a solicitud y pedimento de Carlos Torreaga, mestizo, que vive

adelante de Macha y ha sido convocador junto con sus cuatro hijos y un yerno llamado Manuel, y todos andan armados con espadas, y de Ramón, alcalde que llaman de Sicasica, a cuya persuasión hizo el citado auto o bando, y le decían que así convenía, porque todos se habían de hacer dueños de las haciendas de los españoles, y que antes se quitasen las pensiones. Y por hallarse dicho edicto sucio y lleno de masa, no se agrega a esta confesión.

Preguntado: si entre ellos se ha divulgado alguna noticia u orden de Tupac Amaru en que se le comunicase o hiciese alguna prevención de parte de este tirano y que sea digna de tenerse presente, y si le respondieron o solicitaron contestar, cómo o por qué vía y de qué persona se valieron, dijo que un indio de Chayapata, provincia de Paria, entre los muchos que llegaron en la segunda semana de cuaresma de diversas provincias, llevando siempre adelante el fin de invadir esta ciudad, divulgó que Tupac Amaru su rey estaba muy adelantado en sus conquistas y que venía a toda prisa acercándose hacia Oruro; y que por este mismo tiempo llegó por la parte de Tinguipaya un edicto del dicho Tupac Amaru, con el cual pasó el citado indio de Paria (ya está ahorcado, llamado Miguel Michala) a Pocoata para publicarle, lo que evitó el cura de aquella doctrina agarrando el papel, y es la única noticia que tuvieron de dicho Tupac Amaru; y para adelantarla despachó su hermano Dámaso a Justo y Romualdo, dos muchachos de Macha, con carta a Oruro, dirigida al que allí suponía juez, cuyo nombre ignora, aunque el apellido sabe es de Rodríguez, y no trajeron respuesta, sin embargo de que se detuvieron algunos días.

Preguntado: si conoce a Pascual Llave y si sabe que por mano de éste despachó su hermano dos cartas a Po-

tosí: la una dirigida a un gobernador, capitán coronel que decía ser de la gente española criolla que hay en aquella villa, protector de todos los indios, y con quien comunicaba sus ideas y pensamientos, al que encargaba mucho a Llave y otros enteradores de la mita le vieses, instruyéndose en los asuntos, así de Tupac Amaru, como de las ideas de apoderarse de aquella villa y adelantar las conjuraciones y acabar con los españoles europeos, cuyo nombre se ignora, y no lo confesó el reo Dámaso, suponiendo que la noticia de este capitán coronel, y de residir en Potosí, se la anticiparon los gobernadores de Tinguipaya, despachándole al efecto un indio con muy particular encargo de que convenía tener comunicación y correspondencia con una persona tan adicta a la nación de indios, responde que del tenor de esta pregunta no ha tenido noticia chica, ni grande, y así ignora su contexto y que, pues se dirigían por mano de Pascual Llave, enterador de Potosí, a quien conoce, el podrá absolverla.

Preguntado: qué muertes se han hecho por su orden, con determinación de personas, expresando los nombres, causa y motivo que tuvo para ellas, dijo que por mandato suyo mataron los indios de Salguero en Chayapata una noche a su gobernadora Lupercia, mujer del gobernador Roque Morato, y a su yerno Martín Valeriano, porque los indios le expresaron que los dos vendieron a su hermano Tomás, y fueron causa que le prendiera D. Manuel Álvarez, y el ejecutor de la muerte de la cacica fue Nicolás Acho, que se halla preso; y estando presente confesó ser cierto. Declara asimismo que todos los bienes los robaron los indios sin poder determinar personas. Que también por su orden y causa mató al alcalde de Sicasica, y Manuel Taguareja, al gobernador de Moro-

morco, Blas Aguilar, y a su hermano; y éstos con los muchos indios que entraron al pueblo le saquearon y robaron, causando muchos estragos, daños y perjuicios a todo el vecindario en sus bienes y ganados; y no tiene presente si hayan hecho más muertes que las de los dos citados hermanos en dicho Moromoro.

Preguntado: que sin embargo de tener en otro lugar apuntada la causa que dio principio a los alborotos de la provincia, y de que ha sobrevenido tanta multitud de desgracias, robos, muertes, sacrilegios y cuanto desorden ha podido ejecutar la furia de sus depravadas resoluciones, debiendo adelantarse esta pregunta, poniendo su respuesta con claridad y expresión de sujetos, nombrándolos por su nombre, sean eclesiásticos o seculares, y si por sí o sus dependientes han sido la causa de las riñas mencionadas; dígalo de modo que no se dude de unos agresores dignos de castigo ejemplar, y contra quienes está en obligación la real justiiica de proceder breve y sumariamente contra sus personas, vidas y haciendas, según y como lo pida la justificación de sus delitos, sirviendo de indicio, luz y aun prueba lo que resultase de su confesión, dijo que repite lo anteriormente dicho en la pregunta sobre el suceso del día 26 de agosto, que fue de donde tomaron cuerpo e incremento los sentimientos de la comunidad sobre la prisión de su hermano Tomás, creyendo se les engañaba por el corregidor, faltando a la palabra de que en aquel día le presentaría libre en el pueblo de Pocoata, dando a las comunidades que concurrían a la lista de mita el gusto y satisfacción de ponerles presente a Tomás Catari, y desagraviarle de sus quejas y padecimientos; y como no lo hizo, se resolvieron, así su hermano Dámaso como Acho, a presentar los dos pedimentos, uno en pos de otro; y el

haber disparado la pistola que tenía encima de la mesa, y quitado la vida al último, motivó la conmoción de todos los indios que a la sazón estaban presentes, y las desgracias de aquel día acaecidas en indios y soldados, de cuyo inopinado suceso nacieron nuevos justos sentimientos y deseos de venganza; no olvidando la causa de violencia que tenía dada al corregidor y sus dependientes y allegados en la exactitud de las cobranzas de su reparto, y que sufrirían muchas vejaciones y atrasos sin que hallasen remedio proporcionado a su alivio. Y que instando en que la rebaja de tributos era fingida, y la disminución del reparto igualmente no se verificaba, ni menos se dejaba de perseguir a su hermano, pues volvieron de nuevo a prenderle, como lo practicó D. Manuel Álvarez, entregándosele al justicia mayor Acuña para traerle a esta ciudad, en cuyo viaje perdió miserablemente la vida; tuvieron nuevo motivo para no olvidar sus quejas y seguir por una especie de venganza sus vanas ideas y erradas resoluciones, encendiéndose de día en día mayor guerra por los indios, difíciles de deponer su concepto; y confiados en la protección de otras provincias convocadas, se creyeron capaces de mantener sus resoluciones, consiguiendo muchas ventajas; y, como a este tiempo les llegó la noticia de Tupac Amaru y aseguraban estaba coronado por rey, entró nueva emulación en reconocerle por tal y darle obediencia, no dudando mantenerse bajo de su dominación, con menos zozobras, si se conseguía acabar con todos los españoles.

Instado: aclare quiénes son los familiares del corregidor que les hostigaban en la cobranza del reparto, y si éste estaba hecho por el corregidor con arreglo a su permiso y tarifa, o ellos le habían alterado por sí o a nombre de

aquél, causándoles esta nueva pensión, atraso y perjuicio; exponiendo aquí con claridad todo lo que sepa y le conste o por noticia o de ciencia cierta, dice que desde el tiempo del corregidor Urzainqui no se le ha repartido cosa alguna de mulas ni efectos, y ha estado libre de esta pensión, así porque no tuvo necesidad de sacar, como porque no se lo ofrecieron, y aun en este caso se hubiera excusado porque estaba pobre; pero a otros que habían tomado mulas a 25 pesos, y ropa a ocho reales, oía quejarse de su exigencia y eficacia del cobrador Manuel Hueso, quien, sin reparar en el precio con que habían tomado, se las volvía a quitar para cubrir el resto de la dependencia, vendiéndolas a 10 pesos. Que ignora si aquellos precios están arreglados a la tarifa, pero ha observado haber sido práctica de la provincia pagarse a lo referido. Que el confesante no puede tener queja del corregidor, pues nunca le vio ni tuvo necesidad de ocurrir a él; mas el común de los indios llevaba adelante la voz de que estaban molestados con el reparto y pretendían se rebajase.

Preguntado: si el cura de Macha, Dr. D. Gregorio Merlo, le ha dado algunos consejos malos, o sabe si los hubiese sugerido, o comunicado a sus hermanos, dice que le ha tratado muy poco, porque su residencia está distante de Macha, pero le consta que siempre aconsejaba a los indios a la quietud y a que pagasen por entero sus tributos.

Reconvenido: cómo abona en la antecedente pregunta al cura de Macha, cuando en los autos que dieron mérito a su prisión, están muchas cartas escritas por el confesante y la comunidad, notándole de incontinente y de sujeto no proporcionado para el ministerio de parroquia, con otras expresiones que se notan nada proporcionadas

al concepto y expresiones que ahora está hablando de él, en que verdaderamente se contradice poniendo en duda y sospecha a la justicia de que, olvidado del juramento que ha prestado, se explica en esta confesión sin la realidad y pureza que debe. Y a efecto de que recordase el tenor de la carta del día 14 de febrero, que corre a fojas 37 de los autos de la prisión de dicho Dr. Merlo, se le leyó y explicó por mí, el presente escribano, y los intérpretes. E, inteligenciado, dijo que al señor arzobispo se le escribieron dos cartas por la comunidad, la primera a principios de febrero, y ésta la pusieron el ayudante de Chayapata, D. Manuel Cabrera, y el padre que asistía en Ocuri; y la segunda, que es la que se le ha leído, la escribió desde Macha la comunidad, valiéndose del amanuense que tenía el confesante, y antes lo fue de Roque Morato, llamado Bartolo, haciendo en ella las expresiones que quiso, y sobre que el confesante no tuvo parte; y como en el acto de escribir la carta llegase Justo, criado del cura de Chayapata, a notarle pusiese estaba amanuencado con su mujer y la de Rivota, como la comunidad no lo contradijo, y el agraviado era el que lo dictaba, no hizo empeño el confesante para que se dejase de poner. Que si esto es cierto, sobre lo que su ánimo no ha sido excusarle ni acusarle tampoco, es en asegurar lo mismo que tiene dicho, de que le ha persuadido a la quietud y paga de tributos íntegramente; pero que es desgraciado, y en todos los curatos ha tenido que sentir con sus feligreses sin saber el confesante la causa.

Asimismo se le reconvino cómo tiene en varias ocasiones declarado que él no puso los pies en la Punilla, constando de los mismos autos y varias cartas, y en particular de la de 11 de febrero y 15 del mismo, escritas

desde la Punilla por él, su hermano Dámaso y Santos Acho, donde se leen las expresiones de amenazas, torpezas y desvergüenzas que están de manifiesto, y corren desde fojas 9 hasta 42, y no conviene lo expuesto en ésta su confesión con dichas cartas escritas a su nombre desde el citado sitio en que se acamparon, para invadir y asaltar esta ciudad. Dijo que se afirma y ratifica en lo que tiene dicho, de no haber puesto los pies, como lo declararán unánimes y conformes todos los reos que están en esta real cárcel, y uno de ellos será el citado Santos Acho, pues, aunque ignora si éste acompañó a su hermano Dámaso en el bloqueo, no puede dudar que estaba muy distante, así de concurrir personalmente, como de consentir en una revolución que la tuvo por desatino, y que el haber querido poner su nombre sería por parecerle a su hermano que con aumentar sujetos o firmas se hacían más autorizadas las cartas; y el escribiente de ellas Juan Peláez es el más culpado, porque fingía nombres de quienes no le mandaban escribir ni estaban presentes, y como de los tres que en ellas se citan, ninguno sabía leer, ponía a su antojo lo que quería, acriminándolos con expresiones que, aunque hubieran sido vertidas por ellos, debía excusarlos con la seguridad de que ninguno le había de notar lo que dejaba de poner.

Preguntado: ya que él afirma no estuvo en el citado sitio, declare si lo estuvo Santos Acho, si acompañó a su hermano Dámaso, si fue su capitán, compañero y consultor en todos sus negocios y revoluciones, o si ha estado o vivido separado de los alzamientos, robos y muertes que han sucedido en el tiempo que se han mostrado rebeldes y desobedientes al Rey y sus tribunales, despachando convocatorias con fingidas promesas y exenciones que ellos a

su arbitrio han querido divulgar; porque en la pregunta 17 le excusa de la concurrencia de la Punilla, y si es cierto, también será igualmente falso haber escrito las cartas citadas arriba, dijo que tiene presente lo declarado en el capítulo 17 de su confesión, esto es, que Santos Acho acompañó hasta Quilaquila a su hermano, cuando pasó a ver la sepultura de Tomás, y a solicitar los papeles que se habían tomado, pero duda concurriese en la Punilla, ratificándose que, aunque no hubiese estado en ella, era sabedor del proyecto de pasar aquel sitio, pues con el ánimo de engrosarle con gente volvió a Macha, bien fuese regresando desde Quilaquila o desde la Punilla, y le escribió dos cartas con que también firmaba Pedro Díaz, encargándole que el confesante por la parte de Luruca-chi juntase toda la gente, que ellos harían lo propio por Macha, de donde sería gobernador, dejándole a él el terreno de su estancia y residencia, y que la tuviese pronta para carnestolendas, y recibió con desprecio dichas cartas. Que por lo tocante a si escribía y convocaba junto con su hermano gentes de Chayanta u otras provincias, no lo puede asegurar, y sabe no estaba en Aullagas en el día de la refriega, pero llegó a los dos siguientes con su hermano Dámaso. Y conviniendo en este acto carear a Nicolás Catari y Santos Acho, mandó Su Merced ponerle presente para que uno a otro se reconviniesen, y el citado Nicolás sostuvo el tenor de esta pregunta y la citada del capítulo 17; mandando para mayor comprobación concurrir a Pedro Díaz, y a los dos les reconvino con sus cartas, que las dejó metidas en un agujero de su vivienda; y añade aquí que el portador no fue dicho Pedro, sino dos indios del ingenio del Rosario, lo que se anota y expresa para evitar confusiones entre éste y el capítulo citado,

donde pudo haberse padecido equivocación, o por el confesante plumario, o el que lo dictaba. Y le reconvino asimismo a Pedro Díaz que por haberse hecho Alcalde Mayor por sí propio, le quitó el bastón de Macha, y él le dijo que sólo ejercía el empleo interinamente por ausencia y encargo de José Molle, que no se ha metido en convocatorias, y Catari confirmó ser así, con lo que se suspendió este careo, y se tendrá presente en las confesiones respectivas de Acho y Díaz. Y mandó Su Merced sobreseer a esta confesión para continuarla siempre y cuando convenga; y lo firmó con los intérpretes, de que doy fe.

Velazco

Pedro Tofiño. Pedro Antonio de Vargas. Esteban de Loza,
escribano de S. M.

Sentencia

En la causa criminal que de oficio de la Real Justicia ante mí ha pendido y pende sobre la averiguación de los atroces delitos cometidos por los infames caudillos de la rebelión de Chayanta, Nicolás Catari y Simón Castillo, cabezas de la sublevación en sus respectivas parcialidades, y de sus principales, Antonio Cruz, Tiburcio Ríos y los dos Sebastianes Colque y Choque, y Pascual Tola, gobernador del pueblo de San Pedro de Buenavista, destruido y asolado con pérdida de todos los españoles que le poblaban, excediendo las muertes que con inhumanidad ejecutaron, el número de mil, sin exceptuar sexo, edad, estado ni lugar, pues en la misma iglesia y su cementerio mataron al cura, cuatro eclesiásticos y todos los que allí se refugiaron; comprendiéndose asimismo otros

reos de menor gravedad, hasta el número de 50, apresados por algunos leales de la provincia de Chayanta, cuyos excesos se hallaron justificados en sus careos y confesiones del modo que permite el derecho, cuando los casos son extraordinarios y de pronto remedio; no permitiendo la multitud de reos que están en esta real cárcel sustanciar el proceso por los términos ordinarios, sin el riesgo de que queden impunes sus delitos, para evitar los casos inopinados que causa la dilación. FALLO: atento a los autos y lo que informan las confesiones respectivas de los delinquentes, que debía de mandar y declaro por reos de estado a los infames rebeldes Nicolás Catari, Simón Castillo, principales motores de los tumultos y alborotos de la provincia de Chayanta; y les condeno a que sean arrastrados vivos por la plaza de esta ciudad, y después de ahorcados, y que naturalmente hayan muerto, se dividirán en cuartos sus cuerpos en un tablado público, y se les cortarán sus cabezas, para que puestas en los caminos, sirvan de escarmiento y terror; mandando asimismo se anote en los libros de la provincia por infame y vil el nombre de Cataris y Castillos, y que sus casas sean quemadas enteramente con confiscación de bienes.

Como a secuaces de los antecedentes y de sus perversas resoluciones, condeno a pena ordinaria de horca, y en confiscación de la mitad de sus bienes, a Pascual Tola, gobernador del pueblo de San Pedro, al fingido coronel Sebastián Choque, a Sebastián Colque, a Tomasa Silvestre, mujer de Bartolomé Vélez, a Antonio Cruz, y a Tiburcio Ríos. A que sean ahorcados y pierdan la tercera parte de sus bienes, condeno a Espíritu Alonso, Diego Chocata, Lorenzo y Nicolás Reyes, Pablo Tito, Bonifacio Causino, Asencio Pacheco, Isidro Loca, Martín Torres, Ni-

colás Acho, Pascual Canchari, Felipe Ombleto, Francisco Fernández, Francisco Gonzalo, Juan Churata, Pascual Ayanoma, Bartolomé Bello, Gregorio Guanica, Espíritu Bello, Tomás Bello, Gregorio Mamani, Lázaro Alonso, Clemente Vázquez y Ramón Acho.

A la misma pena declaro y condeno a ocho sacrílegos reos que concurrieron a la destrucción del pueblo de San Pedro, sin embargo que no tengan la cualidad de capitanes, mandones o convocadores, así porque no hubo la mayor coacción, y se pudieron huir y separar de la multitud, como por la irreverencia con que trataron al templo y los que a él se acogieron, son José Daga, Pedro Pablo, Diego Sosa, Andrés Mamani, Carlos Caunachu, Tomás Molina, Manuel Zaramalla y Francisco Ayanoma.

Últimamente condeno en pena arbitraria a los diez reos siguientes, a saber: Agustín Ventura, Carlos Pacaja, Mateo Colque, José Soto y Lázaro Mamani, en 200 azotes, dos años de panadería, y a que estén presentes a las justicias que se practiquen con los reos de mayor gravedad, quitándoseles el pelo para salir a la vergüenza.

A Sebastiana Mamani, a servir en un recogimiento por dos años, a Miguel Beltrán, Diego Toro, Lucas Quintasi y Nicolás Hueso, a un año de panadería.

Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, así lo pronuncio y mando, consultándose su ejecución con los señores Presidente, Regente y Alcalde del crimen de la Real Audiencia que reside en esta ciudad de la Plata.

Ignacio Flores

Sebastián de Velazco. Esteban de Loza, escribano de S. M.

Certificación de las justicias

Yo, Esteban de Loza, escribano de S. M. y actuario de las causas de guerra; certifico, doy fe y testimonio de verdad, a los señores que la presente vieren, en cuanto puedo y ha lugar en derecho, que hoy día de la fecha en esta plaza pública, estando toda la tropa arreglada, fueron sacados los 41 reos contenidos, de los cuales, Nicolás Catari, Simón Castillo, Pascual Tola, Sebastián Choque, Antonio Cruz, Toribio Ríos y Tomasa Silvestre, fueron ahorcados en una horca, hasta que al parecer naturalmente murieron; y los 34 fueron arcabuceados y muertos.

Y para que conste, doy la presente en esta ciudad de la Plata, en 7 de mayo de 1781 años.

Esteban de Loza, escribano de S. M.

Excmo. Señor

Muy Señor mío:

Al mismo tiempo que se han repetido sucesos muy trágicos en unas y otras provincias de ambos virreinos, y de ser frecuentes estas lamentables noticias, noto y con razón, que limitadas a solo el hecho más o menos individualizado e instruido, no se explica el origen de que proceden. Ello es cierto que la religión, el vasallaje, la sociedad y cuantos sagrados respetos deben considerarse, todos se han atropellado con osada inhumanidad, que acaso no tiene ejemplar; por lo mismo he repetido las más estrechas órdenes, para que de cada acontecimiento en particular, y de todos en común, se injiera la causa, y con especial cuidado si dimanen de algún extranjero influjo, que los precipita a tantos desórdenes.

Hasta ahora y con generalidad se atribuyen a distintos motivos de opresión, que advierto se varían según los intereses de cada uno. El rebelde Tupac Amaru, en sus edictos y convocatorias, declama contra los repartimientos de corregidores, en los que sus especies y cobranzas, según algunos informes, se han gravado sobremanera a los indios, con los tributos, mita y servicio personal en obrajes; y los diversos pasquines fijados en las más ciudades del virreinato, sin exclusión de la capital, principalmente inculcan sobre las nuevas disposiciones, aduanas, derechos y estancos; que a la verdad han causado un casi general desabrimiento a estos comercios y vecindarios; siendo constante que el movimiento de la ciudad de La Paz fue dirigido contra aquella aduana; si bien influyó mucho el mal método, peores modos, y en aquella oficina, y acaso en otras, no hay otro espíritu que el de engrosar sus ingresos; y así han cobrado derechos a los indios de los frutos de su crianza y labranza, al vecino, aun de lo que saca para el vestuario de su familia, con otras exacciones indiscretamente manejadas, que adelantan poco, y desabren hasta lo sumo.

No ha influido menos la novedad de empadronar los cholos y zambos, asunto que siempre ha causado graves revoluciones en el reino, la de exigir el derecho de alcabala de todos los negros que hay en él, no justificando sus amos haberla satisfecho antes con otras providencias que ha adoptado el visitador, pues, aunque aquéllas son justamente conformes a las leyes fundamentales de estos dominios, no era tiempo de remover tales especies; y yo lo que infiero es que, a más de que toda novedad en estos particulares es muy mal recibida, y principalmente precedida la general libertad de tantos años, ha contribuido

mucho el no haberse introducido con maña e intermisión.

Creería haber faltado a mi obligación, si a vista de tantas alteraciones no apuntase con ingenuidad las causas a que generalmente se atribuyen, y habiendo auxiliado estos establecimientos por cuantos medios y arbitrios me han sido posibles, tengo por lo mismo confundido cualquier contrario concepto, que sólo puede inducirme a una constante fidelidad y el justo deseo del mejor servicio del Rey, cuyo real ánimo se servirá V. E. instruir.

Dios guarde a V. E. muchos años. Montevideo, 30 de abril de 1781.

Juan José de Vértiz

Excmo. Señor D. José de Gálvez.

Oficio del Regente de la Audiencia de Charcas al Virrey de Buenos Aires, con inclusión del informe del Cura de Chayapata en que da noticia de la muerte que dieron los indios de Paria a su Corregidor

Excmo. Señor:

Por el adjunto testimonio de la carta escrita por el cura de Chayapata, provincia de Paria, a este Ilmo. Señor Arzobispo, se impondrá V. E. del trágico fin de aquel corregidor y de su gente. La provincia queda acéfala, sin juez que gobierne a nombre de S. M. El justicia mayor que yo pueda nombrar, entre tanto que V. E. se sirva elegir persona que ejerza este empleo, dificulto lo pueda hallar, pues el recelo que ahora asiste es de que los demás pueblos de aquella provincia se insolenten mayormen-
te; el fuego de rebelión y de inquietud puede tomar ma-

yor incremento. Sólo el brazo fuerte de V. E. puede contener tan perniciosas resultas, proveyendo del necesario remedio. Estos daños no se pueden evitar con solas providencias juiciosas de esta Real Audiencia. Se necesitan fuerzas seguras, y no las contingentes de estas milicias. V. E., enterado de tan lamentable estado, expedirá las providencias que tuviere por más oportunas.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Plata, 28 de enero de 1781.

Excmo. Señor: B. L. M. de V. E. su más atento servidor.

Jerónimo Manuel de Ruedas

Excmo. Señor D. Juan José de Vértiz.

Informe

Ilustrísimo Señor:

El doloroso y extraordinario suceso que se ha experimentado en este su beneficio, me precisa y obliga a darle parte a V. S. I. como el señor corregidor de esta provincia de Paria se condujo a este pueblo con estrépito, trayendo en su compañía cerca de sesenta o setenta soldados, armados con bocas de fuego, y otras muchas armas ofensivas, estando el pueblo sosegado; y, teniendo noticia esta gente cómo el domingo 14 del presente amaneció aquí dicho señor corregidor y que había prendido a los Alcaldes pasados y al gobernador que la comunidad había elegido, el lunes 15, a cosa de las 9 ó 10 del día, se divisaron muchos indios en el cerro, y que venían tocando cornetas y sonando sus hondas; y, viendo esto el señor

General mandó a su capitán que arreglase su compañía, poniendo en cada esquina de la plaza un capitán con los soldados que le correspondían, y luego que las indios divisaron que ya los soldados se armaron, me suplicaron interpusiese mi respeto para con el señor General, diciéndole que diese soltura a los presos que tenía, y que ellos se retirarían, y no habría la menor novedad. Al instante pasé para la plaza, en compañía de mi ayudante, y habiéndole suplicado encarecidamente (como decía la gente) que largase a los presos, y que entonces se sosegarían ellos, estando prontos a pagarle su reparto, dicho general luego que le hice esta súplica, se vistió de grande furor, y me respondió que primero daría la cabeza que largar a los presos, y que al instante los ahorcaría y pasaría a cuchillo, como en efecto, al instante mandó poner la horca, y por haber yo suplicado tanto, me perdieron el respeto sus soldados y su capitán, y no hubo forma de largarnos, por más instancias que hicimos. Viendo esta gente su obstinación, empezaron ya a bajar de los cerros con gritería, y rodeando a los soldados por todas partes, empezaron a despedir piedras como granizo, como también los soldados despidiendo sus balazos. En medio de tanto rigor estuve yo siempre sosegando a la gente; pero ya no era posible, y durando el combate con tanta fuerza cosa de dos horas y algo más, viéndose ya los soldados que se perdían y que ya no tenían valor para sufrir la furia de los indios (que hasta aquel entonces ya habían muerto diez soldados) ganaron todos los restantes, como el señor General, la iglesia, y luego que se acogieron a ella, saqué a Nuestro Amo a la plaza con la decencia correspondiente, exhortándoles a que se sosegasen, y luego que nos volvimos a la iglesia con el santísimo sacramento, mandé ce-

rrar las puertas de ella con toda la madera que tenía. Al instante que nos encerramos, acometieron todos, hondeando las puertas de la iglesia, y ya sacaban muchas astillas con tanta piedra, y por más que les predicaba con el fervor y espíritu que la materia del caso pedía, y que respetasen la casa de Dios, no era posible, diciéndome que sólo querían al señor General, y que de lo contrario pereceríamos todos dentro de la iglesia, y que ya intentaban derribar las puertas a pedradas. Y viendo que estaban cometiendo este desacato tan grande, dispusimos sacar segunda vez a Nuestro Amo para ver si se aquietaban; y así se ejecutó, saliendo juntamente con el señor General, que lo teníamos en medio. Luego que salimos a la puerta, el señor General se hincó con mucha humildad, y con las lágrimas en los ojos les pidió a todos los indios perdón, como también les dijo que les perdonaba todo el reparto. Nada les movió a éstos, porque nos rodearon por tras el palio muchos indios, y echándole mano del pelo dieron en tierra con el señor General, y con el Padre que tenía el Santísimo Sacramento en las manos, por haber estado el señor General acogido de Nuestro Amo, y yo que estuve con un Santo Cristo predicándoles. Y después de haber cometido este tan lamentable desacato, lo llevaron al señor General a la plaza, donde con tan grande inhumanidad lo mandaron degollar con su mismo esclavo, para cuyo efecto lo habían apresado y amarrado en el rollo a este su esclavo. No hay palabras con que poder explicar tanta inhumanidad, y la más lamentable es no haber tenido estos bárbaros el debido respeto y veneración a tan Soberana Majestad. A los demás soldados que quedaron los perdonaron, por conocer que ellos no tenían la culpa, y que dicho señor General los condujo con engaños, y

así los dejaron irse libres, aunque quitándoles cuanto tenían.

No prosigo relacionando todo lo demás acaecido por no molestar los castos oídos de V. S. I., y sólo dejo a la narración larga que le comunico a mi primo, el señor deán, quien le participará de todo. También doy noticia a V. S. I. como un soldado mató a otro de un balazo que había tirado de la iglesia al cementerio, por tirar a un indio, y el soldado que venía a refugiarse a la iglesia cayó muerto. Por cuyo desacato y los anteriores, y que ya no se puede celebrar, he dispuesto mudar al Santísimo Sacramento a la capilla de San Roque, que está en el canto del pueblo, donde continuaré celebrando hasta acabar la que estoy haciendo, que ya la tengo en estado de techarla; y sólo espero cesen las aguas, y que esté Nuestro Amo con la decencia debida a tan Soberana Majestad. Para mudarme a la otra capilla pretexté con el mayor disimulo, diciéndoles a estos indios que la iglesia estaba próxima a caerse; y viendo esta gente que nos mudábamos a San Roque, han tenido mucho sentimiento, diciéndome que todavía la iglesia no estaba en estado de caerse, por haberla yo reparado y compuesto. Entonces les expliqué cómo no se podía decir misa en la iglesia por los desacatos que habían cometido, hoillando el respeto del Santísimo Sacramento por los suelos y al ministro que lo tenía en las manos, y que estaba violada del todo; y les he dicho con claridad que yo no tengo facultad para bendecirla, sino que V. S. I. la tenía; y que mientras que ocurriese a V. S. I. (para que moviéndose a piedad de esta miserable gente, espero de su benignidad me la concederá) tuviesen paciencia, y que ya ocurría para practicarle, según el ritual romano lo manda. No hay tradición de que esta

iglesia hubiese sido consagrada por ningún señor Arzobispo ni Obispo, y estoy dispuesto a todo lo que V. S. I. me instruyese para practicarlo y aquietarlos en alguna manera.

Teniendo el ánimo tan acribillado para poder residir en este su beneficio con tanto alboroto que reinaba, resolví mudarme a uno de los dos anexos; y, teniendo la gente noticia de esta mi determinación, vinieron todos los principales y todos aquellos más cristianos varones y mujeres, y postrados de rodillas con lágrimas y alaridos, me impidieron la resolución que tenía; y por aquietar los ánimos, y juntamente el temer el que tal vez pase del cariño al rigor, me he quedado sujeto siempre a las superiores órdenes de V. S. I., suplicándole por ahora me conceda licencia para irme a curar, que ha meses estoy padeciendo unos dolores extraordinarios del pecho, que creo de su acreditada piedad me la concederá, quedando yo siempre adicto a sus superiores preceptos, con fina obediencia y voluntad; con la que quedo pidiendo a Nuestro Señor guarde la importante vida de V. S. I. muchos años. Chayapata y enero 18 de 1781.

Ilmo. Señor. B. L. P. de V. S. I. su más rendido capellán.

Dr. Juan Antonio Beltrán

Oficio del Oficial Real de Carangas a la Audiencia de Charcas, en el que avisa haber muerto los indios a su Corregidor, D. Mateo Ibáñez Arco

Muy poderoso señor:

El día 26 de enero próximo pasado, a las cuatro de la mañana, asaltaron los indios de las doctrinas y pueblos

de Urinoeco, Guayllamarca y Totorá a vuestro corregidor de esta provincia de Carangas, D. Mateo Ibáñez Arco, que se hallaba en el pueblo de Corquemarca, distante 30 leguas de este asiento de Carangas. Lo degollaron con la mayor ignominia; lo mismo hicieron con tres españoles familiares suyos; con los dos gobernadores del pueblo de Corque, y con el de la doctrina de Turco. De 15.000 y más pesos que hallaron en el cuarto del corregidor, como de los demás muebles y alhajas, hicieron repartimiento entre aquellos comunes. No contentos con esta insolencia, nombraron un indio capitán, llamado Miguel, que dicen ser del pueblo de Andamarca, con orden de que pasase a esta doctrina de Guachacalla y Carangas, y degollase a los gobernadores de ella y el pueblo de Sabaya, lo que verificó.

De allí pasó a este asiento de Carangas el día 2 del presente mes a las 2 de la tarde, acompañado de más de 400 indios armados de los pueblos de Sabaya, la Rivera, Todos Santos y Negrillos, juntamente con todos los españoles y mestizos vecinos de este dicho asiento, que se hallaban en el dicho pueblo de Sabaya, en donde se venera el devoto Santuario de Nuestra Señora de la Purificación, habiéndoles hecho antes prestar obediencia y vasallaje con juramento a Tupac Amaru, que dicen otorgaron y firmaron de miedo y por conservar la vida para mejor ocasión. Pasó este tumulto a buscar a D. Teodoro Ugalde, familiar del dicho corregidor, a quien luego degollaron, dirigiendo su furia infernal a la casa del contador de estas reales cajas, D. Juan Manuel de Güemes y Huesles; y, habiéndola forzado, lo ataron de pies y manos, lo llevaron a la cárcel y sobre el cepo lo degollaron, prohibiendo cuidase ninguno del cadáver, que en aquella noche comieron en

parte los perros. Todas estas inicuas y violentas muertes se han ejecutado sin permitírseles a estos infelices ni aun el recurso de la confesión sacramental. Luego que tuve noticia del asesinato hecho en el Corregidor, para asegurar en parte vuestra real hacienda, pasé a la casa del contador con testigos, y de ella a la de aquél, a la que se pusieron sellos y llaves duplicadas, tomando cada uno de nosotros la que le correspondía, para proceder al inventario que no pudo hacerse desde el siguiente día, porque no había testigos españoles con quienes actuar, por la ausencia que habían hecho a las fiestas.

Incontinenti que concluyeron con los dos homicidios de Ugalde y el contador Güemes, me envió recado el dicho indio capitán, con dos de los citados españoles, que lo fueron D. José y D. Juan Manzano, que me llegase a la casa del corregidor, que así importaba. Entonces salí de la mía, y reconocí la sublevación y junta de pueblos; solicitaron que se abriese la casa del corregidor. Con prudentes razones me opuse a su sinrazón; persuadiles pidiese el común las llaves del difunto contador que tenía su viuda, y las entregasen a su satisfacción, que con las que estaban en mi poder, y guardia que mandaría poner a aquellas viviendas, hasta que viniese juez competente, estarían seguros aquellos bienes. Al cuarto del difunto D. Teodoro Ugalde también se pusieron dos llaves, de las que tomé una, y otra se dio al común. De allí me llevaron a la casa del contador, y sacándose de ella aquellos bienes conocidos de su esposa, se hizo la misma diligencia de embargo y duplicación de llaves, reservándose una y entregándoles otra.

Quiso el citado capitán con esfuerzo, y aun el común con violencia, que se abriese la real caja para saber lo

que en ella había existente. A costa de mi vida me opuse con el mayor ardor, porque visto por la turba el dinero no les picase la codicia del pillaje; logré el fruto de mis persuasiones, unas veces producidas con razones, otras con amenazas, y se redujo la contienda a que las llaves del contador se entregasen a D. José García Manzano. En estos términos quedamos acordes, y todos los comunes me aclamaron con sus capitanes por corregidor, abogado y defensor; condescendí con aquel furor popular. Al día siguiente se fueron de este lugar para el de Sabaya, llevando a todos los españoles y mestizos, habiendo hecho algunos robos de poca consideración. Tuve noticia que-rían llevarlos al pueblo de Corquemarca, y mandé orden de que luego incontinenti se restituyesen a este asiento a guardar vuestras cajas como lo hicieron hoy día de la fecha, y voy tomando algunas oportunas providencias, a fin de conseguir algún sosiego en la provincia que creo conseguiré en el ínterin, si Dios favorece mis buenas intenciones.

No he podido antes dar cuenta a V. A. de estos acontecimientos, porque en todos los caminos tienen estos indios puestas espías y guardias, para que no pasen cartas de una ni otra parte; y ésta la arriesgo por mano de un cura de la provincia, de cuyo celo y amor a vuestro real servicio espero la haga poner en vuestras reales manos para el pronto remedio que exige una tan urgente necesidad, en que está peligrando vuestra real hacienda, la ruina total de esta provincia y la vida, no sólo de vuestro fiel Ministro (que con toda veracidad hace esta representación), sino también las de muchos vasallos vuestros que están con el cuchillo a la garganta, para que atendidas seriamente por V. A. las coincidencias de tantas provin-

cias sublevadas; lo primero, y con la mayor anticipación posible, se sirva destinar sujeto que gobierne ésta, y contador interino que atienda a los asuntos de vuestra real hacienda, como asimismo formar por punto general una resolución que obrase el deseado remedio de todas, pues unánimes conspiran en sus inquietudes a la abolición total de los repartimientos, cosa que las mismas leyes resisten; oblígueseles a que paguen sus salarios a los corregidores respectivamente, según el trabajo y latitud de las provincias, cargándose a cada uno de los indios, extra del tributo asentado, cuatro, seis u ocho pesos, en que esté incluso el dicho salario, y la alcabala de tarifa, que yo aseguro le será muy general, porque así lo tengo oído de ellos mismos; teniendo presente que los corregidores, con sus excesivos repartimientos, les exigen cada año a cada uno de los indios 70 y aun 100 pesos en efectos que no necesitan, y para darles expendio vienen al cabo de mucho tiempo a perder aun más de la mitad del principal. El amor y celo a vuestro real servicio me ha hecho producir este dictamen, que corregirá el distinguido talento de V. A. dándole el mejor resorte para su acierto.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. A. muchos años. Real Caja de Carangas, 7 de febrero de 1781.

Pablo Gregorio de Castilla

*Oficio del Corregidor de Oruro, D. Ramón de Urrutia,
al Virrey de Buenos Aires, notificándole la rebeldía
de aquella villa*

Excmo. Señor:

La conmoción general de indios en todas estas provin-

cias, especialmente en las de Paria y Carangas, donde habían muerto a sus corregidores, me movió justamente, como a tal que soy de la villa de Oruro, a reclutar el número de gente que fue posible en aquel vecindario, distribuyéndoles las armas de lanzas, hondas y cuchillos, previniendo al mismo tiempo a dicho vecindario la presentación de cuantas de fuego tuviesen, como lo ejecutaron, sin descuidar un punto en la fábrica de doce pedreros que se hallaban en sus moldes corrientes para fundirse la noche del día 10 de febrero del presente año, con las demás disposiciones que me dictó la prudencia y situación de las cosas, todas consultivas a precaver el acontecimiento de los indios comarcanos.

Así me manejaba, cuando pensando que por ello tenía seguras las armas del Soberano contra los insurgentes y aquella villa muy resguardada, acaece que la noche del citado 10 de febrero me vi en la más estrecha constitución con la propia gente del país levantada, quemando las principales casas de él, quitando la vida a los europeos, que hasta el día 14 llegaron al número de 26, según últimamente lo ha referido D. Santiago Fernández Royo, procurador de la villa, quien aun en aquel día salió fugitivo de ella.

Los principios de este trágico suceso fueron el que el mismo día 10 corrió una voz vaga de que dichos europeos intentaban destruir y matar a los naturales de aquel lugar. Pero apenas llegó a mi noticia la aprensión de ellos, cuando usando de la mayor sagacidad, hice comparecer aquella misma tarde a la gente acuartelada y demás voluntaria a la plaza mayor, para reprenderles con suavidad y cariño la falta del cuartel que habían cometido y el vano temor en que habían entrado, concluyendo mis ór-

denes con que otra vez se reclutasen, desterrando toda sospecha, para lo cual les afianzaba su indemnidad, no sólo con mi palabra y honor, sino con mi vida, trasnochando con ellos acuartelados.

Parece que por entonces de algún modo serenaron sus ánimos, porque habiendo comenzado a distribuirles el respectivo sueldo, lo tomaron demasiado contentos y satisfechos. Mas no acabé con esta diligencia, cuando se levantó una bulla extraordinaria de que entraban los indios, a la que luego acudieron los del cuartel, al paso que sin pérdida de tiempo me encaminé con el último resto de ellos por la parte que tiraron los primeros, donde a poco se nos embarazó el paso, avisándome que dicho alboroto era de los muchachos, sin que hubiese peligro alguno; con esto retrocedí a establecerlos otra vez al cuartel, pasando luego a mi habitación a despachar algunos de a caballo, que reconociesen los campos y cerros.

Aún no habían vuelto éstos, cuando se oyó mayor bulla, distinguiéndose en ella las cornetas que acostumbran tocar los indios; esta acción ya pareció muy digna de ser temida, por lo cual inmediatamente salí de dicha mi habitación con 18 ó 20 europeos armados, que habían venido a fortificar la gente en la plaza y sus cuatro esquinas. Así lo verifiqué, cuando a poco rato D. Javier Velazco me expresó que pasase a la casa de D. Manuel de Herrera, donde estaban divertidos varios vecinos en el juego, a ordenarles que saliesen y que su presencia contendría aquel exceso. Luego lo puse en ejecución, insinuándome con aquel cura de Sorasora y otros varios que allí concurren, mas mi autoridad y eficaz orden fue muy tibiamente mirada, porque después de tanto alboroto no hicieron la menor novedad.

A mí, que me consternaba en tanto grado ésta, por el celo del Soberano, inmediatamente que vi que se me traía un caballo dispuesto, monté en él y salí por la calle, donde al ir a la plaza, lugar en que dejé establecida la gente, ya no pude dar más paso, no por los gritos ni las voces de que *maten chapetones*, ni las muertes que en ellos hacían, sino por el incendio de la primera casa de dicha plaza, que es la que habitaba D. José Endeiza, con otros varios transeúntes, con un fuerte caudal de 200.000 pesos poco más o menos, en que a este ejemplo iban derrotando las demás casas y robándolas, pues que parece ése había sido el fin principal de aquella conmoción.

En esta hora, que serían más de las diez de la noche, ya me vi desamparado, sin haber persona que comunique mis órdenes, porque los europeos unos iban muriendo y los más huyendo, ni tampoco quien las obedezca ni oiga, porque el bullicio era tan grande, la confusión y la ferocidad tan extraordinaria, que ya no me quedaba más que esperar la muerte. Pero, no obstante, supe contenerme toda la noche, buscando siquiera un solo vecino que me ayudase en aquel lance, y no lo hallé, porque la plebe con furia incendiaba y quitaba las vidas a cuantos encontraba, al paso que yo consolaba mi esperanza en que, acabado aquel saqueo, se serenaría la gente. Mas no sucedió así, porque, ya llamando aquellos delitos a otros, se mantuvieron en la misma ferocidad, ayudándose aun de las mujeres plebeyas para que alcanzasen piedras.

En este conflicto sólo me ocurrió enderezar mis pasos fuera de la villa, en compañía de D. Ramón Arias, a auxiliarme a Cochabamba de la tropa necesaria para contener aquel increíble alboroto y rebelión. Así lo ejecuté con los indecibles trabajos que ofrece una extraviada y repentina marcha, con abandono de mi casa e intereses,

y luego que fui puesto en aquel lugar, la pedí a su corregidor, D. Félix de Villalobos, quien me la denegó por el fundamento de que estaba resguardando aquella villa que también estaba amenazada; según que con individualidad consta mi verdad del escrito y decreto manifestado a la Real Audiencia, que sin duda ha informado en esta ocasión a V. E.

De esta suerte me hallé en esta ciudad, habiendo puntualizado todo lo acaecido a la Real Audiencia por medio de una declaración hecha ante el señor Juez Comisionado Oidor de la Plata, D. Manuel García, para la diligencia de la averiguación. Yo, por lo que a mí toca, he hecho presente al comandante D. Ignacio Flores, y aun a dicho comisionado la causa de mi transporte, que es pedir el auxilio necesario, viendo denegado el que solicité del corregidor de Cochabamba; y parece que contemplando que en el particular se tomarán otras providencias más acordadas y prudentes, no han fomentado mi pensamiento, especialmente dicho comandante, expresándome no ser necesario por ahora.

Esto es cuanto pasa, sin poder por mi parte averiguar los ulteriores acaecimientos de aquella villa, porque sus habitantes han cerrado la correspondencia a estos lugares. En este conflicto la superioridad de V. E. tomará aquellas providencias más propias del caso, comunicándome cuantas órdenes fueren de su agrado, que protesto cumplirlas seriamente hasta rendir la vida y sacrificarla con el mayor honor por los fueros del Soberano.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Plata, 15 de marzo de 1781.

Ramón de Urrutia y Las Casas

Exmo. Señor Virrey de Buenos Aires.

*Parte de D. José Reseguín al virrey de Buenos Aires
sobre la sublevación de Santiago de Cotagaita*

Excmo. Señor:

Señor: Desde la villa de Tupiza pasé con la tropa de mi mando al pueblo de Santiago de Cotagaita, en donde encontré aprehendidos más de 60 reos, por las compañías del regimiento de milicias del mismo pueblo, a quien formé causa, y habiendo hallado confesos y convictos a nueve de haber hecho muertes, ser cabezas de motín y haber publicado los edictos de Tupac Amaru, los mandé ajusticiar, arreglándome a las instrucciones que me tiene dadas D. Ignacio Flores; y a los demás les mandé dar 200 azotes, y para escarmiento los tuve durante el castigo presentes.

En la villa de Tupiza se ajusticiaron 23, y el que menos confesaba dos muertes. D. José Vilar aprehendió trece en su destacamento, que habían cometido los delitos más atroces, como son, querer degollar a su propio cura, haber muerto en la puerta de la iglesia a D. Francisco Carbonel, haber saqueado los minerales de Ubina, con otros infinitos delitos. Los principales de este levantamiento fueron tres hermanos que tomaron los nombres, el uno de Tupac Amaru, y los otros dos de Catari, y, como los indios siguen con suma facilidad a cualquiera que levanta el grito, consiguieron formar partido y hacer cuantas atrocidades llevo expuestas, acompañadas de 13 muertes.

También fue comprendido en los ajusticiados de Tupiza Pedro de la Cruz Condori, que se apellidaba embajador de Tupac Amaru. Era gobernador del pueblo de Cerrillos y tenía consigo más de 4.000 indios; esparcía edictos bastante arreglados; se hacían respetar con tesón, y los indios le tenían tanta veneración que se arrodillaban

y postraban en el suelo cuando le veían. A él estaba unido, según citan casi todas las declaraciones de los reos, el presbítero D. José Vásquez de Velazco, el que ha confesado delante de mí haber formado algunos edictos en nombre de Tupac Amaru; y a dos de los reos que fueron al suplicio, les había puesto los evangelios sobre sus cabezas, para que tuviesen felicidad en las empresas de su nuevo rey. También le acusó tenazmente el citado gobernador Pedro de la Cruz Condori, de todo lo que di parte, y se me dio la orden del señor arzobispo de la Plata por medio de D. Ignacio Flores, para que le formase causa y lo remitiera a la disposición de V. E. a esa capital; pero, como era preciso para esto detenerme mucho, he cometido la comisión a D. Antolín de Chava, para que remita a V. E. la causa y el reo.

Con las justicias ejecutadas, las prisiones hechas y los destacamentos que destaqué a todas partes de la provincia de Chichas, las disposiciones y arreglo de las milicias que he dejado a sueldo, entresacando aquellos mozos de más confianza y vigor, y un destacamento que también ha quedado de tropa veterana, a las órdenes de D. Joaquín de Soria en el citado pueblo de Santiago de Cotagaita, queda enteramente pacificada y quieta toda aquella provincia, por donde he tenido la satisfacción de ver transitar por ella los pasajeros sin el menor recelo, cuando a mi arribo nadie salía de sus pueblos, y todos abandonaban sus domicilios, luego que supieron estaba inmediata la tropa con ánimo de seguirla; pero por fin he podido persuadirlos y hacerlos establecer en sus casas y haciendas con la misma tranquilidad que permanecían antes.

Lo único que puede recelarse es que los rebeldes de la provincia de Lipés intenten algún insulto contra la de Chichas, porque aquella provincia no ha podido sujetar-

se; pero estoy persuadido que las fuerzas que quedan arregladas, son no sólo suficientes para contenerlos, sino para atacarlos, como lo dejé dispuesto y coordinado, para que lo practicase el destacamento veterano que quedó en el precitado pueblo de Santiago, unido con las milicias de Santiagueños, Suipacha, Tarija y Moxos, con el fin de ver si se les puede dar un golpe y libertar a la corregidora, a la cual tienen vestida de india, atropellada y llena de miserias, habiendo robado más de 40.000 pesos, así al corregidor como a la real hacienda.

Aseguro a V. E. que he tenido particular satisfacción en ver obrar a la oficialidad y tropa, que han manifestado la mayor constancia convidándose para todo; han sufrido con indecible fortaleza las fatigas de los caminos penosísimos por unas sierras inmensas, muchas veces sin tener que comer ni beber, y aguantando lo destemplado de sus climas con la mayor serenidad y alegría en el semblante.

A todas estas satisfacciones se me ha agregado el sentimiento de ver atacados de una epidemia de tercianas a más de una tercera parte de mis valientes soldados, de la que no hemos libertado los oficiales. Yo hace más de veinte días que estoy con ella, y en resumen sólo me han quedado sanos D. José Villar, D. Joaquín de Soria y D. Santiago Moreda; por cuyo motivo he desistido de entrar en Yura, pueblo alborotado y separado dieciocho leguas del camino. Pero según carta que recibo hoy del gobernador de Potosí, me asegura que habían hecho tanta impresión los castigos y el haberse dejado ver los destacamentos míos en tantas partes, que muchos pueblos que estaban algo conmovidos y que repugnaban pagar los reales tributos, se habían presentado sus gobernadores y

curaces, sumisos y obedientes, ofreciendo permanecer quietos y leales.

Esto es cuanto puedo comunicar a V. E., y deseo infinito restablecer cuanto antes mi antigua salud, para obrar con aquella actividad natural a mi genio, en tanto que pido a Dios dilate la vida de V. E. los muchos y felices años que necesito. Cayza y abril 15 de 1781.

Exmo. Señor.

José Reseguín

Excelentísimo Señor D. Juan José de Vértiz.

Otro parte de D. José Reseguín al virrey de Buenos Aires sobre la sublevación de la provincia de Tupiza

Exmo. Señor:

Señor: El día 13 alcancé el destacamento de D. Sebastián Sánchez, y a causa de la sublevación de esta provincia, no seguí la posta hasta la ciudad de la Plata. Unido a la tropa, tomé el mando de ella, y continué la marcha hasta el pueblo de Moxos, en que llegué el 16 a mediodía; en él supe todas las circunstancias de la sublevación de este pueblo, acaecida la noche del 6 al 7, en que los amotinados incendiaron la casa del corregidor, D. Francisco Xavier de Prado, le quitaron la vida, y al siguiente día continuaron con tanta inhumanidad, que obligaron a desenterrar el cadáver, le sacaron de la iglesia y le cortaron la cabeza e intentaron llevarla a la ciudad de la Plata. Pero el indio gobernador del pueblo de Santiago, Agustín Solís, se la quitó y la enterró en la iglesia de su pueblo, con la debida solemnidad. También fueron víc-

timas del furor de los sublevados las vidas de D. Luis Velazco, escribano del corregidor, la de D. Francisco Serdio, y la de D. Salvador Pasi, hacendado de Salo, a quienes también robaron todas sus haciendas y bienes.

Durante la marcha desde Jujuy a Moxos, encontré al marqués del Valle de Tojo, con toda su familia, que iba fugitivo de su casa y hacienda, temeroso de los presentes alborotos. A poca distancia me hizo avisar el cura de Cochino y Casabindo, lugares pertenecientes al citado marqués, que ambas poblaciones estaban sublevadas.

El 14 encontré al cura de Santa Catalina, huido, y a poco rato supe que aquel lugar estaba sublevado y que se publicaban en él bandos y edictos en nombre de José Manuel Tupac Amaru; lo mismo ha sucedido en las gobernaciones de Estarca y Tarina, aunque el gobernador de la última no ha querido admitirlos ni obedecerlos, y ha logrado contener su pueblo.

Toda esta fermentación y el haber adquirido noticias de que uno de los Cataris quería invadir esta provincia con un cuerpo considerable de indios, me hicieron determinar la detención de la marcha y concebir la idea de contener a los rebeldes, hasta que D. Ignacio Flores (a quien he despachado un expreso) me avise de lo que debo ejecutar; con la consideración de que, siendo toda la provincia paso preciso para los correos y demás viajeros de Jujuy a Potosí y la Plata, se interceptaba enteramente la comunicación y se imposibilitaba poder dar a V. E. los avisos necesarios, y el paso de los víveres que de continuo caminan a las dos ciudades citadas, si los amotinados se apoderaban del tránsito.

Atendiendo, pues, a todas estas circunstancias, y a la necesidad que hay de mantener libre la comunicación,

resolví ponerme en marcha para el Tambo Mayor, a donde llegué el mismo día 16 por la tarde, y teniendo allí anticipadas las caballerías necesarias que me facilitó el citado pueblo de Moxos, se mudaron las en que íbamos montados; y forcé una marcha de diez leguas para amanecer el 17 sobre este pueblo, que hice cercar con cuatro partidas mandadas por oficiales, a fin de que no saliese ni entrase nadie, mientras sorprendía con lo restante de la tropa a los principales agresores del levantamiento. En efecto, antes de las diez del día se había conseguido prenderlos todos, y he mandado a D. Santiago Moreda les forme sumaria en términos militares, por carecer este pueblo de sujeto que pueda hacerla con las circunstancias de la justicia ordinaria.

Por D. Juan Domingo de Reguera, que ha llegado ahora fugitivo, y por otros avisos, acabo de saber que Dámaso Catari se hallaba en el ingenio del Oro, distante nueve leguas de este pueblo, y que ha saqueado los minerales de Vetillas, Tatasi, Portugalete y Chocaya, y que en estas correrías ha muerto hasta once personas; pero que habiendo sabido la llegada de la tropa, le iban abandonando sus secuaces, y se disponía a hacer fuga con los pocos que le quedaban; por lo que he dispuesto salga inmediatamente D. José Villar con 15 hombres de tropa veterana y 40 de la compañía de la Villa de Tarija, y también el sargento mayor del regimiento de esta villa, con gente de su cuerpo, para que por distintos caminos se reúnan y procuren la aprehensión del citado Catari, le destruyan la poca gente que le acompaña, y recuperen, si es posible, la plata y alhajas que haya robado.

Incluyo a V. E. algunos de los papeles que he aprehendido esparcidos por los sublevados, y me quedo con los que pueden servir para la formación de la causa; y, como

estos indios se conmueven con tanta facilidad a vista de cualquiera papel, pienso escribir a todos los gobernadores, segundas y *curacas* de los pueblos de esta provincia, exhortándoles a que sean leales vasallos de S. M. y que prendan a cualquiera que se presente con semejantes papeles, y que me lo traigan asegurado, porque de lo contrario experimentarán el rigor de las armas del Soberano; con lo que espero hacer aprehensión de los autores de ellos, pues con sólo saber estaba el destacamento inmediato, se han presentado muchos y me los han entregado voluntariamente.

También he mandado formar inventario de los bienes que se han podido recoger del difunto corregidor, los que depositaré en poder de D. Manuel Montellano, vecino minero de este pueblo, para que sea responsable de todo, cuando V. E. disponga lo que se debe ejecutar con ellos, y remitiría a V. E. copia de dicho inventario, a no ser que no haya podido concluirse.

De todo tengo dado parte a D. Ignacio Flores, preguntándole lo que quiere que haga con los reos aprehendidos; y en caso sea conveniente pase adelante, la detención sólo habrá consistido en cuatro días, pues he mandado seguir los equipajes a Santiago de Cotagaita, con 50 hombres, a cargo de D. Joaquín Salgado, a fin de que si acaso debe marchar la tropa, pueda en un día llegar a dicho pueblo y continuar a la ciudad de la Plata.

Desde luego tengo la satisfacción de poder participar a V. E. que con sólo estas disposiciones he podido contener se sublevasen los pueblos de Moxos, Talina, Tarija, Santiago y los restantes de la provincia y comunidades de indios inmediatas a esta villa, las cuales estaban en el crítico instante de seguir el pernicioso ejemplo de las

demás, por lo que espero que V. E. tendrá a bien la detención que hago en este pueblo, y me aprobará la conducta que he seguido, habiéndome parecido todo preciso en las actuales circunstancias.

Acaban de avisarme que los indios de los Altos quieren juntarse y venir a libertar los reos que tengo asegurados; y sin embargo de que estoy persuadido no se han de atrever a semejante atentado, por el respeto que tienen a la tropa, tomaré las mayores precauciones para evitar todo insulto, y en caso que lo intenten y viese podían hacer fuga por algún accidente, mandaré que les quiten la vida antes que puedan recobrar la libertad.

Inmediatamente que reciba la respuesta de D. Ignacio Flores, me arreglaré a sus disposiciones y continuaré avisando a V. E. las resultas.

Deseo que Dios guarde la vida de V. E. los muchos y felices años que deseo. Tupiza, 18 de marzo de 1781.

Exmo. Señor:

José Reseguin

Exmo. señor D. Juan José de Vértiz.

*Partes de oficio del gobernador de Salta D. Andrés Mestre
al virrey de Buenos Aires sobre la revolución
de su provincia*

Exmo. Señor:

Señor: Los alborotos del Perú se hicieron al cabo trascendentales a mi provincia, en términos que los ejemplares de Paria, Lipes y Tupiza, como tan inmediatos, han llegado a la inteligencia de los tobas, fronterizos del Río Negro, jurisdicción de la ciudad de Jujuy, y habien-

do hecho alianza con los matacos, han resuelto atacarla, para cuyo logro han puesto sitio al Fuerte con ánimo de rendirlo por asedio. Esta novedad, y la de la moción de los del Casco, me ha puesto en precisión de despachar al Río del Valle una competente guarnición de milicianos para contener cualquier insulto, poniendo los destacamentos correspondientes en las bocas de las quebradas por donde puede introducirse el enemigo, quedando de resguardo en esta ciudad el corto número de vecinos y forasteros que contiene. Como esté en estas ocupaciones divertida la gente, no me resolví a despachar socorro a Jujuy, recelando que con esta noticia intentasen los indios descuidarnos y acometer por esta parte; cuya reflexión me obligó a remitir el día de ayer los 200 vallistas y santiagueños y hacer propio al comandante D. Cristóbal López, para que anticipase la compañía de granaderos a fin de auxiliar a dicha ciudad, y que sosegado este tumulto y socorrido al Fuerte, pasasen a su destino.

Las cartas del gobernador de armas D. Gregorio Zegada, las del cabildo y oficiales reales, aseguran el peligro; mucho más temible por la unión de las gentes de la Isla y Carril, que influidas de las ofertas de los indios, parece se han conjurado, según dan a entender, veintisiete hombres, que prendió por este mismo recelo. Igualmente se ha acreditado ser el principal caudillo un José Quiroga, a quien no pudo aprehender, y que el nombre del rebelde Tupac Amaru ha hecho en los indios tal impresión, que no habrá como disuadirlos de otro modo que con el castigo. En esta inteligencia, y la de las prevenciones que se me hacen en las adjuntas, espero tenga V. E. a bien mi determinación, pues, estando el fuego a las puertas, es indispensable cortarlo para que no penetre; me avise de quedar con los 100 hombres que espero

aún de Valle y Rioja para cualquier acaso, pues de la ciudad del Tucumán no hago cuenta, en vista de lo sucedido.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Salta y abril 3 de 1781.

Excmo. Señor. B. L. M. de V. E. su más atento respetuoso servidor.

Andrés Mestre

Excelentísimo Señor D. Juan José de Vértiz.

Muy señor nuestro:

Con motivo de los presentes acaecimientos en todo el reino parece que ha sido trascendental, no sólo a la mucha gente plebeya de que se compone esta ciudad, sino también a los indios que están en las inmediatas reducciones, pues, aunque las primeras noticias que tuvimos no nos enviaron la más cierta especie para el asenso, pero como en la actualidad no son despreciables ningunas, se hicieron algunas diligencias, con las que hemos venido a conocer la preparación en que se halla esta gente para invadir esta ciudad pasado mañana miércoles, aunada toda la gente de Perico, Isla y Carril con los indios tobas, quienes se hallan ya fuera de su reducción encubiertos en los montes del Pongo y sus inmediaciones, y se dice esperar tres naciones más, bárbaras, con quienes han hecho alianza, y se han pactado a juntarse en un cierto punto de reunión para dar el ataque en el citado día.

Todo esto se ha sabido por haberlo revelado uno de los mismos indios tobas por un recado que le mandó al maestro Albarracín, en que le prevenía no se retirase a Jujuy, porque en su hacienda se libraría; y aun por este conducto, como por otros, ha podido averiguar este eclesiástico la certidumbre del acaso, y acaba de llegar a dar-

nos esta noticia que, junta con otros antecedentes que hemos tenido, se hace preciso darle todo crédito; y más cuando ayer tarde vino un mozo que habita en las Capillas, distante siete leguas de ésta, quien expresó haber el día antes ido a su casa, y de paso para la reducción, un hombre a quien no conocía (pero era aindiado) y le previno que para el miércoles estuviese dispuesto con sus caballos, y se disfrazase, untándose de barro la cara, pues él iba a traer su gente, y entre ella a dicho indio. Esto nos tiene con un continuo sobresalto; y justamente recelosos de que acontezca algo, lo ponemos en noticia de V. S. para que vea el mejor modo de auxiliar esta ciudad, y que sea con la mayor prontitud, pues la gente que acá tenemos sabe V. S. que es muy poca; y, como nos reclamamos de que sea general la conjuración, no podemos hacer venir a toda la del campo, porque sería peor entrar al enemigo en casa.

Estas consideraciones debe mover a V. S. a tomar el más pronto remedio, que ya no puede ser otro sino mandar alguna gente y municiones, pues de todo carecemos, como también de armas, porque en la revista que se hizo de ellas, no llegan a sesenta las que se hallan corrientes. Todos estos son motivos que nos tienen sobresaltados, y sólo esperamos el remedio y auxilio de la mano de V. E.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Ciudad de Jujuy, 26 de marzo de 1781.

B. L. M. de V. S., sus mejores servidores.

Doctor Tadeo Dávila. José de la Cuadra, Tomás de Incla. Diego de la Corte. Ignacio de Mendizábal, prior general.

Señor gobernador y capitán general, D. Andrés Mestre.

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

En este instante recibo la que incluyo a V. S., del co-

mandante del Río Negro, por la que se impondrá de la necesidad que tiene de socorro, pues se halla amenazado de los tobas, quienes han hecho alianza con los matacos estando V. S. cierto que esta alianza para la sedición tan fatal que vemos, estaba fraguada con esta canalla sobre mes y medio hace, y en todos estos contornos se halla gente dispuesta para agregarse a los tobas, luego que tengan noticia de su venida, que creo no pase de mucho tiempo, pues con el motivo de la citación que yo hice, para que fuesen de socorro a dicho fuerte de Río Negro, a cuatro hombres por compañía, y ver que muchos me fallaron, fui averiguando cuál era la causa, y que se habían retirado en los montes por partidos, reuniéndose de 40 y 50, y se mantienen escondidos para salir luego que tengan noticias, pues ellos mantienen sus correspondencias secretas muy corrientemente.

Los indios tobas han esparcido la voz por su intérprete y caudillo José Quiroga, cristiano, que se ha aliado con ellos, diciendo que a los pobres quieren defenderlos de la tiranía del español, y que muriendo éstos todos, sin reserva de criaturas de pechos, sólo gobernarán los indios por disposición de su rey Inca, cuyo maldito nombre ha hecho perder el sentido a estos indios, pues muchos de mediana comodidad, y que lo pasaban muy bien, se han hecho a la parte de los tobas, creyendo este desatino y otros semejantes.

Antes de ayer en la noche, 30 de marzo, me dieron noticia como se hallaban escondidos en Sapla 60 hombres que se iban juntando de todas estas inmediaciones para unirse con los indios tobas; y ayer a las ocho de la mañana fui a ver si podía tomarlos, y sólo 27 pude pescar, y dos más que se me huyeron cerro arriba, y dieron aviso

a otra cuadrilla que se hallaba allí inmediata, la que se me escapó sin poderlo remediar, porque el cerro es tan montuoso que se hace intransitable, y he tenido noticia tiraron para Salcedo, extraviando caminos en busca de los tobas para ampararse de ellos, porque ya estas gentes contemplan Jujuy y los Fuertes por suyos, con cuyo motivo, de estos veintisiete reos hemos averiguado la trama que tienen urdida dichos tobas; y, aunque yo he deseado el salir por si podía lograr el lance de darles un buen avance y castigar su insolencia, me ha sido imposible por no desamparar la ciudad, y porque contemplo están divididos los tobas en dos trozos, para luego que yo saliese dar avance a esta ciudad. Por lo que si V. S. gusta mandar la tropa miliciana y veterana para su auxilio, y que en tanto que las cargas se preparan yo hiciese una salida a dicha reducción y castigar la insolencia del enemigo, dándome V. S. 50 ó 60 de los veteranos, mediante a que dichos tobas se hallan auxiliados de los matacos, espero en Dios se conseguirá el fin; por lo que si V. S. determina, puede dar orden para que mañana caigan dichos 50 veteranos al Pongo, en donde yo los esperaré para tomar la madrugada, y pasado mañana, 3 del corriente, estar temprano en el Fuerte, que si lograra la fortuna de hallarlo sitiado de los tobas y matacos, entrarles yo de atrás y darles una buena descarga; en cuya virtud puede V. S. ordenarme lo que fuere de su agrado, en inteligencia de que sacrificaré mi vida gustoso en servicio de Dios y del rey.

Sale el portador a las 5 de la tarde, y le encargo que a las 10 esté ahí, para que mañana a las 12 del día a más tardar esté de vuelta y pueda yo caminar al Pongo a esperar a dichos veteranos, que con éstos y el vecindario espero en Dios tendrán castigo. Asimismo conviene el que

V. S. proporcione el que mañana estén en esta ciudad los veteranos para su defensa, pues de lo contrario se exponía la ciudad a una ruina por tener el enemigo en casa.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Jujuy y abril 1º a las 5 de la tarde.

B. L. M. de V. S. su más atento y rendido servidor.

Gregorio de Zegada

Señor gobernador y capitán general, D. Andrés de Mestre.

Señor:

Habiendo precedido la muestra de armas en la Rioja para la remesa de los 50 hombres que V. S. me pidió, como me hallase informado aguardaban este acto para rebelarse, arbitré en aquel público antes de pasar a otra cosa, y dije al Cabildo que estaba presente: *Hago saber a VV. SS., muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, como estoy cierto que la gente presente pretende esta vez rebelarse contra las órdenes del Excelentísimo Señor Virrey, y de Su Señoría el señor gobernador y capitán general de esta provincia: Por tanto, de parte del rey nuestro, etc. (Dios le guarde) le exhortaba y requería, y de la misma, como su gobernador de armas, le rogaba y encargaba estuviera a la vela, tanto para el auxilio necesario, cuanto para certificar todo lo que acaeciera. Y luego, vuelto al pueblo, dije al concurso, que pena de la vida, traidor al rey, el que una palabra hablase contra lo recomendable del asunto, y que el que fuese fiel vasallo, cayese tras mí como un rayo contra el que demostrara la mínima resistencia. Y como esta resolución los sujetase, pude sin pérdida de tiempo apartar la compañía; pero luego no sé por qué influjo, pasando yo a darles cuartel, costó triunfo para que me siguieran, pretextando no poder caminar*

hasta que no les hiciera el gusto de darles capitán a su contento, y de todos los que le nombraba ninguno les agradaba, sino de los sujetos que estaban empleados en servicio de la República, y, si no, que yo caminara, que entonces morirían con gusto a mi lado, hasta que en estos términos me vi precisado a complacerles, y tomaron conmigo la ruta sin la menor novedad con particular obediencia y mejor orden hasta llegar a esta jurisdicción del Tucumán, en donde los del motín los habían relajado en tanta manera, que hasta la ciudad tuvieron el atrevimiento de quitarme el camino por dos ocasiones y embarazándome las aceleradas marchas. Y como mis palabras fuesen persuasivas y eficaces a desvanecer los malos consejos y darles valor, y no tuviesen la misma queja de mí, pude pasarlos adelante hasta los Nogales con 21 hombres más que ese día me alcanzaron de un lugar que llaman el Pantano, fingiendo haber sido mandados citar por su Cabildo de la Rioja, y que como buenos servidores de S. M., habían salido en mi alcance, de contado sin bajar a la ciudad, y era el caso de que como algunos vinieron en mi marcha de los suyos, se arrojaron de mano armada a volverlos, y lo han conseguido fácilmente; porque como los primeros se hallasen esperando solamente un fomento de éstos, se unieron de contado para ejecutar su motín, y fue en esta forma.

El día de ayer por la mañana en el dicho lugar de los Nogales, que ya se habían sosegado las nubes de dar agua para poder pasar adelante, vino a mi toldo un Juan Díaz, uno de los dichos 21 que me alcanzaron y ha sido notado de antemano de cabeza de motín, y me dijo como la gente pretendía desampararme, y era su sentir se hiciera chasque a V. S. incontinenti, participándole para que

tomara las providencias más útiles a su remedio, y en el ínterin parase la marcha en las Trancas, lo que me asentó, y agradecí su comedimiento. Y sin embargo lo comuniqué a mis oficiales y les pareció bien y aconsejaron fuese el chasque el mismo Juan Díaz; con éste me puse a escribir y entreguéle el pliego cerrado, leyéndole su contexto, presentes dos soldados, que me pidió para que le acompañaran y, cuando se despidió y salió, resultó el motín, que los atajaron, quitaron el pliego y más lo apresaron, y puéstoles guardias, que aunque esto fue fingido, porque resultó ser unos, pasaron a amarrar a unos y otros de mis oficiales, y dándoles golpes y empujones los botaban por el suelo con tal iniquidad que el referido todo sería un proceder infinito, y luego pasaron a mí y pretendieron botarme el toldo encima, si no salía y volvía con ellos, porque así convenía, y el común lo decía con estas y otras iniquidades e insolencias, hasta que salí, y esforzado gané una casa inmediata y empecé a predicarles fervoroso; y sin embargo que conocían su desatino y las razones mías que los convencía, no hubo que tratar se sujetaran ni menos me permitieron pasar adelante con algunos que me siguieran voluntarios o dejaran solo, sino que por fuerza había de volver con ellos, y algunos ya se acercaban como haciendo la demostración de agarrarme, hasta que, temeroso de algún absurdo suyo, monté en mula, y dije el que quisiera sígame para adelante, y tomando el camino me cercaron de tal suerte, que a pechadas me quitaron del camino y volvieron para atrás, y hasta aquí llevo experimentado lo que Dios es servido, con el desorden que puede V. S. considerar.

Señor: estaba escrita a deshoras de la noche porque no me dan lugar para cosa alguna, y a todas horas y aun caminando vengo con centinelas de vista, esperan-

zando en encontrar algún sujeto a quien recomendarle bajo de todo sigilo. Luego que me lleven a la Rioja, pretendo buscar alguna resistencia de hombres voluntarios que me sigan, y caminar por la parte de San Carlos, en cuyo ínterin podrá V. S. ordenarme lo que podré ejecutar con esta gente, si viva o muerta la deberé aprehender, haciéndome de alguna gente y armas ventajosas, pues al presente carezco de uno y otro.

Cerca de los Manantiales del Tucumán, el día de ayer por la tarde, nos encontraron los soldados que van llamados para entregar las casacas y armas, y juntándose con los que me llevan preso, se dieron unos alaridos de vivas, que no había cómo sufrir, y luego, viéndome a mí, a mi maestre de campo y ayudante, me pifiaron con decir: *aquí están los cautivos*; y me hallo tan sumamente avergonzado, que no sé cómo desviarme de esta gente, porque no me dan lugar el más mínimo, y voy gobernado por ellos como les da la gana.

El bizcocho sobrante de vuelta no los veo tocar, a excepción de las mulas, que supongo las tiran a fundir, según corretean en ellas, y hasta aquí no me han dicho qué mira tienen en razón al dinero recibido de sueldo anticipado, según mandó V. S. En logrando la ocasión de libertarme de este cautiverio, comunicaré a V. S. por extenso el estado de las cosas, y con la sumaria informar de lo acaecido para resguardo de mi honor y conducta.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Río de Arzobispo y abril 6 de 1781.

Señor. B. L. M. de V. S., su atento súbdito y apasionado.

Juan José de Villafañe y Dávila

Señor gobernador y capitán general, D. Andrés Mestre.

Exmo. señor:

Señor: Por la última que escribí a V. E., con inclusión de varias cartas del Cabildo, gobernador de armas y oficiales reales de esta ciudad, se impondría de la situación en que se hallaba, y que la mayor parte de la gente común estaba rebelada y tan en favor de los indios, que los empeñaron a poner en ejecución el proyecto de rendir el fuerte del Río Negro y pasar inmediatamente a tomarla, cometiendo los execrables insultos que premeditaron. Para reparar este peligro libré las correspondientes órdenes, para que se averiguase de qué sujetos procedía este atentado, ínterin yo daba las convenientes disposiciones de que llegase a tiempo un competente socorro; pero como éste me fuese imposible anticiparlo con la gente de Salta por estar divertida en la fortaleza del Chaco y otras quebradas, donde debía poner la mayor fuerza para resistir las invasiones de estos indios que se hallaban conmovidos con la noticia de la sublevación de Tupac Amaru, y armándose me fue forzoso acudir al asilo de los veteranos, que los consideraba en marcha desde el Tucumán, para que doblasen las jornadas despaché al corregidor de Chayanta, capitán de ejército D. Joaquín Alós, que se hallaba en Salta, para que expresase al comandante D. Cristóbal López la urgente necesidad que había de que adelantase la compañía de granaderos, a fin de contener el furor de los indios y crecido número de cristianos que había entre ellos. Y con efecto fue tan eficaz su diligencia, que en tres días y medio caminaron 80 leguas, y habiéndose internado hasta el Río Negro con las dos compañías de milicianos de Santiago, llegaron a tan buen tiempo, que impidieron la reducción del fuerte que estaba cercado, cuyo comandante se hallaba determinado a en-

tregarse por habérsele desertado la mayor parte de los partidarios que tenía de dotación, pasando éstos a la facción de los indios, y se consiguió introducirles socorro; y, avanzando a los indios, mataron hasta 9, entre ellos dos cristianos de los rebeldes, y sólo con la desgracia de haber muerto el capitán de las compañías de Santiago D. José Antonio Gorostiaga de un golpe de lanza, a los cuatro días de su herida.

Como esta función fuese antes de amanecer, tuvieron tiempo a propósito para hacer fuga y refugiarse con la espesura de un monte que dificultó la aprensión; y sin embargo que se hicieron varias diligencias para hacerlos salir, no pudo conseguirse, porque quedaron tan escarmentados que ninguna oferta fue bastante a reducirlos. Quedando encargado el doctrinero en volverlos a reducción, se puso la tropa en marcha para esta ciudad; pero a pocas leguas que caminamos les alcanzó chasque del comandante del Fuerte para que retrocediesen, por haber llegado una manga de indios matacos que venían convocados de los tobas para unírseles y verificar sus primeras intenciones.

Estas novedades me hicieron apresurar mi salida de Salta, y habiendo llegado a ésta el 16, se me dio noticia que el comandante D. Cristóbal López y gobernador de armas D. Gregorio Zegada, habían logrado avanzar a dichos matacos y apresar el número de 65 bien armados, 12 pequeños y 12 mujeres, la vieja que traían por adivina, y que los conducían a la ciudad. Pero considerando el disgusto del vecindario, las ningunas proporciones de asegurarlos y transportarlos al interior de la provincia, sin un crecido costo de la real hacienda, y que en caso de traerlos era inevitable que escapándose uno u otro se volviesen a sus países y sirviesen éstos de guía para con-

ducir a los otros por estos caminos que hasta hoy los tienen ignorados, con los que tendrían en continua alteración esta ciudad, y finalmente que la intención de éstos fue la de ayudar a los tobas y poner en obra sus proyectos, incurriendo en la ingratitud que otras ocasiones, sin hacer aprecio de la compasión con que se les ha mirado siempre, manteniéndolos aun sin estar sujetos a reducción, y que su subsistencia sería sumamente perjudicial, los mandé pasar por las armas, y dejarlos pendientes de los árboles en caminos, para que sirva de terror y escarmiento a los demás; y se ha visto el fruto, pues los tobas han dado muestras de arrepentimiento y se han vuelto la mayor parte de ellos a su reducción.

Conclusa esta diligencia, llamé los autos que se siguieron a 30 cristianos criollos y avecindados en esta jurisdicción, por cuyas confesiones resulta probada la sublevación, y averiguando el proyecto de atacar a Jujuy y apoderarse de las familias y caudales. En cuya vista, con dictamen y parecer de mi Asesor Dr. D. Tadeo Dávila, se condenaron diecisiete a muerte en los términos que verá V. E. por la copia de la sentencia adjunta, cuya justicia se ejecutó ayer 23, quedándome el desconsuelo de no haber podido merecer al principal caudillo Quiroga, autor de esta máquina, a un Suárez, y a un Eraso, quienes andan prófugos, según se dice, separados de los indios por el recelo que es regular tengan de ellos por haberlos seducido; pero se han despachado las correspondientes requisitorias en su solicitud, y hallados, procederé conforme a su mérito, como también a los demás que se vayan aprisionando.

Estos alborotos y la poca defensa que puede hacer esta ciudad, así por su corto número de vecinos, como por la poca satisfacción que se tiene del común de los

moradores de su jurisdicción y el fundado temor de juzgarse entre los indios hasta 200 o más criollos, me ha precisado a dejar de guarnición 100 milicianos del Valle; los 50 en el Fuerte del Río Negro, y los otros 50 en esta ciudad, que irán mensualmente relevándose, pues de otro modo no será fácil resistir cualquiera avenida, y presumo que el miedo haga desamparar a muchos sus casas y trasladarse a otra ciudad.

Bien considero, Excmo. Señor, necesita esta plaza una compañía de veteranos que la custodie por ser fuerza precisa, pero reflexionando el destino que llevan, no me he determinado a tomar resolución, y aunque V. E. me reconviene que, conteniendo mi provincia el número de 20.000 individuos de armas, se admira como no puede sacarse el necesario para su defensa, debo representar que sólo la experiencia y conocimiento de su condición y calidad, podría acreditar la ninguna confianza que nos prometen, y que a proporción es muy corto el de los sujetos de estimación y vergüenza que sepan servir al Rey, y los demás nos hacen tener más cuidado que los enemigos, sin saber en qué consiste la alteración que ha causado a la gente común el maldito nombre de Tupac Amaru.

Yo he tomado cuantas providencias me han parecido útiles a proporcionar las mejores defensas y aseguro a V. E. que mi pensamiento está en continua guerra para recapacitar los medios más ventajosos a sostener una resistencia capaz de escarmentar al enemigo; pero es poca la gente de honor, y muchos los parajes a que necesita destacarse. Por fin he puesto 200 hombres en la frontera del Chaco, y el fuerte bien municionado; envié 50 a la Quebrada de Toro, y otros tantos a la de Calchaquí para el resguardo de aquella bocas; y en fuerza de la convo-

catoria que hizo Dámaso Catari a los pueblos de Rinconada, Cochinoca, Santa Catalina y Casavindo (de que me dio noticia el cura D. José Torino), despaché 100 hombres al mando del sargento mayor D. Apolinario Arias para que los corriese, y que dando vuelta, viniese a parar hasta la boca de Chichas, a fin de que este refuerzo amedrente a los naturales de dichos pueblos, que, sin embargo la prisión de dicho Catari, pudieran incomodarnos.

No puedo menos que hacer presente a V. E. el particular mérito que ha contraído en esta ocasión el comandante D. Cristóbal López, tanto por el empeño que se reconoció en la marcha que hizo desde Tapia a Jujuy, como en el avance del fuerte del Río Negro, que dista de ésta 23 leguas; cuyo anhelo y acertadas disposiciones redimieron a estos moradores del furor de los indios y rebeldes, que por instantes esperaban su último fin. Y habiéndole dejado el mando de las armas de esta ciudad al capitán D. Mariano Ibáñez, que se adelantó a prevenir las provisiones para la marcha, le desempeñó con honor, tomando las precauciones convenientes a la ciudad, instruyendo, lo mejor que prometía la brevedad del tiempo, a la guarnición miliciana que quedó, en el manejo de las armas.

Aquí quedan quince hombres con un sargento enfermos, que pasarán con el primer destacamento que venga, si hubiesen restablecido. Una compañía que esperaba del partido de Belén, jurisdicción del Valle, se alzó con insolencia, y otra de la Rioja que llegó hasta Tapia, jurisdicción del Tucumán, se volvió a ejemplo de los tucumanos, cometiendo las iniquidades que V. E. verá por la adjunta, cuyos hechos harán creer a V. E. que, aunque tiene 20.000 hombres la provincia, son los más de esta naturaleza, e inclinados a la libertad y flojera, de que provienen los mayores daños.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Jujuy y abril 24 de 1781.

B. L. M. de V. E. su más atento respetuoso servidor.

Andrés Mestre

Exmo. señor Virrey, D. Juan José de Vértiz.

Muy Señor mío: Hoy hace tres días que he llegado de la reducción de Santa Rosa y de las demás de su circuito, donde he hallado mil novedades de los indios, las que me han puesto en grandísimo cuidado, mayormente la de los atalias, donde han llegado doce indios de tierras adentro, con la novedad que toda la indiada de adentro se halla haciendo flechas y otras armas en abundancia; y dicen estos indios que han sabido que las de adentro caminan río arriba a dar socorro al Rey Inca, todo lo cual lo certifica la carta que escribió el P. Lapa a D. Rafael Bacher, dando aviso de dicha novedad o alboroto; a más que a mí me consta de vista todo lo dicho. Pero, como no hay que fiar en la verdad de ellos, pueden correr esta voz siniestra para mejor lograr sus traiciones en estas fronteras, con la corta inmediación de 14 leguas líquidas, las que para ellos son 14 cuadras, según se ha reconocido en las averías que han hecho actualmente, pues en una noche han logrado matar en distancias más latas, según tenemos visto en las dos que han habido estos días, hechas por los indios de Santa Rosa. Y haciéndoseme presente el gran cargo en que me dejó Su Señoría de Capitán Comandante de estas reducciones, le supliqué que para el cumplimiento de dicho cargo era preciso se me agregase las compañías de Quiles, Cortaderas y Tajamar, para con ella apaciguar cualesquier disturbio o alboroto que entre dichas reducciones pudieran haber; por lo que, teniendo noticias cierta que se halla la compañía de Ud. citada para soco-

rro para el río del Valle, he hallado por conveniente que dicha compañía no camine, para que yo, auxiliado de ella y de las demás agregadas a mi cuerpo, pueda apaciguar y contener los atrevidos impulsos de dicha indiada; siendo preciso para ello que, luego de vista ésta, la encomiende al sargento mayor D. Juan Vidal y Linares, quien, inteligenciado de su contenido, determine lo que hallare por conveniente, dándome pronto aviso para mi gobierno, de la que dejo un tanto para lo sucesivo en todo acontecimiento.

Yo celebraré que Ud. se mantenga disfrutando del cabal beneficio de la salud, la que ofrezco a su disposición para que me mande en esta Hacienda del Remate, y marzo 28 de 1781 años.

B. L. M. de Ud. su más apasionado servidor

Pedro Corbalán

Sentencia contra los reos de la población de Jujuy

D. Andrés Mestre, coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de esta Provincia del Tucumán: Habiendo visto los autos que se han seguido por las justicias de esta ciudad, por la general sublevación que se ha experimentado en la mayor parte de la gente ordinaria, quienes sedujeron a los indios de la reducción de San Ignacio de Tobas, para que la invadiesen; lo que de facto hubieran practicado a no haber advertido las disposiciones en que se hallaban otros vecinos para contrarrestar sus fuerzas; sin embargo de que dichos autos no se hayan conclusos por los términos de derecho; pero, atendiendo a que en causas de esta naturaleza, en que se ejecuta el castigo para que sirva de ejemplar, se contenga la sublevación, no se deben guardar aquellos trámites, sino

sentencia, en vista de sus confesiones, las que se hallan tomadas, y por lo que de ellas resulta: FALLO, que debo condenar y condeno a muerte a los siguientes, que fueron los convocadores; unos y otros que voluntariamente se dieron a la parcialidad de los indios para ayudarles a verificar el proyecto de degollar a todos los vecinos de esta ciudad, sin excepción de ninguno, sino solamente a los del sexo femenino; cuales son: Lorenzo Serrano, Juan de Dios Maldonado, Francisco Rangel, Melchor Ardiles, Diego Ávalos, Mariano, Galaza, Francisco Ríos, Juan José Almasan, Andrés López, Juan Asencio Mendoza, quienes, por la imposibilidad que hay en ésta de ejecutar la sentencia que corresponde a sus delitos, serán arcabuceados por detrás como traidores del Rey y la Patria. Por lo que serán sacados a uno de los cantones de esta ciudad, y en las esquinas por donde se transitasen, se publicará su delito y sentencia que se les impone por voz de pregonero, y, puestos en dicho cantón en la mayor forma que se dispusiere, se ejecutará en ellos esta sentencia; y, cortándoles las cabezas, serán llevadas, la de Francisco Rangel y Melchor Ardiles, al fuerte del Río Negro, y se pondrán en los cubos, para que este espectáculo sirva de escarmiento a todos los demás partidarios que se hallan en dicho fuerte, de donde se desertaron estos dos reos para unirse con los indios.

Asimismo, las de Juan de Dios Maldonado y Andrés López se pondrán en dos picotas, que se fijarán en dicha reducción de indios tobas, donde igualmente eran soldados, y desampararon su plaza para unirse a dichos indios.

Igualmente, la de José Alemán se llevará al Fuerte de Ledesma, y se colocará en la propia conformidad; y las restantes, dejándose una en la picota, que se dispusiere donde se hiciere la justicia, y otra en el rollo de la plaza

de esta ciudad, se repartirán por todos los caminos de esta circunferencia, poniéndose a dos leguas de distancia en los árboles más proeminentes, para que este objeto sirva de recuerdo al castigo que merecen semejantes delitos.

Asimismo ordeno a los restantes que se hallan presos en esta ciudad, que son: Manuel Romero, Miguel Jerónimo Mamani, Martín Vidaurre, Esteban Juárez, Joaquín Jurado, José Toro, Norberto Martínez, Juan Valdivieso, Manuel Flores, Bartolo Ríos, Mariano Basualdo, Bernardo Supapurá, Lorenzo Umacuta, Agustín Sánchez, Bernardo Chaparro, Manuel Bejarano, Francisco Miranda, Nicolás Mansilla, Diego Taristolas, Melchor Cruz y Fernando Rivas, usando de mi conmiseración, a que sean quintados; y con los cuatro que de los veinte saliesen condenados, se ejecutará lo mismo que con los anteriores, y se llevarán sus cabezas al paraje de Sapla, que era el que tenían destinados para sus juntas, y donde fueron presos; y a los 16 restantes se les pondrá una señal en el carrillo, que deberá ser de una R, que indica *rebelde* o *rebelado*; la que se hará a fuego para que le sirva de memoria su delito, y para otros se conozca su traición. Y más los condeno a que sirvan por espacio de cinco años en las obras públicas de esta ciudad, y que cuando no las haya, sean conducidos al presidio del Río Negro, u otro que sea más conveniente, hasta que cumplan el término asignado.

Que así lo pronuncio y firmo con mi Teniente y Justicia Mayor, definitivamente juzgando, en 21 días del mes de abril de 1781 años; y ante el presente Escribano de Cabildo, quien le hará saber a los reos esta sentencia.

Andrés Mestre

Dr. Tadeo Dávila. Ante mí, Manuel de Borda, Escribano público y de Cabildo.

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DE LA VILLA DE POTOSÍ Y DE LOS PARTIDOS SUJETOS A SU INTENDENCIA

Discurso preliminar a la descripción de Potosí 9

DESCRIPCIÓN 19

DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA Y CIUDAD DE
TARIJA 53

Prólogo a la descripción de Tarija 55

DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE TARIJA 59

*Proemio al descubrimiento de un camino en el valle
de Centa* 71

DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO CAMINO DES-
DE EL VALLE DE CENTA HASTA LA VILLA DE
TARIJA 73

CAMINO DE TARIJA 75

SIGUE EL DIARIO POR LOS ENCARGADOS D. FER-
NANDO CORNEJO Y D. LORENZO MEDINA 79

DESCRIPCIÓN DE LAS MISIONES AL CARGO DEL
COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGE-
LES DE LA VILLA DE TARIJA 89

<i>Proemio a la descripción de las Misiones de Tarija ...</i>	91
MISIONES DE TARIJA	97

PRIMERA PARTE

<i>Noticia general sobre todas las Misiones</i>	99
---	----

Piray (100). Florida (104). Cabezas (107). Abapó (108). Mazaví (113). Igmiri (114). Tacurú (115). Zaypurú (117). Pueblos recién incendiados por los infieles (120). Tapuitá (122). Tacuarembotí (122). Ibirapucutí (123). Pirití (123). Obaig (124). Parapití (125). De las cuatro misiones existentes en la cordillera de Sauces (128). Tayarendá (128). Ití (130). La Tapera (130). Asero (133). De las Misiones de Tarija (136). Salinas (139). Itaú (141). De la Misión de Centa y ciudad de la Nueva Orán (144). Nueva Orán (150).

SEGUNDA PARTE

<i>Del gobierno espiritual, temporal y político de las misiones</i>	154
---	-----

Gobierno espiritual (155). Gobierno temporal y económico (157). Gobierno político (160).

ITINERARIO

<i>De un nuevo camino descubierto por el Capitán D. José Santiago Cerro y Zamudio, desde la ciudad de Buenos Aires hasta la de San Agustín de Talca, capital de la provincia de Maule, en Chile</i>	167
---	-----

RELACIÓN HISTÓRICA DE LOS SUCESOS DE LA REBELIÓN DE JOSÉ GABRIEL TUPAC AMARU EN LAS PROVINCIAS DEL PERÚ EL AÑO DE 1780 ...	181
--	-----

IMPORTANCIA DE LA REVOLUCIÓN DE TUPAC
AMARU 183

Discurso preliminar a la Revolución de Tupac Amaru 193

RELACIÓN HISTÓRICA, ETC. 203

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA SUBLE-
VACIÓN DE JOSÉ GABRIEL TUPAC AMARU, CACI-
QUE DE LA PROVINCIA DE TINTA EN EL PERÚ .. 369

SUBLEVACIÓN DE TUPAC AMARU 371

Oficio de José Gabriel Tupac Amaru al ilustrísimo señor obispo del Cuzco (392). Otro oficio al cabildo del Cuzco (393). Otro oficio al mismo cabildo (396). Copia de carta fecha en el Cuzco en 10 de enero de 1781, remitida con propio a La Paz (397). Vista del fiscal del virreinato de Buenos Aires (401). Providencia del Excmo. señor virrey D. Juan José Vértiz (409). Diario de las tropas que salieron del Cuzco al mando del Mariscal de campo D. José del Valle, dirigido a operar contra el rebelde Tupac Amaru y su prisión (411). Estado en que se apuntan los nombres y las graduaciones de los comandantes de las columnas destinadas a operar contra el rebelde José Gabriel Tupac Amaru (414). Oficio del Visitador General D. José Antonio de Areche al virrey de Buenos Aires, participándole la prisión de José Gabriel Tupac Amaru (418). Lista de los principales rebeldes que se hallan en este cuartel del Cuzco y de los que han muerto en los combates que han presentado a nuestras columnas las sacrílegas tropas del traidor que se expresa, con las notas que irán al pie (421). Sentencia pronunciada en el Cuzco por el visitador D. José Antonio de Areche contra José Gabriel Tupac Amaru, su mujer, hijos y demás reos principales de la sublevación (426). Castigos ejecutados en la ciudad de Cuzco con Tupac Amaru, su mujer, hijos y confidentes (440). Comunicación de D. Sebastián Malvar y Pinto, obispo de Buenos Aires (445). Relación del cacique Puno, de sus expediciones, sitios, defensas y varios acaecimientos, hasta que despobló la villa de orden del Sr. inspector y comandante general don José Antonio del Valle (449). Edicto de Diego Tupac Amaru (522). Comunicación de D. Agustín de Jáuregui, virrey, gobernador y capitán ge-

neral de los reinos del Perú y Chile (526). Carta e informe del inspector D. José del Valle (531). Tratado celebrado con Miguel Tupac Amaru (555). Carta de Diego Cristóbal Tupac Amaru al comandante D. José Reseguín (559). Carta de Diego Cristóbal Tupac Amaru a su hijo Miguel Bastidas (562). Carta de Diego Cristóbal Tupac Amaru a su hijo Julián (565). Carta del comandante D. Ramón Arias a Diego Tupac Amaru (566). Contestación de Tupac Amaru (571). Tratado de paz celebrado con Diego Tupac Amaru (575). Exposición de Diego Tupac Amaru (578). Decreto del Sr. inspector y comandante general D. José Antonio del Valle (580). Oficio del inspector de Lima, D. José del Valle, al virrey de Buenos Aires sobre una nueva sublevación (589). Carta del Ilmo. señor Dr. D. Juan Manuel Moscoso, obispo del Cuzco, sobre la nueva sublevación (590). Nota del coronel D. Francisco Salcedo sobre los individuos de la familia de los Tupac Amaru arrestados por él (620). Bando del virrey, gobernador y capitán general de los reinos del Perú y Chile, D. Agustín de Jáuregui (626). Sentencia contra el reo Diego Cristóbal Tupac Amaru y demás cómplices (632). Oficio de D. Felipe Carrera, corregidor de Parinacochas, al virrey de Buenos Aires, dándole aviso de una nueva sublevación que acaba de extinguir, con la prisión y justicia de los principales caudillos y otros (624). Sentencia dada por el virrey de Lima contra los reos que señala el oficio de D. Felipe Carrera (646). Ejecución de la sentencia (653). Representación hecha al rey por D. Tomás Catari (655). Oficio del virrey de Buenos Aires al ministro de Indias, D. José Gálvez, manifestando los motivos de la sublevación de Chayanta (665). Sentencia de los once reos ahorcados el 17 de marzo de 1781 en la ciudad de la Plata (674). Confesión y sentencia del cabecilla Dámaso Catari (679). Sumaria informativa seguida contra Nicolás Catari y otros reos de la sublevación de Chayanta y sentencia promulgada contra ellos (711). Confesión de Nicolás Catari (712). Sentencia (736). Oficio e informe del Regente de la Audiencia de Charcas al virrey de Buenos Aires sobre la muerte que dieron los indios de Paria a su Corregidor (741). Oficio del Oficial Real de Carangas a la Audiencia de Charcas, en el que avisa haber muerto los indios a su corregidor, D. Mateo Ibáñez Arco (746). Oficio del corregidor de Oruro al virrey de Buenos Aires, notificándole la rebeldía de aquella villa (750). Parte de D. José Reseguín al virrey de Buenos Aires sobre la sublevación de Santiago de Cotagaita (755).

Otro parte de D. José Rseguin al virrey de Buenos Aires sobre la sublevación de la provincia de Tupiza (758). Partes de Oficio del gobernador de Salta al virrey de Buenos Aires sobre la revolución de su provincia (762). Sentencia contra los reos de la población de Jujuy (778).

Este libro fue compuesto y armado en
LINOTIPIA PONTALTI, Fraga 49/53, e impreso
en los Talleres Gráficos GARAMOND S.C.A.,
Cabrera 3856, Bs. Aires, en febrero de 1971.

$\frac{1}{9}$ vol.

53886

ALGUNAS OBRAS
DE NUESTRO FONDO

Juan B. Alberdi
LA REVOLUCIÓN DEL 80

Armando Alonso Piñeiro
HISTORIA DEL GRAL. VIAMONTE
Y SU ÉPOCA

Alberto Cajal
GUERRA DE LA INDEPENDENCIA
EN EL NORTE DEL VIRREINATO
DEL RÍO DE LA PLATA

Jaime Cañas
QUÉ HICIERON LOS AGENTES
SECRETOS EN EL RÍO
DE LA PLATA

Ramón J. Cárcano
MIS PRIMEROS 80 AÑOS

J. J. Hernández Arregui
LA FORMACIÓN
DE LA CONCIENCIA NACIONAL

J. J. Hernández Arregui
NACIONALISMO Y LIBERACIÓN

J. J. Hernández Arregui
IMPERIALISMO Y CULTURA

R. Ortega Peña y E. L. Duhalde
FACUNDO Y LA MONTONERA

Eduardo Racedo
LA CONQUISTA DEL DESIERTO

José María Rosa
LA CAÍDA DE ROSAS

Juan Manuel de Rosas
INSTRUCCIONES
A LOS MAYORDOMOS
DE ESTANCIAS

Juan Manuel de Rosas
DIARIO DE LA EXPEDICIÓN
AL DESIERTO

EDITORIAL PLUS ULTRA

